



Secretaría Administrativa

**Informe de Actividades de la Junta
Administrativa**

Enero - Marzo 2015

Abril 2015

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	2
III. Resumen de Actividades	4
IV. Asuntos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	8
VII. Sesiones Celebradas	19
VIII. Lista de Asistencia	20
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	21
X. Informes Recibidos	63

I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño, funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Primer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período enero-marzo del año dos mil quince.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y documentos recibidos.

El periodo reportado detalla las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos, informes y documentos recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por la Junta; los remitidos a Consejeras y Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

Da fundamento a este documento, el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, se integra por la o el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidente/Presidenta de la Junta; el o la Titular de la Secretaría Ejecutiva, las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el o la Titular de la Secretaría Administrativa quien será el Secretario/Secretaria, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código, establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue modificado, presentado y aprobado mediante Acuerdo ACU-16-13 el catorce de marzo de dos mil trece.

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos

cada quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

La Secretaría de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el primer trimestre la Junta celebró un total de 16 sesiones; 3 de carácter ordinario, 2 extraordinarias y 11 urgentes.

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	2
Sesiones Urgentes	11
Total de Sesiones	16

Durante el periodo que se informa, se listaron 55 asuntos para ser presentados ante la Junta, de los cuales se aprobaron 37 acuerdos; 3 de ellos relacionados con la aprobación de 17 Minutas. Además se recibieron 18 informes de los cuales 7 se presentaron para conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo previsto por la fracción XXIII, artículo 64 del Código.

Acuerdos Emitidos	37
Informes Recibidos	18
Asuntos listados	55

IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el primer trimestre la Junta listó en las órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	8	1	7
b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta.	36	36	N/P
c) Informes recibidos por la Junta	11	N/P	11
Totales	55	37	18

NP. No se Presentaron.

V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
1	Primera			8 de enero	JA001-15 JA002-15	NP
2	Segunda			15 de enero	JA003-15 JA004-15 JA005-15	NP
3	Tercera			27 de enero	JA006-15 JA007-15 JA008-15	NP
4	Primera	30 de enero			JA009-15 JA010-15 JA011-15	JAINF001-15 JAINF002-15 JAINF003-15 JAINF004-15 JAINF005-15 JAINF006-15 JAINF007-15 JAINF008-15 JAINF009-15
5	Primera		30 de enero		JA012-15 JA013-15	JAINF010-15 JAINF011-15
6	Cuarta			11 de febrero	JA014-15 JA015-15	NP
7	Quinta			13 de febrero	JA016-15 JA017-15 JA018-15 JA019-15	NP
8	Sexta			13 de febrero	JA020-15	NP
9	Séptima			23 de febrero	JA021-15 JA022-15	NP
10	Segunda	27 de febrero			JA023-15 JA024-15 JA025-15	JAINF012-15 JAINF013-15 JAINF014-15 JAINF015-15
11	Octava			27 de febrero	JA026-15 JA027-15	NP
12	Novena			4 de marzo	JA028-15	NP
13	Décima			13 marzo	JA029-15	NP
14	Segunda		26 de marzo		JA030-15	NP
15	Tercera	31 de marzo			JA031-15 JA032-15 JA033-15	JAINF016-15 JAINF017-15 JAINF018-15

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAOR DINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
					JA034-15	
16	Décimo Primera			31 de marzo	JA035-15 JA036-15 JA037-15	NP
TOTAL		3	2	11	37	18

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el Primer trimestre del año en curso, la Junta convocó a sus integrantes en 16 ocasiones para celebrar 3 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 11 urgentes.

A continuación se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron:

a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General:

a.1) PRIMERA SESIÓN URGENTE, 8 de enero de 2015

1. Aprobar remitir al máximo órgano de dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015. **JA002-15**

a.2) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 30 de enero de 2015

Informes:

2. Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre del 2014. **JAINF005-15**
3. Cumplimiento y Resultados, Octubre-Diciembre 2014. **JAINF006-15**
4. Anual de Cumplimiento y Resultados 2014. **JAINF007-15**
5. Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2014. **JAINF008-15**
6. Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2014. **JAINF009-15**

a.3) PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 30 de enero de 2015

7. De Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre 2014. **JAINF010-15**
8. Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de diciembre de 2014. **JAINF011-15**

a.4) Séptima Sesión Urgente, 23 de febrero de 2015

Del acuerdo **JA021-15**, solo se remitieron las Modificaciones del Programa Institucional 2015 siguiente:

- g) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta:

b.1) PRIMERA SESIÓN URGENTE, 8 de enero de 2015

1. Propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2015. **JA001-15**

b.2) SEGUNDA SESIÓN URGENTE, 15 de enero de 2015

2. Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la y los CC. Jessica Osorio Carrillo, Rigoberto Martínez Ramírez y Nahum Rodrigo Flores Meza. **JA003-15**

3. Encargadurías de despacho de los funcionarios Javier Alejandro Olvera Toxqui y César Gustavo Rosas Pérez. **JA004-15**
4. Dictámenes por los que se determina que las y los CC. Rita Joana Calderón Díaz, María de Lourdes Guati Rojo Moreno, Erika Patricia Vázquez Arciga, Raúl Ferreira Gómez, Carolina Clementina Fuentes Prieto, Lia Maribel Ortigoza Cruz, Cintya Mariana Sánchez Rojas, Rosalía Ruíz Santoyo, María Julia Sobarzo Morales y Miguel Rodrigo Ramos Coronel cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JA005-15**

b.3) TERCERA SESIÓN URGENTE, 27 de enero de 2015

5. Readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados. **JA006-15**
6. Comisión del funcionario Sergio Isaac Mendoza García para apoyar en las actividades de Coordinador adscrito a la Dirección Distrital III. **JA007-15**
7. Prórrogas de las encargadurías de despacho de las funcionarias Olivia Rodríguez Martínez y Ana Luz Ross Tejeda, así como las encargadurías de despacho de los funcionarios Alfonso González Celís, María Alejandra García Núñez, Alberto Márquez Solís y Aída del Pilar Cabrera López. **JA008-15**

b.4) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 30 de enero de 2015

8. Minuta de las sesiones siguientes: JA009-15

- a) Décimo Segunda Urgente, celebrada el 16 de diciembre de 2014.
- b) Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014.
- c) Décimo Tercera Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2014.
- d) Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2014.
- e) Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2015.
- f) Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2015.

9. Modificación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal. JA010-15

10. Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Isabel Mendoza Espinoza, Javier Aguilar Barragán, Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García. JA011-15

b.5) PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 30 de enero de 2015

11. Dictámenes por los que se determina que los CC. Claudia Iveth López Escutia, Jesús Reyes Arista, Pablo Cabañas Leal, Yaneth Mercado Cruz, Máximo Sánchez Moreno, César Baldomero Hernández González, Joaquín Wong Montes, Juan Daniel Zamudio Soriano, Jorge Javier Vergara García, Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez, Diego David Valadez Lam, Jesús Escobedo Izquierdo, Karla Olivia Flores Cortés, Carlos Alberto Larios Hernández, Alethia Freeman Saucedo, Mónica Eden Wynter Gutiérrez de Velasco, Fanny Fernanda García Briones y Fernando Gerardo Campos Domínguez cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. JA012-15

12. Ocupación definitiva de la plaza de Auxiliar de Servicios adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por el C. Luis Octavio Melgarejo León, como caso no previsto. **JA013-15**

b.6) CUARTA SESIÓN URGENTE, 11 de febrero de 2015

13. Prórrogas de Encargaduría de despacho de los funcionarios Eduardo José García Rodríguez y Ada Rosaura Pérez Gutiérrez. **JA014-15**
14. Procedimiento para fincar una orden de servicio SA-DACPS-23-2015 y se modifica el Procedimiento para fincar un pedido SA-DACPS-06-2015. **JA015-15**

b.7) QUINTA SESIÓN URGENTE, 13 de febrero de 2015

15. Readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados. **JA016-15**
16. Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano, David Alberto Franco Pérez y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano. **JA017-15**
17. Dictámenes por los que se determina que los CC. Alejandro Romero Herrerías, Adolfo Romero Alvario, Mariana Hangís Córdova, Gloria Leticia Becerra Quiroz, Rafael Corona Valdez, Leticia Yáñez Gómez, Johana Elvira Bahena Aguilar, Karla Yadira Ramírez González, Héctor Fernando Arellano Rivera, Verónica Florencia López Parga, Aurora Belén Aguilar Yumbe, José Armando Díaz Velasco, Daniela

Gómez Romo, Wendy López Hernández, Sonia Ivonne Pérez Huerta, Marisol Jimenez Martínez, Dayan Christian Ruíz Gracia, Marco Antonio Martínez Hernández, Ondina del Carmen Aguilera Rosique cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JA018-15**

18. Ocupación definitiva de la plaza de analista adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por el C. Federico Librado Benítez Flores como caso no previsto. **JA019-15**

b.8) SEXTA SESIÓN URGENTE, 13 de febrero de 2015

19. Modificación del horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015. **JA020-15**

b.9) SÉPTIMA SESIÓN URGENTE, 23 de febrero de 2015

20. Modificaciones a los Programas Institucionales siguientes: **JA021-15**

- a) Uso de Instrumentos Informáticos.
- b) Actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.
- c) Educación Cívica.
- d) Participación Ciudadana.
- e) Organización y Geoestadística Electoral.
- f) Promoción y Desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- g) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía

en general. ***(Este Programa se remitió para su presentación al Consejo General).***

h) Evaluación de Desempeño de los Comités Ciudadanos.

21. Conclusión anticipada de la Encargaduría de despacho del funcionario Alberto Márquez Solís y se aprueban las encargadurías de despacho de los funcionarios Esperanza Ivette Manzo Ruiz y Francisco Adrian Alderete García. **JA022-15**

b.10) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 27 de febrero de 2015

22. Minuta de las sesiones siguientes: **JA023-15**

- a) Tercera Urgente, celebrada el 27 de enero de 2015.
- b) Primera Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2015.
- c) Primera Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2015.
- d) Cuarta Urgente, celebrada el 11 de febrero de 2015.
- e) Quinta Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2015.
- f) Sexta Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2015.

23. Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Ulises Ocampo Uribe. **JA024-15**

24. Prórroga de la encargaduría de despacho de la funcionaria Susana María Garaiz Flores. **JA025-15**

b.11) OCTAVA SESIÓN URGENTE, 27 de febrero de 2015

25.Dictámenes por los que se determina que los CC. Juan Diego Torres Sánchez, María Guadalupe Covarrubias Reyes, Diana Elizabeth Alvarado Negrete, Dora Itzel Graciano Cataneo y Claudia Flores Tavira cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JA026-15**

26.Nuevas necesidades de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. **JA027-15**

b.12) NOVENA SESIÓN URGENTE, 04 de marzo de 2015

27.Nuevas necesidades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. **JA028-15**

b.13) DÉCIMA SESIÓN URGENTE, 13 de marzo de 2015

28.Dictámenes por los que se determina que las y los CC. Claudia Patricia Camacho Nájera, Emmanuel Botello Barzola, Pedro Sánchez Galicia e Iris Xochio Bravo García cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JA029-15**

b.14) SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 26 de marzo de 2015

29.Actualización de los siguientes Procedimientos: **JA030-15**

a) Para pago a proveedores de bienes y otros gastos SA-DRHyF-16-2015.

- b) Para realizar el registro contable de egresos SA-DRHyF-25-2015.
- c) Para otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la Jornada Electoral SA-DRHyF-17-2015

b.15) TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 31 de marzo de 2015

30. Minuta de las sesiones siguientes: JA031-15

- a) Séptima Urgente, celebrada el 23 de febrero de 2015.
- b) Segunda Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2015.
- c) Octava Urgente, celebrada el 27 de febrero de 2015.
- d) Novena Urgente, celebrada el 4 de marzo de 2015.
- e) Décima Urgente, celebrada el 13 de marzo de 2015.

31. Celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Alberto Márquez Solís. JA032-15

32. Dictámenes por los que se determina que la y los CC. Isis González Suárez, Isaac Paulino Garcés Hernández, Gustavo Elías Zamora Issa y Erick Alejandro Romero Gutiérrez cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. JA033-15

33. Nuevas necesidades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. JA034-15

b.16) DÉCIMO PRIMERA SESIÓN URGENTE, 31 de marzo de 2015

- 34.**Readscripción de los funcionarios Francisco de Jesús Enríquez Silva y David Santiago Pérez. **JA035-15**
- 35.**Encargaduría de despacho del funcionario Gerardo Suárez Ortigoza. **JA036-15**
- 36.**Dictamen por el que se determina que la C. Estefanía Mena Ibarra cumple con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plaza vacante a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JA037-15**

Detalle de Minutas de Sesiones aprobadas.

No.	MINUTAS	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Décimo Segunda Urgente, 16 de diciembre de 2014	Primera Sesión Ordinaria 30 de enero de 2015 JA009-15
2	Décimo Segunda Ordinaria, 22 de diciembre de 2014	
3	Décimo Tercera Urgente, 23 de diciembre de 2014	
4	Décimo Cuarta Urgente, 30 de diciembre de 2014	
5	Primera Urgente, 08 de enero de 2015	
6	Segunda Urgente, 15 de enero de 2015	
7	Tercera Urgente, 27 de enero de 2015	Segunda Sesión Ordinaria 27 de febrero de 2015 JA023-15
8	Primera Ordinaria, 30 de enero de 2015	
9	Primera Extraordinaria, 30 de enero de 2015	
10	Cuarta Urgente, 11 de febrero de 2015	
11	Quinta Urgente, 13 de febrero de 2015	
12	Sexta Urgente, 13 de febrero de 2015	
13	Séptima Urgente, 23 de febrero de 2015	Tercera Sesión Ordinaria 31 de marzo de 2015 JA031-15
14	Segunda Ordinaria, 27 de febrero de 2015	
15	Octava Urgente, 27 de febrero de 2015	
16	Novena Urgente, 4 de marzo de 2015	
17	Décima Urgente, 13 de marzo de 2015	

VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró 16 sesiones como a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Primera	30 de enero	3	9
2	Segunda	27 de febrero	3	4
3	Tercera	31 de marzo	4	3
Total			10	16

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Primera	30 de enero	2	2
2	Segunda	26 de marzo	1	NP
Total			3	2

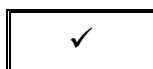
c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Primera	8 de enero	2	NP
2	Segunda	15 de enero	3	NP
3	Tercera	27 de enero	3	NP
4	Cuarta	11 de febrero	2	NP
5	Quinta	13 de febrero	4	NP
6	Sexta	13 de febrero	1	NP
7	Séptima	23 de febrero	2	NP
8	Octava	27 de febrero	2	NP
9	Novena	4 de marzo	1	NP
10	Décima	13 de marzo	1	NP
11	Décimo Primera	31 de marzo	3	NP
Total			24	NP

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PRESIDENTE	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOyGE	DEECyC	DEPC	DEAP
Primera Urgente	8 de enero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segunda Urgente	15 de enero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera Urgente	27 de enero	✓	✓	✓	IEDF/DEOyGE/0125/2015	✓	✓	✓
Primera Ordinaria	30 de enero	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEECyC/089/2015	✓	✓
Primera Extraordinaria	30 de enero	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEECyC/089/2015	✓	✓
Cuarta Urgente	11 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta Urgente	13 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP/0232/15
Sexta Urgente	13 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP/0232/15
Séptima Urgente	23 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP/0278/15
Segunda Ordinaria	27 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Octava Urgente	27 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Novena Urgente	4 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Urgente	13 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segunda Extraordinaria	26 de marzo	✓	✓	SECG-IEDF/2156/2015	✓	✓	IEDF/DEPC/191/2015	✓
Tercera Ordinaria	31 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Primera	31 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* Oficios por los que los integrantes de la Junta, justificaron sus inasistencias.



ASISTENCIA

IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Primera Sesión Urgente, celebrada el 08 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA001-15	PRIMERO. Se aprueba la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2015, en los términos del documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación. Así lo aprobaron por mayoría de votos el Presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, el Secretario, Lic. Alejandro Fidencio González Hernández y los integrantes de la Junta: el Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, Dr. Jesús Arturo Flores López y el Director de Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, Mtro. Raúl Ricardo Zuñiga Silva, así como un voto en contra de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, en sesión pública el ocho de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito	Los tabuladores fueron aplicados a partir de la primera quincena de enero de 2015. Por oficio IEDF/SJA/033/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

	Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
JA002-15	PRIMERO. Se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015 y sus documentos anexos. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral en sesión pública el ocho de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por Acuerdo ACU-006-15, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015. Por oficio IEDF/SJA/033/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Segunda Sesión Urgente, celebrada el 15 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA003-15	PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, mediante acuerdo núm. CTF-2188-	Concluido

	Jessica Osorio Carrillo, Rigoberto Martínez Ramírez y Nahum Rodrigo Flores Meza. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el quince de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	7/002/2015, aprobó, con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, los pagos de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral signados con los CC. Jessica Osorio Carrillo, Rigoberto Martínez Ramírez y Nahum Rodrigo Flores Meza Por oficio IEDF/SJA/046/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA004-15	PRIMERO. Se aprueban las Encargadurías de Despacho de la Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas y de la Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas a los funcionarios Javier Alejandro Olvera Toxqui y César Gustavo Rosas Pérez, respectivamente. Con una vigencia del 16 de enero hasta el 15 de julio de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/092 y 093/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.	Concluido

	Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el quince de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/046/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.													
JA005-15	PRIMERO: Se aprueban los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th><th>NOMBRE</th><th>PLAZA</th><th>ÁREA DE DESCRIPCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Rita Joana Calderón Díaz</td><td>Oficial Electoral</td><td>Secretaría Ejecutiva</td></tr> <tr> <td>2</td><td>María de Lourdes Guatí Rojo Moreno</td><td>Subdirector de Auditoría</td><td>Contraloría General</td></tr> </tbody> </table>	Nº	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE DESCRIPCIÓN	1	Rita Joana Calderón Díaz	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva	2	María de Lourdes Guatí Rojo Moreno	Subdirector de Auditoría	Contraloría General	Por oficios IEDF/SA/0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137 y 0138/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	Concluido
Nº	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE DESCRIPCIÓN												
1	Rita Joana Calderón Díaz	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva												
2	María de Lourdes Guatí Rojo Moreno	Subdirector de Auditoría	Contraloría General												

3	Erika Patricia Vázquez Arciga	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación	Contraloría General
4	Raúl Ferreira Gómez	Subdirector de Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
5	Carolina Clementina Fuentes Prieto	Jefe de Departamento de Formación Cívica Ciudadana y Vinculación	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
6	Lia Maribel Ortigoza Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
7	Cintya Mariana Sánchez Rojas	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
8	Rosalía Ruíz Santoyo	Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
9	María Julia Sobarzo Morales	Subdirector de Coordinación con organismos públicos y privados	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
10	Miguel Rodrigo Ramos Coronel	Jefe de Departamento de Atención y Seguimiento Externo	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
Movimientos que tendrán efectos a partir del 16 de enero de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo			

	previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo. CUARTA. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el quince de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/046/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

Tercera Sesión Urgente, celebrada el 27 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL																												
JA006-15	PRIMERO. Se aprueban las readscripciones siguientes, con una vigencia de seis meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo:	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233, 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241 y 0242/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción.	Concluido																												
	<table> <tr> <th>Nº</th> <th>Funcionario</th> <th>Cargo</th> <th>Districto o propuesto</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Ignacio Macedonio Osorio Pérez</td> <td>Coordinador Distrital</td> <td>DD IV</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Miguel Álvarez Manzano</td> <td>DCEECyGE</td> <td>DD XXXV</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Enrique Legazpi Cruz</td> <td>Secretario Técnico Jurídico</td> <td>DD VI</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Margarita Vargas Gómez</td> <td>Líder de Proyecto</td> <td>DD IV</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Fabiola Jacqueline García Raya</td> <td>Líder de Proyecto</td> <td>DD V</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Elia María Montiel</td> <td>Líder de Proyecto</td> <td>DD VII</td> </tr> </table>			Nº	Funcionario	Cargo	Districto o propuesto	1	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	DD IV	2	Miguel Álvarez Manzano	DCEECyGE	DD XXXV	3	Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	DD VI	4	Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	DD IV	5	Fabiola Jacqueline García Raya	Líder de Proyecto	DD V	6	Elia María Montiel	Líder de Proyecto	DD VII
	Nº			Funcionario	Cargo	Districto o propuesto																									
	1			Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	DD IV																									
	2			Miguel Álvarez Manzano	DCEECyGE	DD XXXV																									
	3			Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	DD VI																									
	4			Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	DD IV																									
	5			Fabiola Jacqueline García Raya	Líder de Proyecto	DD V																									
6	Elia María Montiel	Líder de Proyecto	DD VII																												

	Cañete Gerardo Miranda Rivera	Líder de Proyecto	DD IX		
	8 Laura Evelia Toledo Nájera	Líder de Proyecto	DD X		
	9 Marco Antonio Velázquez Rivera	Líder de Proyecto	DD X		
	10 Enrique Albor Rodríguez	Líder de Proyecto	DD XIII		
	11 Samantha Beatriz González Cornejo	Líder de Proyecto	DD XIV		
	12 Leovigildo Ortega Villegas	Líder de Proyecto	DD XIV		
	13 Berenice Álvarez Becerril	Líder de Proyecto	DD XV		
	14 Claudio Sebastián Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	DD XVI		
	15 Aída del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	DD XVII		
	16 Paz Maribel Fragoso Cerde	Líder de Proyecto	DD XVII		
	17 Rafael Coronado Arias	Líder de Proyecto	DD XXIII		
	18 Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto	DD XXIV		
	19 Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Líder de Proyecto	DD XXVI		
	20 María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	DD XXVI		
	21 María del Carmen Zuñiga Arriaga	Líder de Proyecto	DD XXVIII		
	22 Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	DD XXXI		
	23 Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Líder de Proyecto	DD XXXIII		
	24 Verónica Pinzón Cerón	Líder de Proyecto	DD XXXIX		
	25 María Alejandra García Nuñez	Líder de Proyecto	DD XXXII		

	Dichas readscripciones podrán darse por terminadas de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto. SEGUNDO. Se aprueba la readscripción definitiva del funcionario Juan Carlos Hernández Lara como Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXVI, en términos de lo previsto en los Antecedentes 3 y 5 así como el Considerando 8 del presente Acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. QUINTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por _____ oficio IEDF/SA/DRHyF/0252/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su readscripción. Por oficio IEDF/SJA/069/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA007-15	PRIMERO. Se aprueba comisionar al funcionario Isaac Sergio Mendoza García para apoyar en las actividades de Coordinador adscrito a la Dirección Distrital III, con una vigencia de seis	Por _____ oficio IEDF/SA/DRHyF/0243/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su comisión.	Concluido

	meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Dicha comisión podrán darse por terminada de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto. SEGUNDO. Se Instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. CUARTO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/069/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA008-15	PRIMERO. Se aprueban las prórrogas de las Encargadurías de Despacho de las Coordinaciones de las Direcciones Distritales XXVII y XXIX a las funcionarias Olivia Rodríguez Martínez y	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/244 y 245/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prórrogas de sus encargadurías de	Concluido

Ana Luz Ross Tejeda, respectivamente. Con una vigencia del 12 de febrero y hasta el 11 de agosto de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se aprueban las Encargadurías de Despacho siguientes: <table><tr><th>Funcionario</th><th>Cargo de Encargaduría</th><th>Adscripción de Encargaduría</th></tr><tr><td>Alfonso González Celis</td><td>Secretario Técnico Jurídico</td><td>DD XX</td></tr><tr><td>María Alejandra García Núñez</td><td>Secretario Técnico Jurídico</td><td>DD XXVII</td></tr><tr><td>Alberto Márquez Solís</td><td>Secretario Técnico Jurídico</td><td>DD XXXIV</td></tr><tr><td>Aída del Pilar Cabrera López</td><td>Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral</td><td>DD XXXIII</td></tr></table> Con una vigencia del 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.	Funcionario	Cargo de Encargaduría	Adscripción de Encargaduría	Alfonso González Celis	Secretario Técnico Jurídico	DD XX	María Alejandra García Núñez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVII	Alberto Márquez Solís	Secretario Técnico Jurídico	DD XXXIV	Aída del Pilar Cabrera López	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	DD XXXIII	despacho. Por _____ oficios IEDF/SA/DRHyF/0246, 0247, 0248 y 0249/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción.
Funcionario	Cargo de Encargaduría	Adscripción de Encargaduría														
Alfonso González Celis	Secretario Técnico Jurídico	DD XX														
María Alejandra García Núñez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVII														
Alberto Márquez Solís	Secretario Técnico Jurídico	DD XXXIV														
Aída del Pilar Cabrera López	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	DD XXXIII														

	CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. QUINTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/069/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA009-15	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Décimo Segunda Urgente, celebrada el 16 de diciembre de 2014. b) Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014. c) Décimo Tercera Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2014. d) Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2014. e) Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2015. f) Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2015.	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las Minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
JA010-15	PRIMERO. Se aprueba la modificación al artículo 31 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Las modificaciones al artículo 31 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral, entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que en coordinación con la Secretaría Administrativa, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto	Las Normas entraron en vigor al día siguiente de su aprobación. Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

	Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
JA011-15	PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Isabel Mendoza Espinoza, Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, mediante el acuerdo núm. CTF-2188-7/003/2015, de la Segunda Sesión Extraordinaria, aprobó, con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, los pagos de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral signados con los ex empleados Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García. Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL																																												
JA012-15	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes: <table> <tr> <th>Nº</th><th>NOMBRE</th><th>PLAZA</th><th>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</th></tr> <tr> <td>1</td><td>Claudia Iveth López Escutia</td><td>Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos</td><td>Contraloría General</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Jesús Reyes Arista</td><td>Jefe de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información</td><td>Unidad Técnica de Servicios Informáticos</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Pablo Cabañas Leal</td><td>Jefe de Departamento de Autenticación Electoral</td><td>Secretaría Ejecutiva</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Yaneth Mercado Cruz</td><td>Jefe de Departamento de Coordinación Interinstitucional</td><td>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Máximo Sánchez Moreno</td><td>Subdirector de Implementación</td><td>Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.</td></tr> <tr> <td>6</td><td>César Baldomero Hernández González</td><td>Subdirector de Programación y Presupuesto</td><td>Secretaría Administrativa</td></tr> <tr> <td>7</td><td>Joaquín Wong Montes</td><td>Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal</td><td>Secretaría Administrativa</td></tr> <tr> <td>8</td><td>Juan Daniel Zamudio Soriano</td><td>Jefe de Departamento de Formación Ciudadana</td><td>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</td></tr> <tr> <td>9</td><td>Jorge Javier Vergara García</td><td>Jefe de Departamento de Vinculación y Atención Ciudadana</td><td>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</td></tr> <tr> <td>10</td><td>Ruth</td><td>Jefe de</td><td>Dirección</td></tr> </table>	Nº	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	1	Claudia Iveth López Escutia	Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría General	2	Jesús Reyes Arista	Jefe de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	Pablo Cabañas Leal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva	4	Yaneth Mercado Cruz	Jefe de Departamento de Coordinación Interinstitucional	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	5	Máximo Sánchez Moreno	Subdirector de Implementación	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	6	César Baldomero Hernández González	Subdirector de Programación y Presupuesto	Secretaría Administrativa	7	Joaquín Wong Montes	Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa	8	Juan Daniel Zamudio Soriano	Jefe de Departamento de Formación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	9	Jorge Javier Vergara García	Jefe de Departamento de Vinculación y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	10	Ruth	Jefe de	Dirección	Por oficios IEDF/SA/0333, 0334, 0335, 0336, 0337, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349 y 0350/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	Concluido
Nº	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN																																												
1	Claudia Iveth López Escutia	Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría General																																												
2	Jesús Reyes Arista	Jefe de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos																																												
3	Pablo Cabañas Leal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva																																												
4	Yaneth Mercado Cruz	Jefe de Departamento de Coordinación Interinstitucional	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.																																												
5	Máximo Sánchez Moreno	Subdirector de Implementación	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.																																												
6	César Baldomero Hernández González	Subdirector de Programación y Presupuesto	Secretaría Administrativa																																												
7	Joaquín Wong Montes	Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa																																												
8	Juan Daniel Zamudio Soriano	Jefe de Departamento de Formación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.																																												
9	Jorge Javier Vergara García	Jefe de Departamento de Vinculación y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.																																												
10	Ruth	Jefe de	Dirección																																												

	Elizabeth Cerezo Ramírez	Departamento de Instrumentos de Evaluación	Ejecutiva de Participación Ciudadana.	
11	Diego David Valadez Lam	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	
12	Jesús Escobedo Izquierdo	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	
13	Karla Olivia Flores Cortés	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	
14	Carlos Alberto Larios Hernández	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	
15	Alethia Freeman Saucedo	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	
16	Mónica Eden Wynter Gutiérrez de Velasco	Jefa de Departamento de Atención y Seguimiento a la Implementación	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	
17	Fanny Fernanda García Briones	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	
18	Fernando Gerardo Campos Domínguez	Jefe de Departamento de Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	
Movimientos que tendrán efectos a partir del 1° de febrero de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que expida el nombramiento y oficio de adscripción,				

	de conformidad con lo previsto por el artículo 6 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA013-15	PRIMERO. Se aprueba la ocupación definitiva de la plaza de Auxiliar de Servicios adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por el C. Luis Octavio Melgarejo León, en términos de lo previsto en el considerando 17 y el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Movimiento que tendrá efectos a partir del 1º de febrero de 2015. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que expida el nombramiento y oficio de adscripción de conformidad con lo previsto por el artículo 6 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Por oficio IEDF/SA/0351/2015, la Secretaría Administrativa notificó al funcionario la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante.	Concluido

	CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 11 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA014-15	PRIMERO. Se aprueban las prórrogas de las Encargadurías de Despacho de los funcionarios Eduardo José García Rodríguez y Ada Rosaura Pérez Gutiérrez en la Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora, así como la de Analista, respectivamente, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral. Con una vigencia del 12 de febrero y hasta el 11 de agosto de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0392 y 0393/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prórrogas de sus encargadurías de despacho.	Concluido

	ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de encargadurías de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el once de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA015-15	PRIMERO. Se aprueban el Procedimiento para fincar una orden de servicio SA-DACPS-23-2015 y la actualización del Procedimiento para fincar un pedido SA-DACPS-06-2015, de conformidad con los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que en coordinación con la Secretaría Administrativa, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Los procedimientos entraron en vigor al día siguiente de su aprobación. Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el once de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		

Quinta Sesión Urgente, celebrada el 13 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA016-15	PRIMERO. Se aprueban las readscripciones de Berenice Álvarez Becerril, Esperanza Ivette Manzo Ruíz, Paz Maribel Frago Cerda y María Guadalupe Martínez Colín a las Direcciones Distritales XVII, XXVI, XXXIII, XXVIII, respectivamente, con una vigencia de seis meses, del 16 de febrero hasta el 15 agosto 2015, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Dichas readscripciones podrán darse por terminadas de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0407, 0408, 0409 y 0410/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción. Por oficio IEDF/SJA/122/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de	Concluido

	Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA017-15	PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral y los CC. María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano, David Alberto Franco Pérez y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de	El Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, mediante el acuerdo núm. CTF-2188-7/003/2015, de la 2a. Sesión Extraordinaria, aprobó, con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado, los pagos de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral signados con los ex empleados María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano. Por oficio IEDF/SJA/122/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

	la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.																													
JA018-15	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes: <table><tr><th>NOMB RE</th><th>PLAZA</th><th>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>Alejandro Romero Herreras</td><td>Jefe de Departamento de Recepción de Documentos</td><td>Secretaría Ejecutiva</td></tr><tr><td>Adolfo Romero Alvario</td><td>Subdirección de Patrimonio Institucional</td><td>Secretaría Administrativa</td></tr><tr><td>Mariana Hangís Córdova</td><td>Jefe de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado</td><td>Secretaría Administrativa</td></tr><tr><td>Gloria Leticia Becerra Quiroz</td><td>Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil</td><td>Secretaría Administrativa</td></tr><tr><td>Rafael Corona Valdez</td><td>Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento</td><td>Secretaría Administrativa</td></tr><tr><td>Leticia Yáñez Gómez</td><td>Analista</td><td>Secretaría Administrativa</td></tr><tr><td>Johana Elvira Bahena Aguilar</td><td>Jefe de Departamento de Registro y Situación Patrimonial</td><td>Contraloría General</td></tr><tr><td>Karla Yadira</td><td>Analista</td><td>Contraloría General</td></tr></table>	NOMB RE	PLAZA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Alejandro Romero Herreras	Jefe de Departamento de Recepción de Documentos	Secretaría Ejecutiva	Adolfo Romero Alvario	Subdirección de Patrimonio Institucional	Secretaría Administrativa	Mariana Hangís Córdova	Jefe de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado	Secretaría Administrativa	Gloria Leticia Becerra Quiroz	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil	Secretaría Administrativa	Rafael Corona Valdez	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Secretaría Administrativa	Leticia Yáñez Gómez	Analista	Secretaría Administrativa	Johana Elvira Bahena Aguilar	Jefe de Departamento de Registro y Situación Patrimonial	Contraloría General	Karla Yadira	Analista	Contraloría General	Por oficios IEDF/SA/0441, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458 y 0459/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	Concluido
NOMB RE	PLAZA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN																												
Alejandro Romero Herreras	Jefe de Departamento de Recepción de Documentos	Secretaría Ejecutiva																												
Adolfo Romero Alvario	Subdirección de Patrimonio Institucional	Secretaría Administrativa																												
Mariana Hangís Córdova	Jefe de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado	Secretaría Administrativa																												
Gloria Leticia Becerra Quiroz	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil	Secretaría Administrativa																												
Rafael Corona Valdez	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Secretaría Administrativa																												
Leticia Yáñez Gómez	Analista	Secretaría Administrativa																												
Johana Elvira Bahena Aguilar	Jefe de Departamento de Registro y Situación Patrimonial	Contraloría General																												
Karla Yadira	Analista	Contraloría General																												

Ramírez González Héctor Fernando Arellano Rivera Verónica Flores López Parga Aurora Belén Aguilar Yumbe José Armando Díaz Velasco Daniela Gómez Romo Wendy López Hernández Sonia Ivonne Pérez Huerta Marisol Jiménez Martínez Dayan Christina Ruíz Gracia Marco Antonio Martínez Hernández Ondina del Carmen Aguilera Rosique Movimientos que tendrán efectos a partir del 16 de febrero de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.	Analista Analista Analista Subdirector de Sustanciación Jefe de Departamento de Sustanciación Analista Analista Analista Auxiliar de Servicios Jefe de Departamento de Normatividad Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Contraloría General Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Unidad de Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	

	SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/122/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA019-15	PRIMERO. Se aprueba la ocupación definitiva de la plaza Analista adscrita a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por el C. Federico Librado Benítez Flores, en términos de lo previsto en el considerando 16 y el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Movimiento que tendrá efectos a partir del 16 de febrero de 2015. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo	Por oficio IEDF/SA/0460/2015, la Secretaría Administrativa notificó al funcionario la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante.	Concluido

	previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/122/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

Sexta Sesión Urgente, celebrada el 13 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA020-15	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento en las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015, en los términos previstos en la circular anexa, la cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que con fundamento en lo previsto por el artículo 69, fracción XV, emita la Circular aprobada mediante el presente Acuerdo. TERCERO. El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos	Mediante Circular SA-10 se hizo del conocimiento del personal las modificaciones al horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento en las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015. Por oficio IEDF/SJA/122/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia	Concluido

	Personales para que publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

Séptima Sesión Urgente, celebrada el 23 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA021-15	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la modificación a los Programas Institucionales 2015, que se enuncian a continuación: a) Uso de instrumentos informáticos. b) Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana. c) Educación Cívica. d) Participación Ciudadana. e) Organización y Geoestadística Electoral. f) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana. g) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General. h) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. SEGUNDO. Se instruye al Secretario de la Junta, para que en cumplimiento al Acuerdo CPC/010/2015 de la Comisión	Por Acuerdo ACU-59-15, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Programa	Concluido

	de Participación Ciudadana, remita al Secretario Ejecutivo el proyecto de Programa Institucional de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general”, con el propósito de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, a fin de obviar la ruta institucional establecida en el artículo 45, fracción V del Código, la cual refiere que dicho Programa debe ser propuesto por esta Comisión al Consejo General. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintitrés de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Institucional de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general. Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA022-15	PRIMERO. Se aprueba la terminación anticipada de la Encargaduría de Despacho del funcionario Alberto Márquez Solís como Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXXIV, con efectos a partir del 1º de marzo de 2015, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se aprueban las	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0512/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario la terminación anticipada de su encargaduría. Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0511	Concluido

	Encargadurías de Despacho de los funcionarios Esperanza Ivette Manzo Ruiz como Secretaria Técnica Jurídica de la Dirección Distrital XXXIV del 1° de marzo hasta el 31 de agosto de 2015 y de Francisco Adrián Alderete García como Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXIX, con una temporalidad del 24 de febrero al 23 de agosto de 2015; periodos que podrán darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas, así como notifique la conclusión anticipada de la Encargaduría de despacho de Alberto Márquez Solís como Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXXIV. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. QUINTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintitrés de febrero de dos mil quince, firmando	y 0513/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su encargaduría de despacho. Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

	al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		

Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA023-15	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Tercera Urgente, celebrada el 27 de enero de 2015. b) Primera Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2015. c) Primera Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2015. d) Cuarta Urgente, celebrada el 11 de febrero de 2015. e) Quinta Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2015. f) Sexta Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2015. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la	Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las Minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

	Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
JA024-15	PRIMERO. Se autoriza la celebración del Convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Ulises Ocampo Uribe. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	En relación con el C. Ulises Ocampo Uribe, al momento de la formulación del presente informe, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 no ha sido convocado para aprobar el pago del Convenio de Terminación de la Relación Laboral correspondiente. Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Pendiente
JA025-15	PRIMERO. Se aprueba la prórroga de la encargaduría de Despacho de la funcionaria Susana María Garaiz Flores en la Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Con una vigencia del 16 de marzo y hasta el 15 de septiembre de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0586/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria la prórroga de su encargaduría de despacho.	Concluido

	integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de encargadurías de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

Octava Sesión Urgente, celebrada el 27 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA026-15	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes:	Por oficios IEDF/SA/0570, 0571, 0572, 0573 y 0574/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	Concluido

N o	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN		
1	Juan Diego Torres Sánchez	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación		
2	María Guadalupe Covarrubias Reyes	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación		
3	Diana Elizabeth Alvarado Negrete	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana		
4	Dora Itzel Graciano Cataneo	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos		
5	Claudia Flores Tavira	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos		
Movimientos que tendrán efectos a partir del 1 de marzo de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto				Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

	Electoral, en sesión pública el veintisiete de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
JA027-15	PRIMERO. Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales por un monto total de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.. Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Novena Sesión Urgente, celebrada el 04 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL

JA028-15	PRIMERO. Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación por un monto total de \$773,000.00 (Setecientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el cuatro de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Décima Sesión Urgente, celebrada el 13 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL								
JA029-15	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N °</th><th style="text-align: center;">NOMBR E</th><th style="text-align: center;">PLAZA</th><th style="text-align: center;">ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	N °	NOMBR E	PLAZA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN					Por oficios IEDF/SA/0682, 0683, 0684 y 0685/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	Concluido
N °	NOMBR E	PLAZA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN								

	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>Claudia Patricia Camacho Nájera.</td><td>Analista</td><td>Unidad Técnica de Vinculación con el INE</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Emmanuel Botello Barzola.</td><td>Analista</td><td>Unidad Técnica de Vinculación con el INE</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Pedro Sánchez Galicia.</td><td>Jefe de Departamento de Proyectos</td><td>Unidad Técnica Especializada de Fiscalización</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Iris Xochio Bravo García</td><td>Fiscalizadora</td><td>Unidad Técnica Especializada de Fiscalización</td></tr> </table> Movimientos que tendrán efectos a partir del 16 de marzo de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32	1	Claudia Patricia Camacho Nájera.	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con el INE	2	Emmanuel Botello Barzola.	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con el INE	3	Pedro Sánchez Galicia.	Jefe de Departamento de Proyectos	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	4	Iris Xochio Bravo García	Fiscalizadora	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Por oficio IEDF/SJA/170/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
1	Claudia Patricia Camacho Nájera.	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con el INE																
2	Emmanuel Botello Barzola.	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con el INE																
3	Pedro Sánchez Galicia.	Jefe de Departamento de Proyectos	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización																
4	Iris Xochio Bravo García	Fiscalizadora	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización																

	del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		

Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA030-15	PRIMERO. Se aprueban las actualizaciones de los siguientes Procedimientos: a) Para pago a proveedores de bienes, servicios y otros gastos SA-DRHyF-16-2015. b) Para otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la Jornada Electoral SA-DRHyF-17-2015. c) Para realizar el Registro Contable de Egresos SA-DRHyF-25-2015. De conformidad con los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que en coordinación con la Secretaría Administrativa, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiséis de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos	Los procedimientos entraron en vigor al día siguiente de su aprobación. Por oficio IEDF/SJA/207/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

	Electoral del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa		

Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA031-15	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Séptima Urgente, celebrada el 23 de febrero de 2015. b) Segunda Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2015. c) Octava Urgente, celebrada el 27 de febrero de 2015. d) Novena Urgente, celebrada el 4 de marzo de 2015. e) Décima Urgente, celebrada el 13 de marzo de 2015. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA032-15	PRIMERO. Se autoriza la celebración del Convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C.	En relación con el C. Alberto Márquez Solís, al momento de la formulación del presente informe, el Comité Técnico del Fideicomiso	Concluido

	Alberto Márquez Solís. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 no ha sido convocado para aprobar el pago del Convenio de Terminación de la Relación Laboral correspondiente. Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.																	
JA033-15	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes: <table> <thead> <tr> <th>Nº</th><th>NOMBRE</th><th>PLAZA</th><th>ÁREA DE DESCRIPCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Isis González Suárez</td><td>Fiscalizadora</td><td>Unidad Técnica Especializada de Fiscalización</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Isaac Paulino Garcés Hernández</td><td>Analista</td><td>Contraloría General</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Gustavo Elías Zamora Isaa</td><td>Analista</td><td>Contraloría General</td></tr> </tbody> </table>	Nº	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE DESCRIPCIÓN	1	Isis González Suárez	Fiscalizadora	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	2	Isaac Paulino Garcés Hernández	Analista	Contraloría General	3	Gustavo Elías Zamora Isaa	Analista	Contraloría General	Por oficios IEDF/SA/0781, 0782, 0783 y 0784/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	Concluido
Nº	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE DESCRIPCIÓN																
1	Isis González Suárez	Fiscalizadora	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización																
2	Isaac Paulino Garcés Hernández	Analista	Contraloría General																
3	Gustavo Elías Zamora Isaa	Analista	Contraloría General																

	4 Erick Auxiliar de Unidad Alejandro Servicios Técnica del Romero Centro de Gutiérrez Formación y Desarrollo Movimientos que tendrán efectos a partir del 1° de abril de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA034-15	PRIMERO. Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación por un monto total de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.	

	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

Décimo Primera Sesión Urgente, celebrada el 31 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL												
JA035-15	PRIMERO. Se aprueban las readscripciones siguientes, con una vigencia de seis meses surtiendo efectos del 1° de abril al 30 de septiembre de 2015:	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0818 y 0819/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios sus readscripciones.	Concluido												
	<table> <tr> <th></th> <th>Funcionario</th> <th>Cargo</th> <th>Distrito propues to</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Francisco de Jesús Enríquez Silva</td> <td>Secretario Técnico Jurídico</td> <td>DD I</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>David Santiago Pérez</td> <td>Secretario Técnico Jurídico</td> <td>DD IX</td> </tr> </table>				Funcionario	Cargo	Distrito propues to	1	Francisco de Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	DD I	2	David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	DD IX
				Funcionario	Cargo	Distrito propues to									
	1			Francisco de Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	DD I									
	2			David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	DD IX									
Dichas readscripciones podrán darse por terminadas de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el															

	artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA036-15	PRIMERO. Se aprueba la Encargaduría de Despacho de la Secretaría Técnica Jurídica de la Dirección Distrital XXX al funcionario Gerardo Suárez Ortigoza. Con una vigencia del 1º de abril y hasta el 30 de septiembre de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0812/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su encargaduría de despacho.	Concluido

	Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajuste salarial correspondiente a fin de hacer efectiva la encargaduría de despacho autorizada. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA037-15	PRIMERO. Aprobar por unanimidad el dictamen por el que se determina que la C. Estefanía Mena Ibarra cumple los requisitos para ocupar de manera definitiva la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda, adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Movimiento que tendrán efectos a partir del 1° de abril de 2015, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.	Por oficio IEDF/SA/0785/2015, la Secretaría Administrativa notificó a la funcionaria la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante.	Concluido

	TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice la notificación necesaria y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	

X. INFORMES RECIBIDOS

Los informes presentados y recibidos durante el trimestre reportado son los siguientes:

Primera Sesión Ordinaria, 30 de enero.

No.	Asunto
JAINF001-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2014.
JAINF002-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2014 y complementario de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa correspondiente a diciembre de 2014.
JAINF003-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.
JAINF004-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.
JAINF005-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre de 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF006-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados, octubre-diciembre 2014, y en cumplimiento a lo

	establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF007-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Anual de Cumplimiento y Resultados, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF008-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF009-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.

Primera Sesión Extraordinaria, 30 de enero.

No.	Asunto
JAINF010-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre de 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del

	Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF011-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de diciembre de 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.

Segunda Sesión Ordinaria, 27 de febrero.

No.	Asunto
JAINF012-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a enero de 2015.
JAINF013-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2015.
JAINF014-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a enero de 2015.
JAINF015-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a enero de 2015.

Tercera Sesión Ordinaria 31 de marzo.

No.	Asunto
JAINF016-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a febrero

	de 2015.
JAINF017-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a febrero de 2015.
JAINF018-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a febrero de 2015.



INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

ENERO-MARZO 2015

MARZO 2015

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015	5
II.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR RESULTADO	10
II.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR SUB-RESULTADO	11
III. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS	13
III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE	15
III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE	26
IV. CONCLUSIONES	40
V. RECOMENDACIONES	42
ANEXOS	43

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación.

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2015.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), cumpliendo así en lo señalado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dicho sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en la elaboración del informe que se presenta; donde en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del Programa Operativo Anual 2015, donde se destaca la concentración de las actividades institucionales en cada uno de los resultados y sub-resultados.

En el tercer apartado, se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el primer trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2015; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015

El Programa Operativo Anual (POA) documento que cuantifica los objetivos, las metas y las prioridades previstas en los programas institucionales, programas específicos y en las actividades institucionales del Instituto. Es el eje rector mediante el cual se elabora el presupuesto anual del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Cabe hacer mención que se adoptó la estrategia del Gobierno del Distrito Federal del Presupuesto Federal Basado en Resultados, por lo que la estructura del POA se constituye por Resultados y Sub-Resultados; y por Actividades Institucionales (AI's).

Es así que la Estructura por Resultados 2015, contiene en su nivel máximo, los *Resultados* formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, indispensables para vincularse a las AI's que desarrollen las Unidades Responsables del Instituto. Por su parte en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

A partir de dicha Estructura, y toda vez que las Unidades Responsables (UR) registraron sus AI's en el Sistema del POA 2015, se generó la Apertura por Resultados, instrumento que permitió delimitar la aplicación y el ejercicio de los recursos; llevar el registro contable de los cargos y abonos a cada AI; y ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, en los que se indica de manera clara quién va a ejecutar cada una de las AI's alineadas a los Resultados y Sub-resultados.

La Apertura Programática 2015 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF) y se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las siguientes categorías:

- Centro Gestor (CG);
- Unidad Responsable (UR),
- Responsable Operativo (RO),

- Finalidad (FI),
- Función (F),
- Sub-Función (SF),
- Resultado (R),
- Sub-Resultado (SR),
- Programa Presupuestario (PP),
- Fuente de Financiamiento (FF),
- Tipo de Gasto (TG),
- y Denominación.

Los objetivos anuales del Programa Operativo Anual 2015 (POA 2015) se desprenden de los Programas Generales, aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo ACU-08-14 del 30 de enero de 2014, dichos Programas establecen los temas estratégicos en los que el IEDF concentra sus esfuerzos, su formulación garantiza los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y a la dirección de las AI's para el ejercicio 2015, las cuales son:

1. Organizar el Proceso Electoral Local 2014-2015 mediante la aplicación estricta del marco legal y garantizando el derecho al sufragio de los ciudadanos del Distrito Federal para renovar a los Diputados Locales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales.
2. Organizar la consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo, mediante la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
3. Garantizar el adecuado funcionamiento de los instrumentos de Participación, mediante la asesoría, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
4. Consolidar la imagen del IEDF como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y los instrumentos de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a través de la difusión de sus fines y actividades, para generar confianza y credibilidad en la población.

5. Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización de la normatividad y de los procesos administrativos que garanticen el cumplimiento de los fines del IEDF.
6. Actualizar los procesos de ingreso, selección, formación y desarrollo del personal tanto administrativo como del Servicio Profesional Electoral, a través de un sistema de valores compatibles con los del IEDF, que promuevan la cultura del respeto, la igualdad de género y no discriminación, así como el respeto a los derechos humanos; mediante el establecimiento de estrategias que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal del Instituto.
7. Incrementar el uso de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación eficaz, óptima, continua y segura de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión, así como la organización y capacitación electoral del IEDF.
8. Fomentar el establecimiento de relaciones con entes públicos, privados y sociales que favorezcan la suscripción de convenios y acuerdos que fortalezcan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.
9. Promover una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas a través de la difusión y publicación de la información que genera el IEDF sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas.
10. Fortalecer la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre las niñas y los niños, los jóvenes y los ciudadanos del Distrito Federal; promover los principios de la participación ciudadana de manera permanente en los asuntos de la ciudad como un derecho, así como impulsar el ejercicio del voto mediante la organización de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.
11. Implementar acciones de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, fiscalización, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, y otorgamiento de prerrogativas que contribuyan al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal.
12. Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

La apertura programática cuenta con 12 resultados, 17 sub-resultados y 246 AI'S cuya vinculación se detalla en el Cuadro 1:

Cuadro 1

**Vinculación entre los Resultados y Sub-resultados establecidos en el
Programa Operativo Anual 2015**

Clave		Denominación
Resultado	Sub-resultado	
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	
01	01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	
02	02	Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
	03	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	
03	04	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
	05	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	
04	06	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	
05	07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	
06	08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	
07	09	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	
08	10	El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	

Clave		Denominación
Resultado	Sub-resultado	
09	11	El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	
10	12	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
	13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	
11	14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
	15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.
	16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	
12	17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

Fuente: Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo JA087-14 del 29 de agosto de 2014.

II.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR RESULTADO

Con base en la conformación de POA 2015, se estableció la concentración de actividades a nivel resultado, de lo observado se desprende lo siguiente:

- Los resultados que concentran un mayor número de AI'S son: el *Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana* con 137 AI'S, y el *Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal* con 67 AI'S. Estos resultados, conjuntamente, concentran el 85.3% del total de AI'S.
- En contraste se identificó que los resultados con menor número de AI'S son el *07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas* con una AI y el *Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios* con dos AI; lo que representa el 1.21% del total de AI'S.

Cuadro 2

Distribución absoluta y relativa (%) de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2015 por resultado

	Resultado	Actividades Institucionales	
		Número	Porcentaje
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	67	27.23%
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	8	3.25%
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	3	1.21%
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	3	1.21%
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	2	0.81%
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	3	1.21%
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	1	0.40%
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	8	3.25%

9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	4	1.62%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	5	2.03%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	137	55.69%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	5	2.03%
Total		246	100.00%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2015, ACU-08-14 del 30 de enero de 2014.

II.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR SUB-RESULTADO

Con respecto a la distribución de los proyectos a nivel sub-resultado, se identificó lo siguiente:

- El sub-resultado 14 *Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015* concentra el mayor número de AÍ's con 74, seguido del sub-resultado 01 *La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria* con 67 AÍ's.
- En contraste se identificó que los sub-resultados con menor número de AÍ's son el 05 *El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*; 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*; y 12 *La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho*, concentraron una AI respectivamente.

Cuadro 3

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2015 por Sub-resultado

Sub-resultado	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
1 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	67	27.2%
2 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.	5	2.0%
3 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	3	1.2%
4 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	2	0.8%
5 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	1	0.4%
6 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	3	1.2%
7 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	2	0.8%
8 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	3	1.2%
9 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	1	0.4%
10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	8	3.2%
11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	4	1.6%
12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	1	0.4%
13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	4	1.6%
14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.	74	30.6%
15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.	61	24.8%

16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	2	0.8%
17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	5	2.0%

Total		246	100%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2015, ACU-08-14 del 30 de enero de 2014.

III. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que para el análisis la Secretaría Administrativa se apoyó en la herramienta informática denominada (SIAD), mediante el cual las áreas que conforman al Instituto Electoral del Distrito Federal registraron mensualmente el avance alcanzado de las metas de los indicadores de cada una de sus AI's.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por resultado y Unidad Responsable, así como de sub-resultado y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

Es importante mencionar, que el desarrollo de las AI's que conforman el POA 2015 quedó distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 4

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales que integran al Programa Operativo Anual 2015, por Unidad Responsable

Área	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
1 Presidencia del Consejo General	5	2.03%
2 Consejeros Electorales	18	7.32%
3 Secretaría Ejecutiva	2	0.81%
4 Secretaría Administrativa	15	6.10%
5 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	12	4.88%
6 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	2.85%
7 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	6	2.44%
8 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	11	4.47%
9 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	5	2.03%
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6	2.44%
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	18	7.32%
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	5	2.03%
13 Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo	5	2.03%
14 Contraloría General	5	2.03%
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	3	1.22%
16 Órganos Desconcentrados	120	48.78%
17 Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional	3	1.22%
Total	246	100.0%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2015, ACU-08-14 del 30 de enero de 2014.

III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

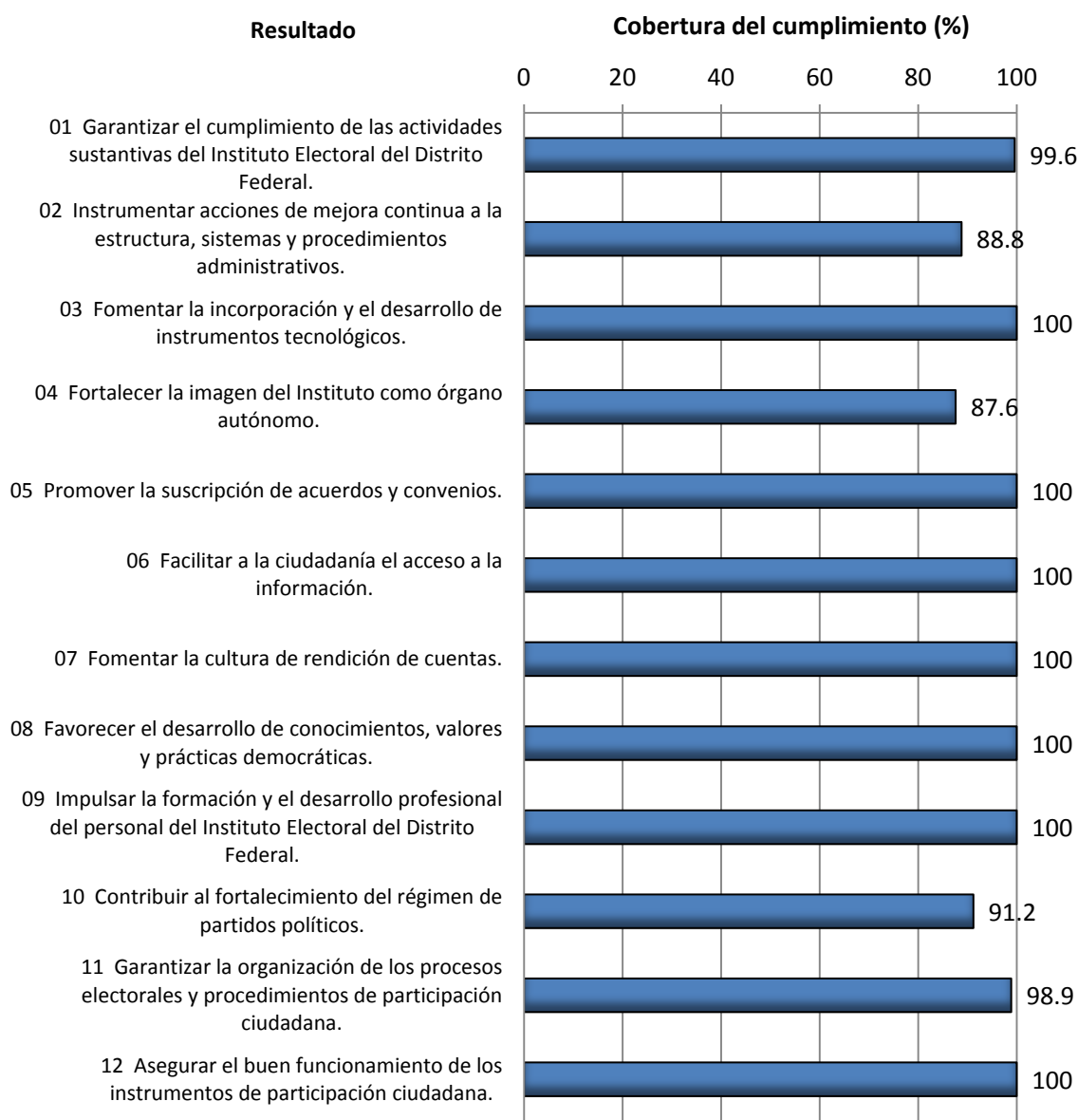
Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.

Como primer resultado agregado se tiene lo siguiente:

- 10 lograron un nivel *alto* de cumplimiento, y
- 2 se ubicaron en el nivel *medio alto*.

Gráfica 1

**Cobertura del cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2015
Primer Trimestre**



Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan los avances registrados en las actividades institucionales que se alinearon a cada uno de ellos.

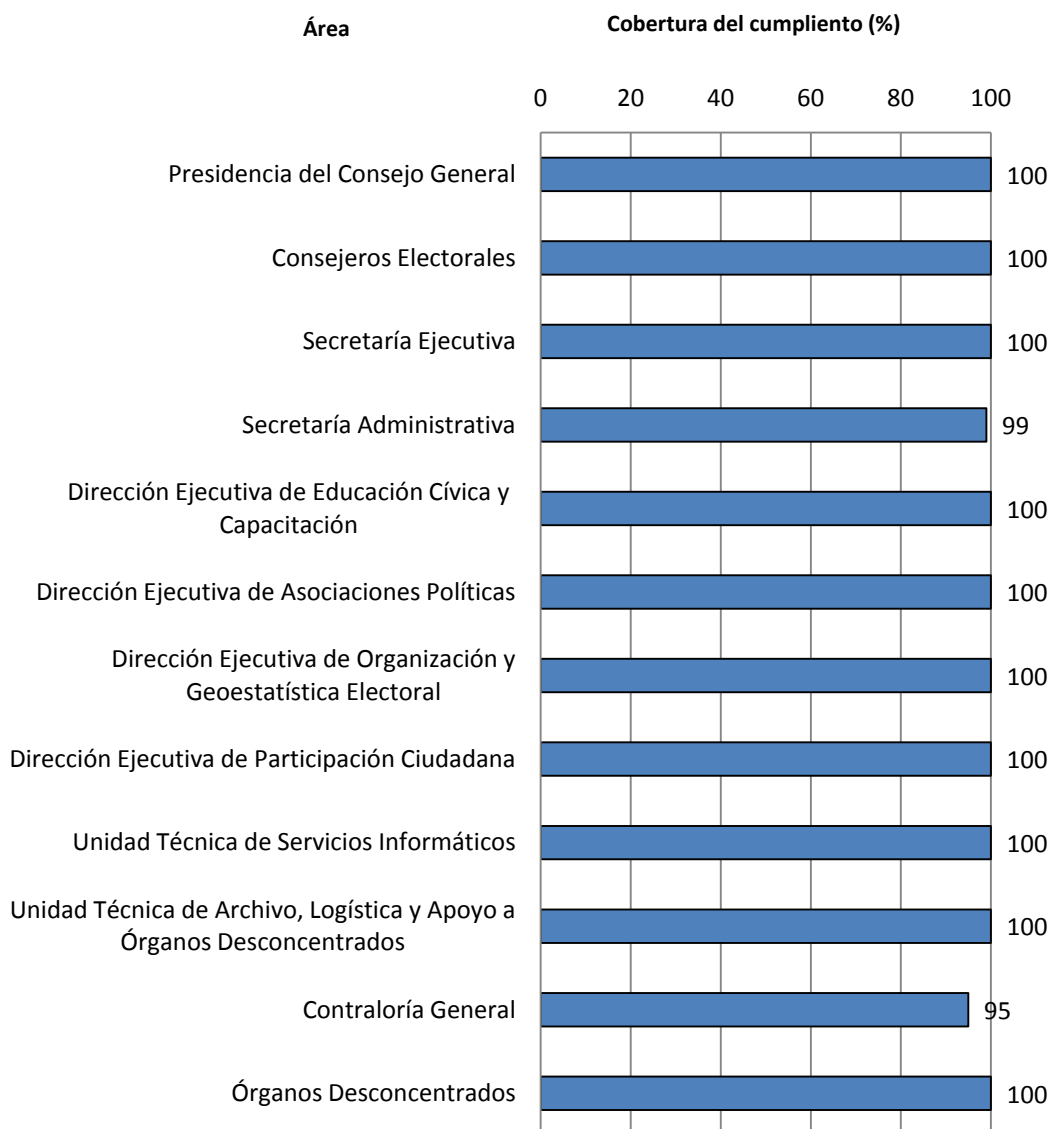
El resultado 01 concentra 67 de las 246 AI's que integran el POA distribuidos entre 12 unidades responsables del IEDF cuyo avance determinó el 99.6% de cumplimiento para el primer trimestre de 2015.

Del análisis se destaca lo siguiente:

- Se observó que en la AI *24A000-14-02-1-3-6-01-01-25-25-101-01 Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2015 (PIA 2015), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación* desarrollada por la Contraloría General, fue impactada en el 70% de los procedimientos administrativos que esta instancia realiza, debido a la implementación del Sistema Informático Integral de Administración de la plataforma Tecnológica Harweb, imposibilitando la realización de esta meta en su totalidad y alcanzando así un 95% de cumplimiento.
- De igual manera, se identificó que en la AI *24A000-04-01-1-3-6-01-01-11-17-101-01 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa*, tiene un avance del 95%; por lo que la Secretaría Administrativa obtuvo un cumplimiento general del 99%.

Gráfica 2

Cobertura de cumplimiento del resultado 01 *Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

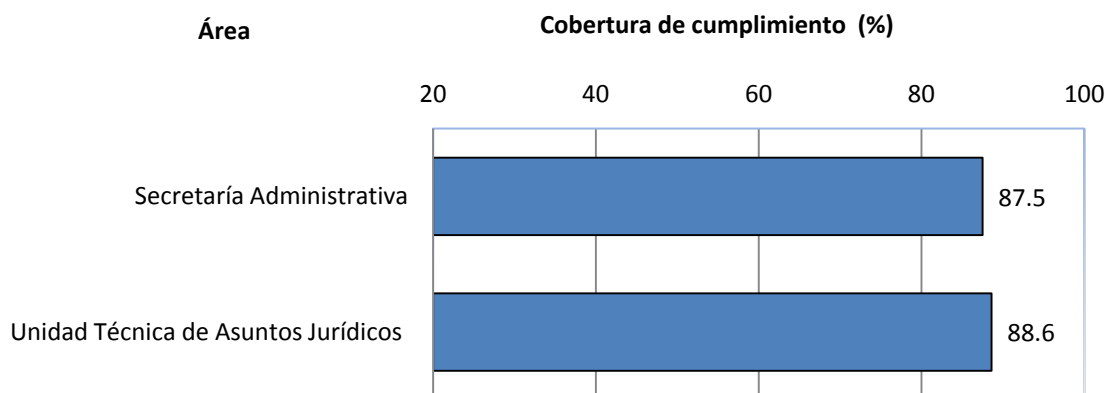


El resultado 02 concentra ocho AÍ's; cuatro de estas son desarrolladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y otras cuatro por la Secretaría Administrativa, dichas actividades definieron el nivel *medio alto* de cumplimiento para el primer trimestre de 2015.

- Se observó que en la AI 24A000-04-03-1-3-6-02-02-02-101-01 *Estrategia institucional de promoción de la activación física y del conocimiento de los principios básicos de protección civil.*, desarrollada por la Secretaría Administrativa, registró un avance de un (50%) en esta AI, lo anterior justificado por la carga de trabajo, y en consecuencia posponiendo dos tareas de esta AI hasta el mes de octubre, impactando el nivel alcanzado de esta secretaría al *Resultado 02* (87.5%).
- De igual manera, en la AI 24A000-12-04-1-3-6-02-02-05-17-101-01 *Dirección de Servicios Legales*, de la Unidad Técnica Asuntos Jurídicos marcó un avance del (70%); contribuyendo así a alcanzar un (88.6%) al *Resultado 02* a esta unidad.

Gráfica 3

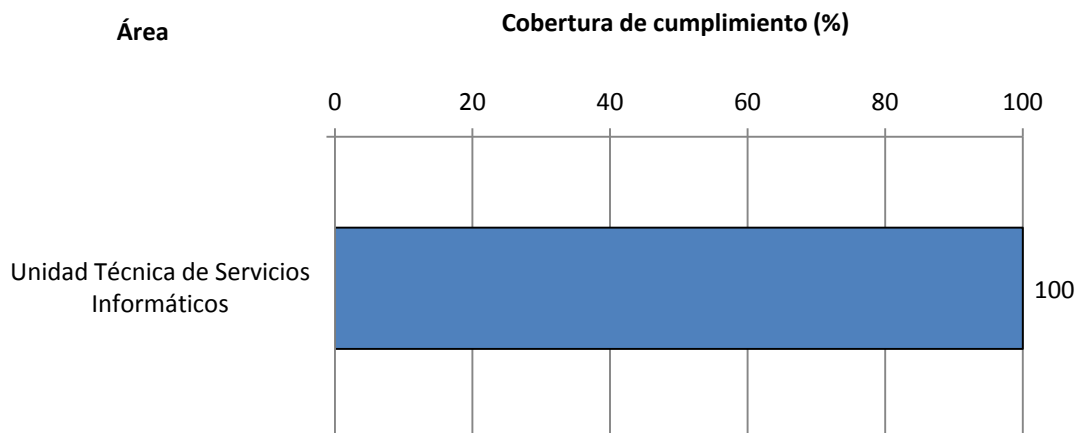
Cobertura de cumplimiento del resultado 02 *Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.*



Se observó que el nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en el resultado 03, estuvo definido por las tres AI's actividades ejecutadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, al cumplir con todas sus metas programadas para el primer trimestre.

Gráfica 4

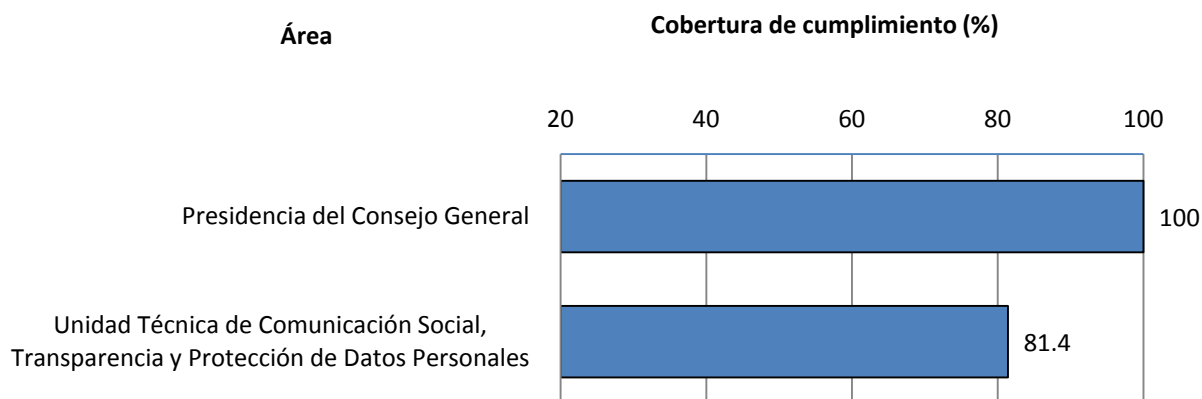
Cobertura de cumplimiento del resultado 03 *Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.*



El nivel *medio alto* de cumplimiento registrado en el resultado 04, estuvo determinada por los avances de las tres AI'S; una a cargo de la Presidencia del Consejo General y dos desarrolladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

- Se identificó que la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales sólo recibió una solicitud de información pública de datos personales de las cinco programadas en la AI 24A000-09-01-1-3-6-04-06-02-20-101-01 *Comunicación Institucional*.

Cobertura de cumplimiento del resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

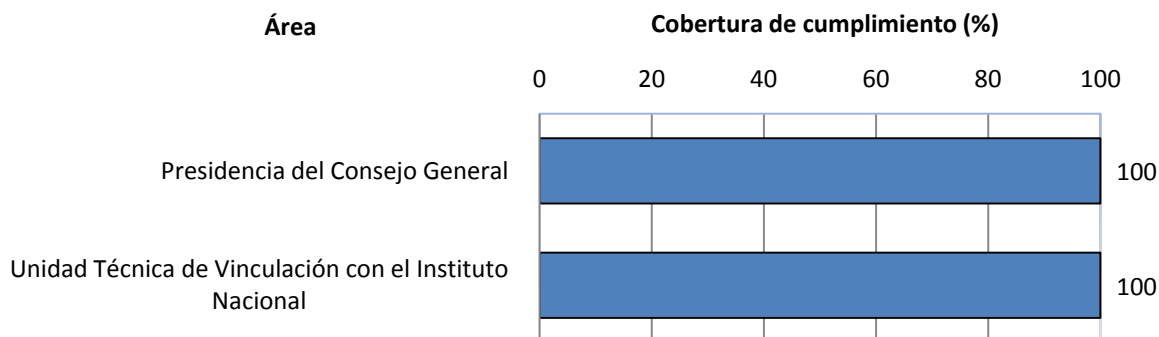


Gráfica 5

Se observó que el resultado 05 alcanzó un nivel *alto* de cumplimiento definido por dos AI'S, una de la Presidencia del Consejo General y una por la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional que cumplieron con todas sus acciones en este primer trimestre.

Gráfica 6

Cobertura de cumplimiento del resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

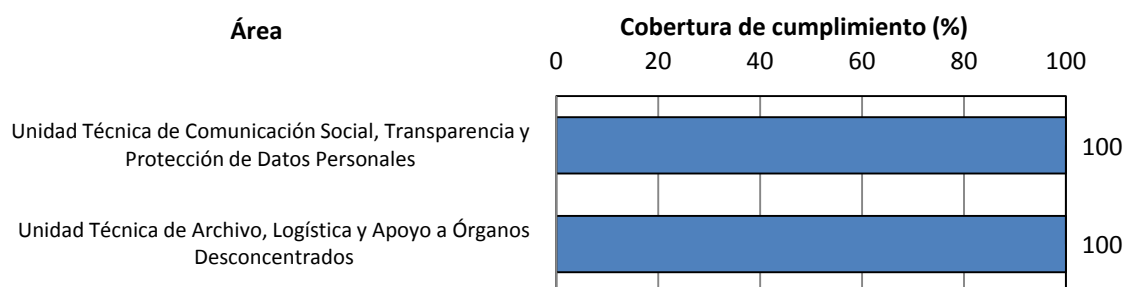


El nivel *alto* de cumplimiento del registrado en el resultado 06 estuvo determinado por las tres AI'S alineadas a este; dos a cargo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo

a Órganos Desconcentrados y una por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Gráfica 7

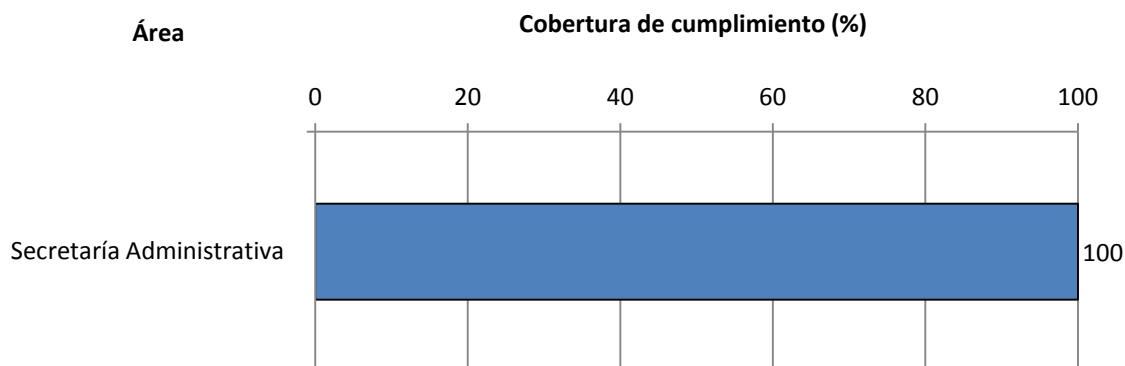
Cobertura de cumplimiento del resultado 06 *Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.*



En el resultado 07 se detectó que el nivel *alto* de cumplimiento estuvo definido por la AI 24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-21-101-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, efectuada por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con todas las acciones programadas para el periodo que se informa.

Gráfica 8

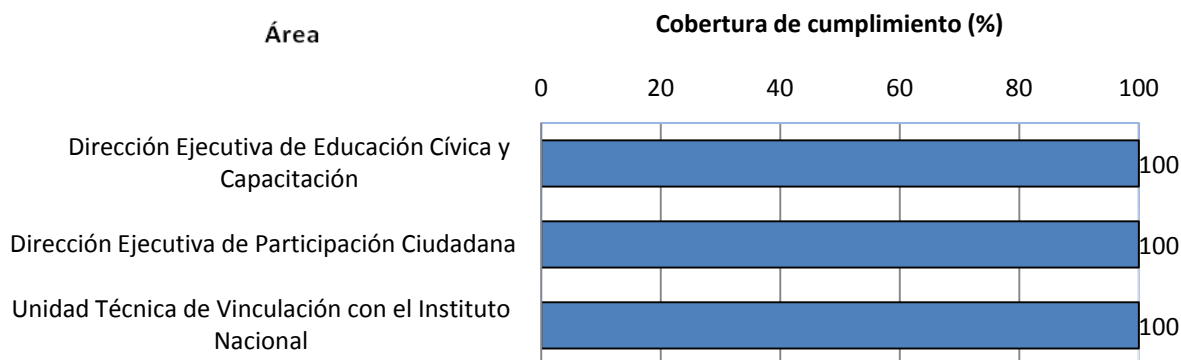
Cobertura de cumplimiento del resultado 07 *Fomentar la cultura de rendición de cuentas.*



El nivel *alto* de cumplimiento registrado en el resultado 08 estuvo determinado por las ocho AI's alineadas a éste; cuatro a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, tres a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana , y una por la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional.

Gráfica 9

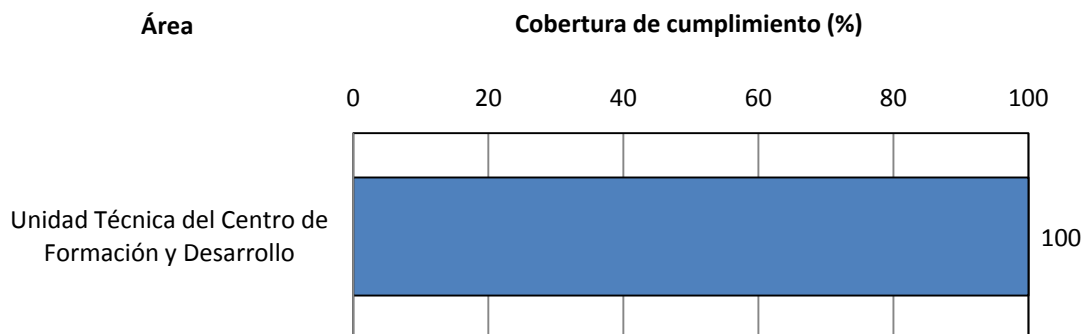
Cobertura de cumplimiento del resultado 08 *Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.*



El resultado 09 concentra cuatro AI's que son desarrolladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, cuyos avances determinaron el nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en el periodo de enero a marzo de 2015.

Gráfica 10

Cobertura de cumplimiento del resultado 09 *Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Insituto Electoral del Distrito Federal.*

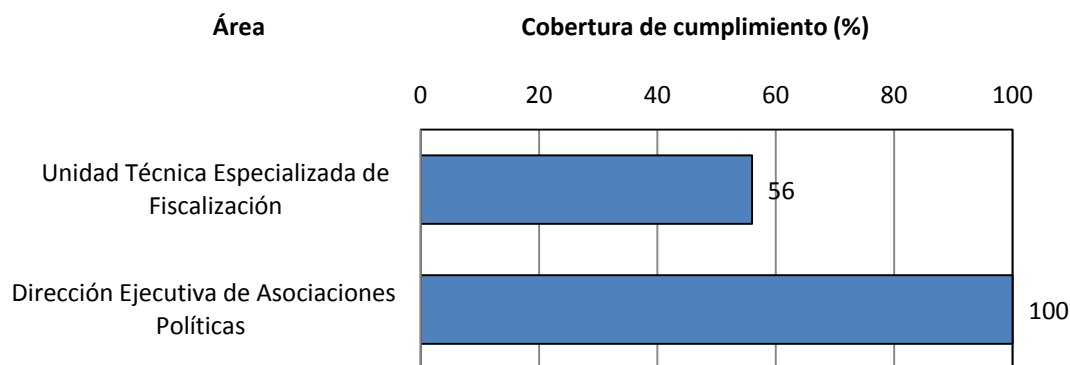


El nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en el resultado 10 estuvo definido por las cinco AI's que se alinean a éste, cuatro son desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política y una restante por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

- Se pudo identificar que en la AI 24A000-15-02-1-3-6-10-12-01-23-101-01 *Fiscalización de los informes anuales de 2014 de los Partidos Políticos*, la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización, registró para el primer trimestre cinco informes de los diez programados, justificado debido a que del 1 al 6 de enero se suspendió el cómputo de plazos, por lo que este indicador, concluyó el 3 de abril de 2015. La variación en el indicador 9 se debe a que a la fecha, no se ha aprobado el dictamen correspondiente a los informes del año 2014, por tal motivo no se han recibido requerimientos por parte de los tribunales federal y local.

Gráfica 11

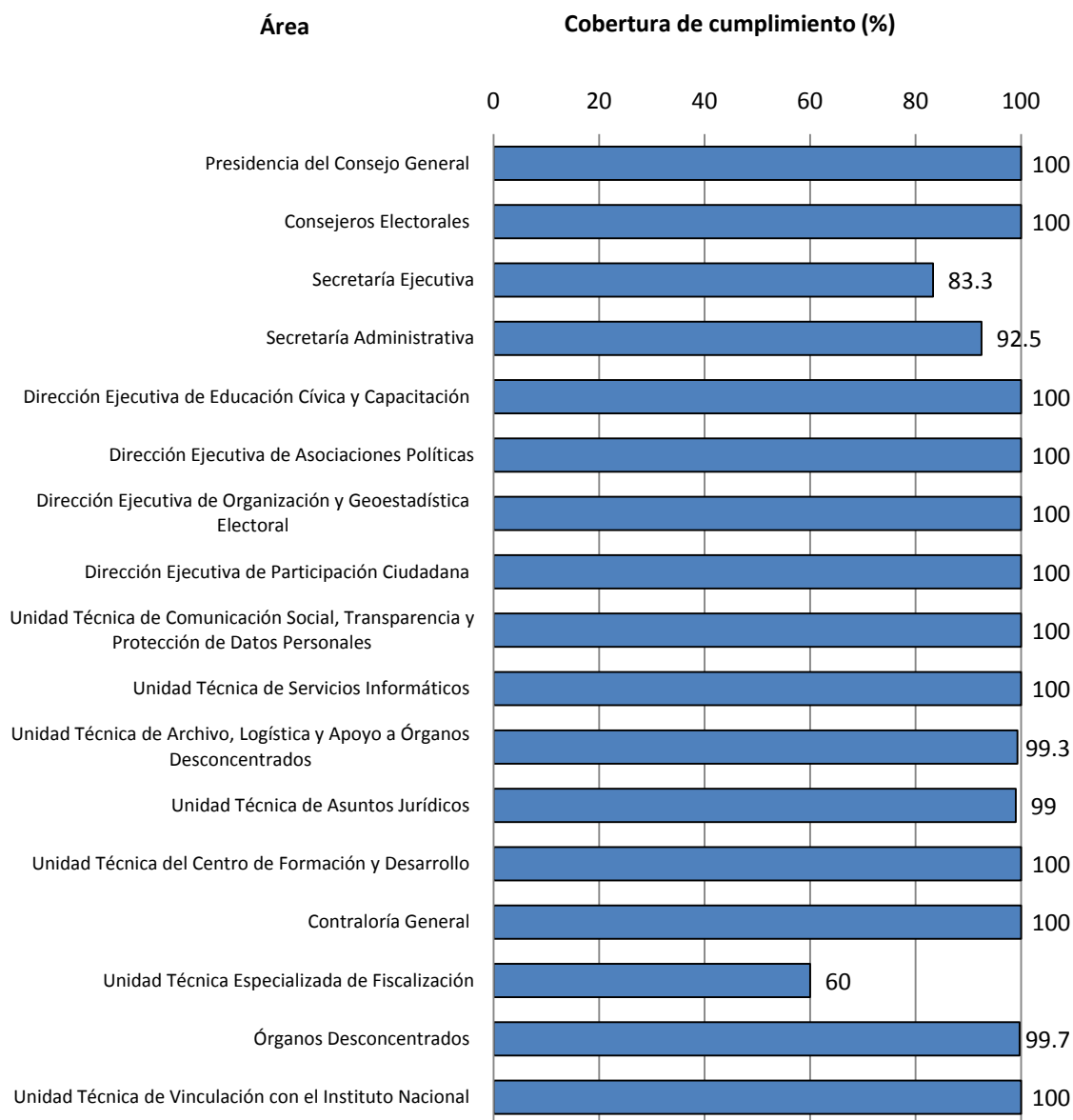
Cobertura de cumplimiento del resultado 10 *Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.*



Se detectó que 137 AI's que se vincularon al resultado 11, mismas que definieron el nivel *alto* de cumplimiento registrado en el periodo de enero a marzo de 2015. Del análisis se destaca lo siguiente:

- Se identificó que en la AI 24A000-03-01-1-3-6-11-14-08-24-101-01 *Coordinar y supervisar oportunamente el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a la organización del Proceso Electoral Local 2014-2015*, la Secretaría Ejecutiva señaló que registraron diez supervisiones de las doce programadas, porque el número varía acorde a las sesiones programadas, derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- En la AI 24A000-04-03-1-3-6-11-14-11-24-101-01 *Habilitación de inmuebles para el Proceso Electoral y órdenes de servicio*, correspondiente a la Secretaría Administrativa; se atendieron cincuenta y cinco órdenes de servicio de las noventa programadas por el área.
- Se identificó que en la AI 24A000-15-03-1-3-6-11-14-32-24-101-01 *Fiscalización de los informes de los aspirantes a candidatos independientes locales* desarrollada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, no se alcanzaron las metas de los indicadores 1, 2 y 3. La unidad explica que el Instituto Nacional Electoral asumió las tareas de fiscalización de los aspirantes locales, por lo tanto ya no se llevarán a cabo las acciones correspondientes a esta AI.

Cobertura de cumplimiento del resultado 11 *Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.*

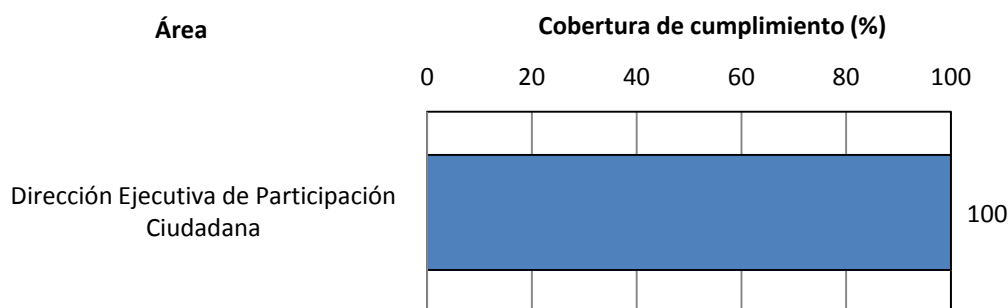


Gráfica 12

En el resultado 12 se concentran cinco AI's, que son realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, cuyo cumplimiento definió el nivel *alto* de cumplimiento.

Gráfica 13

Cobertura de cumplimiento del resultado 12 *Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.*

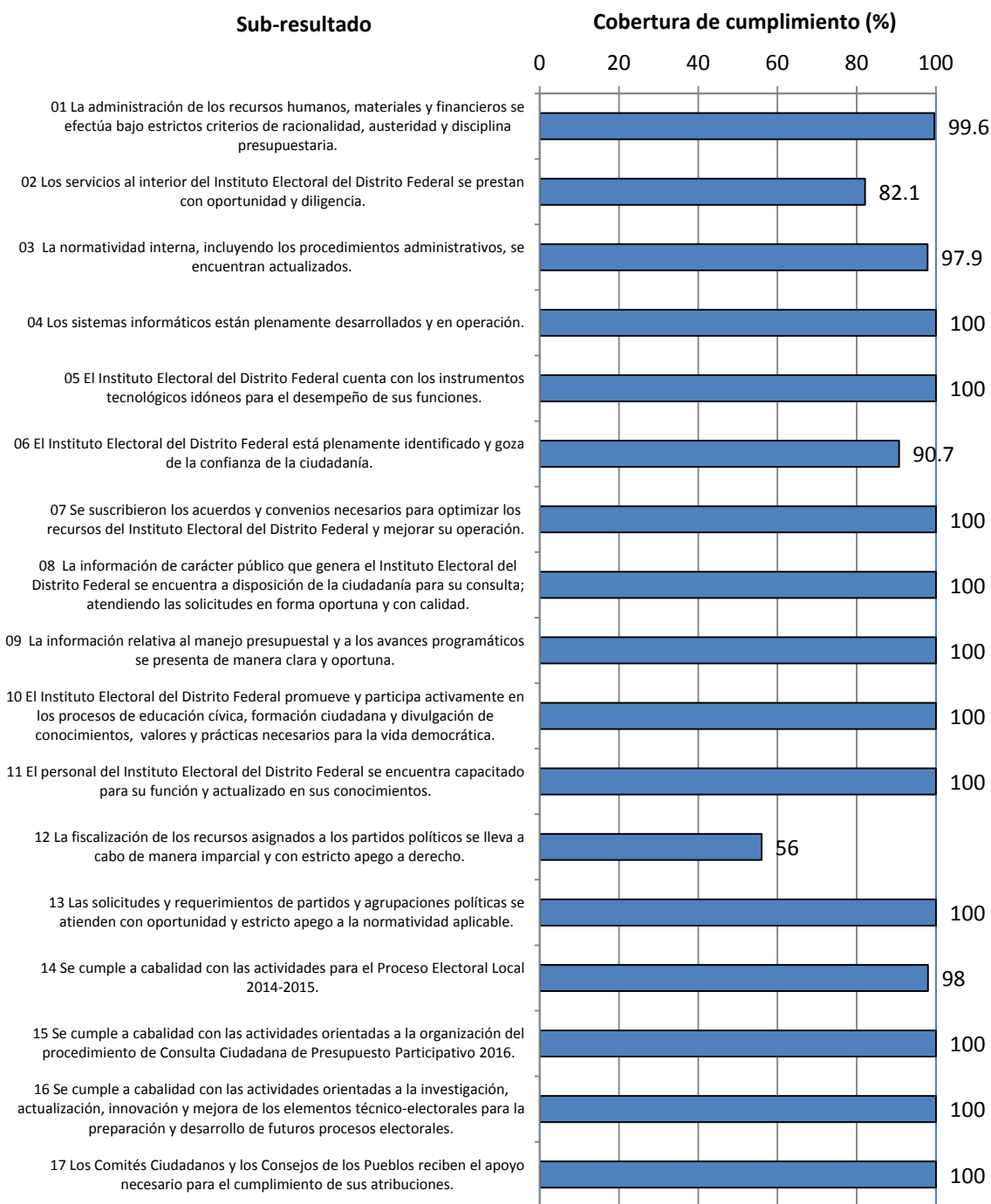


III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 17 sub-resultados y las 17 áreas que conforman la estructura orgánica del Instituto Electoral del Distrito Federal que se vieron involucradas en cualquiera de éstas, se destaca lo siguiente:

- 15 obtuvieron un nivel *alto*;
- 1 registró un nivel *medio alto*,
- 1 se ubicó en el nivel *medio*

Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2015



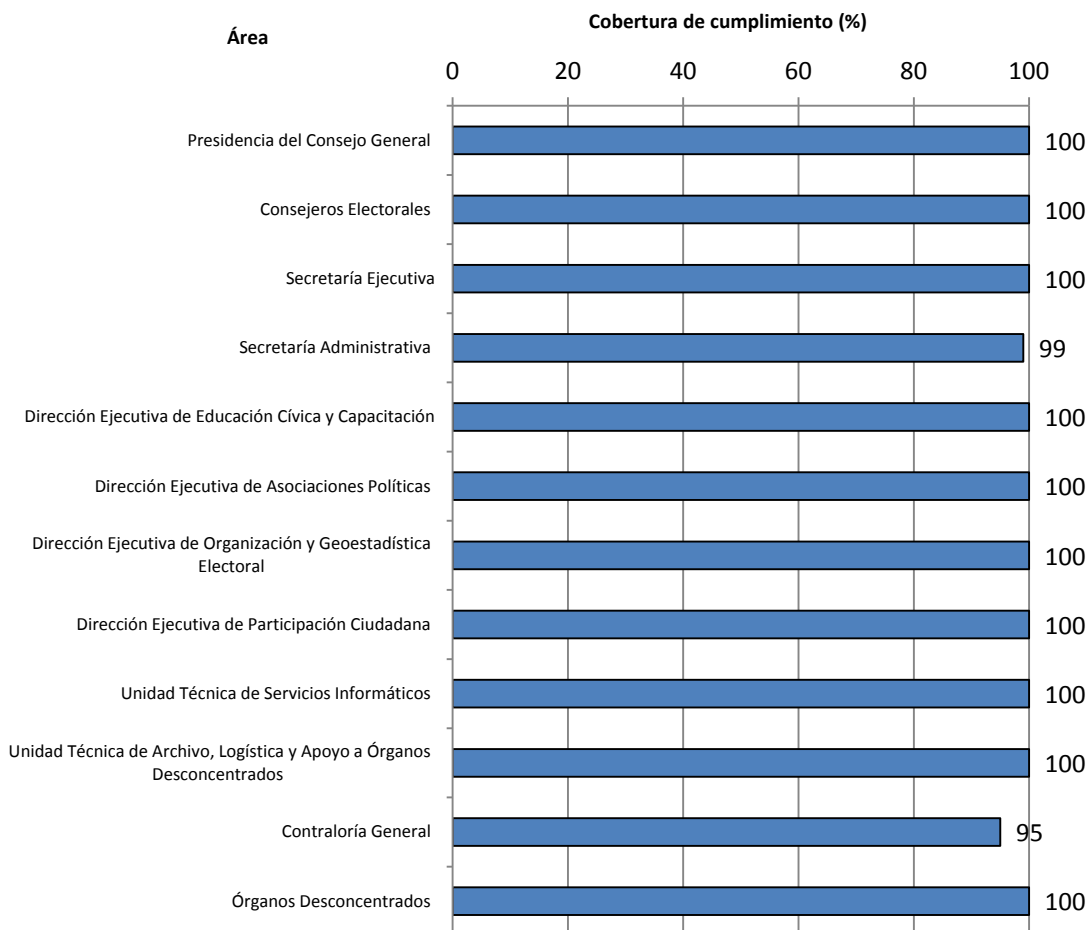
Gráfica 14

De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- Debido a la vinculación que el sub-resultado 01 guarda con el resultado 01 *Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se observa que las mismas actividades institucionales están alineadas a dichas categorías y mostraron el mismo comportamiento, alcanzando un nivel *alto* de cumplimiento. Cabe mencionar la AI 24A000-14-02-1-3-6-01-01-25-25-101-01 *Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2015 (PIA 2015)*, así como de las actividades inherentes a la *Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación*, desarrollada por la Contraloría General, hubo un cumplimiento del 80%, afectando así al cumplimiento total de este sub-resultado, alcanzando así un 95% de cumplimiento.

Grafica 15

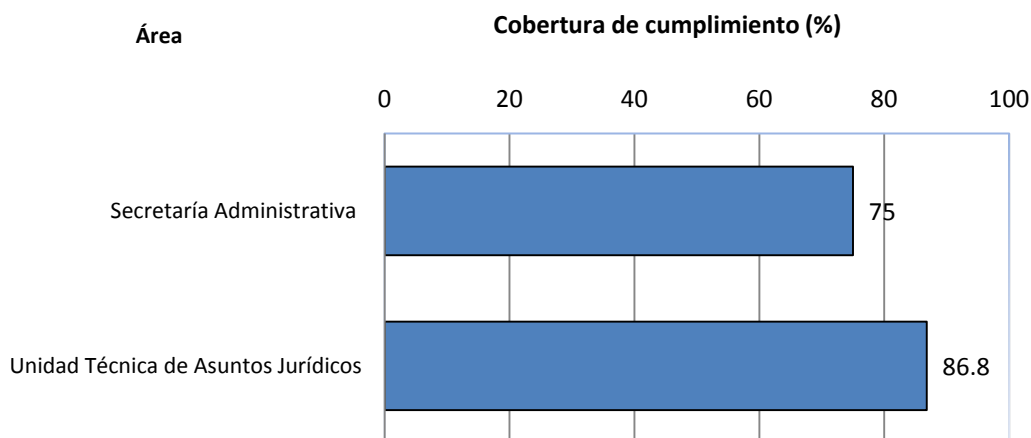
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 *La s administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*



De manera similar a lo señalado en el resultado 02, las dos AI'S desarrolladas por la Secretaría Administrativa, determinaron el nivel *medio alto* de cumplimiento del sub-resultado 02, cumpliendo con un avance del 75%; y por su parte la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos registro un cumplimiento de avance del 86.8% con sus tres AI's.

Gráfica 16

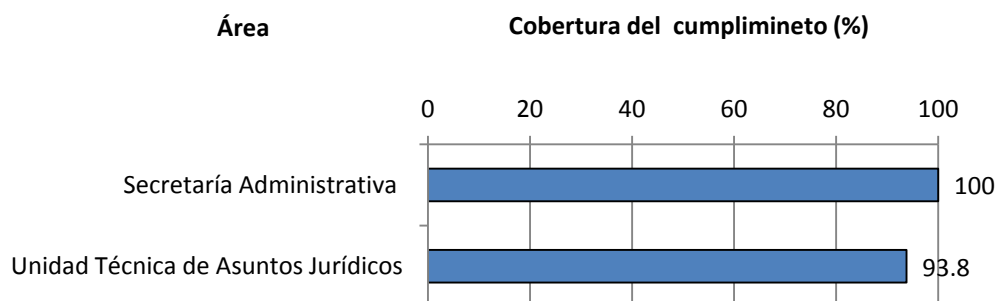
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 02 *Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.*



El nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en el sub-resultado 03, estuvo determinado por las dos AI's de la Secretaría Administrativa y una llevada a cabo por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, cuyos avances definieron el nivel de cumplimiento para el periodo de enero-marzo 2015.

Gráfica 17

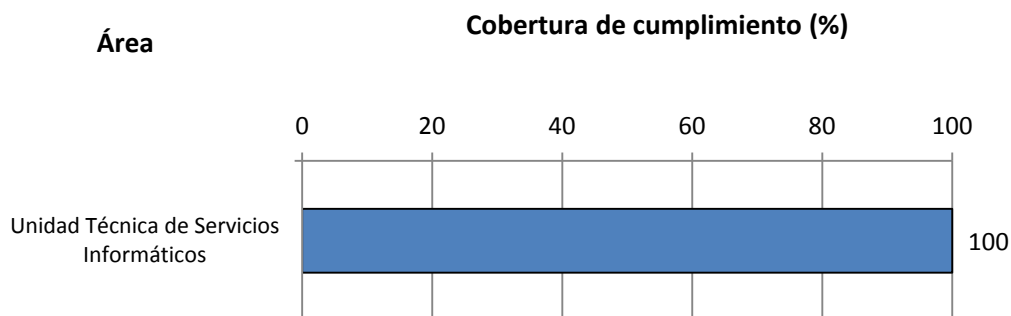
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 03 *La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.*



Se detectó que el nivel *alto* de cumplimiento en el sub-resultado 04 estuvo definido por las AI'S 24A000-10-02-1-3-6-03-04-01-03-101-01 *Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación* y 24A000-10-02-1-3-6-03-04-02-03-101-01 *Nuevas tecnologías incorporadas*, efectuadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Gráfica 18

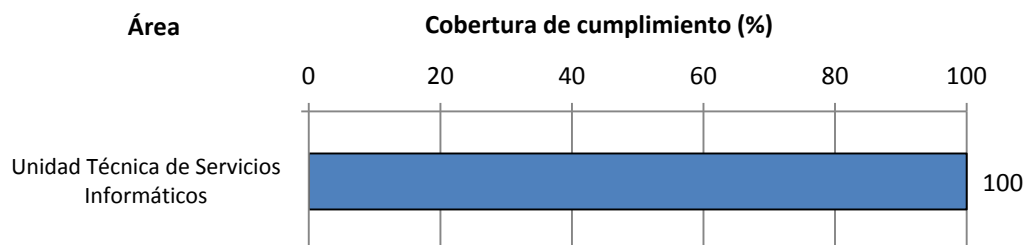
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 04 *Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*



El nivel de cumplimiento *alto* del en el sub-resultado 05 estuvo definido por la AI 24A000-10-02-1-3-6-03-05-01-03-101-01 *Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, realizados efectuada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Gráfica 19

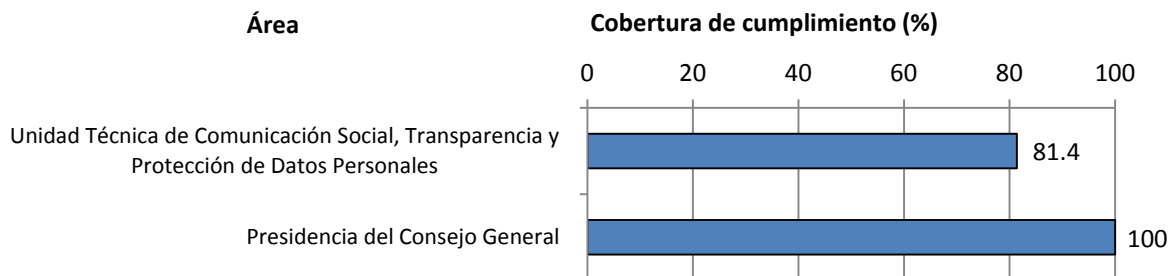
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 05 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.



Se pudo observar que el nivel *medio alto* de cumplimiento alcanzado en el sub-resultado 06, estuvo determinado por los avances alcanzados por las actividades desarrolladas por las tres AI'S desarrolladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; en una AI de esta unidad se sobrestimaron las solicitudes demandadas de información pública en el trimestre, por su parte la Presidencia del Consejo General cumplió en su totalidad con su AI.

Gráfica 20

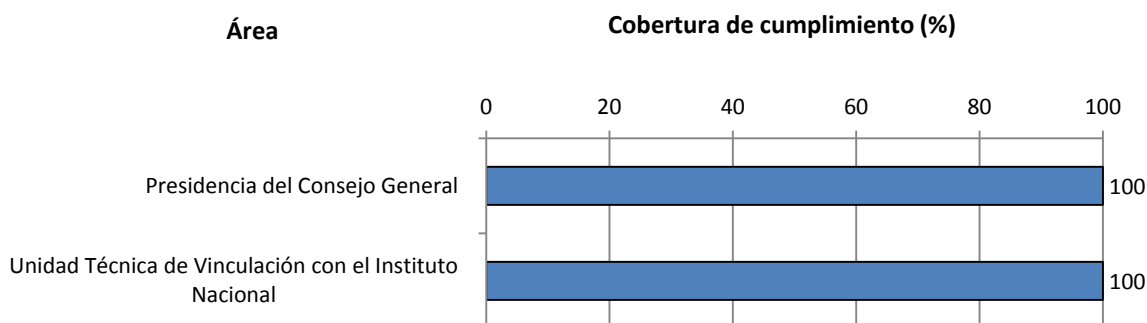
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.



De igual manera a lo señalado en el resultado 05, y la vinculación que existe con el sub-resultado 07 se llegó a un resultado *alto* de cumplimiento, y está compuesto por una AI de la Presidencia del Consejo General y una AI desarrollada por la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional.

Grafica 21

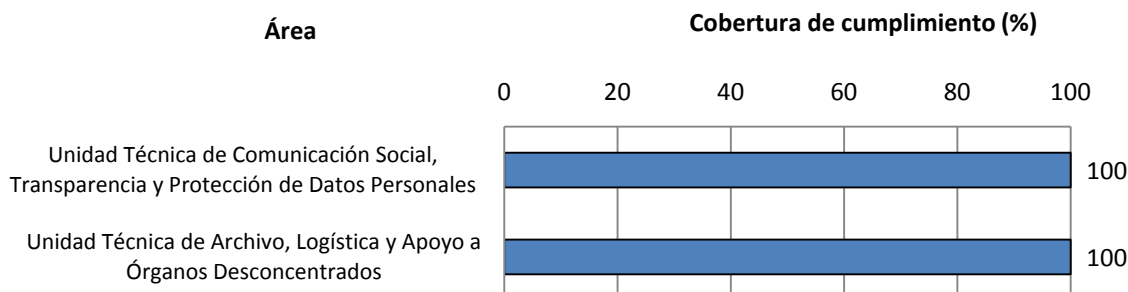
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 *Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.*



Debido a la vinculación entre el resultado 06 y el sub-resultado 08 este se ubicó en un nivel *alto* de cumplimiento que estuvo determinado por los avances registrados en la AI 24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-21-101-01 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna, y garantiza la publicación de la información pública de oficio en el sitio institucional de Internet a través de la sección de transparencia, así como protege en todo momento los datos personales en posesión del IEDF.*, desarrollada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y dos AIs desarrolladas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; 24A000-11-03-1-3-6-06-08-02-17-101-01 *Centro de Documentación y* 24A000-11-03-1-3-6-06-08-03-26-101-01 *Sistema Institucional de Archivos.*

Gráfica 22

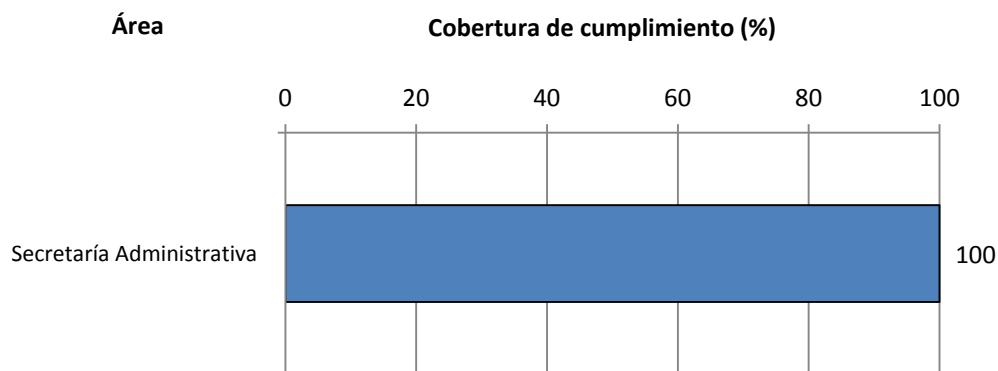
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 08 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*



El sub-resultado 09 alcanzó en el primer trimestre un nivel *alto* de cumplimiento, y estuvo determinado por el grado de avance registrado por la AI 24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-21-101-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal* desarrollada por la Secretaría Administrativa.

Gráfica 23

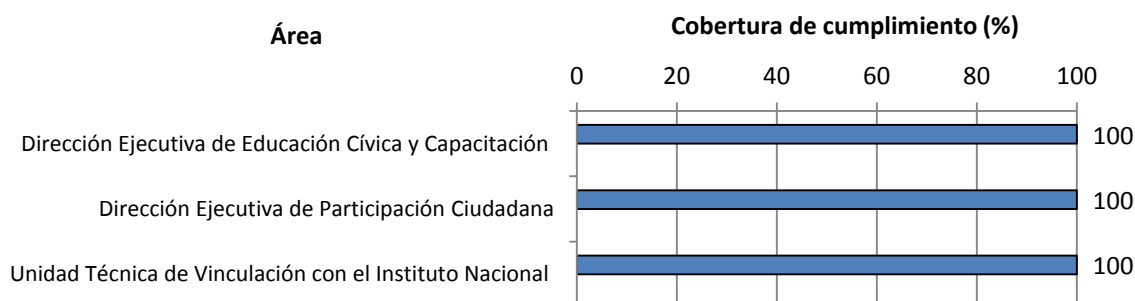
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*



El nivel *alto* registrado en el sub-resultado 10 fue alcanzado por las AI'S vinculadas al resultado 08 y están compuestas por cuatro AI'S desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, tres AI'S de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y una AI de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional.

Gráfica 24

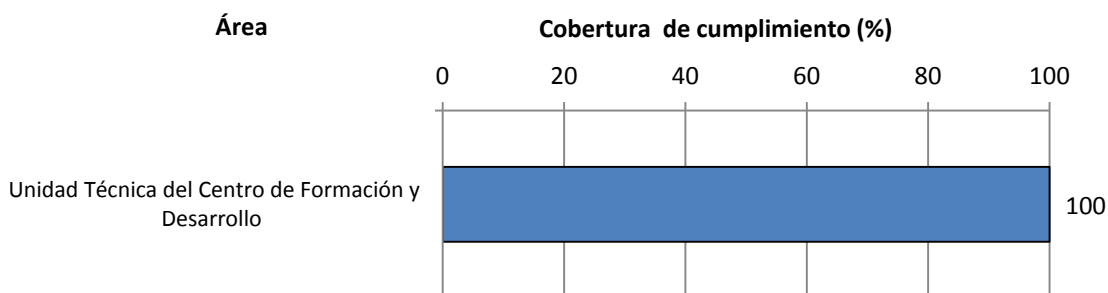
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 *El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.*



Se detectó que el nivel *alto* de cumplimiento registrado en el sub-resultado 11 estuvo definido por el grado de avance de las AI'S 24A000-13-02-1-3-6-09-11-01-04-101-01 *Ocupación de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral*; 24A000-13-02-1-3-6-09-11-02-06-101-01 *Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa*; 24A000-13-03-1-3-6-09-11-03-05-101-01 *Formación del Servicio Profesional Electoral* y 24A000-13-03-1-3-6-09-11-04-07-101-01 *Capacitación del personal administrativo*. Todas desarrolladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Gráfica 25

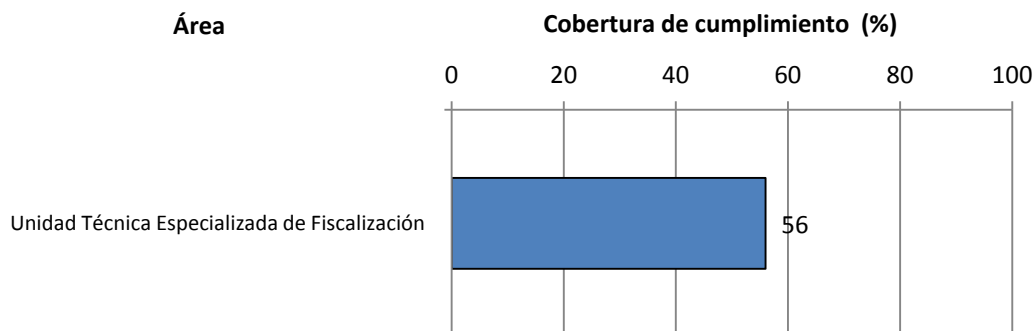
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 *El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*



El nivel *medio* alcanzado en el primer trimestre en el sub-resultado 12 fue determinado por la AI 24A000-15-02-1-3-6-10-12-01-23-101-01 *Fiscalización de los informes anuales 2014 de los Partidos Políticos*, llegando sólo a un 56% de cumplimiento, debido a la suspensión del cómputo de plazos, que concluirá el 3 de abril y que al cierre del trimestre no se habían recibido los requerimientos por parte de los tribunales locales y federales.

Gráfica 26

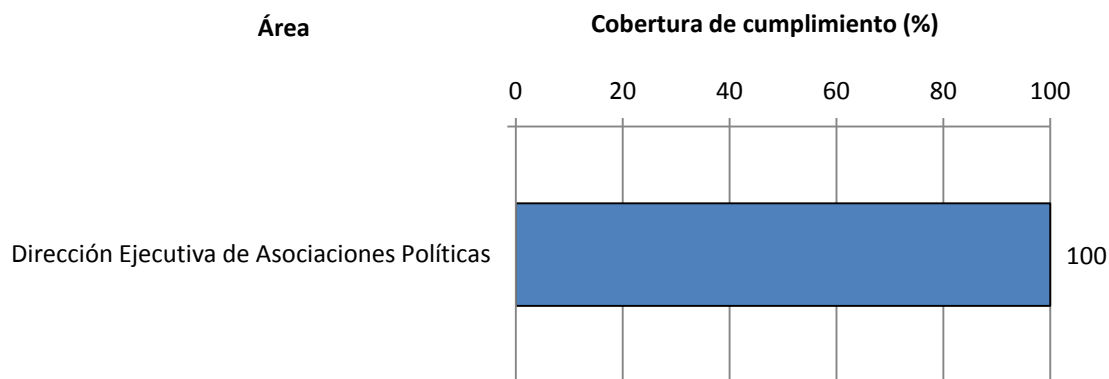
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 *La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.*



El nivel *alto* de cumplimiento registrado en el sub-resultado 13 se debe a su vinculación con el resultado 10, mismo que fue definido por el grado de avance registrado por las AI's 24A000-06-02-1-3-6-10-13-01-13-101-01 *Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones*; 24A000-06-02-1-3-6-10-13-02-13-101-01 *Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos*; 24A000-06-02-1-3-6-10-13-03-13-101-01 *Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF* y 24A000-06-03-1-3-6-10-13-04-13-101-01 *Sustanciar las quejas*, todas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Gráfica 27

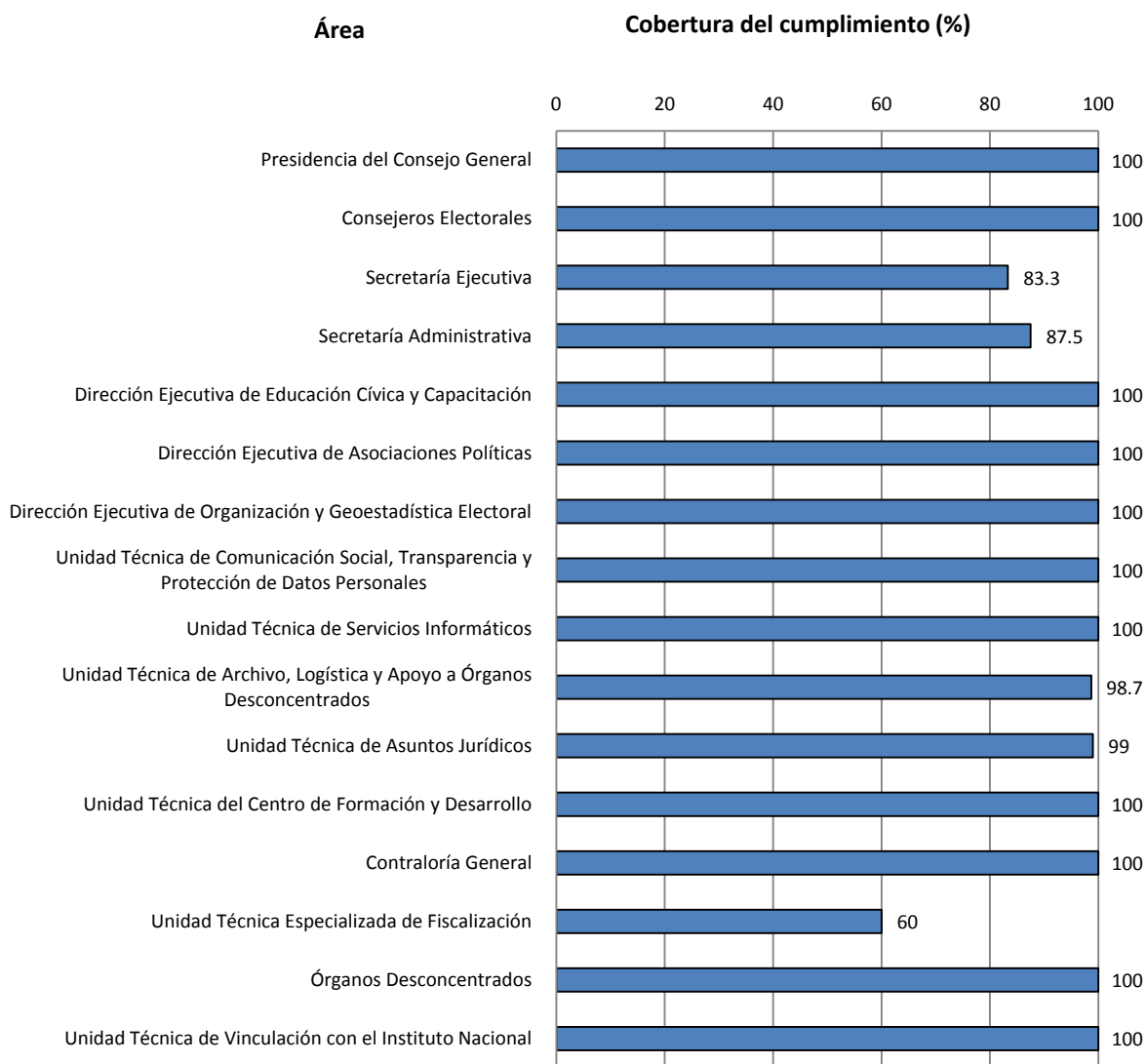
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 13 *Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*



El sub-resultado 14 se observó un nivel *alto* registrado durante el trimestre. Cabe destacar que 77 AI's forman parte de este sub-resultado *Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015*. Los detalles de las actividades de la Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización se muestran en el resultado 11.

Gráfica 28

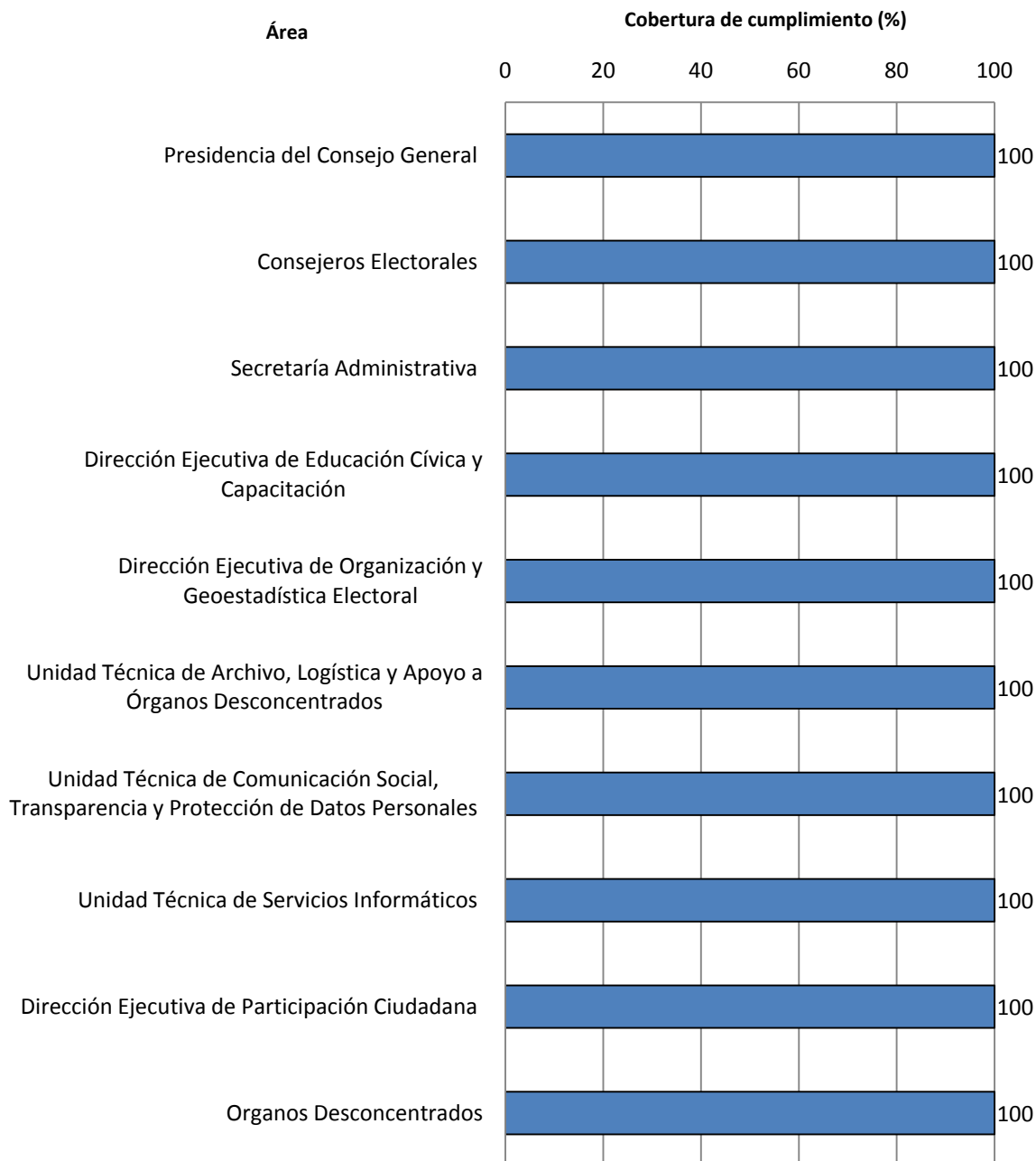
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 *Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.*



El sub-resultado 15 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016*, alcanzo un nivel *alto* de cumplimiento, cabe mencionar que 64 actividades institucionales la conforman.

Gráfica 29

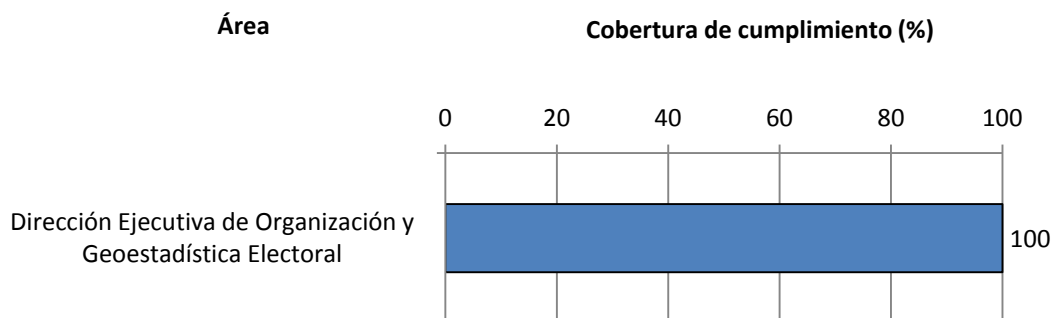
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.*



Se identificó que el sub-resultado 16 logró un nivel *alto* de cumplimiento debido a los avances registrados en las dos AI'S, desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Gráfica 30

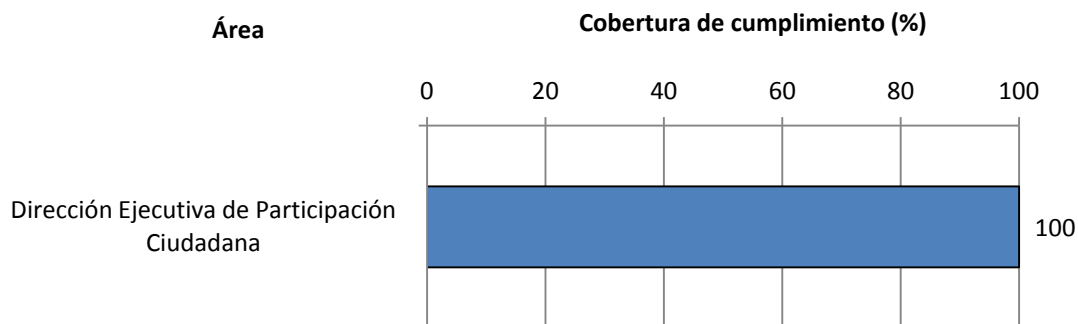
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 16 *Se cumple con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*



El nivel *alto* de cumplimiento registrado en el sub-resultado 17, estuvo definido por las AI'S 24A000-08-03-1-3-6-12-17-05-10-101-01 *Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas*; 24A000-08-03-1-3-6-12-17-04-10-101-01 *Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal*; 24A000-08-03-1-3-6-12-17-01-15-101-01 *Evaluación del desempeño de los comités y consejos difunda*; 24A000-08-03-1-3-6-12-17-03-15-101-01 *Desempeño de los comités y consejos evaluados*; y 24A000-08-03-1-3-6-12-17-02-15-101-01 *Instrumentos de evaluación de los comités y consejos adecuados*, todas llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Gráfica 31

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.



IV. CONCLUSIONES

Resultado de la revisión, se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- Se identificó que algunas áreas no planearon adecuadamente sus actividades en este primer trimestre; y no se tomó en cuenta la carga de trabajo en tiempos de Procesos Electorales; por consecuencia se pospusieron varias actividades hasta fines del año; como fue el caso de la AI *Estrategia institucional de promoción de la activación física y del conocimiento de los principios básicos de protección civil*. 24A000-04-03-1-3-6-02-02-02-101-01 de la Secretaría Administrativa.
- También se detectaron varias actividades, que a su vez algunas fueron excedidas ampliamente y otras que no llegaron a su número presupuestado; como se muestra en la AI 24A000-12-04-1-3-6-02-02-05-17-101-01 *Dirección de Servicios Legales* de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la AI 24A000-12-03-1-3-6-02-02-04-17-101-01 *Dirección de lo Contencioso* ambas de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

- Se identifico que algunas áreas excedieron lo programado en sus actividades en este primer trimestre como fue el caso de la AI *Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015* 24A000-09-03-1-3-6-11-14-20-24-101-01 de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- En caso inverso al anterior señalado, en la AI 24A000-09-01-1-3-6-04-06-02-20-101-01 *Comunicación Institucional* Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se observo una meta muy amplia en donde se esperaban cinco solicitudes de información pública y de datos personales y solo se recibió una.
- Caso similar fue el de la AI 24A000-04-03-1-3-6-11-14-11-24-101-01 *Habilitación de inmuebles para el Proceso Electoral y órdenes de servicio* de la Secretaría Administrativa (SA), en donde se planeaban hacer noventa mantenimientos preventivos y correctivos y solo se efectuaron cincuenta y cinco.
- Por su parte la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización fue afectada en sus actividades por causas ajenas a su control; como él fue el caso de la AI 24A000-15-02-1-3-6-10-12-01-23-101-01 *Fiscalización de los informes anuales 2014 de los Partidos Políticos*, en donde se suspendió el cómputo de plazos en enero y este finalizara hasta principios de abril; también la AI 24A000-15-03-1-3-6-11-14-32-24-101-01 *Fiscalización de los informes de los aspirantes a candidatos independientes locales*, fue afectada por causas externas ya que el Instituto Nacional Electoral asumió las tareas de fiscalización de los aspirantes; anulando por completo esta actividad.

V. RECOMENDACIONES

Retraso de las metas.

Se deben de prever los posibles escenarios que pueden afectar el cumplimiento de las actividades, por eso se deben de planear mejor los objetivos, considerando como ya se mencionó, las variaciones en las cargas de trabajo durante el año.

Reporte y Planeación de las metas.

Se sugiere a las áreas, que para el establecimiento de sus metas en sus actividades institucionales, utilicen herramientas estadísticas para la obtención de datos más precisos que les permita programar y definir sus metas de manera más exactas, con los objetivos a realizar.

Anexos

Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2015		
No.	Resultado	Cobertura de cumplimiento Primer Trimestre
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	99.60
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	88.8
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	87.6
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	100
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	100
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	91.2
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	98.9
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	100

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por lo que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2015, ACU-08-14 del 30 de enero de 2014.

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2015		
No.	Sub-Resultado	Cobertura de cumplimiento de Primer Trimestre
1	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	99.60
2	Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.	82.1
3	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	97.9
4	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100
5	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100
6	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	90.7
7	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	100
8	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	100
9	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	100
10	El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	100
11	El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100
12	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	56
13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100
14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.	98
15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.	100
16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	100
17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	100

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2015, ACU-08-14 del 30 de enero de 2014.



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DE 2015**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	7
1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-11): SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	7
1.2. OTRAS ACTIVIDADES	10
1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS	13
1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	14
2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	14
2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-02-01-01-12)	14
2.2. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-01)	16
2.3. OBJETIVOS ALCANZADOS	22
2.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	23
3. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	24
3.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2015 (PAAAS), APLICADO (04-03-02-02-01)	24
3.2. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ATENDIDOS POR TIPO DE PRIORIDAD; ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y SU REGISTRO EN EL SIIAD; Y ORGANIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (04-03-01-01-13)	26
3.3. OBJETIVOS ALCANZADOS	33
3.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	34
4. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	35
4.1. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (04-01-01-01-09)	35
4.2. SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-01-01-01-10)	40

4.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	42
4.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	44
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	45
5.1.	OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (13-02-09-11-01) Y FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (13-03-09-11-03)	45
5.2.	OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-02-09-11-02) Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (13-03-09-11-04)	48
5.3.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN	51
5.4.	TRABAJOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015	51
5.5.	OBJETIVOS ALCANZADOS	57
5.6.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	59
	ANEXOS	61

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFOMEX ATENDIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015	62
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL,CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015	67
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A ENERO-MARZO DE 2015	70
4.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015	72
5.	EJERCICIO DEL GASTO POR PARTIDA PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2015	73
6.	EJERCICIO PRESUPUESTAL DE FLUJO DE EFECTIVO A MARZO DE 2015 POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA ESPECÍFICA	77
7.	ADJUDICACIONES DIRECTAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015	82
8.	CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS, CATALOGADOS COMO IRREDUCTIBLES, FORMALIZADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	92
9.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO Y COMISIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, TRAMITADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015	107
10.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO EN PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, VIGENTES AL 31 DE MARZO DE 2015	108
11.	OCUPACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS CON BASE EN EL MECANISMO EMERGENTE PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	110
12.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN SOLICITADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015	112

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 35, fracción XII, y 64, fracción XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2015, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

El presente informe constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

El Informe detalla el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHyF); Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS); y Coordinación de Planeación. También reporta los avances de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), en su calidad de área coordinada por dicha secretaría. Las acciones informadas en este documento dan cuenta de un manejo eficiente y eficaz, por parte de la Secretaría Administrativa, de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual de 2015 (POA). El reporte de ellas se formula con base en las actividades institucionales, consignadas en el POA, que a continuación se indican:

Actividad institucional 04-02-01-01-12, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales, consistente, grosso modo, en pagos a terceros y de nómina, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividad institucional 04-02-07-09-01, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, la cual estriba, de manera general, en la formulación de requisiciones, procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales y traspasos, conciliaciones bancarias, formulación de estados financieros y pago de impuestos.

Actividades institucionales 04-03-02-02-01, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015; y 04-03-01-01-13, Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo atendidos por tipo de prioridad; actualización del inventario y su registro en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SIIAD); y organización para la adquisición y/o arrendamiento de bienes inmuebles para los órganos desconcentrados. Actividades institucionales incorporadas a efecto de atender las tareas relativas a los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, servicios generales, seguridad y protección civil.

Actividades institucionales 04-01-01-01-09, Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2016; y 04-01-01-01-10, Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, ambas a cargo de la Coordinación de Planeación.

Actividades institucionales 13-02-09-11-01, Ocupación de plazas vacantes del servicio profesional electoral; 13-03-09-11-03, Formación del servicio profesional electoral; 13-02-09-11-02, Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa; y 13-03-09-11-04, Capacitación del personal administrativo. La forma concreta que adoptaron estas actividades radica en la formulación del Informe mensual de plazas vacantes de la rama administrativa; así como en la instrumentación del Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacantes y de los programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2015, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2015, y Capacitación y Actualización del Personal Administrativo 2015.

A efecto de ubicar perfectamente en su contexto tanto el propósito estratégico como el devenir de las actividades institucionales objeto del presente informe, se presenta el reporte de los objetivos alcanzados y el recuento de las actividades por realizar, en el mismo apartado que el de las acciones efectuadas durante el primer trimestre de 2015. Con esta estructura es posible conocer de forma inmediata qué se hizo, cuánto se logró y qué falta por hacer o cuál camino tomar para cumplir cabalmente la estrategia de mediano plazo adoptada por el Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de administración de recursos, rendición de cuentas y formación profesional de su personal. También, por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia y archivo institucional se concentran al principio, junto a las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-11): SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el primer trimestre de 2015, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia y asistió a las 67 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
**Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal
a sesiones de órganos colegiados durante el primer trimestre de 2015**

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General				8	8
Junta Administrativa		14			14
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	6				6
Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	1				1
Comité de Informática			6		6
Comité de Transparencia			6		6
Comité Técnico Editorial			4		4
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2		2			2
Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		2			2
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	3				3
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				9	9
Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)				5	
Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				1	
Total:	10	18	16	23	67

De esta forma, en calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a seis sesiones del Comité de Adquisiciones, tres del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y una del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal; como secretario, acudió a catorce reuniones de Junta, dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2 y dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; en capacidad de vocal, concurrió a seis juntas del Comité de Informática, seis del Comité de Transparencia y cuatro del Comité Técnico Editorial; y en condición de invitado participó en ocho sesiones del Consejo General, nueve de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, cinco del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) y una de la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

De forma complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en nueve juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados y con las funciones propias de la Secretaría Administrativa. Éstas se refieren en la tabla siguiente:

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el primer trimestre de 2015, en juntas de trabajo vinculadas con las funciones propias del área

Nombre	Naturaleza de la reunión
Reunión con ejecutivos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Planeación y seguimiento de actividades
Sesión para determinar la ruta operativa por elegir para la contratación de <i>capturistas</i>	Planeación y seguimiento de actividades
Primer junta de trabajo en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal	Control y seguimiento administrativo
Segunda junta de trabajo en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal	Gestión presupuestal y seguimiento de actividades
Sesión de trabajo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral	Planeación y seguimiento de actividades
Reunión con personal directivo de los Talleres Gráficos de México	Gestión y seguimiento de actividades
Junta de trabajo relativa al Programa de Capacitación para Consejeros Distritales	Planeación y seguimiento de actividades
Reunión de trabajo para la programación de actividades en las Direcciones Distritales (marzo y abril)	Planeación y seguimiento de actividades
Tercer junta de trabajo en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal	Gestión presupuestal y seguimiento de actividades

La primera junta de trabajo concernió a la programación de la ruta operativa para la contratación de los *capturistas* que participarán en el Proceso Electoral de 2015; la segunda, incumbió a aspectos de dispersión de nómina.

Asimismo, destacan las juntas de trabajo verificadas en la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la primera, tanto para tramitar la baja de firmas de los otrora Secretario Administrativo, y Subdirector de Programación y Presupuesto, como para registrar la firma electrónica del actual Secretario Administrativo, a efecto de que contase con acceso al sistema de finanzas del Gobierno del Distrito Federal; las segunda y tercera, para efectuar las gestiones encaminadas a la obtención de la ampliación líquida al presupuesto de egresos 2015, por \$157,000, miles de pesos, autorizada el 9 de enero de 2015 por el Consejo General del Instituto mediante el acuerdo núm. ACU-06-15. También sobresale la sesión de trabajo con personal directivo de los Talleres Gráficos de México, verificada el 12 de febrero de 2015 para concretar la adquisición de la papelería necesaria para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Finalmente, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los tres eventos externos que se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 3
Eventos externos a los que concurrieron, durante el primer trimestre de 2015, representantes de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal

Nombre	Día
Conferencia: "Reforma Político Electoral en Chile: Fortalecimiento y Transparencia de la Democracia"	11 de febrero
Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2 de marzo
Firma del Convenio con los Talleres Gráficos de México para la impresión del material electoral necesario para el Proceso Electoral 2014-2015	13 de marzo

Es pertinente destacar que la firma del Convenio con los Talleres Gráficos de México para la impresión del material electoral necesario para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 es la coronación de un sin número de gestiones previas, que le merecieron al Instituto ser uno de los contados organismos electorales beneficiados con los servicios de impresión de ese ente público descentralizado sectorizado en la Secretaría de Gobernación. Por último, personal de la Secretaría Administrativa asistió al lanzamiento de la campaña institucional Ciudadan@suní2, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Con ello, se apoyan los esfuerzos del Instituto en la promoción del voto razonado y la participación ciudadana.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Equidad de género

Con fundamento en el artículo 10 de la *Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal*, y en atención al oficio núm. SFDF/SE/4970/2014 del 8 de diciembre de 2014, emitido por el titular de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante los oficios núms. IEDF/SA/0093/2015 e IEDF/SA/0094/2015 del 15 de enero de 2015, la Secretaría Administrativa envió en impreso y medio magnético a la Dirección General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, respectivamente, los formatos debidamente llenados del Informe enero-diciembre de 2014 sobre el avance programático presupuestal de las actividades institucionales realizadas en materia de equidad de género.

1.2.2. Derechos humanos

Se entregaron a la DRHyF los resultados del seguimiento al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal enero-septiembre de 2014, que guardan relación con los avances de las actividades institucionales establecidas en el POA 2014 del Instituto. Ello, a fin de que fuesen incluidos en el Informe de Avance Trimestral, enero-diciembre 2014, el cual fue remitido a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, mediante el oficio núm. IEDF/SA/0105/2015 del 15 de enero de 2015.

1.2.3. Transparencia

Fueron satisfechas 21 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (Anexo 1).

Por otro lado, mediante el oficio núm. IEDF/SA/0057/2015 del 12 de enero de 2015, se remitió, en archivo electrónico, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) la información que se enuncia a continuación:

1. Actualización de funciones, objetivos y actividades del IEDF en 2014.
2. Evaluación de los indicadores de gestión de las actividades institucionales que integran el POA, correspondiente a enero-diciembre de 2014.

3. Avance e implementación del *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF)*, correspondiente a enero-diciembre de 2014.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la circular núm. 122 de la Secretaría Ejecutiva del 8 de diciembre de 2014, referente a las obligaciones de transparencia y calidad de la información que el Instituto Electoral del Distrito Federal debe poner a disposición de la ciudadanía en su portal de internet; así como de lo dispuesto en el artículo 14, fracciones III y IV, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*. Esta misma información fue reenviada el 12 de febrero del presente a la Secretaría Ejecutiva

De igual manera, el 8 de enero de 2015, la UTCFyD remitió a la UTCSTyPDP el listado de rubros generales correspondiente a la información pública bajo su resguardo, que debe estar a disposición de la ciudadanía en el portal de internet del Instituto.

En cumplimiento de la circular núm. 3 de la Secretaría Ejecutiva, la UTCFyD designó al Subdirector de Reclutamiento y Selección, y al Jefe de Departamento de Selección y Promoción como enlaces para gestionar y atender solicitudes de información pública que competan a esa área administrativa. De igual forma, con base en la circular núm. 26, de la misma instancia administrativa, la UTCFyD designó al Subdirector de Reclutamiento y Selección para dar seguimiento de los temas relativos a la Protección de Datos Personales en posesión del Instituto que competen a esa Unidad Técnica.

El 26 de marzo de 2015, se asistió a la 1a. Reunión de la Red de Transparencia y acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF), la cual coordina la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF). El evento fue realizado en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En la reunión, el INFODF entregó al Instituto las constancias de vigencia 2014, sobre el cumplimiento del 100.0% del personal de estructura capacitado en los siguientes temas: “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal”, “Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal” y “Ética Pública”.

Asimismo, el Instituto fue distinguido, por tercer año consecutivo, como uno de los Ganadores del Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente en Capacitación, correspondiente al ejercicio de

2014. Este reconocimiento lo entrega la RETAIPDF desde el año 2010 a los entes que obtienen los mejores resultados en el cumplimiento de las acciones de capacitación en materia de transparencia.

Por otra parte, continuaron las labores de apoyo al personal de reciente ingreso para inscribirse y acreditar los cursos en materia de transparencia, que proporciona el INFODF mediante su portal de internet.

1.2.4. Archivo institucional

Mediante correo electrónico del 9 de febrero de 2015, fue atendida la solicitud formulada por la Secretaría Técnica del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal (COTECIAD), consistente en la designación de los funcionarios de la Secretaría Administrativa que se encargarán, tanto de editar los nombres de los titulares de área del Instituto, en los módulos de gestión interna, como de generar los oficios del Sistema de Control de Gestión Documental.

Por medio del envío de invitaciones, la Coordinación de Planeación promovió entre las áreas adscritas a esta Secretaría (DRHyF, DACPyS, Coordinación de Gestión y la oficina de la Junta Administrativa) la necesidad de programar las transferencias primarias de documentos al archivo de concentración del Instituto. Lo anterior, conforme al calendario de transferencias primarias 2015 aprobado por el COTECIAD.

1.2.5. Informes de actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58, fracción XIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, se envió a la Secretaría Ejecutiva el apartado de la Secretaría Administrativa, con información actualizada al 31 de diciembre de 2014, sobre las actividades efectuadas, tanto por las áreas adscritas a ella como en el marco de los órganos colegiados a su cargo. Lo anterior, a fin de contribuir a la integración del Informe Anual de Actividades que presenta el Consejero Presidente al Consejo General de este Instituto.

El Informe refiere, por un lado, las características esenciales de los órganos colegiados operados por la Secretaría Administrativa, así como las actividades y trabajos verificados en el marco de éstos; y por otro, las principales acciones realizadas durante 2015 por las áreas que integran esta unidad responsable de gasto (UR).

Asimismo, en atención al oficio núm. IEDF/PCG/219/2014 del 30 de diciembre de 2014, fue remitido a la Presidencia del Consejo, mediante el oficio núm. IEDF/SA/0313/2015 del 30 de enero de 2015, el apartado, también correspondiente a la Secretaría Administrativa, del Informe Ejecutivo sobre el estado que guarda el Instituto Electoral del Distrito Federal al cierre del Segundo Semestre de 2014.

El documento reporta el grado de ejecución y el nivel de cumplimiento al segundo semestre de 2014, de los Programas Institucionales y Específicos a cargo de la Secretaría Administrativa. Dicho informe fue estructurado con base en los Programas Institucionales referidos en el artículo 64, fracción II, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, y en los *Programas Específicos señalados en el Manual de Planeación del Instituto*.

Por último, se remitió el Informe de Avance Trimestral, enero-diciembre 2014, a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la oficina de la Secretaría Administrativa que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2015 se refieren en la tabla de la página siguiente:

Tabla 4
**Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina
de la Secretaría Administrativa durante el primer trimestre de 2015**
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
04-01-01-01-11. Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	100.0	100.0	25.0	25.0	
a) Elaborar los Informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF	100.0	100.0	25.0	25.0	
b) Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de información pública del INFODF	100.0	100.0	25.0	25.0	
c) Elaborar informes de actividades de la Junta Administrativa	100.0	100.0	25.0	25.0	
d) Celebrar sesiones de Junta Administrativa	100.0	100.0	25.0	25.0	
e) Elaborar los informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	100.0	100.0	25.0	25.0	

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-01-11, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones que en ellos son reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto para el largo y mediano plazos (Consejo General) con el operativo (unidades responsables de gasto). Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas del Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el POA y el Presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal de 2015.

1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-01-01-01-11, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Continuar informado sobre la operación de la Secretaría Administrativa. Asimismo, dar cuenta, con una periodicidad trimestral, del avance presupuestal y del ejercicio del gasto a cargo del Instituto.
2. Proseguir con la atención de las solicitudes de información pública del INFODF y darles seguimiento.
3. Celebrar las sesiones de Junta que sean necesarias, tanto las programadas como las extraordinarias y urgentes, y dar cuenta de éstas. Ello, a fin de apoyar y vigilar el correcto desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos que constituyen al Instituto, así como de supervisar la administración de los recursos a cargo de este órgano autónomo.

2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-02-01-01-12)

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados por el Instituto durante el primer trimestre de 2015. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal a lo largo del trimestre que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de \$153,963.9 miles de pesos y otro neto de \$100,336.8 miles de pesos. Este proceso corresponde a enero-marzo de 2015 (Anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros, por un monto de \$36,172.1 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante enero-marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron (Anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

A lo largo del primer trimestre de 2015 se emitieron 95 credenciales para servidores públicos, 128 constancias de nombramiento para el personal administrativo, así como 3 de servidores adscritos al Servicio Profesional Electoral, 3 gafetes y 16 hojas de servicio. Además, fueron entregados a MetLife México, S.A., 169 movimientos de servidores públicos.

Por una parte, se solicitó a la DACPyS contratar el servicio de dispersión electrónica para la prestación de vales de despensa correspondientes a enero-marzo de 2015, por otra parte, fueron remitidos a la DRHyF los listados para el depósito electrónico de vales de despensa al personal del Instituto y pensionistas alimentarios del personal de estructura.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe que guarda la administración del recurso humano pertenecientes a la primera y segunda quincenas de enero, febrero y marzo de 2015.

A la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Dichos reportes se elaboraron con cortes al 15 y 31 de enero, 15 y 28 de febrero, así como 15 y 31 de marzo de 2015.

Adicionalmente, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), en relación con diversos servidores

públicos. A la UTCSTyPDP le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 31 de enero, 15 y 28 de febrero, así como 15 y 31 de marzo de 2015, los movimientos de alta y baja del personal, mismos que consignan los nombres, tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

Asimismo, a la unidad de crédito número 2, del ISSSTE, le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de las quincenas correspondientes al período que se reporta. También se gestionaron ante ese organismo 602 movimientos de modificación salarial, derivados del incremento de 6.0% de los niveles 019 a 010; así como 132 movimientos de afiliación y 8 préstamos. Por último, se expidieron 38 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera).

2.2. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-01)

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo del primer trimestre de 2015 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del período, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

2.2.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 781 por un total de \$647,101.6 miles de pesos.

Tabla 5
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto durante el primer trimestre de 2015
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	269.5
02 Consejeros Electorales	349.7
03 Secretaría Ejecutiva	170.0

Continúa...

... Continuación

Área	Importe
04 Secretaría Administrativa	49,157.6
05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10,933.3
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	488,251.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	39,144.9
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	3,702.4
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Protección de Datos Personales	4,153.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	24,266.3
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados	2,374.8
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2,969.8
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	138.0
14 Contraloría General	601.2
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	102.1
16 Órganos Desconcentrados	20,296.1
17 Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	221.9
Total	647,101.6

Por otra parte, las áreas ejecutoras de gasto del Instituto y los correspondientes al acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), solicitaron 39 traspasos presupuestales por \$106,854.9 de pesos; además, fueron procesados 57 traspasos de cierre mensual por \$1,663.6 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento (Anexo 4).

Asimismo, fue atendido el 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abiertos y reembolsados los fondos *revolventes*

2.2.2. Cierre y otras actividades presupuestales

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal fue concluido, así como entregado para su examen a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondientes al segundo trimestre de 2014. Por otra parte, fue terminado el cierre presupuestal al 31 de marzo de 2015; los resultados se presentan a en la tabla siguiente.

Tabla 6
Cierre presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de marzo de 2015
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado marzo	Traspasos	Presupuesto modificado marzo	Compromisos	Gasto por comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
1000 Servicios Personales	197,252.5	-19,757.0	177,495.5	0.0	0.0	3,847.6	155,391.6	18,256.3
2000 Materiales y Suministros	39,170.0	-1,687.7	37,482.3	15,537.4	129.0	131.6	7,845.9	13,838.4
3000 Servicios Generales	120,039.7	-33,143.7	86,896.0	50,018.8	752.2	2,109.6	11,289.8	22,725.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,178.6	55,481.1	227,659.7	19,927.7	0.0	0.0	140,550.9	67,181.1
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,912.7	-210.8	17,701.9	9,107.7	0.0	0.0	0.0	8,594.2
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	6,000.0	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
Total:	552,553.6	681.9	553,235.5	94,591.6	881.2	6,088.8	315,078.2	136,595.6

El importe de \$136,5953.6 miles de pesos, que se muestra como disponible al 31 de marzo de 2015, se encuentra en proceso de trámite para que lo ejerzan las UR del Instituto.

2.2.3. Actividades contables

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, correspondientes a las operaciones contables realizadas durante el período que se reporta, en el subsistema de contabilidad.

Tabla 7
Pólizas de diario y de ingreso registradas durante el primer trimestre de 2015

Período	Pólizas de Diario Ordinario	Cantidad de pólizas de diario	Pólizas de Ingresos Ordinario	Cantidad de pólizas de ingresos ordinarios
Enero	D-1 a la D-332	332	IG-1 a la IG-19	19
Febrero	D-1 a la D-602	602	IG-1 a la IG-27	27
Marzo	D-1 a la D-651	651	IG-1 a la IG-28	28
Total		1,585		74

En lo que concierne a la cuenta núm. 8, contratada con BBVA Bancomer, durante enero de 2015 se registraron contablemente 456 pólizas de egreso (E-41747 a la E-42202), por un importe de \$3,728.5 miles de pesos; en febrero, 1,154 (E-42203 a la E-43358), por un total de \$13,527.1 miles de pesos; y en marzo, 1,698 (E-43359 a la E-45058) por un monto de \$21,276.8 miles de pesos. De esta forma, a lo largo del primer trimestre del presente ejercicio fueron registradas 3,308 pólizas por \$38,532.4 miles de pesos. Se efectuó el análisis y depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores, correspondientes al primer trimestre de 2015. La tarea tiene por finalidad identificar las partidas que integran los diferentes saldos de cada una de las cuentas que se reflejan en la balanza.

En lo referente a las conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a enero-marzo de 2015, éstas fueron las siguientes: cuenta núm. 9 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta núm. 8 de BBVA Bancomer, seis conciliaciones (dos por mes); cuenta núm. 7 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banorte, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banamex, tres conciliaciones (una por mes); Fideicomiso Banorte, seis conciliaciones (dos por mes); y Fideicomiso Banamex, tres conciliaciones (una por mes). Por lo que respecta a los cierres contables de las cuentas antes referidas, así como a la elaboración de los estados financieros referentes a enero-marzo de 2015, fueron determinados los intereses bancarios. Ver la tabla siguiente:

Tabla 8
Intereses de las cuentas bancarias, contratadas por el Instituto Electoral
del Distrito Federal, registrados durante el primer trimestre de 2015
(Pesos)

Cuentas contratadas por el Instituto	Intereses			
	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
Cuenta Banorte	2,446.1	2,561.8	3,451.2	8,459.1
Fideicomiso Banorte (Muebles e inmuebles)	990.6	894.5	997.8	2,882.8
Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	32,777.3	21,689.8	12,591.5	67,058.6
Cuenta núm. 8 BBVA Bancomer (Inversiones)	164,483.7	345,503.5	640,724.9	1,150,712.0
Cuenta núm. 9 BBVA Bancomer	0.0	23.3	787.7	811.0
Cuenta núm. 8 BBVA Bancomer	0.0	30.9	49.3	80.2
Cuenta núm. 7 BBVA Bancomer	0.0	676.6	588.6	1,265.1
Cuenta de Banamex	89.1	83.2	99.6	271.9
Fideicomiso Banamex (urnas electrónicas)	19,937.5	19,697.4	19,766.5	59,401.3
Total	220,724.2	391,160.8	679,057.0	1,290,942.0

En el trimestre que ocupa a este informe se registraron otro tipo de ingresos, los cuales se refieren a continuación:

Tabla 9
Otros ingresos del Instituto Electoral del Distrito Federal registrados durante el primer trimestre de 2015
(Pesos)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
Otros ingresos diversos	68.5	21,035.9	9,711.2	30,815.5
Venta de bases de licitación pública	0.0	0.0	7,000.0	7,000.0
Venta por destrucción de documentación electoral	0.0	0.0	3,626.2	3,626.2
Excedentes de provisiones 2014	10,324.0	74,323.7	0.0	84,647.7
Multas de proveedores	280.4	0.0	0.0	280.4
Copias fotostáticas simples	450.0	41.6	50.0	541.6
Total	11,122.9	95,401.2	20,387.4	126,911.4

Los saldos contables de las cuentas bancarias, por mes, se indican en la tabla 10.

Tabla 10
Saldos contables, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, registrados durante el primer trimestre de 2015
(Pesos)

Número de cuenta, tipo y banco	Enero	Febrero	Marzo
0557013881, Banorte	8,104,364.6	8,641,575.6	9,859,178.6
0452295229, BBVA Bancomer	1,308,549.8	1,308,573.1	1,309,360.8
0452295237, BBVA Bancomer	4,282,655.2	998,529.4	998,578.8
0171661108, BBVA Bancomer	12,744,967.3	8,193,597.4	9,618,022.8
8286556-3, BBVA Bancomer(inversión)	87,480,025.9	203,482,300.6	238,926,248.4
9015871063, Banamex	383,143.9	383,180.6	383,233.8
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)	408,121.6	409,016.0	409,016.0
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	13,984,610.8	8,677,006.8	8,677,006.8
16551-2, Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)	8,971,568.8	8,890,103.3	8,890,103.3

Se concilió el gasto por capítulo y partida, UR, responsable operativo y programa. La tabla inmediata siguiente da cuenta de lo relativo al primer concepto (capítulo). La integración por capítulo y partida se presenta en el (Anexo 5); y por UR, responsable operativo y programa, en el (Anexo 6).

Tabla 11
**Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal por capítulo,
registrado durante el primer trimestre de 2015**
(Miles de pesos)

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
1000 "Servicios Personales"	36,371.1	45,497.7	77,370.5	159,239.2
2000 "Materiales y Suministros"	69.1	284.8	7,623.6	7,977.5
3000 "Servicios Generales"	1,787.3	5,564.9	6,105.1	13,457.4
4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"	31,508.8	59,694.5	49,347.6	140,550.9
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	0.0	0.0	7,241.3	7,241.3
Total	69,736.3	111,042.0	147,688.0	328,466.3

Se determinó el pago de impuestos locales y federales. Entre éstos se encuentran el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA), así como el 3.0% del Impuesto Sobre Nómina. Todos ellos fueron cubiertos con oportunidad y corresponden al primer trimestre de 2015. El grado de cumplimiento de dichas obligaciones se expone en la tabla siguiente.

Tabla 12
**Estado del cumplimiento de los compromisos fiscales
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de marzo de 2015**
(Miles de pesos)

Impuestos	Enterados			Por enterar en abril
	Enero	Febrero	Marzo	
Federales	37,288.7	7,751.7	10,910.0	19,514.3
Locales	3,885.8	954.8	1,269.0	2,138.7
Total	41,171.5	8,706.5	12,179.0	21,653.1

Durante el primer trimestre de 2015, se elaboraron 3,312 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer por \$38,535.9 miles de pesos para el pago de proveedores de bienes y servicios, nóminas del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios del Instituto, carga laboral, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, pensiones, y finiquitos. De este número de cheques, se cancelaron 95 documentos.

También fueron realizadas 5,973 dispersiones por \$65,306.5 miles de pesos, que cubren las 1a. y 2a. quincenas de enero, febrero y marzo de 2015 del personal de estructura y contratado por honorarios. De forma complementaria, se efectuaron 593 transferencias por \$270,708.2 miles de pesos,

para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, seguro de separación individualizado, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, así como nómina y renta de inmuebles. Además, se efectuaron 60 transacciones por ingresos en caja, 16 cheques del fondo de ahorro de los trabajadores por concepto de liquidaciones y 28 depósitos bancarios.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el cobro de la ministración del primer trimestre por \$517,336.7 miles de pesos; y se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

2.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DRHyF que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2015 se refieren en la tabla 13.

Tabla 13
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros durante el primer trimestre de 2015
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
04-02-01-01-12. Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	100.0	100.0	24.3	24.3	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	100.0	100.0	24.0	24.0	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	100.0	100.0	24.0	24.0	
c) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	100.0	100.0	25.0	25.0	
04-02-07-09-01. Servicios de gestión financiera y control presupuestal	33.3	33.3	11.1	11.1	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
a) Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	100.0	100.0	25.0	25.0	
b) Elaborar el informe de Cuenta Pública 2014 para su envío a la Secretaría de Finanzas	0.0	0.0	0.0	0.0	
c) Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	

En cuanto a la actividad institucional 04-02-07-09-01, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos tanto al personal del Instituto como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a Partidos Políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizaran en forma oportuna y adecuada.

2.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-02-01-01-12, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Continuar con los pagos, en tiempo y forma, relacionados con remuneraciones al personal de estructura y contratado por honorarios.
2. Gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios tanto al personal de estructura como a los prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios.
3. Vigilar el cumplimiento de los pagos institucionales a terceros.

En relación con la actividad institucional 04-02-07-09-01, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, las acciones por llevar a efecto se listan a continuación:

1. Atender tanto las requisiciones como las solicitudes de traspaso que las UR presenten a lo largo del segundo trimestre de 2015
2. Registrar el avance programático-presupuestal y determinar las suficiencias presupuestarias para realizar los traspasos conducentes.
3. Efectuar las conciliaciones bancarias que se requieran.
4. Formular los estados financieros del trimestre siguiente y determinar la situación que guarda el pago de impuestos.
5. Formular los Informes de Avance Trimestral, y Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto relativos al primer trimestre de 2015.
6. Integrar el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015.

3. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

3.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2015 (PAAAS), APLICADO (04-03-02-02-01)

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes llevados a efecto durante el trimestre objeto del presente informe.

3.1.1. Procedimientos de adjudicación por concurso

Durante el trimestre que se reporta tuvo lugar la licitación pública nacional núm. IEDF-LPN-01/15, relacionada tanto con la adquisición de infraestructura en comunicaciones y licencias como con la contratación de servicios de asesoría. De este procedimiento se adjudicaron las partidas 1 y 2. La partida 3 fue declarada desierta, toda vez que el precio ofertado por los licitantes no resultaba conveniente para el instituto (Anexo 7).

Además, se llevó a cabo el concurso de invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-01/15. Éste concernió a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión y del rack móvil; también atañó a la prestación del soporte técnico para el manejo de cámaras, y la edición de audio y video del Instituto.

Conviene informar que el referido concurso fue declarado desierto, ya que al no presentar la totalidad de la documentación requerida uno de los proveedores, no se obtuvieron las tres propuestas necesarias.

3.1.2. Adjudicaciones directas y Procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 1o., párrafos tercero y cuarto; 20, primer párrafo; 23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 50, fracción XIII; 51, primer párrafo; y 52, párrafos segundo y tercero, de los *Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se efectuaron 38 adjudicaciones directas (Anexo 7).

De esta forma, derivado tanto de la licitación pública nacional núm. IEDF-LPN-01/15 como de las adjudicaciones directas antes referidas, durante este período se elaboraron 17 contratos, 17 pedidos y 6 órdenes de servicio por \$7,404.1 miles de pesos, incluido el IVA; 6 convenios modificatorios a contratos por \$78.2 miles de pesos; 1 modificación a pedido por \$21.5 miles de pesos; y 2 adjudicaciones que por la magnitud de su monto no requirieron pedido ni orden de servicio, por \$3.4 miles de pesos. Asimismo, se elaboró un convenio de terminación anticipada de contrato (Anexo 7).

Además, de los procedimientos de contratación de los bienes y servicios catalogados como irreductibles, realizados durante el último bimestre de 2014 para el ejercicio de 2015 con base en el acuerdo núm. ACU-067-14, se desprenden tanto 41 contratos, por un valor de \$75,333.1 miles de pesos, como el endoso de la póliza de seguro de separación individualizado, por la cantidad de \$4,095.4 miles de pesos. Ambos montos incluyen IVA (Anexo 8).

3.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal

El 23 de enero, 20 de febrero y el 13 de marzo de 2015 se celebraron, respectivamente, la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal. De igual manera, el 16 de enero del presente tuvo lugar la Primera Sesión Extraordinaria; y el 29 de enero y 6 de marzo de este año se verificaron la Primera y Segunda Sesiones Urgentes.

3.1.4. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo) y control de inventarios

Fueron efectuadas 12 altas de almacén, folios 15-001 al 15-012, por un importe de \$9,678.9 miles de pesos. Adicionalmente, se surtieron 987 vales de salida de bienes del almacén, folios 15-001 al 15-987.

3.2. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ATENDIDOS POR TIPO DE PRIORIDAD; ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y SU REGISTRO EN EL SIIAD; Y ORGANIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (04-03-01-01-13)

En este numeral se informa de la provisión de servicios diversos, mantenimiento, seguridad y protección civil.

3.2.1. Servicios diversos

Seguros. El pago al Grupo Financiero Inbursa, por el servicio de aseguramiento de los bienes del instituto, comprendió el primer mes del año; están pendientes de cubrir febrero y marzo de 2015.

Servicio telefónico. Fue enviado el desglose del consumo de marzo a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Queda por resolver el pago del primer trimestre de 2015.

Telefonía celular. Se efectuó el pago de enero y febrero por el servicio de las 21 líneas con que cuenta el Instituto, de las cuales 11 son del Plan Empresarial internet plus 500 y 10 corresponden al Plan Empresarial plus 300. El desembolso correspondiente a marzo de este año se efectuará el mes siguiente.

Servicio de limpieza. Se realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos), así como de los domos de los anexos 1 y 2 correspondiente a enero-marzo de 2015. Están siendo revisados los servicios del trimestre, para su necesaria retribución.

Otros servicios de telefonía. Respecto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, se encuentran en revisión, para pago, los reportes de enero, febrero y marzo.

Servicio de fotocopiado. Se proporcionó el servicio de fotocopiado relativo a marzo; asimismo, para el período 1o. de abril - 31 de agosto de 2015 fue solicitada la instalación de cinco fotocopadoras en los siguientes distritos: II, XVI, XVIII, XXI y XXXV. Únicamente se encuentra pendiente de pago marzo de 2015.

Servicio general de control de plagas y fumigación. El servicio relativo al primer trimestre fue prestado; quedan por retribuir los trabajos correspondientes a marzo de 2015.

Suministro de agua. Fue pagado el consumo de agua del primer bimestre de 2015, el cual ascendió a \$95.7 miles de pesos.

Energía eléctrica. Se cubrió el consumo del primer trimestre; éste importó \$275.2 miles de pesos.

3.2.2. Mantenimiento

Por medio de la Ventanilla Única de Servicios Generales, en oficinas centrales se atendieron 25 reportes de mantenimiento preventivo y correctivo relacionados con trabajos de plomería, electricidad, traslado e instalación de mobiliario, así como de elaboración y reparación de muebles diversos. Dichos reportes fueron formulados por las siguientes áreas: oficinas de los Consejeros Electorales, Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), UTAJ, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) y Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UTVIN) .

Sin mediar solicitud en la Ventanilla Única de Servicios Generales, fueron efectuados los siguientes trabajos: colocación y retiro de una carpa frente al salón de usos múltiples; reemplazo de luminarias en diversas áreas de las oficinas centrales del Instituto; y apoyo técnico para la realización de diversos eventos.

En el Salón de Usos Múltiples se llevó a cabo lo siguiente: instalación de proskenios para las conferencias “Reforma político electoral en Chile: fortalecimiento y transparencia de la democracia”, y “La ciudadanía plena de las mujeres por la democracia”; sellado y pintado de la fuente ubicada a un costado de dicho salón; adecuación de dos oficinas y una sala de juntas; así como la demolición de planchas de concreto ubicadas en la cocina de ese espacio y colocación de losetas de cerámica.

En Casa Colorines se realizaron los siguientes trabajos: forrado de muros con tabla roca, adecuación de luminarias, instalación de piso laminado y pintado general en la cocina de ese inmueble, derribo de la chimenea para habilitar oficinas; demolición del asador de concreto ubicado en el patio trasero e instalación de un techo con estructura metálica y lámina, el espacio fue destinado para resguardar material de limpieza.

En las sedes distritales se realizaron 90 visitas para efectuar reparaciones diversas, relacionadas con trabajos de plomería, electricidad, pintura y traslado e instalación de mobiliarios, de la menara siguiente: distritos I, IX, XIII, XIV, XV, XXVII, XXXV, XXXVII y XXXIX, una visita; distritos II, X, XXI, XXIV, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXVI y XL, dos asistencias por sede; distritos XI, XVIII, XXIII, XXV y XXIX, tres jornadas por oficina; distritos IV, XVII y XXXVIII, cuatro vistas por inmueble; distritos VII y XXXIII, cinco asistencias por cada uno; distrito V, seis visitas; distrito XXX, siete inspecciones; y distrito XXII, once estancias.

Entre los trabajos de apoyo técnico efectuados, destaca la adecuación de las instalaciones de la Dirección Distrital XL; el cambio de nomenclaturas en los prosenios de las salas de consejo de las Direcciones Distritales VII, XIII, XIV, XVII, XXIII, XXIX, XXV, XXVI, XXXII, XXXVIII, XXXIX y XL; y la remodelación de la sala de consejo de la Dirección Distrital XXXIII, consistente en el forrando algunos muros con tabla roca para unificarlos, la reparación del plafón por causa de humedad y el pintado general de dicha sala.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A de C.V., durante el trimestre objeto de este informe fue dado el mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado del edificio central y del anexo; el costo ascendió a \$102.6 miles de pesos. Esta misma empresa se encargó del mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales, necesaria para el abastecimiento de agua tratada a los mingitorios, baños y sistema de riego. Ello, significó una erogación de \$45.9 miles de pesos.

La compañía EHFA, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a elevadores, tanto del edificio central como del anexo; el servicio importó \$28.4 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Equipos y Climas de México, S.A. de C.V., con un costo de \$11.4 miles de pesos, llevó a cabo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y *apartarrayos* estuvo a cargo de la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. El costo de todo ello montó \$38.3 miles de pesos.

Por último, personal de la empresa Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V., proporcionó el servicio de mantenimiento correctivo a equipo diverso de oficina, propiedad del Instituto, por \$1.2 miles de pesos.

Por lo que corresponde a los vehículos del Instituto, durante el período de reporte se registraron 213 préstamos. Asimismo, vía electrónica, se entregó la dotación mensual de gasolina a los directores ejecutivos, titulares de unidad, secretarios ejecutivo y administrativo; y consejeros electorales. Finalmente, se verificaron 20 vehículos de calcomanías amarilla, rosa y roja; además, fueron enviadas para mantenimiento preventivo y correctivo 39 unidades.

3.2.3. Seguridad y protección civil

Entre enero y marzo de 2015 se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de la Policía Auxiliar del Distrito Federal (Policía Auxiliar), emplazado en los diversos inmuebles del Instituto. En este sentido, a petición de los distritos I, X, XIV, XX, XXI, XXV, XXVI, XXX, XXXI y XXXVI, se llevaron a cabo cambios en el personal de vigilancia.

Por el lado del gasto, fueron revisados los saldos de las provisiones relacionadas con el ejercicio presupuestal de 2014. Esto, a efecto de gestionar el pago por el servicio de vigilancia prestado en diciembre del año anterior.

Asimismo, se elaboraron los anexos técnicos necesarios para la contratación de los servicios de mantenimiento a los siguientes sistemas y equipos: uno, concerniente a los circuitos cerrados de televisión instalados en los 42 inmuebles; dos, para los sistemas de detección de humo e incendios situados en las oficinas centrales y el almacén Tláhuac; dos, relativos a los sistemas hidráulicos para combate y extinción de incendios emplazados en las oficinas centrales y el almacén Tláhuac; y uno, referente al arco detector de metales y la máquina de rayos “x” colocada en las oficinas centrales. Asimismo, fue formulado un anexo técnico para la adquisición de pilas, baterías recargables y material de curación para los botiquines de emergencia.

Durante el primer trimestre de 2015 fue llevada a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto con personal de la Policía Auxiliar; se registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y fue realizado el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras se encuentran al interior del Instituto los vehículos del servicio de transporte de valores, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, a partir de las 19:00 horas, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedaron encendidas.

Se recibieron los siguientes artículos olvidados en áreas comunes del Instituto: un estuche para cosméticos y un teléfono celular, mismos que fueron entregados a sus propietarios, previa identificación y firma de recibido.

Se resguardaron los eventos y reuniones efectuados, durante el primer trimestre de 2015, por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, sala de Consejo General, Casa Colorines, Comedor Ejecutivo, Salón de Usos Múltiples y carpa anexa a este último. Personal de la Policía Auxiliar permaneció en las siguientes sesiones de Consejo General:

Tabla 14
Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal resguardadas por elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal durante el primer trimestre de 2015

Fecha	Número de orden
9/I/2015	OD-01_EXT-01_090115 17:00 horas
14/I/2015	OD-02_EXT-02_140115 17:00 horas
29/I/2015	OD-03_ORD-01_290115 18:00 horas
29/I/2015	OD-04_EXT-03_290115 19:00 horas*
16/II/2015	OD-05_EXT-04_160215 13:00 horas
27/II/2015	OD-06_ORD-02_270215 18:00 horas
3/III/2015	OD-07_EXT-05_030315 20:30 horas
8/III/2015	OD-08_EXT-06_080315 12:00 horas
27/III/2015	OD-09_SOL-01_270315 11:00 horas
27/III/2015	OD-10_ORD-03_270315 12:00 horas**
30/III/2015	OD-11_EXT-07_300315 19:00 horas

Notas:

* La hora de inicio tendría lugar al término de la sesión ordinaria precedente.

** La hora de inicio tendría lugar al término de la sesión solemne.

Durante el período de registro de candidatos a Jefe Delegacional y Diputados Locales, la Policía Auxiliar, por medio de la Comandancia del Sector 58, reforzó con dos patrullas el servicio vigilancia prestado a este órgano autónomo. El apoyo proporcionado concluyó a las 01:50 horas, cuando se retiraron los últimos candidatos que acudieron a registrarse. Acto seguido, se prosiguió con el cierre de los accesos a las oficinas del Instituto sin presentarse incidente alguno.

De igual forma, a lo largo de los dos días que se llevó a cabo la realización del *spot* publicitario “Ciudadan@s Uni2”, fue apoyada la UTCSTyPDP con elementos de seguridad y patrullas, a efecto de cuidar tanto al personal participante como a los equipos y materiales utilizados en él. Entre los lugares resguardados para la filmación se encuentran el Kiosco Morisco, ubicado en la colonia Santa María la Ribera; el Auditorio Nacional; el Monumento a la Revolución; la intersección Insurgentes y Nebraska; y varios puntos de la avenida Palmas.

En atención a la solicitud de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), durante febrero personal de la Policía Auxiliar resguardó los equipos de esa Unidad Técnica ubicados al interior del aula 1 de Casa Colorines; día a día se sellaba el acceso a la misma.

Por último, a lo largo del período que se reporta, personal de vigilancia realizó el monitoreo nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión de las Direcciones Distritales.

Durante febrero de 2015, se llevaron a cabo diversas visitas para el levantamiento de necesidades de protección civil y para la supervisión del servicio de vigilancia en las Direcciones Distritales XII, XVIII, XX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII y XXXIX. Adicionalmente, en los Distritos XIV y XL, se colocaron señalizaciones relacionadas con aspectos de protección civil.

A petición del Coordinador de la Dirección Distrital XII, se llevó a cabo la revisión del circuito cerrado de televisión de esa sede distrital; y a solicitud del Coordinador de la Dirección Distrital XXXVIII fueron examinados los extintores. En ambos casos, los equipos se encontraban en buenas condiciones.

En las oficinas centrales tuvieron lugar diversos recorridos para supervisar el sistema de detección de humo. De igual forma, se comprobó la efectiva prestación de los servicios de mantenimiento a los siguientes equipos: extintores (recarga), máquina de rayos “x” y arco detector de metales, equipos de radiocomunicación de seguridad, circuito cerrado de televisión y equipo receptor del Sistema de Alerta Sísmica.

Personal de seguridad y protección civil del Instituto realizó pruebas al sistema de hidrantes para combate de incendios en el edificio sede y en el Almacén de Tláhuac. Al observarse fallas en el funcionamiento de dicho sistema, se solicitó al prestador del servicio, Ricardo Vicente Lorrabaquio (Grupo Base) acudir a los lugares referidos. Lo anterior, con el propósito de que realizase el mantenimiento o las adecuaciones necesarios para el correcto funcionamiento del sistema. Éste tuvo lugar los días 24 y 25 de marzo. Gracias a lo anterior, actualmente el sistema se encuentra en óptimas condiciones.

De manera complementaria, se requirió al prestador del servicio el Programa de recolección de equipos contra incendio (extintores), para la recarga de los aparatos que se encuentran emplazados en las Direcciones Distritales. La información fue entregada a la titular de la UTALAOD con el propósito de que se extienda a las direcciones distritales. La actividad de recarga está teniendo lugar en las sedes distritales.

Con la finalidad de mantener vigentes las brigadas que integran al Comité Interno de Protección Civil del edificio sede, fue solicitada a las UR la designación de los servidores públicos que formarán parte de ellas.

Sobre el tema de protección civil, se elaboraron tres trípticos informativos. Éstos fueron sometidos a la revisión del Subdirector de Patrimonio Institucional.

A las Delegaciones de Tlalpan y Tláhuac se les solicitó la revisión física de los inmuebles que ocupan las oficinas centrales del Instituto y el almacén Tláhuac, respectivamente; así como la formulación de los dictámenes de riesgo. Ello, con el propósito de detectar los posibles factores de inseguridad, estructurales o no, en el Instituto, que puedan generar algún peligro para las personas, bienes y entorno. A la fecha de elaboración del presente informe, se esperaban ambas respuestas.

Tras el sismo de 5.4 grados en la escala de Richter, con epicentro al Sur de Chiautla de Tapia, Puebla, registrado a las 16:30 horas del 20 de marzo de 2015, se observó el protocolo de evacuación y de revisión posterior a los edificios principal, anexo y Casa Colorines. También se verificó el debido resguardo, en los puntos de reunión establecidos conforme al referido protocolo, de las personas que se encontraban al interior de las oficinas centrales durante el evento; se reportó saldo blanco. En la revisión posterior al sismo, se constató que los sistemas vitales y servicios estratégicos del Instituto funcionaban con normalidad.

A solicitud de diversas áreas del Instituto, se realizó la entrega de 14 tarjetones de acceso vehicular (TAV), provisionales; con ellos, fueron proporcionados tanto los formatos que deberán llenar los trabajadores con derecho al TAV como las Reglas de operación de este servicio.

Se efectuaron gestiones administrativas ante el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para que le permitiesen al Instituto ingresar 30 vehículos a su estacionamiento, por el período 12 de marzo al 30 de noviembre del presente año, con un horario de 08:30 a 19:00 horas.

Finalmente, en coordinación con el servicio médico del Instituto, se apoyó a un trabajador contratado por honorarios, adscrito a la UTSI, con problemas de salud. Durante el proceso de restablecimiento, el servidor público fue mantenido en observación; posteriormente, se le envió a su domicilio acompañado de un familiar.

Asimismo, durante el período de registro de candidatos, se ofreció atención médica a una menor que sufrió de una caída; ésta acompañaba a un militante de un partido político. La joven no presentó daños físicos.

3.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DACPyS que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2015 se refieren en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 15
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios durante el primer trimestre de 2015
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
04-03-02-02-01. Seguimiento al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2015 (PAAAS), aplicado.	100.0	100.0	50.0	50.0	
a) Planeación y/o calendarización de los requerimientos integrados correctamente	100.0	100.0	100.0	100.0	
b) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos por el PAAAS	50.0	50.0	50.0	50.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
c) Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS	0.0	0.0	0.0	0.0	
04-03-01-01-13. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo atendidos por tipo de prioridad; actualización del inventario y su registro en el SIAD; y organización para la adquisición y/o arrendamiento de bienes inmuebles para los órganos desconcentrados.	100.0	100.0	16.7	16.7	
a) Clasificación de los mantenimientos por tipo y prioridad	25.0	25.0	25.0	25.0	
b) Realización de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	25.0	25.0	25.0	25.0	
c) Levantamiento físico del activo fijo	0.0	0.0	0.0	0.0	
d) Actualización del control de inventarios físicos del IEDF y su registro en el SIAD	0.0	0.0	0.0	0.0	
e) Adquisición y/o arrendamiento de bienes inmuebles para los órganos desconcentrados	33.3	33.3	33.3	33.3	

3.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-03-02-02-01, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.
2. Elaborar y controlar los contratos, pedidos y órdenes de servicio formalizados.
3. Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
4. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.
5. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En relación con la actividad Institucional 04-03-01-01-13, las tareas por efectuar serán las que se enuncian a continuación:

1. Controlar las altas de almacén de los bienes de activo fijo y consumo.
2. Controlar los resguardos de los bienes de activo fijo.
3. Controlar las salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
4. Desarrollar las actividades del Programa para el destino final y baja de bienes muebles del Instituto.
5. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

4. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

4.1. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (04-01-01-01-09)

Si bien el apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2016, para esta ocasión sólo da cuenta de las actividades de planeación concernientes al presente ejercicio presupuestario.

4.1.1. Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para los ejercicios de 2015 y 2016

Con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el *Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015*, se realizaron los ajustes correspondientes al POA y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2015. Éstos fueron aprobados el 9 de enero por el Consejo General mediante el acuerdo núm. ACU-06-15.

En atención al oficio núm. IEDF-UTALAO/047/2015, se proporcionaron los nombres de usuario y las contraseñas correspondientes a los responsables de captura en el SIIAD de la UTALAO. También se dio acceso a dicho sistema a personal de la Contraloría General, UTVIN y DEECyC. Lo anterior, con el propósito de que fuese realizada la captura del presupuesto 2015, concerniente a los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

Durante la segunda quincena de enero, se asesoró a las UR sobre los procesos de captura en el SIIAD, específicamente en el Módulo de Planeación/Anteproyecto de presupuesto de egresos, etapa 2ª “Programa Anual de Adquisiciones”; y sobre el seguimiento de los registros concernientes al ejercicio del presupuesto 2015. De igual manera, para las etapas 1ª, “Planeación/Gasto corriente de inversión” y 2ª “Programa Anual de Adquisiciones”, se asistió a la UTVIN y la Secretaría Ejecutiva en el registro de las actividades institucionales correspondientes.

Fueron modificados los registros de las 40 actividades institucionales denominadas Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, las cuales serán desarrolladas por los órganos desconcentrados en la etapa 2ª “Programa Anual de Adquisiciones”.

Por otra parte, fue revisado el Programa de Uso de Instrumentos Informáticos (PUII 2015), así como enviadas a la UTSI las observaciones correspondientes.

A efecto de atender lo establecido en el resolutivo tercero, “Aprobar la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos 2015 del Instituto Electoral...”, *del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015 (ACU-06-15)*, se llevaron a cabo diversas acciones. Destacan las siguientes:

1. Gestión, ante la UTSI, de la apertura del Sistema del Programa Operativo Anual 2015, Ampliación Líquida (POA 2015-Ampliación Líquida).
2. Captura de los subresultados concernientes a dicha ampliación en el módulo de catálogos POA 2015-Ampliación Líquida.
3. Diseño de las fichas descriptivas de las actividades institucionales correspondientes al POA 2015-Ampliación Líquida, que se enuncian a continuación:
 - a) Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales (Ampliación Líquida).
 - b) Operación y control de pago de nóminas, del personal de estructura y eventual que participa en las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2014-2015 (Ampliación Líquida).

- c) Operación y control de pago de nóminas del personal de estructura y eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016 (Ampliación Líquida).
- 4. Formulación de la justificación que acompaña a la ampliación líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio de 2015.
- 5. Revisión, conforme a los “Criterios para elaborar los Anteproyectos de los Programas Institucionales y Específicos”, establecidos en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*, de los siguientes ocho programas institucionales:
 - a) Actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2015.
 - b) Educación cívica 2015.
 - c) Editorial 2015.
 - d) Participación ciudadana.
 - e) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - f) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
 - g) Evaluación del desempeño de Comités Ciudadanos.
 - h) Organización y geoestadística electoral.

Estos documentos fueron enviados por la DEECyC, la Comisión de Participación Ciudadana, y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) con los oficios núms. IEDF/DEECyC/092/2015 e IEDF/ST-CPPC/009/2015 del 3 de febrero de 2015, así como IEDF//DEOyGE/0145/2015 del 12 de igual mes y año, respectivamente.

Una vez examinados dichos programas, el 23 de febrero de 2015 se enviaron a la Junta Administrativa las inconsistencias encontradas en los programas referidos, para que, de ser el caso, se prosiguiese con las adecuaciones necesarias.

6. Envío de las fichas descriptivas de las actividades institucionales correspondientes al POA 2015 de la UTCyD, solicitadas por el Encargado de Despacho de esa Unidad Técnica.

Por otro lado, el 20 de febrero de 2015 se remitió a la DRHyF, vía correo electrónico, la relación de las actividades institucionales del POA 2015 que se encuentran vinculadas transversalmente a los Programas Generales de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ver tablas 16 y 17.

Tabla 17
Actividades Institucionales vinculadas de manera transversal al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México

Denominación de la actividad institucional
1. Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
2. Supervisión y evaluación institucional
3. Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional
4. Comunicación del quehacer institucional
5. Concertar Convenios de Apoyo y Colaboración
6. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo Editorial Institucional
7. Educación para la vida en democracia
8. Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
9. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo Editorial Institucional (Proceso Electoral)
10. Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2014-2015
11. Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el ejercicio de la Participación Ciudadana
12. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo Editorial Institucional (Participación Ciudadana)
13. Apoyar a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016

Tabla 18
Actividades Institucionales vinculadas de manera transversal al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

Denominación de las actividades institucionales	
1. Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	14. Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a la ciudadanía en general, considerando a los servidores públicos
2. Coordinación Ejecutiva	15. Promover y supervisar el cumplimiento de las obligaciones y mecanismos institucionales relacionados con el respeto a los derechos humanos e igualdad de género en el ámbito institucional. Promover la coordinación y vinculación interinstitucional con organismos, estatales, nacionales e internacionales enfocados a la promoción y defensa de dichas materias
3. Gestión de la planeación operativa del Instituto electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2016	16. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo Editorial Institucional
4. Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional	17. Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2014-2015
5. Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración	18. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
6. Fortalecimiento interinstitucional	19. Documentos técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015
7. Sistema Institucional de Archivos	20. Cumplimiento del Convenio General de Coordinación suscrito entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral
8. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo Editorial Institucional	21. Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el ejercicio de la Participación Ciudadana
9. Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía	22. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo Editorial Institucional
10. Educación para la vida en democracia	23. Coordinar la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016
11. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, quehacer institucional	24. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016
12. Acción de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en las costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la participación ciudadana	25. Materiales electivos preparados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016, así como la estadística de resultados elaborada y diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, para su actualización en 2016
13. Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas	26. Materiales y Documentación optimizada para ejercicios democráticos en el Distrito Federal

4.2. SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-01-01-01-10)

El presente numeral da cuenta de las actividades vinculadas tanto al Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional como al SIIAD que se efectuaron durante el trimestre objeto de este informe.

4.2.1. Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

El 5 y 6 febrero, y 4 y 5 de marzo, las UR realizaron en uno de los módulos de la plataforma tecnológica Harweb, el registro de avances de las actividades institucionales correspondiente a enero y febrero de 2015. Asimismo, mediante el oficio núm. IEDF/SA/793/2015 del 1o. de abril de 2015, se informó a las UR que la captura de la evolución relativa a marzo tendría lugar del 1o. al 7 de abril del año en curso. Con el comunicado antes referido también se solicitó a las UR anotar los avances de los tres primeros meses de 2015 en el sistema de seguimiento y evaluación (Lotus Notes).

En otro orden de ideas, mediante atentas notas del 2 y 6 de enero de 2015, fueron remitidas a la Junta Administrativa las versiones anual y del cuarto trimestre de 2014 del Informe de Cumplimiento y Resultados, respectivamente. De igual forma, el 3 de febrero de 2015, se envió a este órgano colegiado el Informe Anual de Factores Internos y Externos 2015. El documento entregado atiende las observaciones señaladas por la DEOyGE.

Fue supervisado el registro de avances en las 252 fichas descriptivas de las actividades institucionales que integran el POA 2015. Dicha captura se realizó en el SIIAD (plataforma Harweb).

4.2.2. Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SIIAD)

Se asesoró a los encargados de la captura de avance de las UR para lo concerniente al registro del presupuesto de egresos del ejercicio de 2015, en el módulo Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, etapa 2ª “Programa Anual de Adquisiciones”.

Fue revisada la captura del Presupuesto de Egresos 2015 llevada a efecto por las UR. Adicionalmente, se asistió en la corrección de los registros erróneamente asentados, hasta que éstos concordaran con el presupuesto autorizado por el Consejo General. Los documentos modificados atañen a las etapas 3ª “Integración presupuesto/Gasto Corriente-Inversión/Administración de Proyectos (cartera de actividades institucionales)”.

También, fueron examinados los reportes de captura de las fichas descriptivas referentes a las actividades institucionales. Al detectar que no se visualizaba el presupuesto de los capítulos 1000, “Servicios Personales”; 3000, “Servicios Generales”; 5000, “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”; y 6000, “Inversión Pública”, se solicitó a la empresa Harweb investigar la causa y realizar los ajustes correspondientes.

De igual manera, se dio seguimiento a las labores de cambio de precios, definición y alta de artículos, y alta presupuestal para más de 50 artículos reportados por las UR.

Mediante correo electrónico del 4 de febrero de 2015, fue solicitado al enlace de la Empresa Government Solutions México, S.A. de C.V. (Harweb), lo siguiente:

1. Hacer visible únicamente lo correspondiente al ejercicio de 2015, toda vez que en el apartado relativo al CONAC 2015 se visualizaban los años 2014 y 2015.
2. Corregir el error que se le presentaba a la UTALAOD, al intentar desplegar los avances de enero de 2015.

El 26 de febrero de 2015, personal de la Coordinación de Planeación asistió a la capacitación sobre los procedimientos para la captura de las requisiciones.

Se proporcionó al personal designado por las áreas los nombres de usuario y contraseña para ingresar al módulo de adquisiciones del SIIAD. Las UR que solicitaron dichas claves se refieren a continuación: Secretaría Ejecutiva; Contraloría General; Unidades Técnicas del Centro de Formación y Desarrollo; de Servicios Informáticos; de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; de Asuntos Jurídicos; y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; así como la DEPC, DACPyS, DEOyGE y DEECyC.

En lo relativo a la elaboración de requisiciones (captura inicial), asignación de proyectos (captura de bienes o servicios) y autorizaciones, se dio seguimiento a la operación del SIIAD, a partir del establecimiento de niveles de responsabilidad para los usuarios con acceso a este sistema.

De manera consecuente, el 9 de marzo del presente, la Coordinación de Planeación remitió a la Subdirección de Programación y Presupuesto de esta Secretaría Administrativa, la relación de usuarios del SIIAD, aptos para la captura inicial de requisiciones, el registro de bienes o servicios o para la emisión de autorizaciones.

Se proporcionó asesoría a las UR en el registro de las requisiciones. Por otro lado, se capturaron 8 requisiciones en el SIIAD, correspondientes a las cuatro actividades institucionales que integran el POA 2015 de la oficina de la Secretaría Administrativa (Coordinaciones de Gestión y de Planeación).

Mediante correo electrónico de fecha 10 de marzo de 2015, se solicitó al enlace de Harweb, realizar el ajuste correspondiente al error presentado en la requisición núm. 576.

Ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos fue gestionado el acceso a la plataforma Harweb de funcionarios de las oficinas del Consejero Presidente y Consejeros Electorales; de la Secretaría Administrativa; las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, de Organización y Geoestadística Electoral, de Educación Cívica y Capacitación; la Contraloría General; las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, y de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

4.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la Coordinación de Planeación que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2015 se refieren en la tabla de la página siguiente.

Tabla 19
**Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo
de la Coordinación de Planeación durante el primer trimestre de 2015**
(Por cientos)

Actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
04-01-01-01-09. Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	
a) Actualizar el marco general del proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2016, que contemple el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género	0.0	0.0	0.0	0.0	
b) Proporcionar a las unidades responsables del IEDF asesoría para la formulación de los programas institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	
c) Revisar y proponer las adecuaciones a los programas institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	
d) Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IEDF asesoría para el llenado de la ficha descriptiva de la actividad institucional del POA 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	
e) Revisar y proponer adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales que integran el POA 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	
f) Integrar el POA 2016	25.0	25.0	25.0	25.0	
04-01-01-01-10. Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional	100.0	100.0	50.0	50.0	
a) Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación	100.0	100.0	25.0	25.0	
b) Supervisar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos	100.0	100.0	25.0	25.0	
c) Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados	100.0	100.0	25.0	25.0	
d) Elaborar el informe anual de cumplimiento de resultados	100.0	100.0	100.0	100.0	
e) Elaborar los informes trimestrales semestrales de evaluación de factores internos y externos	100.0	100.0	50.0	50.0	
f) Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos	100.0	100.0	100.0	100.0	
g) Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido con la Ley en la materia	100.0	100.0	25.0	25.0	

4.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-01-01-01-09, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Actualizar el marco general del proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 y asegurarse de que incorpore el enfoque de derechos humanos y equidad de género.
2. Proporcionar asesoría a las áreas del Instituto para la formulación de los programas institucionales y específicos de 2015.
3. Revisar los programas institucionales y específicos, así como proponer adecuaciones para el ejercicio fiscal de 2015.
4. Dar asesoría a las áreas del Instituto para el llenado de las fichas descriptivas de las actividades institucionales del POA 2015.
5. Revisar las fichas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2015 y proponer adecuaciones.
6. Integrar el POA 2015.

Para llevar a puerto seguro el objetivo de la actividad institucional 04-01-01-01-10, las acciones por efectuar radicarán en lo que a continuación se refiere:

1. Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación.
2. Supervisar el sistema de seguimiento para generar y evaluar bases de datos.
3. Elaborar informes trimestrales de cumplimiento de resultados.
4. Elaborar el Informe anual de cumplimiento de resultados.
5. Formular los Informes semestrales de evaluación de factores internos y externos
6. Formular el Informe anual de evaluación de factores internos y externos.
7. Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

5.1. OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (13-02-09-11-01) Y FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (13-03-09-11-03)

El apartado trata de las actividades efectuadas durante el primer trimestre de 2015, en torno de los Programas Institucionales de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.

5.1.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014

El promedio de vacantes durante el primer trimestre de 2015 fue de 49 plazas (48 en enero, 50 en febrero y 50 en marzo). Es importante mencionar que las plazas vacantes en órganos desconcentrados son atendidas por medio de la figura de encargaduría de despacho.

Al 31 de marzo de 2015, de las 265 plazas que integran la plantilla del personal de carrera, 81.1% (215) se encontraban ocupadas. Los órganos desconcentrados ostentaban el mayor número de plazas vacantes en términos absolutos, al igual que el más alto porcentaje de ocupación. El puesto que reunía la mayor cantidad de vacantes es el de Líder de Proyecto con 60.0%. Le siguió el cargo de Jefe de Departamento con 20.0%.

5.1.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral consisten en la encargaduría de despacho, la comisión, la ocupación temporal y la readscripción. Las cuatro figuras están previstas en los artículos 134 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; y 29 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*; tienen como finalidad desahogar de forma transitoria las actividades y tareas propias de las plazas vacantes.

Entre enero y marzo, por medio de los acuerdos núms. JA004-15, JA008-15, JA022-15, JA025-15 y JA036/15, se dio cause a 11 encargadurías y 1 comisión solicitadas por la Secretaría Ejecutiva (Anexo 9).

De esta forma, al 31 de marzo de 2015, se encontraban vigentes 21 encargadurías de despacho en plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. De este número, 7 correspondían a Órganos Desconcentrados; 2, a la DEAP; 5 a la DEECyC; y 7 a la DEOyGE (Anexo 10).

5.1.3. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2015

Foro sobre el análisis, experiencias y logros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal

En el marco de la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, a cargo del INE, en el cual se prevén los procesos de ingreso, permanencia, ascenso, movimientos y rotación de los cargos o puestos del personal que forma parte del INE y los Organismos Públicos Electorales Locales, el 3 de enero de 2015 el IEDF, por medio de la UTCyD, publicó una convocatoria abierta para participar en el “Foro sobre el análisis, experiencias y logros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal”.

Esta convocatoria fue difundida por medio de la página web del Instituto y los correos electrónicos institucionales; en ella se listaron los siguientes temas:

1. Ingreso al Servicio Profesional Electoral.
2. Formación y desarrollo.
3. Desarrollo de carrera.
4. Profesionalización.
5. Evaluación del desempeño.
6. Permanencia en el servicio.
7. Condiciones generales de trabajo (derechos y obligaciones).
8. Procedimiento disciplinario.

El Comité organizador estuvo integrado por los funcionarios que se enuncian a continuación:

1. Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.

2. Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo.
3. Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo.
4. Lic. Myriam Alarcón Reyes, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
5. Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Coordinadora de la Dirección Distrital XXXII.
6. Lic. Miguel Ángel Romero Aceves, Coordinador de la Dirección Distrital XXII.

Al cierre de la Convocatoria, la UTCFyD recibió cinco ponencias, mismas que el 20 de enero de 2015 fueron presentadas por servidores públicos del Instituto, de la siguiente forma:

1. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría, “Desarrollo de carrera del personal del Servicio Profesional de Carrera del IEDF”.
2. Eduardo Arévalo Anaya, “El Servicio Profesional Electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Entre la profesionalización y la desprofesionalización”.
3. Ana Lilia Lara Carvajal, “Federalismo Electoral y experiencias locales, la pertinencia de los Órganos Electorales Locales, el Servicio Profesional de Carrera Electoral, experiencia en el IEDF”.
4. Rogelio Martínez Miranda, “Hacia la construcción de lineamientos para la incorporación al Servicio Profesional Electoral”.
5. Marco Antonio Nájera Salazar, “Incorporación de los servidores públicos de los Organismos Locales en materia electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Personal Administrativo)”.

Al término de las ponencias referidas, el Mtro. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del INE, dictó la conferencia magistral “El Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral: hacia el Servicio Profesional Electoral”.

Al foro asistieron, entre otros servidores públicos, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, y el Consejero Pablo César Lezama Barreda, así como los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del instituto.

Por otro lado, la UTCyD diseña y planea actualmente las actividades formativas por impartir a lo largo del presente ejercicio. Para ello, en cumplimiento del modelo pedagógico contenido en el Plan Curricular, se proyecta una actividad formativa de área básica, dirigida a todo el personal del Servicio Profesional Electoral, que tratará los temas relacionados con la nueva normativa electoral a nivel federal y local. Por lo que corresponde a las actividades circunscritas al área específica del Plan Curricular, las cuales determinan las actividades formativas en función de los cargos y puestos, los cursos por impartir en 2015 buscarán actualizar al personal en lo relativo a los cambios normativos relacionados con sus funciones y responsabilidades.

5.1.4. Ingreso del personal del Servicio al Servicio Profesional Electoral Nacional.

A partir de las disposiciones aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para la incorporación de los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral de nuestro órgano autónomo al Nacional, la UTCyD se encuentra desarrollando una estrategia de inscripción; las directrices principales de ésta se enuncian a continuación:

1. Sistematización de la información relacionada con los procesos del Servicio Profesional Electoral.
2. Revisión curricular.
3. Actualización del Banco de datos del Servicio Profesional Electoral.
4. Capacitación para la certificación.
5. Análisis de los cargos y puestos que cumplen funciones sustantivas.

El documento relacionado con la referida estrategia incluye un diagnóstico, líneas de acción y períodos para su posterior presentación ante las instancias correspondientes.

5.2. OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-02-09-11-02) Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (13-03-09-11-04)

El apartado trata de las actividades instrumentadas durante enero-marzo de 2015, en relación con los Programas Institucionales de Selección e Ingreso, así como de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.

5.2.1. Mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa

El promedio de vacantes en el primer trimestre de 2015 fue de 26 plazas (41 en enero, 20 en febrero y 17 en marzo). Al 31 de marzo de 2015, existían 17 plazas desocupadas. De éstas, 2 corresponden a puestos de libre designación; 14, a puestos sometidos a concurso; y 1, a la determinación del Consejo General.

De las 160 plazas de libre designación, se encontraban ocupadas 158; es decir, 98.8%. Las dos plazas vacantes corresponden a secretarías de unidad de la DEECyC y la UTAJ. Por otra parte, al 31 de marzo de 2015, de las 339 plazas sujetas a concurso, 325 se encontraban ocupadas, es decir, 95.8%. Las 14 plazas vacantes se relacionan a continuación:

Tabla 21
Plazas vacantes del Instituto Electoral del Distrito Federal sujetas a concurso

Puesto	Área administrativa	Número de Plazas
Jefe de Departamento de Control Patrimonial	Secretaría Administrativa	1
Analista	Secretaría Administrativa	1
Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2
Subdirector de Procedimientos Participativos	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	1
Analista	Contraloría General	2
Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	2
Subdirector de Atención a Impugnaciones	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1
Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1
Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1
Analista	Unidad Técnica de Vinculación con el INE	2
Total:		14

Finalmente, de las 785 plazas que integran la estructura orgánica del Instituto, al 31 de marzo de 2015 el 8.5% (67 plazas) se encontraba vacante.

5.2.2. Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacante de la rama administrativa

Al cierre del primer trimestre de 2015, únicamente se encontraban vigentes las de Adolfo Anzo Espino, Jefe de Departamento de Materiales Electorales (DEOyGE), por el período comprendido entre el 1o. de noviembre de 2014 y el 30 de abril de 2015 (Acuerdo núm JA113-14); y de Ada Rosaura Pérez Gutiérrez, Analista (DEOyGE), para el lapso 12 de febrero de 2015 al 11 de agosto de igual año (Acuerdo núm. JA014-15).

5.2.3. Mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa

El Mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa fue aprobado por la Junta con el acuerdo núm. JA128-14, durante la celebración de su Décima Segunda Sesión Ordinaria, verificada el 22 de diciembre de 2014. Con fundamento en el numeral 4.2, incisos 1, 2 y 6, del referido mecanismo, a lo largo de enero-marzo de 2015, la UTCFyD recibió y presentó a la Junta 40 propuestas de ocupación definitiva de plazas vacantes para la rama administrativa (Anexo 11).

5.2.4. Programa de capacitación y actualización del personal administrativo 2015

Al encontrarse en marcha el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, las cargas de trabajo en las áreas administrativas han tendido a incrementarse. Por esta razón, los trabajos realizados por la UTCFyD para el cumplimiento de este Programa se han concentrado en el diseño y planeación de las actividades por impartir al personal de la rama administrativa en 2015. No obstante, durante el presente trimestre tuvo lugar la siguiente actividad de capacitación.

Curso en línea sobre la Reforma Política-Electoral 2014

Con el propósito de ofrecer al personal del Instituto, tanto del Servicio Profesional Electoral como de la rama administrativa, herramientas para familiarizarse con las atribuciones de los Organismos Públicos Electorales Locales y con la operación de los procesos electorales y de participación ciudadana, que la Reforma Electoral de 2014 trajo consigo, la UTCFyD se encuentra llevando a cabo un curso en línea sobre el tema.

La actividad formativa inició el 26 de diciembre de 2014 con 9 participantes; el 7 de enero del presente año empezó actividades un segundo grupo de 88 asistentes; y el 3 de febrero abrió un tercer grupo con 19 participantes. De esta manera, al 28 de febrero de 2015, se tenían inscritos 116 funcionarios, de los cuales 37 habían concluido dicha actividad y 79 se encontraban en proceso de acreditación.

Durante marzo, por medio de la plataforma Moodle, permanecieron abiertos los módulos del curso. Es importante mencionar que de conformidad con el objetivo de esta actividad, la consulta estará disponible todo el año y cada funcionario registrado realiza las actividades conforme a sus necesidades y tiempos de estudio.

Por otra parte, con el objeto de preparar al personal respecto de los temas fundamentales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, los días 17 y 18 de marzo, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impartió las conferencias Casilla Única y Fórmula de Asignación por el Principio de Representación Proporcional, a las cuales asistieron 34 y 27 funcionarios y funcionarias de este Instituto, respectivamente.

5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el artículo 19 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Con ello, a lo largo del período que se reporta estuvieron vigentes cinco permisos de empleados pertenecientes al Servicio Profesional Electoral y seis de trabajadores adscritos a la rama administrativa (Anexo 11).

5.4. TRABAJOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

En atención a la *Procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*; y la Convocatoria para participar en ese procedimiento, se realizaron las actividades referidas en los apartados siguientes.

5.4.1. Selección de Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2014-2015

Examen de conocimientos

Con estrictas medidas de seguridad, siempre en compañía de personal adscrito a la Contraloría General del Instituto, la UTCFyD, tomando en cuenta las propuestas provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, construyó un banco de 183 reactivos, el cual fue utilizado para la integración definitiva del instrumento de evaluación.

Este instrumento tuvo como propósito verificar el grado de conocimiento de los aspirantes, acerca de las funciones y responsabilidades que implica el cargo de Consejera y Consejero Distrital.

Durante la sesión de trabajo de la Comisión Provisional del Consejo General para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales, celebrada el 5 de enero, se realizó mediante sorteo la integración del instrumento de evaluación. De esta forma, fueron extraídos 80 reactivos del banco para dar forma a las tres versiones del examen de conocimientos por aplicar a los aspirantes.

Una vez definidos los reactivos, se procedió, en un primer momento, a imprimir 409 cuadernillos de preguntas, las hojas Cydata correspondientes y los acuses de recibo por entregar a cada uno de los aspirantes; y, en otro posterior, a la integración, ensobrado y sellado de los materiales mencionados.

Conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, a partir de las 16:00 h del 6 de enero de 2015, en las instalaciones de la Universidad del Pedregal Sur, S.C., se llevó a cabo el examen de conocimientos. En esta etapa participaron 349 aspirantes (181 mujeres y 168 hombres).

Durante el desarrollo de esta etapa estuvieron presentes los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión; personal acreditado de las oficinas de los Consejeros; y representantes de la Contraloría General del Instituto.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7 del apartado V.2.5, “Examen de Conocimientos”, del *Procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, la UTCFyD se dio a la tarea de calificar los exámenes y sistematizar los resultados correspondientes.

Los resultados del examen fueron reportados a la Comisión Provisional del Consejo General para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales el 12 de enero de 2015, mediante la presentación del documento: “Informe de la aplicación del Examen de Conocimientos”. En esa misma fecha, los referidos resultados también se publicaron en el sitio de internet del Instituto, así como en los estrados de oficinas centrales y de las direcciones distritales participantes.

Entrevistas

La metodología de esta etapa fue diseñada con el objeto de identificar las habilidades, aptitudes y actitudes que poseen los participantes para el desempeño de la función de Consejera y Consejero Distrital.

Del 12 al 15 de enero de 2015, mediante dúos integrados por un Consejero Electoral, o el Secretario Ejecutivo, y un funcionario de la UTCFyD, tuvo lugar la etapa de entrevistas. Con base en el acuerdo

núm. CPOICD-24-15, la definición tanto de los equipos de entrevista como los horarios en que los aspirantes debían presentarse en las oficinas centrales del Instituto fue aprobada el 8 de enero de 2015, durante la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional del Consejo General para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales.

Con el propósito de contar con la posibilidad de examinar por segunda ocasión cada una de las entrevistas efectuadas, en caso de cualquier necesidad de revisión, cada una de ellas fue videograbada con el apoyo de personal de la UTCSTyPDP.

Para la correcta operación de esta etapa, se habilitaron los espacios descritos a continuación: Sala de Juntas de la Presidencia del Consejo General, Salón de Consejeros, Salón de Usos Múltiples, Comedor Ejecutivo, Sala Anexa a la Secretaría Administrativa y Aula 1 de Casa Colorines.

Los resultados de los 322 aspirantes que asistieron a la entrevista se reportaron el 16 de enero de 2015, durante la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Provisional del Consejo General para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales; también se publicaron el 19 de enero de 2015, en los medios previstos para tal fin.

*Dictamen de designación de Consejeras y Consejeros
Electorales para los Procesos Electorales 2014-2015 y 2017-2018*

Una vez concluidas las etapas programadas en la *Convocatoria para participar en el proceso de selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, y conforme a lo dispuesto tanto en las Bases Tercera y Octava de dicha convocatoria como el artículo 97, fracción II del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, se procedió a integrar la Propuesta de designación de Consejeras y Consejeros Distritales para los Procesos Electorales 2014-2015 y 2017-2018, correspondiente a las plazas vacantes existentes, atendiendo las mayores calificaciones obtenidas y el principio de equidad de género.

El Dictamen fue aprobado el 26 de enero de 2015 por la Comisión Provisional del Consejo General para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales; también fue publicado el 19 de enero de 2015, así como turnado al Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

El 29 de enero de 2015, el Consejo General aprobó el acuerdo núm. ACU-013-15. Con él, se designa a las Consejeras y los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los

Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

5.4.2. Capacitación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

Curso en Línea para Consejeras y Consejeros Distritales

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11, fracción e); del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, la UTCFyD es la instancia responsable de elaborar, proponer y operar el Programa de Capacitación a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales.

La capacitación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales (CED) tiene por objeto, transmitir los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para el correcto desempeño de las funciones y obligaciones de la figura de Consejero Electoral Distrital.

Para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 sólo fueron sustituidos 30 cargos de CED. Tomando en consideración que el resto de los CED cuentan con experiencia de un Proceso Electoral, la UTCFyD diseñó un curso de capacitación en línea para Consejeras y Consejeros Electorales Distritales. Éste se enfocó primordialmente en las nuevas atribuciones y obligaciones de estos cuerpos colegiados, derivadas de la Reforma Político Electoral de 2014.

Como acto inaugural de la actividad de capacitación referida, y con el propósito de ofrecer a los CED un panorama global de los retos que conlleva el Proceso Electoral 2014-2015, el 14 de febrero del año en curso se realizó una serie de mesas de trabajo entre los miembros del Consejo General del Instituto y los Consejeros Electorales Distritales. Éstas tuvieron lugar en el auditorio de la biblioteca José Vasconcelos.

Tabla 23
**Mesas de Trabajo entre Consejeros Electorales
y Consejeros Distritales en torno del Proceso Electoral 2014-2015**

Mesa de trabajo	Expositor
1. Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales, derechos y Obligaciones de Consejeras y Consejeros Distritales	Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral del IEDF
2. Coordinación Institucional entre los Consejos Distritales y el Instituto	Lic. Myriam Alarcón Reyes Titular de la UTALAOD

Continúa...

... Continuación

Mesa de trabajo	Expositor
3. Delimitación de competencias y coordinación entre los Institutos Nacional Electoral y Electoral del Distrito Federal	Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral del IEDF
4. Organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 ¿Qué hay que hacer?	Ing. Olga González Martínez Consejera Electoral del IEDF
5. Capacitación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Mtro. Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral del IEDF
6. Derechos y obligaciones de partidos políticos y candidatos durante la precampaña y campaña electoral	Mtro. Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral del IEDF
7. Fiscalización de los partidos políticos en el nuevo marco normativo electoral. Lo local y lo federal	Lic. Gabriela Williams Salazar Consejera Electoral del IEDF
8. Curso en línea para Consejeras y Consejeros Electorales Distritales	Lic. Román Tezcucano Gaytán Encargado de Despacho de la UTCyD

A fin de que las reflexiones alcanzadas en las mesas trabajo fuesen perfectamente aprovechadas por los CED, el 17 de febrero del presente se remitió a las Direcciones Distritales el documento “Recapitulación de la reunión de trabajo entre Consejeros Electorales y Consejeros Distritales”.

Complementariamente, el curso en línea comprendió los módulos siguientes:

1. Nuevo Modelo del Sistema Electoral Nacional y del Distrito Federal (23 de febrero al 4 de marzo).
2. Estructura, Integración y Atribuciones del Instituto Electoral del Distrito Federal (5 al 16 de marzo).
3. Consejos Distritales (17 al 27 de marzo).
4. Proceso Electoral Local (30 de marzo al 8 de abril).

Por medio de la UTALAOD se recabaron los datos de los CED para inscribirlos oportunamente al curso en línea. Con la información recabada fue posible, por una parte, dar de alta a los 240 participantes en la plataforma Moodle; y, por otra, proporcionar a éstos las contraseñas de acceso a dicho sitio.

Con este modelo de enseñanza a distancia, el Instituto busca proporcionar a los CED una opción para cumplir el requisito de capacitarse, establecido tanto en el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* como en el *Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales*, sin que se vean afectadas sus actividades cotidianas.

Conviene informar que derivado tanto de la renuncia del Consejero del Distrito XXXV como del deceso del Consejero del Distrito XXXVIII, durante marzo el número de participantes ascendió a 238.

Por lo anterior, la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales designó a los ciudadanos Noé Villa Genis y Kevin Barush Bravo Rivero como Consejeros en los Distritos XXXV y XXXVIII, respectivamente. Al conocer la notificación de su encargo, la UTCFyD informó a dichos Consejeros que su proceso de capacitación se llevaría a cabo del 30 de marzo al 3 de mayo.

5.4.3. Selección de Auxiliares Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

Por lo que respecta al *Procedimiento para la selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, la UTCFyD llevó a cabo las actividades que se describen a continuación:

Diseño, elaboración e impresión de 1,879 cuadernillos del Examen de conocimientos, impresión de igual número de cuadernillos del Cuestionario de medición de habilidades para los aspirantes inscritos al Proceso de Selección de Auxiliares Electorales y codificación de las hojas Cydata.

Reunión de trabajo con los 40 Coordinadores Distritales, verificada el 16 de enero de 2015, para exponer la logística y metodología encaminada a aplicar los instrumentos relativos en esa etapa del proceso de selección.

Entrega, a cada dirección distrital y con apoyo de la DEOyGE, del paquete con los instrumentos de evaluación, debidamente sellado y firmado por personal de ambas áreas y, de forma aleatoria, por funcionarios de la Contraloría General del Instituto

Aplicación del examen de conocimientos a 1,732 participantes (781 mujeres y 951 hombres), distribuidos por perfil: 181 aspirantes con formación en derecho; 812 aspirantes con experiencia en capacitación, y 738 con perfil de trabajo operativo de campo. Ésta se verificó el 17 de enero de 2015.

Recepción de los paquetes entregados por las 40 direcciones distritales, verificando en todo momento que se entregara el mismo número de hojas de respuesta, cuadernillos de cada perfil y cuestionarios de medición de habilidades.

Por último, el 19 de enero de 2015 fueron enviados los resultados de la evaluación, en medio magnético, a la DEOyGE.

En cumplimiento de lo establecido en el *Procedimiento, Base Cuarta, Numeral 2 de la Convocatoria para la selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, el 19 de enero de 2015 se remitieron los resultados a la UTSI para su incorporación al Sistema de Seguimiento de Auxiliares Electorales.

5.4.4. Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015: Segunda convocatoria

El 27 de febrero del año en curso, el Consejo General aprobó el *Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, en la porción correspondiente a las sedes Distritales I, VIII, X, XIII, XV, XX, XXVIII y XXXIII, así como la Convocatoria para participar en dicho Procedimiento.

En este procedimiento, el personal de la UTCFyD se encargó de verificar los requisitos, efectuar la evaluación curricular, diseñar y aplicar el examen de conocimientos, y apoyar a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, en la realización de entrevistas a los 20 participantes que llegaron a esta última etapa.

Las etapas del procedimiento se llevaron a cabo en las siguientes fechas: Registro de aspirantes, recepción de documentos y verificación de requisitos, del 28 de febrero al 15 de marzo de 2015; evaluación curricular, 16 y 17 de marzo; examen de conocimientos, 20 de marzo; y entrevista, 25 y 26 de marzo. Al concluir todas las etapas del *Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, la UTCFyD se encargó de integrar los resultados finales, para su posterior presentación.

5.5. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la UTCFyD que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2015 se refieren en la tabla siguiente:

Tabla 24
**Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica
 del Centro de Formación y Desarrollo durante el primer trimestre de 2015**
 (Por cientos)

Actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
13-02-09-11-01. Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	100.0	100.0	25.0	25.0	
a) Informar los avances en la instrumentación de los mecanismos ordinarios de la ocupación de plazas vacantes, bajo la reserva de la operación con autorización del INE	100.0	100.0	25.0	25.0	
b) Informar los avances en la atención y seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante los procedimientos de participación ciudadana	100.0	100.0	25.0	25.0	
13-02-09-11-02. Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	100.0	100.0	25.0	25.0	
a) Informar los avances en la instrumentación de los mecanismos ordinarios de ocupación de plazas vacantes. La instrumentación de estas acciones estará sujeta a los cambios en la normatividad que determine el INE	100.0	100.0	25.0	25.0	
b) Informar los avances en las acciones relativas a dar atención y seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante los procedimientos de participación ciudadana	100.0	100.0	25.0	25.0	
13-03-09-11-03. Formación del Servicio Profesional Electoral	100.0	100.0	25.0	25.0	
a) Informar el avance en las acciones de diseño e instrumentación de las acciones formativas que se impartirán al personal del Servicio Profesional Electoral	100.0	100.0	25.0	25.0	
13-03-09-11-04. Capacitación al personal administrativo	100.0	100.0	25.0	25.0	
a) Informar el avance en el diseño e instrumentación de las acciones formativas que se impartirán al personal administrativo por competencias laborales	100.0	100.0	25.0	25.0	
13-03-11-14-29 Capacitar a Consejeros Electorales Distritales	100.0	100.0	66.7	66.7	
a) Elaboración de contenidos de capacitación de conformidad con las funciones y atribuciones de los CED	100.0	100.0	100.0	100.0	
b) Informar respecto a la instrumentación de eventos y acciones de capacitación	100.0	100.0	33.3	33.3	

5.6. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2015
 - a) Atender las solicitudes de ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, mediante la instrumentación de los mecanismos extraordinarios tales como; la comisión, readscripción y la encargaduría de despacho.
2. Programa de Selección e Ingreso de la rama administrativa 2015
 - a) Atender las solicitudes de ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, mediante la instrumentación de los mecanismos extraordinarios tales como: la comisión, readscripción y encargaduría de despacho.
 - b) Continuar con la instrumentación del Mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
3. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2015
 - a) Realizar la investigación de instituciones o especialistas que cuenten con la capacidad técnica y académica para colaborar en la impartición de las acciones formativas consideradas en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2015.
 - b) Continuar con el diseño y definición del contenido temático y modalidad de impartición de las acciones formativas consideradas en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2015.
 - c) Impartir las acciones formativas dirigidas al personal del Servicio Profesional Electoral conforme al Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2015.
4. Programa de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa 2015
 - a) Realizar la investigación de instituciones o especialistas que cuenten con la capacidad técnica y académica para colaborar en la impartición de las acciones formativas consideradas en el Programa de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa.

b) Continuar con el diseño y definición del contenido temático y modalidad de impartición de las acciones formativas consideradas en el Programa de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa 2015.

c) Impartir las acciones formativas dirigidas al personal de la rama administrativa conforme al Programa de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa.

5. Capacitación a Consejeros Electorales Distritales

a) Continuar con el proceso de capacitación de los Consejeros Electorales Distritales mediante la impartición del curso en línea denominado Capacitación a Consejeros Distritales.

6. Operación del Servicio Profesional Electoral

a) Realizar las acciones necesarias a fin de coadyuvar en el proceso de certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a las disposiciones que determine el Instituto Nacional Electoral.

b) Regularizar la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral a fin de integrar la Evaluación del Desempeño respectiva y contar con los elementos necesarios para concluir los procesos de promoción de nivel, titularidad de puesto, estímulos y recompensas mediante la definición de los servidores públicos que cumplen con los requisitos correspondientes.

7. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

a) En materia de transparencia y acceso a la información pública, se dará seguimiento y apoyo a los funcionarios de nuevo ingreso para que se inscriban y acrediten los cursos que proporciona el INFODF mediante su portal de internet. Lo anterior, con el doble objetivo de que los servidores públicos atiendan dicha obligación y el Instituto cumpla uno de los criterios considerados en el Índice de Cumplimiento de las Mejores Prácticas de Transparencia en Capacitación, cuya observancia permite que éste forme parte del Círculo de Excelencia administrado por el INFODF.

b) Cumplimiento de los acuerdos aprobados en la 1a. Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, realizada el 26 de marzo de 2015.

ANEXOS

Anexo 1
Solicitudes de INFOMEX atendidas durante el primer trimestre de 2015

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000000915	IEDF-SA-DRHyF-118-15	"De cada uno de los siguientes servidores públicos: María Adriana Rosas Hernández, Rocío Villa García, Nancy Nallely Rosillo González, Emmanuel Botello Barzola, Juan Roberto del Valle Cuanalo, Héctor García González, Andrés Damuzi Vega Muñoz, Miguel Ángel Hernández Aldana y Daniel Castillo Durán, solicito se me informe el puesto que ocupa, su formación académica, las funciones que desempeña, su antigüedad en el puesto. "Versión pública del currículum vitae. "Así como, si su formación académica tiene relación con su perfil y funciones."
3300000001815	IEDF-SA-DRHyF-143-15	"Solicito el apoyo de la institución sobre si colaboró para la misma la C. Heriberta Ferrer Arias. "Periodo Laborado de marzo a junio de 2006. "Puesto: Coordinadora de Proyectos en el Área de Comunicación Social. "Jefe Inmediato Lic. Antonio Dávalos, Encargado de la Coordinación de Comunicación Social."
3300000011015	IEDF/SA/0638/2015	"Deseo saber si en la nómina como personal de base, de confianza, honorarios o cualquier otra que manejen tienen registrado al Señor Nando Rogeneri Valdespino Kuri o Nando Rogeneri Valdespino Kuri con RDC VAKN700601ID8 dentro del periodo comprendido de enero de 2013 a febrero de 2015. Así como el puesto que ocupa y percepciones brutas y cualquier otra prestación, bono, compensación o gratificación que reciba."
3300000010815	IEDF/SA/0535/2015	"Solicito se me informe: ¿Cuál fue el monto total erogado por concepto de mantenimiento preventivo del Parque Vehicular de ese Ente Público, correspondiente al periodo del 1o. enero al 31 de diciembre de2014?."
3300000010315	IEDF/SA/0563/2015	"Solicito se me informe: ¿Cuál fue el monto total erogado por concepto de mantenimiento preventivo del Parque Vehicular de ese Ente Público, correspondiente al periodo del 1o. enero al 31 de diciembre de2014?."
3300000009115	IEDF/SA/0504/2015	"Solicito se me informe: ¿Cuál fue el monto total erogado por concepto de mantenimiento preventivo del Parque Vehicular de ese Ente Público, correspondiente al periodo del 1o. enero al 31 de diciembre de2014?."
3300000008615	IEDF/SA/0503/2015	"Solicito se me informe: ¿Cuál fue el monto total erogado por concepto de mantenimiento preventivo del Parque Vehicular de ese Ente Público, correspondiente al periodo del 1o. enero al 31 de diciembre de2014?."
3300000006115	IEDF/SA/0474/2015	"Buen día. "Espero se encuentre muy bien. "La presente es para solicitar su ayuda para corroborar referencia laboral de Víctor Hugo Rubio Duarte, el cual nos indica haber laborado en el Instituto Electoral del Distrito Federal de agosto de 2006 a octubre de 2008 como Director de Información en el Área de Comunicación Social. "Anexamos nuestro formato en caso de que exista alguna información que nos puedan proporcionar. "Siendo todo por el momento. "Quedo a sus órdenes y en espera de su atenta respuesta. "Saludos cordiales."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000008315	IEDF/SA/0559/2015	"Solicito me informen lo siguiente: 1 el número de altas y bajas que se han presentado en su plantilla de empleados durante el tiempo que llevan en funciones los actuales consejeros electorales del consejo general del personal de estructura de las siguientes áreas: Presidencia del consejo, Secretarías ejecutiva y administrativa, Contraloría general, direcciones Ejecutivas y unidades técnicas. "2. También necesito saber la misma información pero del anterior consejo general, o sea durante el tiempo que duraron en sus cargos."
3300000005615	IEDF/SA/0465/2015	"Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en el Artículo Sexto Constitucional deseo solicitar la siguiente información: "1.- Número de bajas y altas de personal que se dio de octubre de 2014 al 5 de febrero de 2015, detallando, para cada caso, los siguientes: "a) Nombre de cada persona que fue dada de baja o de alta en el periodo mencionado "b) Fecha en que fue dada de baja o de alta cada persona en el periodo mencionado "c) Cargo que ocupaba cada persona que fue dada de baja en el periodo mencionado "d) Sueldo que tenía cada persona que fue dada de baja en el periodo mencionado "e) Área a la que estaba adscrita cada persona que fue dada de baja en el periodo mencionado "f) Cargo que ocupa cada persona que fue dada de alta en el periodo mencionado "g) Sueldo que tiene asignada cada persona que fue dada de alta en el periodo mencionado "h) Área a la que está adscrita cada persona que fue dada de alta en el periodo mencionado. "2.- Quejas, recursos o impugnaciones que del mes de octubre de 2014—cuando inició el año electoral en el Distrito Federal—al 6 de febrero de 2015 han presentado ante este organismo representantes de partidos políticos o ciudadanos, detallando en cada caso lo siguiente: "a) Nombre preciso del recurso interpuesto para cada caso "b) Nombre del quejoso, sea ciudadano o partido político, que interpuso cada caso "c) Persona o partido político contra el que se interpuso cada queja o recurso "d) Fecha en que se interpuso "e) Motivo por el que se interpuso "F) Cuantas de esas quejas, recursos o impugnaciones han sido resueltos al 6 de febrero de 2015 "g) De qué promovente y contra quién son las quejas, recursos o impugnaciones que están ya resueltas al 6 de febrero de 2015 "h) Sanciones interpuestas para cada caso "i) Cuántas de esas ya resueltas fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del DF o ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "j) Qué quejas, recursos o impugnaciones están pendientes de resolverse, y contra quienes fueron presentadas."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000007915	IEDF/UTCyD/0140/2015	"Se requirió información respecto al Proceso de Selección, Contratación y Capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015."
3300000008715	IEDF/UTCyD/0148/2015	"Se solicitó información diversa respecto del Procedimiento para la Selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal."
3300000012315	IEDF/SA/623/2015	"Cuántas partidas presupuestales tienen para el pago de pasivos laborales y saldos al día 28 de febrero de 2015? "En qué parte normativa, se ubica que el fideicomiso es la única fuente del pago de pasivos laborales?; y "En dónde se regula que las solicitudes de terminación de la relación laboral, están sujetas a disposición de suficiencia presupuestaria institucional, o bien, del fideicomiso público, no paraestatal, irrevocable e irreversible número 2188-7, subcuenta Reserva Laboral?"
3300000013315	IEDF/SA/0679/2015	"Con Base en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Para el ejercicio Enero-Diciembre 2015 "1. ¿Cuál es la cantidad en moneda nacional, presupuestada para la partida número 35801? "2. ¿Cuáles son las especificaciones/necesidades para llevar a cabo el desempeño de la partida presupuestal 35801? "3. ¿Quién o quiénes son sus principales proveedores respecto a la partida presupuestal 35801? "4. Al día de hoy, ¿Ya se asignó el presupuesto Enero-Diciembre 2015 de la partida presupuestal 35801? "5. De acuerdo a la partida 35801 ¿Cuáles son las Entidades Federativas donde se desempeña el servicio de limpieza?"
3300000017215	IEDF/SA/0741/2015	"Con base en el Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal Vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de octubre de 2010; pregunto a esta dependencia lo siguiente: "Para el Ejercicio Fiscal enero-diciembre 2015. "1. ¿Tiene contemplado/presupuestado y/o autorizado gasto alguno destinado al servicio de limpieza de sus oficinas? "2. Conforme al mencionado Clasificador por Objeto del Gasto del DF vigente, ¿Cuál es la cantidad en Moneda Nacional, presupuestada para la partida número 3581 'Servicios de limpieza y manejo de desechos'? "3. ¿Cuáles son las principales especificaciones/necesidades para llevar a cabo el desempeño de la partida presupuestal 3581 'Servicios de limpieza y manejo de desechos'? "4. ¿Quién o quiénes son sus principales proveedores respecto a la partida presupuestal 3581 'Servicios de limpieza y manejo de desechos'? "5. Al día de hoy, ¿Ya asignó el presupuesto enero-diciembre 2015 de la partida presupuestal 3581 'Servicios de limpieza y manejo de desechos'? "6. De acuerdo a la partida 3581 'Servicios de limpieza y manejo de desechos' ¿Cuáles son las entidades federativas donde se desempeña el mencionado servicio de limpieza?"

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000014215	IEDF/SA/0689/2015	"Por este medio, de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en mi carácter de Ciudadano primeramente y seguidamente como Consejero Electoral del Distrito Electoral número XXXII, tengo a bien solicitar me informe lo que a continuación solicito, no sin antes dar los argumentos que propician la solicitud de esta información: "En sesión ordinaria, el Consejo General, después de revisar varios considerandos como el número 21 que señala que de acuerdo al artículo 6, fracción V del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales, los Consejeros Distritales, tendrán entre otros derechos, el recibir la dieta mensual que corresponda por asistir a las sesiones y basados en otros considerandos más, Aprobó el Acuerdo ACU-15-15, y en dicho acuerdo expresa en el párrafo primero: "-La determinación de cubrir esa dieta de acuerdo al considerando 27, "-Segundo; ordena entre en Vigor a partir de la publicación en los estrados de las 40 Direcciones Distritales, "-Tercero; Se instruya a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral, ministrar a los Consejeros Distritales, la dieta prevista en ese acuerdo y, "-Cuarto, Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos, realice las adecuaciones que sean procedentes en Virtud de lo aprobado por el consejo General. "Así que después de esta breve exposición de datos citados, realizo el siguiente argumento: "En Virtud de que existe un presupuesto público que el propio Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó por unanimidad y, que de acuerdo a la determinación de la legislación electoral vigente, la cual señala que este recurso, está destinado para el pago de las dietas mensuales de los Consejeros Distritales. "Quiero que me informen: ¿Cómo tienen contemplado cubrir esta dieta a los Consejeros Distritales? "Existe algún calendario ya determinado para el pago de estas dietas? ¿Por qué razón a los Consejeros Electorales no se nos ha comunicado la forma de ministración de estos recursos...? "Espero atiendan a la demanda de información que les requiero o, si en su defecto, debo seguir otro procedimiento para que otra instancia me responda mis interrogantes."
3300000014315	IEDF/SA/0698/2015	"1.- Solicito saber si actualmente trabaja en el Instituto Electoral del Distrito Federal la C. Claudia Esparza Ortiz, desde cuándo trabaja o mantiene relación laboral con este Instituto. "2.- Si es afirmativa la respuesta del punto 1 y trabajó o se encuentra la C. Claudia Esparza Ortiz trabajando en el Instituto Electoral del Distrito Federal, le solicito atentamente me informe a cuánto ascienden sus percepciones diarias, quincenales, mensuales o cualesquiera que sea el periodo de pago de la remuneración. "3.- Solicito me indique la duración de su contrato y la manera en que está contratada la C. Claudia Esparza Ortiz. "4.- Solicito que toda esa información me sea enviada al correo: [...] "Sin más por el momento y agradeciendo el favor de su atenta atención me despido enviándole un cordial saludo."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000014515	IEDF/SA/0697/2015	"Solicito se me informe: "- El total de recursos económicos entregados a los ex consejeros electorales que dejaron el cargo el año pasado, como parte de su indemnización, así como el desglose por rubro y por consejero. "-Cuál fue el concepto por el que dejaron el cargo: renuncia, remoción, sustitución, retiro por convenio, o cualquiera otro. "-Si alguno de los ex consejeros que dejaron el cargo el año pasado presentaron alguna denuncia, demanda, queja o cualquier otro recurso legal en contra del IEDF. Saber sus nombres y tipo de recursos que hubiesen presentado, y si éste ya fue concluido se especifique, así como saber cuál fue la resolución. En caso de que no hayan concluido, NO pido ni el expediente ni detalles que no puedan ser revelados, sólo requiero, en dicho caso, saber qué recurso legal presentaron, ante qué autoridad y qué consejero lo hizo."
3300000014615	IEDF/SA/0713/2015	"Quiero saber si el C. Francisco Antonio Iturbe González, labora o laboró para el ente público. "De ser positiva la respuesta me gustaría se me proporcionara lo siguiente: "-Fecha de ingreso o baja según sea el caso "-Bajo qué modalidad esté o estuvo contratado "-Ingreso que percibe o último ingreso."
3300000015415	IEDF/SA/0680/2015	"Solicito se me informe: ¿Cuál fue el monto total erogado por concepto de mantenimiento correctivo del Parque Vehicular de ese Ente Público, correspondiente al período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013?"
3300000019315	IEDF/SA/0771/2015	"Todos los contratos celebrados con Coetsa International, S.A. de C.V. en el período 1o. de enero de 2014 al 20 de marzo de 2015."

Anexo 2
Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral del Distrito Federal,
correspondiente al primer trimestre de 2015
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Enero				
Estructura	1a. quincena de enero de 2015	677	14,272,624.6	9,069,509.9
	Nómina extraordinaria. Complemento aguinaldo 2014	1	47,988.5	31,672.4
	2a. quincena de enero de 2015	686	14,380,060.6	7,343,571.6
Nómina, honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	1a. quincena de enero de 2015	69	549,426.4	455,126.4
	2a. quincena de enero de 2015	78	778,093.4	633,365.6
Nómina honorarios eventuales	1a. quincena de enero de 2015	0	0.0	0.0
	2a. quincena de enero de 2015	51	299,557.3	259,325.7
Subtotal:			30,327,750.8	17,792,571.6
Febrero				
Estructura	Nómina extraordinaria (E11503) Complemento aguinaldo 2014	30	315,219.1	215,051.5
	1a. quincena de febrero de 2015	696	14,642,590.9	8,313,680.1
	Nómina extraordinaria (E21504) Complemento aguinaldo 2014	15	193,317.8	132,582.9
	2a. quincena de febrero de 2015	707	14,724,051.8	8,391,403.1
Juicios laborales	Martha Laura Almaraz Domínguez y Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	2	1,330,904.0	923,236.2
	María Isabel Welsh Narváez	1	1,386,390.3	1,142,587.7
	Jaime Alfredo González Amaro	1	58,787.6	37,270.8
	Elvia Jiménez Miranda	1	357,010.5	260,625.4
Finiquitos	Hernández Bocanegra Sandra Berenice	1	2,969.6	2,078.8
	Salgado Lunar Karina	1	5,320.5	4,291.0
	Martínez Ramírez Rigoberto	1	3,911.0	3,368.7
	Flores Meza Nahúm Rodrigo	1	3,480.0	2,600.2
	Osorio Carrillo Jessica	1	5,320.5	4,291.0
Liquidaciones	Fideicomiso Banorte	16	6,008,796.4	4,794,644.6

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina, honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	1a. quincena de febrero de 2015	83	931,321.5	755,367.5
	Nómina extraordinaria (EH11503)	1	28,812.9	22,008.6
	2a. quincena de febrero de 2015	85	802,855.8	649,547.3
Nómina honorarios eventuales	1a. quincena de febrero de 2015	435	2,939,390.9	2,541,750.5
	Nómina extraordinaria (EHP11503)	1	14,755.8	12,064.1
	Nómina extraordinaria (EHP21503)	33	537,465.8	454,881.0
	2a. quincena de febrero de 2015	518	3,577,864.7	3,087,492.7
Subtotal:			47,870,537.3	31,750,823.5
Marzo				
Estructura	Nómina (E11505) carga laboral 1ra. Parte	700	14,548,873.3	10,036,070.0
	Nómina cancelación (E21505)	1	-8,825.4	-6,855.4
	Nómina extraordinaria (E31505) vacaciones no disfrutadas	1	12,102.8	8,471.9
	Nómina complemento de aguinaldo	7	101,200.2	68,791.4
	1a. quincena de marzo de 2015	711	14,799,280.1	8,465,271.4
	Nómina extraordinaria (E31506) Carga laboral	12	233,550.4	158,528.1
	Nómina extraordinaria Ajuste por cambio de puesto (E61505)	1	5,761.8	4,224.1
	Nómina cancelación (E71505)	1	-57,429.6	-34,326.2
	Nómina extraordinaria (E81505)	2	39,291.9	24,075.0
	2a. quincena de marzo de 2015	712	14,777,504.0	8,434,189.1
	Nómina (E11505) carga laboral 2da. Parte	689	14,293,273.3	9,858,869.3
	Nómina complemento de aguinaldo	9	194,654.5	130,772.4
Juicios Laborales	María Isabel Welsh Narváez vales de despensa	1	23,000.0	23,000.0
Finiquitos	Santacruz Sandoval Luis Martín	1	12,051.4	9,204.4
	Ortiz Herrera Javier Augusto	1	3,117.9	2,879.2
	Galindo Reyes Virgilio	1	6,036.1	4,856.0
	González Nava Víctor	1	18,361.6	13,495.4
	Vázquez Zamorano Alfonso Manuel	1	18,361.6	13,495.4

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Finiquitos	Zúñiga Silva Raúl Ricardo	1	24,318.0	17,122.4
	Enríquez García Flor Angélica	1	9,044.3	6,962.0
	García Dávila Berenice	1	13,856.7	0.0
	Meza Hernández María del Carmen	1	9,392.8	7,205.8
	Castañeda Campos Mario Enrique	1	9,392.8	7,205.8
	López Lima Carlos	1	13,856.7	10,646.2
	Padilla Carbajal Antonio Eduardo	1	3,117.9	2,879.2
	Carrillo Rendón Sara Areli	1	2,879.2	6,962.0
	Robledo Baranda Román	1	6,036.1	4,856.0
	Chincoya Zambrano Ricardo	1	19,096.8	13,995.3
	Centeno Hernández Óscar	1	9,392.8	7,205.8
	Baltazar Castañón Alejandra	1	12,948.6	9,821.1
	Becerril Hernández Claudia María	1	17,462.4	12,980.8
	Revilla Barragán Alejandra Jael	1	18,027.4	13,565.7
	Tovar Rojo Adriana	1	9,044.3	6,962.0
Liquidaciones	Fideicomiso Banorte	15	6,409,899.7	4,969,600.9
Nómina, honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	Nómina extraordinaria (EH11504)	1	11,803.2	10,391.1
	Nómina carga laboral (EH11505)1ra. Parte	81	775,895.2	583,065.7
	1a.quincena de marzo de 2015	86	808,757.4	654,041.3
	2a. quincena de marzo de 2015	85	803,432.8	649,299.5
	Nómina carga laboral (EH11505)2da. Parte	80	769,865.3	578,323.9
Nómina honorarios eventuales	1a. quincena de marzo de 2015	449	3,373,377.9	2,894,795.1
	Nómina extraordinaria (EHP11505)	4	14,913.0	12,762.8
	Nómina extraordinaria cancelación (EH21505)	1	-8,172.1	-6,981.1
	Nómina extraordinaria cancelación (EH31505)	1	8,172.1	6,981.1
	2a.quincena de marzo de 2015	497	3,599,590.8	3,097,706.0
Subtotal:			75,765,598.1	50,793,367.6
Total:			153,963,886.2	100,336,762.7

Anexo 3
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
 por este concepto, correspondientes a enero-marzo de 2015**
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
Enero		
ISSSTE / FOVISSSTE		2,537,417.8
Cuotas y aportaciones de seguridad social	16/XII/2014 al 31/I/2015	1,802,570.4
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./I/2015 al 31/I/2015	734,847.4
ISR del Seguro de Separación Individualizado	1o./I/2015 al 31/I/2015	519,307.0
MetLife México, S.A.		4,024,428.0
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./I/2015 al 31/I/2015	3,721,863.6
Seguro colectivo de retiro GR520	1o./XII/2014 al 31/XII/2014	14,453.4
Seguro de vida institucional CI3013	1o./XII/2014 al 31/XII/2014	288,111.1
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	1o./I/2015 al 31/I/2015	3,073,011.5
Pensiones alimenticias	1o./I/2015 al 31/I/2015	203,406.3
Vales de despensa	1o./XII/2014 al 31/XII/2014	433,772.0
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		75,140.1
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C. V.	1o./I/2015 al 31/I/2015	10,844.8
AXA seguros	1o./I/2015 al 31/I/2015	64,295.3
Subtotal:		10,866,482.7
Febrero		
ISSSTE / FOVISSSTE		2,027,456.0
Reconocimiento de antigüedad (Blanca Gloria Martínez Navarro)	20/V/2014 al 21/X/2014	1,978.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1o./II/2015 al 28/II/2015	1,288,907.4
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./II/2015 al 28/II/2015	736,570.4
ISR del Seguro de Separación Individualizado	1o./II/2015 al 28/II/2015	586,656.9
MetLife México, S.A.		3,866,227.0
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./II/2015 al 28/II/2015	3,866,227.0
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	1o./II/2015 al 28/II/2015	3,173,020.1
Pensiones alimenticias	1o./II/2015 al 28/II/2015	236,100.9
Vales de despensa	1o./II/2015 al 28/II/2015	419,835.0

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Importe
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		79,738.9
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C. V.	1o./II/2015 al 31/II/2015	17,547.6
AXA seguros	1o./II/2015 al 31/II/2015	62,191.3
Subtotal:		10,389,034.7
Marzo		
ISSSTE / FOVISSSTE		4,988,566.2
SAR-FOVISSSTE 1er. Bimestre 2015	1o./II/2015 al 28/II/2015	2,950,394.
Reconocimiento de antigüedad María Isabel Welsh Narváez,	25/II/2014 al 9/II/2015	4,409.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1o./III/2015 al 31/III/2015	1,282,719.0
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./III/2015 al 31/III/2015	751,044.0
ISR del Seguro de Separación Individualizado	1o./III/2015 al 31/III/2015	716,513.4
MetLife México, S.A.		5,094,590.4
Aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	1o./III/2015 al 31/III/2015	3,901,952.7
Seguro de Gastos Médicos Mayores (Póliza GM0339)	1o./II/2015 al 31/I/2015	1,002,791.9
Seguro de Gastos Médicos Mayores con cargo al titular	1o./II/2015 al 31/I/2015	189,845.9
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	1o./III/2015 al 31/III/2015	3,111,121.0
Pensiones alimenticias	1o./III/2015 al 31/III/2015	436,943.2
Vales de despensa		489,289.0
Marzo complemento	1o./III/2015 al 31/III/2015	28,185.0
Marzo	1o./III/2015 al 31/III/2015	461,104.0
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		79,560.5
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C. V.	1o./III/2015 al 31/III/2015	18,108.0
AXA seguros	1o./III/2015 al 31/III/2015	61,452.6
Subtotal:		14,916,583.7
Total:		36,172,101.2

Anexo 4
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes al primer trimestre de 2015**
(Miles de pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	1	8.7	3	89.3
02 Consejeros Electorales	1	614.8	14	81.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	3	51.3
04 Secretaría Administrativa	11	1,859.4	2	105.0
05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	7,107.5	3	108.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	11.0	3	138.9
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	5	2,865.3	2	35.2
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	0	0.0	2	6.5
09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	6	595.0	3	51.9
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2	212.6	3	37.0
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados	5	134.5	3	188.2
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	3	44.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	2	32.3	3	3.6
14 Contraloría General	0	0.0	3	67.9
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	2	10.0
16 Órganos Desconcentrados	2	93,357.1	3	643.9
17 Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	1	56.8	2	2.0
Total:	39	106,854.9	57	1,663.6

Anexo 5
Ejercicio del gasto por partida presupuestal al 31 de marzo de 2015
(Pesos)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
Capítulo 1000 “Servicios Personales”				
1111 Dietas	0.0	0.0	1,994,974.0	1,994,974.0
1131 Sueldos base al personal permanente	6,912,115.1	7,102,543.6	7,209,442.8	21,224,101.4
1211 Honorarios asimilables a salarios	1,627,077.1	8,832,467.3	10,142,722.6	20,602,267.0
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	20,729.2	20,703.7	20,951.4	62,384.2
1321 Prima de vacaciones	0.0	2,513.9	24,405.5	26,919.4
1323 Gratificación de fin de año	0.0	20,921.2	217,555.2	238,476.4
1341 Compensaciones	21,297,850.0	21,791,268.2	21,909,109.3	64,998,227.5
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social	929,552.3	971,496.9	975,121.8	2,876,171.0
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	0.0	726,153.7	0.0	726,153.7
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	225,365.5	512,954.0	222,244.3	960,563.9
1441 Primas por seguro de vida del personal civil	307,861.2	323,823.0	315,855.3	947,539.4
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	1,665,691.5	1,731,455.0	1,756,631.0	5,153,777.4
1449 Otras aportaciones para seguros	1,001,721.2	1,031,620.7	1,037,605.5	3,070,947.4
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,536,505.8	1,586,510.0	1,554,913.8	4,677,929.6
1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	415,680.0	426,214.2	435,988.7	1,277,882.9
1546 Otras prestaciones contractuales	430,909.1	417,064.1	486,059.7	1,334,032.9
1719 Otros estímulos	0.0	0.0	29,066,871.6	29,066,871.6
Subtotal:	36,371,058.0	45,497,709.4	77,370,452.2	159,239,219.6
Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”				
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	306.3	5,980.1	604,432.8	610,719.2
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.0	996.0	8.3	1,004.3
2151 Material impreso e información digital	313.2	1,515.6	48,795.7	50,624.5
2161 Material de limpieza	0.0	407.2	0.0	407.2

Continúa...

... Continuación

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	68,431.3	253,650.2	500,690.0	822,771.5
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	0.0	771.2	0.0	771.2
2419 Otros productos minerales y no metálicos	0.0	7,028.2	98.0	7,126.2
2421 Cemento y productos de concreto	0.0	893.3	726.5	1,619.8
2431 Cal, yeso y productos de yeso	0.0	178.0	0.0	178.0
2441 Madera y productos de madera	0.0	504.0	549.0	1,053.0
2461 Material eléctrico y electrónico	0.0	467.1	527.0	994.1
2471 Artículos metálicos para la construcción	0.0	500.2	2,764.1	3,264.3
2481 Materiales complementarios	0.0	1,126.0	3,260.2	4,386.2
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.0	2,615.3	4,015.0	6,630.2
2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.0	14.5	0.0	14.5
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.0	39.0	6,328,354.0	6,328,393.0
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	979.0	125,000.0	125,979.0
2711 Vestuario y uniformes	0.0	2,900.0	0.0	2,900.0
2741 Productos Textiles	0.0	1,634.0	0.0	1,634.0
2911 Herramientas menores	0.0	1,091.1	2,146.7	3,237.8
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	0.0	0.0	151.9	151.9
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.0	653.4	1,201.8	1,855.2
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	68.0	0.0	278.4	346.4
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.0	868.0	598.0	1,466.0
Subtotal:	69,118.8	284,811.3	7,623,597.4	7,977,527.5
Capítulo 3000 “Servicios Generales”				
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.0	0.0	538.7	538.7
3112 Servicio de energía eléctrica	0.0	227,123.0	241,275.0	468,398.0
3131 Agua potable	0.0	0.0	95,654.0	95,654.0

Continúa...

... Continuación

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
3151 Telefonía celular	0.0	0.0	29,026.6	29,026.6
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.0	328.7	0.0	328.7
3181 Servicios postales y telegráficos	0.0	0.0	5,170.4	5,170.4
3221 Arrendamiento de edificios	310,628.0	1,713,309.6	989,652.0	3,013,589.6
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	0.0	2,552.0	2,552.0
3271 Arrendamiento de activos intangibles	0.0	1,381,616.1	450.0	1,382,066.1
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.0	0.0	58,000.0	58,000.0
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.0	360,000.0	376,512.0	736,512.0
3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	657.0	93,273.8	88,566.8	182,497.6
3362 Servicios de impresión	0.0	946.6	0.0	946.6
3391 Servicios profesionales, científicos y tecnológicos integrales y otros	0.0	0.0	116,899.0	116,899.0
3411 Servicios financieros y bancarios	3,526.4	46.4	4,396.4	7,969.2
3451 Seguro de bienes patrimoniales	0.0	0.0	184,572.6	184,572.6
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	0.0	1,203.4	0.0	1,203.4
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.0	3,062.4	172,731.0	175,793.4
3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	0.0	0.0	25,017.1	25,017.1
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.0	6,899.7	100,922.3	107,822.0
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,282.9	3,745.2	4,247.6	11,275.8
3591 Servicios de jardinería y fumigación	0.0	0.0	59,574.3	59,574.3
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.0	1,702.0	361,840.0	363,542.0
3641 Servicios de revelado de fotografías	97.5	0.0	0.0	97.5
3691 Otros servicios de información	0.0	0.0	161,330.5	161,330.5
3711 Pasajes aéreos nacionales e internacionales	5,260.2	0.0	0.0	5,260.2
3712 Pasajes aéreos internacionales	0.0	0.0	16,686.2	16,686.2

Continúa...

... Continuación

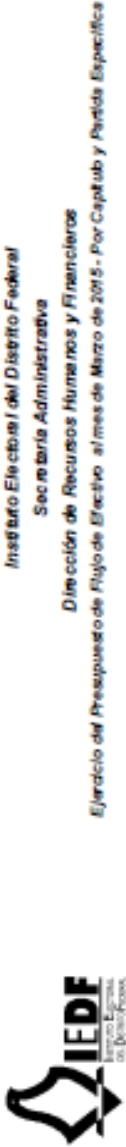
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	2,744.5	4,324.0	23,684.4	30,752.9
3761 Viáticos en el extranjero	0.0	0.0	21,625.6	21,625.6
3831 Congresos y convenciones	0.0	0.0	78,023.0	78,023.0
3921 Impuestos y derechos	0.0	0.0	6,504.0	6,504.0
3981 Impuesto sobre nómina	941,828.3	1,180,707.8	2,104,420.7	4,226,956.8
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral	519,307.0	586,656.9	716,513.4	1,822,477.3
3999 Otros servicios generales	0.0	0.0	58,696.0	58,696.0
Subtotal:	1,787,331.8	5,564,945.4	6,105,081.7	13,457,358.9
Capítulo 4000 “Ayudas, Subsidios y Transferencias”				
4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público”	31,508,760.8	59,694,538.6	49,347,616.2	140,550,915.6
Subtotal:	31,508,760.8	59,694,538.6	49,347,616.2	140,550,915.6
Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”				
5151 Equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.0	0.0	7,241,275.0	7,241,275.0
Subtotal:	0.0	0.0	7,241,275.0	7,241,275.0
Total:	69,736,269.4	111,042,005.1	147,688,022.7	328,466,296.9

Anexo 6
Ejercicio Presupuestal de flujo de efectivo a marzo
de 2015 por capítulo de gasto y partida específica

Instituto Electoral del Distrito Federal Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Humanos y Financieros Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2015 - Por Capítulo y Partida Específica										
Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Componentes	Gastos x	Disminuido	Requiere	Disponible
1701	Deudas	4,037,700.00	0.00	91,073.10	3,946,626.90	0.00	0.00	0.00	1,506,194.00	1,591,712.90
1701	Gastos base al personal personal	23,713,000.00	41,535.10	69,241.31	22,684,303.79	0.00	0.00	0.00	21,236,161.42	1,672,202.37
1701	Honorarios salariales a salarios	20,614,200.00	1,087,264.41	10,709,240.76	21,712,223.65	0.00	0.00	0.00	20,600,366.96	1,111,611.70
1701	Reducciones por salarios de carácter social	12,000.00	0.00	5,624.20	6,375.80	0.00	0.00	0.00	0.00	6,375.80
1701	Pagos extraordinarios por días de trabajo excedidos pendientes	250,400.00	744.00	40,169.66	249,974.34	0.00	0.00	0.00	42,364.19	178,522.15
1701	Pagos de vacaciones	0.00	26,910.36	0.00	26,910.36	0.00	0.00	0.00	30,186.26	0.00
1701	Gratificación de fin de año	0.00	250,476.44	0.00	250,476.44	0.00	0.00	0.00	238,476.44	0.00
1701	Compensaciones	60,230,000.00	30,000.00	1,738,660.00	60,491,340.00	0.00	0.00	0.00	64,600,271.62	2,487,916.00
1701	Aportaciones a instituciones de seguridad social	3,172,890.00	36,775.04	38,431.33	3,170,233.71	0.00	0.00	0.00	600,481.23	2,577,752.48
1701	Aportaciones a fondos de ahorro	611,638.00	10,201.03	14,464.63	607,374.40	0.00	0.00	0.00	730,833.72	61,138.68
1701	Aportaciones al seguro de vida para el personal administrativo de la institución	1,500,000.00	5.00	14,532.79	1,485,472.21	0.00	0.00	0.00	22,244.33	600,749.42
1701	Pagos por seguro de vida del personal civil	1,024,228.00	7,294.46	0.00	1,031,522.46	0.00	0.00	0.00	940,239.40	63,900.00
1701	Pagos por seguro de vida del personal administrativo de las unidades administrativas del Estado Federal	6,031,496.00	7,022.52	136,119.53	5,902,408.99	0.00	0.00	0.00	2,206.44	746,544.56
1701	Otros aportaciones para seguros	3,207,840.00	401,524.69	0.00	3,609,364.69	0.00	0.00	0.00	3,000,276.16	616,471.51
1701	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	6,240,100.00	3.00	176,061.26	6,064,041.74	0.00	0.00	0.00	735.60	1,710,136.10
1701	Elaboración de documentos legales	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
1701	Aportaciones para pensiones y pensiones de jubilación y retiro	1,477,200.00	0.00	0.00	1,477,200.00	0.00	0.00	0.00	1,277,402.91	169,797.09
1701	Otros pensiones contributivas	1,400,200.00	7,403.36	1,207.92	1,406,395.44	0.00	0.00	0.00	1,336,022.88	167,372.56
1701	Otros extras	20,000,000.00	216,102.06	107,764.66	20,108,337.40	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	8,337,337.40
1701	Otros extras	107,200,000.00	3,302,200.11	23,140,000.00	107,262,200.11	0.00	0.00	0.00	3,302,200.11	10,359,800.00
1701	Material, útiles y suministros de oficina	6,740,000.00	20,700.37	1,977,941.00	4,782,759.37	0.00	0.00	0.00	2,364.63	1,690,594.74
1701	Material y útiles de impresión y reprografía	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1701	Material de oficina y papelería	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
1701	Material, útiles y suministros de tecnología de la información y telecomunicaciones	5,640,000.00	2,735.26	0.00	5,642,735.26	0.00	0.00	0.00	1,004.26	577,526.26
Total, 13 de abril de 2015 00:00:00 hrs.										

Continúa...

... Continuación

									
Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido	Quedó a	Devengado	Disponible
Continuación...									
1.01	Materiales de oficina y papelería.	240,300.00	31,250.25	444.00	330,073.25	110,506.35	0.00	1,430.00	46,803.87
1.01	Materiales de oficina y papelería.	697,100.00	407.16	0.00	697,507.16	0.00	0.00	0.00	697,100.00
1.01	Papeles de oficina y bolígrafos para personal.	1,215,100.00	77,782.67	38,978.59	1,353,893.26	300,646.25	0.00	138,566.32	698,303.59
1.01	Utilidades para el servicio de alimentación.	147,770.00	2,161.15	0.00	149,931.15	45,208.00	0.00	0.00	771.15
1.01	Otros productos relacionados con materiales.	16,147.00	15,101.00	0.00	31,248.00	246.00	0.00	0.00	7,036.22
1.01	Compras y productos de consumo.	31,906.00	0.00	4,566.00	26,076.00	508.42	0.00	0.00	1,493.70
1.01	Costos y productos de pago.	6,630.00	1,020.00	0.00	6,460.00	1,020.36	0.00	0.00	178.01
1.01	Materiales y productos de mantenimiento.	412,906.00	648.00	0.00	413,554.00	316,170.00	0.00	0.00	1,003.03
1.01	Varios y productos de mantenimiento.	3,138.00	16,200.00	0.00	19,338.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01	Materiales de oficina y papelería.	691,305.00	20,424.00	0.00	711,729.00	30,678.01	0.00	42,440.00	646,138.01
1.01	Ataques eléctricos para la construcción.	67,920.00	561.00	0.00	68,481.00	4,208.32	0.00	0.00	3,394.29
1.01	Materiales complementarios.	2,560,530.00	53.60	8,562.00	2,569,141.60	57,697.00	0.00	0.00	4,366.34
1.01	Otros materiales y artículos de construcción y mantenimiento.	1,133,107.00	11,674.77	0.00	1,144,781.77	904,746.36	0.00	0.00	6,000.24
1.01	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	14.00
1.01	Materiales y productos de oficina.	63,206.00	0.00	0.00	63,206.00	0.00	0.00	0.00	63,206.00
1.01	Materiales, accesorios y materiales de oficina.	20,134.00	0.00	0.00	20,134.00	6,621.00	0.00	0.00	11,513.00
1.01	Filtros de agua, filtros, plásticos y otros.	6,620,000.00	35.00	0.00	6,620,035.00	424,678.00	0.00	0.00	6,238,362.59
1.01	Contratos, contratos y otros.	804,204.00	0.00	0.00	804,204.00	676,970.00	0.00	0.00	128,079.04
1.01	Varios y productos.	104,000.00	2,244.00	0.00	106,244.00	19,408.00	0.00	0.00	2,000.00
1.01	Pagos de seguros y pólizas para personal.	102,038.00	0.00	0.00	102,038.00	30,008.00	0.00	0.00	72,000.00
1.01	Ataques eléctricos.	19,000.00	0.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00
1.01	Pagos de seguros.	0.00	2,242.00	0.00	2,242.00	38.30	0.00	0.00	1,004.00
1.01	Bienes y consumibles de oficina, equipo personal de oficina.	434,100.00	0.00	0.00	434,100.00	434,100.00	0.00	0.00	0.00
2 de 5									
							Hoy, 13 de abril de 2015 06:50:21 p.m.		

Continúa...

... Continuación

										
Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromiso	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
3001	Tratamiento personal.	321,370.00	4,601.00	0.00	325,971.00	70,947.48	0.00	0.00	3,327.75	161,643.26
3001	Reducciones y acortamientos de vacaciones de cobros.	9,230.00	0.00	0.00	9,230.00	1,929.27	0.00	0.00	951.90	7,148.03
3001	Reducciones y acortamientos de vacaciones de cobros de actividades, actividades y materiales.	759,246.00	1,777.76	0.00	761,023.76	716,408.00	0.00	0.00	1,086.21	42,708.57
3001	Reducciones y acortamientos de vacaciones de cobros de actividades y materiales.	16,138.00	31,166.40	0.00	47,304.40	16,138.00	0.00	278.40	68.00	21,048.00
3001	Reducciones y acortamientos de vacaciones de cobros de transporte.	43,776.00	556.01	0.00	44,332.01	1,108.00	0.00	556.01	886.03	41,689.97
3001	Reducciones y acortamientos de vacaciones de cobros de vacaciones.	9,976.00	0.00	0.00	9,976.00	9,976.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3001	Reducciones y acortamientos de vacaciones de cobros de vacaciones.	4,860,176.00	0.00	108,000.00	4,968,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,860,176.00
Materiales y Suministros										
3170	Servicio de energía eléctrica.	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	931,806.00	0.00	0.00	408,360.00	0.00
3170	Agua potable.	276,108.00	0.00	0.00	276,108.00	179,514.00	0.00	0.00	98,084.00	0.00
3171	Telefonía telefónica.	307,500.00	0.00	0.00	307,500.00	307,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Telefonía celular.	1,646,708.00	0.00	1,438,000.00	208,708.00	169,739.48	0.00	0.00	36,000.00	40,000.00
3171	Servicio de telecomunicaciones y servicios.	1,264,620.00	0.00	0.00	1,264,620.00	1,276,620.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
3171	Servicio de internet, redes y procesamiento de información.	943,340.00	333.66	0.00	943,673.66	469,442.00	0.00	0.00	38,000.00	53,500.00
3171	Servicio de redes y telefonía.	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00	37,826.00	0.00	0.00	5,174.00	0.00
3201	Arrendamiento de cobros.	3,346,000.00	0.00	0.00	3,346,000.00	373,200.48	0.00	0.00	3,018,799.52	0.00
3201	Arrendamiento de cobros de transporte, cobros de cobros y cobros.	12,076,200.00	0.00	10,038,200.00	2,038,000.00	1,602,228.28	0.00	0.00	0.00	2,440,000.00
3201	Arrendamiento de cobros de transporte, cobros de cobros y cobros.	0.00	2,862.00	0.00	2,862.00	0.00	0.00	0.00	2,862.00	0.00
3201	Arrendamiento de cobros de transporte.	3,607,000.00	480.00	0.00	3,607,480.00	864,000.00	0.00	480.00	1,308,480.00	1,481,400.00
3201	Otros arrendamientos.	6,000,000.00	40,000.00	0.00	6,040,000.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3201	Servicio de cobros de cobros de cobros y cobros.	3,607,000.00	40,000.00	0.00	3,647,000.00	313,100.00	0.00	0.00	0.00	46,138.04
3201	Servicio de cobros de cobros de cobros y cobros.	3,700,000.00	960,000.00	0.00	4,660,000.00	1,144,738.00	0.00	0.00	738,732.00	2,000,268.00
3201	Servicio de cobros de cobros.	50,000.00	0.00	38,300.00	11,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,300.00
3201	Servicio de cobros de cobros y cobros.	6,866,000.00	1,862.00	634,000.00	7,501,862.00	464,408.00	0.00	487.20	102,000.16	7,349,861.84

Continúa...

... Continuación

IEDEF
Instituto Electoral del Distrito Federal

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa

Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2015 - Por Capítulo y Partida Específica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Quintos y	Derogado	Ejercido	Disponible
300	Servicios de imprenta.	37,665,600.00	26,504,656.00	6,138,462.00	31,792,823.56	26,160,513.32	0.00	0.00	966.56	3,663,982.68
301	Servicios de agencia.	4,660,500.00	0.00	0.00	4,660,500.00	4,660,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
302	Servicios publicitarios, cartillas, tarjetas integradas y otros.	614,258.00	212,000.00	0.00	826,258.00	230,700.00	0.00	0.00	18,089.00	370,800.00
341	Servicios funerarios y luctuosos.	230,230.00	0.00	30,061.00	197,150.00	30,700.00	0.00	0.00	7,969.20	140,400.00
342	Seguros de bienes patrimoniales.	460,000.00	0.00	0.00	460,000.00	256,427.30	0.00	0.00	166,572.64	0.00
343	Planes y rentas.	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
351	Comunicación y mantenimiento de los medios.	820,000.00	0.00	190,866.00	712,802.00	30,600.00	0.00	0.00	1,362.16	671,108.84
352	Inclusión, asesoría, mantenimiento de material y equipo de comunicación, educación y atención.	828,822.00	270.00	6,642.00	813,860.00	166,790.00	0.00	0.00	0.00	613,840.00
353	Inclusión, asesoría, mantenimiento de equipo de cómputo y hardware de la información.	1,126,621.00	0.00	0.00	1,126,621.00	873,786.66	0.00	0.00	18,363.36	77,602.00
354	Reparación, mantenimiento y suministro de equipo de transporte cotidiano a servicios públicos, servicios administrativos.	207,476.00	0.00	0.00	207,476.00	182,282.98	0.00	0.00	26,071.44	108.26
355	Inclusión, asesoría, mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	260,206.00	0.00	0.00	260,206.00	244,626.00	0.00	0.00	107,022.00	27,640.00
356	Servicios de logística y manejo de casaca.	1,276,500.00	11,275.75	0.00	1,287,775.75	1,276,500.00	0.00	1,668.57	9,360.16	0.00
357	Servicios de logística y transporte.	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00	91,280.00	0.00	0.00	98,574.21	0.00
358	Clasificación, traslado, traslado y otros servicios de mensajería sobre programas y actividades administrativas.	6,177,536.00	884,920.00	0.00	7,032,456.00	6,664,500.96	0.00	0.00	305,962.00	163,588.04
359	Servicios de material, producción y traslado de películas, excepto Internet.	332,680.00	0.00	0.00	332,680.00	160,400.00	0.00	0.00	0.00	153,280.00
361	Servicios de estudio de los registros.	0.00	97.80	0.00	97.80	0.00	0.00	0.00	97.80	0.00
362	Otros servicios informáticos.	333,000.00	0.00	0.00	333,000.00	61,600.00	0.00	0.00	141,350.48	60,000.00
371	Planes administrativos.	268,000.00	6,260.17	0.00	274,260.17	0.00	0.00	0.00	6,360.17	260,000.00
372	Planes administrativos.	268,000.00	26,706.00	30,706.00	268,000.00	0.00	0.00	0.00	96,066.17	246,310.00
373	Planes administrativos.	7,660,100.00	3,624.25	3,706,416.56	166,307.69	3,702.30	61,000.00	2,226.41	36,056.50	52,200.26
374	Válidos en el país.	312,000.00	3,420.66	0.00	315,420.66	2,620.00	0.00	0.00	0.00	312,000.00
375	Válidos en el extranjero.	700,000.00	30,000.00	30,000.00	700,000.00	7,702.84	0.00	0.00	21,025.25	670,671.94
381	Compras y servicios.	1,761,600.00	290,020.00	238,086.00	1,754,973.00	1,607,770.00	37,250.00	0.00	36,023.00	1,631,402.00
382	Ingresos y donaciones.	679,446.00	0.00	0.00	679,446.00	226,611.00	683,924.40	0.00	6,354.00	3,000.00

hoyes, 12 de abril de 2015 06:50:21 p.m.

4 de 6

Continúa...

... Continuación

Instituto Electoral del Distrito Federal Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Humanos y Financieros Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2015 - Por Capítulo y Partida Específica										
Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
300	Requisición de recursos.	5,244,870.00	61,553.07	608,465.56	4,837,957.51	0.00	0.00	5,106,413.71	2,132,054.08	350,700.70
301	Otros ingresos de recursos de una entidad federal.	1,895,515.00	96,754.63	27,745.76	1,964,523.87	0.00	0.00	0.00	1,832,477.31	134,446.56
302	Otros recursos generados.	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	20,346.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00
400	Otros gastos sociales o personales.	105,659,702.00	1,984,241.62	36,127,515.66	98,596,428.94	60,616,236.30	303,244.40	5,109,886.00	11,238,066.79	22,726,898.37
401	Otros gastos sociales o personales.	11,700,000.00	0.00	11,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
402	Asistencia social en entidades de interés público.	90,678,646.00	67,861,678.00	0.00	257,660,324.00	16,627,728.00	0.00	0.00	146,038,046.61	67,181,602.74
500	Transferencias, Adquisiciones, Subsidios y Otros Ayudas	972,170,646.00	67,861,678.00	11,700,000.00	257,660,324.00	16,627,728.00	0.00	0.00	146,038,046.61	67,181,602.74
600	Mejoramiento de infraestructura.	1,351,002.00	0.00	0.00	1,351,002.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	1,331,002.00
601	Equipos de cómputo y de tecnología de la información.	10,000,000.00	0.00	200,000.00	10,000,000.00	5,100,000.00	0.00	0.00	0.00	5,400,000.00
602	Otros mobiliarios y mobiliario personal.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
603	Equipos y partes de autos.	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
604	Comunicaciones de video.	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
605	Otros mobiliarios y mobiliario personal y material.	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
606	Equipos de video y de Internet.	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
607	Videos y equipos de televisión, mobiliario personal y la operación de programas públicos.	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
608	Equipos de comunicación y telecomunicaciones.	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	390,000.00
609	Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles.	17,512,700.00	0.00	200,000.00	17,712,700.00	5,107,000.00	0.00	0.00	0.00	6,004,200.00
610	Trabajos de restauración, conservación y conservación especial de bienes.	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
611	Inversión Pública	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
TOTAL GENERAL		982,863,876.00	73,864,357.64	73,107,489.56	983,620,744.08	84,891,648.00	301,234.40	5,109,791.80	316,676,258.60	666,844,627.41

5 de 5

Marzo, 12 de abril de 2015 09:50:21 p.m.

Anexo 7

Adjudicaciones directas realizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal durante el primer trimestre de 2015

(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
07	AD ⁷	Asesoría para apoyar al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) e integrar el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Óscar Víctor Juárez Oláquez	1	Óscar Víctor Juárez Oláquez	\$240,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ⁷	Asesoría para apoyar al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) e integrar el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Carlos Welti Chanes	1	Carlos Welti Chanes	\$240,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ⁷	Asesoría para apoyar al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) e integrar el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Juan Carlos López Macías	1	Juan Carlos López Macías	\$240,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ⁷	Asesoría para apoyar al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) e integrar el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Guillermo Rafael Baz Téllez	1	Guillermo Rafael Baz Téllez	\$240,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ⁷	Asesoría para apoyar al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) e integrar el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Ana Lía Babinsky Epstein	1	Ana Lía Babinsky Epstein	\$240,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD	Servicio de mantenimiento a equipos de oficina pertenecientes al Instituto Electoral del Distrito Federal.	1	1o./III/2015	31/XII/2015	Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V. Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V. José Trinidad González Cruz	1	Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V.	\$53,760.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64, fracción I.
04	AD	Servicio de cerrajería en oficinas centrales, Casa Colorines, distritos electorales, Almacén Tláhuac y los vehículos propiedad del IEDF.	1	19/II/2015	31/XII/2015	Salvador Conejo M. Daniel Rodolfo Carreto Acosta Llaves y Cerraduras Tenayuca, S.A. de C.V.	1	Daniel Rodolfo Carreto Acosta	\$96,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64, fracción I.
09	AD	Servicio informativo vía internet.	1	1o./III/2015	31/XII/2015	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	\$137,367.2	1o., párrafos tercero y cuarto.
09	AD	Realización de spot para la Campaña Institucional CIUDADAN@S UNI2.	1	1o./III/2015	31/III/2015	José Aurelio González Mondragón	1	José Aurelio González Mondragón	\$200,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
16	AD	Renta de vehículos para los recorridos que realizarán los Órganos Desconcentrados con los Consejos Distritales a fin de determinar la ubicación de casillas electorales.	1	04/III/2015	25/III/2015	Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V. Transportaciones Especializadas Díaz A. S.A. de C.V. Cortumar, S.A. de C.V.	1	Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V.	\$93,032.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64, fracción I.
10	AD ⁷	Adquisición de 4 certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation Verisign.	1	09/III/2015	31/XII/2015	Certsuperior, S. de R.L. de C.V.	1	Certsuperior, S. de R.L. de C.V.	\$85,099.7	20; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
10	AD ⁷	Asesoría para el programa de resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operará para la Elección Local 2015 en el Distrito Federal.	1	8/III/2015	30/VI/2015	Jorge Carrillo Alarcón	1	Jorge Carrillo Alarcón	\$150,666.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD ⁸	Contratación de la prestación de los servicios del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión y el rack móvil; así como el soporte técnico para el manejo de cámaras y la edición de audio y video del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1	16/III/2015	31/XII/2015	Jorge Antonio Bautista Osorio Máster Producciones, S.A. de C.V. Grupo Digital HP, S.A.	1	Máster Producciones, S.A. de C.V.	\$385,700.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 52, penúltimo párrafo.
12	AD ⁷	Servicios Notariales	1	25/III/2015	31/XII/2015	Alfredo Ayala Herrera	1	Alfredo Ayala Herrera	\$100,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64, fracción I.
07	AD ⁷	Asesoría para apoyar al Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)	1	10/III/2015	31/VII/2015	Ana Isabel García Cuevas	1	Ana Isabel García Cuevas	\$155,601.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15 adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 2,657,227.1										
04	AD	Convienen en modificar la cláusula primera del contrato, para efectos de ampliar el servicio, derivado de la incorporación de diez vehículos al parque vehicular del IEDF.	1	23/II/2015	31/XII/2015	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	1	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$69,816.1	68 y 70
04	AD	Convienen en modificar la cláusula primera del contrato, para efectos de ampliar el servicio, derivado de la adquisición de equipo electrónico del IEDF.	1	23/II/2015	31/XII/2015	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	1	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$4,015.7	68 y 70

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD	Conviene en modificar la cláusula primera del contrato, para efectos de ampliar el servicio, derivado de la adquisición de equipo electrónico del IEDF.	1	26/II/2015	31/XII/2015	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	1	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$1,234.5	68 y 70
04	AD	Conviene en modificar la cláusula primera del contrato, para efectos de ampliar el servicio, derivado de la adquisición de equipo electrónico del IEDF.	1	26/II/2015	31/XII/2015	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	1	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$3,150.8	68 y 70
04	AD	Conviene modificar el término de la entrega del Dictamen de cumplimiento de obligaciones fiscales contenidas en el Código Fiscal del Distrito Federal, así como el dictamen de Estados Financieros al Ejercicio del Presupuesto al 31 de diciembre de 2014	1	31/III/2015	15/IV/2015	Apaéz, Melchor, Otero y Cía., S.C.	1	Apaéz, Melchor, Otero y Cía., S.C.	\$0.00	68 y 70
07	LPN	Conviene modificar el término de la entrega de la Partida 3 de un remanente de Urnas Electorales de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	2	13/III/2015	3/IV/2015	Cartonera Plástica, S.A. de C.V.	2	Cartonera Plástica, S.A. de C.V.	\$0.00	68 y 70
6 convenios modificatorios a contrato por \$78,217.1										
07	AD	Tarjeta para troncal digital conmutada E1Modificatorio 1 al Pedido 15-11	1	20/III/2015	20/III/2015	Guillermo Colín Castillo	1	Guillermo Colín Castillo	\$21,502.3	68 y 70
1 convenio modificatorio a pedido por \$21,502.3										

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
11	AD	Servicio de desayuno para la reunión de trabajo de los integrantes del Consejo General (Presidencia, Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos acreditados).	1	28/II/2015	28/II/2015	Juan Francisco Espinosa Cruz Oscar Martínez Meza Cesar Martínez Alba	1	Juan Francisco Espinosa Cruz	\$6,264.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁷	Promocionales para la Campaña Ciudadan@S Uni2, Participar es Decidir, Junt@S Hacemos las Elecciones, que consta de 4 lonas, 500 libretas y 50 playeras.	3	6/II/2015	18/II/2015	Comunicart, S.A. de C.V.	3	Comunicart, S.A. de C.V.	\$22,457.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁷	Producción de la tipografía gigante tridimensional de letras para La Campaña Ciudadana@S Uni2, Participar es Decidir, Juntos Hacemos las Elecciones, que consta de 10 letras tridimensionales, 3 letras tridimensionales, 1 numero tridimensional y 4 letras adicionales.	4	20/II/2015	23/II/2015	Ramsés Felipe Hernández Herrera	4	Ramsés Felipe Hernández Herrera	\$64,960.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD ⁷	Impresión de 70 playeras para la campaña Institucional Ciudadan@s Unido2.	2	27/II/2015	2/III/2015	Comunicart, S.A. de C.V.	2	Comunicart, S.A. de C.V.	\$7,540.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁷	Compra de 82 Porta Block, con el texto Escuela para Candidatas Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, 85 Block, 85 Plumas metálicas color plata y 4 pendones.	4	27/II/2015	2/III/2015	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	4	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	\$15,428.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
17	AD ⁷	Servicio de alimentación para la reunión de trabajo de funcionarios del IEDF y Gabriel de la Fuente Acuña, Jefe de Relaciones Políticas e Institucionales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del Gobierno de Chile.	1	6/II/2015	10/II/2015	Restaurantes Ricler, S.A. de C.V.	1	Restaurantes Ricler, S.A. de C.V.	\$7,063.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
13	AD ⁷	Servicio de alimentación para la reunión de trabajo de Consejeros Electorales y Consejeros Distritales, para 400 Personas.	1	11/II/2015	14/II/2015	Cesar Martínez Alba	1	Cesar Martínez Alba	\$27,816.8	27 inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51 primer párrafo.
06	AD	1408 cuadernillos organizadores de documentos que servirán para la integración de los expedientes de registro de candidatos a los diversos cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	1	2/III/2015	6/III/2015	Carlos Pérez Álvarez GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Practiformas, S.A. de C.V. Oscar Peláez Murrieta Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Carlos Pérez Álvarez	\$47,365.1	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión de Reglamentos del Instituto Electoral del Distrito Federal, tamaño final 16.5 X 21.5 cms.	1	6/III/2015	25/III/2015	GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Practiformas, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.	\$39,440.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD	Impresión del Periódico Mural Verbo Elegir 2015 60x90 cm Impresión del Periódico Mural Verbo Elegir 2015 45x65 cm	2	11/III/2015	31/XII/2015	Carlos Pérez Álvarez GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. LG Digital, S.A. de C.V. Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Practiformas, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	2	LG Digital, S.A. de C.V.	\$102,103.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD	Un ejemplar diario de los periódicos matutinos, La Crónica, El Economista, El Diario de México, Excélsior, El Financiero, El Gráfico, Impacto Diario, la Jornada, Uno más Uno, Metro, Milenio Diario, Ovaciones, La Prensa, Reforma, El Sol de México, El Universal, Record, El País y La Razón.	1	16/III/2015	31/III/2015	Mensajería y Servicios Arroba, S.A. de C.V. Distribuidora Lacy, S.A. de C.V. Rafael Rocha Tamayo Distribuciones Especiales Ferman, S.A. de C.V.	1	Distribuciones Especiales Ferman, S.A. de C.V.	\$87,825.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
05	AD	Adenda 2. Material informativo para quienes desarrollan observación. Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 Adenda 3. Capacitación a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015	2	13/III/2015	27/III/2015	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	2	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	\$666,860.8	10. párrafo tercero.
09	AD ⁷	Artículos Promocionales, para la difusión de la campaña "CIUDADAN@S UNÍ2, participar es decidir, Junt@s hacemos las elecciones": Ánfora Lake Tarjetero de aluminio Bolsa Non Woven	2	13/III/2015	18/III/2015	Aquilea Soluciones, S.A. de C.V.	2	Aquilea Soluciones, S.A. de C.V.	\$56,318.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Nueve tóners para impresora HP láser jet 9050n no. de parte c8543x	1	13/III/2015	17/III/2015	Digital Net Solutions, S.A. de C.V. AV Network Service, S.A. de C.V. Sprint, S.A. de C.V.	1	AV Network Service, S.A. de C.V.	\$38,596.7	27; inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD ⁷	Bajo alfombra Polipad y Alfombra Pasto	2	13/III/2015	15/III/2015	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	1	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	\$7,607.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Partida 1. Conmutador híbrido inteligente Panasonic, Modelo KX-NS500LA Partida 2. Consola KX-DT346 para conmutador Panasonic, Multilínea 24 teclas, pantalla 6 líneas.	2	20/III/2015	27/III/2015	GSP Soluciones en Comunicación, S.A. de C.V. Guillermo Colín Castillo Automatización Integrada para Inmuebles, S.A. de C.V.	2	Guillermo Colín Castillo	\$160,245.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD	Refresco en varias presentaciones y agua natural	11	20/III/2015	31/XII/2015	Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S. C. L. Propimex, S. de R.L. de C.V. Comercializadora Isceya, S.A. de C.V.	Partidas 2, 9 y 10	Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S. C. L.	\$69,300.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64, fracción I.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
11	AD	Refresco en varias presentaciones y agua natural	11	20/III/2015	31/XII/2015	Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S. C. L. Propimex, S. de R.L. de C.V. Comercializadora Isceya, S.A. de C.V.	Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 11	Propimex, S. de R.L. de C.V.	\$128,700.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64, fracción I.
05	AD	Partida 1. Cartel promocional para Servicio Social Partida 2. Tríptico promocional para Servicio Social Partida 7. Manual Participar Participando.	9	30/III/2015	30/IV/2015	Oscar Peláez Murrieta GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. LG Digital, S.A. de C.V. Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	Partidas 1, 2 y 7	Oscar Peláez Murrieta	\$27,637.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Partida 3. Cartel promocional de talleres Partida 4. Tríptico promocional de Talleres Partida 6. Cartel para difusión del 9º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, Partida 8. Manual micro taller para padres	9	30/III/2015	30/IV/2015	Oscar Peláez Murrieta GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. LG Digital, S.A. de C.V. Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	Partidas 3, 4, 5, 6 y 8	Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	\$42,502.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
02	AD ⁷	Servicio de renta de un salón para la realización del evento "Conferencia en el marco de la Conmemoración del día internacional de la Mujer."	1	10/III/2013	13/III/2015	Algase, S.A. de C.V.	1	Algase, S.A. de C.V.	\$26,935.1	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo; 73; 74; y 93.
04	AD	Renta de carpa para eventos del IEDF	1	17/III/2015	20/III/2015	Alawuana, S.A. de C.V.	1	Alawuana, S.A. de C.V.	\$21,924.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de 4 cancelas de aluminio para cabinas del salón de usos múltiples	1	17/III/2015	19/III/2015	Daniel Reza Flores Barmot, Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V. Sandra Roxana González	1	Daniel Reza Flores	\$11,948.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
23 adjudicaciones con ordenes de servicio o pedidos por \$1,686,838.1										

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
10	LPN	Partida 1. Infraestructura de comunicaciones centrales	3	30/III/2015	20/V/2015	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Dispositivos Móviles, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Jonima, S.A. de C.V. Sonda México, S.A. de C.V. Micronet de México, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V.	Partida 1	Sonda México, S.A. de C.V.	\$2,683,187.3	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
10	LPN	Partida 2. Infraestructura de Red Inalámbrica	3	30/III/2015	20/V/2015	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Dispositivos Móviles, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Jonima, S.A. de C.V. Sonda México, S.A. de C.V. Micronet de México, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V.	Partida 2	Onlinet, S.A. de C.V.	\$376,820.2	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
2 adjudicaciones derivadas de licitación pública nacional por \$3,060,007.5										
10	AD	Convienen, por así convenir a sus intereses, en dar por terminados anticipadamente y por mutuo consentimiento el contrato de prestación de servicios C.P.AD.-020-15	1	10./II/2015	10/II/2015	José Leopoldo Vega Correa	1	José Leopoldo Vega Correa	\$0.0	59, fracción XIX; y 96, último párrafo.
1 convenio de terminación anticipada de contrato por \$0.0										
11	AD	Partida 1. Diez Paquetes de papel libre de ácido tamaño oficio Partida 2. Treinta y cinco Paquetes de papel libre de ácido tamaño carta	2	20/III/2015	28/III/2015	Consortio Papelero, S.A. de C.V. Atención Corporativa, S.A. de C.V. Editorial Marco Polo, S.A. de C.V.	2	Consortio Papelero, S.A. de C.V.	\$2,173.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
08	AD	Tres lonas de rafia con ojillos en las cuatro esquinas, de 5 x 6 metros	1	20/III/2015	27/III/2015	Estrategias Comerciales Buxon, S.A. de C.V.	1	Estrategias Comerciales Buxon, S.A. de C.V.	\$1,190.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
2 adjudicaciones que por el monto no se elabora pedido ni orden de servicio por \$3,363.5										

Notas:¹ Unidad Responsable.² Procedimiento.³ Número de partidas.⁴ Partidas adjudicadas.⁵ Proveedor adjudicado.⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.⁷ El área justificó la contratación con un proveedor determinado.⁸ Adjudicación directa derivada de la invitación restringida núm. IEDF-INV-01/15, declarada desierta el 9 de marzo de 2015.

Anexo 8

Contratos de bienes y servicios, catalogados como irreductibles, formalizados durante el primer trimestre de 2015 por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	IEDF-LPN-07/14	Partida 1) Adquisición de vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 768 tarjetas electrónicas.	2	1o./I/2015	31/XII/2015	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V. Efectivale, S. de R. L. de C.V. Toka Investment S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR. Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.	Partida 1	Toka Investment, S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR.	\$5,821,403.5	27, inciso a); 28, segundo párrafo; y 64, fracción I.
10	IEDF-LPN-10/14	Partida 2) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación.	14	1o./I/2015	31/XII/2015	Dafros Multiservicios RVH, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Compucity México, S.A. de C.V. Nextiraone México, S.A. de C.V. José Antonio Bautista	Partida 2	Nextiraone México, S.A. de C.V.	\$1,208,873.1	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
09	IEDF-LPN-08/14	Partida 3) Servicio de monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual.	3	1o./I/2015	31/XII/2015	Especialistas en Medios, S.A. de C.V. Efinfo, S.A.P.I. de C.V. Estratec, S.A. de C.V. Salvador Cruz García J.R. Intercontrol, S.A. de C.V. Juan Martín Guerrero Rojas Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	Partida 3	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	\$967,982.9	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
04	AD ⁷	Suministro de combustible a través de tarjetas inteligentes y vales impresos, para el parque vehicular del Instituto.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Efectivale, S. de R. L. de C.V.	Partida 1	Efectivale S. de R. L. de C.V.	\$3,160,339.2	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, 50, fracción V; y 64, fracción I.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
07	IEDF-LPN-12/14	Partidas: 1) Caja paquete; 2) Urna para Jefe Delegacional; 3) Urna para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 4) Lupa Fresnel; 5) Cinta adhesiva de seguridad con leyenda y logotipo; 6) Etiqueta de seguridad 5 x 10 cm, para caja paquete.	6	1o./I/2015	13/III/2015	Cartonera Plástica, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Abastecedora Aragonesa, S.A. de C.V. Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V. Cajas Graf, S.A. de C.V. Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V. Serioplast de México, S.A. de C.V. Consultores y Proveedores en Materiales Electorales, S.A. de C.V.	Partidas 1, 5 y 6	Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	\$3,123,010.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
10	AD ⁸	Partidas 1) Actualización de licencias de la plataforma Domino/Notes; 6) Actualización de las licencias del manejador de base de datos IBM Infomix.	13	1o./I/2015	31/XII/2015	Tecnosupport, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. Dafros Multiservicios RVH, S.A. de C.V. Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. Master Producciones, S.A. de C.V. Boyar, S.A. de C.V.	Partidas 1 y 6	Vecti, S.A. de C.V.	\$1,381,616.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); y 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción V.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
07	IEDF-LPN-12/14	Partidas: 1) Caja paquete; 2) Urna para Jefe Delegacional; 3) Urna para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 4) Lupa Fresnel; 5) Cinta adhesiva de seguridad con leyenda y logotipo; 6) Etiqueta de seguridad 5 x 10 cm para caja paquete.	6	10./II/2015	13/III/2015	Cartonera Plástica, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Abastecedora Aragonesa, S.A. de C.V. Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V. Cajas Graf, S.A. de C.V. Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V. Serioplast de México, S.A. de C.V. Consultores y Proveedores en Materiales Electorales, S.A. de C.V.	Partida 4	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	\$387,161.6	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
07	IEDF-LPN-12/14	Partidas: 1) Caja paquete; 2) Urna para Jefe Delegacional; 3) Urna para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 4) Lupa Fresnel; 5) Cinta adhesiva de seguridad con leyenda y logotipo; 6) Etiqueta de seguridad 5 x 10 cm para caja paquete.	6	10./II/2015	13/III/2015	Cartonera Plástica, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Abastecedora Aragonesa, S.A. de C.V. Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V. Cajas Graf, S.A. de C.V. Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V. Serioplast de México, S.A. de C.V. Consultores y Proveedores en Materiales Electorales, S.A. de C.V.	Partidas 2 y 3	Cartonera Plástica, S.A. de C.V.	\$3,414,112.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	IEDF-LPN-06/14	Partidas: 1) Servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto; 2) Mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas y plantas naturales; 3) Servicio de fumigación; 4) Servicio de <i>Valet Parking</i> .	4	1o./1/2015	31/XII/2015	Servicios COISARE de San Cristóbal, S.A. de C.V. Mantenimiento Roc, S.A. de C.V. Fejastec, S.A. de C.V. Roost Control de Plagas y Servicios, S.A. de C.V. Mersan Servicios, S.A. de C.V. Multiservicios Arlequín, S.A. de C. V. Unilimp Servicios, S. de R.L. Soles Mantenimiento, S. de R.L. Ficot, S.A. de C.V. Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V. Solución Fernando Martínez en Jardinería Regules Integral VX, S.A. de C.V. Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V. Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V. Rey y Cía., S.A. de C.V. Francisco Torres Franco TS Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Limpia Tec, S.A. de C.V.	Partida 1	Mantenimiento Roc, S.A. de C.V.	\$4,806,810.6	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	IEDF-LPN-06/14	Partidas: 1) Servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto; 2) Mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas y plantas naturales; 3) Servicio de fumigación; 4) Servicio de <i>Valet Parking</i> .	4	1o./I/2015	31/XII/2015	Servicios COISARE de San Cristóbal, S.A. de C.V. Mantenimiento Roc, S.A. de C.V. Fejastec, S.A. de C.V. Roost Control de Plagas y Servicios, S.A. de C.V. Mersan Servicios, S.A. de C.V. Multiservicios Arlequín, S.A. de C. V. Unilimp Servicios, S. de R.L. Soles Mantenimiento, S. de R.L. Ficot, S.A. de C.V. Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V. Solución Fernando Martínez en Jardinería Regules Integral VX, S.A. de C.V. Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V. Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V. Rey y Cía., S.A. de C.V. Francisco Torres Franco TS Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Limpia Tec, S.A. de C.V.	Partida 2	Mantenimiento Roc, S.A. de C.V.	\$380,811.7	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	IEDF-LPN-06/14	Partidas:1) Servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto; 2) Mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas y plantas naturales; 3) Servicio de fumigación; 4) Servicio de <i>Valet Parking</i> .	4	1o./II/2015	31/XII/2015	Servicios COISARE de San Cristóbal, S.A. de C.V. Mantenimiento Roc, S.A. de C.V. Fejastec, S.A. de C.V. Roost Control de Plagas y Servicios, S.A. de C.V. Mersan Servicios, S.A. de C.V. Multiservicios Arlequín, S.A. de C. V. Unilimp Servicios, S. de R.L. Soles Mantenimiento, S. de R.L. Ficot, S.A. de C.V. Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V. Solución Fernando Martínez en Jardinería Regules Integral VX, S.A. de C.V. Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V. Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V. Rey y Cía., S.A. de C.V. Francisco Torres Franco TS Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Limpia Tec, S.A. de C.V.	Partida 4	Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V.	\$352,176.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁸	Partidas: 4) Servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos que procesan la cartografía electoral; 7) Servicio de soporte técnico Premium para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN; 8) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica; 11) Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza interrumpible (UPS) del centro de cómputo; 13) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de servidores plataforma x 86.	13	1o./I/2015	31/XII/2015	Tecnosupport, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. Dafros Multiservicios RVH, S.A. de C.V. Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. Master Producciones, S.A. de C.V. Boyar, S.A. de C.V.	Partidas 4, 7, 8 11 y 13	Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.	\$800,964.9	20, primer párrafo; 27, inciso c); y 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción V.
10	AD ⁸	Partidas: 2) Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para equipo de cómputo, impresoras, escáneres y no breaks; 5) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos Mac.	13	1o./I/2015	31/XII/2015	Tecnosupport, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. Dafros Multiservicios RVH, S.A. de C.V. Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. Master Producciones, S.A. de C.V. Boyar, S.A. de C.V.	Partidas 2 y 5	Tecnosupport S.A. de C.V.	\$624,312.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); y 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción V.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁸	Partida: 9) Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo; 10). Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo; 12) Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de control automático de puertas del centro de cómputo.	13	1o./I/2015	31/XII/2015	Tecnosupport, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. Daños Multiservicios RVH, S.A. de C.V. Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. Master Producciones, S.A. de C.V. Boyar, S.A. de C.V.	Partidas 9, 10 y 12	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	\$119,544.9	20, primer párrafo; 27, inciso c); y 28, segundo párrafo; 48. y 50, fracción V.
04	AD ⁹	Suministro de agua embotellada.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Electropura, S. de R.L. de C.V.	1	Electropura, S. de R.L. de C.V.	\$357,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; 52, segundo párrafo; y 64, fracción I.
04	AD ¹⁰	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular: Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda y Toyota.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	María del Socorro Aviña Medina Servicio Automotriz Xola, S.A. de C.V. Antonio Mier Uribe	1	María del Socorro Aviña Medina	\$807,480.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, 51, primer párrafo; 52, segundo párrafo; y 64, fracción I.
04	AD ¹¹	Servicio de fumigación.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Adolfo Rodríguez Rodríguez Quality and Service in Pest, S.A. de C.V. Cuenta con tu Casa, S.A. de C.V. Jesús Hurtado Guevara	1	Adolfo Rodríguez Rodríguez	\$167,040.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 47, último párrafo; y 48.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ¹²	Partida 1) Servicio de fotocopiado.	2	1o./I/2015	31/XII/2015	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. Copy Servicio Alesi, S.A. de C.V. Juan Martín Guerrero Rojas Salvador Cruz García	Partida 1	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	\$2,900,005.8	27, inciso c); y 28, segundo párrafo; 48, 50, fracción V; y 64, fracción I.
11	AD ¹²	Partida 2) Servicio de estenografía.	2	1o./I/2015	31/XII/2015	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. Copy Servicio Alesi, S.A. de C.V. Juan Martín Guerrero Rojas Salvador Cruz García	Partida 2	Salvador Cruz García	\$1,086,572.0	27, inciso c); y 28, segundo párrafo; 48, 50, fracción V; y 64, fracción I.
04	AD ¹³	Partida 1) Seguro de gastos médicos mayores.	2	1o./I/2015	31/XII/2015	Seguros Inbursa, S.A. de Grupo Financiero Inbursa Metlife México, S.A. AXA Seguros, S.A. de C.V.	Partida 1	Metlife México, S.A.	\$12,640,079.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción V.
04	AD ¹³	Partida 2) Seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.	2	1o./I/2015	31/12/2015	Seguros Inbursa, S.A. de Grupo Financiero Inbursa Metlife México, S.A. AXA Seguros, S.A. de C.V.	Partida 2	Seguros Inbursa, S.A. de Grupo Financiero Inbursa	\$1,717,011.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción V.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ¹⁴	Partidas: 1) Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a equipos de aire acondicionado, refrigeración y extractores. 3) Servicio de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua residual.	7	1o./I/2015	31/XII/2015	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Juan Daniel Flores José Juan Carmona Corona Leonardo Fuentes García Compañía Ehfa, S.A. de C.V. Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Cir Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Partidas 1 y 3	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	\$594,105.6	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, 51, primer párrafo; y 52, segundo párrafo.
04	AD ¹⁴	Partida 2) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas de emergencia, CCM'S, sistemas de bombeo, cárcamo y pararrayos.	7	1o./I/2015	31/XII/2015	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Juan Daniel Flores José Juan Carmona Corona Leonardo Fuentes García Compañía Ehfa, S.A. de C.V. Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Cir Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Partida 2	SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V.	\$153,120.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, 51, primer párrafo; y 52, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ¹⁴	Partida 4) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad.	7	1o./I/2015	31/XII/2015	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Juan Daniel Flores José Juan Carmona Corona Leonardo Fuentes García Compañía Ehfa, S.A. de C.V. Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Cir Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Partida 4	Seguriradios, S.A. de C.V.	\$118,320.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, 51, primer párrafo; y 52, segundo párrafo.
04	AD ¹⁴	Partida 5) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores.	7	1o./I/2015	31/XII/2015	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Juan Daniel Flores José Juan Carmona Corona Leonardo Fuentes García Compañía Ehfa, S.A. de C.V. Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Cir Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Partida 5	Compañía Ehfa, S.A. de C.V.	\$113,787.7	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, 51, primer párrafo; y 52, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ¹⁴	Partida 6) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático.	7	1o./I/2015	31/XII/2015	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Juan Daniel Flores José Juan Carmona Corona Leonardo Fuentes García Compañía Ehfa, S.A. de C.V. Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Cir Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Partida 6	Equipos y Climas de México, S.A. de C.V.	\$45,547.9	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, 51, primer párrafo; y 52, segundo párrafo.
04	AD ¹⁴	Partida 7) Servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas.	7	1o./I/2015	31/XII/2015	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Juan Daniel Flores José Juan Carmona Corona Leonardo Fuentes García Compañía Ehfa, S.A. de C.V. Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Cir Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Partida 7	Grupo Cir Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$72,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, 51, primer párrafo; y 52, segundo párrafo.
04	AD	Mantenimiento preventivo y correctivo para tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica (SAS).	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Centro de Instrumentación y Registro Sísmicos, A.C.	Partida 1	Centro de Instrumentación y Registro Sísmicos, A.C.	\$51,123.3	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ¹⁵	Servicio de asesoría para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operará para la Elección Local 2015 en el Distrito Federal.	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Carlos Hernández Garciadiego	Partida 1	Carlos Hernández Garciadiego	\$240,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción XIII.
10	AD ¹⁵	Servicio de asesoría para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operará para la Elección Local 2015 en el Distrito Federal.	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Jorge Guzmán Camarena	Partida 1	Jorge Guzmán Camarena	\$240,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción XIII.
10	AD ¹⁵	Servicio de asesoría para el programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operará para la Elección Local 2015 en el Distrito Federal.	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Juan José Rivaud Gallardo	Partida 1	Juan José Rivaud Gallardo	\$240,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción XIII.
10	AD ¹⁵	Servicio de asesoría para el programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operará para la Elección Local 2015 en el Distrito Federal.	1	1o./I/2015	30/VI/2015	Gisel Vázquez Deciga	Partida 1	Gisel Vázquez Deciga	\$240,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción XIII.
10	AD ¹⁵	Servicio de asesoría para el programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operará para la Elección Local 2015 en el Distrito Federal.	1	1o./I/2015	30/VI/2015	José Leopoldo Vega Correa	Partida 1	José Leopoldo Vega Correa	\$240,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 50, fracción XIII.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD	Actualización y mantenimiento al Programa LogiCat en la modalidad "A distancia" para el ejercicio 2015.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Grupo Sistemas Lógicos, S.A. de C.V.	Partida 1	Grupo Sistemas Lógicos, S.A. de C.V.	\$31,948.7	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de Auditoría a los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto al 31 de Diciembre del 2014, así como al Dictamen de Cumplimiento de Obligaciones Establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014.	1	2/II/2015	15/IV/2015	Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C. RSM, Bogarín y Cía., S.C. Despacho Munir Hayek, S.C. Ramos Herrera y Compañía, S.C.	Partida 1	Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C.	\$164,866.2	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de Mensajería local, nacional e internacional.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Cometra Servicios Integrales, S.A. de C.V. Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.	Partida 1	Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.	\$119,620.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
04	AD ¹⁵	Servicio de la representación impresa del comprobante fiscal de las remuneraciones cubiertas al personal del Instituto para el año 2015, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 29 y 29-A 2015, del Código Fiscal de la Federación.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Government Solutions México, S.A. de C.V.	Partida 1	Government Solutions México, S.A. de C.V.	\$122,960.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64, fracción I.
04 y 10	AD ¹⁶	Partidas: 1) Servicio de telefonía analógica; 2) Servicio de telefonía digital. 3) Red digital de datos; 4) Internet institucional.	5	1o./I/2015	31/XII/2015	IUSACELL. S.A. de C.V. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. MAXCOM Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. Comunicaciones NEXTEL de México, S.A. de C.V.	Partidas 1, 2, 3 y 4	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	\$7,855,699.7	20; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 64, fracción I.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ¹⁶	Partida 5) Servicio de telefonía celular.	5	1o./I/2015	31/XII/2015	IUSACELL, S.A. de C.V. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. MAXCOM Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. Comunicaciones NEXTEL de México, S.A. de C.V.	Partida 5	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$483,024.0	20; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 64, fracción I.
04	AD	Servicio de vigilancia.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	Partida 1	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	\$17,638,985.5	1, párrafo tercero.
10	AD ¹⁷	Servicio de soporte Oracle Premier Support For Systems, para los servidores de misión crítica para el ejercicio fiscal 2015.	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Oracle de México. S.A. de C.V.	Partida 1	Oracle de México. S.A. de C.V.	\$343,717.7	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracciones I, y VI.
41 adjudicaciones a contratos por: \$75,333,131.8										
04	AD ¹⁷	Seguro de separación Individualizado	1	1o./I/2015	31/XII/2015	Metlife México, S.A.	Partida 1	Metlife México, S.A.	\$4,095,390.0	28, segundo párrafo; 48; 50, fracción I.
1 endoso por: 4,095,390.0										

Notas:¹ Unidad Responsable.² Procedimiento.³ Número de partidas.⁴ Partidas adjudicadas.⁵ Proveedor adjudicado.⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.⁷ Adjudicación Directa aprobada por el Comité de Adquisiciones; la partida fue declarada desierta en la Licitación Pública Nacional número IEDF-LPN-07/14.⁸ Adjudicación Directa aprobada por el Comité de Adquisiciones; las partidas se declararon desierto en la Licitación Pública Nacional número IEDF-LPPN-10/14.⁹ Adjudicación Directa, derivada de que la Invitación Restringida núm. IEDF-INV-26/14 fue declarada desierta.¹⁰ Adjudicación Directa, derivada de que la Invitación Restringida núm. IEDF-INV-25/14 fue declarada desierta.¹¹ Adjudicación Directa, derivada de que la partida fue declarada desierta en la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-06/14.¹² Adjudicación Directa, derivada de que las partidas se declararon desierto en la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-08/14.¹³ Adjudicación Directa, debido a que se declaró desierta la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-05/14.¹⁴ Adjudicación Directa, derivada de que las partidas se declararon desierto en la Invitación Restringida núm. IEDF-INV-24/14.¹⁵ El área justificó la contratación con un proveedor determinado.¹⁶ Adjudicación Directa, aprobada por el Comité de Adquisiciones; la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-09/14 se declaró desierta.¹⁷ Adjudicación Directa aprobada por el Comité de Adquisiciones.

Anexo 9
Encargadurías de Despacho, y Comisiones
del Servicio Profesional Electoral, tramitadas durante el primer trimestre de 2015

Encargadurías de despacho

Funcionario	Puesto o área de adscripción	Puesto o área por ocupar
Servicio Profesional Electoral		
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Líder de Proyecto en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Olivia Rodríguez Martínez	Secretaría Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XXVI	Coordinadora en la Dirección Distrital XXVII
Ana Luz Ross Tejeda	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XXIX	Coordinadora en la Dirección Distrital XXIX
Alfonso González Celis	Líder de Proyecto	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XX
María Alejandra García Núñez	Líder de Proyecto	Secretaría Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XXVII
Alberto Márquez Solís	Líder de Proyecto	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XXXIV
Aida del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XXXIII
Susana Garaiz Flores*	Analista Corrector de Estilo en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XXVI	Secretaría Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XXXIV
Francisco Adrián Alderete García	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XXIX	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XXIX
Gerardo Suárez Ortigoza*	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico en la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales.	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XXX

*Persona adscrita a la rama administrativa.

Comisiones

Funcionario	Puesto y área de adscripción	Área de la comisión	Remisión a la Junta	Aprobación	Acuerdo
Servicio Profesional Electoral					
Sergio Isaac Mendoza García	Director en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	Dirección Distrital III	27/II/2015	27/II/2015	JA007-15

Anexo 10
**Encargadurías de despacho en plazas vacantes del Servicio
 Profesional Electoral, vigentes al 31 de marzo de 2015**

Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Alfonso González Celis	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital XX	1o./II/2015	31/VII/2015	JA008-15
Ana Luz Ross Tejada	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXIX	12/II/2015	11/VIII/2015	JA008-15
Francisco Adrián Alderete García	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXIX	1o./III/2015	31/VIII/2015	JA025-15
Olivia Rodríguez Martínez	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXVII	12/II/2015	11/VIII/2015	JA008-15
María Alejandra García Nuñez	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital XXVII	1o./II/2015	31/VII/2015	JA008-15
Aída del Pilar Cabrera López	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXIII	1o./II/2015	31/VII/2015	JA008-15
Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaria Técnica Jurídica	Dirección Distrital XXXIV	1o./III/2015	31/VIII/2015	JA025-15
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/I/2015	15/VII/2015	JA004-15
César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Política	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/I/2015	15/VII/2015	JA004-15
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	16/I/2015	15/VII/2015	JA129-14
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	16/I/2015	15/VII/2015	JA129-14
Jorge Adrián Miranda Torres	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	30/I/2015	15/VII/2015	JA129-14

Continúa...

... Continuación

Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefa de Departamento de Investigación Pedagógica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	16/I/2015	15/VII/2015	JA129-14
Susana María Garaiz Flores	Jefa de Departamento de Instrumentos Didácticos	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	16/III/2015	15/IX/2015	JA025-15
Marco Aurelio Altamirano Juárez	Subdirector de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	1o./I/2015	30/VI/2015	JA-129-14
Rogelio Cruz Valdés	Jefe de Departamento de Estudios Electorales	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	1o./VII/2014	30/VI/2015	JA-129-14
Amelia Agustín Conde	Jefa de Departamento de Normatividad y Métodos Electorales	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	1o./VII/2014	30/VI/2015	JA-129-14
Alan Geovani Velázquez Varela	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	1o./VII/2014	30/VI/2015	JA-129-14
José Carlos Rueda Pérez	Jefe de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	1o./VII/2014	30/VI/2015	JA-129-14
Eduardo José García Rodríguez	Jefe de Departamento de Innovación y Mejora	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	12/II/2015	11/VIII/2015	JA014-15
Fernando Carrión García	Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	1o./XI/2014	30/IV/2015	JA113-14

Anexo 11
Ocupación definitiva de plazas con base en el Mecanismo Emergente
para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa

Cargo	Área administrativa solicitante
Jefatura de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación	Contraloría General
Subdirección de Auditoría	Contraloría General
Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría General
Subdirección de Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jefatura de Departamento de Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jefatura de Departamento de Formación Cívica Ciudadana y vinculación	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Analista	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Jefatura de Departamento de Coordinador Interinstitucional	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Jefatura de Departamento de Formación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Jefatura de Departamento de Instrumentos de Evaluación	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Jefatura de Departamento de Vinculación y tención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Subdirector de Programación y Presupuesto	Secretaría Administrativa
Jefatura de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa
Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva
Jefatura de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva
Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Subdirección de Coordinación con Organismos Públicos y Privados	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
Jefatura de Departamento de Atención y Seguimiento Externo	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
Subdirección de Implementación	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
Jefatura de Departamento de Atención y Seguimiento a la Implementación	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Continúa...

... Continuación

Cargo	Área administrativa solicitante
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Analista	Contraloría General
Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Analista	Contraloría General
Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Anexo 12
**Permisos para desarrollar actividades académicas científicas
y de investigación solicitados durante el primer trimestre de 2015**

Funcionario	Puesto	Período	Fecha de autorización
Servicio Profesional Electoral			
Mario Alberto González Gallegos	Director de Capacitación Electoral en la Dirección Distrital XXV	18/IX/ 2014 al 10/III/2015	16/VIII/2014
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Jefe de Departamento en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	19/IX/2014 al 7/II/2015	19/IX/2014
Guadalupe Polo Herrera	Subdirectora en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	19/IX/2014 al 7/II/2014	19/IX/2014
Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital II	15/X/2014 al 15/II/2015	29/X/2014
Mario Alberto González Gallegos	Director de Capacitación Electoral en la Dirección Distrital XXV	18/IX/ 2014 al 10/III/2015	16/VIII/2014
Rama Administrativa			
Alicia Córdova Rodríguez	Edecán en la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	25/X/2014 al 31/I/2015	29/X/2014
Sara Areli Carrillo Rendón	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos en la Contraloría General	10/XI/2014 al 27/IV/2015	7/XI/2015
Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios en la Secretaría Administrativa	26/I/2014 al 10/VII/2015	22/I/2015
Sara Areli Carrillo Rendón	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos en la Contraloría General	10/XI/2014 al 27/IV/2015	7/XI/2015
Paola Gómez Fuentes	Edecán en la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	15/I/2015 al 17/XII/2015	6/II/2015
Ivette de Jesús Cruz	Edecán en la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	28/III/2015 al 17/V/2015	23/III/2015



**INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO
AL 31 DE MARZO DE 2015**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

Introducción	4
1. Avance financiero	6
1.1. Clasificación económica del gasto	8
1.2. Clasificación por objeto del gasto	8
1.3. Clasificación administrativa	10
1.4. Clasificación programática	15
2. Avance programático-presupuestal	19
2.1. Resultados	19
2.2. Programas institucionales	22
2.3. Avance por unidad responsable	24
2.4. Cumplimiento de metas físicas	27
3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal	31
3.1. Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte	32
3.2. Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex	34
4. Consideraciones finales	35
Anexos	38

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, por unidad responsable, al 31 de marzo de 2015	39
2.	Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, ejercido por resultado, al 31 de marzo de 2015	44
3.	Presupuesto del Instituto Electoral de Distrito Federal, ejercido por programa institucional, al 31 de marzo de 2015	60
4.	Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal, movimientos del período 2007- marzo de 2015	81
5.	Balance General y Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de marzo de 2015	86

ARCHIVOS ELECTRÓNICOS

AE1.	Saldos de las requisiciones de contratos y pedidos al 31 de marzo de 2015
AE2.	Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida, así como por Área Responsable de Gasto al 31 de marzo de 2015
AE3.	Seguimiento Programático–Presupuestal (fichas POA) correspondiente al Primer Trimestre de 2015

Introducción

En cumplimiento de los artículos 69, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código); y 54, fracción I, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal*; así como de los numerales 22 y 23, inciso b, de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se presenta el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto de este órgano autónomo al 31 de marzo de 2015, para comunicar el avance en el ejercicio presupuestal y el cumplimiento de los objetivos del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017*.

El *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017* establece líneas de acción que son atendidas por las distintas áreas del órgano autónomo. El propósito de estas líneas es fortalecer la organización de los procesos electorales, la participación ciudadana y la pronta respuesta a los requerimientos ciudadanos, a fin de contribuir efectiva, eficaz y eficientemente al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

Con este documento se busca abonar tanto en la medición y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) como en la detección de eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente. Ello, a fin de iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida. También se pretende proporcionar información cuantitativa y cualitativa acerca del uso racional y transparente de los recursos presupuestales ejercidos para la consecución de dichos objetivos.

El presente documento muestra un panorama general de los resultados presupuestales alcanzados por el Instituto al 31 de marzo de 2015. Se examinan las resultantes del ejercicio en clasificación administrativa, para lo cual se ordenan de manera decreciente las unidades responsables del gasto (UR) con las mayores erogaciones registradas a lo largo del período que se reporta; también se hace lo propio con el avance presupuestal desde la perspectiva, tanto del objeto del gasto, mediante el análisis de los capítulos de gasto más relevantes de acuerdo con los montos ejercidos en el período reportado, como de la clasificación económica.

Por medio de este informe es posible verificar el grado de cumplimiento de metas para aquellos resultados, programáticos, en los que se ejercieron los mayores montos presupuestales. El análisis es efectuado con base en las categorías de resultados y actividades institucionales.

Finalmente, se da cuenta de lo relativo al manejo de los dos fideicomisos establecidos por el Instituto, que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de éste.

El presente volumen incluye una serie de anexos que desglosan el presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2015, por resultado, subresultado y actividad institucional, así como por programa institucional y UR; también contiene la relación histórica, 2007-2015, de los movimientos registrados en los fideicomisos del Instituto y el Balance General, y Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales de este órgano autónomo al 31 de marzo de 2015.

En medio magnético acompañan a este informe, la Relación de saldos de las requisiciones de contratos y pedidos al 31 de marzo de 2015; el Reporte del ejercicio del gasto por capítulo y partida, así como por área responsable de gasto al 31 de marzo de 2015; y el Seguimiento programático-presupuestal correspondiente al primer trimestre de 2015.

1. Avance financiero

Mediante el acuerdo núm. ACU-66-14 del 30 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos 2015 para este órgano autónomo. De manera consecuente, conforme a lo autorizado en el *Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015*, con el acuerdo núm. ACU-06-15 del 9 de enero del presente año fueron sancionadas las modificaciones y ajustes al presupuesto, que ascendió a \$1,570,343.9 miles de pesos. Dicho monto fue 11.4% (\$202,256.9 miles de pesos) menor que el aprobado por el Consejo General del Instituto el 30 de octubre de 2014 (\$1,772,600.9 miles de pesos).

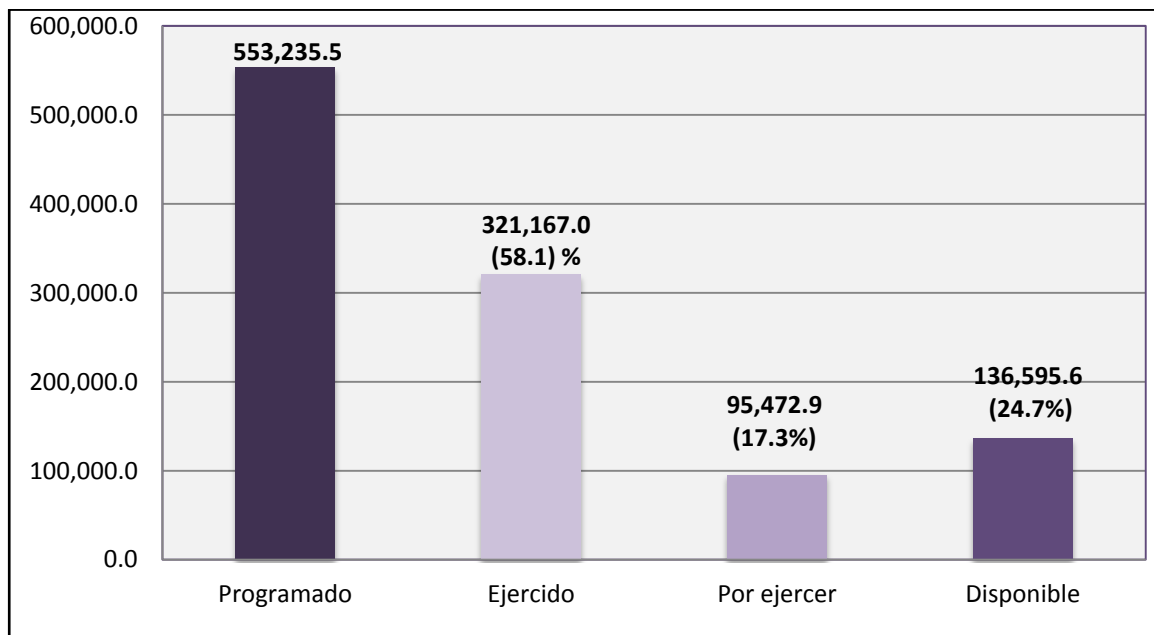
También mediante el acuerdo núm. ACU-06-15 del 9 de enero de 2015, y con fundamento en los artículos 19, tercer párrafo; 76, fracción III; 77; 79; y 80 de la *Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal*; así como 90, fracción II; y 92, fracción II, del *Reglamento* de dicha ley, el Consejo General del Instituto aprobó la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, hasta por \$157,000.0 miles de pesos.

Con la referida solicitud de ampliación líquida se busca garantizar la realización de las tareas de organización, difusión y promoción a cargo de los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto; así como asegurar que éstos alcancen cabalmente sus objetivos institucionales.

Por otra parte, al 31 de marzo de 2015, el Instituto llevaba erogados \$321,167.0 miles de pesos. Conforme a los momentos contables del gasto 1.1% (\$6,088.8 miles de pesos) de lo erogado se relaciona con "... el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas" (gasto devengado); y 56.9% (\$315,078.2 miles de pesos) refleja "... la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente" (gasto ejercido), lo cual representa un avance financiero de 58.1% respecto a lo programado para el período (\$553,235.5 miles de pesos).

Sin embargo, conviene destacar la proporción de gastos comprometido y por comprobar; es decir, la adquisición formal de bienes y servicios verificada en el primer trimestre y, por tanto, en proceso de devengo. Con éstos momentos, lo pagado asciende a \$416,639.8 miles de pesos y representa 75.3% de avance presupuestal.

Gráfica 1
**Avance presupuestal del Instituto Electoral
 del Distrito Federal al 31 de marzo de 2015**
 (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

En consecuencia, al 31 de marzo de 2015 el presupuesto no ejercido representó 41.9% (\$232,068.5 miles de pesos) de lo programado para el período. Esta proporción se integra por \$136,595.6 miles de pesos (24.7%), que constituyen el presupuesto disponible para ser empleado conforme al programa; \$881.2 miles de pesos (0.2%), que atañen a gastos por comprobar; y \$94,591.6 miles de pesos (17.1%), que corresponden a compromisos provenientes de las requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto. La última cifra (gasto comprometido) es consistente con el saldo de las requisiciones al 31 de marzo de 2015. Véanse los anexos 1, 2 y AE1 (electrónico).

Por otra parte, de los \$136,595.6 miles de pesos disponibles al 31 de marzo de 2015, 49.2% (\$67,181.1 miles de pesos) concernió al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, especialmente a la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público”; 16.6% (\$22,725.6 miles de pesos) al 3000, “Servicios Generales”; 13.4% (\$18,526.3 miles de pesos) al 1000, “Servicios Personales”; 10.1% (\$13,838.4 miles de pesos) al 2000, “Materiales y Suministros”; 6.3% (\$8,594.2 miles de pesos) al 5000, “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”; y 4.4% (\$6,000.0 miles de pesos) al 6000, “Inversión Pública”.

1.1. Clasificación económica del gasto

El 100.0% (\$321,167.0 miles de pesos) de lo erogado guarda relación con gasto corriente. El rubro comprende el pago de sueldos y prestaciones al personal; la contratación de servicios (seguros, telefonía, telefonía celular, limpieza, control de plagas y fumigación agua, energía eléctrica, mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina, entre otros); la compra de consumibles y materiales necesarios para que el Instituto cumpla sus funciones; y el pago de prerrogativas a partidos políticos. Éste último significó 43.8% (\$140,550.9 miles de pesos) de lo ejercido durante el período. No se registró gasto de capital.

1.2. Clasificación por objeto del gasto

Al 31 de marzo de 2015, el ejercicio presupuestal por capítulo de gasto registró el avance que se presenta tanto en el anexo AE2 (electrónico) como en la tabla siguiente:

Tabla1
**Avance presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal
por capítulo de gasto al 31 de marzo de 2015**
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulos	Modificado	Erogado		Avance Financiero (%)*	Por ejercer		
		Devengado	Ejercido		Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
1000 "Servicios personales"	177,495.5	3,847.6	155,391.6	89.7	0.0	0.0	18,256.3
2000 "Materiales y Suministros"	37,482.3	131.6	7,845.9	21.3	15,537.4	129.0	13,838.4
3000 "Servicios Generales"	86,896.0	2,109.6	11,289.8	15.4	50,018.8	752.2	22,725.6
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	227,659.7	0.0	140,550.9	61.7	19,927.7	0.0	67,181.1
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	17,701.9	0.0	0.0	0.0	9,107.7	0.0	8,594.2
6000 "Inversión Pública"	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
Total:	553,235.5	6,088.8	315,078.2	58.1	94,591.6	881.2	136,595.6

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

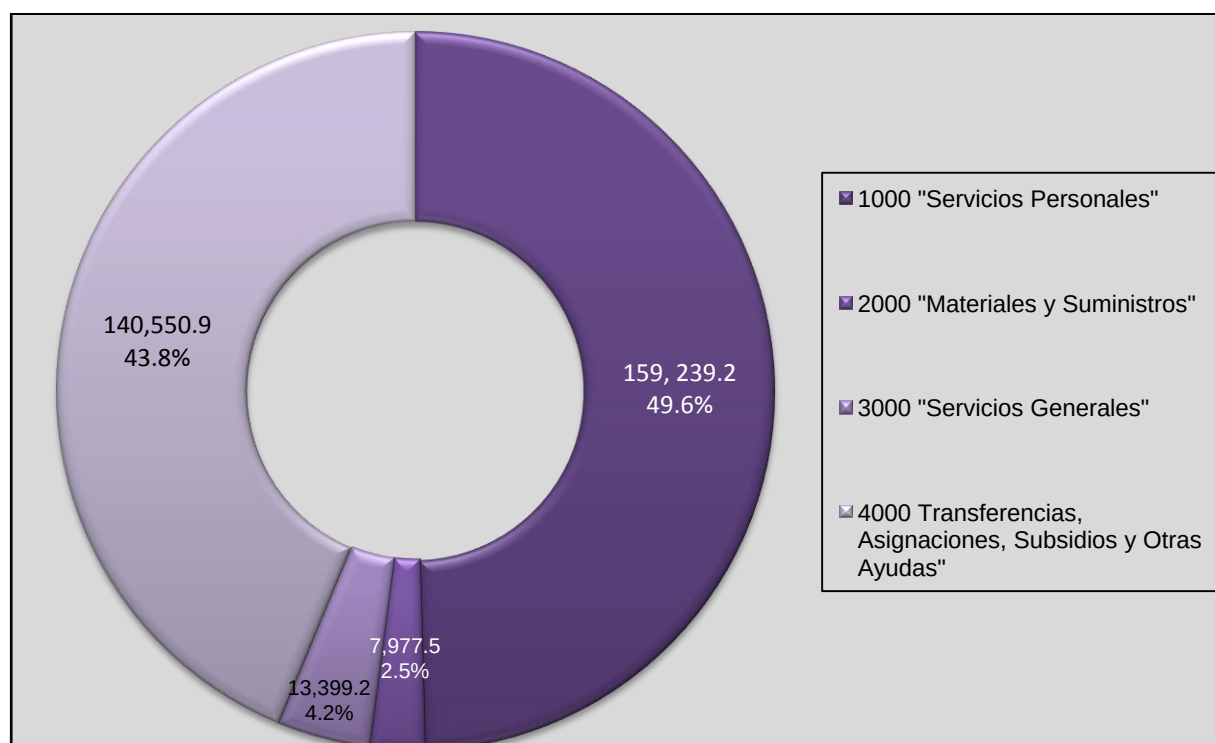
Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Avance determinado con base en la suma de los momentos presupuestales del gasto devengado y ejercido.

Con base en el cuadro anterior puede colegirse que si bien existió ejercicio presupuestario en los cuatro capítulos para los que se programaron recursos en el primer trimestre de 2015, dos de ellos quedaron a prácticamente 80.0% de la meta programada para el período. El mayor gasto tuvo lugar en los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas". El avance presupuestal para el primero se ubicó en 89.7% de lo estimado, mientras que para el segundo se consignó un progreso de 61.7%. Con cargo a ambos capítulos (1000 y 4000) fue erogado 92.1% (\$295,790.1) de los recursos empleados al 31 de marzo de 2015.

Como ya se informó, el gasto fue poco relevante para los capítulos 2000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y 3000 "Servicios Generales"; en relación con lo programado para el primer trimestre de 2015, ambos registraron avances de 21.3% y 15.4%, respectivamente. En términos porcentuales la distribución de lo erogado por capítulo de gasto se muestra en la gráfica que sigue:

Gráfica 2
**Ejercicio presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal
al 31 de marzo de 2015 por capítulo de gasto***
(Miles de pesos y por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

*El ejercicio de recursos para los capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y 6000 "Inversión Pública" está programado para los siguientes trimestres.

Con cargo al capítulo 1000, “Servicios Personales”, el Instituto utilizó \$159,239.2 miles de pesos, 49.6% de los recursos empleados durante enero-marzo de 2015. De este monto, las partidas 1341, “Compensaciones” (40.8%); 1719, “Otros Estímulos” (18.3%); 1131 “Sueldos base al personal permanente” (13.3%), y 1211 “Honorarios asimilables a salarios” (12.9%) participaron con 85.3%.

Por medio del capítulo 4000, “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas”, se empleó 43.8% (\$140,550.9 miles de pesos) de los recursos ejercidos durante el período. La partida que determinó esta proporción fue la 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público”, toda vez que significó 100.0% de lo gastado en dicho capítulo.

El 4.2% de los recursos erogados concernió al capítulo 3000 “Servicios Generales”. En relación con los \$13,399.4 miles de pesos ejercidos en este capítulo, las partidas 3981, “Impuesto sobre nóminas” (31.5%); 3221, “Arrendamiento de edificios” (22.5%); 3982, “Otros impuestos derivados de una relación laboral” (13.6%); y 3271, “Arrendamiento de activos intangibles” (10.3%) representaron 77.9% de esta suma.

1.3. Clasificación administrativa

En este apartado se reporta el gasto al 31 de marzo de 2015, conforme a la clasificación de las UR del Instituto, instancias encargadas tanto de ejercer el presupuesto asignado como de ejecutar los programas institucionales o específicos, las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) y determinados procedimientos.

La clasificación administrativa se encuentra establecida en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*. El reporte también alcanza a los responsables operativos (RO), áreas subordinadas a las UR, toda vez que son los ejecutores directos de la batería programática recién referida. Ver los anexos 1 y AE2 (electrónico).

Al 31 de marzo de 2015, las UR que registraron mayor gasto fueron la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), las 40 Direcciones Distritales, el Consejo General (oficinas de los Consejeros Electorales y de la Presidencia del Consejo General), la Dirección de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE), y la Secretaría Administrativa; reunidas, concentraron 77.5% (\$248,318.4 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto a lo largo del primer trimestre de 2015.

El 22.5% (\$72,848.6 miles de pesos) complementario lo emplearon las otras 12 UR. En promedio, cada una de estas instancias utilizó 1.9% de la proporción referida.

En la tabla siguiente se muestra el gasto efectuado por cada una de las 17 UR y su participación respecto del total erogado durante el primer trimestre de 2015.

Tabla 2
**Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal erogado
por unidad responsable de gasto al 31 de marzo de 2015**
(Miles de pesos y por cientos)

Unidad Responsable de Gasto	Erogado*	Participación respecto del total erogado
1 Presidencia del Consejo	4,388.1	1.4
2 Consejeros Electorales	14,317.8	4.5
3 Secretaría Ejecutiva	5,221.5	1.6
4 Secretaría Administrativa	13,828.3	4.3
5 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	8,367.4	2.6
6 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	154,393.9	48.1
7 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	15,910.5	5.0
8 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	5,592.8	1.7
9 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	5,260.2	1.6
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6,292.1	2.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	5,205.8	1.6
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	5,920.3	1.8
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3,619.4	1.1
14 Contraloría General	4,878.2	1.5
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	6,402.2	2.0
16 Direcciones Distritales	59,308.1	18.5
17 Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	2,260.2	0.7
Total:	321,167.0	100

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

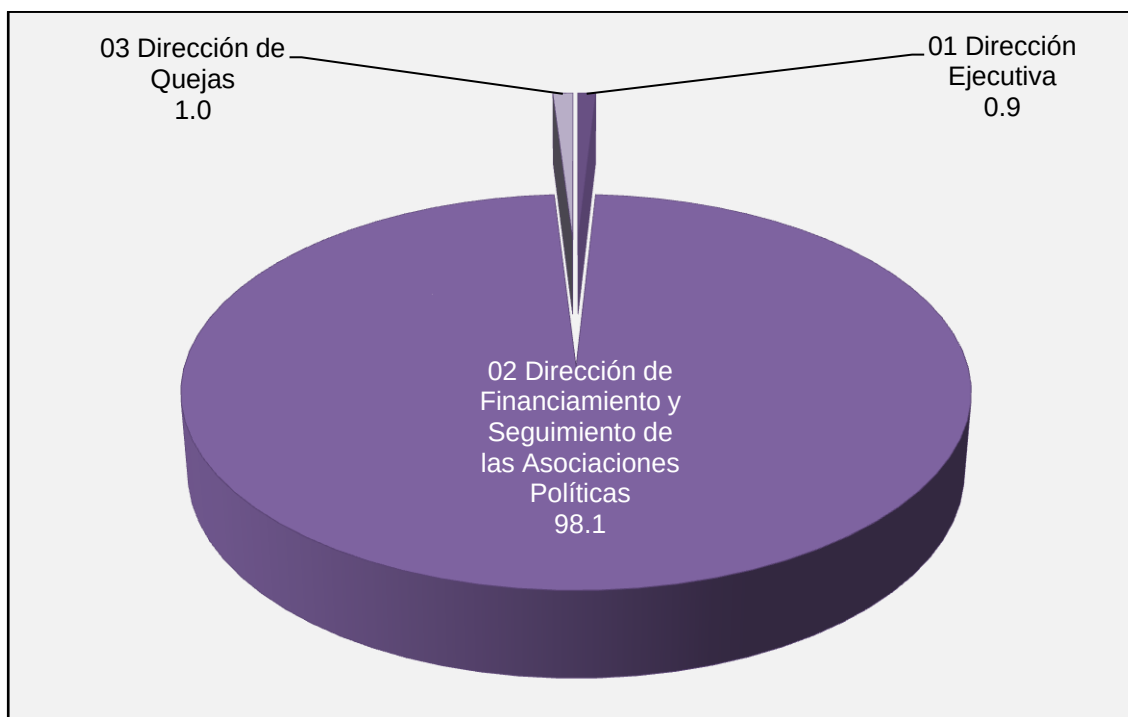
*Devengado más ejercido.

De esta manera, principalmente con cargo a la partida 4471, “Ayudas sociales a entidades de interés público”, la DEAP empleó 48.1% (\$154,393.9 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto en el primer trimestre; la distribución de lo ejercido entre los RO adscritos a esta dirección ejecutiva se refiere a continuación:

De los \$154,393.9 miles de pesos utilizados por la DEAP, 1.0% (\$1,384.9 miles de pesos) correspondió a la propia Dirección Ejecutiva; 98.1% (\$151,512.5 miles de pesos), a la Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas; y 0.9% (\$1,496.5 miles de pesos a la Dirección de Quejas).

La distribución porcentual de lo ejercido entre los RO adscritos a esa dirección ejecutiva se muestra en la gráfica siguiente:

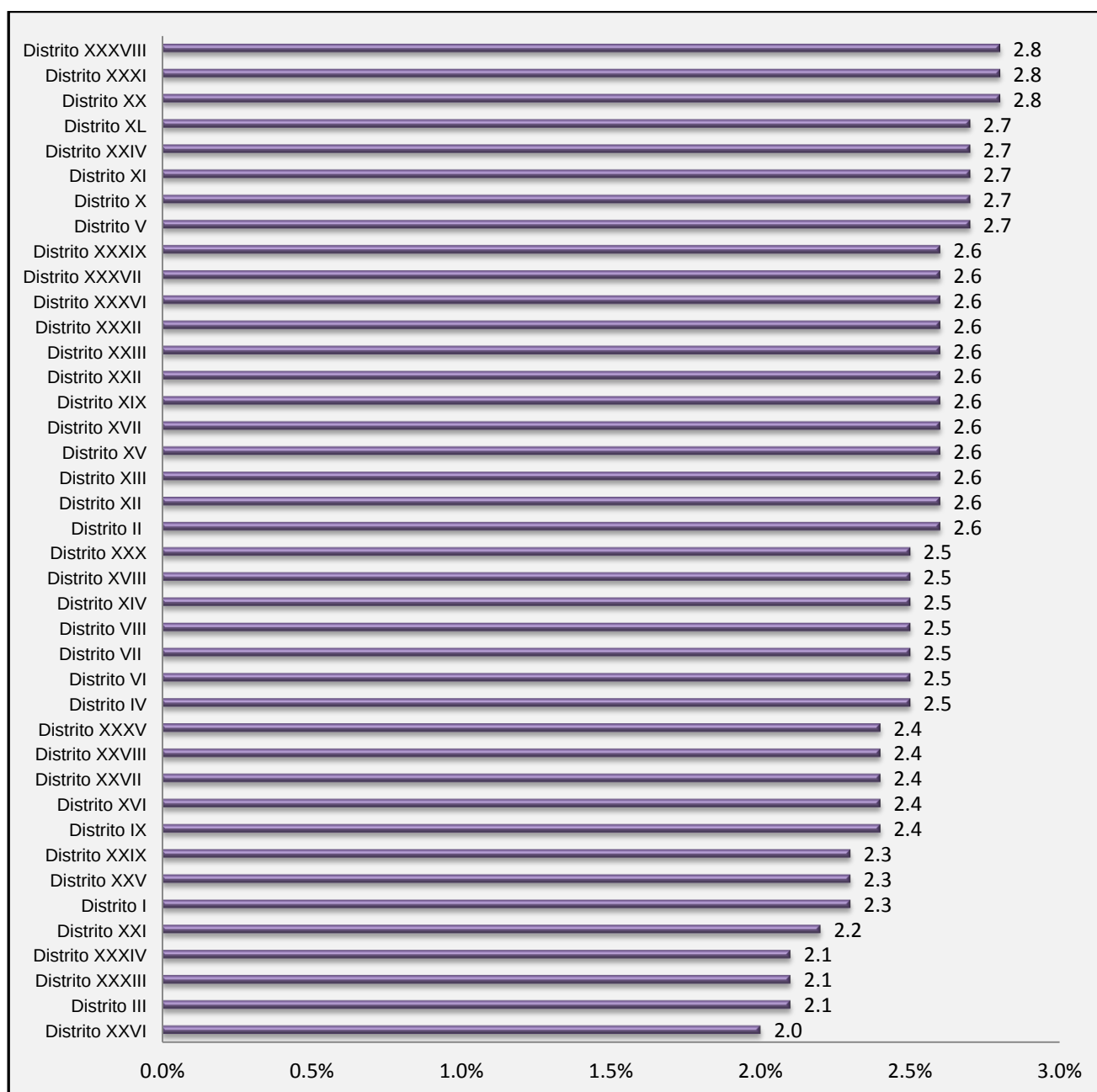
Gráfica 3
**Participación de lo ejercido por los responsables operativos
de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas al 31 de marzo de 2015**
(Por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *SalDOS de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Las direcciones distritales (órganos desconcentrados) son responsables de 18.5% (\$59,308.1 miles de pesos) de lo ejercido por el Instituto al 31 de marzo de 2015. La proporción se utilizó, esencialmente, en la ejecución de los programas y proyectos relacionados con la promoción de la participación ciudadana en el Distrito Federal. En promedio, cada dirección distrital utilizó 2.5% de los \$59,308.1 miles de pesos asignados. Ver la gráfica de la siguiente página.

Gráfica 4
Participación de lo ejercido por las Direcciones Distritales
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de marzo de 2015
(Por cientos)



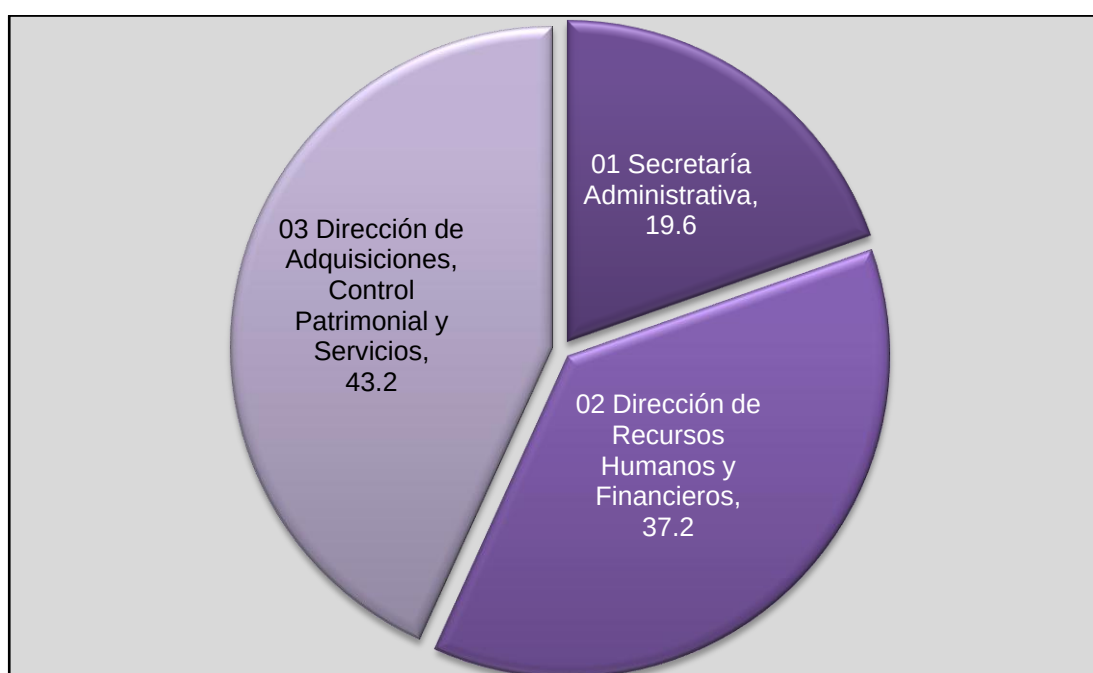
Fuente: Secretaría Administrativa, Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015, abril de 2015.

Las oficinas de los Consejeros Electorales y de Presidencia ejercieron 5.9% (\$18,705.9 miles de pesos) del presupuesto del Instituto. La proporción se relaciona con acciones tanto de dirección y concertación como de seguimiento, supervisión y evaluación de la gestión institucional.

La DEOyGE consumió 5.0% (\$15,910.5 miles de pesos) de lo erogado al 31 de marzo del presente año; de este monto, 98.9% (\$15,736.2 miles de pesos) fue empleado por su Dirección Ejecutiva. El 1.1% restante lo utilizó la Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales.

Por último, a lo largo del período que se reporta, la Secretaría Administrativa, en conjunto con sus dos direcciones de área, empleó 4.3% (\$13,828.3 miles de pesos) del presupuesto del Instituto. El gasto referido se efectuó con el propósito de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano autónomo. Del monto empleado por esta UR, \$5,975.7 miles de pesos guardan relación con las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS); \$5,138.1 miles de pesos, con los trabajos desempeñados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHyF); y \$2,714.5 miles de pesos con las labores realizadas por las áreas que integran la oficina de la Secretaría Administrativa (Coordinación de Planeación, Coordinación de Gestión y personal encargado del seguimiento de asuntos vinculados al Consejo General, Comisiones, Comités y Junta Administrativa). La participación porcentual de lo ejercido entre los RO adscritos a la Secretaría Administrativa se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 5
**Participación de lo ejercido por los responsables operativos
de la Secretaría Administrativa al 31 de marzo de 2015**
(Por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

1.4. Clasificación programática

Para el periodo que ocupa al presente informe, la estructura programática por resultados comprendió 12 resultados indispensables, cuyo propósito es vincular adecuadamente las actividades institucionales llevadas a cabo por las UR del Instituto. Estos resultados se formularon a partir de lo establecido para los fines y acciones institucionales, y la gestión administrativa, así como de los enfoques de derechos humanos y género. De manera complementaria, en un nivel inferior se ubicaron 17 subresultados y 246 actividades institucionales encaminados a garantizar que las acciones emprendidas disfrutasen de la debida coherencia y articulación con la planeación de mediano plazo. Al 31 de marzo de 2015, la distribución por resultado de los \$321,167.0 miles de pesos ejercidos por el Instituto se muestran en el anexo 2 y la tabla siguiente:

Tabla 3
Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal erogado
por Resultado al 31 de marzo de 2015
(Miles de pesos y por cientos)

Resultado	Monto*	Participación respecto del total erogado
01. Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal	85,261.2	26.5
02. Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	5,704.9	1.8
03. Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	4,233.0	1.3
04. Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	2,509.8	0.8
05. Promover la suscripción de acuerdos y convenios	1,240.7	0.4
06. Facilitar a la Ciudadanía el acceso a la información	2,074.0	0.6
07. Fomentar la cultura de rendición de cuentas	1,955.9	0.6
08. Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	5,987.1	1.9
09. Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal	2,871.6	0.9
10. Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	106,113.8	33.0
11. Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana	103,215.2	32.1
12. Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	0.0	0.0
Total:	321,167.0	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Salvos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Devengado más ejercido.

De los \$321,167.0 miles de pesos erogados por el Instituto al 31 de marzo de 2015, los Resultados 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana” y 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto” participaron con 91.6%.

Por lo que respecta al Resultado 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, 93.6% (\$99,313.4 miles de pesos) de lo erogado en él se efectuó con cargo a la actividad institucional 02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” del Subresultado 13. Dicha actividad también representa 30.9% del total de recursos utilizados por el Instituto a lo largo del primer trimestre de 2015.

En cuanto al Resultado 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”, las actividades institucionales 16, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”; y 18, “Documentos Técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015”, del Subresultado 14, contribuyeron con 59.4% (\$61,313.8 miles de pesos) de lo empleado en éste. Asimismo, la anterior cifra significó 19.1% de lo erogado por el Instituto durante el primer trimestre.

Para el caso del Resultado 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”, los montos más importantes por su peso relativo, respecto de los \$85,261.2 miles de pesos erogados en él, conciernen a las actividades institucionales 03-07 “Supervisión y evaluación Institucional” (11.6%); 08, “Coordinación Ejecutiva” (4.6%); 16, “Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2015” (7.0%); y 28-67 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales” (45.0%). La suma de lo gastado en dichas actividades representó el 68.2% del costo del Resultado 01 y 18.1% de lo ejercido por el Instituto al 31 de marzo de 2015.

Programas generales, institucionales y específicos

Los programas generales, institucionales y específicos que más recursos requirieron a lo largo del primer trimestre de 2015 fueron el 12, “Vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas”, con 47.6% (\$153,009.0 miles de pesos) del total empleado por el Instituto; y el 17; “Programa general

de organización y funcionamiento”, con 25.8% (\$82,803.2 miles de pesos) de lo ejercido por el órgano autónomo. En menor proporción también se encuentra el 24, “Programa general de organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana”, con 15.0% (\$48,033.8 miles de pesos) de lo utilizado a marzo de 2015. Las actividades institucionales con mayor peso relativo dentro del programa institucional 12 “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas” fueron la 02, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, que contribuyó con 64.9% (\$99,313.4 miles de pesos) de lo erogado en dicho programa; y la 16, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”, que explica el 33.7% (\$51,570.7 miles de pesos) de lo empleado en el programa referido.

En relación con el programa institucional 17, “Programa General de Organización y Funcionamiento”, las actividades institucionales 01, “Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 08, “Coordinación Ejecutiva”; 16, “Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015”; y 17, “Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana”, concurrieron con 20.4% (\$16,853.6 miles de pesos) de lo erogado en dicho programa. Por su parte, las actividades institucionales 28 a 67, “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, representaron 46.4% (\$38,406.0 miles de pesos) de los \$82,803.2 miles de pesos utilizados por el instituto en este programa.

Tabla 4
**Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal erogado
por Programa Institucional al 31 de marzo de 2015**
(Miles de pesos y por cientos)

Programa institucional	Monto*	Participación respecto del total erogado
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto	0.0	0.0
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales	4,673.6	1.5
03 Uso de Instrumentos Informáticos	5,652.5	1.8
04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	596.3	0.2
05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	1,095.4	0.3
06 Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	374.4	0.1
07 Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	805.5	0.3

Continúa...

... Continuación

Programa institucional	Monto*	Participación respecto del total erogado
08 Las actividades en materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana	732.3	0.2
09 Educación Cívica	3,504.4	1.1
10 Participación Ciudadana	0.0	0.0
12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	153,009.0	47.6
13 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	205.0	0.1
14 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	864.8	0.3
15 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos	0.0	0.0
16 Programa General de Derechos humanos, equidad de género y el derecho a la no discriminación	512.0	0.2
17 Programa General de Organización y Funcionamiento	82,803.2	25.8
20 Programa General de Comunicación Social e imagen Institucional	2,509.8	0.8
21 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas	3,397.1	1.1
23 Programa General de Asociaciones Políticas	5,001.0	1.6
24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	48,033.8	15.0
25 Programa Interno de Auditoría	3,879.7	1.2
26 Programa Institucional de Desarrollo Archivístico	242.3	0.1
27 Programa Editorial	1,286.3	0.4
28 Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2015	747.8	0.2
29 Programa General de Vinculación y Colaboración con las Instituciones	1,240.7	0.4
Total:	321,167.0	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Devengado más ejercido.

Finalmente, respecto al “Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana” (clave presupuestal 24), la suma de la actividad institucional 18, “Documentos técnicos normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015”; y de las 40 relativas a la “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015” concentra 63.8% (\$30,645.2 miles de pesos) de lo ejercido en dicho programa general.

2. Avance programático-presupuestal

En este apartado se ofrece información cuantitativa y cualitativa sobre el uso racional y transparente de los recursos presupuestales aprobados para la consecución de los objetivos estratégicos y la realización de los proyectos que integran los POA, comprendidos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017. El propósito es dar a conocer la evolución tanto programática como del ejercicio del gasto del instituto en una fecha determinada (31 de marzo de 2015), a efecto de evaluar la oportunidad con que los recursos financieros fueron ejercidos y las actividades previstas llevadas a cabo. De esta manera, se presentan las principales desagregaciones de gasto por resultado, programa institucional y UR; y se expone el cumplimiento de metas físicas para aquellos conceptos programáticos que más recursos requirieron.

2.1. Resultados

Como se informó en el apartado 1, Avance financiero, al 31 de marzo de 2015 el Instituto había erogado \$321,167.0 miles de pesos, lo cual representa un avance financiero de 58.1% en relación con lo programado para el período (\$553,235.5 miles de pesos).

En consecuencia, el monto no ejercido representó 41.9% (\$232,068.4 miles de pesos) de lo presupuestado para el primer trimestre de 2015. Esta proporción se integra por \$136,595.6 miles de pesos (24.7%) que constituyen el presupuesto disponible para ser empleado conforme al programa; \$881.2 miles de pesos (0.2%), que atañen a gastos por comprobar; y \$94,591.6 miles de pesos (17.1%) corresponden a compromisos provenientes de las requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto. En la tabla siguiente y el anexo 2 se muestra el avance del gasto por resultado, y en el anexo AE1 (electrónico) se presentan los saldos de las requisiciones.

Sin embargo, conviene destacar la proporción de gastos comprometido y por comprobar; es decir, la adquisición formal de bienes y servicios verificada en el primer trimestre y, por tanto, en proceso de devengo. Con éstos momentos, lo pagado asciende a \$416,639.8 miles de pesos y representa 75.3% de avance presupuestal.

Tabla 5
Avance presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal
al 31 de marzo de 2015, por Resultado
 (Miles de pesos y por cientos)

Resultado	Programado	Erogado*		Por ejercer		
		Importe	Avance (%)	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01. Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal	122,800.7	85,261.2	69.4	17,242.3	672.9	19,624.3
02. Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	6,716.8	5,704.9	84.9	164.8	0.0	847.1
03. Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	7,850.3	4,233.0	53.9	2,973.5	0.0	643.8
04. Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	5,569.7	2,509.8	45.1	974.6	0.0	2,085.4
05. Promover la suscripción de acuerdos y convenios	4,239.4	1,240.7	29.3	214.9	2.3	2,781.4
06. Facilitar a la Ciudadanía el acceso a la información	2,338.0	2,074.0	88.7	154.4	0.0	109.6
07. Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,256.3	1,955.9	86.7	211.6	0.0	88.8
08. Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	8,211.7	5,987.1	72.9	1,221.5	0.0	1,003.2
09. Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal	3,346.1	2,871.6	85.8	100.5	0.0	374.0
10. Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	107,111.0	106,113.8	99.1	122.5	20.0	854.7
11. Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana	281,758.7	103,215.2	36.6	70,174.3	186.0	108,183.2
12. Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	1,036.7	0.0	0.0	1,036.7	0.0	0.0
Total:	553,235.5	321,167.0	58.1	94,591.6	881.2	136,595.6

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Devengado más ejercido.

Respecto al avance presupuestal de los tres resultados que requirieron mayor gasto, al 31 de marzo del presente ejercicio, 99.1% (\$106,113.8 miles de pesos) de lo presupuestado para el Resultado 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, concernía a gasto ejercido y devengado; 0.1% (\$142.5 miles de pesos), a compromisos y gastos por comprobar; y 0.8% (\$854.7 miles de pesos), a recursos disponibles.

En cuanto a las actividades institucionales del Resultado 10, la 02, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” (Subresultado 13), registró un avance del 99.4% respecto de lo programado para el período y constituyó 92.7% de lo gastado, a marzo de 2015, de dicho resultado.

Para el Resultado 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”, 36.6% (\$103,215.2 miles de pesos) correspondía a gasto ejercido y devengado; 25.0% (\$70,360.3 miles de pesos) a compromisos y gastos por comprobar; y 38.4% (\$108,183.2 miles de pesos), a disponibilidades presupuestarias.

Entre las actividades Institucionales del Resultado 11, con mayor peso relativo respecto al total erogado, destacan la 16 “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”, que consignó un avance de 71.4% en relación con la meta esperada para el primer trimestre; la 18, “Documentos Técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015”, que acusó un progreso de 18.3% respecto de lo estimado para el período; y el conjunto de las 33-72, “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015”, que se situó en 22.8% de lo planeado de origen. La suma de las actividades 16, 18 y 33-72 representa 72.7% de lo empleado en el Resultado 11.

En el Resultado 01, “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”, 69.4% (\$85,261.2 miles de pesos) de lo programado pertenece a los momentos de gasto ejercido y devengado; 14.6% (\$17,915.2 miles de pesos) a compromisos y gastos por comprobar; y 16.0% (\$19,624.3) a presupuesto disponible.

En cuanto a las actividades institucionales del Resultado 01, lo ejercido en las 03-07 “Supervisión y evaluación Institucional” alcanzó 87.6% (\$9,913.9 miles de pesos) de lo presupuestado de inicio; en la 16, “Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento

para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015”, significó un avance de 83.4% (\$5,993 miles de pesos) respecto de los \$7,185.7 miles de pesos establecidos a principio de año; y en las 28-67, “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, representó 88.7% (\$38,406.0 miles de pesos) de los \$43,279.5 miles de pesos asignados. Lo erogado en estas actividades involucra el 63.7% del presupuesto de este Resultado.

2.2. Programas institucionales

Respecto al avance financiero de los programas generales, institucionales y específicos instrumentados que más recursos requirieron durante el primer trimestre de 2015, se tiene que en el 12, “Vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas”; 17, “Programa general de organización y funcionamiento”; y 24 “Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana” fue ejercido 87.9% (\$153,009.0 miles de pesos), 85.8% (\$82,803.2 miles de pesos) y 27.5 % (\$48,033.8 miles de pesos), respectivamente, de lo programado de origen. Ver el anexo 3 y la tabla 6.

Las actividades institucionales con mayor peso relativo dentro del programa institucional 12 “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas” fueron la 02, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, del Subresultado 13; y 16, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral” del Subresultado 14. Éstas registraron un ejercicio por encima del 70%.

Tabla 6
Avance presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal
al 31 de marzo de 2015, por Programa Institucional
(Miles de pesos y por cientos)

Resultado	Programado	Erogado*		Por ejercer		
		Importe	Avance (%)	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	6.1
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales	28,925.9	4,673.6	16.2	13,101.3	634.9	10,516.1
03 Uso de Instrumentos Informáticos	24,837.7	5,652.5	22.8	9,483.3	0.0	9,702.0
04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	630.1	596.3	94.6	18.8	0.0	15.0
05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	1,408.7	1,095.4	77.8	31.0	0.0	282.3

Continúa...

... Continuación

Resultado	Programado	Erogado*		Por ejercer		
		Importe	Avance (%)	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
06 Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	400.3	374.4	93.5	14.6	0.0	11.4
07 Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	907.0	805.5	88.8	36.1	0.0	65.4
08 Las actividades en materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana	1,047.4	732.3	69.9	92.6	0.0	222.4
09 Educación Cívica	10,364.7	3,504.4	33.8	6,763.9	0.0	96.3
10 Participación Ciudadana	1,055.3	0.0	0.0	1,037.3	0.0	18.0
12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	174,151.4	153,009.0	87.9	20,056.4	206.0	880.0
13 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	275.6	205.0	74.4	52.9	0.0	17.7
14 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	1,091.0	864.8	79.3	95.9	0.0	130.3
15 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 Programa General de Derechos humanos, equidad de género y el derecho a la no discriminación	670.1	512.0	76.4	0.0	0.0	158.0
17 Programa General de Organización y Funcionamiento	96,453.3	82,803.2	85.8	4,093.0	38.0	9,519.0
20 Programa General de Comunicación Social e imagen Institucional	5,582.5	2,509.8	45.0	987.3	0.0	2,085.4
21 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas	3,785.4	3,397.1	89.7	265.8	0.0	122.6
23 Programa General de Asociaciones Políticas	5,514.0	5,001.0	90.7	62.5	0.0	450.5
24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	174,761.4	48,033.8	27.5	36,772.4	0.0	89,955.2
25 Programa Interno de Auditoría	4,630.7	3,879.7	83.8	254.3	0.0	496.7
26 Programa Institucional de Desarrollo Archivístico	310.4	242.3	78.0	58.7	0.0	9.5
27 Programa Editorial	11,209.5	1,286.3	11.5	1,101.8	0.0	8,821.4
28 Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2015	990.5	747.8	75.5	9.6	0.0	233.0
29 Programa General de Vinculación y Colaboración con las Instituciones	4,226.7	1,240.7	29.4	202.2	2.3	2,781.4
Total	553,235.5	321,167.0	58.1	94,591.6	881.2	136,595.6

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Devengado más ejercido.

En el caso del programa institucional 17, “Programa General de Organización y Funcionamiento”, la actividad institucional 01, “Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, registró un ejercicio de 93.9% (\$3,578.2 miles de pesos); la 08, “Coordinación Ejecutiva” uno de 83.0% (\$3,940.5 miles de pesos); la 16, “Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015”, uno más de 83.4% (\$5,993.0 miles de pesos); 17, “Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana”, otro de 78.7% (\$3,341.9 miles de pesos); y la suma de la 28 a 67, “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, uno de 88.7% (\$36,743.5 miles de pesos)

Para el caso del “Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana” (clave presupuestal 24), en la actividad institucional 18, “Documentos técnicos normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015”, el 18.3% (\$9,743.1 miles de pesos) de lo presupuestado en el primer trimestre de 2015, se ubicó en el momento de Gasto ejercido.

2.3. Avance por unidad responsable

Al 31 de marzo de 2015, el Instituto tiene erogados \$321,167.0 miles de pesos. Dicho importe significa un avance de 58.1% respecto de lo programado para los tres primeros meses de 2015. De acuerdo con lo informado en el apartado 1.3, Clasificación administrativa, de este documento, las UR que registraron mayor gasto fueron la DEAP, las 40 Direcciones Distritales, la DEOyGE y el Consejo General. El conjunto de estas instancias ejerció 77.3% del presupuesto del Instituto. Ver el anexo 1 y la tabla siguiente.

Tabla 7
**Avance presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal
 al 31 de marzo de 2015, por Unidad Responsable de Gasto**
 (Miles de pesos y por cientos)

Unidad Responsable	Programado	Erogado*		Por ejercer		
		Importe	Avance (%)	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01 Presidencia del Consejo	4,876.9	4,388.1	90.0	96.8	0.0	392.0
02 Consejeros Electorales	16,415.5	14,317.8	87.2	133.4	35.0	1,929.2
03 Secretaría Ejecutiva	6,456.3	5,221.5	80.9	37.8	0.0	1,197.1
04 Secretaría Administrativa	42,814.1	13,828.3	32.3	15,358.1	634.9	12,992.8
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	26,998.6	8,367.4	31.0	8,023.2	0.0	10,607.9
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	175,941.0	154,393.9	87.8	20,099.7	209.0	1,238.4
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	63,155.1	15,910.5	25.2	30,249.8	0.0	16,994.8
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	8,190.4	5,592.8	68.3	1,303.5	0.0	1,294.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	9,504.5	5,260.2	55.3	1,895.0	0.0	2,349.3
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	25,618.3	6,292.1	24.6	9,593.0	0.0	9,733.2
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	7,740.2	5,205.8	67.3	1,086.3	0.0	1,448.1
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	7,265.4	5,920.3	81.5	162.7	0.0	1,182.4
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	4,336.6	3,619.4	83.5	110.2	0.0	607.1
14 Contraloría General	5,952.5	4,878.2	82.0	302.3	0.0	771.9
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	7,246.5	6,402.2	88.3	105.1	0.0	739.2
16 Direcciones Distritales	135,109.0	59,308.1	43.9	5,820.0	0.0	69,980.8
17. Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	5,614.8	2,260.2	40.3	214.8	2.3	3,137.4
Total:	553,235.5	321,167.0	58.1	94,591.6	881.2	136,595.6

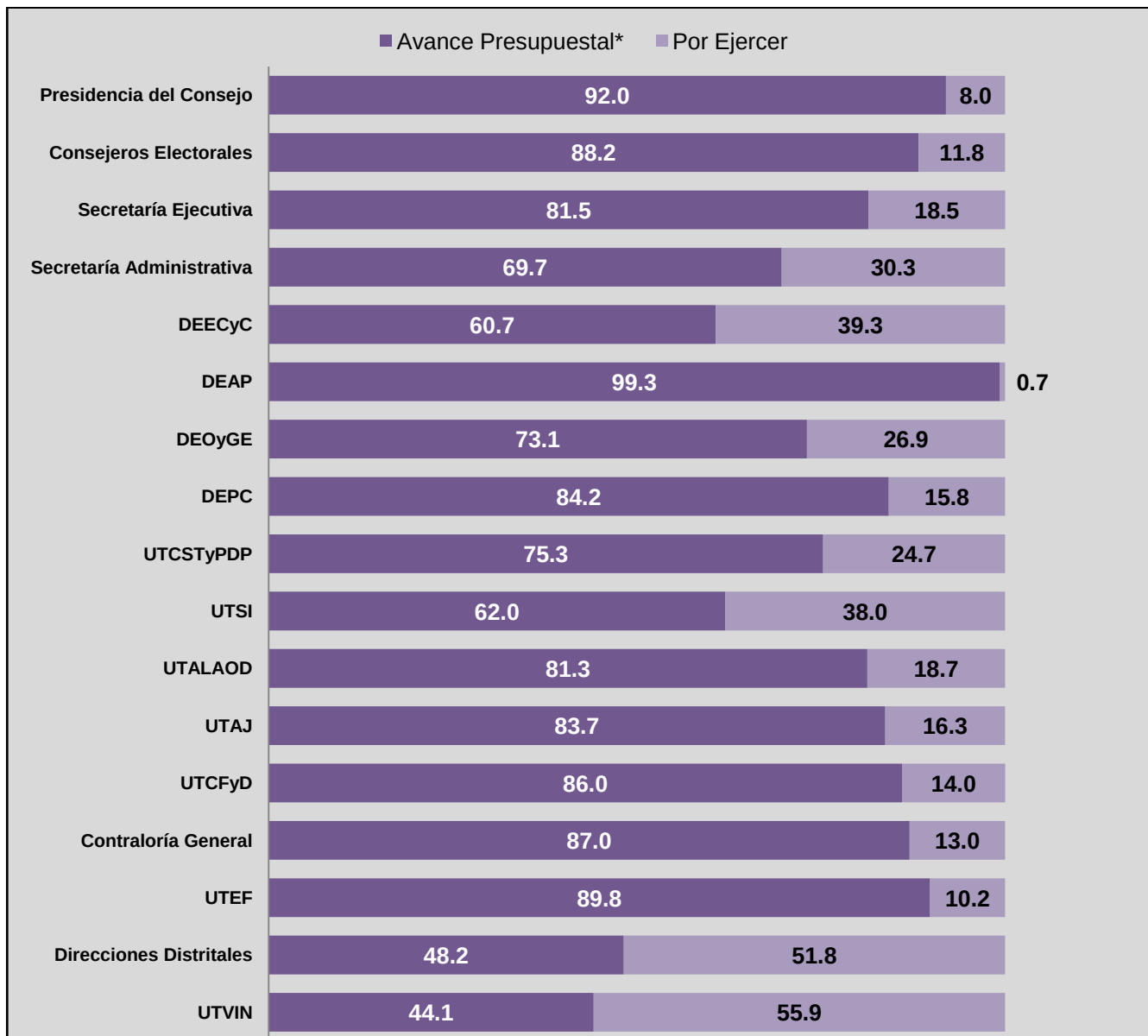
Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Devengado más ejercido.

Del cuadro anterior se desprende que 8 de las 17 UR ejercieron 80.0% del gasto presupuestado de origen. Sin embargo, conviene destacar la proporción de gasto comprometido; es decir, la adquisición formal de bienes y servicios verificada en el primer trimestre y, por tanto, en proceso de devengo. Con ésta, el número de UR que rondan el 80.0% de avance presupuestal prácticamente se duplica. Ver la gráfica 6.

Gráfica 6
Avance presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el primer trimestre de 2015, por Unidad Responsable
(Por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

*Ejercido, devengado, comprometido y gastos por comprobar.

Al 31 de marzo de 2015, la DEAP registró un ejercicio presupuestal de 87.8%; los \$151,512.5 miles de pesos ejercidos por la Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas representaron un avance de 87.8% en relación con el programa y una proporción de 98.1% respecto de lo asignado a la DEAP para el primer trimestre de 2015. Las otras dos direcciones de área acusaron avances presupuestales en torno al 80.0% de lo previsto para el período.

Las Direcciones Distritales llevaban ejercido 43.9% (\$59,308.1 miles de pesos) de lo presupuestado, mientras que el 4.3% de los recursos asignados a los órganos desconcentrados se ubicaba en el momento de gasto comprometido.

Por su parte, la DEOyGE consignó un avance de 25.2% (\$15,910.5 miles de pesos) respecto de lo previsto para el período. Si bien su Dirección Ejecutiva muestra un ejercicio del 25.5% en relación con el presupuesto original, 48.4% de lo presupuestado se ubica en la fase de gasto comprometido.

Por último, el Consejo General ejerció 87.9% (\$18,707.9 miles de pesos) de lo establecido en el programa.

2.4. Cumplimiento de metas físicas

De conformidad con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el acuerdo núm. ACU-66-14 del 30 de octubre de 2014, se vinculó el presupuesto anual del Instituto a la ejecución de 243 actividades institucionales. Por medio del acuerdo núm. ACU-06-15 del 9 de enero 2015 fueron aprobados los ajustes y modificaciones al presupuesto, que resultaron en la adición de 3 actividades institucionales. Sin embargo, con este mismo acuerdo fue sancionada la solicitud de una ampliación líquida, la cual comprendió 3 actividades institucionales más. Con la finalidad de medir el grado de cumplimiento de las primeras 246 actividades, se estableció una serie de metas físicas cuyo seguimiento, a lo largo del ejercicio de 2015, tendrá una periodicidad trimestral. Se sugiere revisar el anexo AE3 (electrónico).

En términos del importe ejercido al 31 de marzo de 2015, a continuación se refiere el avance programático de algunas de las actividades institucionales más significativas expuestas en el apartado 1.4, Clasificación programática, de este informe. Ellas, en conjunto, representan 91.7% (\$294,590.2 miles de pesos) de lo erogado a lo largo período que ocupa este informe.

Conviene aclarar que los sustantivos que aparecen entre paréntesis indican la unidad de medida establecida para determinar el grado de avance de las acciones, labores, trabajos o tareas que conforman las actividades institucionales.

Resultado 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”

Actividad institucional 02, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” (Subresultado 13). La actividad comprende cinco acciones a saber: Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal (documento); Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto, respecto al financiamiento público para el año 2015 (informe); Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes (ministración); Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público (ministración); y Seguimiento a las sanciones impuestas por el Consejo General del Instituto a los partidos políticos del Distrito Federal, que afecten sus ministraciones (seguimiento de sanciones). En todas ellas se alcanzó la meta prevista para el trimestre.

La actividad institucional representó 93.6% del Resultado 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; y 30.9% de los recursos utilizados por el Instituto al 31 de marzo de 2015.

Resultado 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”

Actividad Institucional 16, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”. Corresponde a la propuesta de anteproyecto de acuerdo del Consejo General sobre el financiamiento público para gastos de campaña en la contienda electoral de 2015 (informe); y al financiamiento a los partidos políticos para gastos de campaña (ministración). También atañe al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular (informe); la determinación de los topes de gastos de campaña, que deberán observar los partidos políticos y candidatos en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (informe); el establecimiento del número de diputados de representación proporcional del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; la gestión de los tiempos de radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los

participantes en la contienda electoral, y la inscripción en libros de registro de candidatos y de los convenios celebrados (informe). En todos los casos lo logrado fue igual a lo programado.

Actividad Institucional 18, “Documentos técnicos normativos, en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015”. Se integra por las acciones que se refieren a continuación: Concluir con oportunidad la actualización de los documentos técnicos normativos y de requerimientos de los sistemas informáticos, en materia de organización, para el Proceso Electoral Local 2014-2015 (documento); Contar con la documentación y los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2014-2015, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral; Actualizar los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015, con la aplicación de la *redistribución* 2011-2012 (informe); Llevar a cabo las actividades tendentes a la generación de la estadística de resultados y los insumos registrales necesarios, así como la implementación de los conteos rápidos, y en su caso conteos dinámicos, como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados electorales del Proceso Electoral Local 2014-2015 (documento). Lo reportado en las cuatro acciones coincide con lo estimado de origen.

Actividades institucionales 33-72, “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015”. Involucra lo siguiente: Colaborar en el registro de representantes de partidos políticos, y reportar de ello al Secretario Ejecutivo (documento); Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al Secretario Ejecutivo por conducto de la UTALAOD (informe); Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las Mesas Directivas de Casilla que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral (documento); y Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (documento). Lo realizado en estas 40 actividades institucionales fue igual a lo esperado.

Estas actividades representaron 79.7% del Resultado 11 y 24.9% de lo erogado por el Instituto durante el primer trimestre de 2015.

Resultado 01, “Garantizar el Cumplimiento de las Actividades Sustantivas del Instituto”

Actividades institucionales 03-07, “Supervisión y evaluación Institucional”. Se encuentra conformada por acciones tales como: Participar en las sesiones del Consejo General (acta); Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida (acta); Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante (acta); Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida (informe); y Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que, en su caso, se integren para desarrollar las actividades institucionales, o en su caso, aquellas orientadas a la labor institucional (reunión). Salvo en un solo caso, los avances cuando menos duplicaron las metas del período.

Actividad Institucional 08, “Coordinación Ejecutiva”. Abarca las siguientes cinco acciones: Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos (supervisión); Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva (informe); Apoyar en las sesiones del Consejo General (sesión); Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités (sesión); e Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos (informe). Los avances del trimestre coinciden con lo planeado. La cuarta acción duplicó la meta programada.

Actividad Institucional 16, “Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2015”. Concentra las siguientes acciones: Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015 (reunión); Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral y, en su caso, a la Junta Administrativa (documento); Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto (informe); y Optimizar los recursos humanos, materiales

y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015 (solicitud). Los avances corresponden a lo programado; la cuarta acción superó la meta programada.

Actividades institucionales 35-75, “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”. Se enuncian las acciones realizadas en esta categoría programática: Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente (reunión); Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales (documento); Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional (documento); Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital (documento); y Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD (documento). En las 40 actividades institucionales se logró lo esperado.

La suma de lo gastado en las 47 actividades institucionales representa 68.2% de lo presupuestado para el Resultado 01 y 18.2% de lo ejercido por el Instituto al cierre del primer trimestre de 2015.

Para profundizar en el conocimiento de las metas logradas en cada una de las actividades institucionales que integran el POA 2015 y ampliación líquida, se sugiere la revisión del anexo AE3 (electrónico) de este documento; en él se consignan las justificaciones de los avances físicos y presupuestarios alcanzados en el período que se reporta. Si es de interés conocer el avance a nivel de resultados y subresultados, conviene consultar el informe de cumplimiento y resultados, preparado también por la Secretaría Administrativa.

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

En este apartado se presenta información sobre las determinaciones asumidas respecto del manejo de los Fideicomisos “Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Banorte”; y “Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, Banamex”, del Instituto, los cuales coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de éste órgano autónomo. Dichas determinaciones adquieren la forma de acuerdos; éstos son analizados, discutidos y, en su caso, aprobados por el comité técnico correspondiente.

Los secretarios Ejecutivo y Administrativo del Instituto fungen como Presidente y Secretario, respectivamente, de ambos comités. Por su parte, los titulares de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) opinan acerca de las decisiones tomadas por dichos cuerpos colegiados, al tiempo que las orientan. Esto, con el propósito de dotar de mayor transparencia el manejo de los recursos asignados al Instituto.

3.1. Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte

El fideicomiso tiene un doble propósito, por un lado, efectuar el pago por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de las funciones del Instituto, lo cual comprende el entero de los impuestos y derechos correspondientes. También abarca lo relativo a la contratación de trabajos de remodelación, acondicionamiento y mantenimiento necesarios. Las erogaciones resultantes se realizan con cargo a la subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles. Por otro lado, mediante este fideicomiso también se realiza el desembolso de los importes derivados de los compromisos laborales, previstos en el plan actuarial, o de los adeudos laborales por hacer frente. Dicho gasto se efectúa con cargo a la subcuenta de Reserva Laboral (ver anexos 4 y 5).

En el período que se informa se verificaron dos sesiones extraordinarias y se aprobaron, con cargo al patrimonio fideicomitado, dos acuerdos. A continuación se indican los principales movimientos de las subcuentas antes referidas, registrados al 31 de marzo de 2015. En cuanto a la Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles no se registraron movimientos. La siguiente tabla detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles, los cuales son del conocimiento del Comité Técnico del Fideicomiso.

Tabla 8
**Saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte,
Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles, al 31 de marzo de 2015**
(Pesos)

Mes	Concepto	Importe	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2014			431,338.4
Enero	Ingresos por rendimientos	999.6	432,329.0
	Comisión por honorarios fiduciarios	(20,868.50)	411,460.53
	IVA por honorarios fiduciarios	(3,338.96)	408,121.56

Continúa...

... Continuación

Mes	Concepto	Importe	Saldo
Febrero	Ingresos por rendimientos	894.45	409,016.0
Marzo	Ingresos por rendimientos	997.8	410,013.8
	Comisión por honorarios fiduciarios	(10,434.3)	399,579.6
	IVA por honorarios fiduciarios	(1,669.48)	397,91.1
Saldo al 31 de marzo de 2015			397,910.1

Fuente: Secretaría Administrativa, abril de 2015.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A fin de que el Instituto se encontrase en condiciones de hacer frente a sus compromisos laborales, mediante el acuerdo núm. ACU-230-14 del 19 de diciembre de 2014, el Consejo General autorizó un depósito por \$1,638.8 miles de pesos a la Subcuenta Reserva Laboral.

Consecuentemente, con cargo a esta subcuenta se aprobó el pago de 31 convenios de terminación de la relación laboral por \$12,418.7 miles de pesos. La siguiente tabla detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, Subcuenta Reserva Laboral, los cuales son del conocimiento del Comité Técnico del Fideicomiso.

Tabla 9
Saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte,
Subcuenta de Reserva Laboral, al 31 de marzo de 2015
(Pesos)

Mes	Concepto	Importe	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2014			15,107.188.4
Enero	Incremento patrimonio del fideicomiso	1,638,758.62	16,745,947.0
	Ingresos por rendimientos	37777.29	16,778,724.3
	Pago de compromisos laborales	(2,794,113.5)	13,984,610.8
Febrero	Ingresos por rendimientos	21,689.8	14,006,300.5
	Pago de compromisos laborales	(5,329,293.8)	\$8,677,006.8
Marzo	Ingresos por rendimientos	12,591.5	8,689,598.3
	Pago de compromisos laborales	(6,183,752.7)	2,505,845.6
Saldo al 31 de marzo de 2015			2,505,845.6

Fuente: Secretaría Administrativa, abril de 2015.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

De esta forma, durante el primer trimestre de 2015, el Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte registró un saldo contable inicial de \$15,538.5 miles de pesos. Además, a esa fecha, se consignan ingresos por rendimientos de \$69.9 miles de pesos, un aumento al patrimonio del orden de \$1,638.8 miles de pesos y liquidaciones de compromisos laborales por \$14,307.2 miles de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2015, se reporta un saldo final de \$2,903.8 miles de pesos: \$397.9 miles de pesos corresponden a la Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles; y \$2,505.8 miles de pesos, a la Subcuenta Reserva Laboral (Anexos 4 y 5).

3.2. Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

El propósito del fideicomiso es conformar un fondo financiero que permita al Instituto incorporar, desarrollar e implementar instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, así como adquirir herramientas tecnológicas para su aplicación en aspectos administrativos.

En el período que se informa se verificaron dos sesiones extraordinarias y se aprobaron, con cargo al patrimonio fideicomitado, cuatro acuerdos. El primero guarda relación con la compra de diez impresoras Lexmark láser, MS6, 10DN, 5099M, 256 MB, USB, por \$91.5 miles de pesos; el segundo, con la compra de 54 escáneres de mediano rendimiento, modelo HP SCANJET, Enterprise Flow 7500, por \$1,252.8 miles de pesos; el tercero, con la adquisición de 346 equipos de cómputo de escritorio marca Dell, modelo Optiplex 9020, por \$5,897.0 miles de pesos; y el cuarto, con la auditoría externa practicada al citado fideicomiso, por el despacho de contadores públicos Ramos Herrera y Cía., S.C., cuyo costo ascendió a \$58.0 miles de pesos. La siguiente tabla detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, los cuales son del conocimiento del Comité Técnico del Fideicomiso.

Tabla 10
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible
número 16551-2 Banamex, al 31 de marzo de 2015
(Pesos)

Mes	Concepto	Importe	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2014			8,961,298.0
Enero	Ingresos por rendimientos	19,937.45	8,981,235.4
	Gastos de administración más IVA	(9,666.7)	8,971,568.8

Continúa...

... Continuación

Mes	Concepto	Importe	Saldo
Febrero	Ingresos por rendimientos	19,697.4	8,991,266.1
	Gastos de administración más IVA	(9,666.7)	8,981,599.5
	Pago por cumplimiento del fin del fideicomiso	(91,496.2)	8,890,103.32
Marzo	Ingresos por rendimientos	19,766.5	8,909,869.8
	Gastos de administración más IVA	(9,666.6)	8,900,203.1
	Pago por cumplimiento del fin del fideicomiso	7,207,800.9	1,692,402.2
Saldo al 31 de marzo de 2015			1,692,402.2

Fuente: Secretaría Administrativa, abril de 2015.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

En el primer trimestre de 2015, el Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex registraba un saldo contable inicial de \$8,961.3 miles de pesos. Durante este año se realizaron pagos, tanto por concepto de gastos de administración, que montaron \$29.0 miles de pesos, como por cumplimiento del fin del fideicomiso, que importaron \$7,299.3 miles de pesos. De forma complementaria, los ingresos por rendimiento ascendieron a \$59.4 miles de pesos. Al cierre del primer trimestre de 2015, se reporta un saldo final de \$1,692.4 miles de pesos. El saldo de los dos fideicomisos, al 31 de marzo de 2015, ascendió a \$4,596.2 miles de pesos.

4. Consideraciones finales

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa) aprobó la cantidad de \$1,570,343.9 miles pesos,¹ como presupuesto para el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) en el año fiscal 2015. Este monto fue 11.4% (\$202,256.9 miles de pesos) menor que lo aprobado por el Consejo General del Instituto el 30 de octubre de 2014 (\$1,772,600.9 miles de pesos). La asignación presupuestal se encuentra referida en el artículo 10 del *Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015*, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 22 de diciembre de 2014.

El monto aprobado para el Instituto por parte de la Asamblea Legislativa implicó el reajuste del presupuesto de egresos que se muestra en la tabla de la página siguiente:

¹ Conviene señalar que de los \$1,570,343.9 miles de pesos aprobados, 24.1% (\$378,105.1 miles de pesos) no debe considerarse parte del presupuesto destinado a las actividades sustantivas del Instituto, toda vez que esta proporción corresponde al financiamiento público otorgado, en sus diversas modalidades, a los partidos políticos con registro; su determinación se basa en una fórmula establecida legalmente y, por tanto, no es variable ni puede ajustarse. En virtud de lo anterior, el Instituto cuenta únicamente con \$1,083,315.8 miles de pesos para solventar los gastos de operación del Programa ordinario 2015, del Proceso Electoral 2014-2015 y de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015.

Tabla 11
Ajuste presupuestal para el ejercicio 2015 del Instituto Electoral del Distrito Federal por capítulo de gasto
 (Miles de pesos)

Resultado	Monto solicitado	Reducción	Monto ajustado
1000 "Servicios personales"	885,724.9	134,043.3	751,681.6
2000 "Materiales y Suministros"	57,909.6	7,544.0	50,365.5
3000 "Servicios Generales"	269,244.1	30,993.3	238,250.8
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	510,600.0	4,850.3	505,749.7
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	42,122.2	24,825.9	18,296.3
6000 "Inversión Pública"	6,000.0	0.0	6,000.0
Total:	1,772,600.9	202,256.9	1,570,343.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Asimismo, la reducción al presupuesto afectará el cumplimiento de las obligaciones institucionales de este órgano autónomo. Lo anterior, debido a que la consecución de las metas establecidas para los 12 resultados programados para 2015 se encuentra sujeta a la suficiencia de recursos.

Tabla 12
Ajuste presupuestal para el ejercicio 2015 del Instituto Electoral del Distrito Federal por resultado
 (Miles de pesos)

Resultado	Monto solicitado	Reducción	Monto ajustado
01. Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal	524,514.7	39,459.6	485,055.0
02. Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	31,172.4	2,491.1	28,681.3
03. Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	30,740.5	3,262.7	27,477.8
04. Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	22,924.6	4,832.4	18,092.1
05. Promover la suscripción de acuerdos y convenios	16,992.9	6,174.2	10,818.7
06. Facilitar a la Ciudadanía el acceso a la información	10,709.5	851.1	9,858.4
07. Fomentar la cultura de rendición de cuentas	10,444.1	774.2	9,669.9
08. Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	38,603.5	447.0	38,156.5

Continúa...

... Continuación

Resultado	Monto solicitado	Reducción	Monto ajustado
09. Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal	21,120.9	4,188.3	16,932.6
10. Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	445,424.7	10,885.1	434,539.6
11. Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana	612,129.8	125,101.7	487,028.1
12. Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	7,823.3	3,789.6	4,033.8
Total:	1,772,600.9	202,256.9	1,570,343.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Toda vez que la reducción presupuestal puede comprometer el cumplimiento de varias de las obligaciones institucionales de este órgano autónomo, establecidas en su marco normativo², se hizo necesario solicitar a la Secretaría de Finanzas una ampliación líquida al presupuesto. Lo anterior, a fin de que las unidades responsables de gasto estuviesen en condiciones de atender, en tiempo y forma, compromisos institucionales tales como la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2016 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

De manera consecuente, conforme a lo autorizado en el *Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015*, con el acuerdo núm. ACU-06-15 del 9 de enero del presente año, fueron sancionadas tanto las referidas modificaciones y ajustes al presupuesto de egresos como la solicitud de ampliación líquida a éste para el ejercicio fiscal 2015, hasta por \$157,000.0 miles de pesos.

La solicitud de ampliación líquida fue aprobada por el Consejo General con fundamento en los artículos 19, tercer párrafo; 76, fracción III; 77; 79; y 80 de la *Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal*; así como 90, fracción II; y 92, fracción II, del *Reglamento* de dicha ley. Ésta se hizo llegar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal por medio del oficio núm. IEDF/PCG/005/2015 del 9 de enero de 2015.

Resta continuar con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de que la ampliación líquida, presentada el 9 de enero pasado, sea otorgada en su momento.

² Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, Ley de Participación del Distrito Federal y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal

A N E X O S

Anexo 1
Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal,
por unidad responsable, al 31 de marzo de 2015
(Miles de pesos)

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable operativo	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01 Presidencia del Consejo	4,876.9	158.8	4,229.3	4,388.1	96.8	0.0	392.0
01 Consejero Presidente	4,876.9	158.8	4,229.3	4,388.1	96.8	0.0	392.0
02 Consejeros Electorales	16,415.5	555.4	13,762.4	14,317.8	133.4	35.0	1,929.2
01 Yuri Gabriel Beltrán Miranda	2,728.4	113.5	2,382.3	2,495.8	31.8	0.0	200.8
02 Carlos Ángel González Martínez	2,696.6	90.9	2,395.4	2,486.3	1.6	0.0	208.7
03 Olga González Martínez	2,805.6	82.2	2,041.8	2,124.0	35.2	0.0	646.3
04 Pablo César Lezama Barreda	2,732.3	84.0	2,357.7	2,441.8	37.3	0.0	253.2
05 Dania Paola Ravel Cuevas	2,697.6	93.3	2,372.0	2,465.3	2.6	0.0	229.7
06 Gabriela Williams Salazar	2,755.0	91.4	2,213.2	2,304.6	25.0	35.0	390.4
03 Secretaría Ejecutiva	6,456.3	196.6	5,024.8	5,221.5	37.8	0.0	1,197.1
01 Secretaría Ejecutiva	6,456.3	196.6	5,024.8	5,221.5	37.8	0.0	1,197.1
04 Secretaría Administrativa	42,814.1	435.4	13,392.9	13,828.3	15,358.1	634.9	12,992.8
01 Secretaría Administrativa	3,026.9	103.5	2,611.0	2,714.5	10.7	0.0	301.7
02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros	6,589.8	191.5	4,946.6	5,138.1	420.0	0.0	1,031.7
03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	33,197.3	140.4	5,835.3	5,975.7	14,927.4	634.9	11,659.3
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)	26,998.6	282.1	8,085.3	8,367.4	8,023.2	0.0	10,607.9
01 Dirección Ejecutiva	13,986.5	126.2	3,678.2	3,804.3	1,160.7	0.0	9,021.4
02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	2,647.4	41.9	1,016.7	1,058.6	98.6	0.0	1,490.2
03 Dirección de Educación Cívica Democrática	10,364.7	114.0	3,390.4	3,504.4	6,763.9	0.0	96.3
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	175,941.0	296.3	154,097.6	154,393.9	20,099.7	209.0	1,238.4
01 Dirección Ejecutiva	1,789.6	36.9	1,347.9	1,384.9	43.3	3.0	358.4
02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas	172,510.5	192.5	151,320.0	151,512.5	20,011.7	180.0	806.4
03 Dirección de Quejas	1,640.8	66.9	1,429.7	1,496.5	44.7	26.0	73.6

Continúa...

... Continuación

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable operativo	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)	63,155.1	301.5	15,609.1	15,910.5	30,249.8	0.0	16,994.8
01 Dirección Ejecutiva	61,778.6	299.3	15,436.9	15,736.2	29,893.8	0.0	16,148.6
02 Dirección de Organización, y Documentación Electoral	887.4	0.0	0.0	0.0	56.4	0.0	831.0
03 Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales	489.0	2.2	172.2	174.4	299.5	0.0	15.2
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	8,190.4	231.2	5,361.7	5,592.8	1,303.5	0.0	1,294.0
01 Dirección Ejecutiva	5,768.5	179.8	4,343.2	4,523.0	117.5	0.0	1,128.0
02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	1,366.6	51.4	1,018.5	1,069.9	148.7	0.0	148.0
03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	1,055.3	0.0	0.0	0.0	1,037.3	0.0	18.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	9,504.5	207.5	5,052.8	5,260.2	1,895.0	0.0	2,349.3
01 Dirección de Unidad	877.5	19.8	631.0	650.8	99.9	0.0	126.9
02 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1,529.1	69.9	1,371.3	1,441.2	54.2	0.0	33.7
03 Dirección de Comunicación	7,097.8	117.8	3,050.5	3,168.2	1,740.9	0.0	2,188.7
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	25,618.3	185.1	6,107.0	6,292.1	9,593.0	0.0	9,733.2
01 Dirección de Unidad	780.6	23.6	616.0	639.6	109.7	0.0	31.2
02 Dirección de Información e Infraestructura Informática	24,837.7	161.5	5,491.0	5,652.5	9,483.3	0.0	9,702.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)	7,740.2	213.2	4,992.6	5,205.8	1,086.3	0.0	1,448.1
01 Dirección de Unidad	1,101.8	33.9	911.9	945.8	17.6	0.0	138.4
02 Dirección de Seguimiento	1,608.7	41.8	1,124.3	1,166.2	166.9	0.0	275.6
03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación	5,029.7	137.4	2,956.4	3,093.8	901.8	0.0	1,034.1

Continúa...

... Continuación

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable operativo	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	7,265.4	222.9	5,697.4	5,920.3	162.7	0.0	1,182.4
01 Dirección de Unidad	3,731.7	81.4	3,007.1	3,088.5	62.2	0.0	581.0
02 Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos	1,207.4	38.5	931.8	970.3	0.0	0.0	237.1
03 Dirección de lo Contencioso	1,125.7	39.7	910.9	950.6	0.0	0.0	175.1
04 Dirección de Servicios Legales	1,200.5	63.3	847.7	911.0	100.4	0.0	189.1
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	4,336.6	148.2	3,471.2	3,619.4	110.2	0.0	607.1
02 Dirección de Reclutamiento y Selección	1,030.4	47.8	922.9	970.7	33.4	0.0	26.4
03 Dirección de Vinculación y Evaluación	3,306.2	100.4	2,548.3	2,648.7	76.8	0.0	580.7
14 Contraloría General	5,952.5	191.5	4,686.7	4,878.2	302.3	0.0	771.9
01 Contraloría General	2,827.9	75.3	2,156.0	2,231.3	217.4	0.0	379.3
02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	995.7	28.7	738.9	767.6	25.4	0.0	202.7
03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	1,158.1	43.9	939.4	983.3	45.6	0.0	129.2
04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	970.7	43.5	852.5	896.0	14.0	0.0	60.7
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	7,246.5	211.4	6,190.8	6,402.2	105.1	0.0	739.2
02 Dirección de Fiscalización	7,129.8	211.4	6,190.8	6,402.2	96.4	0.0	631.2
03 Dirección de Proyectos y Resoluciones	116.7	0.0	0.0	0.0	8.7	0.0	108.0
16 Direcciones Distritales	135,109.0	2,168.6	57,139.5	59,308.1	5,820.0	0.0	69,980.8
01 Distrito I	3,292.1	48.5	1,325.9	1,374.4	137.7	0.0	1,779.9
02 Distrito II	3,483.6	53.4	1,471.6	1,525.1	149.4	0.0	1,809.1

Continúa...

... Continuación

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable operativo	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
03 Distrito III	3,478.1	59.3	1,210.9	1,270.2	140.1	0.0	2,067.9
04 Distrito IV	3,477.4	61.0	1,406.2	1,467.1	140.8	0.0	1,869.5
05 Distrito V	3,468.2	58.1	1,546.9	1,605.0	141.2	0.0	1,722.0
06 Distrito VI	3,447.3	47.5	1,423.7	1,471.2	137.7	0.0	1,838.4
07 Distrito VII	3,422.5	60.3	1,436.0	1,496.3	137.8	0.0	1,788.4
08 Distrito VIII	3,451.2	48.6	1,462.0	1,510.6	139.4	0.0	1,801.3
09 Distrito IX	3,316.6	51.7	1,369.4	1,421.0	139.6	0.0	1,756.0
10 Distrito X	3,433.6	59.2	1,519.9	1,579.1	137.7	0.0	1,716.8
11 Distrito XI	3,498.2	50.9	1,527.5	1,578.4	146.1	0.0	1,773.6
12 Distrito XII	3,507.5	48.9	1,494.0	1,542.8	140.1	0.0	1,824.6
13 Distrito XIII	3,500.1	66.3	1,483.9	1,550.1	141.7	0.0	1,808.3
14 Distrito XIV	3,287.6	51.7	1,405.9	1,457.6	139.1	0.0	1,691.0
15 Distrito XV	3,383.5	51.5	1,503.7	1,555.2	137.7	0.0	1,690.6
16 Distrito XVI	3,317.6	50.4	1,384.9	1,435.3	139.6	0.0	1,742.8
17 Distrito XVII	3,384.0	58.5	1,506.5	1,565.0	153.8	0.0	1,665.2
18 Distrito XVIII	3,452.4	67.7	1,402.0	1,469.7	285.3	0.0	1,697.4
19 Distrito XIX	3,351.7	69.1	1,483.6	1,552.8	137.7	0.0	1,661.2
20 Distrito XX	3,482.9	69.5	1,604.3	1,673.8	100.8	0.0	1,708.4
21 Distrito XXI	3,323.8	44.1	1,280.7	1,324.9	229.8	0.0	1,769.2
22 Distrito XXII	3,331.4	47.3	1,469.5	1,516.8	99.9	0.0	1,714.6
23 Distrito XXIII	3,360.6	49.3	1,468.5	1,517.8	137.7	0.0	1,705.2
24 Distrito XXIV	3,387.3	68.5	1,545.1	1,613.6	141.5	0.0	1,632.2
25 Distrito XXV	3,282.7	47.7	1,334.0	1,381.7	210.8	0.0	1,690.2
26 Distrito XXVI	3,248.2	35.5	1,154.7	1,190.3	145.0	0.0	1,912.9
27 Distrito XXVII	3,357.8	50.1	1,365.7	1,415.8	141.7	0.0	1,800.3
28 Distrito XXVIII	3,316.2	47.0	1,367.1	1,414.1	141.5	0.0	1,760.7
29 Distrito XXIX	3,297.5	64.0	1,315.5	1,379.5	163.5	0.0	1,754.4
30 Distrito XXX	3,347.5	45.0	1,464.4	1,509.4	141.9	0.0	1,696.2
31 Distrito XXXI	3,431.9	50.5	1,590.8	1,641.3	136.9	0.0	1,653.8
32 Distrito XXXII	3,411.8	46.5	1,474.2	1,520.7	140.1	0.0	1,751.0
33 Distrito XXXIII	3,281.4	42.0	1,166.9	1,208.9	138.9	0.0	1,933.5
34 Distrito XXXIV	3,310.5	33.3	1,206.1	1,239.4	144.3	0.0	1,926.8
35 Distrito XXXV	3,270.6	53.1	1,378.2	1,431.4	147.5	0.0	1,691.7

Continúa...

... Continuación

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable operativo	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
36 Distrito XXXVI	3,291.1	58.4	1,502.8	1,561.2	121.0	0.0	1,609.0
37 Distrito XXXVII	3,362.7	71.5	1,483.5	1,555.1	137.7	0.0	1,669.9
38 Distrito XXXVIII	3,434.6	62.4	1,569.0	1,631.3	141.2	0.0	1,662.0
39 Distrito XXXIX	3,287.7	51.7	1,501.5	1,553.2	137.7	0.0	1,596.7
40 Distrito XL	3,337.3	68.5	1,532.5	1,601.1	98.0	0.0	1,638.2
17. Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional (UTVIN)	5,614.8	83.2	2,177.0	2,260.2	214.8	2.3	3,137.4
1 Dirección de Unidad	4,226.7	49.3	1,191.5	1,240.7	202.2	2.3	2,781.4
2 Dirección de Vinculación Institucional	718.1	14.6	492.9	507.5	12.7	0.0	197.9
3 Dirección de Implementación de programas de Derechos Humanos y Género	670.1	19.4	492.6	512.0	0.0	0.0	158.0
Total:	553,235.5	6,088.8	315,078.2	321,167.0	94,591.6	881.2	136,595.6

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldo de cierre presupuestal al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2
Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal,
ejercido por resultado, al 31 de marzo de 2015
(Miles de pesos)

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01. Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal	122,800.7	3,474.3	81,786.9	85,261.2	17,242.3	672.9	19,624.3
01. La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria	122,800.7	3,474.3	81,786.9	85,261.2	17,242.3	672.9	19,624.3
01. Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	3,811.3	135.4	3,442.9	3,578.2	62.7	0.0	170.4
02. Coordinación, supervisión y evaluación Institucional	2,266.6	101.4	1,981.5	2,083.0	31.1	0.0	152.6
03-07 Supervisión y evaluación Institucional	11,313.1	387.4	9,526.5	9,913.9	82.2	35.0	1,282.0
08. Coordinación Ejecutiva	4,750.0	162.0	3,778.5	3,940.5	37.8	0.0	771.7
09. Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016	567.4	33.0	509.8	542.8	8.3	0.0	16.2
10. Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional	24.1	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	21.7
11. Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	1,552.8	52.6	1,429.4	1,481.9	0.0	0.0	70.8
12. Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	2,519.8	71.7	1,622.8	1,694.5	123.5	0.0	701.9

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
13. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, atendidos por tipo de prioridad; actualización del inventario y su registro en el SIIAD y; organización para la adquisición y/o arrendamiento de bienes inmuebles para los Órganos Desconcentrados	27,749.2	75.4	3,470.6	3,546.0	13,099.1	634.9	10,469.2
14. Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyC	1,692.6	43.4	1,515.5	1,558.9	58.8	0.0	74.8
15.Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la DEAP	1,789.6	36.9	1,347.9	1,384.9	43.3	3.0	358.4
16. Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015	7,185.7	240.3	5,752.8	5,993.0	200.3	0.0	992.4
17. Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2015	4,244.7	145.4	3,196.5	3,341.9	117.5	0.0	785.3
18. Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados	780.6	23.6	616.0	639.6	109.7	0.0	31.2
19. Comunicación y Gestión Institucional	694.5	23.2	531.7	554.9	9.7	0.0	129.9
20. Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	472.4	17.4	362.3	379.7	28.6	0.0	64.1

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
21. Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	720.3	17.1	498.3	515.3	49.6	0.0	155.3
22. Apoyo documental al Consejo General	523.5	14.5	421.1	435.6	66.9	0.0	21.0
23. Servicios de apoyo logístico	2,232.3	68.8	1,321.9	1,390.8	389.6	0.0	451.9
24. Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría General	1,506.1	46.2	1,186.5	1,232.8	169.4	0.0	104.0
25. Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2015 (PIA2015), así como las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	995.7	28.7	738.9	767.6	25.4	0.0	202.7
26. Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área	1,158.1	43.9	939.4	983.3	45.6	0.0	129.2
27. Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	970.7	43.5	852.5	896.0	14.0	0.0	60.7
28-67 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	43,279.5	1,662.5	36,743.5	38,406.0	2,466.7	0.0	2,406.8
02. Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	6,716.8	221.8	5,483.1	5,704.9	164.8	0.0	847.1
02. Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia	5,503.3	183.3	4,551.3	4,734.6	164.8	0.0	603.9

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01. Seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015 (PAAAS), aplicado	1,174.6	35.8	1,091.8	1,127.6	0.0	0.0	46.9
02. Estrategia Institucional de promoción de la activación física y del conocimiento de los principios básicos de protección civil	2.2	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0
03. Coordinación de Asuntos Jurídicos	2,000.3	44.5	1,700.9	1,745.4	62.2	0.0	192.7
04. Dirección de lo contencioso	1,125.7	39.7	910.9	950.6	0.0	0.0	175.1
05. Dirección de Servicios Legales	1,200.5	63.3	847.7	911.0	100.4	0.0	189.1
03. La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	1,213.5	38.5	931.8	970.3	0.0	0.0	243.2
01. Armonización de la normatividad en materia de ejercicio del gasto con el SIIAD	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0
02. Operatividad integral del SIIAD	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0
03. Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	1,207.4	38.5	931.8	970.3	0.0	0.0	237.1
03. Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	7,850.3	132.7	4,100.3	4,233.0	2,973.5	0.0	643.8
04. Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	1,408.7	68.1	1,176.2	1,244.3	0.0	0.0	164.3
01. Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados	1,315.0	68.1	1,176.2	1,244.3	0.0	0.0	70.7
02. Nuevas tecnologías incorporadas	93.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.7

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
05. El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones	6,441.6	64.6	2,924.1	2,988.7	2,973.5	0.0	479.5
01. Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizado	6,441.6	64.6	2,924.1	2,988.7	2,973.5	0.0	479.5
04. Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	5,569.7	104.0	2,405.7	2,509.8	974.6	0.0	2,085.4
06. El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía	5,569.7	104.0	2,405.7	2,509.8	974.6	0.0	2,085.4
01. Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional	19.3	0.0	5.3	5.3	14.0	0.0	0.0
02. Comunicación Institucional	877.5	19.8	631.0	650.8	99.9	0.0	126.9
03. Comunicación del quehacer institucional	4,672.9	84.3	1,769.4	1,853.7	860.7	0.0	1,958.5
05. Promover la suscripción de acuerdos y convenios	4,239.4	49.3	1,191.5	1,240.7	214.9	2.3	2,781.4
07. Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación	4,239.4	49.3	1,191.5	1,240.7	214.9	2.3	2,781.4
01. Concertación de convenios de apoyo y colaboración	12.7	0.0	0.0	0.0	12.7	0.0	0.0
02. Fortalecimiento Interinstitucional	4,226.7	49.3	1,191.5	1,240.7	202.2	2.3	2,781.4
06. Facilitar a la Ciudadanía el acceso a la información	2,338.0	106.9	1,967.1	2,074.0	154.4	0.0	109.6
08. La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad	2,338.0	106.9	1,967.1	2,074.0	154.4	0.0	109.6

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01. La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna, y garantiza la publicación de la información pública de oficio en el sitio institucional de internet a través de la sección de transparencia, así como protege en todo momento los datos personales en posesión del IEDF	1,529.1	69.9	1,371.3	1,441.2	54.2	0.0	33.7
02. Centro de Documentación	498.5	25.3	365.2	390.5	41.5	0.0	66.4
03. Sistema Institucional de Archivos	310.4	11.7	230.5	242.3	58.7	0.0	9.5
07. Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,256.3	84.0	1,871.8	1,955.9	211.6	0.0	88.8
09. La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna	2,256.3	84.0	1,871.8	1,955.9	211.6	0.0	88.8
01. Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,256.3	84.0	1,871.8	1,955.9	211.6	0.0	88.8
08. Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	8,211.7	256.6	5,730.4	5,987.1	1,221.5	0.0	1,003.2
10. El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática	8,211.7	256.6	5,730.4	5,987.1	1,221.5	0.0	1,003.2
01. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	2,115.5	58.1	1,228.2	1,286.3	392.4	0.0	436.8

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
02. Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía	1,047.4	34.4	697.9	732.3	92.6	0.0	222.4
03. Educación para la vida en democracia	2,432.4	66.4	1,781.1	1,847.5	554.6	0.0	30.3
04. Divulgación de la Cultura Democrática y promoción de los derechos político-electorales, quehacer institucional	579.8	27.0	512.1	539.1	33.1	0.0	7.6
05. Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en las costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la participación ciudadana	275.6	10.1	194.9	205.0	52.9	0.0	17.7
06. Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas	383.6	12.8	306.5	319.3	0.1	0.0	64.2
07. Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a la ciudadanía en general, considerando a los servidores públicos	707.3	28.4	517.1	545.5	95.8	0.0	66.1
08. Promover y supervisar el cumplimiento de las obligaciones y mecanismos institucionales relacionados con el respeto a los derechos humanos] e igualdad de género en el ámbito institucional. Promover la coordinación y vinculación interinstitucional con organismos, estatales, nacionales e internacionales enfocados a la promoción y defensa de dichas materias	670.1	19.4	492.6	512.0	0.0	0.0	158.0

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
09. Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal	3,346.1	127.2	2,744.4	2,871.6	100.5	0.0	374.0
11. El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	3,346.1	127.2	2,744.4	2,871.6	100.5	0.0	374.0
01. Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	630.1	30.4	565.9	596.3	18.8	0.0	15.0
02. Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	400.3	17.4	356.9	374.4	14.6	0.0	11.4
03. Formación del Servicio Profesional Electoral	1,408.7	45.9	1,049.5	1,095.4	31.0	0.0	282.3
04. Capacitación del Personal Administrativo	907.0	33.5	772.0	805.5	36.1	0.0	65.4
10. Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	107,111.0	320.6	105,793.2	106,113.8	122.5	20.0	854.7
12. La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho	5,514.0	170.6	4,830.4	5,001.0	62.5	0.0	450.5
01. Fiscalización de los informes anuales 2014 de los Partidos Políticos	5,514.0	170.6	4,830.4	5,001.0	62.5	0.0	450.5
13. Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable	101,597.0	150.0	100,962.8	101,112.8	60.1	20.0	404.2
01. Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones	944.4	17.4	610.9	628.4	26.8	8.0	281.3
02. Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos	99,372.7	75.2	99,238.3	99,313.4	5.9	4.0	49.3
03. Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF	0.4	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
04. Sustanciar las quejas	1,279.5	57.4	1,113.5	1,170.9	27.0	8.0	73.6
11. Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana	281,758.7	1,211.3	102,003.9	103,215.2	70,174.3	186.0	108,183.2
14. Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015	279,220.7	1,211.3	102,003.6	103,215.0	68,612.6	186.0	107,207.1
01. Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	1,026.3	23.4	781.2	804.7	0.0	0.0	221.6
02. Coordinación, Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461.8	12.0	400.8	412.8	0.7	0.0	48.3
03. Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461.1	11.8	394.2	406.0	0.0	0.0	55.0
04. Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	519.7	9.4	351.8	361.2	9.6	0.0	149.0
05. Supervisión y Evaluación de la Organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	464.7	11.4	378.5	389.9	3.6	0.0	71.2
06. Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	462.3	11.1	371.5	382.6	1.2	0.0	78.5
07. Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461.1	10.7	357.7	368.4	0.0	0.0	92.7
08. Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2014-2015	1,706.3	34.7	1,246.3	1,281.0	0.0	0.0	425.3

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
09. Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	876.6	17.9	671.8	689.7	0.0	0.0	186.9
10. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2014-2015	1,813.7	35.8	1,452.0	1,487.8	84.9	0.0	241.0
11. Habilitación de inmuebles para el Proceso Electoral y órdenes de servicio	4,271.4	29.3	1,272.8	1,302.1	1,826.1	0.0	1,143.2
12. Gestión directiva para Planear Coordinar y Supervisar el Cumplimiento de las Actividades de Proceso Electoral 2015	1,084.4	24.7	934.4	959.1	0.0	0.0	125.2
13. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	9,094.0	0.0	0.0	0.0	709.4	0.0	8,384.6
14. Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015	1,600.1	7.5	318.8	326.3	6.0	0.0	1,267.8
15. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	7,352.5	20.7	1,097.2	1,117.9	6,176.2	0.0	58.4
16. Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	72,193.0	99.9	51,470.8	51,570.7	19,978.6	168.0	475.8
17. Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	361.3	9.5	316.1	325.6	17.7	18.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
18. Documentos Técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015	53,273.8	59.0	9,684.1	9,743.1	28,494.5	0.0	15,036.3
19. Productos cartográficos y opciones de consulta de información geoestadística socializados y obtención de los insumos registrales para su utilización en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana	489.0	2.2	172.2	174.4	299.5	0.0	15.2
20. Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015	2,424.9	33.5	1,281.0	1,314.5	880.2	0.0	230.1
21. Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados	16,987.4	28.8	1,390.7	1,419.5	6,509.8	0.0	9,058.2
22. Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	407.3	10.7	380.2	390.9	7.9	0.0	8.5
23. Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	314.6	6.8	242.8	249.6	54.5	0.0	10.5
24. Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales	77.2	0.6	20.9	21.6	9.9	0.0	45.7
25. Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	908.1	16.0	541.7	557.7	15.3	0.0	335.1
26. Apoyo documental al Consejo General proceso electoral 2014-2015	158.3	0.5	25.1	25.6	46.9	0.0	85.9

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
27. Servicios de apoyo logístico para la celebración del proceso electoral 2014-2015	361.3	0.6	50.6	51.1	247.0	0.0	63.2
28. Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y Proceso de Participación Ciudadana 2015	1,731.4	36.9	1,306.2	1,343.1	0.0	0.0	388.3
29. Capacitación a Consejeros Electorales Distritales	990.5	21.0	726.8	747.8	9.6	0.0	233.0
30. Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	1,321.8	29.1	969.4	998.5	48.0	0.0	275.3
31. Fiscalización de los Informes de las organizaciones de observadores electorales	1,615.8	40.8	1,360.4	1,401.2	33.9	0.0	180.7
32. Fiscalización de los informes de los aspirantes a candidatos independientes locales	116.7	0.0	0.0	0.0	8.7	0.0	108.0
33-72. Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	91,590.4	506.1	20,396.0	20,902.1	3,120.2	0.0	67,568.0
73. Cumplimiento del Convenio General de Coordinación suscrito entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral	718.1	14.6	492.9	507.5	12.7	0.0	197.9
74. Asistencia técnica-operativa de apoyo al Proceso Electoral Local 2014-2015	1,523.8	34.4	1,146.7	1,181.1	0.0	0.0	342.7

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
15. Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016	1,643.8	0.0	0.2	0.2	1,498.5	0.0	145.1
01. Concertación de Convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana	7.3	0.0	0.0	0.0	7.3	0.0	0.0
02. Coordinación, supervisión y evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03. Supervisión y Evaluación de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04. Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2016	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0
05. Supervisión y Evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2016	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0
06. Supervisión y Evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2016	1.3	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0
07. Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de consulta ciudadana de Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
09. Seguimiento a las actividades de la Consulta de Participación Ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10. Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11. Coordinar la Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13. Materiales electivos preparados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016, así como la estadística de resultados elaborada y diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, para su actualización en 2016	1,312.3	0.0	0.0	0.0	1,192.3	0.0	120.0
14. Organizar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	18.6	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	18.0
15. Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16. Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016 incorporados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17. Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales para el instrumento de Participación Ciudadana	15.8	0.0	0.0	0.0	15.8	0.0	0.0
18. Supervisión al trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2016	8.4	0.0	0.0	0.0	8.4	0.0	0.0
19. Apoyo documental al Consejo General, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	16.2	0.0	0.2	0.2	15.9	0.0	0.0
20. Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016	14.7	0.0	0.0	0.0	13.6	0.0	1.1
21. Atención a Observadores durante la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016	6.4	0.0	0.0	0.0	6.4	0.0	0.0
22-61. Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana	239.1	0.0	0.0	0.0	233.1	0.0	6.0
16. Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales	894.2	0.0	0.0	0.0	63.2	0.0	831.0

Continúa...

... Continuación

Nombre y número del Resultado/ Subresultado/Actividad institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01. Documentos para la planeación, programación y presupuestación 2016, en materia de organización y geoestadística electoral actualizados	6.8	0.0	0.0	0.0	6.8	0.0	0.0
02. Materiales y documentación optimizada para ejercicios democráticos en el Distrito Federal	887.4	0.0	0.0	0.0	56.4	0.0	831.0
12. Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	1,036.7	0.0	0.0	0.0	1,036.7	0.0	0.0
17. Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones	1,036.7	0.0	0.0	0.0	1,036.7	0.0	0.0
01. Evaluación del desempeño de los comités y consejos difundida	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02. Instrumentos de evaluación de los comités y consejos adecuados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03. Desempeño de los comités y consejos evaluado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04. Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05. Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas	1,036.7	0.0	0.0	0.0	1,036.7	0.0	0.0
Total:	553,235.5	6,088.8	315,078.2	321,167.0	94,591.6	881.2	136,595.6

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldo de cierre presupuestal al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3
**Presupuesto del Instituto Electoral de Distrito Federal, ejercido
por programa institucional, al 31 de marzo de 2015**
(Miles de pesos)

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.1
04 01 02 03 01 Armonización de la normatividad en materia de ejercicio del gasto con el SIIAD	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0
04 01 02 03 02 Operatividad integral del SIIAD	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales	28,925.9	111.2	4,562.5	4,673.6	13,101.3	634.9	10,516.1
04 03 01 01 13 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, atendidos por tipo de prioridad; actualización del inventario y su registro en el SIIAD y; organización para la adquisición y/o arrendamiento de bienes inmuebles para los Órganos Desconcentrados	27,749.2	75.4	3,470.6	3,546.0	13,099.1	634.9	10,469.2
04 03 02 02 01 Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015 (PAAAS), aplicado	1,174.6	35.8	1,091.8	1,127.6	0.0	0.0	46.9
04 03 02 02 02 Estrategia institucional de promoción de la activación física y del conocimiento de los principios básicos de protección civil	2.2	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0
03 Uso de Instrumentos Informáticos	24,837.7	161.5	5,491.0	5,652.5	9,483.3	0.0	9,702.0
10 02 03 04 01 Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados	1,315.0	68.1	1,176.2	1,244.3	0.0	0.0	70.7
10 02 03 04 02 Nuevas tecnologías incorporadas	93.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.7
10 02 03 05 01 Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados	6,441.6	64.6	2,924.1	2,988.7	2,973.5	0.0	479.5
10 02 11 14 21 Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados	16,987.4	28.8	1,390.7	1,419.5	6,509.8	0.0	9,058.2

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
10 02 11 15 16 Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016 incorporados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	630.1	30.4	565.9	596.3	18.8	0.0	15.0
13 02 09 11 01 Ocupación de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral	630.1	30.4	565.9	596.3	18.8	0.0	15.0
05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	1,408.7	45.9	1,049.5	1,095.4	31.0	0.0	282.3
13 03 09 11 03 Formación del Servicio Profesional Electoral	1,408.7	45.9	1,049.5	1,095.4	31.0	0.0	282.3
06 Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	400.3	17.4	356.9	374.4	14.6	0.0	11.4
13 02 09 11 02 Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa	400.3	17.4	356.9	374.4	14.6	0.0	11.4
07 Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	907.0	33.5	772.0	805.5	36.1	0.0	65.4
13 03 09 11 04 Capacitación del Personal Administrativo	907.0	33.5	772.0	805.5	36.1	0.0	65.4
08 Las actividades en materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana	1,047.4	34.4	697.9	732.3	92.6	0.0	222.4
05 02 08 10 02 Fortalecimiento de la formación político- electoral de la ciudadanía	1,047.4	34.4	697.9	732.3	92.6	0.0	222.4
05 02 11 15 11 Coordinar la Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09 Educación Cívica	10,364.7	114.0	3,390.4	3,504.4	6,763.9	0.0	96.3
05 03 08 10 03 Educación para la Vida en Democracia	2,432.4	66.4	1,781.1	1,847.5	554.6	0.0	30.3
05 03 08 10 04 Divulgación de la Cultura Democrática y promoción de los derechos político-electorales, quehacer institucional	579.8	27.0	512.1	539.1	33.1	0.0	7.6

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
05 03 11 14 15 Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	7,352.5	20.7	1,097.2	1,117.9	6,176.2	0.0	58.4
05 03 11 15 12 Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Participación Ciudadana	1,055.3	0.0	0.0	0.0	1,037.3	0.0	18.0
08 03 11 15 14 Organizar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	18.6	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	18.0
08 03 12 17 04 Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 03 12 17 05 Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas	1,036.7	0.0	0.0	0.0	1,036.7	0.0	0.0
12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	174,151.4	259.4	152,749.6	153,009.0	20,056.4	206.0	880.0
06 02 10 13 01 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones	944.4	17.4	610.9	628.4	26.8	8.0	281.3
06 02 10 13 02 Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos	99,372.7	75.2	99,238.3	99,313.4	5.9	4.0	49.3
06 02 10 13 03 Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF	0.4	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0
06 02 11 14 16 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	72,193.0	99.9	51,470.8	51,570.7	19,978.6	168.0	475.8
06 03 10 13 04 Sustanciar las quejas	1,279.5	57.4	1,113.5	1,170.9	27.0	8.0	73.6
06 03 11 14 17 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	361.3	9.5	316.1	325.6	17.7	18.0	0.0
13 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	275.6	10.1	194.9	205.0	52.9	0.0	17.7

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
08 02 08 10 05 Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en las costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la participación ciudadana	275.6	10.1	194.9	205.0	52.9	0.0	17.7
14 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	1,091.0	41.2	823.6	864.8	95.9	0.0	130.3
08 02 08 10 06 Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas	383.6	12.8	306.5	319.3	0.1	0.0	64.2
08 02 08 10 07 Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a la ciudadanía en general, considerando a los servidores públicos	707.3	28.4	517.1	545.5	95.8	0.0	66.1
15 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 03 12 17 01 Evaluación del desempeño de los comités y consejos difundida	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 03 12 17 02 Instrumentos de evaluación de los comités y consejos adecuados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 03 12 17 03 Desempeño de los comités y consejos evaluado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 Programa General de Derechos humanos, equidad de género y el derecho a la no discriminación	670.1	19.4	492.6	512.0	0.0	0.0	158.0

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
17 03 08 10 08 Promover y supervisar el cumplimiento de las obligaciones y mecanismos institucionales relacionados con el respeto a los derechos humanos e igualdad de género en el ámbito institucional. Promover la coordinación y vinculación interinstitucional con organismos, estatales, nacionales e internacionales enfocados a la promoción y defensa de dichas materias	670.1	19.4	492.6	512.0	0.0	0.0	158.0
17 Programa General de Organización y Funcionamiento	96,453.3	3,447.8	79,355.5	82,803.2	4,093.0	38.0	9,519.0
01 01 01 01 01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	3,811.3	135.4	3,442.9	3,578.2	62.7	0.0	170.4
02 01 01 01 02 Coordinación, supervisión y evaluación institucional	2,266.6	101.4	1,981.5	2,083.0	31.1	0.0	152.6
02 02 01 01 03 Supervisión y Evaluación Institucional	2,235.5	79.1	2,001.1	2,080.2	1.6	0.0	153.7
02 03 01 01 04 Supervisión y evaluación institucional	2,284.1	72.8	1,690.1	1,762.9	23.8	0.0	497.3
02 04 01 01 05 Supervisión y Evaluación Institucional	2,265.8	72.7	1,979.2	2,051.9	31.9	0.0	182.0
02 05 01 01 06 Supervisión y Evaluación Institucional	2,233.9	82.2	2,000.5	2,082.7	0.0	0.0	151.2
02 06 01 01 07 Supervisión y evaluación institucional	2,293.9	80.7	1,855.5	1,936.2	25.0	35.0	297.7
03 01 01 01 08 Coordinación Ejecutiva	4,750.0	162.0	3,778.5	3,940.5	37.8	0.0	771.7
04 01 01 01 09 Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016	567.4	33.0	509.8	542.8	8.3	0.0	16.2
04 01 01 01 10 Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional	24.1	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	21.7
04 01 01 01 11 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	1,552.8	52.6	1,429.4	1,481.9	0.0	0.0	70.8

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
04 02 01 01 12 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	2,519.8	71.7	1,622.8	1,694.5	123.5	0.0	701.9
05 01 01 01 14 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyC	1,692.6	43.4	1,515.5	1,558.9	58.8	0.0	74.8
06 01 01 01 15 Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1,789.6	36.9	1,347.9	1,384.9	43.3	3.0	358.4
07 01 01 01 16 Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015	7,185.7	240.3	5,752.8	5,993.0	200.3	0.0	992.4
08 01 01 01 17 Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2015	4,244.7	145.4	3,196.5	3,341.9	117.5	0.0	785.3
10 01 01 01 18 Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados	780.6	23.6	616.0	639.6	109.7	0.0	31.2
11 01 01 01 19 Comunicación y Gestión Institucional	694.5	23.2	531.7	554.9	9.7	0.0	129.9
11 02 01 01 20 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	472.4	17.4	362.3	379.7	28.6	0.0	64.1
11 02 01 01 21 Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	720.3	17.1	498.3	515.3	49.6	0.0	155.3
11 03 01 01 22 Apoyo documental al Consejo General	523.5	14.5	421.1	435.6	66.9	0.0	21.0
11 03 01 01 23 Servicios de apoyo logístico	2,232.3	68.8	1,321.9	1,390.8	389.6	0.0	451.9
11 03 06 08 02 Centro de Documentación	498.5	25.3	365.2	390.5	41.5	0.0	66.4
12 01 02 02 03 Coordinación de Asuntos Jurídicos	2,000.3	44.5	1,700.9	1,745.4	62.2	0.0	192.7

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
12 02 02 03 03 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	1,207.4	38.5	931.8	970.3	0.0	0.0	237.1
12 03 02 02 04 Dirección de lo Contencioso	1,125.7	39.7	910.9	950.6	0.0	0.0	175.1
12 04 02 02 05 Dirección de Servicios Legales	1,200.5	63.3	847.7	911.0	100.4	0.0	189.1
16 01 01 01 28 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,067.1	36.3	872.7	908.9	52.8	0.0	105.4
16 02 01 01 29 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,059.2	39.5	941.8	981.3	52.8	0.0	25.2
16 03 01 01 30 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,143.1	50.5	862.4	912.9	52.8	0.0	177.4
16 04 01 01 31 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,075.6	49.8	883.6	933.4	52.8	0.0	89.4
16 05 01 01 32 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,167.0	44.1	1,023.0	1,067.1	52.8	0.0	47.1
16 06 01 01 33 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,040.5	36.8	915.3	952.1	52.8	0.0	35.7
16 07 01 01 34 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,023.1	46.3	922.0	968.3	52.8	0.0	2.0
16 08 01 01 35 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,089.2	34.9	946.9	981.8	52.8	0.0	54.6
16 09 01 01 36 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,017.5	38.1	868.8	906.9	52.8	0.0	57.9
16 10 01 01 37 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,105.2	45.2	1,003.1	1,048.3	52.8	0.0	4.2
16 11 01 01 38 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,130.7	37.0	986.4	1,023.4	52.8	0.0	54.5
16 12 01 01 39 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,095.2	38.1	980.5	1,018.7	52.8	0.0	23.7
16 13 01 01 40 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,186.5	53.0	998.1	1,051.1	52.8	0.0	82.6
16 14 01 01 41 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,005.0	37.7	884.7	922.4	52.8	0.0	29.9
16 15 01 01 42 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,049.5	36.6	921.9	958.5	52.8	0.0	38.2
16 16 01 01 43 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,038.5	40.4	871.4	911.8	52.8	0.0	73.9

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16 17 01 01 44 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,086.8	44.3	955.2	999.5	67.2	0.0	20.2
16 18 01 01 45 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,155.8	54.2	896.4	950.5	195.7	0.0	9.6
16 19 01 01 46 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,127.7	55.3	967.6	1,022.9	52.8	0.0	52.1
16 20 01 01 47 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,153.3	54.1	1,034.1	1,088.2	52.8	0.0	12.3
16 21 01 01 48 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,048.8	34.4	782.1	816.6	173.3	0.0	59.0
16 22 01 01 49 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,069.4	33.5	943.1	976.7	52.8	0.0	40.0
16 23 01 01 50 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,057.9	35.5	942.1	977.6	52.8	0.0	27.6
16 24 01 01 51 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,136.2	57.5	1,018.3	1,075.8	52.8	0.0	7.6
16 25 01 01 52 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,074.2	34.7	852.7	887.5	125.8	0.0	60.9
16 26 01 01 53 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	979.8	23.6	712.1	735.7	52.8	0.0	191.3
16 27 01 01 54 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,103.5	36.7	860.6	897.3	52.8	0.0	153.5
16 28 01 01 55 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	979.3	35.6	840.9	876.5	52.8	0.0	50.0
16 29 01 01 56 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,048.0	50.7	832.7	883.4	75.1	0.0	89.5
16 30 01 01 57 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,058.4	34.3	927.1	961.4	52.8	0.0	44.3
16 31 01 01 58 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,141.1	39.0	1,033.5	1,072.5	52.8	0.0	15.9
16 32 01 01 59 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,097.6	35.8	954.4	990.2	52.8	0.0	54.6
16 33 01 01 60 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	980.3	30.2	727.1	757.4	52.8	0.0	170.2
16 34 01 01 61 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,054.9	24.0	732.1	756.1	52.8	0.0	246.1
16 35 01 01 62 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,024.4	38.9	844.7	883.6	52.8	0.0	88.0

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16 36 01 01 63 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,107.0	44.4	980.6	1,025.0	36.0	0.0	46.0
16 37 01 01 64 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,094.5	60.6	946.2	1,006.9	52.8	0.0	34.9
16 38 01 01 65 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,180.5	48.3	1,076.7	1,125.0	52.8	0.0	2.7
16 39 01 01 66 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,101.5	37.8	983.0	1,020.9	52.8	0.0	27.9
16 40 01 01 67 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,125.9	54.8	1,017.3	1,072.1	52.8	0.0	1.1
20 Programa General de Comunicación Social e imagen Institucional	5,582.5	104.0	2,405.7	2,509.8	987.3	0.0	2,085.4
01 01 04 06 01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter Local, Nacional e Internacional	19.3	0.0	5.3	5.3	14.0	0.0	0.0
01 01 05 07 01 Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración	12.7	0.0	0.0	0.0	12.7	0.0	0.0
09 01 04 06 02 Comunicación Institucional	877.5	19.8	631.0	650.8	99.9	0.0	126.9
09 03 04 06 03 Comunicación del quehacer institucional	4,672.9	84.3	1,769.4	1,853.7	860.7	0.0	1,958.5
21 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas	3,785.4	153.9	3,243.1	3,397.1	265.8	0.0	122.6
04 02 07 09 01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,256.3	84.0	1,871.8	1,955.9	211.6	0.0	88.8
09 02 06 08 01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna, y garantiza la publicación de la información pública de oficio en el sitio institucional de Internet a través de la sección de transparencia, así como protege en todo momento los datos personales en posesión del IEDF	1,529.1	69.9	1,371.3	1,441.2	54.2	0.0	33.7
23 Programa General de Asociaciones Políticas	5,514.0	170.6	4,830.4	5,001.0	62.5	0.0	450.5
15 02 10 12 01 Fiscalización de los informes anuales 2014 de los Partidos Políticos	5,514.0	170.6	4,830.4	5,001.0	62.5	0.0	450.5

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	174,761.4	1,031.5	47,002.3	48,033.8	36,772.4	0.0	89,955.2
01 01 11 14 01 Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	1,026.3	23.4	781.2	804.7	0.0	0.0	221.6
01 01 11 15 01 Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el ejercicio de Participación Ciudadana	7.3	0.0	0.0	0.0	7.3	0.0	0.0
02 01 11 14 02 Coordinación, Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461.8	12.0	400.8	412.8	0.7	0.0	48.3
02 01 11 15 02 Coordinación, supervisión y evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 02 11 14 03 Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461.1	11.8	394.2	406.0	0.0	0.0	55.0
02 02 11 15 03 Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 03 11 14 04 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	519.7	9.4	351.8	361.2	9.6	0.0	149.0
02 03 11 15 04 Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2016	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0
02 04 11 14 05 Supervisión y Evaluación de la Organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	464.7	11.4	378.5	389.9	3.6	0.0	71.2
02 04 11 15 05 Supervisión y Evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2016	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0
02 05 1114 06 Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	462.3	11.1	371.5	382.6	1.2	0.0	78.5
02 05 11 15 06 Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	1.3	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0
02 06 11 14 07 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461.1	10.7	357.7	368.4	0.0	0.0	92.7

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
02 06 11 15 07 Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 01 11 14 08 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2014-2015	1,706.3	34.7	1,246.3	1,281.0	0.0	0.0	425.3
04 01 11 14 09 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	876.6	17.9	671.8	689.7	0.0	0.0	186.9
04 02 11 14 10 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2014-2015	1,813.7	35.8	1,452.0	1,487.8	84.9	0.0	241.0
04 02 11 15 08 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 03 11 14 11 Habilitación de inmuebles para el Proceso Electoral y órdenes de servicio	4,271.4	29.3	1,272.8	1,302.1	1,826.1	0.0	1,143.2
04 03 11 15 09 Seguimiento a las actividades de la consulta de Participación Ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 01 11 14 12 Gestión directiva para Planear Coordinar y Supervisar el Cumplimiento de las Actividades de Proceso Electoral 2015	1,084.4	24.7	934.4	959.1	0.0	0.0	125.2
05 02 11 14 14 Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015	1,600.1	7.5	318.8	326.3	6.0	0.0	1,267.8
07 01 11 14 18 Documentos Técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015	53,273.8	59.0	9,684.1	9,743.1	28,494.5	0.0	15,036.3

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07 01 11 15 13 Materiales electivos preparados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016, así como la estadística de resultados elaborada y diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, para su actualización en 2016	1,312.3	0.0	0.0	0.0	1,192.3	0.0	120.0
07 01 11 16 01 Documentos para la planeación, programación y presupuestación 2016, en materia de organización y geoestadística electoral actualizados	6.8	0.0	0.0	0.0	6.8	0.0	0.0
07 02 11 16 02 Materiales y documentación optimizada para ejercicios democráticos en el Distrito Federal	887.4	0.0	0.0	0.0	56.4	0.0	831.0
07 03 11 14 19 Productos cartográficos y opciones de consulta de información geoestadística socializados y obtención de los insumos registrales para su utilización en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana	489.0	2.2	172.2	174.4	299.5	0.0	15.2
08 01 11 14 74 Asistencia técnica-operativa de apoyo al Proceso Electoral Local 2014-2015	1,523.8	34.4	1,146.7	1,181.1	0.0	0.0	342.7
09 03 11 14 20 Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015	2,424.9	33.5	1,281.0	1,314.5	880.2	0.0	230.1
09 03 11 15 15 Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 01 11 14 22 Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	407.3	10.7	380.2	390.9	7.9	0.0	8.5
11 02 11 14 23 Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	314.6	6.8	242.8	249.6	54.5	0.0	10.5

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
11 02 11 14 24 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales	77.2	0.6	20.9	21.6	9.9	0.0	45.7
11 02 11 15 17 Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales para el instrumento de Participación Ciudadana	15.8	0.0	0.0	0.0	15.8	0.0	0.0
11 02 11 15 18 Supervisión al trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2016	8.4	0.0	0.0	0.0	8.4	0.0	0.0
11 03 11 14 25 Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	908.1	16.0	541.7	557.7	15.3	0.0	335.1
11 03 11 14 26 Apoyo documental al Consejo General proceso electoral 2014-2015	158.3	0.5	25.1	25.6	46.9	0.0	85.9
11 03 11 14 27 Servicios de apoyo logístico para la celebración del proceso electoral 2014-2015	361.3	0.6	50.6	51.1	247.0	0.0	63.2
11 03 11 15 19 Apoyo documental al Consejo General, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	16.2	0.0	0.2	0.2	15.9	0.0	0.0
11 03 11 15 20 Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016	14.7	0.0	0.0	0.0	13.6	0.0	1.1
11 03 11 15 21 Atención a Observadores durante la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016	6.4	0.0	0.0	0.0	6.4	0.0	0.0
12 01 11 14 28 Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y Proceso de Participación Ciudadana 2015	1,731.4	36.9	1,306.2	1,343.1	0.0	0.0	388.3
14 01 11 14 30 Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	1,321.8	29.1	969.4	998.5	48.0	0.0	275.3

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
15 02 11 14 31 Fiscalización de los Informes de las organizaciones de observadores electorales	1,615.8	40.8	1,360.4	1,401.2	33.9	0.0	180.7
15 03 11 14 32 Fiscalización de los informes de los aspirantes a candidatos independientes locales	116.7	0.0	0.0	0.0	8.7	0.0	108.0
16 01 11 14 33 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,219.0	12.2	453.3	465.4	79.0	0.0	1,674.6
16 01 11 15 22 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 02 11 14 34 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,418.4	14.0	529.8	543.8	90.7	0.0	1,783.9
16 02 11 15 23 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 03 11 14 35 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,329.1	8.8	348.5	357.3	81.3	0.0	1,890.4
16 03 11 15 24 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 04 11 14 36 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,395.9	11.2	522.6	533.7	82.0	0.0	1,780.1
16 04 11 15 25 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 05 11 14 37 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,295.2	14.0	523.8	537.8	82.5	0.0	1,674.9

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16 05 11 15 26 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 06 11 14 38 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,400.8	10.7	508.4	519.1	79.0	0.0	1,802.7
16 06 11 15 27 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 07 11 14 39 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,393.4	14.0	514.0	528.0	79.1	0.0	1,786.4
16 07 11 15 28 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 08 11 14 40 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,356.1	13.6	515.1	528.8	80.6	0.0	1,746.7
16 08 11 15 29 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 09 11 14 41 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,293.1	13.6	500.5	514.1	80.9	0.0	1,698.1
16 09 11 15 30 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 10 11 14 42 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,322.4	14.1	516.8	530.9	79.0	0.0	1,712.6
16 10 11 15 31 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16 11 11 14 43 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,361.5	13.9	541.0	555.0	87.4	0.0	1,719.2
16 11 11 15 32 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 12 11 14 44 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,406.4	10.7	513.4	524.1	81.3	0.0	1,800.9
16 12 11 15 33 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 13 11 14 45 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,307.7	13.3	485.7	499.0	83.0	0.0	1,725.7
16 13 11 15 34 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 14 11 14 46 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,276.7	14.0	521.2	535.2	80.4	0.0	1,661.1
16 14 11 15 35 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 15 11 14 47 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,328.1	14.9	581.8	596.7	79.0	0.0	1,652.4
16 15 11 15 36 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 16 11 14 48 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,273.2	10.0	513.4	523.5	80.9	0.0	1,668.9
16 16 11 15 37 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16 17 11 14 49 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,291.2	14.2	551.3	565.6	80.6	0.0	1,645.0
16 17 11 15 38 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 18 11 14 50 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,290.6	13.6	505.6	519.2	83.7	0.0	1,687.8
16 18 11 15 39 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 19 11 14 51 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,218.0	13.8	516.1	529.9	79.0	0.0	1,609.1
16 19 11 15 40 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 20 11 14 52 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,323.7	15.4	570.1	585.5	42.1	0.0	1,696.0
16 20 11 15 41 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 21 11 14 53 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,269.1	9.7	498.6	508.3	50.5	0.0	1,710.2
16 21 11 15 42 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 22 11 14 54 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,256.0	13.8	526.4	540.2	41.2	0.0	1,674.6
16 22 11 15 43 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 23 11 14 55 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,296.8	13.8	526.4	540.2	79.0	0.0	1,677.6

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16 23 11 15 44 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 24 11 14 56 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,245.1	11.0	526.8	537.8	82.7	0.0	1,624.6
16 24 11 15 45 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 25 11 14 57 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,202.5	12.9	481.3	494.2	79.0	0.0	1,629.3
16 25 11 15 46 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 26 11 14 58 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,262.4	12.0	442.6	454.6	86.2	0.0	1,721.6
16 26 11 15 47 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 27 11 14 59 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,248.4	13.5	505.1	518.6	83.0	0.0	1,646.8
16 27 11 15 48 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 28 11 14 60 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,331.0	11.4	526.2	537.6	82.7	0.0	1,710.7
16 28 11 15 49 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 29 11 14 61 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,243.6	13.3	482.8	496.2	82.5	0.0	1,664.9
16 29 11 15 50 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16 30 11 14 62 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,283.1	10.7	537.3	548.0	83.2	0.0	1,651.9
16 30 11 15 51 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 31 11 14 63 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,284.9	11.4	557.3	568.8	84.1	0.0	1,632.0
16 31 11 15 52 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0
16 32 11 14 64 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,308.2	10.6	519.8	530.4	81.3	0.0	1,696.4
16 32 11 15 53 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 33 11 14 65 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,295.1	11.8	439.8	451.6	80.2	0.0	1,763.3
16 33 11 15 54 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 34 11 14 66 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,249.7	9.3	474.1	483.4	85.5	0.0	1,680.7
16 34 11 15 55 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 35 11 14 67 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,240.2	14.2	533.6	547.7	88.8	0.0	1,603.7
16 35 11 15 56 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
16 36 11 14 68 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,178.2	14.0	522.2	536.1	79.0	0.0	1,563.0
16 36 11 15 57 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 37 11 14 69 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,262.2	10.9	537.3	548.2	79.0	0.0	1,635.0
16 37 11 15 58 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 38 11 14 70 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,248.0	14.1	492.2	506.3	82.5	0.0	1,659.3
16 38 11 15 59 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 39 11 14 71 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,180.2	13.9	518.5	532.4	79.0	0.0	1,568.8
16 39 11 15 60 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
16 40 11 14 72 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015	2,205.4	13.8	515.2	529.0	39.3	0.0	1,637.1
16 40 11 15 61 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
17 02 11 14 73 Cumplimiento del Convenio General de Coordinación suscrito entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral	718.1	14.6	492.9	507.5	12.7	0.0	197.9
25 Programa Interno de Auditoría	4,630.7	162.4	3,717.3	3,879.7	254.3	0.0	496.7
14 01 01 01 24 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría General	1,506.1	46.2	1,186.5	1,232.8	169.4	0.0	104.0

Continúa...

... Continuación

Unidad Responsable, Responsable Operativo, Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Modificado	Erogado			Por ejercer		
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
14 02 01 01 25 Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2015 (PIA 2015), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	995.7	28.7	738.9	767.6	25.4	0.0	202.7
14 03 01 01 26 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área	1,158.1	43.9	939.4	983.3	45.6	0.0	129.2
14 04 01 01 27 Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	970.7	43.5	852.5	896.0	14.0	0.0	60.7
26 Programa Institucional de Desarrollo Archivístico	310.4	11.7	230.5	242.3	58.7	0.0	9.5
11 03 06 08 03 Sistema Institucional de Archivos	310.4	11.7	230.5	242.3	58.7	0.0	9.5
27 Programa Editorial	11,209.5	58.1	1,228.2	1,286.3	1,101.8	0.0	8,821.4
05 01 08 10 01 Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	2,115.5	58.1	1,228.2	1,286.3	392.4	0.0	436.8
05 01 11 14 13 Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	9,094.0	0.0	0.0	0.0	709.4	0.0	8,384.6
05 01 11 15 10 Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28 Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2015	990.5	21.0	726.8	747.8	9.6	0.0	233.0
13 03 11 14 29 Capacitación a Consejeros Electorales Distritales	990.5	21.0	726.8	747.8	9.6	0.0	233.0
29 Programa General de Vinculación y Colaboración con las Instituciones	4,226.7	49.3	1,191.5	1,240.7	202.2	2.3	2,781.4
17 01 05 07 02 Fortalecimiento Interinstitucional	4,226.7	49.3	1,191.5	1,240.7	202.2	2.3	2,781.4
Total:	553,235.5	6,088.8	315,078.2	321,167.0	94,591.6	881.2	136,595.6

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre presupuestal al 31 de marzo de 2015*, abril de 2015.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 4
Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal,
movimientos del período 2007- marzo de 2015
(Miles de pesos)

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte				
2007	Fideicomiso 2188-7	Constitución del Fideicomiso	8,542.9	8,542.9
		Incremento al patrimonio (ACU-036-07)	16,468.0	25,010.9
2008	Fideicomiso 2188-7	Menos gastos de apertura	-80.5	24,930.4
		Más intereses del periodo enero-diciembre de 2008	1,423.0	26,353.4
		Menos ISR retenido en el periodo enero-abril de 2008	-46.7	26,306.7
		Menos traspaso para compra de inmuebles (Distritos X y XV)	-7,750.0	18,556.7
		Más devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo de 2008	44.4	18,601.0
		Incremento al fideicomiso: resultado del ejercicio 2007	1,271.3	19,872.3
		Incremento al fideicomiso: productos financieros	38.3	19,910.7
		Más bonificación de intereses; inversión de diciembre de 2007	87.1	19,997.8
		Más devolución de abril de 2008	2.4	20,000.1
		Incremento al patrimonio	22,000.0	42,000.1
2009	Fideicomiso 2188-7	Más intereses del periodo enero-septiembre de 2009	1,687.3	43,687.5
		Menos honorarios Fiduciarios del periodo enero-junio de 2009	-32.5	43,655.0
	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más intereses generados en octubre 2009	124.5	43,779.5
		Incremento al fideicomiso (09/11/2009): Traspaso a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles (ACU-957-09)	41,801.1	85,580.6
		Más intereses de la aportación (ACU-957-09)	2.6	85,583.2
		Menos ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-1.0	85,582.3
		Menos honorarios Fiduciarios del mes de noviembre 2009	-4.6	85,577.7
		Más intereses generados en noviembre 2009	231.6	85,809.3
		Menos honorarios fiduciarios del mes de diciembre 2009	-4.6	85,804.7
		Más intereses generados en diciembre 2009	306.5	86,111.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2009		86,111.2
	Subcuenta de Reserva Laboral	Incremento al fideicomiso: traspaso a la subcuenta de reserva laboral (ACU-957-09)	10,000.0	10,000.0
		Más intereses del incremento (ACU-957-09)	0.6	10,000.6
		Menos ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-0.2	10,000.4
		Menos ISR del mes de noviembre 2009	-4.7	9,995.7
		Más intereses generados en noviembre 2009	21.0	10,016.7
		Más cumplimiento al punto tercero del acuerdo núm. ACU-960-09 - Rendimientos financieros 2009	2,526.0	12,542.7
		Menos ISR retenido en el mes de diciembre 2009	-7.3	12,535.4
		Más intereses generados en diciembre 2009	36.3	12,571.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2009		12,571.7

Continúa...

... Continuación

Año en que se generó el movimiento / Fideicomiso 2188-7		Concepto	Importe	Saldo
2010	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más intereses enero-diciembre de 2010	3,229.8	89,341.0
		Menos honorarios Fiduciarios y otras comisiones enero-diciembre de 2010	-48.9	89,292.1
		Menos cargos y gastos de la fideicomitente enero-diciembre 2010 (rentas de marzo a diciembre 2010, \$9,557.1 Adquisición de los inmuebles Colorines y Distrito XXVIII, \$11,750.0 Otros (escrituración, avalúos) \$1,198.8	-22,505.9	66,786.2
		Menos impuestos retenidos ISR e IVA enero-diciembre 2010.	-1,715.1	65,071.1
		Más cancelaciones de cheques y devoluciones enero-diciembre 2010.	567.7	65,638.8
		Saldo al 31 de diciembre de 2010		65,638.8
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más intereses de enero-diciembre de 2010	454.5	13,026.2
		Menos honorarios Fiduciarios enero-diciembre de 2010	-4.7	13,021.5
		Menos cargos por contingencias laborales enero-diciembre 2010	-4,867.2	8,154.3
		Menos impuestos retenidos ISR e IVA enero-diciembre 2010.	-834.5	7,319.8
		Más devoluciones y traspasos enero-diciembre 2010.	93.9	7,413.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2010		7,413.7
2011	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más intereses del periodo enero-diciembre de 2011	1,942.7	67,581.5
		Menos gastos de administración periodo enero-diciembre de 2011	78.6	67,502.9
		Menos pagos de arrendamientos de inmuebles	13,003.0	54,499.9
		Menos adquisición de inmueble Distrito XXXIII	6,393.5	48,106.4
		Menos honorarios Informe Situación Financiera	69.8	48,036.6
		Menos traspasos entre subcuentas	22,000.0	26,036.5
		Saldo al 31 de diciembre 2011		26,036.5
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más ingresos por rendimientos	331.9	7,745.6
		Más traspaso entre subcuentas	22,000.0	29,745.6
		Menos compromisos laborales	-19,571.3	10,174.3
		Saldo al 31 de diciembre de 2011		10,174.3
2012	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más ingresos por rendimientos enero-diciembre 2012	790.9	26,827.4
		Menos pagos de arrendamientos de inmuebles	-256.0	26,571.4
		Menos gastos de administración enero-diciembre 2012	-128.8	26,442.6
		Menos adquisición de 40 camionetas	-14,000.0	12,442.6
		Menos traspaso entre subcuentas	-11,917.0	525.6
		Saldo al 31 de diciembre de 2012		525.6
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más ingresos por rendimientos	1,303.2	11,477.5
		Menos: compromisos laborales	9,040.0	2,437.5
		Más traspaso entre subcuentas	11,917.0	14,354.5
		Más incremento al patrimonio	39,640.4	53,995.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2012		53,995.0

Continúa...

... Continuación

Año en que se generó el movimiento / Fideicomiso 2188-7		Concepto	Importe	Saldo
2013	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más ingresos por rendimientos enero-diciembre 2013	10.7	536.3
		Menos pago único por estudio de evaluación actuarial	-140.0	396.3
		Menos gastos de administración enero-diciembre 2013	-124.7	271.6
		Menos pago auditoría	-154.6	117.0
		Menos ajuste de auditoría por cancelación de intereses	-8.7	108.3
		Menos pago por cumplimiento del fin del fideicomiso	-37.0	70.1
		Saldo al 31 de diciembre de 2013		70.1
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más ingresos por rendimientos enero-diciembre 2013	611.8	54,606.8
		Menos pagos de compromisos laborales	-46,368.2	8,238.6
		Más cancelaciones y devoluciones de cheques	221.4	8,460.0
		Menos cheque de caja núm. 00069339	-117.5	8,342.5
		Menos pago por cumplimiento del fin del fideicomiso	-2,632.2	5,710.3
		Más incremento patrimonio (JA116-13)	12,040.4	17,750.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2013		17,750.7
2014	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más ingresos por rendimientos enero-marzo de 2014	0.3	70.4
		Menos gastos de administración enero-marzo de 2014	-36.3	34.1
		Saldo al 31 de marzo de 2014		34.1
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más ingresos por rendimientos enero-marzo de 2014	144.9	17,895.6
		Más incremento patrimonio (ACU-56-13)	610.8	18,506.4
		Menos pago por cumplimiento del fin del fideicomiso	-1,943.9	16,562.5
		Saldo al 31 de marzo de 2013		16,562.5
2014	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más ingresos por rendimientos enero-junio de 2014	0.3	70.4
		Menos gastos de administración enero-junio de 2014	-60.6	9.8
		Saldo al 30 de junio de 2014		9.8
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más ingresos por rendimientos enero-junio de 2014	267.8	18,018.5
		Más incremento patrimonio (ACU-56-13)	610.8	18,629.3
		Menos pago por cumplimiento del fin del fideicomiso	-3,994.5	16,562.5
		Saldo al 30 de junio de 2013		14,634.9
2014	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más ingresos por rendimientos enero-septiembre de 2014	0.0	9.8
		Más incremento patrimonio (JA086-14)	500.0	509.8
		Menos gastos de administración enero-septiembre de 2014	-.69	509.1
		Saldo al 30 de septiembre de 2014		509.2
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más ingresos por rendimientos enero-septiembre de 2014	61.8	14,696.7
		Más incremento patrimonio (ACU-56-13)	16,500.0	31,196.7
		Menos pago de compromisos laborales	-3,754.5	27,442.2
		Menos gastos de administración julio-septiembre de 2014	-35.3	27,406.9
		Saldo al 30 de septiembre de 2013		27,406.8

Continúa...

... Continuación

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2014	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más ingresos por rendimientos enero-diciembre de 2014	4.4	513.5
		Menos pago por auditoría	-46.3	467.2
		Menos gastos de administración enero-diciembre de 2014	-23.6	443.6
		Menos reclasificaciones determinadas por Despacho de Contadores Públicos y Consultores APAEZ, MELCHOR, OTERO y CIA, S.C.	-12.4	431.3
		Saldo al 31 de diciembre de 2014	431.3	
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más ingresos por rendimientos enero-septiembre de 2014	170.5	27,577.4
		Más incremento patrimonio (ACU-230-14)	6,852.9	34,430.3
		Más reclasificaciones determinadas por Despacho de Contadores Públicos y Consultores APAEZ, MELCHOR, OTERO y CIA, S.C.	12.4	34,442.6
		Menos pago de compromisos laborales	-19,323.6	15,119.0
		Menos gastos de administración octubre-diciembre de 2014	-11.8	15,107.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2014	15,107.2	
2015	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más ingresos por rendimientos enero-marzo de 2015	2.9	434.2
		Menos pago de compromisos laborales	-36.3	397.9
		Saldo al 31 de marzo de 2015	397.9	
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más incremento patrimonio (ACU-230-14)	1,638.8	16,745.9
		Más ingresos por rendimientos enero-marzo de 2015	67.1	16,813.0
		Menos pagos de compromisos laborales	-14,307.2	2,505.8
		Saldo al 31 de marzo de 2015	2,505.8	
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex				
2009	Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Constitución del Fideicomiso (Punto Tercero del ACU-959-09)	56,500.0	56,500.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	56,500.0	
2010	Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más intereses febrero-diciembre de 2010	1,935.1	58,435.1
		Menos honorarios Fiduciarios febrero-diciembre de 2010	-96.4	58,338.7
		Menos cargos por compra de instrumentos tecnológicos febrero-diciembre 2010.	-185.7	58,153.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	58,153.0	
2011	Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	Más intereses enero-diciembre de 2011	3,054.2	61,207.2
		Menos gastos de administración enero-diciembre de 2011	-116.0	61,091.2
		Menos cargos por pago de estudio de mercado, gastos por asesoría y convenios y anticipo de instrumentos tecnológicos enero-diciembre 2011.	-11,933.6	49,157.6
		Saldo al 31 de diciembre de 2011	49,157.6	
2012	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más ingresos por rendimientos.	1,683.0	50,840.6
		Menos gastos de administración.	-127.7	50,712.9
		Menos pagos a beneficiarios	-35,809.7	14,903.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2012	14,903.2	

Continúa...

... Continuación

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2013	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más ingresos por rendimientos	571.9	15,475.0
		Menos gastos de administración	-116.0	15,359.0
		Menos pago a beneficiarios	-2,212.5	13,146.6
		Menos comisiones por pagos efectuados más IVA	-0.1	13,146.5
		Menos pago cumplimiento del fin del fideicomiso	-3,079.8	10,066.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2013		10,066.7
2014	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más ingresos por rendimientos	78.2	10144.9
		Menos gastos de administración más IVA	-29.0	10,115.9
		Menos pago cumplimiento del fin del fideicomiso	-735.4	9,380.5
		Saldo al 31 de marzo de 2014		9,380.5
2014	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más ingresos por rendimientos	154.5	10,221.2
		Menos gastos de administración más IVA	-57.9	10,163.3
		Menos pago cumplimiento del fin del fideicomiso	-735.4	9,427.8
		Saldo al 30 de junio de 2014		9,427.8
2014	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más ingresos por rendimientos	75.5	9,503.3
		Menos gastos de administración más IVA	-28.9	9,474.3
		Saldo al 30 de septiembre de 2014		9,474.3
2014	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más ingresos por rendimientos	30.7	9,081.0
		Menos gastos de administración más IVA	-9.7	9,474.3
		Menos pago cumplimiento del fin del fideicomiso	-110.0	8,961.3
		Saldo al 31 de diciembre de 2014		8,961.3
2015	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más ingresos por rendimientos	29.4	9,020.7
		Menos gastos de administración	-28.9	8,991.7
		Menos pago cumplimiento del fin del fideicomiso	7,299.3	1,692.4
		Saldo al 31 de marzo de 2015		1,692.4

Fuente: Secretaría Administrativa, abril de 2015.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 5

**Balance General y Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de marzo de 2015****Notas relacionadas con la administración de los Fideicomisos****“Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7;****y “Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2**

El saldo de los dos fideicomisos, al 31 de marzo de 2015, ascendió a \$4,596.2 miles de pesos.

Durante marzo de 2015, el Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 (Banorte) registró un saldo contable inicial de \$9,086.0 miles de pesos. En el período se pagaron \$12.1 miles de pesos por concepto de administración y \$6,183.8 miles de pesos por compromisos laborales.

De manera complementaria, se generaron ingresos por rendimientos del orden de \$13.6 miles de pesos. Por tanto, se reporta un saldo final de \$2,903.8 miles de pesos.

El saldo final de \$2,903.8 miles de pesos se integra de la forma siguiente: \$397.9 miles de pesos corresponden a la Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles; y \$2,505.8 miles de pesos, a la Subcuenta Reserva Laboral

En marzo de 2015, el Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex registró un saldo contable inicial de \$8,890.1 miles de pesos. Durante este período se realizaron pagos por concepto de gastos de administración, los cuales montaron \$9.7 miles de pesos. También se realizaron pagos, tanto por concepto de gastos de administración, que montaron \$29.0 miles de pesos, como por cumplimiento del fin del fideicomiso, que importaron \$7,328.3 miles de pesos.

Consecuentemente, los ingresos por rendimientos financieros ascendieron a \$19.8 miles de pesos. Al cierre del primer trimestre de 2015, se reporta un saldo final de \$1,692.4 miles de pesos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2015

ACTIVO

Disponible	22,169,374.25
Bancos	238,925,245.43
Instrucciones	
Fideicomisos BANORTE, Inmuebles	307,910.09
Fideicomisos BANORTE, Rta. Laboral	2,505,845.60
Fideicomisos BANAMEX, Unas Electrónicas	1,692,402.23
Circulante	1,692,402.23
Fondo Remolencia	209,000.00
Deudores Directos	909,295.74
Depositos en Garantía	1,110,055.45
Fijo	35,280,040.64
Bienes Muebles e Inmuebles	6,225,711.81
Mobiliario	6,123,732.18
Equipo de Administración	162,768.39
Equipo Educativo y Recreativo	3,026,893.94
Bienes Artísticos y Culturales	37,000,290.85
Muebles de Oficina y Estantería	2,280,866.70
Eq. De Computo y de Tecnologías de la Información	209,626.24
Equipos de Computo y de Tecnologías de la Información	387,834.50
Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	1,583.75
Maquinaria y Equipo Industrial	5,308,562.24
Maquinaria y Equipo de Construcción	3,006,299.18
Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecom.	73,809,129.29
Maquinaria y Equipo Médico	1,082,895.44
Bienes Informáticos	844,640.51
Maquinaria y Equipo Diverso	133,212.56
Equipos y Aparatos Audiovisuales	13,338.40
Cámaras fotográficas y de video	4,519,360.55
Otro Mobiliario y Eq. Educativo y Recreativo	346,875.00
Vehículos y Equipo Terrestre	4,890,556.61
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Públicos	3,776,327.59
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	103,032.32
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	30,282.51
Equipo Médico y de Laboratorio	2,650,324.53
Instrumental Médico y de Laboratorio	17,793,895.35
Veh. y Eq. Terrestre Dist. A. San. P. y la Op.	55,775.32
Vehículos y Eq. Terrestre Destinado a Serv. Público y Adm.	659,277.25
Otros Equipos de Transporte	33,399.60
Herramientas y Maquinaria	677,840.04
Reparaciones y Accesorios Mayores	431,776.04
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesor	211,328.80
Eq. de Comunicaciones y Telecomunicaciones	125,841,281.45
Equipos Locales	134,373.96
Maquinaria y equipo de Defensa y Seguridad	8,061,300.00
Edificios no Residenciales	4,466,000.00
Activos Intangibles	
Otros Públicos	349,233,903.40
Instalaciones mayores y Obras de Construcción	28,780,799.66
Obras de Terminación y Acabado de Edificio	10,555,801.71
Entullos de Construcción	289,152.13
Suma el Activo	39,725,453.50

Atención de Bienes de Consumo
Bienes de Consumo en Custodia

C.P. Juan Carlos Padillaque Noya
Subdirector de Contabilidad

Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo
Remanente de Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo

C.P. Juan Carlos Padillaque Noya
Director de Recursos Humanos y Financieros

Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo
Remanente de Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo

Lic. Alejandro Fajardo González Hernández
Secretario Administrativo

PASIVO

Circulante	
Proveedores	3,764,493.88
Acreedores Diversos	8,154,826.51
Instrucciones por Pagar	23,706,135.79
Suma Circulante	35,625,456.18
Contingente	
Litigios Pendientes de Resolución	33,712,055.12
Terminación de Relaciones Contractuales	-809,418.60
Suma Contingente	32,902,636.52
Suma el Pasivo	68,528,092.70
PATRIMONIO / RESULTADOS	
Patrimonio	
Patrimonio de Ejercicios Anteriores	387,706,569.84
Patrimonio del Ejercicio	1,252,900.00
Fideicomiso	1,935,708.06
Banco Mercantil del Norte, S.A.	238,258.94
Banco Nacional de México, S.A.	1,952,409.12
Suma el Patrimonio	390,895,067.90
Resultados	
Resultado del Ejercicio:	
Productos Financieros	1,161,659.33
Ingresos Extraordinarios	129,575.34
Subtotal	1,291,174.67
Sub. rendimientos e ingresos Ext.	1,291,174.67
Presupuesto por Aplicar	196,109,659.42
Suma Resultado del Ejercicio	197,400,833.09
Suma el Patrimonio / Resultados	588,350,900.99
Suma el Pasivo y el Patrimonio / Resultados	656,875,993.69

CUENTAS DE ORDEN

Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo
Remanente de Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo

Lic. Alejandro Fajardo González Hernández
Secretario Administrativo

 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2015			
INGRESOS		EGRESOS	
Ministraciones Presupuestales Asignadas GDF	517,338,680.00	Ejercicio Presupuestal Ordinario:	
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF		Servicios Personales	159,239,219.60
BANORTE No. 2188-7 Inmuebles	0.00	Materiales y Suministros	7,977,527.50
BANAMEX No. 1655+2	7,299,275.01	Servicios Generales	13,457,368.87
Productos Financieros	1,161,599.33	Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias	140,550,915.61
Ingresos Extraordinarios	129,575.34	Suma Gasto	321,225,021.58
		Bienes Muebles e Inmuebles	7,241,275.01
		Obras Públicas	0.00
		Suma Gasto de Inversión	7,241,275.01
		Inversiones en Fideicomisos	0.00
		Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
		Suma Gasto de Inversión en fideicomisos	0.00
		Total de Egresos	323,466,296.59
		DISPONIBLE	
Resultado del Ejercicio:		Resultado del Ejercicio:	
Productos Financieros	1,161,599.33	Productos Financieros	1,161,599.33
Ingresos Extraordinarios	129,575.34	Ingresos Extraordinarios	129,575.34
Suma de Productos F. e Ingresos Ext.	1,291,174.67	Suma de Productos F. e Ingresos Ext.	1,291,174.67
Sdo. De Rendimientos e Ingresos Ext.		Sdo. De Rendimientos e Ingresos Ext.	1,291,174.67
Presupuesto por Aplicar		Presupuesto por Aplicar	195,159,658.42
Total Disponible	197,460,833.09	Total Disponible	197,460,833.09
Total	525,927,129.68	Total	525,927,129.68
C.P. Juan Carlos Palomeque Méndez Subdirector de Contabilidad		C.P. Juan Carlos Palomeque Pimentel Director de Recursos Humanos y Financieros	
C.P. Alejandro Valencia González Hernández Secretario Administrativo			

Instituto Electoral del Distrito Federal
Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de marzo de 2015

Anexo AE1

Saldos de Requisiciones de Contratos y Pedidos al 31 de marzo de 2015

(Pesos)

Número de Requisición	Tipo de requisición	Fecha	Concepto	Clave Presupuestal	Suficiencia	Pagos	Cancelaciones	Saldo	Contrato, Pedido u Orden de Servicio	Proveedor	Objeto
15/001-HWS	HWS	15/ene/2015	Ministración partidos políticos actividades ordinarias	06-02-10-13-02-4471	91,600,498.32	91,600,498.32	0.00	0.00			
15/001-Ord	Ord	15/ene/2015	Cumbustible para parque vehicular del IEDF por Proceso Electoral	04-03-11-14-11-2611	295,554.00	125,000.00	0.00	170,554.00	C.P.AD.-001-15	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES Y VALES IMPRESOS, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO
15/001-SG	SG	27/ene/2015	Vulcanizado de Llantas Parque Vehicular IEDF	04-03-01-01-13-3553	600.00	0.00	0.00	600.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/002-HWS	HWS	15/ene/2015	Ministración partidos políticos actividades específicas	06-02-10-13-02-4471	2,925,784.11	2,925,784.11	0.00	0.00			
15/002-Ord	Ord	15/ene/2015	Combustible a traves de tarjetas y vales para parque vehicular del IEDF	04-03-01-01-13-2611	492,590.00	0.00	0.00	492,590.00	C.P.AD.-001-15	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES Y VALES IMPRESOS, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO
15/002-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2419	2,335.08	2,335.08	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/002-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	64.00	64.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/002-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2611	489.51	489.51	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/002-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	305.08	305.08	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/002-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2961	829.03	829.03	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/002-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	171.00	171.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/003-HWS	HWS	15/ene/2015	Ministración partidos políticos gastos de campaña	06-02-11-14-16-4471	65,952,358.83	46,024,633.18	0.00	19,927,725.65			
15/003-Ord	Ord	15/ene/2015	Comisión por compra de vales de gasolina	04-03-01-01-13-3411	35,100.00	4,350.00	0.00	30,750.00	C.P.AD.-001-15	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES Y VALES IMPRESOS, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO
15/003-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2111	197.20	197.20	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/003-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	219.56	219.56	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/003-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2481	2,900.00	0.00	0.00	2,900.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/003-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	884.91	884.90	0.00	0.01		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/003-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	60.32	60.32	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/003-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2961	39.00	39.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/003-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	200.00	200.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/004-HWS	HWS	24/02/2015	Se requiere para apoyo en alimentos para el personal que apoya en ubicación de casillas	16-01-11-14-33-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/004-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de telefonía analógica	04-03-01-01-13-3141	247,500.00	0.00	0.00	247,500.00	C.P.AD.- 029-15	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 1. SERVICIO DE TELEFONÍA ANALÓGICA
15/004-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2461	212.10	212.10	0.00	0.00			
15/004-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	100.22	100.22	0.00	0.00			
15/004-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	602.85	602.85	0.00	0.00			
15/004-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2611	489.53	489.53	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/004-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	128.81	128.80	0.00	0.01		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/004-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2931	45.00	45.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/004-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	275.00	275.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/005-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-02-11-14-34-2211	7,000.00	3,500.00	0.00	3,500.00			
15/005-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de telefonía analógica para el proceso electoral 2015	04-03-11-14-11-3141	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	C.P.AD.- 029-15	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 1. SERVICIO DE TELEFONÍA ANALÓGICA
15/005-SG	SG	27/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2419	4,203.14	4,203.14	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/006-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-03-11-14-35-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/006-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de telefonía celular	04-03-01-01-13-3151	120,756.00	29,026.60	0.00	91,729.40	C.P.AD.-030-15	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR
15/006-SG	SG	29/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2711	2,900.00	2,900.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-04-11-14-36-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/007-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de limpieza para inmuebles del IEDF	04-03-11-14-11-3581	129,000.00	0.00	0.00	129,000.00	C.P.LPN-002-15	MANTENIMIENTO ROC, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1.- SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS DE INSTITUTO
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2111	614.80	614.80	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2421	130.00	130.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2441	504.03	504.03	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	180.44	180.43	0.00	0.01		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2481	742.40	742.40	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	78.00	78.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2561	39.00	39.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2741	1,546.00	1,546.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	171.36	171.36	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/007-SG	SG	30/ene/2015	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	366.00	366.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/008-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-05-11-14-37-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/008-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de limpieza para inmuebles del IEDF, actividades ordinarias	04-03-01-01-13-3581	1,137,501.00	0.00	0.00	1,137,501.00	C.P.LPN-002-15	MANTENIMIENTO ROC, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1.- SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS DE INSTITUTO
15/008-SG	SG	02-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2419	490.00	490.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/008-SG	SG	02-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2421	763.29	763.29	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/008-SG	SG	02-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2481	330.00	330.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	

15/008-SG	SG	02-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	66.00	66.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/008-SG	SG	02-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2741	88.00	88.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/008-SG	SG	02-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	290.50	290.50	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/008-SG	SG	02-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	40.00	40.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/009-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-06-11-14-38-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/009-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de telefonía analógica proceso electoral 2015	04-03-11-14-11-3141	0.00	0.00	0.00	0.00	C.P.AD.- 029-15	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. PARTIDA 1. SERVICIO DE TELEFONÍA ANALÓGICA
15/009-SG	SG	03-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2431	178.01	178.01	0.00	0.00		
15/009-SG	SG	03-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2461	255.00	255.00	0.00	0.00		
15/009-SG	SG	03-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	555.53	555.53	0.00	0.00		
15/009-SG	SG	03-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	228.00	228.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/010-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-07-11-14-39-2211	7,000.00	6,931.22	0.00	68.78		
15/010-Ord	Ord	15/ene/2015	Suministro de combustible para proceso consulta ciudadana 2015	04-03-11-15-09-2611	0.00	0.00	0.00	0.00	C.P.AD.-001-15	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES Y VALES IMPRESOS, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO
15/010-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	1,663.18	1,663.17	0.00	0.01		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/010-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	200.00	200.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/011-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-08-11-14-40-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/011-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto y conservación áreas jardinadas del IEDF	04-03-01-01-13-3591	95,205.00	31,734.31	0.00	63,470.69	C.P.LPN.-002-15	MANTENIMIENTO ROC, S.A. DE C.V. PARTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS JARDINADAS Y PLANTAS NATURALES
15/011-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2419	98.00	98.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/011-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2421	254.43	254.43	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/011-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2461	97.07	97.07	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/011-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	1,732.30	1,732.30	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/011-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2481	954.63	954.63	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/011-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	703.00	702.99	0.00	0.01		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/011-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	169.77	169.77	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/011-SG	SG	23-feb-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	424.00	424.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-09-11-14-41-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/012-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de fumigación para inmuebles del IEDF	04-03-01-01-13-3591	41,760.00	27,840.00	0.00	13,920.00	C.P.AD.-026-15	C. ADOLFO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ SERVICIO DE FUMIGACIÓN
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2421	4.00	4.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2461	5.01	5.01	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	802.41	802.40	0.00	0.01		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2481	301.44	301.44	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	173.33	173.33	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2561	31.99	31.99	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2931	82.44	82.43	0.00	0.01		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3261	2,552.00	2,552.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/012-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	248.00	248.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/013-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-10-11-14-42-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/013-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de Valet Parking	04-03-01-01-13-3999	88,044.00	58,696.00	0.00	29,348.00	C.P.LPN.-006-15	ROLE MEXICANA DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V. PARTIDA 4. SERVICIO DE VALET PARKING
15/013-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2481	703.35	703.35	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/013-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	49.87	49.87	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/013-SG	SG	04-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	400.00	400.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/014-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-11-11-14-43-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/014-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de fotocopiado para las áreas del IEDF	04-03-01-01-13-3361	585,000.00	180,931.00	0.00	404,069.00	C.P.AD.-023-15	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SERVICIO DE FOTOCOPIADO
15/014-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	2,978.00	2,978.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-12-11-14-44-2211	7,000.00	6,996.01	0.00	3.99		
15/015-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de fotocopiado para el proceso electoral 2015	04-03-11-14-11-3361	0.00	0.00	0.00	0.00	C.P.AD.-023-15	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SERVICIO DE FOTOCOPIADO
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2211	742.45	0.00	0.00	742.45		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2419	219.80	0.00	0.00	219.80		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2421	832.43	0.00	0.00	832.43		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2431	803.83	0.00	0.00	803.83		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	881.85	0.00	0.00	881.85		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	204.94	0.00	0.00	204.94		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2741	35.20	0.00	0.00	35.20		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2921	763.50	0.00	0.00	763.50		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/015-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	20.00	0.00	0.00	20.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/016-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-13-11-14-45-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/016-Ord	Ord	15/ene/2015	Seguro patrimonial bienes muebles e inmuebles del IEDF	04-03-01-01-13-3451	480,000.00	184,572.64	0.00	295,427.36	C.P.AD.-008-15	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA SEGURO PATRIMONIAL DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL INSTITUTO
15/016-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	229.39	229.38	0.00	0.01		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/016-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	313.78	313.76	0.00	0.02		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/016-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2921	151.90	151.90	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA
15/016-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	200.00	200.00	0.00	0.00		ATENDIDO POR EL ÁREA

15/017-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-14-11-14-46-2211	7,000.00	5,608.88	0.00	1,391.12			
15/017-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de mtto a equipos de aire acondicionado, refrigeración y extractores	04-03-01-01-13-3571	102,591.00	68,393.60	0.00	34,197.40	C.P.AD.-010-15	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MAYOR A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE REFRIGERACIÓN Y EXTRACTORES.
15/017-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2421	468.06	468.06	0.00	0.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/017-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2481	1,300.82	1,300.82	0.00	0.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/017-SG	SG	06-mar-15	Gastos realizados por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	262.00	262.00	0.00	0.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/018-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-15-11-14-47-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/018-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo a subestaciones, tableso gral, plantas de emergencia	04-03-01-01-13-3571	38,286.00	25,520.00	0.00	12,766.00	C.P.AD.-011-15	SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	PARTIRTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES, TABLEROS GENERALES, PLANTAS DE EMERGENCIA, CCM'S, SISTEMAS DE BOMBEO, CÁRCAMO Y PARARRAYOS
15/018-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2441	120.00	0.00	0.00	120.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/018-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2461	1,327.04	0.00	0.00	1,327.04			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/018-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	981.58	0.00	0.00	981.58			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/018-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	38.28	0.00	0.00	38.28			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/018-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	313.13	0.00	0.00	313.13			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/018-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2921	66.31	0.00	0.00	66.31			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/018-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2931	2.99	0.00	0.00	2.99			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/018-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	212.50	0.00	0.00	212.50			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/019-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-16-11-14-48-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/019-Ord	Ord	15/ene/2015	Operación, mtto preventivo y correctivo planta de tratamiento de agua residual	04-03-01-01-13-3571	45,936.00	0.00	0.00	45,936.00	C.P.AD.-010-15	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 3. SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
15/019-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2421	67.00	0.00	0.00	67.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/019-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	1,089.01	0.00	0.00	1,089.01			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/019-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	237.53	0.00	0.00	237.53			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/019-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2931	1,020.00	0.00	0.00	1,020.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/019-SG	SG	13-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	300.00	0.00	0.00	300.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/020-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-17-11-14-49-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/020-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo a elevadores	04-03-01-01-13-3571	28,452.00	0.00	0.00	28,452.00	C.P.AD.-013-15	COMPAÑÍA EHFA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES
15/020-SG	SG	16-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2111	2,179.93	0.00	0.00	2,179.93			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/020-SG	SG	16-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2441	466.41	0.00	0.00	466.41			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/020-SG	SG	16-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	515.30	0.00	0.00	515.30			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/020-SG	SG	16-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	192.20	0.00	0.00	192.20			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/020-SG	SG	16-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2911	250.31	0.00	0.00	250.31			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/020-SG	SG	16-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2921	476.26	0.00	0.00	476.26			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-18-11-14-50-2211	7,000.00	3,500.00	0.00	3,500.00			
15/021-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo equipo de radiocomunicación de seguridad	04-03-01-01-13-3531	29,580.00	0.00	0.00	29,580.00	C.P.AD.-012-15	SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN DE SEGURIDAD
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2211	336.90	0.00	0.00	336.90			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2421	66.99	0.00	0.00	66.99			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2431	1,019.92	0.00	0.00	1,019.92			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2441	206.00	0.00	0.00	206.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2461	493.00	0.00	0.00	493.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2471	1,088.75	0.00	0.00	1,088.75			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2491	179.99	0.00	0.00	179.99			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2921	623.20	0.00	0.00	623.20			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/021-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3722	170.00	0.00	0.00	170.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/022-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-19-11-14-51-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/022-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto de instalación y desinstalación de líneas telefónicas	04-03-01-01-13-3531	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	C.P.AD.-015-15	GRUPO CIR TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	PARTIDA 7. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS
15/022-SG	SG	23-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3553	1,514.00	0.00	0.00	1,514.00			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/023-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-20-11-14-52-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/023-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo al sistema hidroneumático del IEDF	04-03-01-01-13-3511	11,388.00	0.00	0.00	11,388.00	C.P.AD.-014-15	EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO
15/023-SG	SG	31-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2441	2,676.12	0.00	0.00	2,676.12			ATENDIDO POR EL ÁREA
15/024-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-21-11-14-53-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			

15/024-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo del parque vehicular del IEDF	04-03-01-01-13-3553	201,870.00	25,017.14	0.00	176,852.86	C.P.AD.-003-15	C. MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda y Toyota
15/024-SG	SG	31-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2441	101.50	0.00	0.00	101.50		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/024-SG	SG	31-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2461	317.77	0.00	0.00	317.77		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/024-SG	SG	31-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3361	396.00	0.00	0.00	396.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/024-SG	SG	31-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3521	270.00	0.00	0.00	270.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/025-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-22-11-14-54-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/025-Ord	Ord	15/ene/2015	Suministro de agua embotellada	04-03-01-01-13-2211	89,271.00	0.00	0.00	89,271.00	C.P.AD.-002-15	ELECTROPURA, S DE R.L. DE C.V.	SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA.
15/025-SG		30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2961	1,160.00	0.00	0.00	1,160.00		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/026-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-23-11-14-55-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/026-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de vigilancia para los inmuebles del IEDF	04-03-01-01-13-3381	3,448,122.00	0.00	0.00	3,448,122.00	C.P.AD.-031-15	POLICIA AUXILIAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIO DE VIGILANCIA
15/026-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3553	2,925.52	0.00	0.00	2,925.52		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/027-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-24-11-14-56-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/027-Ord	Ord	15/ene/2015	Servico de vigilancia para el proceso electoral 2015	04-03-11-14-11-3381	1,442,439.00	0.00	0.00	1,442,439.00	C.P.AD.-031-15	POLICIA AUXILIAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIO DE VIGILANCIA
15/027-SG	SG	30-mar-15	Gasto Realizado por la DACPyS para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3553	400.20	0.00	0.00	400.20		ATENDIDO POR EL ÁREA	
15/028-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-25-11-14-57-2211	7,000.00	6,998.50	0.00	1.50			
15/028-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo a equipo de aleta sísmica (SAS)	04-03-01-01-13-3161	58,800.00	0.00	0.00	58,800.00	C.P.AD.-021-15	CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO SÍSMICO, A.C.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TRES EQUIPOS RECEPTORES DEL DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA (SAS)
15/029-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-26-11-14-58-2211	7,000.00	3,500.00	0.00	3,500.00			
15/029-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de telefonía digital	10-02-03-05-01-3161	283,002.00	0.00	0.00	283,002.00	C.P.AD.- 029-15	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 2. SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL
15/030-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-27-11-14-59-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/030-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de red digital de datos	10-02-03-05-01-3161	934,818.00	0.00	0.00	934,818.00	C.P.AD.- 029-15	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 3. RED DIGITAL DE DATOS
15/031-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-28-11-14-60-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/031-Ord	Ord	15/ene/2015	Servico de internet	10-02-03-05-01-3171	431,442.00	0.00	0.00	431,442.00	C.P.AD.- 029-15	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 4. INTERNET INSTITUCIONAL
15/032-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-29-11-14-61-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/032-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo equipos especializados proceso cartografía electoral	10-02-03-05-01-3531	46,366.00	23,182.60	0.00	23,183.40	C.P.AD.-005-15	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 4. SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA PROCESAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL.
15/033-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-30-11-14-62-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/033-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo edquipos de cómputo, impresoras, escáneres y no Breaks	10-02-03-05-01-3531	132,240.00	88,160.00	0.00	44,080.00	C.P.AD.-006-15	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y NO BREAKS.
15/034-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-31-11-14-63-2211	7,000.00	3,500.00	0.00	3,500.00			
15/034-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo equipos Mac y periféricos	10-02-03-05-01-3531	23,838.00	15,892.00	0.00	7,946.00	C.P.AD.-006-15	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	PARTIDA 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MAC.
15/035-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-32-11-14-64-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/035-Ord	Ord	15/ene/2015	Actualización licencias platafomra Lotus Dominio/Notes	10-02-03-05-01-3271	1,285,000.00	1,104,875.08	0.00	180,124.92	C.P.AD.-004-15	VECTI, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1. ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA PLATAFORMA NOMINOS. PARTIDA 6. ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL MANEJADOR DE BASE DE DATOS IBM INFOMIX
15/036-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-33-11-14-65-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/036-Ord	Ord	15/ene/2015	Actualización licencias manejador base datos IBM Informix	10-02-03-05-01-3271	276,742.00	276,740.97	0.00	1.03	C.P.AD.-004-15	VECTI, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1. ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA PLATAFORMA NOMINOS. PARTIDA 6. ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL MANEJADOR DE BASE DE DATOS IBM INFOMIX
15/037-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-34-11-14-66-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
15/037-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto y soporte técnico premium para servidor de almacenamiento NAS/SAN	10-02-03-05-01-3531	67,653.00	22,516.76	0.00	45,136.24	C.P.AD.-005-15	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 7. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PREMIUM PARA EL SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MASIVO NAS/SAN.

15/038-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-35-11-14-67-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/038-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo equipos de comunicaciones	10-02-03-05-01-3531	302,220.00	0.00	0.00	302,220.00	C.P.LPN.-001-15	NEXTIRAONE MÉXICO, S.A. DE C.V. PARTIDA 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
15/039-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-36-11-14-68-2211	7,000.00	6,961.60	0.00	38.40		
15/039-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo para la red inalámbrica	10-02-03-05-01-3531	35,742.00	11,913.20	0.00	23,828.80	C.P.AD.-005-15	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V. PARTIDA 8. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA RED INALÁMBRICA
15/040-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-37-11-14-69-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/040-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo, correctivo y soporte técnico de planta de emrgencia red eléctrica Ctro Cómputo	10-02-03-05-01-3571	23,811.00	3,085.60	0.00	20,725.40	C.P.AD.-007-15	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS APLICADOS, S.A. DE C.V. PARTIDA 9. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA PARA LA RED ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO.
15/041-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-38-11-14-70-2211	7,000.00	3,493.93	0.00	3,506.07		
15/041-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo, correctivo y soporte técnico unidad aire acondicionado Ctro de Cómputo	10-02-03-05-01-3571	25,248.00	3,814.08	0.00	21,433.92	C.P.AD.-007-15	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS APLICADOS, S.A. DE C.V. PARTIDA 10. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO.
15/042-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-39-11-14-71-2211	7,000.00	6,997.40	0.00	2.60		
15/042-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventico, correctivo y soporte equipo fuerza ininterrumpible (UPS)	10-02-03-05-01-3531	40,842.00	6,426.40	0.00	34,415.60	C.P.AD.-005-15	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V. PARTIDA 11. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DE FUERZA INTERRUPTIBLE (UPS) DEL CENTRO DE COMPUTO
15/043-HWS	HWS	24-feb-15	Se requiere para alimentos al personal que apoya en ubicación de casillas electorales	16-40-11-14-72-2211	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00		
15/043-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventivo y correctivo sistema de control de acceso puertas ctro de cómputo	10-02-03-05-01-3531	17,001.00	3,062.40	0.00	13,938.60	C.P.AD.-007-15	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS APLICADOS, S.A. DE C.V. PARTIDA 12. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO DE PUERTAS DEL CENTRO DE CÓMPUTO.
15/044-HWS	HWS	25-feb-15	Se requiere para cubrir alimentación de pesonal que permanece mayor tiempo en el IEDF	11-01-11-14-22-2211	3,000.00	2,978.84	0.00	21.16		
15/044-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto preventico y correctivo servidores plataforma x86	10-02-03-05-01-3531	20,880.00	4,640.00	0.00	16,240.00	C.P.AD.-005-15	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V. PARTIDA 13. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES PLATAFORMA X 86
15/045-HWS	HWS	25-feb-15	Se requiere para cubrir gastos de transporte del personal de la unidad que por trabajos, salen mas tarde del IEDF	11-01-11-14-22-3722	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00		
15/045-Ord	Ord	15/ene/2015	Mtto y soporte ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS p/servidores misión crítica	10-02-03-05-01-3531	85,932.00	0.00	0.00	85,932.00	C.P.AD.-032-15	ORACLE DE MÉXICO. S.A. DE C.V. SERVICIO DE SOPORTE ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS, PARA LOS SERVIDORES DE MISIÓN CRITICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
15/046-HWS	HWS	27-feb-15	Alimentos para el personal que participará en el proceso electoral 2014-2015	07-01-11-14-18-2211	18,000.00	6,000.00	0.00	12,000.00		
15/046-Ord	Ord	15/ene/2015	Actualización y mtto programa Logicat modalidad A distancia	10-02-03-05-01-3271	31,949.00	0.00	0.00	31,949.00	C.P.AD.-022-15	GRUPO SISTEMAS LÓGICOS, S.A. DE C.V. ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PROGRAMA LOGICAT EN LA MODALIDAD "A DISTANCIA" PARA EL EJERCICIO 2015
15/047-HWS	HWS	27-feb-15	Alimentos para reuniones de trabajo por el proceso electoral 2014-2015	07-01-11-14-18-2211	10,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00		
15/047-Ord	Ord	15/ene/2015	Integrantes del Comité Técnico Asesor del COTAPREP, proceso electoral 2015	10-02-11-14-21-3331	600,000.00	320,000.00	0.00	280,000.00	C.P.AD.-016-15 C.P.AD.-017-15 C.P.AD.-018-15 C.P.AD.-019-15 C.P.AD.-020-15 C.P.AD.-043-15	C. CARLOS HERNÁNDEZ GARCADIEDO C. JORGE GUZMÁN CAMARENA C. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO C. GISELA VÁZQUEZ DECIGA C. JOSÉ LEOPOLDO VEGA CORREA C. JOGE CARRILLO ALARCÓN ASESORÍA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) QUE OPERA PARA LA ELECCIÓN LOCAL 2015 EN EL DISTRITO FEDERAL
15/048-HWS	HWS	27-feb-15	Alimentos para el personal que participará en la producción y reproducción del Marco Geográfico	07-01-11-14-18-2211	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00		
15/048-Ord	Ord	15/ene/2015	Mensajería local, nal e internacional, distribución de documentación	03-01-01-01-08-3181	43,000.00	5,170.40	0.00	37,829.60	C.P.AD.-027-15	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V. SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
15/049-HWS	HWS	27-feb-15	Alimentación para personal de UTEF por carga de trabajo	15-02-10-12-01-2211	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00		
15/049-Ord	Ord	15/ene/2015	Caperta informativa y monitoreo en medios electrónicos	09-03-04-06-03-3691	243,000.00	161,330.48	0.00	81,669.52	C.P.LPN.-005-15	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V. PARTIDA 3. SERVICIO DE MONITOREO EN MEDIOS ELECTRONICOS, CARPETA INFORMATIVA Y ANÁLISIS COYUNTUAL MENSUAL
15/050-HWS	HWS	27-feb-15	Alimentación para eventos del IEDF y reuniones mensuales	05-02-11-14-14-3831	12,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00		
15/050-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de estenografía diversas áreas y órganos colegiados	11-03-01-01-23-3391	154,744.00	116,899.00	0.00	37,845.00	C.P.AD.-024-15	C. SALVADOR CRUZ GARCÍA SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA
15/051-HWS	HWS	27-feb-15	Pasajes DEECyC para supervisar la integración de MDC	05-02-11-14-14-3722	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00		
15/051-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de estenografía diversas áreas y órganos colegiados	11-03-11-15-20-3391	0.00	0.00	0.00	0.00	C.P.AD.-024-15	C. SALVADOR CRUZ GARCÍA SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA
15/052-HWS	HWS	27-feb-15	Se requiere para la Conferencia impartida por la Periodista Sara Olvera López	17-01-05-07-02-3831	2,320.00	2,320.00	0.00	0.00		
15/052-Ord	Ord	15/ene/2015	Servicio de estenografía diversas áreas y órganos colegiados	11-03-11-14-27-3391	100,920.00	0.00	0.00	100,920.00	C.P.AD.-024-15	C. SALVADOR CRUZ GARCÍA SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA
15/053-HWS	HWS	02-mar-15	Publicación de licitaciones de la DACPyS	11-03-01-01-22-3611	27,680.00	0.00	0.00	27,680.00		

15/053-Ord	Ord	15/ene/2015	Materiales electorales para MDC	07-01-11-14-18-2111	602,000.00	595,961.60	0.00	6,038.40	C.V.LPN.-001-15 C.V.LPN.-002-15	GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V. LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1. CAJA PAQUETE PARTIDA 5. CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD CON LEYENDA Y LOGOTIPO PARTIDA 4. LUPA FRESNEL PARTIDA 6. ETIQUETA DE SEGURIDAD 5 X 10 CM PARA CAJA PAQUETE
15/054-HWS	HWS	02-mar-15	Publicación de licitaciones de la DACPyS	11-03-11-14-26-3611	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00			
15/054-Ord	Ord	15/ene/2015	Materiales electorales para MDC	07-01-11-14-18-2561	6,357,000.00	6,328,322.00	0.00	28,678.00	C.V.LPN.-001-15 C.V.LPN.-003-15	GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V., CARTONERA PLÁSTICA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1. CAJA PAQUETE PARTIDA 2. URNA PARA JEFE DELGACIONAL PARTIDA 3. URNA PARA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARTIDA 5. CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD CON LEYENDA Y LOGOTIPO PARTIDA 6. ETIQUETA DE SEGURIDAD 5 X 10 CM PARA CAJA PAQUETE
15/055-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Alimentos para tareas de registro de candidatos y aspirantes independientes	06-02-11-14-16-2211	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00			
15/055-Ord	Ord	15/ene/2015	Timbrado de recibos de nómina ordinarios	04-02-01-01-12-3311	10,440.00	0.00	0.00	10,440.00	C.P.AD.-028-15	GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DE LAS REMUNERACIONES CUBIERTAS AL PERSONAL DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2015, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 - A 2015, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
15/056-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Alimentación por registro candidatos y aspirantes independientes	06-03-11-14-17-2211	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00			
15/056-Ord	Ord	15/ene/2015	Timbrado de recibos de nómina proceso electoral	04-02-11-14-10-3311	34,800.00	0.00	0.00	34,800.00	C.P.AD.-028-15	GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DE LAS REMUNERACIONES CUBIERTAS AL PERSONAL DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2015, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 - A 2015, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
15/057-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Pasajes por registro candidatos y aspirantes independientes	06-02-11-14-16-3722	68,000.00	68,000.00	0.00	0.00			
15/057-Ord	Ord	15/ene/2015	Auditoría Estados Financieros y al Ejercicio Presupuestal 2014 y Dictamen obligaciones CFDF 2014	04-02-07-09-01-3311	167,866.16	0.00	0.00	167,866.16	C.P.AD.-025-15	APAEZ, MECHOR, OTERO Y CIA, S.C.	SERVICIO DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, ASÍ COMO AL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
15/058-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Pasajes por registro candidatos y aspirantes independientes	06-03-11-14-17-3722	0.00	0.00	0.00	0.00			
15/058-Ord	Ord	15/ene/2015	Asesores externos para el COREPRE-COTECORA	07-01-11-14-18-3331	600,000.00	320,000.00	0.00	280,000.00	C.P.AD.-033-15 C.P.AD.-034-15 C.P.AD.-035-15 C.P.AD.-036-15 C.P.AD.-037-15	C. ÓSCAR VÍCTOR JUÁREZ OLÁGUEZ C. CARLOS WELTI CHANES C. JUAN CARLOS LOPEZ MACIAS C. GUILLERMO RAFAEL BAZ TELLEZ C. ANA LÍA BABINSKY EPSTEIN	ASESORÍA PARA APOYAR AL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015) E INTEGRAR EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS (COTECORA)
15/059-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Alimentación por fomento de conocimiento de normas de partidos políticos	06-02-10-13-01-2211	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00			
15/059-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital I	16-01-01-01-28-3221	57,267.00	57,265.15	0.00	1.85	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/060-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Alimentación por fomento de conocimiento de normas de partidos políticos	06-02-10-13-02-2211	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00			
15/060-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital II	16-02-01-01-29-3221	79,623.00	79,622.40	0.00	0.60	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/061-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Alimentación por procedimientos admvos sancionadores	06-03-10-13-04-2211	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00			
15/061-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital III	16-03-01-01-30-3221	106,005.00	106,003.32	0.00	1.68	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/062-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Pasajes por coordinación de áreas operativas	06-01-01-01-15-3722	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00			
15/062-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital IV	16-04-01-01-31-3221	89,469.00	89,466.63	0.00	2.37	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/063-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Alimentación por fomento de conocimiento de normas de partidos políticos	06-02-10-13-01-3722	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00			
15/063-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital V	16-05-01-01-32-3221	135,549.00	135,547.71	0.00	1.29	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/064-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Pasajes por ministración de prerrogativas a partidos políticos	06-02-10-13-02-3722	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00			
15/064-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital VI	16-06-01-01-33-3221	72,819.00	72,816.78	0.00	2.22	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/065-HWS	HWS	02-mar-15	DEAP Pasajes por procedimientos admvos sancionadores	06-03-10-13-04-3722	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00			
15/065-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital VIII	16-08-01-01-35-3221	120,108.00	120,108.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/066-HWS	HWS	06-mar-15	UTAJ Impuestos y derechos ISBN y otras diligencias	12-04-02-02-05-3921	1,960.00	1,536.00	0.00	424.00			
15/066-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital X	16-10-01-01-37-3221	75,180.00	75,178.50	0.00	1.50	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/067-HWS	HWS	06-mar-15	Boleto de avión a Madrid España para la CE Ing Olga Glez Mrtz	02-03-11-14-04-3712	16,687.00	16,686.17	0.00	0.83			
15/067-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XI	16-11-01-01-38-3221	146,520.00	146,519.52	0.00	0.48	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/068-HWS	HWS	06-mar-15	Viáticos a Madrid España para la CE Ing. Olga Glez Mtz	02-03-11-14-04-3761	29,378.36	21,625.55	0.00	7,752.81			

15/068-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XII	16-12-01-01-39-3221	113,376.00	113,374.77	0.00	1.23	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/069-HWS	HWS	09-mar-15	UTALAO Insumos alimenticios para la atención de eventos institucionales	11-03-11-14-27-2211	6,000.00	5,999.99	0.00	0.01			
15/069-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XIII	16-13-01-01-40-3221	149,745.00	149,744.76	0.00	0.24	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/070-HWS	HWS	09-mar-15	UTALAO Insumos alimenticios para la atención de eventos institucionales	11-03-01-01-23-2211	6,000.00	5,993.90	0.00	6.10			
15/070-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XV	16-15-01-01-42-3221	108,651.00	108,650.79	0.00	0.21	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/071-HWS	HWS	10-mar-15	Evento Día Internacional de la Mujer CE Lic Gabriela Williams Salazar	02-06-01-01-07-3831	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00			
15/071-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XVI	16-16-01-01-43-3221	84,525.00	84,523.80	0.00	1.20	OS-15/04	ALGASE, S.A DE C.V.	USO TEMPORAL, DURANTE UN DÍA DE UN SALÓN, PARA EL EVENTO DENOMINADO, CONFERENCIA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
15/072-HWS	HWS	10-mar-15	UTALAO Insumos alimenticios por proceso electoral 2014-2015	11-01-11-14-22-2211	3,000.00	2,996.55	0.00	3.45			
15/072-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XVII	16-17-01-01-44-3221	104,400.00	90,000.00	0.00	14,400.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/073-HWS	HWS	11-mar-15	UTALAO Apoyo para pasajes al personal adscrito a la unidad	11-01-11-14-22-3722	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00			
15/073-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XVIII	16-18-01-01-45-3221	142,902.00	0.00	0.00	142,902.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/074-HWS	HWS	17-mar-15	UTALAO Insumos alimenticios atención de eventos institucionales	11-03-01-01-23-2211	6,000.00	5,993.98	0.00	6.02			
15/074-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XIX	16-19-01-01-46-3221	128,877.00	128,874.69	0.00	2.31	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/075-HWS	HWS	17-mar-15	UTALAO Insumos alimenticios atención de eventos institucionales	11-03-11-14-27-2211	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00			
15/075-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XX	16-20-01-01-47-3221	58,020.00	58,017.63	0.00	2.37	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/076-HWS	HWS	23-mar-15	Se requiere cubrir gastos de alimentación del personal UTALAO que permanece en IEDF	11-01-11-14-22-2211	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00			
15/076-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXI	16-21-01-01-48-3221	120,522.00	0.00	0.00	120,522.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/077-HWS	HWS	23-mar-15	Se requiere proveer de alimentos a personas que participan en eventos IEDF	11-03-11-14-27-2211	0.00	0.00	0.00	0.00			
15/077-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXII	16-22-01-01-49-3221	93,195.00	93,194.40	0.00	0.60	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/078-HWS	HWS	23-mar-15	Se requiere proveer de alimentos a personas que participan en eventos IEDF	11-03-11-14-27-2211	0.00	0.00	0.00	0.00			
15/078-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXIII	16-23-01-01-50-3221	84,372.00	84,371.22	0.00	0.78	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/079-HWS	HWS	23-mar-15	Se requiere proveer de alimentos a personas que participan en eventos IEDF	11-03-01-01-23-2211	0.00	0.00	0.00	0.00			
15/079-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXIV	16-24-01-01-51-3221	95,991.00	95,990.22	0.00	0.78	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/080-HWS	HWS	23-mar-15	Se requiere proveer de alimentos a personas que participan en eventos IEDF	11-03-01-01-23-2211	0.00	0.00	0.00	0.00			
15/080-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXV	16-25-01-01-52-3221	73,080.00	0.00	0.00	73,080.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/081-HWS	HWS	25-mar-15	Se requiere para alimentos y acercamiento con medios de comunicación	09-01-04-06-02-2211	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00			
15/081-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXVI	16-26-01-01-53-3221	94,455.00	94,452.81	0.00	2.19	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/082-HWS	HWS	30-mar-15	Se requieren pasajes para personal derivado de la fiscalización de informes anuales 2014 partidos políticos	15-02-10-12-01-3722	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00			
15/082-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXVII	16-27-01-01-54-3221	77,928.00	77,927.13	0.00	0.87	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/083-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXIX	16-29-01-01-56-3221	66,951.00	44,633.64	0.00	22,317.36	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/084-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXX	16-30-01-01-57-3221	96,732.00	96,729.18	0.00	2.82	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/085-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXXI	16-31-01-01-58-3221	83,127.00	83,124.30	0.00	2.70	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/086-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXXII	16-32-01-01-59-3221	129,909.00	129,907.05	0.00	1.95	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/087-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXXIV	16-34-01-01-61-3221	87,747.00	87,746.10	0.00	0.90	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/088-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXXVI	16-36-01-01-63-3221	87,000.00	87,000.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/089-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXXVII	16-37-01-01-64-3221	95,070.00	95,067.27	0.00	2.73	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/090-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXXVIII	16-38-01-01-65-3221	147,678.00	147,677.28	0.00	0.72	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/091-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XXXIX	16-39-01-01-66-3221	90,063.00	90,061.74	0.00	1.26	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/092-Ord	Ord	15/ene/2015	Arrendamiento del inmueble de la Dirección Distrital XL	16-40-01-01-67-3221	89,994.00	89,992.80	0.00	1.20	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/093-Ord	Ord	15/ene/2015	Boleto avión Consejero Presidente a Durango 22 y 23 Ene Asamblea APPICEEF, A.C.	01-01-04-06-01-3711	5,260.17	5,260.17	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/094-Ord	Ord	15/ene/2015	Viáticos a Durango Consejero Presidente 22 Y 23 Ene, Asamblea APPICEEF,AC	01-01-04-06-01-3751	3,420.88	0.00	0.00	3,420.88	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/095-Ord	Ord	19/ene/2015	Reunión de trabajo con funcionarios del IEDF, Proceso Electoral 2014-2015	04-01-11-14-09-2211	3,741.00	3,741.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/096-Ord	Ord	19/ene/2015	Reunión de trabajo con funcionarios del Instituto de Part Ciudadana Guadalajara	04-01-01-01-11-2211	7,340.00	7,340.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/097-Ord	Ord	27/ene/2015	Reunión de Consejeros Electorales con funcionarios del IEDF	11-03-01-01-23-3831	6,960.00	0.00	0.00	6,960.00	OS-15/01	JUAN FRANCISCO ESPINOZA CRUZ	SERVICIO DE DESAYUNO PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL(PRESIDENCIA, CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS)
15/098-Ord	Ord	27/ene/2015	Tenencia Vehicular Imptos Exención Predial	04-03-01-01-13-3921	791,504.00	609,018.00	0.00	182,486.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/099-Ord	Ord	27/ene/2015	Verificación de contaminantes	04-03-01-01-13-3921	38,976.00	29,874.40	0.00	9,101.60	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/100-Ord	Ord	27/ene/2015	Renovación de Tarjetas de Circulación	04-03-01-01-13-3921	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/101-Ord	Ord	27/ene/2015	Emplacamiento de Parque Vehicular	04-03-01-01-13-3921	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/102-Ord	Ord	27/ene/2015	Diesel para Plantas de Emergencia	04-03-01-01-13-2611	12,648.00	0.00	0.00	12,648.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/103-Ord	Ord	27/ene/2015	Sumistro de Energia Electrica para Inmuebles del IEDF	04-03-01-01-13-3112	1,000,002.00	468,398.00	0.00	531,604.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/104-Ord	Ord	27/ene/2015	Agua Potable para los Inmuebles del IEDF	04-03-01-01-13-3131	275,168.00	95,654.00	0.00	179,514.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/105-Ord	Ord	27/ene/2015	Tarjetas para Teléfono Celular	04-03-01-01-13-3151	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00			
15/106-Ord	Ord	27/ene/2015	Avalúo de Bienes Muebles e Inmuebles	04-03-01-01-13-3411	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	CANCELADA		
15/107-Ord	Ord	27/ene/2015	Fletes, Maniobras y Mudanzas Distritos Electorales	04-03-01-01-13-3471	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	CANCELADA		
15/108-Ord	Ord	27/ene/2015	Remodelación Casa Colorines	04-03-01-01-13-3511	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	CANCELADA		
15/109-Ord	Ord	27/ene/2015	Mantenimiento Equipo de Audio IEDF y Distritos Electorales	04-03-01-01-13-3521	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00			
15/110-Ord	Ord	27/ene/2015	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario	04-03-01-01-13-3521	13,440.00	0.00	0.00	13,440.00	C.P.AD.-039-15	OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE OFICINA
15/111-Ord	Ord	27/ene/2015	Mantenimiento y Conservación Equipo Perifoneo y audio	04-03-01-01-13-3521	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00			
15/112-Ord	Ord	27/ene/2015	Hojalatería y Pintura Parque Vehicular IEDF	04-03-01-01-13-3553	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	CANCELADA		
15/113-Ord	Ord	27/ene/2015	Vulcanizado llantas Parque Vehicular IEDF	04-03-01-01-13-3553	600.00	0.00	600.00	0.00	CANCELADA		

15/114-Ord	Ord	27/ene/2015	Servicio Cerrajería Muebles IEDF	04-03-01-01-13-3571	24,000.00	7,008.72	0.00	16,991.28	C.P.AD.-038-15	C. DANIEL RODOLFO CARRECO ACOSTA	SERVICIO DE CERRAJERÍA EN OFICINAS CENTRALES, CASA COLORINES, LOS DISTRITOS ELECTORALES, EL ALMACÉN TLÁHUAC Y LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE "EL IEDF".
15/115-Ord	Ord	27/ene/2015	Lavado de Vehículos IEDF	04-03-01-01-13-3581	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/116-Ord	Ord	27/ene/2015	Insumos Alimenticios Eventos Institucionales	11-03-11-14-27-2211	10,340.00	10,319.26	0.00	20.74	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/117-Ord	Ord	27/ene/2015	Insumos Alimenticios Eventos Institucionales	11-03-01-01-23-2211	17,655.00	17,655.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/118-Ord	Ord	27/ene/2015	Deducibles de Siniestros	04-03-01-01-13-3511	3,000.00	1,742.18	0.00	1,257.82	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/119-Ord	Ord	30/ene/2015	Infraestructura de comunicaciones central	10-02-11-14-21-5151	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	0.00	CANCELADA		
15/120-Ord	Ord	30/ene/2015	Servicio de Internet Para el Proceso Electoral 2014-2015	10-02-11-14-21-3171	58,000.00	0.00	58,000.00	0.00	CANCELADA		
15/121-Ord	Ord	30/ene/2015	Certificado SSL Secure Pro Extended Validation de Verisign	10-02-11-14-21-3171	0.00	0.00	0.00	0.00	C.V.AD.-001-15	CERTSUPERIOR, S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE 4 CERTIFICADOS SSL SECURE SITE PRO EXTENDED VALIDATION VERISIGN.
15/122-Ord	Ord	30/ene/2015	Actualización de la Plataforma Lotus Domino/Notes	10-02-11-14-21-3271	352,947.00	0.00	0.00	352,947.00	C.V. AD-004-15	JONIMA S.A. DE C.V.	ACTUALIZACIÓN Y ASESORIA PARA LA PLATAFORMA LOTUS/DOMINO NOTES.
15/123-Ord	Ord	30/ene/2015	Infraestructura de Red Inalambrica	10-02-11-14-21-5151	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	C.V.LPN-005-15	OLINET, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2. INFRAESTRUCTURA DE RED INA INALÁMBRICA
15/124-Ord	Ord	30/ene/2015	Servicio de Internet redundante para el Proceso Electoral 2014-2015	10-02-11-15-16-3171	0.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA		
15/125-Ord	Ord	30/ene/2015	Certificado SSL secure Site Pro Extended Validation de Verisign	10-02-11-15-16-3171	0.00	0.00	0.00	0.00	C.V.AD.-001-15	CERTSUPERIOR, S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE 4 CERTIFICADOS SSL SECURE SITE PRO EXTENDED VALIDATION VERISIGN.
15/126-Ord	Ord	30/ene/2015	Servicios de asesoria para la actualización plataforma Lotus Domino/Notes	10-02-11-14-21-3331	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	C.V. AD-004-15	JONIMA S.A. DE C.V.	ACTUALIZACIÓN Y ASESORIA PARA LA PLATAFORMA LOTUS/DOMINO NOTES.
15/127-Ord	Ord	30/ene/2015	Publicaciones para licitaciones solicitadas por la DACPyS	11-03-01-01-22-3611	13,840.00	13,840.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/128-Ord	Ord	30/ene/2015	Inserción de plana en Gaceta Oficial del DF Circular No. 013	11-03-01-01-22-3611	1,702.00	1,702.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/129-Ord	Ord	30/ene/2015	Adquisiciones para Mtto. Parque vehicular	04-03-01-01-13-2611	1,100.00	980.00	0.00	120.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/130-Ord	Ord	30/ene/2015	IMPRESIÓN DE PAPELERIA INSTITUCIONAL	06-02-11-14-16-2151	38,290.00	38,290.00	0.00	0.00	15-05	CARLOS PÉREZ ÁLVAREZ	1408 CUADERNILLOS ORGANIZADORES DE DOCUMENTOS QUE SERVIRÁN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
15/131-Ord	Ord	30/ene/2015	Se requiere para renovación del Parque Vehicular	04-03-01-01-13-5412	385,000.00	0.00	0.00	385,000.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/132-Ord	Ord	30/ene/2015	Se requiere para renovación del Parque Vehicular	04-03-01-01-13-5412	620,000.00	0.00	0.00	620,000.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/133-Ord	Ord	30/ene/2015	Se requiere para renovación del parque vehicular	04-03-01-01-13-5412	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/134-Ord	Ord	06-feb-15	Se requiere para adquirir materiales para la campaña CIUDADAN@S UNi2	05-03-11-14-15-3611	22,457.60	0.00	0.00	22,457.60	15-01	COMUNICART, S.A. DE C.V.	PROMOCIONALES PARA LA CAMPAÑA CIUDADAN@S UNi2, PARTICIPAR ES DECIDIR, JUNT@S HACEMOS LAS ELECCIONES, QUE CONSTA DE LONAS LIBRETAS Y PLAYERAS
15/135-Ord	Ord	06-feb-15	Se requiere para atender reuniones con Jefe de Relaciones Políticas de Chile	17-02-11-14-73-3831	19,720.00	7,063.00	0.00	12,657.00	OS-15/02	RESTAURANTES RICLER, S.A DE C.V.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DEL IEDF Y GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA , JEFE DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CHILE
15/136-Ord	Ord	10-feb-15	Se requiere para alimentación de asistentes evento reunión con Consejeros Electorales	13-03-11-14-29-2211	29,999.92	27,816.80	0.00	2,183.12	OS-15/03	CESAR MARTÍNEZ ALBA	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA REUNIOÓN DE TRABAJO DE CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJEROS DISTRITALES, PARA 400 PERSONAS
15/137-Ord	Ord	12-feb-15	Se requiere para mantenimiento del circuito cerrado de televisión	09-03-04-06-03-3521	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	C.P.AD.-045-15	MASTER PRODUCCIONES S.A. DE C.V.	"CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y EL RACK MÓVIL; ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO PARA EL MANEJO DE CÁMARAS Y LA EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO"
15/138-Ord	Ord	16-feb-15	Se requiere para la impresión del periódico mural Verbo Elegir	09-03-04-06-03-3362	41,100.00	0.00	0.00	41,100.00	15-07	LG DIGITAL, S.A. DE C.V.	IMPRESIÓN DEL PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR 2015
15/139-Ord	Ord	20-feb-15	Se requiere para realizar letras gigantes en material MDF	09-03-11-14-20-3831	65,000.00	64,960.00	0.00	40.00	15-02	RAMSÉS FELIPE HERNÁNDEZ HERRERA	PRODUCCIÓN DE LA TIPOGRAFÍA GIGANTE TRIDIMENCIONAL DE LETRAS PARA LA CAMPAÑA CIUDADADA@S UNi2, PARTICIPAR ES DECIDIR, JUNTOS HACEMOS LAS ELECCIONES
15/140-Ord	Ord	24-feb-15	Se requiere para insumos alimenticios para atención de personas en eventos institucionales	11-03-01-01-23-2211	6,000.00	5,955.94	0.00	44.06	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/141-Ord	Ord	24-feb-15	Se requiere para insumos alimenticios de personas que participan en eventos institucionales	11-03-11-14-27-2211	6,000.00	5,995.22	0.00	4.78	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/142-Ord	Ord	24-feb-15	Se requiere para inserción de 39 planas correspondientes firma del convenio de coordinación INE e IEDF	11-03-11-14-26-3611	66,378.00	0.00	66,378.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/143-Ord	Ord	25-feb-15	Papelería UTEF	15-02-10-12-01-2111	28,835.00	0.00	0.00	28,835.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/144-Ord	Ord	25-feb-15	Consumibles informáticos UTEF	15-02-11-14-31-2141	14,095.00	0.00	0.00	14,095.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		

15/145-Ord	Ord	25-feb-15	Consumibles informáticos UTEF	15-03-11-14-32-2141	4,375.00	0.00	0.00	4,375.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/146-Ord	Ord	25-feb-15	Impresión cuadernillos expedientes complemento req. 130	06-02-11-14-16-2151	10,991.97	9,075.12	0.00	1,916.85	15-05	CARLOS PÉREZ ÁLVAREZ	1408 CUADERNILLOS ORGANIZADORES DE DOCUMENTOS QUE SERVIRÁN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
15/147-Ord	Ord	26-feb-15	UTEF Artículos de papelería ejercicio 2015	15-02-10-12-01-2141	30,625.00	0.00	0.00	30,625.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/148-Ord	Ord	26-feb-15	Suscripción Notimex UTCSTyPDP	09-03-04-06-03-2151	34,449.00	0.00	0.00	34,449.00	C.P.AD.-040-15	NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO DE MEXICO	SERVICIO INFORMATIVO VÍA INTERNET.
15/149-Ord	Ord	26-feb-15	Periódicos para Síntesis Informativa UTCSTyPDP	09-03-04-06-03-2151	42,651.00	0.00	0.00	42,651.00	15-08	DISTRIBUCIONES ESPECIALES FERMART, S.A. DE C.V.	ENTREGA DE PERIÓDICO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
15/150-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-02-06-08-01-2111	4,904.00	0.00	0.00	4,904.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/151-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-02-06-08-01-2111	4,385.00	0.00	0.00	4,385.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/152-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-02-06-08-01-2111	3,563.00	0.00	0.00	3,563.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/153-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-03-11-14-20-2141	1.00	0.00	1.00	0.00	CANCELADA		
15/154-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-02-06-08-01-2111	6,213.00	0.00	0.00	6,213.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/155-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-02-06-08-01-2111	7,717.00	0.00	0.00	7,717.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/156-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-02-06-08-01-2111	2,480.00	0.00	0.00	2,480.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/157-Ord	Ord	26-feb-15	UTSI Artículos de papelería ejercicio 2015	10-01-01-01-18-2111	37,384.00	0.00	0.00	37,384.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/158-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-02-06-08-01-2141	24,942.00	0.00	0.00	24,942.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/159-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-03-04-06-03-2111	4,575.00	0.00	0.00	4,575.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/160-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-03-04-06-03-2111	10,270.00	0.00	0.00	10,270.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/161-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-03-04-06-03-2141	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/162-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	09-03-04-06-03-2141	28,308.00	0.00	0.00	28,308.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/163-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	09-03-04-06-03-2141	137,435.00	0.00	0.00	137,435.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/164-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	09-03-04-06-03-2141	65,048.00	0.00	0.00	65,048.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/165-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Refacciones para equipos de audio	09-03-04-06-03-2461	24,484.00	0.00	0.00	24,484.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15		
15/166-Ord	Ord	26-feb-15	DEOyGE Consumibles de cómputo ejercicio 2015 toners	07-01-11-14-18-2141	39,375.00	0.00	0.00	39,375.00	15-10	AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.	9 TÓNERSPARA IMPRESORA HP LÁSER JET 9050N NO. DE PARTE C8543X
15/167-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Baterías para equipos de video	09-03-04-06-03-2931	209,818.00	0.00	0.00	209,818.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15		
15/168-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Accesorios para equipos de video	09-03-04-06-03-2981	9,976.00	0.00	0.00	9,976.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15		
15/169-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-03-04-06-03-3271	20,880.00	0.00	0.00	20,880.00	15-19	MUSIC AND IMAGES, S.A. DE C.V.	LIBRERÍA DE MÚSICA TITULADA "THE GENERAL SERIES 6000 ROYALTY FREE AWARD WINNING LIBRARY" 7500 EFECTOS DE SONIDO, AUDIO CD STEREO 40 CD'S.
15/170-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Papel Epson Premium para área de fotografía	09-03-11-15-15-2111	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/171-Ord	Ord	26-feb-15	UTSI Consumibles de cómputo ejercicio 2015	10-01-01-01-18-2141	59,670.00	0.00	0.00	59,670.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/172-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Consumibles equipo de cómputo ejercicio 2015	09-03-11-15-15-2141	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/173-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Baterías para equipos de video	09-03-11-15-15-2931	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15		
15/174-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-01-04-06-02-2111	6,556.00	0.00	0.00	6,556.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/175-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-01-04-06-02-2111	11,475.00	0.00	0.00	11,475.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/176-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-01-04-06-02-2111	21,703.00	0.00	0.00	21,703.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/177-Ord	Ord	26-feb-15	UTSI Consumibles cómputo nva impresora Lexmark T 652	10-01-01-01-18-2141	12,686.00	0.00	0.00	12,686.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/178-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-01-04-06-02-2111	2,880.00	0.00	0.00	2,880.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/179-Ord	Ord	26-feb-15	UTCSTyPDP Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	09-01-04-06-02-2141	47,247.00	0.00	0.00	47,247.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/180-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Artículos de papelería ejercicio 2015	07-01-01-01-16-2111	160,745.00	0.00	0.00	160,745.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/181-Ord	Ord	27-feb-15	Impresión de reglamentos del IEDF	05-01-11-14-13-3362	42,550.00	0.00	0.00	42,550.00	15-06	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	IMPRESIÓN DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TAMAÑO FINAL 16.5 X 21.5 CMS.
15/182-Ord	Ord	27-feb-15	UTCSTyPDP Artículos promocionales para campaña institucional	09-03-11-14-20-3831	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	15-03	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	PROMOCIONALES, PORTA BLOCK CON BROCHE DE IMAN, BLOCK INTERIOR DE 50 HOJAS, PLUMA METÁLICA Y PENDONES
15/183-Ord	Ord	27-feb-15	DEECyC Gastos por comprobar	05-03-08-10-03-2111	1.00	0.00	1.00	0.00	CANCELADA		
15/184-Ord	Ord	27-feb-15	UTEF Artículos de papelería ejercicio 2015	15-02-11-14-31-2111	19,827.00	0.00	0.00	19,827.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/185-Ord	Ord	27-feb-15	Dto II Renta camionetas para recorridos	16-02-11-14-34-3252	8,176.72	0.00	0.00	8,176.72	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/186-Ord	Ord	27-feb-15	Dto III Renta camionetas para recorridos	16-03-11-14-35-3252	2,336.21	0.00	0.00	2,336.21	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/187-Ord	Ord	27-feb-15	Dto V Renta camionetas para recorridos	16-05-11-14-37-3252	3,504.31	0.00	0.00	3,504.31	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.

15/188-Ord	Ord	27-feb-15	Dto IV Renta camionetas para recorridos	16-04-11-14-36-3252	3,037.07	0.00	0.00	3,037.07	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/189-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Artículos de papelería ejercicio 2015	07-01-11-16-01-2111	1,747.00	0.00	0.00	1,747.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/190-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Artículos de papelería ejercicio 2015	07-01-11-15-13-2111	462,387.00	0.00	0.00	462,387.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/191-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Artículos de papelería ejercicio 2015	07-01-11-14-18-2111	444,385.00	0.00	0.00	444,385.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/192-Ord	Ord	27-feb-15	UTEF Artículos de papelería ejercicio 2015	15-03-11-14-32-2111	4,312.00	0.00	0.00	4,312.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/193-Ord	Ord	27-feb-15	Dto VIII Renta camionetas para recorridos	16-08-11-14-40-3252	1,635.34	0.00	0.00	1,635.34	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	
15/194-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Artículos de papelería ejercicio 2015	07-03-11-14-19-2111	44,174.00	0.00	0.00	44,174.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/195-Ord	Ord	27-feb-15	DEECyC spots de radio y televisión TV UNAM	05-03-11-15-12-3611	0.00	0.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/196-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Flexómetro htas para almace´n de materiales electorales	07-02-11-16-02-2911	485.00	0.00	0.00	485.00	AD	RAMON PÉREZ GARCIA	FLEXOMETRO 5 METROS.
15/197-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Mantenimiento equipos varios incluido montacargas	07-02-11-16-02-3571	55,924.00	0.00	0.00	55,924.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/198-Ord	Ord	27-feb-15	Engargoladora para arillo metálico	07-01-01-01-16-5191	3,125.00	0.00	0.00	3,125.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/199-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Equipos de comunicación para conteos ráoidos	07-01-11-14-18-5651	215,000.00	0.00	4,664.00	210,336.00	15-11, MOD 15-11	1er GUILLERMO COLÍN CASTILLO	CONMUTADOR HÍBRIDO INTELIGENTE PANASONIC, MODELO KX-NS500LA Y CONSOLA KX-DT376PARA CONMUTADOR PANASONIC, MULTILÍNEA 24 TECLAS , PANTALLA 6 LÍNEAS, TARJETA PARA TRONCAL DIGITAL CONMUTADA E1.
15/200-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos DTO IX	16-09-11-14-41-3252	1,868.97	0.00	0.00	1,868.97	C.P.AD.042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE CAMIONETAS TIPO VAN PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UNICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES, EL SERVICIO SERA DE 401 HORAS.
15/201-Ord	Ord	27-feb-15	DEOyGE Impresión documentación electoral y auxiliar para jornada electoral del 7 jun 15	07-01-11-14-18-3362	26,768,000.00	0.00	0.00	26,768,000.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/202-Ord	Ord	27-feb-15	Campaña CIUDADANOS UNI2, JUNTOS HACEMOS LAS ELECCIONES	09-03-11-14-20-3831	7,540.00	0.00	0.00	7,540.00	15-04	COMUNICART, S.A DE C.V.	70 PLAYERAS COLOR MORADO EN ALGODÓN, CON IMPRESO COLOR BLANCO A UNA TINTA, 50 CUELLO REDONDO Y 20 TIPO POLO
15/203-Ord	Ord	27-feb-15	Campaña CIUDADANOS UNI2 realización de spots	09-03-11-14-20-3391	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	C.P.AD.-041-15	JOSÉ AURELIO GONZÁLEZ MONDRAGÓN	REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL CIUDADAN@S UNI2.
15/204-Ord	Ord	27-feb-15	Carpetas de vinil para integración de expedientes del personal del IEDF	04-02-11-14-10-2111	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/205-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos DTO XI	16-11-11-14-43-3252	8,410.34	0.00	0.00	8,410.34	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/206-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos DTO IX	16-11-11-14-43-3252	1.00	0.00	1.00	0.00	CANCELADA		
15/207-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos	16-11-11-14-43-3252	1.00	0.00	1.00	0.00	CANCELADA		
15/208-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos	16-11-11-14-43-3252	1.00	0.00	1.00	0.00	CANCELADA		
15/209-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos Dto XIII	16-13-11-14-45-3252	3,971.55	0.00	0.00	3,971.55	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/210-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos Dto XVI	16-16-11-14-48-3252	1,868.97	0.00	0.00	1,868.97	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/211-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos Dto XVII	16-17-11-14-49-3252	1,635.34	0.00	0.00	1,635.34	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/212-Ord	Ord	27-feb-15	DEECyC Campaña de difusión spots de radio y televisión	05-03-08-10-04-3611	0.00	0.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/213-Ord	Ord	27-feb-15	DEECyC Campaña de difusión spots de radio y televisión	05-03-11-14-15-3611	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/214-Ord	Ord	27-feb-15	DACPyS Artículos de papelería ejercicio 2015	04-03-01-01-13-2111	62,211.00	0.00	0.00	62,211.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/215-Ord	Ord	27-feb-15	Se requiere adecuar area de recepción de doctos de candidatos electorales en el IEDF	04-03-01-01-13-2481	7,607.00	0.00	0.00	7,607.00	15-10 BIS	HOME DEPOT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	BAJO ALFOMBRA POLIPAD Y ALFOMBRA PASTO
15/216-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos Dto XX	16-20-11-14-52-3252	2,803.45	0.00	0.00	2,803.45	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/217-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAOB Renta de camionetas para recorridos Dto XXI	16-21-11-14-53-3252	11,213.79	0.00	0.00	11,213.79	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.

15/218-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXIV	16-24-11-14-56-3252	3,737.93	0.00	0.00	3,737.93	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/219-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXVI	16-26-11-14-58-3252	3,737.93	0.00	0.00	3,737.93	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/220-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXVII	16-27-11-14-59-3252	3,971.55	0.00	0.00	3,971.55	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/221-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXVIII	16-28-11-14-60-3252	3,737.93	0.00	0.00	3,737.93	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/222-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXIX	16-29-11-14-61-3252	3,504.31	0.00	0.00	3,504.31	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/223-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXX	16-30-11-14-62-3252	4,205.17	0.00	0.00	4,205.17	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/224-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXXI	16-31-11-14-63-3252	1,635.34	0.00	0.00	1,635.34	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/225-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXXII	16-32-11-14-64-3252	2,336.21	0.00	0.00	2,336.21	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/226-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXXIII	16-33-11-14-65-3252	1,168.10	0.00	0.00	1,168.10	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/227-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXXIV	16-34-11-14-66-3252	6,541.38	0.00	0.00	6,541.38	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/228-Ord	Ord	27-feb-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXXV	16-35-11-14-67-3252	9,812.07	0.00	0.00	9,812.07	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/229-Ord	Ord	02-mar-15	DEPC Artículos de papelería ejercicio 2015	08-01-01-01-17-2111	47,214.00	0.00	0.00	47,214.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/230-Ord	Ord	02-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2015	11-02-01-01-20-2111	7,292.00	0.00	0.00	7,292.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/231-Ord	Ord	02-mar-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XII	16-12-11-14-44-3252	2,336.21	0.00	0.00	2,336.21	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/232-Ord	Ord	02-mar-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XVIII	16-18-11-14-50-3252	1,168.10	0.00	0.00	1,168.10	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/233-Ord	Ord	02-mar-15	DEPC Artículos de papelería ejercicio 2015	08-02-08-10-05-2111	25,548.00	0.00	0.00	25,548.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/234-Ord	Ord	02-mar-15	DACPyS Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	04-03-01-01-13-2141	35,881.00	0.00	0.00	35,881.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/235-Ord	Ord	02-mar-15	DACPyS Artículos de papelería ejercicio 2015	04-03-11-14-11-2111	4,921.00	0.00	0.00	4,921.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/236-Ord	Ord	02-mar-15	Se requiere actividades ordinarias unidad tecnica	17-01-05-07-02-2141	8,170.00	0.00	0.00	8,170.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		

15/238-Ord	Ord	02-mar-15	UTALAO Renta de camionetas para recorridos Dto XXII	16-22-11-14-54-3252	1,868.97	0.00	0.00	1,868.97	C.P.AD.-042-15	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	RENTA DE VEHICULOS PARA LOS RECORRIDOS QUE REALIZARAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.
15/239-Ord	Ord	02-mar-15	DACPyS Artículos de papelería ejercicio 2015	04-03-11-14-11-2141	19,186.00	0.00	0.00	19,186.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/241-Ord	Ord	02-mar-15	DEPC Artículos de papelería ejercicio 2015	08-02-08-10-06-2111	90.00	0.00	0.00	90.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/242-Ord	Ord	02-mar-15	DACPyS Artículos de papelería ejercicio 2015	04-03-02-02-02-2111	1,643.00	0.00	0.00	1,643.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/243-Ord	Ord	02-mar-15	DACPyS Artículos de papelería ejercicio 2015	04-03-02-02-02-2141	550.00	0.00	0.00	550.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/244-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Pilas para equipos varios ejercicio 2015	07-01-01-01-16-2931	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15		
15/245-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Artículos consumibles para cómputo ejercicio 2015	07-01-01-01-16-2141	29,186.00	0.00	0.00	29,186.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/246-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	07-01-11-16-01-2141	5,035.00	0.00	0.00	5,035.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/247-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE revelador para fotocoiadora p/impresion datos Pto Par y Consl C 2015	07-01-11-15-13-2121	4,917.00	0.00	0.00	4,917.00	EN ESTUDIO DE MERCADO		
15/248-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	07-01-11-15-13-2141	329,025.00	0.00	0.00	329,025.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/249-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Paquete electoral para consulta ciudadana 2015	07-01-11-15-13-2561	396,000.00	0.00	0.00	396,000.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/250-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	07-01-11-14-18-2141	586,467.00	0.00	0.00	586,467.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/251-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Revelador para fotocopidora respaldo e impresión datos proceso electoral	07-01-11-14-18-2121	14,751.00	0.00	0.00	14,751.00	EN ESTUDIO DE MERCADO		
15/252-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Revelador xerox productos cartográficos impresos	07-03-11-14-19-2121	4,917.00	0.00	0.00	4,917.00	EN ESTUDIO DE MERCADO		
15/253-Ord	Ord	02-mar-15	DEOyGE Artículos de papelería ejercicio 2015	07-03-11-14-19-2141	250,407.00	0.00	0.00	250,407.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/254-Ord	Ord	03-mar-15	DEOyGE Repuestos de cuchillas para trabajos de impresión y validación de dctos electorales	07-01-11-14-18-2911	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00	AD	FERRETERA RIO PISUEÑA S.A. DE C.V.	REPUESTO DE CUCHILLLA
15/255-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	08-01-01-01-17-2141	70,326.00	0.00	0.00	70,326.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/256-Ord	Ord	03-mar-15	UTSI Baterías para UPS	10-02-11-14-21-2941	16,128.00	0.00	0.00	16,128.00	EN ESTUDIO DE MERCADO		
15/257-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	08-02-08-10-05-2141	25,120.00	0.00	0.00	25,120.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/258-Ord	Ord	03-mar-15	UTALAO Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	11-02-01-01-20-2141	15,325.00	0.00	0.00	15,325.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/259-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Lona de rafia con ojillo en 4 esquinas de 5 x 6 mts	08-02-08-10-05-2481	2,190.00	0.00	0.00	2,190.00	AD	ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM, S.A DE C.V.	3 LONAS DE RAFIA CON OJILLOS EN LAS CUATRO ESQUINAS, DE 5 X 6 METROS
15/260-Ord	Ord	03-mar-15	UTSI Switch central y departamental para red de comunicaciones robusta PEO 2014-2015	10-02-11-14-21-5151	4,499,998.00	0.00	0.00	4,499,998.00	C.V.LPN-004-15	SONDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1. INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES CENTRALES
15/261-Ord	Ord	03-mar-15	UTALAO Paño de 3.0 x 1.80 mts	11-02-01-01-20-2751	6,006.00	0.00	0.00	6,006.00	EN ESTUDIO DE MERCADO		
15/262-Ord	Ord	03-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades ordinarias	11-03-01-01-22-2111	3,830.00	0.00	0.00	3,830.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/263-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Artículos de papelería ejercicio 2015	08-02-08-10-07-2111	59,043.00	0.00	0.00	59,043.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/264-Ord	Ord	03-mar-15	UTALAO Refrescos, agua y líquidos para eventos institucionales	11-03-01-01-23-2211	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00	15-12, 15-13	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S. C. L. PROPIMEX, S. DE R. L. DE C.V.	REFRESO EN VARIAS PRESENTACIONES, AGUA MINERAL Y NATURAL.
15/265-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	08-02-08-10-07-2141	36,720.00	0.00	0.00	36,720.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/266-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Artículos de papelería ejercicio 2015	08-03-11-15-14-2111	607.00	0.00	0.00	607.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/267-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Artículos de papelería ejercicio 2015	08-03-12-17-02-2111	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/268-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Artículos de papelería ejercicio 2015	08-03-12-17-05-2111	1,019,474.00	0.00	0.00	1,019,474.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/269-Ord	Ord	03-mar-15	UTALAO Refrescos, agua y líquidos para eventos institucionales	11-03-11-14-27-2211	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00	15-12, 15-13	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S. C. L. PROPIMEX, S. DE R. L. DE C.V.	REFRESO EN VARIAS PRESENTACIONES, AGUA MINERAL Y NATURAL.
15/271-Ord	Ord	03-mar-15	DEPC Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	08-03-12-17-05-2141	17,200.00	0.00	0.00	17,200.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/272-Ord	Ord	03-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2015	11-03-11-14-25-2111	15,276.00	0.00	0.00	15,276.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/273-Ord	Ord	03-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2015 Dto I	16-01-01-01-28-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/274-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2015	11-01-01-01-19-2111	9,469.00	0.00	0.00	9,469.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/275-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	11-01-01-01-19-2141	220.00	0.00	0.00	220.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/276-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2015	11-02-01-01-21-2111	12,598.00	0.00	0.00	12,598.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/277-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	11-02-01-01-21-2141	37,024.00	0.00	0.00	37,024.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/278-Ord	Ord	04-mar-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-03-11-14-20-2111	62,046.00	0.00	0.00	62,046.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/279-Ord	Ord	04-mar-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-03-11-14-20-2141	44,192.00	0.00	0.00	44,192.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/280-Ord	Ord	04-mar-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	09-03-11-14-20-2141	14,300.00	0.00	0.00	14,300.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/281-Ord	Ord	04-mar-15	UTCSTyPDP Baterías y paquetes de pilas ejercicio 2015	09-03-11-14-20-2931	30,020.00	0.00	0.00	30,020.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15		
15/282-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2015	16-02-01-01-29-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/283-Ord	Ord	04-mar-15	UTCSTyPDP Artículos de papelería ejercicio 2015	11-03-01-01-22-2111	11,146.00	0.00	0.00	11,146.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/284-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos consumibles de cómputo ejercicio 2015	11-03-01-01-22-2141	24,239.00	0.00	0.00	24,239.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/285-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Papel libre de ácido tamaño carta	11-03-11-15-19-2111	3,830.00	230.26	0.00	3,599.74	AD	CONSORCIO PAPELERO, S.A DE C.V.	5 PAQUETES DE PAPEL LIBRE DE ÁCIDO TAMAÑO CARTA
15/286-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Papel libre de ácido tamaño carta	11-03-11-14-26-2111	15,320.00	921.04	0.00	14,398.96	AD	CONSORCIO PAPELERO, S.A DE C.V.	20 PAQUETES DE PAPEL LIBRE DE ÁCIDO TAMAÑO CARTA
15/287-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2018	11-03-01-01-23-2111	100,757.00	0.00	0.00	100,757.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/288-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2015	16-03-01-01-30-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/289-Ord	Ord	04-mar-15	UTALAO Artículos de papelería ejercicio 2015 Dtos	16-04-01-01-31-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/290-Ord	Ord	04-mar-15	DEECyC Impresión de materiales de capacitación	05-03-08-10-03-3362	359,277.52	0.00	0.00	359,277.52	IEDF-INV-04/15	VUX COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. ABUMA S. DE R.L. DE C.V. LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2. ESTUCHE DE ESCRITURA. PARTIDA 11. PLAYERA PARTIDA 17. LIBRETA PROFESIONAL PARTIDA 32. FOTO BOTÓN DE LA LUDOTECA CÍVICA, LUCI PARTIDA 33. REGLA DE LA LUDOTECA CÍVICA, LUCI PARTIDA 34. LÁPIZ DE MADERA PARTIDAS FALTANTES DECLARADAS DESIERTAS.
15/292-Ord	Ord	05-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades ordinarias	11-03-01-01-23-2141	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/293-Ord	Ord	05-mar-15	UTALAO Paño y mantel para cubrir mesas de trabajo	11-03-01-01-23-2751	27,760.00	0.00	0.00	27,760.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		

15/294-Ord	Ord	05-mar-15	Se requieren utensilios de cafeteria reuniones del consejo general del IEDF	11-03-01-01-23-2231	25,028.00	0.00	0.00	25,028.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/296-Ord	Ord	05-mar-15	Se requiere adquirir articulos para actividades del proceso ordinario	11-03-01-01-23-2111	3,960.00	0.00	0.00	3,960.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/297-Ord	Ord	05-mar-15	Se requiere adquirir articulos para actividades del proceso ordinario	11-03-01-01-23-2931	35,067.00	0.00	0.00	35,067.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15		
15/299-Ord	Ord	05-mar-15	Se requiere para articulos de oficina para actividades Ordinarias	11-03-06-08-02-2111	3,865.00	0.00	0.00	3,865.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/301-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para optimizar las actividades sustanciales de la contraloría general	14-01-01-01-24-2111	37,574.00	0.00	0.00	37,574.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/302-Ord	Ord	06-mar-15	Diseño y puesta en operación de portal para difusión PEO 2014-2015	05-03-11-14-15-3611	772,455.60	348,000.00	0.00	424,455.60	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/303-Ord	Ord	06-mar-15	DEECyC Artículos promocionales para Campaña de difusión	05-03-11-14-15-3611	1,677,093.76	0.00	0.00	1,677,093.76	IEDF-INV-04/15	VUX COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. ABUMA S. DE R.L. DE C.V. LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2. ESTUCHE DE ESCRITURA. PARTIDA 11. PLAYERA PARTIDA 17. LIBRETA PROFESIONAL PARTIDA 32. FOTO BOTÓN DE LA LUDOTECA CÍVICA, LUCI 33. REGLA DE LA LUDOTECA CÍVICA, LUCI PARTIDA 34. LÁPIZ DE MADERA PARTIDAS FALTANTES DECLARADAS DESIERTAS.
15/304-Ord	Ord	06-mar-15	DEECyC Artículos promocionales para Campaña de difusión	05-03-11-15-12-3611	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/305-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para la operación de la dirección ejecutiva	05-01-01-01-14-2111	44,073.00	0.00	0.00	44,073.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/306-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere dotar a la Dirección Distrital de Materiales para sus Actividades	16-05-01-01-32-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/307-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para dotar al Distrito VI de materiales para sus actividades	16-06-01-01-33-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/308-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para dotar al Distrito VII de materiales para sus actividades	16-07-01-01-34-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/309-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para dotar al Distrito VIII de materiales para sus actividades	16-08-01-01-35-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/310-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para dotar al Distrito IX de materiales para sus actividades	16-09-01-01-36-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/311-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la coordinación editorial	05-01-01-01-14-2141	14,775.00	0.00	0.00	14,775.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/312-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la Coordinación editorial	05-01-08-10-01-2111	36,025.00	0.00	0.00	36,025.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/313-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la Dirección Editorial	05-01-08-10-01-2141	175,915.00	0.00	0.00	175,915.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/314-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la Coordinación Editorial	05-02-08-10-02-2111	53,710.00	0.00	0.00	53,710.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/315-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la Coordinación Editorial	05-02-08-10-02-2141	38,909.00	0.00	0.00	38,909.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/316-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la Coordinación Editorial	05-03-08-10-04-2111	30,917.00	0.00	0.00	30,917.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/317-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para articulos de computo	05-03-08-10-04-2141	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/318-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la Coordinación editorial	05-03-08-10-03-2111	41,100.00	0.00	0.00	41,100.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/319-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la Coordinación Editorial	05-03-08-10-03-2141	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/320-Ord	Ord	06-mar-15	Se requiere para el trabajo cotidiano de la Coordinación Editorial	05-03-11-14-15-2141	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/325-Ord	Ord	09-mar-15	Se requieren articulos de Computo para el desarrollo de actividades ordinarias	11-03-06-08-02-2141	13,356.00	0.00	0.00	13,356.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/326-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere para optimizar las actividades de la Contraloría General	14-01-01-01-24-2141	131,796.00	0.00	0.00	131,796.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/327-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere para optimizar las actividades de la Contraloría General	14-01-11-14-30-2111	2,034.00	0.00	0.00	2,034.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/328-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere la Adquisición de Artículos de Oficina para actividades ordinarias	11-03-06-08-03-2111	24,884.00	0.00	0.00	24,884.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/329-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere para Articulos de Computo para Actividades Ordinarias	11-03-06-08-03-2141	12,961.00	0.00	0.00	12,961.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/330-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere dotar al personal de batas de trabajo para desarrollar sus actividades	11-03-06-08-03-2711	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/331-Ord	Ord	09-mar-15	Se requieren Articulos de oficina para el Proceso Electoral 2014 2015	11-01-11-14-22-2111	7,848.00	0.00	0.00	7,848.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/332-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere para optimizar las actividades sustanciales de la contraloría general	14-01-11-14-30-2141	46,012.00	0.00	0.00	46,012.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/333-Ord	Ord	09-mar-15	UTALADO Papel libre de ácido	11-03-06-08-03-2111	18,400.00	1,022.08	0.00	17,377.92	AD	CONSORCIO PAPELERO, S.A DE C.V.	20 PAQUETES DE PAPEL LIBRE DE ÁCIDO 10 TAMAÑO CARTA Y 10 TAMAÑO OFICIO
15/334-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere para optimizar actividades de Auditoría, Control y Evaluación de la Subcontraloría	14-02-01-01-25-2111	25,410.00	0.00	0.00	25,410.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/339-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere adquirir articulos para actividades del proceso electoral 2015-2015	11-02-11-14-23-2111	17,317.00	0.00	0.00	17,317.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/345-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere dotar de articulos de oficina al Distrito XI para sus actividades	16-11-01-01-38-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/346-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere Articulos de Computo para el Proceso Electoral 2014 2015	11-02-11-14-23-2141	37,134.00	0.00	0.00	37,134.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/348-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades de consulta ciudadana distrito I	16-01-11-15-22-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/349-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades de consulta ciudadana distrito II	16-02-11-15-23-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/350-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XII	16-12-01-01-39-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/351-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere materiales para fomentar conocimientos en la Norma derechos y Obligaciones de Asoc Politicas	06-02-10-13-01-2141	13,665.00	0.00	0.00	13,665.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/354-Ord	Ord	09-mar-15	Se requieren materiales para trabajos de tiempos de radio y tv del IEDF otorgados por el INE	06-02-10-13-03-2111	363.00	0.00	0.00	363.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/356-Ord	Ord	09-mar-15	DEOyGE Asesor externo para el COREPRE	07-01-11-14-18-3331	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	C.P.AD.-044-15	ANA ISABEL GARCIA CUEVAS	ASESORIA PARA APOYAR AL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015).
15/357-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere para articulos de computo para el proceso electoral 2014 2015	11-02-11-14-24-2141	9,905.00	0.00	0.00	9,905.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/358-Ord	Ord	09-mar-15	Se requieren materiales para actividades ord y especificas de financiamiento público directo a partidos políticos	06-02-10-13-02-2141	4,535.00	0.00	0.00	4,535.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/359-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere material para trabajos desarrollados en la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores instaurados a las asociaciones	06-03-10-13-04-2141	10,100.00	0.00	0.00	10,100.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/360-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XIII	16-13-01-01-40-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/361-Ord	Ord	09-mar-15	Se requieren materiales para tareas de registro de aspirantes en el Proceso Electoral	06-02-11-14-16-2141	22,205.00	0.00	0.00	22,205.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/362-Ord	Ord	09-mar-15	DEOyGE Convenio IEDF - UNAM	07-01-11-14-18-3331	150,000.00	96,512.00	0.00	53,488.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/363-Ord	Ord	09-mar-15	Se requieren materiales para desarrollar tareas de procedimientos sancionadores derivados del Proceso electoral	06-03-11-14-17-2141	9,880.00	0.00	0.00	9,880.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/364-Ord	Ord	09-mar-15	Se requieren materiales para tareas dirigidas a la coordinación de areas operativas y diversas actividades institucionales	06-01-01-01-15-2141	27,595.00	0.00	0.00	27,595.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		

15/365-Ord	Ord	09-mar-15	Se requieren materiales para tareas de incentivar conocimiento de la materia de derechos y obligaciones de Asoc. Políticas	06-02-10-13-01-2111	13,121.00	0.00	0.00	13,121.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/366-Ord	Ord	09-mar-15	Se requiere de materiales para trabajos de Asociaciones politicas en coadyuvancia con la comisión permanente de Asoc. Políticas del IEDF	06-03-10-13-04-2111	16,876.00	0.00	0.00	16,876.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/367-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XIV	16-14-01-01-41-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/369-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XV	16-15-01-01-42-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/370-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del proceso electoral 2014 2015	11-03-11-14-26-2111	3,080.00	0.00	0.00	3,080.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/371-Ord	Ord	10-mar-15	Se requieren materiales para el registro de aspirantes del DFdel proceso electoral 2014 2015	06-02-11-14-16-2111	26,744.00	0.00	0.00	26,744.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/372-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para artículos de computo para el proceso electoral 2014 2015	11-03-11-14-26-2141	15,563.00	0.00	0.00	15,563.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/373-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para artículos de oficina para el proceso electoral 2014 2015	11-03-11-14-27-2111	50,684.00	0.00	0.00	50,684.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/374-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XVI	16-16-01-01-43-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/375-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere materiales para tareas sancionadoras derivadas del Proceso Electoral	06-03-11-14-17-2111	7,821.00	0.00	0.00	7,821.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/376-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere de materiales para actividades operativas y del IEDF	06-01-01-01-15-2111	15,720.00	0.00	0.00	15,720.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/377-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para artículos de computo para el proceso electoral 2014 2015	11-03-11-14-27-2141	2,750.00	0.00	0.00	2,750.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/378-Ord	Ord	10-mar-15	Se requieren materiales para actividades ordinarias y especificas de financiamiento público directo de los partidos politicos	06-02-10-13-02-2111	1,402.00	0.00	0.00	1,402.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/379-Ord	Ord	10-mar-15	Se requieren materiales para tareas de Asociaciones Políticas	06-02-10-13-01-3361	0.00	0.00	0.00	0.00	EL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL MES DE DICIEMBRE		
15/380-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para el desarrollo de las actividades ordinarias de la unidad tecnica	17-01-05-07-02-2141	11,156.88	0.00	0.00	11,156.88	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/381-Ord	Ord	10-mar-15	Se requieren materiales para tareas de registro de aspirantes Proceso Electoral 2014 2015	06-02-11-14-16-3361	0.00	0.00	0.00	0.00	EL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL MES DE AGOSTO		
15/382-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para el desarrollo de las actividades ordinarias de la unidad tecnica	17-01-05-07-02-2141	51,009.84	0.00	0.00	51,009.84	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/383-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere adquirir artículos de oficina para actividades de consulta ciudadana distrito XVII	16-17-01-01-44-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/384-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XVIII	16-18-01-01-45-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/385-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XIX	16-19-01-01-46-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/386-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades de consulta	11-02-11-15-17-2111	6,987.00	0.00	0.00	6,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/387-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XX	16-20-01-01-47-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/388-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito X	16-10-01-01-37-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/390-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para artículos de computo para el proceso electoral 2014 2015	11-02-11-15-17-2141	8,860.00	0.00	0.00	8,860.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/394-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades de consulta	11-02-11-15-18-2111	6,783.00	0.00	0.00	6,783.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/398-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para artículos de computo para actividades de consulta	11-02-11-15-18-2141	1,655.00	0.00	0.00	1,655.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/399-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades de consulta	11-03-11-15-19-2111	1,232.00	0.00	0.00	1,232.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/402-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para artículos de computo para actividades de consulta	11-03-11-15-19-2141	11,098.00	0.00	0.00	11,098.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/404-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades de consulta	11-03-11-15-20-2111	11,347.00	0.00	0.00	11,347.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/407-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades de consulta	11-03-11-15-21-2111	869.00	0.00	0.00	869.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/408-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere para artículos de computo para actividades de consulta	11-03-11-15-21-2141	5,578.00	0.00	0.00	5,578.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/409-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXI	16-21-01-01-48-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/410-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXII	16-22-01-01-49-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/411-Ord	Ord	10-mar-15	Material de capacitación proceso electoral 2014-2015	05-01-11-14-13-3362	666,860.80	0.00	0.00	666,860.80	15-09	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.	ADENDA 2. MATERIAL INFORMATIVO PARA QUIENES DESARROLLAN OBSERVACIÓN. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL DISTRITO FEDERAL 2014-2015 Y ADENDA 3. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL DISTRITO FEDERAL 2014-2015
15/412-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXIII	16-23-01-01-50-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/413-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXIV	16-24-01-01-51-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/414-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXV	16-25-01-01-52-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/415-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXVI	16-26-01-01-53-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/416-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXVII	16-27-01-01-54-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/417-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXVIII	16-28-01-01-55-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/418-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXIX	16-29-01-01-56-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/419-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXX	16-30-01-01-57-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/420-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXX	16-31-01-01-58-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/421-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXII	16-32-01-01-59-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/422-Ord	Ord	10-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXIII	16-33-01-01-60-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/423-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXIV	16-34-01-01-61-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/424-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades sustanciales de la subcontraloría	14-03-01-01-26-2111	45,555.00	0.00	0.00	45,555.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/425-Ord	Ord	15-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades sustanciales del area	14-04-01-01-27-2111	13,793.00	0.00	0.00	13,793.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/426-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades sustanciales del Area	14-04-01-01-27-2141	165.00	0.00	0.00	165.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/428-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXV	16-35-01-01-62-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/429-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere servicio de pagina web para atender requerimiento de usuarios internos y externos del centro de documentación	11-03-06-08-02-2151	10,278.70	0.00	0.00	10,278.70	OS-15/07	LEGINFOR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	SUSCRIPCIÓN ANUAL AL SERVICIO DE INFORMACIÓN FISCAL 2015
15/442-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXVI	16-36-01-01-63-2111	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/443-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXVII	16-37-01-01-64-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/444-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXVIII	16-38-01-01-65-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/446-Ord	Ord	03-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXIX	16-39-01-01-66-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/447-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XL	16-40-01-01-67-2111	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/448-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para utencilios para el servicio de cafeteria de reuniones de trabajo y consejo general del IEDF	11-03-11-14-27-2231	20,368.00	0.00	0.00	20,368.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/449-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del Proceso Electoral 2014 2015	11-03-11-14-27-2111	3,960.00	0.00	0.00	3,960.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/456-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere adquirir artículos de oficina para actividades de consulta ciudadana distrito VIII	16-08-11-15-29-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/457-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para artículos de computo para actividades del distrito I	16-01-01-01-28-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		

15/460-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para fumigación centro Documentación IEDF	11-03-06-08-02-3591	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	OS-15/08	SOLUCIONES INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IEDF
15/464-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito II	16-02-01-01-29-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/466-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad Institucional Dirección Adq.	13-02-09-11-01-2111	7,531.00	0.00	0.00	7,531.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/468-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito III	16-03-01-01-30-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/470-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito IV	16-04-01-01-31-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/472-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito V	16-05-01-01-32-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/473-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito VI	16-06-01-01-33-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/474-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito VII	16-07-01-01-34-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/475-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para actividades ordinarias de la unidad tecnica	17-01-05-07-02-2111	94,952.00	0.00	0.00	94,952.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/476-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito VIII	16-08-01-01-35-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/477-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad institucional Dirección Adq.	13-02-09-11-01-2141	11,266.00	0.00	0.00	11,266.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/478-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito IX	16-09-01-01-36-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/479-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito X	16-10-01-01-37-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/480-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XI	16-11-01-01-38-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/481-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XII	16-12-01-01-39-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/482-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XIII	16-13-01-01-40-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/483-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XIV	16-14-01-01-41-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/484-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XV	16-15-01-01-42-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/485-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XVI	16-16-01-01-43-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/486-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XVII	16-17-01-01-44-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/487-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XVIII	16-18-01-01-45-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/488-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XIX	16-19-01-01-46-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/489-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XX	16-20-01-01-47-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/490-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXI	16-21-01-01-48-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/491-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXII	16-22-01-01-49-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/492-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXIII	16-23-01-01-50-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/493-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXIV	16-24-01-01-51-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/494-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXV	16-25-01-01-52-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/495-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXVI	16-26-01-01-53-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/496-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXVII	16-27-01-01-54-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/497-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXVIII	16-28-01-01-55-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/498-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXIX	16-29-01-01-56-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/499-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXX	16-30-01-01-57-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/500-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXI	16-31-01-01-58-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/501-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXII	16-32-01-01-59-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/502-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXIII	16-33-01-01-60-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/503-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXIV	16-34-01-01-61-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/504-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXV	16-35-01-01-62-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/505-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXVI	16-36-01-01-63-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/506-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXVII	16-37-01-01-64-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/507-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXVIII	16-38-01-01-65-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/508-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XXXIX	16-39-01-01-66-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/509-Ord	Ord	11-mar-15	Se requiere para articulos de computo para actividades del distrito XL	16-40-01-01-67-2141	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/510-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto I	16-01-11-14-33-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/511-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto II	16-02-11-14-34-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/517-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto III	16-03-11-14-35-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/519-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto IV	16-04-11-14-36-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/520-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto V	16-05-11-14-37-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/521-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito III	16-03-11-15-24-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/522-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto VI	16-06-11-14-38-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/523-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto VII	16-07-11-14-39-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/526-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto VIII	16-08-11-14-40-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/528-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto IX	16-09-11-14-41-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/530-Ord	Ord	12-mar-15	Arts consumibles computo Dto X ejercicio 2015	16-10-11-14-42-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/532-Ord	Ord	12-mar-15	Arts consumibles computo Dto XI ejercicio 2015	16-11-11-14-43-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/535-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XII	16-12-11-14-44-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/536-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad institucional Dirección Adq.	13-02-09-11-02-2111	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/537-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XIII	16-13-11-14-45-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/538-Ord	Ord	12-mar-15	UTSI Servicio de internet Proc Elec Ord 2014-2015 y Pto Part 2016	10-02-11-14-21-3171	58,000.00	0.00	0.00	58,000.00			
15/539-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad institucional Dirección Adq.	13-02-09-11-02-2141	9,448.00	0.00	0.00	9,448.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/540-Ord	Ord	12-mar-15	UTSI Internet Proc Elec Ord 2014-2015 y Pto Partic 2016	10-02-11-15-16-3171	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/541-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XIV	16-14-11-14-46-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/542-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad institucional Dirección Adq.	13-03-09-11-03-2111	12,767.00	0.00	0.00	12,767.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/544-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XV	16-15-11-14-47-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/545-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito I	16-01-11-14-33-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/546-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XVI	16-16-11-14-48-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/547-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito IV	16-04-11-15-25-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/548-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XVII	16-17-11-14-49-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/549-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XVIII	16-18-11-14-50-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/550-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XIX	16-19-11-14-51-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/553-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito V	16-05-11-15-26-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/554-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XX	16-20-11-14-52-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/556-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito II	16-02-11-14-34-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		

15/558-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito III	16-03-11-14-35-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/559-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXI	16-21-11-14-53-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/560-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXII	16-22-11-14-54-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/561-Ord	Ord	12-mar-15	DEECyC Impresión de materiales promocinales de actividades educativas	05-01-08-10-01-3631	180,496.00	0.00	0.00	180,496.00	15-14, 15-15	OSCAR PELAEZ MURRIETA, IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	CARTEL PROMOCIONAL PARA SERVICIO SOCIAL, TRIPTICO PARA SERVICIO SOCIAL Y PARTICIPAR PARTICIPANDO, CARTELES, PROMOCIONAL DE TALLERES Y DIFUSIÓN DEL 9° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO, TRIPTICOS Y MANUAL MICRO TALLER PARA PADRES.
15/562-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXIII	16-23-11-14-55-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/563-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad institucional Dirección Adq.	13-03-09-11-04-2111	12,292.00	0.00	0.00	12,292.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/564-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito IV	16-04-11-14-36-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/565-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXIV	16-24-11-14-56-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/566-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXV	16-25-11-14-57-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/567-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXVI	16-26-11-14-58-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/568-Ord	Ord	12-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXVII	16-27-11-14-59-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/569-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito V	16-05-11-14-37-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/570-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de computo para actividades inherentes a proyectos del distrito XXVIII	16-28-11-14-60-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/571-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito VI	16-06-11-14-38-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/572-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de computo para actividades inherentes a proyectos del distrito XXIX	16-29-11-14-61-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/573-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de computo para actividades inherentes a proyectos del distrito XXX	16-30-11-14-62-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/575-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de computo para actividades inherentes a proyectos del distrito XXXI	16-31-11-14-63-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/576-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito VII	16-07-11-14-39-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/577-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de computo para actividades inherentes a proyectos del distrito XXXII	16-32-11-14-64-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/578-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de computo para actividades inherentes a proyectos del distrito XXXIII	16-33-11-14-65-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/579-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de computo para actividades inherentes a proyectos del distrito XXXIV	16-34-11-14-66-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/580-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere articulos de computo para actividades inherentes a proyectos del distrito XXXV	16-35-11-14-67-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/581-Ord	Ord	12-mar-15	RHyF Sellos para recepción y control de documentos	04-02-01-01-12-2111	1,206.40	1,206.40	0.00	0.00	AD	BLANCA IRASEMA CADENA LARA	SELLO 25X82 MM MODELO S-833 PRINTER LINE SELLO 38-75 MM MODELO S-830 PRINTER LINE
15/582-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere para actividades ordinarias de la unidad tecnica	17-01-05-07-02-5111	36,901.00	0.00	0.00	36,901.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/583-Ord	Ord	12-mar-15	Se requiere adquirir articulos de oficina para actividades de proyectos distrito VIII	16-08-11-14-40-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/584-Ord	Ord	13-mar-15	DRHyF Artículos de papelería ejercicio 2015	04-02-01-01-12-2111	86,807.00	0.00	0.00	86,807.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/585-Ord	Ord	13-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXXVI	16-36-11-14-68-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/586-Ord	Ord	13-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXXVII	16-37-11-14-69-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/587-Ord	Ord	13-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXXVIII	16-38-11-14-70-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/588-Ord	Ord	13-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito VI	16-06-11-15-27-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/589-Ord	Ord	13-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito IX	16-09-11-14-41-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/590-Ord	Ord	13-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XXXIX	16-39-11-14-71-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/591-Ord	Ord	13-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito VII	16-07-11-15-28-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/592-Ord	Ord	13-mar-15	Consumibles cómputo Proceso Electoral Dto XL	16-40-11-14-72-2141	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/593-Ord	Ord	13-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito X	16-10-11-14-42-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/594-Ord	Ord	13-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad institucional Dirección Adq.	13-03-09-11-04-2141	23,845.00	0.00	0.00	23,845.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/595-Ord	Ord	13-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad institucional Dirección Adq.	13-03-11-14-29-2111	5,192.00	0.00	0.00	5,192.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/596-Ord	Ord	13-mar-15	Se requiere material de oficina para actividad institucional Dirección Adq.	13-03-09-11-03-2141	18,267.00	0.00	0.00	18,267.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/598-Ord	Ord	13-mar-15	UTSI Servicios de posicionamiento Google AdWords difusión AI	10-02-11-14-21-3331	31,250.00	0.00	0.00	31,250.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/599-Ord	Ord	13-mar-15	DACPyS Adecuación cabina de sonido salón de usos múltiples	04-03-01-01-13-3511	11,948.00	0.00	0.00	11,948.00	OS-15/06	DANIEL REZA FLORES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 CANCELES DE ALUMINIO PARA CABINAS DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
15/600-Ord	Ord	13-mar-15	UTAJ Servicio notariales	12-04-02-02-05-3311	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	C.P.AD-046-15	C. ALFREDO AYALA HERRERA	SERVICIOS NOTARIALES
15/601-Ord	Ord	13-mar-15	Se requiere promocionales para spot y difusion de la campaña CIUDADANOS UNI2	09-03-11-14-20-3831	56,318.00	0.00	0.00	56,318.00			
15/602-Ord	Ord	16-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XI	16-11-11-14-43-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/603-Ord	Ord	16-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XII	16-12-11-14-44-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/604-Ord	Ord	16-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XIII	16-13-11-14-45-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/605-Ord	Ord	16-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XIV	16-14-11-14-46-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/606-Ord	Ord	16-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XV	16-15-11-14-47-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/607-Ord	Ord	17-mar-15	DEOyGE Desactivación líquido indeleble	07-01-11-15-13-3391	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/608-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XVI	16-16-11-14-48-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/610-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XVII	16-17-11-14-49-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/611-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere compra de Café para las personas que participan en eventos IEDF	11-03-11-14-27-2211	4,180.00	0.00	0.00	4,180.00			
15/612-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere compra de Café para las personas que participan en eventos IEDF	11-03-01-01-23-2211	18,810.00	0.00	0.00	18,810.00			
15/613-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere adquirir articulos de oficina para actividades de proyectos distrito XVIII	16-18-11-14-50-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/614-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere adquirir articulos de oficina para actividades de proyectos distrito XIX	16-19-11-14-51-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/615-Ord	Ord	17-mar-15	UTSI Servicio de co ubicación de servidores para PEO 2014-2015	10-02-11-14-21-3331	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	SOLICITANDO COTIZACIONES PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA.		

15/616-Ord	Ord	17-mar-15	Artículos de papelería Dto IX ejercicio 2015	16-09-11-15-30-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/617-Ord	Ord	18-mar-15	UTSI Renovación licencias Firma Electrónica SICODID y PREP 2015	10-02-03-05-01-3271	269,000.00	0.00	0.00	269,000.00	C.V.AD.-003-15	SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.	RENOVACION DE LAS LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRONICA DEL IEDF, QUE INCLUYE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO
15/618-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere tarima de almacenamiento para rehabilitacion de materiales electorales	04-03-01-01-13-2441	312,600.00	0.00	0.00	312,600.00			
15/619-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere Pelicula plastica para rehabilitación de materiales electorales	04-03-01-01-13-2481	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/620-Ord	Ord	13-mar-15	Se requieren diversos materiales para rehabilitación de los materiales electorales	04-03-01-01-13-2491	903,862.00	0.00	0.00	903,862.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/621-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere Vestimenta de trabajo para personal del area incluidos en el programa de rehabilitación de materiales	04-03-01-01-13-2711	15,950.00	0.00	0.00	15,950.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/622-Ord	Ord	17-mar-15	Se requieren prendas de seguridad para la rehabilitación de los materiales electorales	04-03-01-01-13-2721	29,017.00	0.00	0.00	29,017.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/624-Ord	Ord	17-mar-15	Se requieren herramientas menores para la rehabilitación de los materiales electorales	04-03-01-01-13-2911	68,305.00	0.00	0.00	68,305.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/625-Ord	Ord	17-feb-15	Se requiereInstalación electrica en centro de datos CEDAINE	04-03-01-01-13-2461	2,952.00	0.00	0.00	2,952.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/626-Ord	Ord	18-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades de la Secretaría Administrativa	04-01-01-01-09-2111	3,953.00	0.00	0.00	3,953.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/628-Ord	Ord	18-mar-15	Uso de instalaciones Universidad Pedregal del Sur para examen para lista de reserva	13-03-11-14-29-3831	2,262.00	0.00	0.00	2,262.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/629-Ord	Ord	17-mar-15	Se requieren tarjetas telefonicas de celular \$ 100 solicitado por la DEAP	04-03-01-01-13-3151	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	15-16	ECOSYSTEM3R, S.A. DE C.V.	TARJETAS TELEFONICAS PARA CELULAR DE \$100.00 PESOS TIEMPO AIRE, TELCEL.
15/630-Ord	Ord	18-mar-15	UTCSTyPDP Publicaciones en medios de comunicación	09-03-11-14-20-3611	289,380.00	0.00	0.00	289,380.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/631-Ord	Ord	17-mar-15	Se requiere servicio para adecuación de los identificativos internos y externos de las direcciones distritales del IEDF	04-03-01-01-13-3511	15,000.01	0.00	0.00	15,000.01	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/632-Ord	Ord	19-mar-15	Se requiere para Servicio de limpieza y lavado de paños que se utilizan en eventos del IEDF	04-03-01-01-13-3581	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/633-Ord	Ord	19-mar-15	Platafomra del Observatorio Electoral 2.0 des Inst de Inv Jurídicas UNAM	05-03-11-14-15-3611	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00			
15/635-Ord	Ord	20-mar-15	Artículos de papelería Dto X ejercicio 2015	16-10-11-15-31-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/636-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades de la Secretaría Administrativa	04-01-01-01-10-2111	2,364.00	0.00	0.00	2,364.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/640-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XIII	16-23-11-14-55-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/641-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXIV	16-24-11-14-56-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/642-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXV	16-25-11-14-57-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/643-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-02-01-01-03-2111	1,584.00	0.00	0.00	1,584.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/644-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-05-01-01-06-2111	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/645-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	04-03-01-01-13-3291	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	OS-15/05	ALAWUANA, S.A DE C.V.	RENTA DE CARPA PARA EVENTOS DEL IEDF
15/646-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-04-11-14-05-2111	3,642.00	0.00	0.00	3,642.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/647-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-04-11-15-05-2111	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/649-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-04-01-01-05-2111	12,493.00	0.00	0.00	12,493.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/650-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere contratación de servicios notariales para el IEDF en el ejercicio 2015	12-01-11-14-28-3311	0.00	0.00	0.00	0.00			
15/651-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XVI	16-26-11-14-58-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/652-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXVII	16-27-11-14-59-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/653-Ord	Ord	20-mar-15	Artículos de papelería Dto XI ejercicio 2015	16-11-11-15-32-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/654-Ord	Ord	20-mar-15	Artículos de papelería Dto XII ejercicio 2015	16-12-11-15-33-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/655-Ord	Ord	20-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	01-01-01-01-01-2111	33,612.00	0.00	0.00	33,612.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/656-Ord	Ord	22-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	01-01-05-07-01-2111	10,114.00	0.00	0.00	10,114.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/657-Ord	Ord	22-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	01-01-04-06-01-2111	10,284.00	0.00	0.00	10,284.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/658-Ord	Ord	22-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	01-01-11-15-01-2111	7,082.00	0.00	0.00	7,082.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/659-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXVIII	16-28-11-14-60-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/660-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXIX	16-29-11-14-61-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/661-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXX	16-30-11-14-62-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	15-09 BIS	AQUILEA SOLUCIONES, S.A DE C.V.	ARTÍCULOS PROMOCIONALES (ÁNFORA LAKE, TARJETERO DE ALUMINIO, BOLSA NON WOVEN, PARA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA " CIUDADAN@S UNI2, PARTICIPAR ES DECIDIR, JUNT@S HACEMOS LAS ELECCIONES".
15/662-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXXI	16-31-11-14-63-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/663-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXXII	16-32-11-14-64-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/664-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XIII ejercicio 2015	16-13-11-15-34-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/665-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XIII	16-33-11-14-65-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/666-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XIV ejercicio 2015	16-14-11-15-35-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/667-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXXIV	16-34-11-14-66-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/668-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XV ejercicio 2015	16-15-11-15-36-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/669-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XVI ejercicio 2015	16-16-11-15-37-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/670-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XVII ejercicio 2015	16-17-11-15-38-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/671-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXXV	16-35-11-14-67-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/672-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXXVI	16-36-11-14-68-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/673-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XVIII ejercicio 2015	16-18-11-15-39-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/675-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XIX ejercicio 2015	16-19-11-15-40-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/676-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XX ejercicio 2015	16-20-11-15-41-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/677-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XXI ejercicio 2015	16-21-11-15-42-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/678-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XXII ejercicio 2015	16-22-11-15-43-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/679-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere articulos de oficina para actividades del distrito XXXVII	16-37-11-14-69-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/680-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XXIII ejercicio 2015	16-23-11-15-44-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/681-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XXIV ejercicio 2015	16-24-11-15-45-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		

15/682-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-02-11-14-03-2111	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/683-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-06-11-14-07-2141	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/684-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-06-01-01-07-2141	10,231.00	0.00	0.00	10,231.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/685-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXVIII	16-38-11-14-70-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/686-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades del distrito XXXIX	16-39-11-14-71-2111	39,689.00	0.00	0.00	39,689.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/687-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería Dto XXV ejercicio 2015	16-25-11-15-46-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/689-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXVI	16-26-11-15-47-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/690-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXVII	16-27-11-15-48-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/691-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería CE Dania Paola Ravel Cuevas	02-05-11-15-06-2111	1,344.00	0.00	0.00	1,344.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/692-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXVIII	16-28-11-15-49-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/693-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXIX	16-29-11-15-50-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/694-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-01-01-01-02-2111	19,995.00	0.00	0.00	19,995.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/695-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-01-11-15-02-2111	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/696-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXX	16-30-11-15-51-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/697-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-01-11-14-02-2111	720.00	0.00	0.00	720.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/699-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio 2015 Dto. XXXII	16-32-11-15-53-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/700-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXXIII	16-33-11-15-54-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/701-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXXIV	16-34-11-15-55-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/702-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXXV	16-35-11-15-56-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/703-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXXVI	16-36-11-15-57-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/704-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXXVII	16-37-11-15-58-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/705-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXXVIII	16-38-11-15-59-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/706-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XXXIX	16-39-11-15-60-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/707-Ord	Ord	23-mar-15	Artículos de papelería ejercicio fiscal 2015 Dto XL	16-40-11-15-61-2111	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/708-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-05-11-14-06-2111	1,214.00	0.00	0.00	1,214.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/709-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-06-11-14-07-2111	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/710-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-06-01-01-07-2111	14,721.00	0.00	0.00	14,721.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/711-Ord	Ord	23-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-06-11-15-07-2111	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LIC

15/758-Ord	Ord	24-mar-15	Pilas para diferentes equipos de la UTALAOD para el proceso electoral 2014-2015	11-03-11-14-27-2931	9,738.00	0.00	0.00	9,738.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/759-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito I Proceso Electoral ordinario	16-01-11-14-33-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/760-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito II Proceso Electoral ordinario	16-02-11-14-34-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/761-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito III Proceso Electoral ordinario	16-03-11-14-35-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/762-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito IV Proceso Electoral ordinario	16-04-11-14-36-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/763-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito V Proceso Electoral ordinario	16-05-11-14-37-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/764-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito VI Proceso Electoral ordinario	16-06-11-14-38-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/765-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito VII Proceso Electoral ordinario	16-07-11-14-39-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/766-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito VIII Proceso Electoral ordinario	16-08-11-14-40-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/767-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito IX Proceso Electoral ordinario	16-09-11-14-41-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/768-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito X Proceso Electoral ordinario	16-10-11-14-42-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/769-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XI Proceso Electoral ordinario	16-11-11-14-43-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/770-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XII Proceso Electoral ordinario	16-12-11-14-44-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/772-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	02-05-01-01-06-2141	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/773-Ord	Ord	24-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	04-01-01-01-09-2141	4,375.00	0.00	0.00	4,375.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15
15/774-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XIII Proceso Electoral ordinario	16-13-11-14-45-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/775-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XIV Proceso Electoral ordinario	16-14-11-14-46-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/776-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XV Proceso Electoral ordinario	16-15-11-14-47-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/777-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XVI Proceso Electoral ordinario	16-16-11-14-48-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/778-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XVII Proceso Electoral ordinario	16-17-11-14-49-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/779-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XVIII Proceso Electoral ordinario	16-18-11-14-50-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/780-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XIX Proceso Electoral ordinario	16-19-11-14-51-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/781-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XX Proceso Electoral ordinario	16-20-11-14-52-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/782-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XXI Proceso Electoral ordinario	16-21-11-14-53-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/783-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XXII Proceso Electoral ordinario	16-22-11-14-54-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/784-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XXIII Proceso Electoral ordinario	16-23-11-14-55-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/785-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XXIV Proceso Electoral ordinario	16-24-11-14-56-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEDF-INV-06/15
15/786-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere articulos para actividades del distrito XXV Proceso Electoral ordinario	16-25-11-14-57-2931	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	EN PROCESO

15/819-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto V	16-05-11-14-37-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/820-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto VI	16-06-11-14-38-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/821-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto VII	16-07-11-14-39-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/822-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto VIII	16-08-11-14-40-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/823-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto IX	16-09-11-14-41-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/824-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto X	16-10-11-14-42-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/825-Ord	Ord	25-mar-15	Se requiere para el Ploteo y Desploteo del Parque vehicular	05-03-11-14-15-3611	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	CANCELADA		
15/826-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XI	16-11-11-14-43-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/827-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XII	16-12-11-14-44-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/828-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XIII	16-13-11-14-45-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/829-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XIV	16-14-11-14-46-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/830-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XV	16-15-11-14-47-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/831-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XVI	16-16-11-14-48-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/832-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XVII	16-17-11-14-49-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/833-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XVIII	16-18-11-14-50-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/834-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XIX	16-19-11-14-51-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/835-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XX	16-20-11-14-52-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/836-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXI	16-21-11-14-53-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/837-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXII	16-22-11-14-54-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/838-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXIII	16-23-11-14-55-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/839-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXIV	16-24-11-14-56-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/840-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXV	16-25-11-14-57-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/841-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXVI	16-26-11-14-58-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/842-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXVII	16-27-11-14-59-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/843-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXVIII	16-28-11-14-60-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/844-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXIX	16-29-11-14-61-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/845-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXX	16-30-11-14-62-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/849-Ord	Ord	25-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXXI	16-31-11-14-63-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/851-Ord	Ord	26-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXXIII	16-33-11-14-65-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/852-Ord	Ord	26-mar-15	Arrendamiento planta luz jornada electoral Dto XXXIV	16-34-11-14-66-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/853-Ord	Ord	26-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXXV	16-35-11-14-67-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/854-Ord	Ord	26-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXXVI	16-36-11-14-68-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/856-Ord	Ord	26-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXXVIII	16-38-11-14-70-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/857-Ord	Ord	26-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXXIX	16-39-11-14-71-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/858-Ord	Ord	26-mar-15	Arrendamiento planta luz jornada electoral Dto XL	16-40-11-14-72-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/859-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere dotar de Instrumentos tecnologicos USB para usuarios del IEDF y actividades en el Proceso Electoral	10-02-11-14-21-2141	111,440.00	0.00	0.00	111,440.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/861-Ord	Ord	26-mar-15	Arrendamiento planta de luz para jornada electoral Dto XXXVII	16-37-11-14-69-3261	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-03/15		
15/862-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere por DEOyGE, UTALAO y Protección Civil	04-03-01-01-13-2541	8,621.00	0.00	0.00	8,621.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/863-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere para UTALAO Oficio. IEDF/UTALAO/843/2014	04-03-01-01-13-2721	1,052.00	0.00	0.00	1,052.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/867-Ord	Ord	26-mar-15	Se requieren equipos de radiocomunicación solicitado por protección civil	04-03-01-01-13-2931	89,002.00	0.00	0.00	89,002.00			
15/868-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere para actividades inherentes a la unidad	11-03-11-14-27-5191	31,880.00	0.00	0.00	31,880.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/869-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere por el area de protección civil	04-03-01-01-13-3571	8,400.00	0.00	0.00	8,400.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/870-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere mantenimiento de banda RX por el area de protección civil	04-03-01-01-13-3531	16,800.00	0.00	0.00	16,800.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/871-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere para el area de protección civil	04-03-01-01-13-3531	8,400.00	0.00	0.00	8,400.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/873-Ord	Ord	26-mar-15	Se requieren insumos para cumplir con tareas de la unidad tecnica	12-01-02-02-03-2111	62,228.00	0.00	0.00	62,228.00	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. IEDF-LPN-02/15		
15/874-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere para impresion materiales promocionales ludoteca civica	05-03-08-10-03-3362	152,025.00	0.00	0.00	152,025.00	IEDF-INV-04/15	VUX COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. ABUMA S. DE R.L. DE C.V. LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2. ESTUCHE DE ESCRITURA. PARTIDA 11. PLAYERA PARTIDA 17. LIBRETA PROFESIONAL PARTIDA 32. FOTO BOTÓN DE LA LUDOTECA CÍVICA, LUCI REGLA DE LA LUDOTECA CÍVICA, LUCI PARTIDA 34. LÁPIZ DE MADERA PARTIDAS FALTANTES DECLARADAS DESIERTAS.
15/877-Ord	Ord	26-mar-15	Se requiere cableado para garantizar la operación de la red y servicios informaticos en las sedes distritales y oficinas centrales	10-02-03-05-01-3531	204,075.00	0.00	0.00	204,075.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/880-Ord	Ord	27-mar-15	Se requiere artículos de oficina para actividades ordinarias	11-03-01-01-23-5191	115,760.00	0.00	0.00	115,760.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/881-Ord	Ord	27-mar-15	Se requiere contratación de servicio de fletes traslado documentacion electoral	07-01-11-14-18-3471	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/882-Ord	Ord	30-mar-15	Se requiere servicio de impresion campaña CIUDADANOS UNI2 JUNT@S	09-03-11-14-20-3362	160,400.00	0.00	0.00	160,400.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/885-Ord	Ord	30-mar-15	Se requiere para atencion de requerimientos DEOyGE	04-03-01-01-13-2561	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/887-Ord	Ord	31-mar-15	Se requiere para mantenimiento del piso del salón de usos multiples	04-03-01-01-13-2431	0.00	0.00	0.00	0.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/889-Ord	Ord	30-mar-15	Se requiere para atención a requerimientos DEOyGE Oficio IEDF/DEOyGE/0281/2015	04-03-01-01-13-2491	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/890-Ord	Ord	31-mar-15	Se requiere para mantenimiento de inmueble del IEDF	04-03-01-01-13-2461	1,102.00	0.00	0.00	1,102.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/892-Ord	Ord	31-mar-15	Se requiere para Optimizar las Actividades del IEDF	04-03-01-01-13-2151	16,762.00	0.00	0.00	16,762.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/894-Ord	Ord	31-mar-15	Se requiere para mantenimiento de inmuebles del IEDF	04-03-01-01-13-2441	0.00	0.00	0.00	0.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/895-Ord	Ord	31-mar-15	Se requiere para mantenimiento de inmuebles del IEDF	04-03-01-01-13-2561	0.00	0.00	0.00	0.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/896-Ord	Ord	31-mar-15	Se requiere para atencion de requerimientos DEOyGE	04-03-01-01-13-2461	0.00	0.00	0.00	0.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
15/897-Ord	Ord	31-mar-15	Se requiere para publicaciones en medios de comunicación	09-03-11-14-20-3611	0.00	0.00	0.00	0.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
15/898-Ord	Ord	31-mar-15	Se requiere para mantenimiento de piso del salón de usos multiples	04-03-01-01-13-2491	0.00	0.00	0.00	0.00	CONSOLIDACIÓN DE REQUISICIONES		
15/928-Ord	Ord	28-mar-15	Se requiere papeleria para actividades de la Direccion de RH	04-02-07-09-01-2111	39,332.00	0.00	0.00	39,332.00			
15/951-Ord	Ord	28-mar-15	Se requiere papeleria para actividades de la Direccion de RH	04-02-11-14-10-2111	30,698.00	0.00	0.00	30,698.00			
15/952-Ord	Ord	28-mar-15	Se requiere papeleria para actividades de la Direccion de RH	04-02-11-15-08-2111	0.00	0.00	0.00	0.00			

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2015 - Por Capítulo y Partida Específica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
1111	Dietas.	4,037,760.00	0.00	51,073.10	3,986,686.90	0.00	0.00	0.00	1,994,974.00	1,991,712.90
1131	Sueldos base al personal permanente.	23,713,086.00	41,539.10	858,241.31	22,896,383.79	0.00	0.00	0.00	21,224,101.42	1,672,282.37
1211	Honorarios asimilables a salarios.	39,514,263.00	1,957,364.41	19,758,348.75	21,713,278.66	0.00	0.00	0.00	20,602,266.96	1,111,011.70
1231	Retribuciones por servicios de carácter social.	12,000.00	0.00	5,434.28	6,565.72	0.00	0.00	0.00	0.00	6,565.72
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	258,462.00	744.00	18,298.66	240,907.34	0.00	0.00	0.00	62,384.19	178,523.15
1321	Prima de vacaciones.	0.00	26,919.35	0.00	26,919.35	0.00	0.00	0.00	26,919.35	0.00
1323	Gratificación de fin de año.	0.00	238,476.44	0.00	238,476.44	0.00	0.00	0.00	238,476.44	0.00
1341	Compensaciones.	69,830,862.00	388,964.40	1,733,685.80	68,486,140.60	0.00	0.00	0.00	64,998,227.52	3,487,913.08
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	3,172,554.00	39,775.04	38,431.33	3,173,897.71	0.00	0.00	605,491.23	2,270,679.76	297,726.72
1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	811,626.00	10,201.03	14,494.63	807,332.40	0.00	0.00	0.00	726,153.72	81,178.68
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	1,906,833.00	5.06	145,532.79	1,761,305.27	0.00	0.00	222,244.33	738,319.52	800,741.42
1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,024,224.00	7,294.46	0.00	1,031,518.46	0.00	0.00	947,539.40	0.00	83,979.06
1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	6,031,416.00	7,022.52	138,119.53	5,900,318.99	0.00	0.00	2,396.44	5,151,380.97	746,541.58
1449	Otras aportaciones para seguros.	3,267,840.00	421,524.89	0.00	3,689,364.89	0.00	0.00	2,069,226.15	1,001,721.23	618,417.51
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	6,563,106.00	3.00	175,061.25	6,388,047.75	0.00	0.00	739.09	4,677,190.48	1,710,118.18
1543	Estancias de Desarrollo Infantil.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,477,284.00	0.00	13,515.32	1,463,768.68	0.00	0.00	0.00	1,277,882.91	185,885.77
1546	Otras prestaciones contractuales.	1,495,260.00	7,463.36	1,397.92	1,501,325.44	0.00	0.00	0.00	1,334,032.88	167,292.56
1719	Otros estímulos.	33,635,972.00	215,102.05	167,764.95	33,683,309.10	0.00	0.00	0.00	29,066,871.61	4,616,437.49
Servicios Personales		197,252,548.00	3,362,399.11	23,119,399.62	177,495,547.49	0.00	0.00	3,847,636.64	155,391,582.96	18,256,327.89
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	9,748,539.00	33,755.37	1,917,941.00	7,864,353.37	6,160,072.95	0.00	2,364.83	608,354.40	1,093,561.19
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	24,585.00	0.00	0.00	24,585.00	24,585.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2131	Material estadístico y geográfico.	1,514.00	0.00	0.00	1,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,514.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	5,846,012.00	2,735.26	0.00	5,848,747.26	5,270,167.72	0.00	0.00	1,004.26	577,575.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2015 - Por Capítulo y Partida Específica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
	comunicaciones.									
2151	Material impreso e información digital.	299,358.00	31,259.35	444.00	330,173.35	110,264.55	0.00	1,430.60	49,193.87	169,284.33
2161	Material de limpieza.	897,100.00	407.16	0.00	897,507.16	0.00	0.00	0.00	407.16	897,100.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,275,156.00	77,792.67	28,975.29	1,323,973.38	200,642.25	128,000.00	126,508.52	696,262.99	172,559.62
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	147,771.00	2,161.15	0.00	149,932.15	45,396.00	0.00	0.00	771.15	103,765.00
2419	Otros productos minerales no metálicos.	16,147.00	15,101.00	0.00	31,248.00	219.80	0.00	0.00	7,126.22	23,901.98
2421	Cemento y productos de concreto.	31,016.00	0.00	4,990.00	26,026.00	966.42	0.00	0.00	1,619.78	23,439.80
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	5,430.00	1,020.00	0.00	6,450.00	1,823.75	0.00	0.00	178.01	4,448.24
2441	Madera y productos de madera.	412,816.00	549.00	0.00	413,365.00	316,170.03	0.00	0.00	1,053.03	96,141.94
2451	Vidrio y productos de vidrio.	3,126.00	15,200.00	0.00	18,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,326.00
2461	Material eléctrico y electrónico.	651,383.00	20,424.90	0.00	671,807.90	30,675.81	0.00	424.90	569.18	640,138.01
2471	Artículos metálicos para la construcción.	67,973.00	501.00	0.00	68,474.00	4,556.52	0.00	0.00	3,264.29	60,653.19
2481	Materiales complementarios.	2,599,529.00	53.60	16,982.00	2,582,600.60	57,697.00	0.00	0.00	4,386.24	2,520,517.36
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,133,197.00	11,674.77	0.00	1,144,871.77	904,714.96	0.00	0.00	6,630.24	233,526.57
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.00	14.50	0.00	14.50	0.00	0.00	0.00	14.50	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	83,304.00	0.00	0.00	83,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,304.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	20,174.00	0.00	0.00	20,174.00	8,621.00	0.00	0.00	0.00	11,553.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	8,820,670.00	39.00	0.00	8,820,709.00	424,678.00	0.00	0.00	6,328,392.99	2,067,638.01
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	804,294.00	0.00	0.00	804,294.00	675,912.00	980.00	0.00	125,979.04	1,422.96
2711	Vestuario y uniformes.	104,598.00	3,344.00	0.00	107,942.00	19,450.00	0.00	0.00	2,900.00	85,592.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	102,629.00	0.00	0.00	102,629.00	30,069.00	0.00	0.00	0.00	72,560.00
2731	Artículos deportivos.	19,686.00	0.00	0.00	19,686.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,686.00
2741	Productos textiles.	0.00	2,382.00	0.00	2,382.00	35.20	0.00	0.00	1,634.00	712.80
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	434,166.00	0.00	0.00	434,166.00	434,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2015 - Por Capítulo y Partida Específica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
2911	Herramientas menores.	221,372.00	4,691.99	0.00	226,063.99	70,947.48	0.00	0.00	3,237.75	151,878.76
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	9,230.00	0.00	0.00	9,230.00	1,929.27	0.00	0.00	151.90	7,148.83
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	759,244.00	1,777.78	0.00	761,021.78	716,408.00	0.00	0.00	1,855.21	42,758.57
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	16,128.00	211,186.40	0.00	227,314.40	16,128.00	0.00	278.40	68.00	210,840.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	43,715.00	598.01	0.00	44,313.01	1,160.00	0.00	598.01	868.03	41,686.97
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	9,976.00	0.00	0.00	9,976.00	9,976.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	4,560,175.00	0.00	155,000.00	4,405,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,405,175.00
	Materiales y Suministros	39,170,013.00	436,668.91	2,124,332.29	37,482,349.62	15,537,432.71	128,980.00	131,605.26	7,845,922.24	13,838,409.41
3112	Servicio de energía eléctrica.	1,000,002.00	0.00	0.00	1,000,002.00	531,604.00	0.00	0.00	468,398.00	0.00
3131	Agua potable.	275,168.00	0.00	0.00	275,168.00	179,514.00	0.00	0.00	95,654.00	0.00
3141	Telefonía tradicional.	307,500.00	0.00	0.00	307,500.00	307,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3151	Telefonía celular.	1,649,756.00	0.00	1,424,000.00	225,756.00	156,729.40	0.00	0.00	29,026.60	40,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	1,384,620.00	0.00	0.00	1,384,620.00	1,276,620.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	543,342.00	328.66	0.00	543,670.66	489,442.00	0.00	0.00	328.66	53,900.00
3181	Servicios postales y telegráficos.	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00	37,829.60	0.00	0.00	5,170.40	0.00
3221	Arrendamiento de edificios.	3,386,850.00	0.00	0.00	3,386,850.00	373,260.41	0.00	0.00	3,013,589.59	0.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	12,976,360.00	0.00	10,835,320.00	2,141,040.00	100,223.26	0.00	0.00	0.00	2,040,816.74
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	0.00	2,552.00	0.00	2,552.00	0.00	0.00	0.00	2,552.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	3,687,951.00	450.00	0.00	3,688,401.00	854,901.95	0.00	450.00	1,381,616.05	1,451,433.00
3291	Otros arrendamientos.	6,890,000.00	40,000.00	6,890,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	369,240.00	0.00	10,000.00	359,240.00	313,106.16	0.00	0.00	0.00	46,133.84
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	3,760,501.00	190,000.00	0.00	3,950,501.00	1,144,738.00	0.00	0.00	736,512.00	2,069,251.00
3341	Servicios de capacitación.	50,000.00	0.00	32,300.00	17,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,700.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	8,586,040.00	1,962.55	634,094.16	7,953,908.39	404,465.00	0.00	467.39	182,030.16	7,366,945.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2015 - Por Capítulo y Partida Específica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
3362	Servicios de impresión.	37,895,658.00	230,946.56	6,334,452.00	31,792,152.56	28,190,213.32	0.00	0.00	946.56	3,600,992.68
3381	Servicios de vigilancia.	4,890,561.00	0.00	0.00	4,890,561.00	4,890,561.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	614,554.00	212,000.00	0.00	826,554.00	338,765.00	0.00	0.00	116,899.00	370,890.00
3411	Servicios financieros y bancarios.	220,210.00	0.00	33,081.00	187,129.00	30,750.00	0.00	0.00	7,969.20	148,409.80
3451	Seguro de bienes patrimoniales.	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00	295,427.36	0.00	0.00	184,572.64	0.00
3471	Fletes y maniobras.	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	829,088.00	0.00	116,586.00	712,502.00	39,593.83	0.00	0.00	1,742.18	671,165.99
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	828,822.00	270.00	15,542.00	813,550.00	199,710.00	0.00	0.00	0.00	613,840.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,126,621.00	0.00	0.00	1,126,621.00	873,775.64	0.00	0.00	175,793.36	77,052.00
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	207,470.00	0.00	0.00	207,470.00	182,292.58	0.00	0.00	25,017.14	160.28
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	380,288.00	0.00	0.00	380,288.00	244,826.00	0.00	0.00	107,822.00	27,640.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,276,501.00	11,275.75	0.00	1,287,776.75	1,276,501.00	0.00	1,985.57	9,290.18	0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación.	150,965.00	0.00	0.00	150,965.00	91,390.69	0.00	0.00	59,574.31	0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	6,177,518.00	854,920.00	0.00	7,032,438.00	6,504,906.96	0.00	0.00	363,542.00	163,989.04
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	333,892.00	0.00	0.00	333,892.00	180,496.00	0.00	0.00	0.00	153,396.00
3641	Servicios de revelado de fotografías.	0.00	97.50	0.00	97.50	0.00	0.00	0.00	97.50	0.00
3691	Otros servicios de información.	333,000.00	0.00	0.00	333,000.00	81,669.52	0.00	0.00	161,330.48	90,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales.	208,000.00	5,260.17	0.00	213,260.17	0.00	0.00	0.00	5,260.17	208,000.00
3712	Pasajes aéreos internacionales.	265,000.00	26,795.00	26,795.00	265,000.00	0.83	0.00	0.00	16,686.17	248,313.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	7,950,100.00	3,624.25	7,785,418.58	168,305.67	3,702.50	81,000.00	2,226.41	28,526.50	52,850.26
3751	Viáticos en el país.	312,000.00	3,420.88	0.00	315,420.88	3,420.88	0.00	0.00	0.00	312,000.00
3761	Viáticos en el extranjero.	700,000.00	30,000.00	30,000.00	700,000.00	7,752.81	0.00	0.00	21,625.55	670,621.64
3831	Congresos y convenciones.	1,781,050.00	210,020.00	236,098.00	1,754,972.00	107,777.00	37,320.00	0.00	78,023.00	1,531,852.00
3921	Impuestos y derechos.	879,440.00	0.00	0.00	879,440.00	236,011.60	633,924.40	0.00	6,504.00	3,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2015 - Por Capítulo y Partida Específica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
3981	Impuesto sobre nóminas.	5,244,677.00	61,559.07	686,485.58	4,619,750.49	0.00	0.00	2,104,420.71	2,122,536.08	392,793.70
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	1,895,913.00	98,758.63	37,745.76	1,956,925.87	0.00	0.00	0.00	1,822,477.31	134,448.56
3999	Otros servicios generales.	88,044.00	0.00	0.00	88,044.00	29,348.00	0.00	0.00	58,696.00	0.00
	Servicios Generales	120,039,702.00	1,984,241.02	35,127,918.08	86,896,024.94	50,018,826.30	752,244.40	2,109,550.08	11,289,808.79	22,725,595.37
4419	Otras ayudas sociales a personas.	11,700,000.00	0.00	11,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	160,478,646.00	67,181,078.00	0.00	227,659,724.00	19,927,725.65	0.00	0.00	140,550,915.61	67,181,082.74
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,178,646.00	67,181,078.00	11,700,000.00	227,659,724.00	19,927,725.65	0.00	0.00	140,550,915.61	67,181,082.74
5111	Muebles de oficina y estantería.	1,531,662.00	0.00	0.00	1,531,662.00	36,901.00	0.00	0.00	0.00	1,494,761.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	10,900,683.00	0.00	210,840.00	10,689,843.00	5,199,998.00	0.00	0.00	0.00	5,489,845.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	591,036.00	0.00	0.00	591,036.00	150,765.00	0.00	0.00	0.00	440,271.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales.	46,932.00	0.00	0.00	46,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,932.00
5231	Cámaras fotográficas y de video.	294,640.00	0.00	0.00	294,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	294,640.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	42,920.00	0.00	0.00	42,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,920.00
5311	Equipo médico y de laboratorio.	2,917.00	0.00	0.00	2,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,917.00
5412	Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	3,505,000.00	0.00	0.00	3,505,000.00	3,505,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación.	996,920.00	0.00	0.00	996,920.00	215,000.00	0.00	0.00	0.00	781,920.00
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,912,710.00	0.00	210,840.00	17,701,870.00	9,107,664.00	0.00	0.00	0.00	8,594,206.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
	Inversión Pública	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
	TOTAL GENERAL	552,553,619.00	72,964,387.04	72,282,489.99	553,235,516.05	94,591,648.66	881,224.40	6,088,791.98	315,078,229.60	136,595,621.41

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
01						Presidencia del Consejo General (PCG)	4,868,236.00	97,958.43	89,277.38	4,876,917.05	96,775.88	0.00	158,794.40	4,229,348.70	391,998.07
01						Presidente del Consejo	4,868,236.00	97,958.43	89,277.38	4,876,917.05	96,775.88	0.00	158,794.40	4,229,348.70	391,998.07
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,808,684.00	89,277.38	86,639.18	3,811,322.20	62,743.00	0.00	135,357.60	3,442,862.01	170,359.59
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,808,684.00	89,277.38	86,639.18	3,811,322.20	62,743.00	0.00	135,357.60	3,442,862.01	170,359.59
			01			Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	3,808,684.00	89,277.38	86,639.18	3,811,322.20	62,743.00	0.00	135,357.60	3,442,862.01	170,359.59
					1131	Sueldos base al personal permanente.	583,467.00	0.00	36,756.95	546,710.05	0.00	0.00	0.00	543,900.56	2,809.49
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,266.00	0.00	0.00	7,266.00	0.00	0.00	0.00	273.50	6,992.50
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	945.06	0.00	945.06	0.00	0.00	0.00	945.06	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	8,099.21	0.00	8,099.21	0.00	0.00	0.00	8,099.21	0.00
					1341	Compensaciones.	2,258,226.00	66,247.42	0.00	2,324,473.42	0.00	0.00	0.00	2,324,473.42	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	77,025.00	0.00	0.00	77,025.00	0.00	0.00	15,210.97	56,288.60	5,525.43
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,700.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	17,805.61	1,894.39
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	46,137.00	0.00	38,691.19	7,445.81	0.00	0.00	323.70	7,122.11	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	32,688.00	474.19	0.00	33,162.19	0.00	0.00	33,014.13	0.00	148.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	210,810.00	5,649.51	0.00	216,459.51	0.00	0.00	0.00	216,458.85	0.66
					1449	Otras aportaciones para seguros.	105,984.00	0.00	0.00	105,984.00	0.00	0.00	49,409.60	26,102.91	30,471.49
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	150,876.00	0.00	5,967.25	144,908.75	0.00	0.00	0.00	33,259.20	111,649.55
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	27,180.00	0.00	239.44	26,940.56	0.00	0.00	0.00	22,787.82	4,152.74
					1546	Otras prestaciones contractuales.	42,120.00	0.00	0.00	42,120.00	0.00	0.00	0.00	40,208.84	1,911.16
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	33,612.00	0.00	0.00	33,612.00	33,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,390.00	0.00	0.00	28,390.00	24,630.00	0.00	0.00	0.00	3,760.00
					2151	Material impreso e información digital.	4,207.00	0.00	0.00	4,207.00	4,207.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	19,500.00	3,000.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	7,500.00	15,000.00	0.00
					2911	Herramientas menores.	294.00	0.00	0.00	294.00	294.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	90,357.00	0.00	1,984.35	88,372.65	0.00	0.00	29,899.20	57,429.33	1,044.12
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	67,845.00	4,861.99	0.00	72,706.99	0.00	0.00	0.00	72,706.99	0.00
04						Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	10,614.00	8,681.05	0.00	19,295.05	14,034.88	0.00	0.00	5,260.17	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		06				El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	10,614.00	8,681.05	0.00	19,295.05	14,034.88	0.00	0.00	5,260.17	0.00
			01			Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter Local, Nacional e Internacional.	10,614.00	8,681.05	0.00	19,295.05	14,034.88	0.00	0.00	5,260.17	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,284.00	0.00	0.00	10,284.00	10,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	330.00	0.00	0.00	330.00	330.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3711		Pasajes aéreos nacionales.	0.00	5,260.17	0.00	5,260.17	0.00	0.00	0.00	5,260.17	0.00
				3751		Viáticos en el país.	0.00	3,420.88	0.00	3,420.88	3,420.88	0.00	0.00	0.00	0.00
		05				Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	12,740.00	0.00	0.00	12,740.00	12,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			07			Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los	12,740.00	0.00	0.00	12,740.00	12,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				01		Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración	12,740.00	0.00	0.00	12,740.00	12,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,114.00	0.00	0.00	10,114.00	10,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,626.00	0.00	0.00	2,626.00	2,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,036,198.00	0.00	2,638.20	1,033,559.80	7,258.00	0.00	23,436.80	781,226.52	221,638.48
			14			Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,028,940.00	0.00	2,638.20	1,026,301.80	0.00	0.00	23,436.80	781,226.52	221,638.48
				01		Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1,028,940.00	0.00	2,638.20	1,026,301.80	0.00	0.00	23,436.80	781,226.52	221,638.48
				1719		Otros estímulos.	868,865.00	0.00	0.00	868,865.00	0.00	0.00	0.00	781,226.52	87,638.48
				3711		Pasajes aéreos nacionales.	98,000.00	0.00	0.00	98,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,000.00
				3751		Viáticos en el país.	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	26,075.00	0.00	2,638.20	23,436.80	0.00	0.00	23,436.80	0.00	0.00
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	7,258.00	0.00	0.00	7,258.00	7,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				01		Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el ejercicio de Participación Ciudadana	7,258.00	0.00	0.00	7,258.00	7,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,082.00	0.00	0.00	7,082.00	7,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	176.00	0.00	0.00	176.00	176.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	16,323,661.00	326,738.30	234,943.30	16,415,456.00	133,434.64	35,000.00	555,352.20	13,762,428.73	1,929,240.43
01						Consejero Electoral Beltrán Miranda Yuri Gabriel	2,728,401.00	34,443.15	34,443.15	2,728,401.00	31,798.00	0.00	113,464.45	2,382,324.19	200,814.36
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,266,591.00	34,443.15	34,443.15	2,266,591.00	31,078.00	0.00	101,440.28	1,981,518.49	152,554.23
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,266,591.00	34,443.15	34,443.15	2,266,591.00	31,078.00	0.00	101,440.28	1,981,518.49	152,554.23
			02			Coordinación, supervisión y evaluación institucional	2,266,591.00	34,443.15	34,443.15	2,266,591.00	31,078.00	0.00	101,440.28	1,981,518.49	152,554.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	326,310.00	3,538.54	0.00	329,848.54	0.00	0.00	0.00	329,848.54	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00	0.00	165.00	3,915.00
					1341	Compensaciones.	1,393,806.00	0.00	17,702.68	1,376,103.32	0.00	0.00	0.00	1,328,077.95	48,025.37
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,068.00	0.00	0.00	43,068.00	0.00	0.00	8,279.72	33,487.87	1,300.41
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,019.00	0.00	0.00	11,019.00	0.00	0.00	0.00	10,690.65	328.35
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,778.00	0.00	0.00	25,778.00	0.00	0.00	0.00	4,276.26	21,501.74
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,788.00	0.00	0.00	19,788.00	0.00	0.00	19,451.37	0.00	336.63
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	126,720.00	1,373.01	0.00	128,093.01	0.00	0.00	0.00	128,093.01	0.00
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	26,554.02	0.00	79,546.02	0.00	0.00	53,030.68	26,515.34	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	83,820.00	0.00	13,762.89	70,057.11	0.00	0.00	0.00	0.00	70,057.11
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,392.00	0.00	0.00	16,392.00	0.00	0.00	0.00	13,304.61	3,087.39
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	22,053.46	446.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	19,995.00	0.00	0.00	19,995.00	19,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	757.00	0.00	0.00	757.00	0.00	0.00	0.00	0.00	757.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	11,083.00	0.00	0.00	11,083.00	11,083.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	831.00	0.00	0.00	831.00	0.00	0.00	0.00	0.00	831.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	3,994.50	7,779.49	226.01
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,462.00	0.00	2,977.58	51,484.42	0.00	0.00	16,684.01	33,058.73	1,741.68
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	41,190.00	2,977.58	0.00	44,167.58	0.00	0.00	0.00	44,167.58	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	461,810.00	0.00	0.00	461,810.00	720.00	0.00	12,024.17	400,805.70	48,260.13
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	461,810.00	0.00	0.00	461,810.00	720.00	0.00	12,024.17	400,805.70	48,260.13
		02				Coordinación, Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461,810.00	0.00	0.00	461,810.00	720.00	0.00	12,024.17	400,805.70	48,260.13
					1719	Otros estímulos.	447,655.00	0.00	0.00	447,655.00	0.00	0.00	0.00	400,805.70	46,849.30
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	720.00	0.00	0.00	720.00	720.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	13,435.00	0.00	0.00	13,435.00	0.00	0.00	12,024.17	0.00	1,410.83
02						Consejero Electoral González Martínez Carlos Ángel	2,696,599.00	15,522.61	15,522.61	2,696,599.00	1,584.00	0.00	90,899.79	2,395,368.27	208,746.94
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,235,509.00	15,522.61	15,522.61	2,235,509.00	1,584.00	0.00	79,073.14	2,001,146.67	153,705.19
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,235,509.00	15,522.61	15,522.61	2,235,509.00	1,584.00	0.00	79,073.14	2,001,146.67	153,705.19
			03			Supervisión y Evaluación Institucional	2,235,509.00	15,522.61	15,522.61	2,235,509.00	1,584.00	0.00	79,073.14	2,001,146.67	153,705.19
					1131	Sueldos base al personal permanente.	326,310.00	11,646.46	0.00	337,956.46	0.00	0.00	0.00	337,956.46	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,080.00
					1341	Compensaciones.	1,393,806.00	0.00	11,733.19	1,382,072.81	0.00	0.00	0.00	1,348,777.76	33,295.05
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,068.00	1,282.94	0.00	44,350.94	0.00	0.00	9,556.35	34,794.59	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,019.00	12.34	0.00	11,031.34	0.00	0.00	0.00	11,031.34	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,778.00	0.00	1,716.20	24,061.80	0.00	0.00	759.33	5,931.20	17,371.27
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,788.00	60.11	0.00	19,848.11	0.00	0.00	19,723.84	0.00	124.27
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	126,720.00	0.00	0.00	126,720.00	0.00	0.00	0.00	118,882.05	7,837.95
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	0.00	0.00	52,992.00	0.00	0.00	28,072.53	13,451.41	11,468.06
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	83,820.00	0.00	0.00	83,820.00	0.00	0.00	0.00	8,314.80	75,505.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,392.00	0.00	0.00	16,392.00	0.00	0.00	0.00	15,207.96	1,184.04
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,500.00	447.54	0.00	22,947.54	0.00	0.00	0.00	22,947.54	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,584.00	36.84	0.00	1,620.84	1,584.00	0.00	0.00	36.84	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	313.20	0.00	313.20	0.00	0.00	0.00	313.20	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	12,000.00	0.00	1,302.04	10,697.96	0.00	0.00	3,705.00	6,992.96	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	295.00	0.00	295.00	0.00	0.00	295.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	0.00	657.00	0.00	657.00	0.00	0.00	0.00	657.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,462.00	0.00	771.18	53,690.82	0.00	0.00	16,961.09	33,890.38	2,839.35
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	41,190.00	771.18	0.00	41,961.18	0.00	0.00	0.00	41,961.18	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	461,090.00	0.00	0.00	461,090.00	0.00	0.00	11,826.65	394,221.60	55,041.75
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	461,090.00	0.00	0.00	461,090.00	0.00	0.00	11,826.65	394,221.60	55,041.75
		03				Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461,090.00	0.00	0.00	461,090.00	0.00	0.00	11,826.65	394,221.60	55,041.75
					1719	Otros estímulos.	447,655.00	0.00	0.00	447,655.00	0.00	0.00	0.00	394,221.60	53,433.40
					3981	Impuesto sobre nóminas.	13,435.00	0.00	0.00	13,435.00	0.00	0.00	11,826.65	0.00	1,608.35

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Consejera Electoral González Martínez Olga	2,748,791.00	74,451.10	17,656.10	2,805,586.00	35,227.64	0.00	82,236.60	2,041,803.97	646,317.79
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,284,059.00	17,656.10	17,656.10	2,284,059.00	23,832.00	0.00	72,833.42	1,690,052.89	497,340.69
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,284,059.00	17,656.10	17,656.10	2,284,059.00	23,832.00	0.00	72,833.42	1,690,052.89	497,340.69
			04			Supervisión y evaluación institucional	2,284,059.00	17,656.10	17,656.10	2,284,059.00	23,832.00	0.00	72,833.42	1,690,052.89	497,340.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	326,310.00	0.00	0.00	326,310.00	0.00	0.00	0.00	286,721.12	39,588.88
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,080.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,715.66	0.00	1,715.66	0.00	0.00	0.00	1,715.66	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	15,746.75	0.00	15,746.75	0.00	0.00	0.00	15,746.75	0.00
					1341	Compensaciones.	1,393,806.00	0.00	17,462.41	1,376,343.59	0.00	0.00	0.00	1,122,014.50	254,329.09
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,068.00	0.00	0.00	43,068.00	0.00	0.00	7,822.41	31,402.47	3,843.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,019.00	0.00	0.00	11,019.00	0.00	0.00	0.00	10,126.99	892.01
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,778.00	0.00	0.00	25,778.00	0.00	0.00	0.00	4,050.81	21,727.19
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,788.00	0.00	0.00	19,788.00	0.00	0.00	16,357.21	0.00	3,430.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	126,720.00	0.00	0.00	126,720.00	0.00	0.00	0.00	95,391.57	31,328.43
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	0.00	0.00	52,992.00	0.00	0.00	29,847.28	15,607.18	7,537.54
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	83,820.00	0.00	0.00	83,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,820.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,392.00	0.00	0.00	16,392.00	0.00	0.00	0.00	15,714.30	677.70
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	21,159.42	1,340.58
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	23,832.00	44.69	0.00	23,876.69	23,832.00	0.00	44.69	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	26,302.00	0.00	0.00	26,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,302.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	12,000.00	0.00	193.69	11,806.31	0.00	0.00	3,955.31	7,851.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	149.00	0.00	149.00	0.00	0.00	0.00	149.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,462.00	0.00	0.00	54,462.00	0.00	0.00	14,806.52	27,979.42	11,676.06
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	41,190.00	0.00	0.00	41,190.00	0.00	0.00	0.00	34,422.70	6,767.30
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	464,732.00	56,795.00	0.00	521,527.00	11,395.64	0.00	9,403.18	351,751.08	148,977.10
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	462,911.00	56,795.00	0.00	519,706.00	9,574.64	0.00	9,403.18	351,751.08	148,977.10
			04			Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	462,911.00	56,795.00	0.00	519,706.00	9,574.64	0.00	9,403.18	351,751.08	148,977.10
					1719	Otros estímulos.	447,655.00	0.00	0.00	447,655.00	0.00	0.00	0.00	313,439.36	134,215.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	1,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3712	Pasajes aéreos internacionales.	0.00	26,795.00	0.00	26,795.00	0.83	0.00	0.00	16,686.17	10,108.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	7,752.81	0.00	0.00	21,625.55	621.64
					3981	Impuesto sobre nóminas.	13,435.00	0.00	0.00	13,435.00	0.00	0.00	9,403.18	0.00	4,031.82
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	1,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			04			Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2016.	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	1,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	1,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Consejero Electoral Lezama Barreda Pablo César	2,732,330.00	162,053.20	162,053.20	2,732,330.00	37,315.00	0.00	84,041.22	2,357,745.26	253,228.52
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,265,777.00	162,053.20	162,053.20	2,265,777.00	31,852.00	0.00	72,684.89	1,979,200.96	182,039.15
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,265,777.00	162,053.20	162,053.20	2,265,777.00	31,852.00	0.00	72,684.89	1,979,200.96	182,039.15
			05			Supervisión y Evaluación Institucional.	2,265,777.00	162,053.20	162,053.20	2,265,777.00	31,852.00	0.00	72,684.89	1,979,200.96	182,039.15
					1131	Sueldos base al personal permanente.	326,310.00	0.00	37,344.00	288,966.00	0.00	0.00	0.00	279,519.72	9,446.28
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	153,691.62	2,668.95	151,022.67	0.00	0.00	0.00	128,076.35	22,946.32
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,080.00
					1341	Compensaciones.	1,393,806.00	2,668.95	116,347.62	1,280,127.33	0.00	0.00	0.00	1,280,127.33	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,068.00	0.00	0.00	43,068.00	0.00	0.00	7,602.91	29,139.82	6,325.27
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,019.00	0.00	0.00	11,019.00	0.00	0.00	0.00	9,317.32	1,701.68
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,778.00	0.00	0.00	25,778.00	0.00	0.00	0.00	3,726.93	22,051.07
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,788.00	0.00	0.00	19,788.00	0.00	0.00	19,017.37	0.00	770.63
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	126,720.00	0.00	0.00	126,720.00	0.00	0.00	0.00	126,387.59	332.41
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	0.00	0.00	52,992.00	0.00	0.00	24,931.22	10,414.48	17,646.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	83,820.00	0.00	0.00	83,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,820.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,392.00	0.00	0.00	16,392.00	0.00	0.00	0.00	8,660.76	7,731.24
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	18,775.26	3,724.74
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,493.00	276.84	0.00	12,769.84	12,493.00	0.00	159.21	117.63	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	19,359.00	0.00	0.00	19,359.00	19,359.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	1,129.00	0.00	1,129.00	0.00	0.00	1,129.00	0.00	0.00
					2161	Material de limpieza.	0.00	407.16	0.00	407.16	0.00	0.00	0.00	407.16	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	12,000.00	0.00	3,325.55	8,674.45	0.00	0.00	2,311.79	6,362.66	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	602.55	0.00	602.55	0.00	0.00	0.00	602.55	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	910.00	0.00	910.00	0.00	0.00	400.00	510.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,462.00	0.00	2,367.08	52,094.92	0.00	0.00	17,133.39	33,498.32	1,463.21
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	41,190.00	2,367.08	0.00	43,557.08	0.00	0.00	0.00	43,557.08	0.00
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	466,553.00	0.00	0.00	466,553.00	5,463.00	0.00	11,356.33	378,544.30	71,189.37
			14			Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	464,732.00	0.00	0.00	464,732.00	3,642.00	0.00	11,356.33	378,544.30	71,189.37
				05		Supervisión y Evaluación de la Organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	464,732.00	0.00	0.00	464,732.00	3,642.00	0.00	11,356.33	378,544.30	71,189.37
					1719	Otros estímulos.	447,655.00	0.00	0.00	447,655.00	0.00	0.00	0.00	378,544.30	69,110.70
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,642.00	0.00	0.00	3,642.00	3,642.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	13,435.00	0.00	0.00	13,435.00	0.00	0.00	11,356.33	0.00	2,078.67
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	1,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			05			Supervisión y Evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2016.	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	1,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	1,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	05					Consejera Electoral Ravel Cuevas Dania Paola	2,697,573.00	4,968.24	4,968.24	2,697,573.00	2,558.00	0.00	93,325.94	2,371,985.19	229,703.87
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,233,925.00	4,968.24	4,968.24	2,233,925.00	0.00	0.00	82,182.13	2,000,524.99	151,217.88
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,233,925.00	4,968.24	4,968.24	2,233,925.00	0.00	0.00	82,182.13	2,000,524.99	151,217.88
				06		Supervisión y Evaluación Institucional	2,233,925.00	4,968.24	4,968.24	2,233,925.00	0.00	0.00	82,182.13	2,000,524.99	151,217.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	326,310.00	0.00	0.00	326,310.00	0.00	0.00	0.00	313,566.92	12,743.08
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00	0.00	246.00	3,834.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	387.44	0.00	387.44	0.00	0.00	0.00	387.44	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	2,730.49	0.00	2,730.49	0.00	0.00	0.00	2,730.49	0.00
					1341	Compensaciones.	1,393,806.00	0.00	129.98	1,393,676.02	0.00	0.00	0.00	1,379,872.13	13,803.89
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,068.00	0.00	0.00	43,068.00	0.00	0.00	8,633.61	32,584.58	1,849.81
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,019.00	0.00	0.00	11,019.00	0.00	0.00	0.00	9,995.52	1,023.48
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,778.00	0.00	3,400.26	22,377.74	0.00	0.00	764.66	5,527.52	16,085.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,788.00	412.31	0.00	20,200.31	0.00	0.00	20,200.31	0.00	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	126,720.00	0.00	0.00	126,720.00	0.00	0.00	0.00	111,092.64	15,627.36
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	0.00	0.00	52,992.00	0.00	0.00	35,471.43	17,122.35	398.22
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	83,820.00	0.00	0.00	83,820.00	0.00	0.00	0.00	11,086.40	72,733.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,392.00	0.00	0.00	16,392.00	0.00	0.00	0.00	11,515.21	4,876.79

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	20,265.36	2,234.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	483.00	0.00	483.00	0.00	0.00	0.00	483.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	12,000.00	0.00	1,438.00	10,562.00	0.00	0.00	0.00	10,562.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	955.00	0.00	955.00	0.00	0.00	0.00	955.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,462.00	0.00	0.00	54,462.00	0.00	0.00	17,112.12	34,124.57	3,225.31
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	41,190.00	0.00	0.00	41,190.00	0.00	0.00	0.00	38,407.86	2,782.14
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	463,648.00	0.00	0.00	463,648.00	2,558.00	0.00	11,143.81	371,460.20	78,485.99
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	462,304.00	0.00	0.00	462,304.00	1,214.00	0.00	11,143.81	371,460.20	78,485.99
			06			Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	462,304.00	0.00	0.00	462,304.00	1,214.00	0.00	11,143.81	371,460.20	78,485.99
					1719	Otros estímulos.	447,655.00	0.00	0.00	447,655.00	0.00	0.00	0.00	371,460.20	76,194.80
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,214.00	0.00	0.00	1,214.00	1,214.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	13,435.00	0.00	0.00	13,435.00	0.00	0.00	11,143.81	0.00	2,291.19
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	1,344.00	0.00	0.00	1,344.00	1,344.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			06			Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1,344.00	0.00	0.00	1,344.00	1,344.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,344.00	0.00	0.00	1,344.00	1,344.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	06					Consejera Electoral Williams Salazar Gabriela	2,719,967.00	35,300.00	300.00	2,754,967.00	24,952.00	35,000.00	91,384.20	2,213,201.85	390,428.95
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,258,877.00	35,300.00	300.00	2,293,877.00	24,952.00	35,000.00	80,654.33	1,855,539.65	297,731.02
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,258,877.00	35,300.00	300.00	2,293,877.00	24,952.00	35,000.00	80,654.33	1,855,539.65	297,731.02
				07		Supervisión y evaluación institucional.	2,258,877.00	35,300.00	300.00	2,293,877.00	24,952.00	35,000.00	80,654.33	1,855,539.65	297,731.02
					1131	Sueldos base al personal permanente.	326,310.00	0.00	0.00	326,310.00	0.00	0.00	0.00	318,489.03	7,820.97
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00	0.00	276.00	3,804.00
					1341	Compensaciones.	1,393,806.00	0.00	0.00	1,393,806.00	0.00	0.00	0.00	1,199,102.94	194,703.06
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,068.00	0.00	0.00	43,068.00	0.00	0.00	8,646.91	33,218.27	1,202.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,019.00	0.00	0.00	11,019.00	0.00	0.00	0.00	10,751.57	267.43
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,778.00	0.00	0.00	25,778.00	0.00	0.00	1,490.00	7,280.63	17,007.37
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,788.00	0.00	0.00	19,788.00	0.00	0.00	17,772.18	0.00	2,015.82
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	126,720.00	0.00	0.00	126,720.00	0.00	0.00	0.00	114,148.81	12,571.19
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	0.00	0.00	52,992.00	0.00	0.00	33,309.58	16,654.79	3,027.63
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	83,820.00	0.00	0.00	83,820.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	42,246.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,392.00	0.00	0.00	16,392.00	0.00	0.00	0.00	13,791.90	2,600.10
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	21,755.46	744.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,721.00	0.00	0.00	14,721.00	14,721.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,231.00	0.00	0.00	10,231.00	10,231.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	12,000.00	0.00	300.00	11,700.00	0.00	0.00	3,700.00	8,000.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,462.00	0.00	0.00	54,462.00	0.00	0.00	15,435.66	31,347.60	7,678.74
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	41,190.00	0.00	0.00	41,190.00	0.00	0.00	0.00	39,148.65	2,041.35
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	461,090.00	0.00	0.00	461,090.00	0.00	0.00	10,729.87	357,662.20	92,697.93
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	461,090.00	0.00	0.00	461,090.00	0.00	0.00	10,729.87	357,662.20	92,697.93
		07				Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	461,090.00	0.00	0.00	461,090.00	0.00	0.00	10,729.87	357,662.20	92,697.93
					1719	Otros estímulos.	447,655.00	0.00	0.00	447,655.00	0.00	0.00	0.00	357,662.20	89,992.80
					3981	Impuesto sobre nóminas.	13,435.00	0.00	0.00	13,435.00	0.00	0.00	10,729.87	0.00	2,705.13

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Secretaría Ejecutiva (SE)	6,456,331.00	51,049.47	51,049.47	6,456,331.00	37,829.60	0.00	196,632.02	5,024,818.70	1,197,050.68
	01					Secretaría Ejecutiva	6,456,331.00	51,049.47	51,049.47	6,456,331.00	37,829.60	0.00	196,632.02	5,024,818.70	1,197,050.68
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	4,750,007.00	51,049.47	51,049.47	4,750,007.00	37,829.60	0.00	161,975.80	3,778,490.48	771,711.12
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,750,007.00	51,049.47	51,049.47	4,750,007.00	37,829.60	0.00	161,975.80	3,778,490.48	771,711.12
				08		Coordinación Ejecutiva	4,750,007.00	51,049.47	51,049.47	4,750,007.00	37,829.60	0.00	161,975.80	3,778,490.48	771,711.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	756,747.00	0.00	0.00	756,747.00	0.00	0.00	0.00	708,528.31	48,218.69
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	8,268.00	0.00	0.00	8,268.00	0.00	0.00	0.00	799.00	7,469.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	5,107.73	0.00	5,107.73	0.00	0.00	0.00	5,107.73	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	45,941.74	0.00	45,941.74	0.00	0.00	0.00	45,941.74	0.00
					1341	Compensaciones.	2,522,196.00	0.00	51,049.47	2,471,146.53	0.00	0.00	0.00	2,364,249.76	106,896.77
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	99,861.00	0.00	0.00	99,861.00	0.00	0.00	20,552.77	73,245.42	6,062.81
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	25,514.00	0.00	0.00	25,514.00	0.00	0.00	0.00	24,016.91	1,497.09
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	59,933.00	0.00	0.00	59,933.00	0.00	0.00	3,397.96	17,349.85	39,185.19
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	38,592.00	0.00	0.00	38,592.00	0.00	0.00	36,224.14	0.00	2,367.86
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	241,056.00	0.00	0.00	241,056.00	0.00	0.00	0.00	188,395.38	52,660.62
					1449	Otras aportaciones para seguros.	114,816.00	0.00	0.00	114,816.00	0.00	0.00	65,666.46	28,284.41	20,865.13
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	209,550.00	0.00	0.00	209,550.00	0.00	0.00	0.00	106,706.60	102,843.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	40,842.00	0.00	0.00	40,842.00	0.00	0.00	0.00	39,392.45	1,449.55
					1546	Otras prestaciones contractuales.	48,870.00	0.00	0.00	48,870.00	0.00	0.00	0.00	45,567.27	3,302.73
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	181,627.00	0.00	0.00	181,627.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181,627.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	132,595.00	0.00	0.00	132,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,595.00
					2151	Material impreso e información digital.	35,448.00	0.00	0.00	35,448.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,448.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	2,766.00	0.00	0.00	2,766.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,766.00
					3181	Servicios postales y telegráficos.	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00	37,829.60	0.00	0.00	5,170.40	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	105,465.00	0.00	0.00	105,465.00	0.00	0.00	35,134.47	61,805.53	8,525.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	76,527.00	0.00	0.00	76,527.00	0.00	0.00	0.00	61,929.72	14,597.28
					5111	Muebles de oficina y estantería.	3,334.00	0.00	0.00	3,334.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,334.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,706,324.00	0.00	0.00	1,706,324.00	0.00	0.00	34,656.22	1,246,328.22	425,339.56
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,706,324.00	0.00	0.00	1,706,324.00	0.00	0.00	34,656.22	1,246,328.22	425,339.56
			08			Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2014-2015	1,706,324.00	0.00	0.00	1,706,324.00	0.00	0.00	34,656.22	1,246,328.22	425,339.56
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	317,060.00	0.00	0.00	317,060.00	0.00	0.00	0.00	221,167.10	95,892.90
				1719		Otros estímulos.	1,214,631.00	0.00	0.00	1,214,631.00	0.00	0.00	0.00	1,022,507.11	192,123.89
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	43,255.00	0.00	0.00	43,255.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,255.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	52,398.00	0.00	0.00	52,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,398.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	45,980.00	0.00	0.00	45,980.00	0.00	0.00	34,656.22	2,654.01	8,669.77

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
04						Secretaría Administrativa (SA)	42,849,055.00	251,589.57	286,589.57	42,814,055.00	15,358,073.32	634,904.40	435,396.89	13,392,922.26	12,992,758.13
	01					Secretaría Administrativa	2,977,714.00	85,064.15	35,892.96	3,026,885.19	10,692.00	0.00	103,495.96	2,611,004.87	301,692.36
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,095,821.00	84,323.15	35,892.96	2,144,251.19	10,692.00	0.00	85,585.95	1,939,209.59	108,763.65
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,095,821.00	84,323.15	35,892.96	2,144,251.19	10,692.00	0.00	85,585.95	1,939,209.59	108,763.65
				09		Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016.	555,610.00	12,736.67	978.30	567,368.37	8,328.00	0.00	33,025.26	509,821.53	16,193.58
					1131	Sueldos base al personal permanente.	102,504.00	0.00	0.00	102,504.00	0.00	0.00	0.00	102,494.58	9.42
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	0.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,224.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	978.17	0.00	978.17	0.00	0.00	0.00	978.17	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	8,414.67	0.00	8,414.67	0.00	0.00	0.00	8,414.67	0.00
					1341	Compensaciones.	294,702.00	0.00	0.00	294,702.00	0.00	0.00	0.00	294,685.20	16.80
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	13,542.00	0.00	0.00	13,542.00	0.00	0.00	2,787.82	10,684.94	69.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,458.00	0.00	0.00	3,458.00	0.00	0.00	0.00	3,416.47	41.53
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,135.00	0.00	0.00	8,135.00	0.00	0.00	759.33	2,885.25	4,490.42
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,160.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	5,150.90	0.00	9.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	35,526.00	0.00	0.00	35,526.00	0.00	0.00	0.00	33,796.39	1,729.61
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	2,049.35	0.00	28,545.35	0.00	0.00	19,907.33	8,638.02	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	25,146.00	0.00	0.00	25,146.00	0.00	0.00	0.00	16,629.60	8,516.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,592.00	0.00	0.00	2,592.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	15.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	35.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,953.00	0.00	0.00	3,953.00	3,953.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	4,375.00	0.00	0.00	4,375.00	4,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	12,732.00	0.00	0.00	12,732.00	0.00	0.00	4,419.88	8,276.18	35.94
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	10,665.00	1,294.48	978.30	10,981.18	0.00	0.00	0.00	10,981.18	0.00
		10				Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	24,103.00	0.00	0.00	24,103.00	2,364.00	0.00	0.00	0.00	21,739.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,364.00	0.00	0.00	2,364.00	2,364.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	21,739.00	0.00	0.00	21,739.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,739.00
			11			Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	1,516,108.00	71,586.48	34,914.66	1,552,779.82	0.00	0.00	52,560.69	1,429,388.06	70,831.07
					1131	Sueldos base al personal permanente.	231,780.00	0.00	0.00	231,780.00	0.00	0.00	0.00	231,760.68	19.32

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,264.00	0.00	0.00	3,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,264.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	457.29	0.00	457.29	0.00	0.00	0.00	457.29	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	3,453.74	0.00	3,453.74	0.00	0.00	0.00	3,453.74	0.00
					1341	Compensaciones.	888,432.00	58,583.66	0.00	947,015.66	0.00	0.00	0.00	946,999.56	16.10
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	30,582.00	0.00	0.00	30,582.00	0.00	0.00	6,303.87	24,164.50	113.63
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,840.00	0.00	0.00	7,840.00	0.00	0.00	0.00	7,725.37	114.63
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,431.00	0.00	10,997.66	7,433.34	0.00	0.00	897.66	4,885.48	1,650.20
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,972.00	0.00	0.00	12,972.00	0.00	0.00	12,941.01	0.00	30.99
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,970.00	0.00	0.00	80,970.00	0.00	0.00	0.00	76,948.41	4,021.59
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	0.00	0.00	35,328.00	0.00	0.00	20,884.11	9,021.54	5,422.35
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	67,056.00	0.00	23,917.00	43,139.00	0.00	0.00	0.00	31,873.40	11,265.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,320.00	0.00	0.00	13,320.00	0.00	0.00	0.00	13,246.80	73.20
					1546	Otras prestaciones contractuales.	18,270.00	773.49	0.00	19,043.49	0.00	0.00	0.00	19,043.49	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,418.00	0.00	0.00	16,418.00	0.00	0.00	0.00	51.50	16,366.50
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	26,357.00	0.00	0.00	26,357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,357.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	7,340.00	0.00	10,340.00	0.00	0.00	0.00	9,288.50	1,051.50
					3981	Impuesto sobre nóminas.	35,886.00	978.30	0.00	36,864.30	0.00	0.00	11,534.04	24,902.30	427.96
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	26,202.00	0.00	0.00	26,202.00	0.00	0.00	0.00	25,565.50	636.50
02						Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	6,070.00	0.00	0.00	6,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,070.00
03						La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se	6,070.00	0.00	0.00	6,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,070.00
	01					Armonización de la normatividad en materia de ejercicio del gasto con el SIIAD.	3,035.00	0.00	0.00	3,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,035.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,035.00	0.00	0.00	3,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,035.00
	02					Operatividad integral del SIIAD	3,035.00	0.00	0.00	3,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,035.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,035.00	0.00	0.00	3,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,035.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	875,823.00	741.00	0.00	876,564.00	0.00	0.00	17,910.01	671,795.28	186,858.71
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	875,823.00	741.00	0.00	876,564.00	0.00	0.00	17,910.01	671,795.28	186,858.71
		09				Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario	875,823.00	741.00	0.00	876,564.00	0.00	0.00	17,910.01	671,795.28	186,858.71
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	209,800.00	0.00	0.00	209,800.00	0.00	0.00	0.00	140,303.37	69,496.63

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1719	Otros estímulos.	555,220.00	0.00	0.00	555,220.00	0.00	0.00	0.00	525,681.38	29,538.62
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	35,742.00	0.00	0.00	35,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,742.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	43,096.00	0.00	0.00	43,096.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,096.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	741.00	0.00	9,741.00	0.00	0.00	0.00	3,741.00	6,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	22,965.00	0.00	0.00	22,965.00	0.00	0.00	17,910.01	2,069.53	2,985.46
02						Dirección de Recursos Humanos y Financieros	6,673,023.00	4,399.50	87,582.86	6,589,839.64	419,977.16	0.00	191,471.72	4,946,642.70	1,031,748.06
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,551,151.00	3,056.66	34,375.48	2,519,832.18	123,497.00	0.00	71,683.79	1,622,795.84	701,855.55
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,551,151.00	3,056.66	34,375.48	2,519,832.18	123,497.00	0.00	71,683.79	1,622,795.84	701,855.55
			12			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	2,551,151.00	3,056.66	34,375.48	2,519,832.18	123,497.00	0.00	71,683.79	1,622,795.84	701,855.55
					1131	Sueldos base al personal permanente.	402,648.00	0.00	0.00	402,648.00	0.00	0.00	0.00	385,020.96	17,627.04
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,848.00	0.00	0.00	4,848.00	0.00	0.00	0.00	937.00	3,911.00
					1341	Compensaciones.	890,982.00	0.00	0.00	890,982.00	0.00	0.00	0.00	864,838.98	26,143.02
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	53,166.00	0.00	0.00	53,166.00	0.00	0.00	10,372.88	40,237.64	2,555.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	13,587.00	0.00	0.00	13,587.00	0.00	0.00	0.00	12,824.74	762.26
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,967.00	0.00	0.00	31,967.00	0.00	0.00	4,065.57	13,838.52	14,062.91
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	13,866.00	0.00	0.00	13,866.00	0.00	0.00	13,530.13	0.00	335.87
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	75,918.00	0.00	0.00	75,918.00	0.00	0.00	0.00	75,908.70	9.30
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	0.00	0.00	52,992.00	0.00	0.00	30,059.18	15,029.59	7,903.23
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	117,348.00	0.00	0.00	117,348.00	0.00	0.00	0.00	106,706.60	10,641.40
					1543	Estancias de Desarrollo Infantil.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	27,282.00	0.00	0.00	27,282.00	0.00	0.00	0.00	25,181.16	2,100.84
					1546	Otras prestaciones contractuales.	25,200.00	0.00	0.00	25,200.00	0.00	0.00	0.00	24,139.62	1,060.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	88,881.00	0.00	0.00	88,881.00	86,807.00	0.00	0.00	1,206.40	867.60
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	26,250.00	0.00	0.00	26,250.00	26,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	10,415.00	0.00	0.00	10,415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,415.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,164.00	0.00	0.00	1,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,164.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	83,304.00	0.00	0.00	83,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,304.00
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	11,553.00	0.00	0.00	11,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,553.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	360.00	0.00	0.00	360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360.00
					2911	Herramientas menores.	882.00	0.00	0.00	882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	882.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	2,074.00	0.00	0.00	2,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,074.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	10,440.00	0.00	0.00	10,440.00	10,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	37,110.00	0.00	33,081.00	4,029.00	0.00	0.00	0.00	3,619.20	409.80
					3981	Impuesto sobre nóminas.	42,816.00	0.00	1,294.48	41,521.52	0.00	0.00	13,656.03	27,069.07	796.42
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	23,181.00	3,056.66	0.00	26,237.66	0.00	0.00	0.00	26,237.66	0.00
					5311	Equipo médico y de laboratorio.	2,917.00	0.00	0.00	2,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,917.00
07						Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	2,308,137.00	1,342.84	53,207.38	2,256,272.46	211,573.16	0.00	84,026.00	1,871,825.83	88,847.47
	09					La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos	2,308,137.00	1,342.84	53,207.38	2,256,272.46	211,573.16	0.00	84,026.00	1,871,825.83	88,847.47
		01				Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,308,137.00	1,342.84	53,207.38	2,256,272.46	211,573.16	0.00	84,026.00	1,871,825.83	88,847.47
					1131	Sueldos base al personal permanente.	495,210.00	0.00	0.00	495,210.00	0.00	0.00	0.00	483,466.10	11,743.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,184.00	0.00	0.00	5,184.00	0.00	0.00	0.00	1,209.00	3,975.00
					1341	Compensaciones.	1,019,790.00	0.00	39,957.99	979,832.01	0.00	0.00	0.00	976,069.10	3,762.91
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	65,364.00	0.00	0.00	65,364.00	0.00	0.00	13,467.93	50,083.23	1,812.84
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	16,681.00	0.00	0.00	16,681.00	0.00	0.00	0.00	16,001.43	679.57
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	39,273.00	0.00	0.00	39,273.00	0.00	0.00	3,594.64	13,589.85	22,088.51
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,544.00	0.00	0.00	14,544.00	0.00	0.00	13,793.64	0.00	750.36
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	71,052.00	0.00	675.24	70,376.76	0.00	0.00	0.00	62,659.32	7,717.44
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	837.52	0.00	53,829.52	0.00	0.00	36,678.48	17,151.04	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	142,494.00	0.00	0.00	142,494.00	0.00	0.00	0.00	131,651.00	10,843.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	37,524.00	0.00	0.00	37,524.00	0.00	0.00	0.00	37,027.90	496.10
					1546	Otras prestaciones contractuales.	30,600.00	0.00	0.00	30,600.00	0.00	0.00	0.00	29,802.00	798.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	39,332.00	0.00	0.00	39,332.00	39,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	4,375.00	0.00	0.00	4,375.00	4,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,164.00	0.00	0.00	1,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,164.00
					2911	Herramientas menores.	882.00	0.00	0.00	882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	882.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	200,000.00	0.00	10,000.00	190,000.00	167,866.16	0.00	0.00	0.00	22,133.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	50,346.00	0.00	2,574.15	47,771.85	0.00	0.00	16,491.31	31,280.54	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	21,330.00	505.32	0.00	21,835.32	0.00	0.00	0.00	21,835.32	0.00
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,813,735.00	0.00	0.00	1,813,735.00	84,907.00	0.00	35,761.93	1,452,021.03	241,045.04
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,813,735.00	0.00	0.00	1,813,735.00	84,907.00	0.00	35,761.93	1,452,021.03	241,045.04
		10				Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2014-2015	1,813,735.00	0.00	0.00	1,813,735.00	84,907.00	0.00	35,761.93	1,452,021.03	241,045.04
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	532,341.00	0.00	0.00	532,341.00	0.00	0.00	0.00	475,326.44	57,014.56
					1719	Otros estímulos.	1,060,673.00	0.00	0.00	1,060,673.00	0.00	0.00	0.00	969,123.04	91,549.96
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	33,098.00	0.00	0.00	33,098.00	33,098.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	17,009.00	0.00	0.00	17,009.00	17,009.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	34,800.00	0.00	0.00	34,800.00	34,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	47,814.00	0.00	0.00	47,814.00	0.00	0.00	35,761.93	7,571.55	4,480.52
03						Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	33,198,318.00	162,125.92	163,113.75	33,197,330.17	14,927,404.16	634,904.40	140,429.21	5,835,274.69	11,659,317.71
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	27,759,575.00	152,414.68	162,795.35	27,749,194.33	13,099,111.16	634,904.40	75,400.50	3,470,624.88	10,469,153.39
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	27,759,575.00	152,414.68	162,795.35	27,749,194.33	13,099,111.16	634,904.40	75,400.50	3,470,624.88	10,469,153.39
			13			Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, atendidos por tipo de prioridad; actualización del inventario y su registro en el SIAD y; organización	27,759,575.00	152,414.68	162,795.35	27,749,194.33	13,099,111.16	634,904.40	75,400.50	3,470,624.88	10,469,153.39
					1131	Sueldos base al personal permanente.	653,310.00	0.00	0.00	653,310.00	0.00	0.00	0.00	642,005.16	11,304.84
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,114.00	0.00	0.00	9,114.00	0.00	0.00	0.00	2,078.00	7,036.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,402.35	0.00	1,402.35	0.00	0.00	0.00	1,402.35	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	12,454.33	0.00	12,454.33	0.00	0.00	0.00	12,454.33	0.00
					1341	Compensaciones.	1,045,770.00	0.00	0.00	1,045,770.00	0.00	0.00	0.00	1,018,350.68	27,419.32
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	86,268.00	0.00	0.00	86,268.00	0.00	0.00	16,850.78	67,539.62	1,877.60
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	22,095.00	0.00	0.00	22,095.00	0.00	0.00	0.00	21,911.81	183.19
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,969.00	0.00	0.00	51,969.00	0.00	0.00	7,859.33	24,480.45	19,629.22
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	16,566.00	0.00	0.00	16,566.00	0.00	0.00	15,968.99	0.00	597.01
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	65,556.00	0.00	0.00	65,556.00	0.00	0.00	0.00	57,899.78	7,656.22
					1449	Otras aportaciones para seguros.	44,160.00	0.00	0.00	44,160.00	0.00	0.00	16,538.93	7,420.13	20,200.94
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	226,314.00	0.00	23,249.52	203,064.48	0.00	0.00	0.00	198,169.40	4,895.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	60,468.00	0.00	0.00	60,468.00	0.00	0.00	0.00	59,854.36	613.64

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1546	Otras prestaciones contractuales.	48,600.00	0.00	0.00	48,600.00	0.00	0.00	0.00	47,683.20	916.80
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	66,693.00	0.00	0.00	66,693.00	64,390.93	0.00	0.00	812.00	1,490.07
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	43,401.00	0.00	0.00	43,401.00	35,881.00	0.00	0.00	0.00	7,520.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	16,762.00	0.00	0.00	0.00	238.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	95,271.00	4,000.00	0.00	99,271.00	90,350.35	0.00	0.00	0.00	8,920.65
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	1,390.00	0.00	1,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,390.00
					2419	Otros productos minerales no metálicos.	16,147.00	15,101.00	0.00	31,248.00	219.80	0.00	0.00	7,126.22	23,901.98
					2421	Cemento y productos de concreto.	31,016.00	0.00	4,990.00	26,026.00	966.42	0.00	0.00	1,619.78	23,439.80
					2431	Cal, yeso y productos de yeso.	5,430.00	1,020.00	0.00	6,450.00	1,823.75	0.00	0.00	178.01	4,448.24
					2441	Madera y productos de madera.	412,816.00	0.00	0.00	412,816.00	316,170.03	0.00	0.00	504.03	96,141.94
					2451	Vidrio y productos de vidrio.	3,126.00	15,200.00	0.00	18,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,326.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	626,899.00	20,000.00	0.00	646,899.00	6,191.81	0.00	0.00	569.18	640,138.01
					2471	Artículos metálicos para la construcción.	67,973.00	501.00	0.00	68,474.00	4,556.52	0.00	0.00	3,264.29	60,653.19
					2481	Materiales complementarios.	202,939.00	0.00	16,982.00	185,957.00	55,507.00	0.00	0.00	4,332.64	126,117.36
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,130,869.00	11,200.00	0.00	1,142,069.00	904,714.96	0.00	0.00	6,155.47	231,198.57
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	8,621.00	0.00	0.00	8,621.00	8,621.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	26,310.00	39.00	0.00	26,349.00	0.00	0.00	0.00	70.99	26,278.01
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	508,740.00	0.00	0.00	508,740.00	505,358.00	980.00	0.00	979.04	1,422.96
					2711	Vestuario y uniformes.	29,598.00	2,900.00	0.00	32,498.00	15,950.00	0.00	0.00	2,900.00	13,648.00
					2721	Prendas de seguridad y protección personal.	97,669.00	0.00	0.00	97,669.00	30,069.00	0.00	0.00	0.00	67,600.00
					2741	Productos textiles.	0.00	2,382.00	0.00	2,382.00	35.20	0.00	0.00	1,634.00	712.80
					2911	Herramientas menores.	217,529.00	4,557.00	0.00	222,086.00	68,868.48	0.00	0.00	3,102.76	150,114.76
					2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	9,230.00	0.00	0.00	9,230.00	1,929.27	0.00	0.00	151.90	7,148.83
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	130,787.00	50.00	0.00	130,837.00	90,025.00	0.00	0.00	127.43	40,684.57
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	43,715.00	0.00	0.00	43,715.00	1,160.00	0.00	0.00	868.03	41,686.97
					2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	96,555.00	0.00	0.00	96,555.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,555.00
					3112	Servicio de energía eléctrica.	1,000,002.00	0.00	0.00	1,000,002.00	531,604.00	0.00	0.00	468,398.00	0.00
					3131	Agua potable.	275,168.00	0.00	0.00	275,168.00	179,514.00	0.00	0.00	95,654.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3141	Telefonía tradicional.	247,500.00	0.00	0.00	247,500.00	247,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	185,756.00	0.00	0.00	185,756.00	156,729.40	0.00	0.00	29,026.60	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	58,800.00	0.00	0.00	58,800.00	58,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	0.00	2,552.00	0.00	2,552.00	0.00	0.00	0.00	2,552.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	585,000.00	396.00	0.00	585,396.00	404,465.00	0.00	0.00	180,931.00	0.00
					3381	Servicios de vigilancia.	3,448,122.00	0.00	0.00	3,448,122.00	3,448,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	358,890.00	0.00	0.00	358,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	358,890.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	95,100.00	0.00	0.00	95,100.00	30,750.00	0.00	0.00	4,350.00	60,000.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales.	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00	295,427.36	0.00	0.00	184,572.64	0.00
					3471	Fletes y maniobras.	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	829,088.00	0.00	116,586.00	712,502.00	39,593.83	0.00	0.00	1,742.18	671,165.99
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	49,440.00	270.00	0.00	49,710.00	49,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	72,780.00	0.00	0.00	72,780.00	72,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	207,470.00	0.00	0.00	207,470.00	182,292.58	0.00	0.00	25,017.14	160.28
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	275,305.00	0.00	0.00	275,305.00	146,742.68	0.00	0.00	100,922.32	27,640.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,147,501.00	0.00	0.00	1,147,501.00	1,147,501.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3591	Servicios de jardinería y fumigación.	136,965.00	0.00	0.00	136,965.00	77,390.69	0.00	0.00	59,574.31	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	702.50	0.00	0.00	3,014.00	5,283.50
					3921	Impuestos y derechos.	874,480.00	0.00	0.00	874,480.00	235,587.60	633,924.40	0.00	4,968.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	58,866.00	0.00	987.83	57,878.17	0.00	0.00	18,182.47	38,051.32	1,644.38
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	20,070.00	0.00	0.00	20,070.00	0.00	0.00	0.00	17,510.33	2,559.67
					3999	Otros servicios generales.	88,044.00	0.00	0.00	88,044.00	29,348.00	0.00	0.00	58,696.00	0.00
					5111	Muebles de oficina y estantería.	1,489,704.00	0.00	0.00	1,489,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,489,704.00
					5412	Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	3,505,000.00	0.00	0.00	3,505,000.00	3,505,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
02						Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	1,167,355.00	9,711.24	318.40	1,176,747.84	2,193.00	0.00	35,771.62	1,091,845.74	46,937.48
	02					Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan	1,167,355.00	9,711.24	318.40	1,176,747.84	2,193.00	0.00	35,771.62	1,091,845.74	46,937.48

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015 (PAAAS), aplicado.	1,165,162.00	9,711.24	318.40	1,174,554.84	0.00	0.00	35,771.62	1,091,845.74	46,937.48
					1131	Sueldos base al personal permanente.	305,958.00	0.00	0.00	305,958.00	0.00	0.00	0.00	305,925.78	32.22
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,176.00	0.00	0.00	4,176.00	0.00	0.00	0.00	1,041.00	3,135.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	978.17	0.00	978.17	0.00	0.00	0.00	978.17	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	8,414.67	0.00	8,414.67	0.00	0.00	0.00	8,414.67	0.00
					1341	Compensaciones.	522,384.00	0.00	0.00	522,384.00	0.00	0.00	0.00	522,327.42	56.58
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	40,398.00	0.00	0.00	40,398.00	0.00	0.00	8,321.06	31,892.32	184.62
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,343.00	0.00	0.00	10,343.00	0.00	0.00	0.00	10,266.87	76.13
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	24,338.00	0.00	0.00	24,338.00	0.00	0.00	2,776.62	9,660.00	11,901.38
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,148.00	0.00	0.00	8,148.00	0.00	0.00	8,100.65	0.00	47.35
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	35,526.00	0.00	0.00	35,526.00	0.00	0.00	0.00	33,796.39	1,729.61
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	7,146.30	4,449.73	14,899.97
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	100,584.00	0.00	0.00	100,584.00	0.00	0.00	0.00	86,266.05	14,317.95
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,208.00	0.00	0.00	26,208.00	0.00	0.00	0.00	26,064.90	143.10
					1546	Otras prestaciones contractuales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,457.44	142.56
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,338.00	0.00	318.40	28,019.60	0.00	0.00	9,426.99	18,321.60	271.01
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	10,665.00	318.40	0.00	10,983.40	0.00	0.00	0.00	10,983.40	0.00
		02				Estrategia institucional de promoción de la activación física y del conocimiento de los principios básicos de protección civil.	2,193.00	0.00	0.00	2,193.00	2,193.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,643.00	0.00	0.00	1,643.00	1,643.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	550.00	0.00	0.00	550.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	4,271,388.00	0.00	0.00	4,271,388.00	1,826,100.00	0.00	29,257.09	1,272,804.07	1,143,226.84
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	4,271,388.00	0.00	0.00	4,271,388.00	1,826,100.00	0.00	29,257.09	1,272,804.07	1,143,226.84
	11					Habilitación de inmuebles para el Proceso Electoral y órdenes de servicio.	4,271,388.00	0.00	0.00	4,271,388.00	1,826,100.00	0.00	29,257.09	1,272,804.07	1,143,226.84
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	418,845.00	0.00	0.00	418,845.00	0.00	0.00	0.00	306,093.99	112,751.01
					1719	Otros estímulos.	953,205.00	0.00	0.00	953,205.00	0.00	0.00	0.00	836,683.84	116,521.16
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,921.00	0.00	0.00	4,921.00	4,921.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	19,186.00	0.00	0.00	19,186.00	19,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2161	Material de limpieza.	897,100.00	0.00	0.00	897,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	897,100.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	295,554.00	0.00	0.00	295,554.00	170,554.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	4,970.00	0.00	0.00	4,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,970.00
					2721	Prendas de seguridad y protección personal.	4,960.00	0.00	0.00	4,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,960.00
					3141	Telefonía tradicional.	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3381	Servicios de vigilancia.	1,442,439.00	0.00	0.00	1,442,439.00	1,442,439.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	129,000.00	0.00	0.00	129,000.00	129,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	41,208.00	0.00	0.00	41,208.00	0.00	0.00	29,257.09	5,026.24	6,924.67

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
05						Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)	26,874,211.00	7,215,470.41	7,091,103.85	26,998,577.56	8,023,240.28	0.00	282,092.69	8,085,297.14	10,607,947.45
01						Dirección Ejecutiva	14,053,703.00	5,361,036.94	5,428,268.39	13,986,471.55	1,160,694.80	0.00	126,179.55	3,678,154.49	9,021,442.71
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,798,957.00	35,961.07	142,328.94	1,692,589.13	58,848.00	0.00	43,373.35	1,515,549.73	74,818.05
01						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,798,957.00	35,961.07	142,328.94	1,692,589.13	58,848.00	0.00	43,373.35	1,515,549.73	74,818.05
14						Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyC	1,798,957.00	35,961.07	142,328.94	1,692,589.13	58,848.00	0.00	43,373.35	1,515,549.73	74,818.05
					1131	Sueldos base al personal permanente.	398,349.00	0.00	61,055.92	337,293.08	0.00	0.00	0.00	312,329.06	24,964.02
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,100.00	0.00	2,956.00	2,144.00	0.00	0.00	0.00	682.00	1,462.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	2,288.20	0.00	2,288.20	0.00	0.00	0.00	2,288.20	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	22,029.83	0.00	22,029.83	0.00	0.00	0.00	22,029.83	0.00
					1341	Compensaciones.	907,950.00	10,761.89	3,103.72	915,608.17	0.00	0.00	0.00	915,608.17	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,581.00	0.00	8,054.31	44,526.69	0.00	0.00	8,797.96	32,374.43	3,354.30
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	13,462.00	0.00	2,969.54	10,492.46	0.00	0.00	0.00	10,492.46	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,599.00	0.00	12,275.04	19,323.96	0.00	0.00	3,195.48	10,587.96	5,540.52
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,328.00	0.00	0.00	11,328.00	0.00	0.00	9,832.48	0.00	1,495.52
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	46,260.00	0.00	10,180.18	36,079.82	0.00	0.00	0.00	36,077.52	2.30
					1449	Otras aportaciones para seguros.	17,664.00	0.00	0.00	17,664.00	0.00	0.00	6,342.34	3,912.86	7,408.80
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	125,730.00	0.00	33,931.20	91,798.80	0.00	0.00	0.00	77,604.80	14,194.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	37,776.00	0.00	6,479.20	31,296.80	0.00	0.00	0.00	28,395.32	2,901.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	30,555.00	0.00	0.00	30,555.00	0.00	0.00	0.00	22,902.84	7,652.16
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	44,073.00	33.35	0.00	44,106.35	44,073.00	0.00	33.35	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,775.00	0.00	0.00	14,775.00	14,775.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	587.55	0.00	587.55	0.00	0.00	0.00	587.55	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	881.15	2,118.85	0.00	0.00	916.40	1,202.45	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	260.25	0.00	260.25	0.00	0.00	50.25	210.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	43,617.00	0.00	442.68	43,174.32	0.00	0.00	14,205.09	25,711.18	3,258.05
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	15,138.00	0.00	0.00	15,138.00	0.00	0.00	0.00	12,553.10	2,584.90
08						Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	2,076,368.00	52,255.87	13,119.45	2,115,504.42	392,436.00	0.00	58,109.46	1,228,194.13	436,764.83
10						El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en	2,076,368.00	52,255.87	13,119.45	2,115,504.42	392,436.00	0.00	58,109.46	1,228,194.13	436,764.83
01						Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial	2,076,368.00	52,255.87	13,119.45	2,115,504.42	392,436.00	0.00	58,109.46	1,228,194.13	436,764.83

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						institucional.									
					1131	Sueldos base al personal permanente.	313,560.00	0.00	688.34	312,871.66	0.00	0.00	0.00	312,858.12	13.54
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,008.00	0.00	2,398.00	1,610.00	0.00	0.00	0.00	411.00	1,199.00
					1341	Compensaciones.	607,710.00	35,509.38	0.00	643,219.38	0.00	0.00	0.00	643,219.38	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	41,382.00	0.00	200.52	41,181.48	0.00	0.00	8,527.62	32,597.06	56.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,586.00	0.00	141.04	10,444.96	0.00	0.00	0.00	10,444.96	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	24,929.00	0.00	6,328.31	18,600.69	0.00	0.00	3,784.83	11,704.69	3,111.17
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,232.00	0.00	0.00	8,232.00	0.00	0.00	8,170.18	0.00	61.82
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	35,526.00	0.00	1.80	35,524.20	0.00	0.00	0.00	35,523.30	0.90
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	14,403.18	0.00	40,899.18	0.00	0.00	27,266.12	13,633.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,202.00	0.00	3,264.40	88,937.60	0.00	0.00	0.00	88,691.20	246.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,112.00	0.00	97.04	26,014.96	0.00	0.00	0.00	25,966.44	48.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00	0.00	0.00	0.00	19,669.32	130.68
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	36,025.00	0.00	0.00	36,025.00	36,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	175,915.00	0.00	0.00	175,915.00	175,915.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	280,000.00	0.00	0.00	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00
					3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	332,392.00	0.00	0.00	332,392.00	180,496.00	0.00	0.00	0.00	151,896.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	30,828.00	527.39	0.00	31,355.39	0.00	0.00	10,360.71	20,994.68	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	10,665.00	1,815.92	0.00	12,480.92	0.00	0.00	0.00	12,480.92	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	10,178,378.00	5,272,820.00	5,272,820.00	10,178,378.00	709,410.80	0.00	24,696.74	934,410.63	8,509,859.83
14						Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	10,178,378.00	5,272,820.00	5,272,820.00	10,178,378.00	709,410.80	0.00	24,696.74	934,410.63	8,509,859.83
	12					Gestión directiva para Planear Coordinar y Supervisar el Cumplimiento de las Actividades de Proceso Electoral 2015.	1,084,352.00	0.00	0.00	1,084,352.00	0.00	0.00	24,696.74	934,410.63	125,244.63
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	201,480.00	0.00	0.00	201,480.00	0.00	0.00	0.00	201,139.17	340.83
					1719	Otros estímulos.	833,799.00	0.00	0.00	833,799.00	0.00	0.00	0.00	730,033.04	103,765.96
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	31,073.00	0.00	0.00	31,073.00	0.00	0.00	24,696.74	3,238.42	3,137.84
13						Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	9,094,026.00	5,272,820.00	5,272,820.00	9,094,026.00	709,410.80	0.00	0.00	0.00	8,384,615.20
					3362	Servicios de impresión.	9,094,026.00	0.00	5,272,820.00	3,821,206.00	709,410.80	0.00	0.00	0.00	3,111,795.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	5,272,820.00	0.00	5,272,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,272,820.00
02						Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	3,145,594.00	1,061,632.00	1,559,791.47	2,647,434.53	98,619.00	0.00	41,886.08	1,016,721.79	1,490,207.66
	08					Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	1,545,514.00	0.00	498,159.47	1,047,354.53	92,619.00	0.00	34,377.82	697,943.00	222,414.71
		10				El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en	1,545,514.00	0.00	498,159.47	1,047,354.53	92,619.00	0.00	34,377.82	697,943.00	222,414.71
			02			Fortalecimiento de la formación político- electoral de la ciudadanía	1,545,514.00	0.00	498,159.47	1,047,354.53	92,619.00	0.00	34,377.82	697,943.00	222,414.71
					1131	Sueldos base al personal permanente.	264,354.00	0.00	90,828.12	173,525.88	0.00	0.00	0.00	128,111.82	45,414.06
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,382.00	0.00	959.00	1,423.00	0.00	0.00	0.00	957.00	466.00
					1341	Compensaciones.	803,562.00	0.00	320,070.84	483,491.16	0.00	0.00	0.00	419,877.96	63,613.20
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	34,920.00	0.00	12,053.12	22,866.88	0.00	0.00	3,484.65	13,355.67	6,026.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,893.00	0.00	4,559.71	4,333.29	0.00	0.00	0.00	4,333.29	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	20,925.00	0.00	9,281.63	11,643.37	0.00	0.00	2,061.03	5,855.37	3,726.97
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	13,482.00	0.00	0.00	13,482.00	0.00	0.00	6,828.43	0.00	6,653.57
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	90,720.00	0.00	30,597.12	60,122.88	0.00	0.00	0.00	44,824.32	15,298.56
					1449	Otras aportaciones para seguros.	61,824.00	0.00	0.00	61,824.00	0.00	0.00	16,181.38	8,090.69	37,551.93
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	67,056.00	0.00	22,531.20	44,524.80	0.00	0.00	0.00	33,259.20	11,265.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,514.00	0.00	2,323.08	6,190.92	0.00	0.00	0.00	5,029.38	1,161.54
					1546	Otras prestaciones contractuales.	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	7,247.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	53,710.00	0.00	0.00	53,710.00	53,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	38,909.00	0.00	0.00	38,909.00	38,909.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	34,236.00	0.00	4,955.65	29,280.35	0.00	0.00	5,822.33	11,643.85	11,814.17
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	27,627.00	0.00	0.00	27,627.00	0.00	0.00	0.00	15,451.97	12,175.03
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,600,080.00	1,061,632.00	1,061,632.00	1,600,080.00	6,000.00	0.00	7,508.26	318,778.79	1,267,792.95
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,600,080.00	1,061,632.00	1,061,632.00	1,600,080.00	6,000.00	0.00	7,508.26	318,778.79	1,267,792.95
		14				Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015.	1,600,080.00	1,061,632.00	1,061,632.00	1,600,080.00	6,000.00	0.00	7,508.26	318,778.79	1,267,792.95
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	98,070.00	0.00	0.00	98,070.00	0.00	0.00	0.00	98,064.84	5.16
					1719	Otros estímulos.	401,392.00	0.00	0.00	401,392.00	0.00	0.00	0.00	201,242.98	200,149.02
					3362	Servicios de impresión.	1,061,632.00	0.00	1,061,632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	14,986.00	0.00	0.00	14,986.00	0.00	0.00	7,508.26	1,470.97	6,006.77
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,061,632.00	0.00	1,061,632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,061,632.00
03						Dirección de Educación Cívica Democrática	9,674,914.00	792,801.47	103,043.99	10,364,671.48	6,763,926.48	0.00	114,027.06	3,390,420.86	96,297.08
	08					Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	3,095,462.00	19,801.47	103,043.99	3,012,219.48	587,719.52	0.00	93,373.42	2,293,207.50	37,919.04
		10				El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en	3,095,462.00	19,801.47	103,043.99	3,012,219.48	587,719.52	0.00	93,373.42	2,293,207.50	37,919.04
			03			Educación para la Vida en Democracia	2,515,596.00	17,981.45	101,129.32	2,432,448.13	554,602.52	0.00	66,398.88	1,781,114.20	30,332.53
					1131	Sueldos base al personal permanente.	478,434.00	0.00	32,039.47	446,394.53	0.00	0.00	0.00	446,374.17	20.36
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,618.00	0.00	3,948.50	2,669.50	0.00	0.00	0.00	681.50	1,988.00
					1341	Compensaciones.	971,262.00	16,744.58	19,275.16	968,731.42	0.00	0.00	0.00	968,731.42	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	63,138.00	0.00	4,494.32	58,643.68	0.00	0.00	13,011.58	45,546.54	85.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	16,171.00	0.00	2,001.39	14,169.61	0.00	0.00	0.00	14,169.61	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,075.00	0.00	15,300.50	22,774.50	0.00	0.00	3,287.32	12,242.50	7,244.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,930.00	0.00	0.00	12,930.00	0.00	0.00	12,223.88	0.00	706.12
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	55,194.00	0.00	3,459.30	51,734.70	0.00	0.00	0.00	51,731.96	2.74
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	0.00	0.00	35,328.00	0.00	0.00	21,706.80	9,525.68	4,095.52
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	142,494.00	0.00	17,391.20	125,102.80	0.00	0.00	0.00	116,407.20	8,695.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	41,202.00	0.00	3,219.48	37,982.52	0.00	0.00	0.00	37,906.22	76.30
					1546	Otras prestaciones contractuales.	30,600.00	0.00	0.00	30,600.00	0.00	0.00	0.00	29,802.00	798.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	41,100.00	0.00	0.00	41,100.00	41,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	511,400.00	0.00	0.00	511,400.00	511,302.52	0.00	0.00	0.00	97.48
					3831	Congresos y convenciones.	4,050.00	0.00	0.00	4,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,050.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	48,438.00	0.00	0.00	48,438.00	0.00	0.00	16,169.30	29,796.53	2,472.17
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,962.00	1,236.87	0.00	18,198.87	0.00	0.00	0.00	18,198.87	0.00
				04		Divulgación de la Cultura Democrática y promoción de los derechos político-electorales, quehacer institucional	579,866.00	1,820.02	1,914.67	579,771.35	33,117.00	0.00	26,974.54	512,093.30	7,586.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	102,504.00	0.00	6.24	102,497.76	0.00	0.00	0.00	102,494.64	3.12
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	744.00	0.00	222.00	522.00	0.00	0.00	0.00	411.00	111.00
					1341	Compensaciones.	294,702.00	0.00	11.20	294,690.80	0.00	0.00	0.00	294,685.20	5.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	13,542.00	0.00	46.08	13,495.92	0.00	0.00	2,787.85	10,685.03	23.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,442.00	1.87	0.00	3,443.87	0.00	0.00	0.00	3,443.87	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,098.00	0.00	1,482.63	6,615.37	0.00	0.00	1,498.91	4,375.37	741.09
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,160.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	5,150.91	0.00	9.09
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	35,526.00	0.00	1.80	35,524.20	0.00	0.00	0.00	35,523.30	0.90
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	13,311.52	6,655.76	6,528.72
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	25,146.00	0.00	134.40	25,011.60	0.00	0.00	0.00	24,944.40	67.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,592.00	0.00	10.32	2,581.68	0.00	0.00	0.00	2,576.52	5.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	35.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	30,917.00	0.00	0.00	30,917.00	30,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	12,732.00	0.00	0.00	12,732.00	0.00	0.00	4,225.35	8,450.70	55.95
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	10,665.00	1,818.15	0.00	12,483.15	0.00	0.00	0.00	12,483.15	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	6,579,452.00	773,000.00	0.00	7,352,452.00	6,176,206.96	0.00	20,653.64	1,097,213.36	58,378.04
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	6,579,452.00	773,000.00	0.00	7,352,452.00	6,176,206.96	0.00	20,653.64	1,097,213.36	58,378.04
		15				Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	6,579,452.00	773,000.00	0.00	7,352,452.00	6,176,206.96	0.00	20,653.64	1,097,213.36	58,378.04
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	103,224.00	0.00	0.00	103,224.00	0.00	0.00	0.00	103,222.61	1.39
					1719	Otros estímulos.	699,925.00	0.00	0.00	699,925.00	0.00	0.00	0.00	644,221.08	55,703.92
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	5,750,000.00	773,000.00	0.00	6,523,000.00	6,174,006.96	0.00	0.00	348,000.00	993.04
					3981	Impuesto sobre nóminas.	24,103.00	0.00	0.00	24,103.00	0.00	0.00	20,653.64	1,769.67	1,679.69

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
06						Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	175,013,991.00	1,076,848.98	149,871.82	175,940,968.16	20,099,669.50	209,000.00	296,342.59	154,097,589.28	1,238,366.79
	01					Dirección Ejecutiva	1,813,480.00	9,044.28	32,918.70	1,789,605.58	43,315.00	3,000.00	36,949.91	1,347,949.75	358,390.92
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,813,480.00	9,044.28	32,918.70	1,789,605.58	43,315.00	3,000.00	36,949.91	1,347,949.75	358,390.92
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,813,480.00	9,044.28	32,918.70	1,789,605.58	43,315.00	3,000.00	36,949.91	1,347,949.75	358,390.92
				15		Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	1,813,480.00	9,044.28	32,918.70	1,789,605.58	43,315.00	3,000.00	36,949.91	1,347,949.75	358,390.92
					1131	Sueldos base al personal permanente.	404,013.00	0.00	23,784.23	380,228.77	0.00	0.00	0.00	271,020.30	109,208.47
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,022.00	0.00	0.00	5,022.00	0.00	0.00	0.00	922.00	4,100.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	945.06	0.00	945.06	0.00	0.00	0.00	945.06	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	8,099.22	0.00	8,099.22	0.00	0.00	0.00	8,099.22	0.00
					1341	Compensaciones.	926,766.00	0.00	0.00	926,766.00	0.00	0.00	0.00	823,676.26	103,089.74
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	53,325.00	0.00	0.00	53,325.00	0.00	0.00	7,371.71	28,253.69	17,699.60
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	13,646.00	0.00	0.00	13,646.00	0.00	0.00	0.00	8,437.57	5,208.43
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	32,041.00	0.00	0.00	32,041.00	0.00	0.00	2,381.61	9,472.06	20,187.33
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,406.00	0.00	0.00	11,406.00	0.00	0.00	9,379.00	0.00	2,027.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	46,260.00	0.00	0.00	46,260.00	0.00	0.00	0.00	43,786.37	2,473.63
					1449	Otras aportaciones para seguros.	17,664.00	0.00	0.00	17,664.00	0.00	0.00	5,942.36	4,141.03	7,580.61
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	125,730.00	0.00	9,134.47	116,595.53	0.00	0.00	0.00	60,975.20	55,620.33
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	38,250.00	0.00	0.00	38,250.00	0.00	0.00	0.00	23,420.10	14,829.90
					1546	Otras prestaciones contractuales.	30,555.00	0.00	0.00	30,555.00	0.00	0.00	0.00	23,590.27	6,964.73
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,720.00	0.00	0.00	15,720.00	15,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,595.00	0.00	0.00	27,595.00	27,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	44,349.00	0.00	0.00	44,349.00	0.00	0.00	11,875.23	23,093.91	9,379.86
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	15,138.00	0.00	0.00	15,138.00	0.00	0.00	0.00	15,116.71	21.29
	02					Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas	171,657,624.00	969,863.80	116,953.12	172,510,534.68	20,011,677.50	180,000.00	192,517.47	151,319,986.14	806,353.57
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	100,334,720.00	63,397.64	80,615.78	100,317,501.86	33,086.00	12,000.00	92,601.20	99,849,229.96	330,584.70
			13			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	100,334,720.00	63,397.64	80,615.78	100,317,501.86	33,086.00	12,000.00	92,601.20	99,849,229.96	330,584.70
				01		Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	991,373.00	17,438.47	64,383.81	944,427.66	26,786.00	8,000.00	17,445.05	610,940.28	281,256.33

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	163,176.00	0.00	0.00	163,176.00	0.00	0.00	0.00	100,229.10	62,946.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,398.00	0.00	0.00	1,398.00	0.00	0.00	0.00	574.50	823.50
					1341	Compensaciones.	550,224.00	1,206.50	60,494.91	490,935.59	0.00	0.00	0.00	374,811.83	116,123.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,546.00	0.00	0.00	21,546.00	0.00	0.00	1,614.07	10,764.21	9,167.72
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,487.00	0.00	0.00	5,487.00	0.00	0.00	0.00	2,010.83	3,476.17
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,913.00	0.00	0.00	12,913.00	0.00	0.00	454.16	2,457.65	10,001.19
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,964.00	0.00	0.00	8,964.00	0.00	0.00	4,503.38	0.00	4,460.62
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	59,634.00	0.00	0.00	59,634.00	0.00	0.00	0.00	36,929.59	22,704.41
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	0.00	0.00	35,328.00	0.00	0.00	7,976.26	8,789.56	18,562.18
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	24,944.40	16,965.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,922.00	0.00	0.00	5,922.00	0.00	0.00	0.00	4,313.68	1,608.32
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	13,121.00	0.00	0.00	13,121.00	13,121.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	13,665.00	0.00	0.00	13,665.00	13,665.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	22,794.00	16,231.97	3,888.90	35,137.07	0.00	0.00	2,897.18	28,602.41	3,637.48
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	18,291.00	0.00	0.00	18,291.00	0.00	0.00	0.00	9,360.04	8,930.96
02						Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	99,342,984.00	45,959.17	16,231.97	99,372,711.20	5,937.00	4,000.00	75,156.15	99,238,289.68	49,328.37
					1131	Sueldos base al personal permanente.	67,452.00	0.00	0.00	67,452.00	0.00	0.00	0.00	67,447.80	4.20
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	4,279,653.00	0.00	0.00	4,279,653.00	0.00	0.00	0.00	4,254,145.76	25,507.24
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	276.00	108.00	0.00	384.00	0.00	0.00	0.00	384.00	0.00
					1341	Compensaciones.	163,692.00	0.00	0.00	163,692.00	0.00	0.00	0.00	163,680.72	11.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	51,006.00	36,908.02	0.00	87,914.02	0.00	0.00	19,610.17	68,303.85	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,576.00	6,873.55	0.00	21,449.55	0.00	0.00	0.00	21,449.55	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,354.00	0.00	0.00	33,354.00	0.00	0.00	733.66	10,047.14	22,573.20
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,012.00	0.00	0.00	3,012.00	0.00	0.00	3,004.86	0.00	7.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del	20,724.00	0.00	0.00	20,724.00	0.00	0.00	0.00	20,722.92	1.08

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						gasto del Distrito Federal.									
					1449	Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	1,148.94	0.00	9,980.94	0.00	0.00	6,653.96	3,326.98	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	16,764.00	0.00	0.00	16,764.00	0.00	0.00	0.00	16,629.60	134.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,728.00	0.00	0.00	1,728.00	0.00	0.00	0.00	1,717.68	10.32
					1546	Otras prestaciones contractuales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,576.24	23.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,402.00	0.00	0.00	1,402.00	1,402.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	4,535.00	0.00	0.00	4,535.00	4,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	135,870.00	0.00	16,231.97	119,638.03	0.00	0.00	45,153.50	73,432.35	1,052.18
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	6,222.00	920.66	0.00	7,142.66	0.00	0.00	0.00	7,142.66	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	94,526,286.00	0.00	0.00	94,526,286.00	0.00	0.00	0.00	94,526,282.43	3.57
		03				Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF.	363.00	0.00	0.00	363.00	363.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	363.00	0.00	0.00	363.00	363.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	71,322,904.00	906,466.16	36,337.34	72,193,032.82	19,978,591.50	168,000.00	99,916.27	51,470,756.18	475,768.87
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	71,322,904.00	906,466.16	36,337.34	72,193,032.82	19,978,591.50	168,000.00	99,916.27	51,470,756.18	475,768.87
		16				Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	71,322,904.00	906,466.16	36,337.34	72,193,032.82	19,978,591.50	168,000.00	99,916.27	51,470,756.18	475,768.87
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	4,103,153.00	869,377.24	0.00	4,972,530.24	0.00	0.00	0.00	4,734,624.34	237,905.90
					1719	Otros estímulos.	850,565.00	0.00	24,604.18	825,960.82	0.00	0.00	0.00	603,894.25	222,066.57
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	26,744.00	0.00	0.00	26,744.00	26,744.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,205.00	0.00	0.00	22,205.00	22,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	38,290.00	11,000.00	0.00	49,290.00	1,916.85	0.00	0.00	47,365.12	8.03
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	111,000.00	0.00	11,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	68,000.00	0.00	0.00	68,000.00	0.00	68,000.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	150,587.00	26,088.92	733.16	175,942.76	0.00	0.00	99,916.27	60,239.29	15,787.20
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	65,952,360.00	0.00	0.00	65,952,360.00	19,927,725.65	0.00	0.00	46,024,633.18	1.17
		03				Dirección de Quejas	1,542,887.00	97,940.90	0.00	1,640,827.90	44,677.00	26,000.00	66,875.21	1,429,653.39	73,622.30
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	1,206,935.00	72,603.56	0.00	1,279,538.56	26,976.00	8,000.00	57,392.05	1,113,548.21	73,622.30
		13				Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	1,206,935.00	72,603.56	0.00	1,279,538.56	26,976.00	8,000.00	57,392.05	1,113,548.21	73,622.30

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					04	Sustanciar las quejas.	1,206,935.00	72,603.56	0.00	1,279,538.56	26,976.00	8,000.00	57,392.05	1,113,548.21	73,622.30
					1131	Sueldos base al personal permanente.	195,576.00	0.00	0.00	195,576.00	0.00	0.00	0.00	185,641.32	9,934.68
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	122,372.00	30,593.00	0.00	152,965.00	0.00	0.00	0.00	115,251.45	37,713.55
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,178.00	0.00	0.00	2,178.00	0.00	0.00	0.00	151.50	2,026.50
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,402.35	0.00	1,402.35	0.00	0.00	0.00	1,402.35	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	12,454.33	0.00	12,454.33	0.00	0.00	0.00	12,454.33	0.00
					1341	Compensaciones.	576,738.00	21,849.68	0.00	598,587.68	0.00	0.00	0.00	598,587.68	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	25,836.00	0.00	0.00	25,836.00	0.00	0.00	6,308.43	17,016.58	2,510.99
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,594.00	1,680.83	0.00	8,274.83	0.00	0.00	0.00	8,274.83	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,505.00	0.00	0.00	15,505.00	0.00	0.00	2,220.67	6,594.50	6,689.83
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,828.00	737.13	0.00	10,565.13	0.00	0.00	10,565.13	0.00	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	65,556.00	0.00	0.00	65,556.00	0.00	0.00	0.00	64,805.43	750.57
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	0.00	0.00	35,328.00	0.00	0.00	25,681.64	5,718.98	3,927.38
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	50,292.00	0.00	0.00	50,292.00	0.00	0.00	0.00	45,731.40	4,560.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	6,786.00	0.00	0.00	6,786.00	0.00	0.00	0.00	6,460.78	325.22
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,800.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00	0.00	0.00	6,258.42	4,541.58
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,876.00	0.00	0.00	16,876.00	16,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,100.00	0.00	0.00	10,100.00	10,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,500.00	918.00	0.00	29,418.00	0.00	0.00	12,616.18	16,160.42	641.40
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	20,070.00	2,968.24	0.00	23,038.24	0.00	0.00	0.00	23,038.24	0.00
				11		Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	335,952.00	25,337.34	0.00	361,289.34	17,701.00	18,000.00	9,483.16	316,105.18	0.00
				14		Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	335,952.00	25,337.34	0.00	361,289.34	17,701.00	18,000.00	9,483.16	316,105.18	0.00
				17		Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	335,952.00	25,337.34	0.00	361,289.34	17,701.00	18,000.00	9,483.16	316,105.18	0.00
					1719	Otros estímulos.	291,501.00	24,604.18	0.00	316,105.18	0.00	0.00	0.00	316,105.18	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,821.00	0.00	0.00	7,821.00	7,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,880.00	0.00	0.00	9,880.00	9,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,750.00	733.16	0.00	9,483.16	0.00	0.00	9,483.16	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
07						Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)	63,653,832.00	2,241,701.35	2,740,462.51	63,155,070.84	30,249,756.40	0.00	301,466.22	15,609,075.62	16,994,772.60
01						Dirección Ejecutiva	62,277,375.00	2,241,701.35	2,740,462.51	61,778,613.84	29,893,849.40	0.00	299,257.94	15,436,903.24	16,148,603.26
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	7,085,324.00	135,491.35	35,158.35	7,185,657.00	200,256.00	0.00	240,264.95	5,752,784.63	992,351.42
01						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	7,085,324.00	135,491.35	35,158.35	7,185,657.00	200,256.00	0.00	240,264.95	5,752,784.63	992,351.42
16						Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales	7,085,324.00	135,491.35	35,158.35	7,185,657.00	200,256.00	0.00	240,264.95	5,752,784.63	992,351.42
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,481,769.00	0.00	7,403.25	1,474,365.75	0.00	0.00	0.00	1,187,644.26	286,721.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	97,410.00	119,619.75	0.00	217,029.75	0.00	0.00	0.00	217,029.75	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	14,856.00	0.00	0.00	14,856.00	0.00	0.00	0.00	5,502.50	9,353.50
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,286.75	0.00	1,286.75	0.00	0.00	0.00	1,286.75	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	11,661.85	0.00	11,661.85	0.00	0.00	0.00	11,661.85	0.00
					1341	Compensaciones.	3,509,574.00	0.00	27,755.10	3,481,818.90	0.00	0.00	0.00	3,170,150.15	311,668.75
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	195,657.00	0.00	0.00	195,657.00	0.00	0.00	31,825.56	124,290.08	39,541.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	49,901.00	0.00	0.00	49,901.00	0.00	0.00	0.00	39,355.96	10,545.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	117,365.00	0.00	0.00	117,365.00	0.00	0.00	22,013.86	60,610.93	34,740.21
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	52,470.00	0.00	0.00	52,470.00	0.00	0.00	40,782.75	0.00	11,687.25
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	289,872.00	0.00	0.00	289,872.00	0.00	0.00	0.00	208,431.96	81,440.04
					1449	Otras aportaciones para seguros.	194,304.00	0.00	0.00	194,304.00	0.00	0.00	95,867.18	47,933.59	50,503.23
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	427,482.00	0.00	0.00	427,482.00	0.00	0.00	0.00	339,521.00	87,961.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	99,726.00	0.00	0.00	99,726.00	0.00	0.00	0.00	84,271.32	15,454.68
					1546	Otras prestaciones contractuales.	95,355.00	0.00	0.00	95,355.00	0.00	0.00	0.00	80,420.70	14,934.30
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	160,745.00	0.00	0.00	160,745.00	160,745.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,186.00	0.00	0.00	29,186.00	29,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	167,272.00	2,923.00	0.00	170,195.00	0.00	0.00	49,775.60	98,208.28	22,211.12
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	89,055.00	0.00	0.00	89,055.00	0.00	0.00	0.00	73,465.55	15,589.45
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	3,125.00	0.00	0.00	3,125.00	3,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	55,192,051.00	2,106,210.00	2,705,304.16	54,592,956.84	29,693,593.40	0.00	58,992.99	9,684,118.61	15,156,251.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	53,872,940.00	2,106,210.00	2,705,304.16	53,273,845.84	28,494,482.40	0.00	58,992.99	9,684,118.61	15,036,251.84
					18	Documentos Técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios	53,872,940.00	2,106,210.00	2,705,304.16	53,273,845.84	28,494,482.40	0.00	58,992.99	9,684,118.61	15,036,251.84
					2111	Honorarios asimilables a salarios.	637,140.00	0.00	0.00	637,140.00	0.00	0.00	0.00	637,082.60	57.40
					1719	Otros estímulos.	1,872,782.00	0.00	0.00	1,872,782.00	0.00	0.00	0.00	1,682,156.24	190,625.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,962,595.00	0.00	1,916,210.00	1,046,385.00	450,423.40	0.00	0.00	595,961.60	0.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	14,751.00	0.00	0.00	14,751.00	14,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	625,842.00	0.00	0.00	625,842.00	625,842.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	30,500.00	0.00	0.00	30,500.00	17,000.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	8,398,000.00	0.00	0.00	8,398,000.00	28,678.00	0.00	0.00	6,328,322.00	2,041,000.00
					2911	Herramientas menores.	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	3,632,620.00	0.00	155,000.00	3,477,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,477,620.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	638,001.00	190,000.00	0.00	828,001.00	373,488.00	0.00	0.00	416,512.00	38,001.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	8,001,040.00	0.00	634,094.16	7,366,945.84	0.00	0.00	0.00	0.00	7,366,945.84
					3362	Servicios de impresión.	26,768,000.00	0.00	0.00	26,768,000.00	26,768,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	75,369.00	0.00	0.00	75,369.00	0.00	0.00	58,992.99	10,584.17	5,791.84
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,916,210.00	0.00	1,916,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,916,210.00
					5651	Equipo de comunicación y telecomunicación.	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00	215,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	1,312,329.00	0.00	0.00	1,312,329.00	1,192,329.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
					13	Materiales electivos preparados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para	1,312,329.00	0.00	0.00	1,312,329.00	1,192,329.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	462,387.00	0.00	0.00	462,387.00	462,387.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,917.00	0.00	0.00	4,917.00	4,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	329,025.00	0.00	0.00	329,025.00	329,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	396,000.00	0.00	0.00	396,000.00	396,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
					16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación,	6,782.00	0.00	0.00	6,782.00	6,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					01	Documentos para la planeación, programación y presupuestación 2016, en materia de organización y geoestadística electoral actualizados.	6,782.00	0.00	0.00	6,782.00	6,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,747.00	0.00	0.00	1,747.00	1,747.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	5,035.00	0.00	0.00	5,035.00	5,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					02	Dirección de Organización y Documentación Electoral	887,409.00	0.00	0.00	887,409.00	56,409.00	0.00	0.00	0.00	831,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	887,409.00	0.00	0.00	887,409.00	56,409.00	0.00	0.00	0.00	831,000.00
		16				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación,	887,409.00	0.00	0.00	887,409.00	56,409.00	0.00	0.00	0.00	831,000.00
			02			Materiales y documentación optimizada para ejercicios democráticos en el Distrito Federal	887,409.00	0.00	0.00	887,409.00	56,409.00	0.00	0.00	0.00	831,000.00
				2911		Herramientas menores.	485.00	0.00	0.00	485.00	485.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2991		Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	831,000.00	0.00	0.00	831,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	831,000.00
				3571		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	55,924.00	0.00	0.00	55,924.00	55,924.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales	489,048.00	0.00	0.00	489,048.00	299,498.00	0.00	2,208.28	172,172.38	15,169.34
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	489,048.00	0.00	0.00	489,048.00	299,498.00	0.00	2,208.28	172,172.38	15,169.34
			14			Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	489,048.00	0.00	0.00	489,048.00	299,498.00	0.00	2,208.28	172,172.38	15,169.34
			19			Productos cartográficos y opciones de consulta de información geoestadística socializados y obtención de los insumos registrales para su utilización en los	489,048.00	0.00	0.00	489,048.00	299,498.00	0.00	2,208.28	172,172.38	15,169.34
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	184,025.00	0.00	0.00	184,025.00	0.00	0.00	0.00	169,301.62	14,723.38
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	44,174.00	0.00	0.00	44,174.00	44,174.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2121		Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,917.00	0.00	0.00	4,917.00	4,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	250,407.00	0.00	0.00	250,407.00	250,407.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	5,525.00	0.00	0.00	5,525.00	0.00	0.00	2,208.28	2,870.76	445.96

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
08						Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	8,190,379.00	6,501.56	6,501.56	8,190,379.00	1,303,532.00	0.00	231,170.92	5,361,653.65	1,294,022.43
01						Dirección Ejecutiva	5,768,493.00	5,173.49	5,173.49	5,768,493.00	117,540.00	0.00	179,782.75	4,343,184.65	1,127,985.60
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	4,244,719.00	5,173.49	5,173.49	4,244,719.00	117,540.00	0.00	145,382.54	3,196,510.94	785,285.52
01						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,244,719.00	5,173.49	5,173.49	4,244,719.00	117,540.00	0.00	145,382.54	3,196,510.94	785,285.52
17						Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación	4,244,719.00	5,173.49	5,173.49	4,244,719.00	117,540.00	0.00	145,382.54	3,196,510.94	785,285.52
					1131	Sueldos base al personal permanente.	914,829.00	0.00	4,030.49	910,798.51	0.00	0.00	0.00	712,798.26	198,000.25
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	12,114.00	0.00	0.00	12,114.00	0.00	0.00	0.00	876.00	11,238.00
					1341	Compensaciones.	2,139,666.00	0.00	0.00	2,139,666.00	0.00	0.00	0.00	1,866,346.57	273,319.43
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	120,777.00	0.00	0.00	120,777.00	0.00	0.00	21,745.95	78,922.17	20,108.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,906.00	0.00	0.00	30,906.00	0.00	0.00	0.00	23,494.97	7,411.03
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	72,673.00	0.00	0.00	72,673.00	0.00	0.00	6,826.25	22,149.88	43,696.87
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	30,510.00	4,030.49	0.00	34,540.49	0.00	0.00	33,408.81	0.00	1,131.68
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	157,704.00	0.00	0.00	157,704.00	0.00	0.00	0.00	125,969.10	31,734.90
					1449	Otras aportaciones para seguros.	97,152.00	0.00	0.00	97,152.00	0.00	0.00	54,190.80	19,125.78	23,835.42
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	268,224.00	0.00	0.00	268,224.00	0.00	0.00	0.00	146,894.80	121,329.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	68,598.00	0.00	0.00	68,598.00	0.00	0.00	0.00	51,362.62	17,235.38
					1546	Otras prestaciones contractuales.	61,155.00	0.00	0.00	61,155.00	0.00	0.00	0.00	48,532.56	12,622.44
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	47,214.00	0.00	0.00	47,214.00	47,214.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	70,326.00	0.00	0.00	70,326.00	70,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	928.00	0.00	928.00	0.00	0.00	0.00	928.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	1,143.00	1,857.00	0.00	0.00	0.00	1,857.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	215.00	0.00	215.00	0.00	0.00	0.00	215.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	100,887.00	0.00	0.00	100,887.00	0.00	0.00	29,210.73	52,596.73	19,079.54
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	48,984.00	0.00	0.00	48,984.00	0.00	0.00	0.00	44,441.50	4,542.50
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,523,774.00	0.00	0.00	1,523,774.00	0.00	0.00	34,400.21	1,146,673.71	342,700.08
14						Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,523,774.00	0.00	0.00	1,523,774.00	0.00	0.00	34,400.21	1,146,673.71	342,700.08
74						Asistencia técnica-operativa de apoyo al Proceso Electoral Local 2014-2015	1,523,774.00	0.00	0.00	1,523,774.00	0.00	0.00	34,400.21	1,146,673.71	342,700.08
					1719	Otros estímulos.	1,479,373.00	0.00	0.00	1,479,373.00	0.00	0.00	0.00	1,146,673.71	332,699.29
					3981	Impuesto sobre nóminas.	44,401.00	0.00	0.00	44,401.00	0.00	0.00	34,400.21	0.00	10,000.79

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	1,366,605.00	1,328.07	1,328.07	1,366,605.00	148,711.00	0.00	51,388.17	1,018,469.00	148,036.83
	08					Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	1,366,605.00	1,328.07	1,328.07	1,366,605.00	148,711.00	0.00	51,388.17	1,018,469.00	148,036.83
		10				El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en	1,366,605.00	1,328.07	1,328.07	1,366,605.00	148,711.00	0.00	51,388.17	1,018,469.00	148,036.83
			05			Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el	274,736.00	1,328.07	431.13	275,632.94	52,858.00	0.00	10,140.03	194,900.00	17,734.91
				1131		Sueldos base al personal permanente.	54,444.00	0.00	0.00	54,444.00	0.00	0.00	0.00	50,987.35	3,456.65
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	816.00	0.00	0.00	816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	816.00
				1341		Compensaciones.	100,230.00	0.00	0.00	100,230.00	0.00	0.00	0.00	97,155.56	3,074.44
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,194.00	0.00	0.00	7,194.00	0.00	0.00	1,480.74	5,221.43	491.83
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	1,843.00	0.00	0.00	1,843.00	0.00	0.00	0.00	1,296.76	546.24
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	0.00	0.00	730.67	2,428.87	1,172.46
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	1,812.00	0.00	0.00	1,812.00	0.00	0.00	1,752.75	0.00	59.25
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	10,362.00	0.00	0.00	10,362.00	0.00	0.00	0.00	10,361.46	0.54
				1449		Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	0.00	0.00	8,832.00	0.00	0.00	4,546.14	2,273.07	2,012.79
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	16,764.00	0.00	0.00	16,764.00	0.00	0.00	0.00	11,086.40	5,677.60
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	3,330.00	0.00	0.00	3,330.00	0.00	0.00	0.00	2,902.89	427.11
				1546		Otras prestaciones contractuales.	3,600.00	870.30	0.00	4,470.30	0.00	0.00	0.00	4,470.30	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	25,548.00	0.00	0.00	25,548.00	25,548.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	25,120.00	0.00	0.00	25,120.00	25,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2481		Materiales complementarios.	2,190.00	0.00	0.00	2,190.00	2,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	5,208.00	0.00	431.13	4,776.87	0.00	0.00	1,629.73	3,147.14	0.00
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	3,111.00	457.77	0.00	3,568.77	0.00	0.00	0.00	3,568.77	0.00
		06				Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas.	384,525.00	0.00	896.94	383,628.06	90.00	0.00	12,804.00	306,492.10	64,241.96
				1131		Sueldos base al personal permanente.	68,778.00	0.00	870.30	67,907.70	0.00	0.00	0.00	57,529.44	10,378.26
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	816.00	0.00	0.00	816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	816.00
				1341		Compensaciones.	212,856.00	0.00	0.00	212,856.00	0.00	0.00	0.00	194,533.80	18,322.20
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	9,084.00	0.00	0.00	9,084.00	0.00	0.00	1,870.55	5,691.65	1,521.80
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	2,320.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	1,730.29	589.71
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,459.00	0.00	0.00	5,459.00	0.00	0.00	0.00	692.11	4,766.89

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,654.00	0.00	0.00	3,654.00	0.00	0.00	3,147.67	0.00	506.33
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	25,164.00	0.00	0.00	25,164.00	0.00	0.00	0.00	19,981.11	5,182.89
					1449	Otras aportaciones para seguros.	17,664.00	0.00	0.00	17,664.00	0.00	0.00	4,886.48	1,590.11	11,187.41
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	16,764.00	0.00	0.00	16,764.00	0.00	0.00	0.00	8,314.80	8,449.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,728.00	0.00	0.00	1,728.00	0.00	0.00	0.00	1,431.40	296.60
					1546	Otras prestaciones contractuales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	2,980.20	619.80
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	90.00	0.00	0.00	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,994.00	0.00	26.64	8,967.36	0.00	0.00	2,899.30	4,912.03	1,156.03
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	7,554.00	0.00	0.00	7,554.00	0.00	0.00	0.00	7,105.16	448.84
				07		Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a la ciudadanía en general, considerando a los	707,344.00	0.00	0.00	707,344.00	95,763.00	0.00	28,444.14	517,076.90	66,059.96
					1131	Sueldos base al personal permanente.	106,080.00	0.00	0.00	106,080.00	0.00	0.00	0.00	94,831.50	11,248.50
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	0.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	477.00	747.00
					1341	Compensaciones.	345,498.00	0.00	0.00	345,498.00	0.00	0.00	0.00	318,200.48	27,297.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,016.00	0.00	0.00	14,016.00	0.00	0.00	2,885.15	9,580.37	1,550.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,578.00	0.00	0.00	3,578.00	0.00	0.00	0.00	3,449.73	128.27
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,411.00	0.00	0.00	8,411.00	0.00	0.00	730.67	3,574.89	4,105.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,868.00	0.00	0.00	5,868.00	0.00	0.00	5,383.61	0.00	484.39
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	40,392.00	0.00	0.00	40,392.00	0.00	0.00	0.00	35,204.67	5,187.33
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	14,716.54	5,058.10	6,721.36
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	25,146.00	0.00	0.00	25,146.00	0.00	0.00	0.00	20,787.00	4,359.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,592.00	0.00	0.00	2,592.00	0.00	0.00	0.00	2,290.24	301.76
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	3,576.24	1,823.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	59,043.00	0.00	0.00	59,043.00	59,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	36,720.00	0.00	0.00	36,720.00	36,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	14,364.00	0.00	0.00	14,364.00	0.00	0.00	4,728.17	8,300.71	1,335.12
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	12,516.00	0.00	0.00	12,516.00	0.00	0.00	0.00	11,745.97	770.03
				03		Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	1,055,281.00	0.00	0.00	1,055,281.00	1,037,281.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
				11		Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	18,607.00	0.00	0.00	18,607.00	607.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	18,607.00	0.00	0.00	18,607.00	607.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
					14	Organizar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	18,607.00	0.00	0.00	18,607.00	607.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	607.00	0.00	0.00	607.00	607.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
					12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	1,036,674.00	0.00	0.00	1,036,674.00	1,036,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	1,036,674.00	0.00	0.00	1,036,674.00	1,036,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					05	Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	1,036,674.00	0.00	0.00	1,036,674.00	1,036,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,019,474.00	0.00	0.00	1,019,474.00	1,019,474.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	17,200.00	0.00	0.00	17,200.00	17,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
09						Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP)	9,082,582.00	646,942.50	225,067.34	9,504,457.16	1,894,964.52	0.00	207,462.34	5,052,778.10	2,349,252.20
	01					Dirección de Unidad	916,047.00	2,692.56	41,201.64	877,537.92	99,861.00	0.00	19,775.55	631,026.84	126,874.53
		04				Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	916,047.00	2,692.56	41,201.64	877,537.92	99,861.00	0.00	19,775.55	631,026.84	126,874.53
			06			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	916,047.00	2,692.56	41,201.64	877,537.92	99,861.00	0.00	19,775.55	631,026.84	126,874.53
				02		Comunicación Institucional	916,047.00	2,692.56	41,201.64	877,537.92	99,861.00	0.00	19,775.55	631,026.84	126,874.53
					1131	Sueldos base al personal permanente.	156,975.00	0.00	708.52	156,266.48	0.00	0.00	0.00	144,582.22	11,684.26
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,208.00	0.00	1,362.00	846.00	0.00	0.00	0.00	165.00	681.00
					1341	Compensaciones.	419,586.00	0.00	29,054.50	390,531.50	0.00	0.00	0.00	345,530.57	45,000.93
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	20,727.00	0.00	155.00	20,572.00	0.00	0.00	3,225.33	16,253.72	1,092.95
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,310.00	0.00	101.92	5,208.08	0.00	0.00	0.00	5,208.08	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,415.00	0.00	3,956.32	8,458.68	0.00	0.00	1,472.72	5,028.68	1,957.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,532.00	0.00	0.00	5,532.00	0.00	0.00	4,542.27	0.00	989.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	26,964.00	0.00	2.68	26,961.32	0.00	0.00	2,396.44	17,973.32	6,591.56
					1449	Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	0.00	0.00	8,832.00	0.00	0.00	2,947.84	2,327.27	3,556.89
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	50,292.00	0.00	268.80	50,023.20	0.00	0.00	739.09	47,117.20	2,166.91
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,866.00	0.00	50.64	13,815.36	0.00	0.00	0.00	13,580.10	235.26
					1546	Otras prestaciones contractuales.	14,040.00	0.00	0.00	14,040.00	0.00	0.00	0.00	12,723.46	1,316.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	42,614.00	0.00	0.00	42,614.00	42,614.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	47,247.00	996.00	0.00	48,243.00	47,247.00	0.00	0.00	996.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	33,000.00	0.00	2,692.56	30,307.44	10,000.00	0.00	0.00	0.00	20,307.44
					2711	Vestuario y uniformes.	28,200.00	0.00	0.00	28,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,200.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	946.56	0.00	946.56	0.00	0.00	0.00	946.56	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	19,071.00	0.00	0.00	19,071.00	0.00	0.00	3,701.86	12,483.74	2,885.40
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	9,168.00	0.00	2,848.70	6,319.30	0.00	0.00	0.00	6,110.92	208.38
	02					Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1,514,376.00	29,599.22	14,849.80	1,529,125.42	54,204.00	0.00	69,901.91	1,371,296.93	33,722.58
		06				Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	1,514,376.00	29,599.22	14,849.80	1,529,125.42	54,204.00	0.00	69,901.91	1,371,296.93	33,722.58
			08			La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito	1,514,376.00	29,599.22	14,849.80	1,529,125.42	54,204.00	0.00	69,901.91	1,371,296.93	33,722.58

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta,	1,514,376.00	29,599.22	14,849.80	1,529,125.42	54,204.00	0.00	69,901.91	1,371,296.93	33,722.58
					1131	Sueldos base al personal permanente.	306,768.00	0.00	22.64	306,745.36	0.00	0.00	0.00	306,734.04	11.32
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,598.00	0.00	1,036.00	1,562.00	0.00	0.00	0.00	1,044.00	518.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,859.19	0.00	1,859.19	0.00	0.00	0.00	1,859.19	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	17,237.63	0.00	17,237.63	0.00	0.00	0.00	17,237.63	0.00
					1341	Compensaciones.	753,984.00	0.00	24.84	753,959.16	0.00	0.00	0.00	753,946.74	12.42
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	40,500.00	0.00	119.88	40,380.12	0.00	0.00	8,343.16	31,977.02	59.94
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,314.00	856.25	0.00	11,170.25	0.00	0.00	0.00	11,170.25	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	24,272.00	0.00	8,187.72	16,084.28	0.00	0.00	2,451.09	9,370.28	4,262.91
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,442.00	369.35	0.00	11,811.35	0.00	0.00	11,802.93	0.00	8.42
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	65,556.00	0.00	4,939.32	60,616.68	0.00	0.00	0.00	58,147.02	2,469.66
					1449	Otras aportaciones para seguros.	44,160.00	9,025.71	0.00	53,185.71	0.00	0.00	35,283.10	17,902.61	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	83,820.00	0.00	448.00	83,372.00	0.00	0.00	0.00	83,148.00	224.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	19,020.00	0.00	71.40	18,948.60	0.00	0.00	0.00	18,912.90	35.70
					1546	Otras prestaciones contractuales.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	16,987.14	1,012.86
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	29,262.00	0.00	0.00	29,262.00	29,262.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	24,942.00	0.00	0.00	24,942.00	24,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	34,668.00	251.09	0.00	34,919.09	0.00	0.00	12,021.63	22,897.46	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	20,070.00	0.00	0.00	20,070.00	0.00	0.00	0.00	19,962.65	107.35
	03					Dirección de Comunicación	6,652,159.00	614,650.72	169,015.90	7,097,793.82	1,740,899.52	0.00	117,784.88	3,050,454.33	2,188,655.09
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	4,672,257.00	19,650.72	19,015.90	4,672,891.82	860,663.52	0.00	84,260.15	1,769,440.45	1,958,527.70
	06					El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	4,672,257.00	19,650.72	19,015.90	4,672,891.82	860,663.52	0.00	84,260.15	1,769,440.45	1,958,527.70
	03					Comunicación del quehacer institucional	4,672,257.00	19,650.72	19,015.90	4,672,891.82	860,663.52	0.00	84,260.15	1,769,440.45	1,958,527.70
					1131	Sueldos base al personal permanente.	385,914.00	0.00	30.44	385,883.56	0.00	0.00	0.00	385,868.34	15.22
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,794.00	0.00	2,967.00	1,827.00	0.00	0.00	0.00	357.00	1,470.00
					1341	Compensaciones.	871,362.00	0.00	28.32	871,333.68	0.00	0.00	0.00	871,319.52	14.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,940.00	0.00	145.54	50,794.46	0.00	0.00	10,495.48	40,226.22	72.76

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	13,025.00	0.00	139.85	12,885.15	0.00	0.00	0.00	12,885.15	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	30,658.00	0.00	6,697.79	23,960.21	0.00	0.00	5,163.94	15,480.21	3,316.06
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,594.00	18.56	0.00	12,612.56	0.00	0.00	12,592.66	0.00	19.90
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	65,556.00	0.00	5.84	65,550.16	0.00	0.00	0.00	65,547.24	2.92
					1449	Otras aportaciones para seguros.	44,160.00	17,034.55	0.00	61,194.55	0.00	0.00	42,434.58	18,759.97	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	108,966.00	0.00	8,897.20	100,068.80	0.00	0.00	0.00	97,006.00	3,062.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	27,840.00	0.00	103.92	27,736.08	0.00	0.00	0.00	27,684.12	51.96
					1546	Otras prestaciones contractuales.	23,400.00	0.00	0.00	23,400.00	0.00	0.00	0.00	23,245.56	154.44
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,845.00	0.00	0.00	14,845.00	14,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	230,791.00	0.00	0.00	230,791.00	230,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	83,488.00	0.00	0.00	83,488.00	77,100.00	0.00	0.00	0.00	6,388.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	24,484.00	0.00	0.00	24,484.00	24,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2731	Artículos deportivos.	19,686.00	0.00	0.00	19,686.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,686.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	209,818.00	0.00	0.00	209,818.00	209,818.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	9,976.00	0.00	0.00	9,976.00	9,976.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	20,880.00	0.00	0.00	20,880.00	20,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	41,100.00	0.00	0.00	41,100.00	41,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	78,300.00	0.00	0.00	78,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,300.00
					3691	Otros servicios de información.	243,000.00	0.00	0.00	243,000.00	81,669.52	0.00	0.00	161,330.48	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	41,454.00	0.00	0.00	41,454.00	0.00	0.00	13,573.49	27,063.03	817.48
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	20,070.00	2,597.61	0.00	22,667.61	0.00	0.00	0.00	22,667.61	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	408,744.00	0.00	0.00	408,744.00	0.00	0.00	0.00	0.00	408,744.00
					5211	Equipos y aparatos audiovisuales.	46,932.00	0.00	0.00	46,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,932.00
					5231	Cámaras fotográficas y de video.	294,640.00	0.00	0.00	294,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	294,640.00
					5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	42,920.00	0.00	0.00	42,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,920.00
					5651	Equipo de comunicación y telecomunicación.	781,920.00	0.00	0.00	781,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	781,920.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de	1,979,902.00	595,000.00	150,000.00	2,424,902.00	880,236.00	0.00	33,524.73	1,281,013.88	230,127.39

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						participación ciudadana.									
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,979,902.00	595,000.00	150,000.00	2,424,902.00	880,236.00	0.00	33,524.73	1,281,013.88	230,127.39
			20			Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.	1,979,902.00	595,000.00	150,000.00	2,424,902.00	880,236.00	0.00	33,524.73	1,281,013.88	230,127.39
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	206,108.00	0.00	0.00	206,108.00	0.00	0.00	0.00	198,745.38	7,362.62
				1719		Otros estímulos.	1,090,351.00	0.00	0.00	1,090,351.00	0.00	0.00	0.00	1,014,437.73	75,913.27
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	62,046.00	0.00	0.00	62,046.00	62,046.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	58,492.00	0.00	0.00	58,492.00	58,492.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2931		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	30,020.00	0.00	0.00	30,020.00	30,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3362		Servicios de impresión.	19,500.00	230,000.00	0.00	249,500.00	160,400.00	0.00	0.00	0.00	89,100.00
				3391		Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	0.00	212,000.00	0.00	212,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
				3611		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	289,380.00	0.00	0.00	289,380.00	289,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3831		Congresos y convenciones.	185,000.00	153,000.00	150,000.00	188,000.00	79,898.00	0.00	0.00	64,960.00	43,142.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	39,005.00	0.00	0.00	39,005.00	0.00	0.00	33,524.73	2,870.77	2,609.50

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
10						Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	25,622,639.00	245,240.00	249,529.14	25,618,349.86	9,592,994.91	0.00	185,081.65	6,107,034.53	9,733,238.77
	01					Dirección de Unidad	768,688.00	15,708.45	3,776.67	780,619.78	109,740.00	0.00	23,590.98	616,046.60	31,242.20
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	768,688.00	15,708.45	3,776.67	780,619.78	109,740.00	0.00	23,590.98	616,046.60	31,242.20
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	768,688.00	15,708.45	3,776.67	780,619.78	109,740.00	0.00	23,590.98	616,046.60	31,242.20
				18		Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	768,688.00	15,708.45	3,776.67	780,619.78	109,740.00	0.00	23,590.98	616,046.60	31,242.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	115,539.00	0.00	0.00	115,539.00	0.00	0.00	0.00	113,964.94	1,574.06
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	990.00	0.00	0.00	990.00	0.00	0.00	0.00	615.00	375.00
					1341	Compensaciones.	382,818.00	0.00	0.00	382,818.00	0.00	0.00	0.00	378,160.05	4,657.95
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	15,255.00	809.91	0.00	16,064.91	0.00	0.00	3,113.82	12,882.17	68.92
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,895.00	329.33	0.00	4,224.33	0.00	0.00	0.00	4,224.33	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	9,078.00	0.00	838.00	8,240.00	0.00	0.00	1,032.53	3,754.79	3,452.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,920.00	592.82	0.00	5,512.82	0.00	0.00	5,505.18	0.00	7.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	26,964.00	0.00	0.00	26,964.00	0.00	0.00	0.00	22,466.65	4,497.35
					1449	Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	10,272.17	0.00	19,104.17	0.00	0.00	7,725.64	10,188.72	1,189.81
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	33,528.00	0.00	0.00	33,528.00	0.00	0.00	0.00	29,101.80	4,426.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,934.00	0.00	0.00	8,934.00	0.00	0.00	0.00	8,874.77	59.23
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,440.00	765.55	0.00	11,205.55	0.00	0.00	0.00	11,205.55	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	48,571.00	0.00	1,731.00	46,840.00	37,384.00	0.00	91.80	0.00	9,364.20
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	70,625.00	1,731.00	0.00	72,356.00	72,356.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	301.60	0.00	301.60	0.00	0.00	301.60	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	1,207.67	1,792.33	0.00	0.00	29.19	671.34	1,091.80
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	278.40	0.00	278.40	0.00	0.00	278.40	0.00	0.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.00	299.01	0.00	299.01	0.00	0.00	299.01	0.00	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	0.00	328.66	0.00	328.66	0.00	0.00	0.00	328.66	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	16,131.00	0.00	0.00	16,131.00	0.00	0.00	5,213.81	10,441.45	475.74
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	9,168.00	0.00	0.00	9,168.00	0.00	0.00	0.00	9,166.38	1.62
	02					Dirección de Información e Infraestructura Informática	24,853,951.00	229,531.55	245,752.47	24,837,730.08	9,483,254.91	0.00	161,490.67	5,490,987.93	9,701,996.57
		03				Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	7,862,227.00	18,691.55	30,623.33	7,850,295.22	2,973,491.91	0.00	132,724.47	4,100,269.68	643,809.16
			04			Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	1,420,591.00	18,691.55	30,623.33	1,408,659.22	0.00	0.00	68,098.40	1,176,218.50	164,342.32

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					01	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	1,326,899.00	18,691.55	30,623.33	1,314,967.22	0.00	0.00	68,098.40	1,176,218.50	70,650.32
					1131	Sueldos base al personal permanente.	320,904.00	0.00	11,254.22	309,649.78	0.00	0.00	0.00	292,038.54	17,611.24
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,164.00	0.00	0.00	4,164.00	0.00	0.00	0.00	492.00	3,672.00
					1341	Compensaciones.	650,430.00	0.00	18,668.48	631,761.52	0.00	0.00	0.00	615,657.89	16,103.63
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,360.00	0.00	0.00	42,360.00	0.00	0.00	8,009.95	30,378.03	3,972.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,837.00	0.00	0.00	10,837.00	0.00	0.00	0.00	9,726.59	1,110.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,516.00	0.00	0.00	25,516.00	0.00	0.00	4,924.21	13,579.88	7,011.91
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,354.00	0.00	0.00	9,354.00	0.00	0.00	8,574.84	0.00	779.16
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	45,888.00	0.00	0.00	45,888.00	0.00	0.00	0.00	40,704.03	5,183.97
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	17,990.92	0.00	53,318.92	0.00	0.00	36,695.42	16,623.50	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,202.00	0.00	0.00	92,202.00	0.00	0.00	0.00	83,148.00	9,054.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	24,036.00	0.00	0.00	24,036.00	0.00	0.00	0.00	21,666.10	2,369.90
					1546	Otras prestaciones contractuales.	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00	0.00	0.00	0.00	17,881.20	1,918.80
					3981	Impuesto sobre nóminas.	32,304.00	0.00	700.63	31,603.37	0.00	0.00	9,893.98	19,846.11	1,863.28
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	13,776.00	700.63	0.00	14,476.63	0.00	0.00	0.00	14,476.63	0.00
					02	Nuevas tecnologías incorporadas.	93,692.00	0.00	0.00	93,692.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,692.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	93,692.00	0.00	0.00	93,692.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,692.00
					05	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos	6,441,636.00	0.00	0.00	6,441,636.00	2,973,491.91	0.00	64,626.07	2,924,051.18	479,466.84
					01	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	6,441,636.00	0.00	0.00	6,441,636.00	2,973,491.91	0.00	64,626.07	2,924,051.18	479,466.84
					1131	Sueldos base al personal permanente.	340,494.00	0.00	0.00	340,494.00	0.00	0.00	0.00	306,734.04	33,759.96
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,684.00	0.00	0.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	1,216.50	2,467.50
					1341	Compensaciones.	835,830.00	0.00	0.00	835,830.00	0.00	0.00	0.00	753,946.74	81,883.26
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	44,958.00	0.00	0.00	44,958.00	0.00	0.00	8,343.13	31,976.87	4,638.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,475.00	0.00	0.00	11,475.00	0.00	0.00	0.00	10,305.12	1,169.88
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,011.00	0.00	0.00	27,011.00	0.00	0.00	2,450.44	9,022.93	15,537.63
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,948.00	0.00	0.00	12,948.00	0.00	0.00	11,445.25	0.00	1,502.75
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	75,918.00	0.00	0.00	75,918.00	0.00	0.00	0.00	65,547.24	10,370.76
					1449	Otras aportaciones para seguros.	52,992.00	0.00	0.00	52,992.00	0.00	0.00	30,936.66	15,468.33	6,587.01

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,202.00	0.00	0.00	92,202.00	0.00	0.00	0.00	83,148.00	9,054.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	19,884.00	0.00	0.00	19,884.00	0.00	0.00	0.00	18,912.90	971.10
					1546	Otras prestaciones contractuales.	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00	0.00	0.00	0.00	17,881.20	1,918.80
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	1,217,820.00	0.00	0.00	1,217,820.00	1,217,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	431,442.00	0.00	0.00	431,442.00	431,442.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	2,090,691.00	0.00	0.00	2,090,691.00	481,074.95	0.00	0.00	1,381,616.05	228,000.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,053,841.00	0.00	0.00	1,053,841.00	800,995.64	0.00	0.00	175,793.36	77,052.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	49,059.00	0.00	0.00	49,059.00	42,159.32	0.00	0.00	6,899.68	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	38,406.00	0.00	0.00	38,406.00	0.00	0.00	11,450.59	22,900.77	4,054.64
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	23,181.00	0.00	0.00	23,181.00	0.00	0.00	0.00	22,681.45	499.55
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	16,991,724.00	210,840.00	215,129.14	16,987,434.86	6,509,763.00	0.00	28,766.20	1,390,718.25	9,058,187.41
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	16,991,724.00	210,840.00	215,129.14	16,987,434.86	6,509,763.00	0.00	28,766.20	1,390,718.25	9,058,187.41
		21				Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados.	16,991,724.00	210,840.00	215,129.14	16,987,434.86	6,509,763.00	0.00	28,766.20	1,390,718.25	9,058,187.41
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	218,024.00	0.00	0.00	218,024.00	0.00	0.00	0.00	217,174.72	849.28
					1719	Otros estímulos.	992,526.00	0.00	0.00	992,526.00	0.00	0.00	0.00	850,285.91	142,240.09
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	111,440.00	0.00	0.00	111,440.00	111,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	16,128.00	210,840.00	0.00	226,968.00	16,128.00	0.00	0.00	0.00	210,840.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	111,900.00	0.00	0.00	111,900.00	58,000.00	0.00	0.00	0.00	53,900.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1,482,188.00	0.00	0.00	1,482,188.00	352,947.00	0.00	0.00	0.00	1,129,241.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	3,122,500.00	0.00	0.00	3,122,500.00	771,250.00	0.00	0.00	320,000.00	2,031,250.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	36,335.00	0.00	4,289.14	32,045.86	0.00	0.00	28,766.20	3,257.62	22.04
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	10,900,683.00	0.00	210,840.00	10,689,843.00	5,199,998.00	0.00	0.00	0.00	5,489,845.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
11						Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAAD)	7,755,652.00	274,829.68	290,260.54	7,740,221.14	1,086,275.64	0.00	213,163.68	4,992,646.12	1,448,135.70
	01					Dirección de Unidad	981,809.00	149,378.63	29,389.84	1,101,797.79	17,561.61	0.00	33,920.00	911,906.76	138,409.42
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	721,974.00	1,928.72	29,389.84	694,512.88	9,689.00	0.00	23,221.22	531,694.73	129,907.93
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	721,974.00	1,928.72	29,389.84	694,512.88	9,689.00	0.00	23,221.22	531,694.73	129,907.93
				19		Comunicación y Gestión Institucional	721,974.00	1,928.72	29,389.84	694,512.88	9,689.00	0.00	23,221.22	531,694.73	129,907.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	136,257.00	0.00	0.00	136,257.00	0.00	0.00	0.00	119,746.08	16,510.92
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,398.00	0.00	0.00	1,398.00	0.00	0.00	0.00	657.00	741.00
					1341	Compensaciones.	401,202.00	0.00	27,461.12	373,740.88	0.00	0.00	0.00	300,719.58	73,021.30
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	17,991.00	0.00	0.00	17,991.00	0.00	0.00	3,677.30	12,063.14	2,250.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,597.00	0.00	0.00	4,597.00	0.00	0.00	0.00	4,550.32	46.68
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	10,739.00	0.00	0.00	10,739.00	0.00	0.00	1,939.09	5,698.31	3,101.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,226.00	0.00	0.00	5,226.00	0.00	0.00	3,894.40	0.00	1,331.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	26,964.00	0.00	0.00	26,964.00	0.00	0.00	0.00	17,973.32	8,990.68
					1449	Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	0.00	0.00	8,832.00	0.00	0.00	7,055.94	0.00	1,776.06
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	11,400.00	0.00	0.00	11,400.00	0.00	0.00	0.00	11,050.90	349.10
					1546	Otras prestaciones contractuales.	12,240.00	1,268.92	1,268.92	12,240.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	5,087.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	9,469.00	139.90	0.00	9,608.90	9,469.00	0.00	139.90	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	3,980.00	0.00	0.00	3,980.00	220.00	0.00	0.00	0.00	3,760.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	659.80	2,340.20	0.00	0.00	312.00	1,910.00	118.20
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	129.90	0.00	129.90	0.00	0.00	129.90	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	390.00	0.00	390.00	0.00	0.00	300.00	90.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	17,601.00	0.00	0.00	17,601.00	0.00	0.00	5,772.69	7,941.90	3,886.41
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	9,168.00	0.00	0.00	9,168.00	0.00	0.00	0.00	6,110.90	3,057.10
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	259,835.00	147,449.91	0.00	407,284.91	7,872.61	0.00	10,698.78	380,212.03	8,501.49
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	259,835.00	147,449.91	0.00	407,284.91	7,872.61	0.00	10,698.78	380,212.03	8,501.49
			22			Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	259,835.00	147,449.91	0.00	407,284.91	7,872.61	0.00	10,698.78	380,212.03	8,501.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	26,537.00	0.00	0.00	26,537.00	0.00	0.00	0.00	26,535.51	1.49
					1719	Otros estímulos.	195,775.00	143,160.77	0.00	338,935.77	0.00	0.00	0.00	338,935.77	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,848.00	0.00	0.00	7,848.00	7,848.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00	24.61	0.00	0.00	8,475.39	8,500.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	6,675.00	4,289.14	0.00	10,964.14	0.00	0.00	10,698.78	265.36	0.00
02						Dirección de Seguimiento	1,754,617.00	4,162.69	150,095.58	1,608,684.11	166,886.00	0.00	41,832.45	1,124,322.88	275,642.78
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,202,356.00	4,162.69	13,852.69	1,192,666.00	78,245.00	0.00	34,405.07	860,560.37	219,455.56
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,202,356.00	4,162.69	13,852.69	1,192,666.00	78,245.00	0.00	34,405.07	860,560.37	219,455.56
			20			Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.	468,295.00	4,085.69	0.00	472,380.69	28,623.00	0.00	17,353.38	362,298.26	64,106.05
					1131	Sueldos base al personal permanente.	85,728.00	0.00	0.00	85,728.00	0.00	0.00	0.00	68,133.84	17,594.16
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,062.00	0.00	0.00	1,062.00	0.00	0.00	0.00	301.00	761.00
					1341	Compensaciones.	243,864.00	0.00	0.00	243,864.00	0.00	0.00	0.00	214,734.18	29,129.82
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,316.00	0.00	0.00	11,316.00	0.00	0.00	1,614.07	7,342.07	2,359.86
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,894.00	0.00	0.00	2,894.00	0.00	0.00	0.00	1,994.44	899.56
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	6,811.00	0.00	0.00	6,811.00	0.00	0.00	1,291.04	3,954.92	1,565.04
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,546.00	24.48	0.00	3,570.48	0.00	0.00	3,307.44	0.00	263.04
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	19,668.00	0.00	0.00	19,668.00	0.00	0.00	0.00	19,662.48	5.52
					1449	Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	3,733.32	0.00	12,565.32	0.00	0.00	8,376.88	4,188.44	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	25,146.00	0.00	0.00	25,146.00	0.00	0.00	0.00	19,401.20	5,744.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	6,270.00	0.00	0.00	6,270.00	0.00	0.00	0.00	4,286.28	1,983.72
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	35.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,292.00	0.00	0.00	7,292.00	7,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,325.00	0.00	0.00	15,325.00	15,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	6,006.00	0.00	0.00	6,006.00	6,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	10,758.00	0.00	0.00	10,758.00	0.00	0.00	2,763.95	6,313.16	1,680.89
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	6,294.00	327.89	0.00	6,621.89	0.00	0.00	0.00	6,621.89	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	2,083.00	0.00	0.00	2,083.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,083.00
		21				Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	734,061.00	77.00	13,852.69	720,285.31	49,622.00	0.00	17,051.69	498,262.11	155,349.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	172,980.00	0.00	0.00	172,980.00	0.00	0.00	0.00	139,236.30	33,743.70

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,698.00	0.00	0.00	1,698.00	0.00	0.00	0.00	630.00	1,068.00
					1341	Compensaciones.	326,928.00	0.00	9,938.70	316,989.30	0.00	0.00	0.00	245,062.14	71,927.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	22,836.00	0.00	0.00	22,836.00	0.00	0.00	3,787.22	14,515.36	4,533.42
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,823.00	0.00	0.00	5,823.00	0.00	0.00	0.00	4,683.22	1,139.78
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,708.00	0.00	0.00	13,708.00	0.00	0.00	2,458.76	6,790.81	4,458.43
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,548.00	0.00	0.00	4,548.00	0.00	0.00	3,032.31	0.00	1,515.69
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	20,724.00	0.00	0.00	20,724.00	0.00	0.00	0.00	10,361.46	10,362.54
					1449	Otras aportaciones para seguros.	17,664.00	0.00	0.00	17,664.00	0.00	0.00	3,508.38	1,754.19	12,401.43
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	50,292.00	0.00	0.00	50,292.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	8,718.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,488.00	0.00	0.00	13,488.00	0.00	0.00	0.00	12,553.80	934.20
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,800.00	77.00	77.00	10,800.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	1,859.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,598.00	0.00	0.00	12,598.00	12,598.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	37,024.00	0.00	0.00	37,024.00	37,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	16,728.00	0.00	3,836.99	12,891.01	0.00	0.00	4,265.02	8,530.04	95.95
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	6,222.00	0.00	0.00	6,222.00	0.00	0.00	0.00	3,630.19	2,591.81
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	552,261.00	0.00	136,242.89	416,018.11	88,641.00	0.00	7,427.38	263,762.51	56,187.22
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	527,976.00	0.00	136,242.89	391,733.11	64,356.00	0.00	7,427.38	263,762.51	56,187.22
		23				Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	450,815.00	0.00	136,242.89	314,572.11	54,451.00	0.00	6,798.90	242,813.23	10,508.98
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	68,084.00	0.00	0.00	68,084.00	0.00	0.00	0.00	61,857.76	6,226.24
					1719	Otros estímulos.	316,727.00	0.00	136,242.89	180,484.11	0.00	0.00	0.00	180,484.11	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	17,317.00	0.00	0.00	17,317.00	17,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	37,134.00	0.00	0.00	37,134.00	37,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	11,553.00	0.00	0.00	11,553.00	0.00	0.00	6,798.90	471.36	4,282.74
		24				Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales	77,161.00	0.00	0.00	77,161.00	9,905.00	0.00	628.48	20,949.28	45,678.24
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	31,899.00	0.00	0.00	31,899.00	0.00	0.00	0.00	20,949.28	10,949.72
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	18,698.00	0.00	0.00	18,698.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,698.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,905.00	0.00	0.00	9,905.00	9,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	16,659.00	0.00	0.00	16,659.00	0.00	0.00	628.48	0.00	16,030.52

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	24,285.00	0.00	0.00	24,285.00	24,285.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					17	Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales para el instrumento de Participación Ciudadana.	15,847.00	0.00	0.00	15,847.00	15,847.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,987.00	0.00	0.00	6,987.00	6,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	8,860.00	0.00	0.00	8,860.00	8,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					18	Supervisión al trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se	8,438.00	0.00	0.00	8,438.00	8,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,783.00	0.00	0.00	6,783.00	6,783.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,655.00	0.00	0.00	1,655.00	1,655.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Archivo, Logística y Documentación	5,019,226.00	121,288.36	110,775.12	5,029,739.24	901,828.03	0.00	137,411.23	2,956,416.48	1,034,083.50
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,723,553.00	47,758.49	15,542.00	2,755,769.49	456,498.18	0.00	83,352.53	1,743,026.43	472,892.35
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,723,553.00	47,758.49	15,542.00	2,755,769.49	456,498.18	0.00	83,352.53	1,743,026.43	472,892.35
			22			Apoyo documental al Consejo General	507,206.00	16,277.06	0.00	523,483.06	66,895.00	0.00	14,512.98	421,109.26	20,965.82
					1131	Sueldos base al personal permanente.	112,872.00	0.00	0.00	112,872.00	0.00	0.00	0.00	112,858.20	13.80
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	834.00	231.00	0.00	1,065.00	0.00	0.00	0.00	1,065.00	0.00
					1341	Compensaciones.	199,224.00	0.00	0.00	199,224.00	0.00	0.00	0.00	199,213.14	10.86
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,898.00	0.00	0.00	14,898.00	0.00	0.00	3,069.72	11,765.40	62.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,791.00	41.93	0.00	3,832.93	0.00	0.00	0.00	3,832.93	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,915.00	0.00	0.00	8,915.00	0.00	0.00	1,153.62	3,840.42	3,920.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,658.00	0.00	0.00	2,658.00	0.00	0.00	2,649.84	0.00	8.16
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	10,362.00	0.00	0.00	10,362.00	0.00	0.00	0.00	10,361.46	0.54
					1449	Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	0.00	0.00	8,832.00	0.00	0.00	4,175.84	2,087.92	2,568.24
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	33,528.00	0.00	0.00	33,528.00	0.00	0.00	0.00	33,259.20	268.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	9,684.00	0.00	0.00	9,684.00	0.00	0.00	0.00	9,630.06	53.94
					1546	Otras prestaciones contractuales.	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	47.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,976.00	0.00	0.00	14,976.00	14,976.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	31,759.00	0.00	0.00	31,759.00	24,239.00	0.00	0.00	0.00	7,520.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	34,038.00	15,542.00	0.00	49,580.00	27,680.00	0.00	0.00	15,542.00	6,358.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	10,524.00	0.00	0.00	10,524.00	0.00	0.00	3,463.96	6,927.92	132.12
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	3,111.00	462.13	0.00	3,573.13	0.00	0.00	0.00	3,573.13	0.00
					23	Servicios de apoyo logístico	2,216,347.00	31,481.43	15,542.00	2,232,286.43	389,603.18	0.00	68,839.55	1,321,917.17	451,926.53

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	299,532.00	0.00	0.00	299,532.00	0.00	0.00	0.00	299,502.96	29.04
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,456.00	0.00	0.00	3,456.00	0.00	0.00	0.00	1,314.00	2,142.00
					1341	Compensaciones.	580,860.00	0.00	0.00	580,860.00	0.00	0.00	0.00	580,794.90	65.10
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,552.00	0.00	0.00	39,552.00	0.00	0.00	8,146.38	31,222.80	182.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,107.00	0.00	0.00	10,107.00	0.00	0.00	0.00	10,071.00	36.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,774.00	0.00	0.00	23,774.00	0.00	0.00	4,043.35	12,115.12	7,615.53
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,342.00	9.55	0.00	9,351.55	0.00	0.00	9,313.63	0.00	37.92
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	44,832.00	0.00	0.00	44,832.00	0.00	0.00	0.00	44,824.32	7.68
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	29,787.45	0.00	56,283.45	0.00	0.00	37,522.30	18,761.15	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	100,584.00	0.00	0.00	100,584.00	0.00	0.00	0.00	89,384.10	11,199.90
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,260.00	0.00	0.00	25,260.00	0.00	0.00	0.00	25,123.14	136.86
					1546	Otras prestaciones contractuales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,457.44	142.56
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	104,717.00	0.00	0.00	104,717.00	104,717.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	76,965.00	0.00	0.00	76,965.00	35,366.18	0.00	0.00	35,598.82	6,000.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	25,828.00	0.00	0.00	25,828.00	25,028.00	0.00	0.00	0.00	800.00
					2711	Vestuario y uniformes.	34,164.00	0.00	0.00	34,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,164.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	27,760.00	0.00	0.00	27,760.00	27,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	35,067.00	0.00	0.00	35,067.00	35,067.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	154,744.00	0.00	0.00	154,744.00	37,845.00	0.00	0.00	116,899.00	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	359,382.00	0.00	15,542.00	343,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343,840.00
					3831	Congresos y convenciones.	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	6,960.00	0.00	0.00	0.00	38,040.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	29,904.00	0.00	0.00	29,904.00	0.00	0.00	9,813.89	19,315.99	774.12
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	13,848.00	1,684.43	0.00	15,532.43	0.00	0.00	0.00	15,532.43	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	122,473.00	0.00	0.00	122,473.00	115,760.00	0.00	0.00	0.00	6,713.00
06						Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	803,972.00	7,151.87	2,217.24	808,906.63	100,222.62	0.00	36,996.83	595,786.19	75,900.99
	08					La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito	803,972.00	7,151.87	2,217.24	808,906.63	100,222.62	0.00	36,996.83	595,786.19	75,900.99
		02				Centro de Documentación	492,201.00	6,707.87	444.00	498,464.87	41,499.70	0.00	25,278.13	365,238.08	66,448.96

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	68,778.00	0.00	0.00	68,778.00	0.00	0.00	0.00	68,770.74	7.26
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	81.00	0.00	573.00	0.00	0.00	0.00	573.00	0.00
					1341	Compensaciones.	212,856.00	0.00	0.00	212,856.00	0.00	0.00	0.00	212,844.84	11.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	9,084.00	0.00	0.00	9,084.00	0.00	0.00	1,870.57	7,169.39	44.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,310.00	20.55	0.00	2,330.55	0.00	0.00	0.00	2,330.55	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,436.00	5.06	0.00	5,441.06	0.00	0.00	1,502.42	3,937.06	1.58
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,654.00	0.00	0.00	3,654.00	0.00	0.00	3,648.48	0.00	5.52
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	25,164.00	0.00	0.00	25,164.00	0.00	0.00	0.00	25,161.84	2.16
					1449	Otras aportaciones para seguros.	17,664.00	5,238.72	0.00	22,902.72	0.00	0.00	15,268.48	7,634.24	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	16,764.00	0.00	0.00	16,764.00	0.00	0.00	0.00	16,629.60	134.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,728.00	0.00	0.00	1,728.00	0.00	0.00	0.00	1,717.68	10.32
					1546	Otras prestaciones contractuales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,576.24	23.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,865.00	0.00	0.00	3,865.00	3,865.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	13,356.00	0.00	0.00	13,356.00	13,356.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	76,902.00	0.00	444.00	76,458.00	10,278.70	0.00	0.00	0.00	66,179.30
					3591	Servicios de jardinería y fumigación.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,994.00	0.00	0.00	8,994.00	0.00	0.00	2,988.18	5,976.36	29.46
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	7,554.00	1,362.54	0.00	8,916.54	0.00	0.00	0.00	8,916.54	0.00
03						Sistema Institucional de Archivos	311,771.00	444.00	1,773.24	310,441.76	58,722.92	0.00	11,718.70	230,548.11	9,452.03
					1131	Sueldos base al personal permanente.	60,108.00	0.00	0.00	60,108.00	0.00	0.00	0.00	60,102.00	6.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	654.00	0.00	46.16	607.84	0.00	0.00	0.00	246.00	361.84
					1341	Compensaciones.	120,972.00	0.00	0.00	120,972.00	0.00	0.00	0.00	120,964.62	7.38
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,938.00	0.00	0.00	7,938.00	0.00	0.00	1,634.76	6,265.56	37.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,026.00	0.00	0.00	2,026.00	0.00	0.00	0.00	2,019.79	6.21
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	4,765.00	0.00	0.00	4,765.00	0.00	0.00	616.08	2,040.08	2,108.84
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,890.00	0.00	0.00	1,890.00	0.00	0.00	1,884.90	0.00	5.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	10,362.00	0.00	1,727.08	8,634.92	0.00	0.00	0.00	5,180.76	3,454.16
					1449	Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	0.00	0.00	8,832.00	0.00	0.00	5,603.54	2,801.77	426.69

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	16,764.00	0.00	0.00	16,764.00	0.00	0.00	0.00	16,629.60	134.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	3,804.00	0.00	0.00	3,804.00	0.00	0.00	0.00	3,782.58	21.42
					1546	Otras prestaciones contractuales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,576.24	23.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	43,284.00	0.00	0.00	43,284.00	42,261.92	0.00	0.00	1,022.08	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	12,961.00	0.00	0.00	12,961.00	12,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	3,500.00	444.00	0.00	3,944.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	444.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	1,979.42	3,958.84	61.74
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	3,111.00	0.00	0.00	3,111.00	0.00	0.00	0.00	1,958.19	1,152.81
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,491,701.00	66,378.00	93,015.88	1,465,063.12	345,107.23	0.00	17,061.87	617,603.86	485,290.16
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,454,427.00	66,378.00	93,015.88	1,427,789.12	309,163.49	0.00	17,061.87	617,373.60	484,190.16
		25				Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	981,434.00	0.00	73,295.88	908,138.12	15,276.00	0.00	16,023.39	541,694.79	335,143.94
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	22,083.00	0.00	0.00	22,083.00	0.00	0.00	0.00	22,082.82	0.18
					1719	Otros estímulos.	624,661.00	0.00	6,917.88	617,743.12	0.00	0.00	0.00	519,391.14	98,351.98
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,276.00	0.00	0.00	15,276.00	15,276.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	300,000.00	0.00	66,378.00	233,622.00	0.00	0.00	0.00	0.00	233,622.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	19,414.00	0.00	0.00	19,414.00	0.00	0.00	16,023.39	220.83	3,169.78
		26				Apoyo documental al Consejo General proceso electoral 2014-2015	91,942.00	66,378.00	0.00	158,320.00	46,881.96	0.00	478.71	25,095.83	85,863.50
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	23,938.00	0.00	0.00	23,938.00	0.00	0.00	0.00	23,935.44	2.56
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	18,400.00	0.00	0.00	18,400.00	17,478.96	0.00	0.00	921.04	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	23,083.00	0.00	0.00	23,083.00	15,563.00	0.00	0.00	0.00	7,520.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	25,800.00	66,378.00	0.00	92,178.00	13,840.00	0.00	0.00	0.00	78,338.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	721.00	0.00	0.00	721.00	0.00	0.00	478.71	239.35	2.94
		27				Servicios de apoyo logístico para la celebración del proceso electoral 2014-2015	381,051.00	0.00	19,720.00	361,331.00	247,005.53	0.00	559.77	50,582.98	63,182.72
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	39,536.00	0.00	0.00	39,536.00	0.00	0.00	0.00	27,988.62	11,547.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	54,644.00	0.00	0.00	54,644.00	54,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,750.00	0.00	0.00	2,750.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	55,020.00	0.00	0.00	55,020.00	26,705.53	0.00	0.00	22,314.47	6,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	20,743.00	0.00	0.00	20,743.00	20,368.00	0.00	0.00	0.00	375.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	9,738.00	0.00	0.00	9,738.00	9,738.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	100,920.00	0.00	0.00	100,920.00	100,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	60,000.00	0.00	19,720.00	40,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,280.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	1,190.00	0.00	0.00	1,190.00	0.00	0.00	559.77	279.89	350.34
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	36,510.00	0.00	0.00	36,510.00	31,880.00	0.00	0.00	0.00	4,630.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	37,274.00	0.00	0.00	37,274.00	35,943.74	0.00	0.00	230.26	1,100.00
		19				Apoyo documental al Consejo General, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	16,160.00	0.00	0.00	16,160.00	15,929.74	0.00	0.00	230.26	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,062.00	0.00	0.00	5,062.00	4,831.74	0.00	0.00	230.26	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	11,098.00	0.00	0.00	11,098.00	11,098.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		20				Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.	14,667.00	0.00	0.00	14,667.00	13,567.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	11,347.00	0.00	0.00	11,347.00	11,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	2,220.00	0.00	0.00	2,220.00	2,220.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21				Atención a Observadores durante la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016	6,447.00	0.00	0.00	6,447.00	6,447.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	869.00	0.00	0.00	869.00	869.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	5,578.00	0.00	0.00	5,578.00	5,578.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
12						Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	7,265,391.00	44,001.37	44,001.37	7,265,391.00	162,652.00	0.00	222,909.43	5,697,413.90	1,182,415.67
	01					Dirección de Unidad	3,757,155.00	4,301.32	29,712.54	3,731,743.78	62,228.00	0.00	81,432.80	3,007,064.89	581,018.09
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	2,025,742.00	4,301.32	29,712.54	2,000,330.78	62,228.00	0.00	44,522.41	1,700,900.83	192,679.54
			02			Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan	2,025,742.00	4,301.32	29,712.54	2,000,330.78	62,228.00	0.00	44,522.41	1,700,900.83	192,679.54
				03		Coordinación de Asuntos Jurídicos.	2,025,742.00	4,301.32	29,712.54	2,000,330.78	62,228.00	0.00	44,522.41	1,700,900.83	192,679.54
					1131	Sueldos base al personal permanente.	499,941.00	0.00	201.87	499,739.13	0.00	0.00	0.00	472,867.16	26,871.97
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,732.00	0.00	0.00	6,732.00	0.00	0.00	0.00	687.00	6,045.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	387.44	0.00	387.44	0.00	0.00	0.00	387.44	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	2,730.49	0.00	2,730.49	0.00	0.00	0.00	2,730.49	0.00
					1341	Compensaciones.	928,224.00	0.00	29,510.67	898,713.33	0.00	0.00	0.00	888,843.27	9,870.06
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	65,967.00	0.00	0.00	65,967.00	0.00	0.00	13,567.95	48,589.72	3,809.33
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	16,893.00	0.00	0.00	16,893.00	0.00	0.00	0.00	14,276.28	2,616.72
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	39,709.00	0.00	0.00	39,709.00	0.00	0.00	3,190.14	12,662.29	23,856.57
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,524.00	0.00	0.00	10,524.00	0.00	0.00	10,053.62	0.00	470.38
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	26,964.00	0.00	0.00	26,964.00	0.00	0.00	0.00	26,959.98	4.02
					1449	Otras aportaciones para seguros.	8,832.00	0.00	0.00	8,832.00	0.00	0.00	1,367.08	683.54	6,781.38
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	159,258.00	0.00	0.00	159,258.00	0.00	0.00	0.00	105,782.73	53,475.27
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	52,086.00	0.00	0.00	52,086.00	0.00	0.00	0.00	48,885.96	3,200.04
					1546	Otras prestaciones contractuales.	37,440.00	1,183.39	0.00	38,623.39	0.00	0.00	0.00	38,623.39	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	62,228.00	0.00	0.00	62,228.00	62,228.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	31,799.00	0.00	0.00	31,799.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,799.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	988.80	971.10	16,040.10
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	48,477.00	0.00	0.00	48,477.00	0.00	0.00	15,354.82	28,784.12	4,338.06
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	9,168.00	0.00	0.00	9,168.00	0.00	0.00	0.00	9,166.36	1.64
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,731,413.00	0.00	0.00	1,731,413.00	0.00	0.00	36,910.39	1,306,164.06	388,338.55
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,731,413.00	0.00	0.00	1,731,413.00	0.00	0.00	36,910.39	1,306,164.06	388,338.55
			28			Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y Proceso de	1,731,413.00	0.00	0.00	1,731,413.00	0.00	0.00	36,910.39	1,306,164.06	388,338.55

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						Participación Ciudadana 2015.									
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	206,108.00	0.00	0.00	206,108.00	0.00	0.00	0.00	176,662.56	29,445.44
					1719	Otros estímulos.	1,385,937.00	0.00	0.00	1,385,937.00	0.00	0.00	0.00	1,127,293.22	258,643.78
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	37,085.00	0.00	0.00	37,085.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,085.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	47,783.00	0.00	0.00	47,783.00	0.00	0.00	36,910.39	2,208.28	8,664.33
02						Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos	1,185,084.00	22,309.21	0.00	1,207,393.21	0.00	0.00	38,469.02	931,784.21	237,139.98
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	1,185,084.00	22,309.21	0.00	1,207,393.21	0.00	0.00	38,469.02	931,784.21	237,139.98
		03				La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se	1,185,084.00	22,309.21	0.00	1,207,393.21	0.00	0.00	38,469.02	931,784.21	237,139.98
			03			Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos.	1,185,084.00	22,309.21	0.00	1,207,393.21	0.00	0.00	38,469.02	931,784.21	237,139.98
					1131	Sueldos base al personal permanente.	176,184.00	0.00	0.00	176,184.00	0.00	0.00	0.00	164,484.20	11,699.80
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,040.00	0.00	0.00	2,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,040.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,798.66	0.00	1,798.66	0.00	0.00	0.00	1,798.66	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	16,228.77	0.00	16,228.77	0.00	0.00	0.00	16,228.77	0.00
					1341	Compensaciones.	607,518.00	0.00	0.00	607,518.00	0.00	0.00	0.00	563,821.40	43,696.60
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	23,268.00	0.00	0.00	23,268.00	0.00	0.00	3,838.41	17,782.83	1,646.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,942.00	0.00	0.00	5,942.00	0.00	0.00	0.00	5,872.19	69.81
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,977.00	0.00	0.00	13,977.00	0.00	0.00	2,326.88	7,002.64	4,647.48
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,164.00	23.18	0.00	10,187.18	0.00	0.00	9,461.17	0.00	726.01
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	69,996.00	0.00	0.00	69,996.00	0.00	0.00	0.00	53,386.30	16,609.70
					1449	Otras aportaciones para seguros.	44,160.00	0.00	0.00	44,160.00	0.00	0.00	15,793.10	8,536.80	19,830.10
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	38,802.40	3,107.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	4,320.00	0.00	0.00	4,320.00	0.00	0.00	0.00	4,007.92	312.08
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,344.56	655.44
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	94,047.00	0.00	0.00	94,047.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,047.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	36,280.00	0.00	0.00	36,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,280.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	24,876.00	0.00	0.00	24,876.00	0.00	0.00	7,049.46	16,504.60	1,321.94

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	21,402.00	4,258.60	0.00	25,660.60	0.00	0.00	0.00	25,210.94	449.66
03						Dirección de lo Contencioso	1,124,847.00	857.30	0.00	1,125,704.30	0.00	0.00	39,689.22	910,895.37	175,119.71
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	1,124,847.00	857.30	0.00	1,125,704.30	0.00	0.00	39,689.22	910,895.37	175,119.71
		02				Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan	1,124,847.00	857.30	0.00	1,125,704.30	0.00	0.00	39,689.22	910,895.37	175,119.71
			04			Dirección de lo Contencioso.	1,124,847.00	857.30	0.00	1,125,704.30	0.00	0.00	39,689.22	910,895.37	175,119.71
					1131	Sueldos base al personal permanente.	174,858.00	0.00	0.00	174,858.00	0.00	0.00	0.00	174,843.54	14.46
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,560.00	0.00	0.00	1,560.00	0.00	0.00	0.00	411.00	1,149.00
					1341	Compensaciones.	558,354.00	0.00	0.00	558,354.00	0.00	0.00	0.00	558,325.44	28.56
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	23,100.00	0.00	0.00	23,100.00	0.00	0.00	4,755.73	18,227.39	116.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,882.00	0.00	0.00	5,882.00	0.00	0.00	0.00	4,889.89	992.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,838.00	0.00	0.00	13,838.00	0.00	0.00	730.67	3,417.30	9,690.03
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,522.00	22.64	0.00	9,544.64	0.00	0.00	9,057.73	0.00	486.91
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	65,556.00	0.00	0.00	65,556.00	0.00	0.00	0.00	57,089.46	8,466.54
					1449	Otras aportaciones para seguros.	44,160.00	0.00	0.00	44,160.00	0.00	0.00	17,476.70	7,829.88	18,853.42
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	37,416.60	4,493.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	4,320.00	0.00	0.00	4,320.00	0.00	0.00	0.00	4,294.20	25.80
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	834.66	0.00	9,834.66	0.00	0.00	0.00	9,834.66	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	65,959.00	0.00	0.00	65,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,959.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
					2711	Vestuario y uniformes.	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00
					3921	Impuestos y derechos.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,358.00	0.00	0.00	23,358.00	0.00	0.00	7,668.39	15,461.51	228.10
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	20,070.00	0.00	0.00	20,070.00	0.00	0.00	0.00	18,854.50	1,215.50
04						Dirección de Servicios Legales	1,198,305.00	16,533.54	14,288.83	1,200,549.71	100,424.00	0.00	63,318.39	847,669.43	189,137.89
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	1,198,305.00	16,533.54	14,288.83	1,200,549.71	100,424.00	0.00	63,318.39	847,669.43	189,137.89
		02				Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan	1,198,305.00	16,533.54	14,288.83	1,200,549.71	100,424.00	0.00	63,318.39	847,669.43	189,137.89
			05			Dirección de Servicios Legales.	1,198,305.00	16,533.54	14,288.83	1,200,549.71	100,424.00	0.00	63,318.39	847,669.43	189,137.89
					1131	Sueldos base al personal permanente.	174,858.00	0.00	0.00	174,858.00	0.00	0.00	0.00	163,602.24	11,255.76

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,040.00	0.00	0.00	2,040.00	0.00	0.00	0.00	123.00	1,917.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	606.26	0.00	606.26	0.00	0.00	0.00	606.26	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	5,307.13	0.00	5,307.13	0.00	0.00	0.00	5,307.13	0.00
					1341	Compensaciones.	558,354.00	0.00	0.00	558,354.00	0.00	0.00	0.00	531,045.31	27,308.69
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	23,100.00	0.00	0.00	23,100.00	0.00	0.00	4,755.69	16,800.35	1,543.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,898.00	0.00	0.00	5,898.00	0.00	0.00	0.00	5,648.54	249.46
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,870.00	0.00	0.00	13,870.00	0.00	0.00	0.00	2,259.42	11,610.58
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,522.00	0.00	0.00	9,522.00	0.00	0.00	8,845.44	0.00	676.56
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	65,556.00	0.00	10,030.23	55,525.77	0.00	0.00	0.00	41,723.98	13,801.79
					1449	Otras aportaciones para seguros.	44,160.00	10,620.15	0.00	54,780.15	0.00	0.00	42,133.67	12,646.48	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	26,330.20	15,579.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	4,320.00	0.00	0.00	4,320.00	0.00	0.00	0.00	4,007.92	312.08
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	65,329.00	0.00	0.00	65,329.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,329.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	1,960.00	0.00	0.00	1,960.00	424.00	0.00	0.00	1,536.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,358.00	0.00	0.00	23,358.00	0.00	0.00	7,583.59	14,226.83	1,547.58
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	20,070.00	0.00	4,258.60	15,811.40	0.00	0.00	0.00	14,653.29	1,158.11

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
13						Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	4,336,608.00	35,946.19	35,946.19	4,336,608.00	110,164.12	0.00	148,184.45	3,471,180.65	607,078.78
	02					Dirección de Reclutamiento y Selección	1,029,108.00	1,320.73	24.48	1,030,404.25	33,356.00	0.00	47,819.67	922,872.80	26,355.78
		09				Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,029,108.00	1,320.73	24.48	1,030,404.25	33,356.00	0.00	47,819.67	922,872.80	26,355.78
			11			El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado	1,029,108.00	1,320.73	24.48	1,030,404.25	33,356.00	0.00	47,819.67	922,872.80	26,355.78
				01		Ocupación de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral	630,114.00	24.48	24.48	630,114.00	18,797.00	0.00	30,393.05	565,942.93	14,981.02
					1131	Sueldos base al personal permanente.	106,080.00	0.00	0.00	106,080.00	0.00	0.00	0.00	106,072.80	7.20
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	0.00	984.00	0.00	0.00	0.00	165.00	819.00
					1341	Compensaciones.	345,498.00	0.00	0.00	345,498.00	0.00	0.00	0.00	345,480.60	17.40
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,016.00	0.00	0.00	14,016.00	0.00	0.00	2,885.16	11,058.00	72.84
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,570.00	0.00	0.00	3,570.00	0.00	0.00	0.00	3,546.75	23.25
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,395.00	0.00	24.48	8,370.52	0.00	0.00	0.00	1,418.71	6,951.81
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,868.00	24.48	0.00	5,892.48	0.00	0.00	5,884.42	0.00	8.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	40,392.00	0.00	0.00	40,392.00	0.00	0.00	0.00	35,204.70	5,187.30
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	16,856.84	8,428.42	1,210.74
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	25,146.00	0.00	0.00	25,146.00	0.00	0.00	0.00	24,944.40	201.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,592.00	0.00	0.00	2,592.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	15.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	35.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,531.00	0.00	0.00	7,531.00	7,531.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	11,266.00	0.00	0.00	11,266.00	11,266.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	14,364.00	0.00	0.00	14,364.00	0.00	0.00	4,766.63	9,533.26	64.11
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	12,516.00	0.00	0.00	12,516.00	0.00	0.00	0.00	12,149.41	366.59
				02		Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa	398,994.00	1,296.25	0.00	400,290.25	14,559.00	0.00	17,426.62	356,929.87	11,374.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	68,778.00	0.00	0.00	68,778.00	0.00	0.00	0.00	68,770.74	7.26
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	816.00	0.00	0.00	816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	816.00
					1341	Compensaciones.	212,856.00	0.00	0.00	212,856.00	0.00	0.00	0.00	212,844.84	11.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	9,084.00	0.00	0.00	9,084.00	0.00	0.00	1,870.55	7,169.29	44.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,320.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	2,292.35	27.65
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,459.00	0.00	0.00	5,459.00	0.00	0.00	0.00	916.94	4,542.06

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,654.00	0.00	0.00	3,654.00	0.00	0.00	3,648.48	0.00	5.52
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	25,164.00	0.00	0.00	25,164.00	0.00	0.00	0.00	25,161.84	2.16
					1449	Otras aportaciones para seguros.	17,664.00	0.00	0.00	17,664.00	0.00	0.00	8,925.14	4,462.57	4,276.29
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	16,764.00	0.00	0.00	16,764.00	0.00	0.00	0.00	15,243.80	1,520.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,728.00	0.00	0.00	1,728.00	0.00	0.00	0.00	1,717.68	10.32
					1546	Otras prestaciones contractuales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,576.24	23.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,448.00	0.00	0.00	9,448.00	9,448.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,994.00	0.00	0.00	8,994.00	0.00	0.00	2,982.45	5,923.33	88.22
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	7,554.00	1,296.25	0.00	8,850.25	0.00	0.00	0.00	8,850.25	0.00
03						Dirección de Vinculación y Evaluación	3,307,500.00	34,625.46	35,921.71	3,306,203.75	76,808.12	0.00	100,364.78	2,548,307.85	580,723.00
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,317,033.00	2,325.46	3,621.71	2,315,736.75	67,171.00	0.00	79,394.84	1,821,493.15	347,677.76
		11				El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado	2,317,033.00	2,325.46	3,621.71	2,315,736.75	67,171.00	0.00	79,394.84	1,821,493.15	347,677.76
			03			Formación del Servicio Profesional Electoral	1,410,100.00	2,211.42	3,621.71	1,408,689.71	31,034.00	0.00	45,923.63	1,049,452.99	282,279.09
					1131	Sueldos base al personal permanente.	253,665.00	0.00	0.00	253,665.00	0.00	0.00	0.00	216,774.90	36,890.10
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,264.00	0.00	0.00	3,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,264.00
					1341	Compensaciones.	788,184.00	0.00	0.00	788,184.00	0.00	0.00	0.00	642,339.84	145,844.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	33,495.00	0.00	0.00	33,495.00	0.00	0.00	6,409.58	22,085.12	5,000.30
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,567.00	0.00	0.00	8,567.00	0.00	0.00	0.00	6,031.65	2,535.35
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	20,088.00	0.00	0.00	20,088.00	0.00	0.00	2,551.32	8,426.75	9,109.93
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,250.00	0.00	0.00	11,250.00	0.00	0.00	9,090.09	0.00	2,159.91
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	67,356.00	0.00	0.00	67,356.00	0.00	0.00	0.00	34,869.39	32,486.61
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	0.00	0.00	35,328.00	0.00	0.00	16,259.39	6,911.46	12,157.15
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	67,056.00	0.00	0.00	67,056.00	0.00	0.00	0.00	49,888.80	17,167.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	14,940.00	0.00	658.42	14,281.58	0.00	0.00	0.00	13,698.28	583.30
					1546	Otras prestaciones contractuales.	17,640.00	658.42	0.00	18,298.42	0.00	0.00	0.00	18,298.42	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,767.00	1,553.00	0.00	14,320.00	12,767.00	0.00	680.00	873.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,267.00	0.00	0.00	18,267.00	18,267.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	1,553.00	1,447.00	0.00	0.00	320.00	877.00	250.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	33,549.00	0.00	1,410.29	32,138.71	0.00	0.00	10,613.25	16,656.86	4,868.60
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	21,684.00	0.00	0.00	21,684.00	0.00	0.00	0.00	11,721.52	9,962.48
				04	Capacitación del Personal Administrativo		906,933.00	114.04	0.00	907,047.04	36,137.00	0.00	33,471.21	772,040.16	65,398.67
					1131	Sueldos base al personal permanente.	202,368.00	0.00	0.00	202,368.00	0.00	0.00	0.00	196,093.61	6,274.39
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,856.00	0.00	0.00	2,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,856.00
					1341	Compensaciones.	430,464.00	0.00	0.00	430,464.00	0.00	0.00	0.00	407,993.54	22,470.46
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	26,718.00	0.00	0.00	26,718.00	0.00	0.00	5,503.71	20,272.41	941.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,842.00	0.00	0.00	6,842.00	0.00	0.00	0.00	6,432.24	409.76
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,103.00	0.00	0.00	16,103.00	0.00	0.00	1,750.98	6,061.55	8,290.47
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,618.00	0.00	0.00	6,618.00	0.00	0.00	6,241.04	0.00	376.96
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	35,526.00	0.00	0.00	35,526.00	0.00	0.00	0.00	30,589.84	4,936.16
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	13,148.78	5,305.76	8,041.46
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	58,674.00	0.00	0.00	58,674.00	0.00	0.00	0.00	49,888.80	8,785.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,878.00	0.00	0.00	13,878.00	0.00	0.00	0.00	13,611.98	266.02
					1546	Otras prestaciones contractuales.	12,600.00	0.00	0.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	12,218.82	381.18
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,292.00	0.00	0.00	12,292.00	12,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	23,845.00	0.00	0.00	23,845.00	23,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	20,988.00	0.00	0.00	20,988.00	0.00	0.00	6,826.70	12,792.57	1,368.73
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	10,665.00	114.04	0.00	10,779.04	0.00	0.00	0.00	10,779.04	0.00
				11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.		990,467.00	32,300.00	32,300.00	990,467.00	9,637.12	0.00	20,969.94	726,814.70	233,045.24
				14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local		990,467.00	32,300.00	32,300.00	990,467.00	9,637.12	0.00	20,969.94	726,814.70	233,045.24
				29	Capacitación a Consejeros Electorales Distritales		990,467.00	32,300.00	32,300.00	990,467.00	9,637.12	0.00	20,969.94	726,814.70	233,045.24
					1719	Otros estímulos.	903,071.00	0.00	0.00	903,071.00	0.00	0.00	0.00	698,997.90	204,073.10
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,192.00	0.00	0.00	5,192.00	5,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	30,000.00	0.00	35,100.00	2,183.12	0.00	0.00	27,816.80	5,100.08
					3341	Servicios de capacitación.	50,000.00	0.00	32,300.00	17,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,700.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	2,262.00	0.00	0.00	0.00	38.00



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	27,104.00	0.00	0.00	27,104.00	0.00	0.00	20,969.94	0.00	6,134.06

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
14						Contraloría General (CG)	5,952,477.00	67,877.98	67,877.98	5,952,477.00	302,339.00	0.00	191,467.63	4,686,724.43	771,945.94
	01					Contraloría General	2,809,025.00	25,893.34	6,973.33	2,827,945.01	217,416.00	0.00	75,297.83	2,155,952.45	379,278.73
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,487,205.00	25,893.34	6,973.33	1,506,125.01	169,370.00	0.00	46,215.44	1,186,539.58	103,999.99
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,487,205.00	25,893.34	6,973.33	1,506,125.01	169,370.00	0.00	46,215.44	1,186,539.58	103,999.99
				24		Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría General.	1,487,205.00	25,893.34	6,973.33	1,506,125.01	169,370.00	0.00	46,215.44	1,186,539.58	103,999.99
					1131	Sueldos base al personal permanente.	165,273.00	0.00	0.00	165,273.00	0.00	0.00	0.00	160,367.32	4,905.68
					1231	Retribuciones por servicios de carácter social.	12,000.00	0.00	5,434.28	6,565.72	0.00	0.00	0.00	0.00	6,565.72
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,040.00	0.00	0.00	2,040.00	0.00	0.00	0.00	82.00	1,958.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,791.14	0.00	1,791.14	0.00	0.00	0.00	1,791.14	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	15,580.82	0.00	15,580.82	0.00	0.00	0.00	15,580.82	0.00
					1341	Compensaciones.	836,592.00	0.00	1,539.05	835,052.95	0.00	0.00	0.00	830,127.20	4,925.75
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,801.00	774.17	0.00	22,575.17	0.00	0.00	4,356.79	17,620.49	597.89
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,581.00	113.74	0.00	5,694.74	0.00	0.00	0.00	5,694.74	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,046.00	0.00	0.00	13,046.00	0.00	0.00	0.00	2,682.39	10,363.61
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,682.00	495.17	0.00	12,177.17	0.00	0.00	12,110.06	0.00	67.11
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	76,224.00	0.00	0.00	76,224.00	0.00	0.00	0.00	71,095.75	5,128.25
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	18,588.08	6,625.79	1,282.13
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	2,771.60	39,138.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,722.00	0.00	0.00	7,722.00	0.00	0.00	0.00	7,269.45	452.55
					1546	Otras prestaciones contractuales.	12,870.00	269.71	0.00	13,139.71	0.00	0.00	0.00	11,891.01	1,248.70
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	37,574.00	209.13	0.00	37,783.13	37,574.00	0.00	136.39	72.74	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	757.00	0.00	0.00	757.00	0.00	0.00	0.00	0.00	757.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	131,796.00	0.00	0.00	131,796.00	131,796.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	730.77	882.59	1,386.64
					3711	Pasajes aéreos nacionales.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	132.84	0.00	3,467.16
					3751	Viáticos en el país.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	31,485.00	0.00	0.00	31,485.00	0.00	0.00	10,160.51	20,161.09	1,163.40

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	25,164.00	6,659.46	0.00	31,823.46	0.00	0.00	0.00	31,823.46	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	4,592.00	0.00	0.00	4,592.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,592.00
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,321,820.00	0.00	0.00	1,321,820.00	48,046.00	0.00	29,082.39	969,412.87	275,278.74
			14			Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,321,820.00	0.00	0.00	1,321,820.00	48,046.00	0.00	29,082.39	969,412.87	275,278.74
				30		Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	1,321,820.00	0.00	0.00	1,321,820.00	48,046.00	0.00	29,082.39	969,412.87	275,278.74
					1719	Otros estímulos.	1,227,801.00	0.00	0.00	1,227,801.00	0.00	0.00	0.00	969,412.87	258,388.13
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,034.00	0.00	0.00	2,034.00	2,034.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	46,012.00	0.00	0.00	46,012.00	46,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	36,848.00	0.00	0.00	36,848.00	0.00	0.00	29,082.39	0.00	7,765.61
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	3,125.00	0.00	0.00	3,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,125.00
02						Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	1,052,516.00	0.00	56,822.62	995,693.38	25,410.00	0.00	28,719.17	738,873.11	202,691.10
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,052,516.00	0.00	56,822.62	995,693.38	25,410.00	0.00	28,719.17	738,873.11	202,691.10
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,052,516.00	0.00	56,822.62	995,693.38	25,410.00	0.00	28,719.17	738,873.11	202,691.10
			25			Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2015 (PIA 2015), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de	1,052,516.00	0.00	56,822.62	995,693.38	25,410.00	0.00	28,719.17	738,873.11	202,691.10
					1131	Sueldos base al personal permanente.	212,934.00	0.00	27,131.78	185,802.22	0.00	0.00	0.00	162,265.45	23,536.77
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,454.00	0.00	0.00	2,454.00	0.00	0.00	0.00	165.00	2,289.00
					1341	Compensaciones.	551,166.00	0.00	24,029.13	527,136.87	0.00	0.00	0.00	459,028.37	68,108.50
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	28,104.00	0.00	0.00	28,104.00	0.00	0.00	5,073.55	15,359.00	7,671.45
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,181.00	0.00	0.00	7,181.00	0.00	0.00	0.00	4,674.23	2,506.77
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,897.00	0.00	0.00	16,897.00	0.00	0.00	1,146.54	4,162.78	11,587.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,046.00	0.00	0.00	8,046.00	0.00	0.00	6,372.46	0.00	1,673.54
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	44,832.00	0.00	0.00	44,832.00	0.00	0.00	0.00	33,356.58	11,475.42
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	8,973.20	2,243.31	15,279.49
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	58,674.00	0.00	0.00	58,674.00	0.00	0.00	0.00	16,629.60	42,044.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	14,352.00	0.00	0.00	14,352.00	0.00	0.00	0.00	9,599.59	4,752.41
					1546	Otras prestaciones contractuales.	12,600.00	0.00	0.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	3,659.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	25,410.00	0.00	0.00	25,410.00	25,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	24,930.00	0.00	2,273.08	22,656.92	0.00	0.00	7,153.42	11,989.23	3,514.27

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	13,848.00	0.00	3,388.63	10,459.37	0.00	0.00	0.00	10,459.37	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	4,592.00	0.00	0.00	4,592.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,592.00
03						Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	1,121,906.00	40,284.16	4,082.03	1,158,108.13	45,555.00	0.00	43,923.44	939,389.84	129,239.85
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,121,906.00	40,284.16	4,082.03	1,158,108.13	45,555.00	0.00	43,923.44	939,389.84	129,239.85
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,121,906.00	40,284.16	4,082.03	1,158,108.13	45,555.00	0.00	43,923.44	939,389.84	129,239.85
			26			Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las	1,121,906.00	40,284.16	4,082.03	1,158,108.13	45,555.00	0.00	43,923.44	939,389.84	129,239.85
					1131	Sueldos base al personal permanente.	220,278.00	0.00	0.00	220,278.00	0.00	0.00	0.00	197,047.89	23,230.11
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,776.00	0.00	0.00	1,776.00	0.00	0.00	0.00	437.00	1,339.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,604.26	0.00	1,604.26	0.00	0.00	0.00	1,604.26	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	13,476.10	0.00	13,476.10	0.00	0.00	0.00	13,476.10	0.00
					1341	Compensaciones.	593,886.00	0.00	1,383.80	592,502.20	0.00	0.00	0.00	554,134.96	38,367.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	29,082.00	0.00	0.00	29,082.00	0.00	0.00	5,412.99	20,488.99	3,180.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,403.00	0.00	0.00	7,403.00	0.00	0.00	0.00	6,433.52	969.48
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	17,418.00	0.00	0.00	17,418.00	0.00	0.00	1,595.37	7,097.95	8,724.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,168.00	0.00	0.00	9,168.00	0.00	0.00	8,672.50	0.00	495.50
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	55,194.00	0.00	0.00	55,194.00	0.00	0.00	0.00	49,265.23	5,928.77
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	1,383.80	0.00	36,711.80	0.00	0.00	19,765.24	13,159.80	3,786.76
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	58,674.00	0.00	0.00	58,674.00	0.00	0.00	0.00	23,558.60	35,115.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,276.00	0.00	0.00	12,276.00	0.00	0.00	0.00	10,114.28	2,161.72
					1546	Otras prestaciones contractuales.	12,600.00	0.00	0.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	11,026.74	1,573.26
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	21,735.00	23,820.00	0.00	45,555.00	45,555.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	26,406.00	0.00	2,698.23	23,707.77	0.00	0.00	8,477.34	15,230.43	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,959.00	0.00	0.00	16,959.00	0.00	0.00	0.00	16,314.09	644.91
					5111	Muebles de oficina y estantería.	1,723.00	0.00	0.00	1,723.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,723.00
04						Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	969,030.00	1,700.48	0.00	970,730.48	13,958.00	0.00	43,527.19	852,509.03	60,736.26
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	969,030.00	1,700.48	0.00	970,730.48	13,958.00	0.00	43,527.19	852,509.03	60,736.26
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	969,030.00	1,700.48	0.00	970,730.48	13,958.00	0.00	43,527.19	852,509.03	60,736.26
			27			Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y	969,030.00	1,700.48	0.00	970,730.48	13,958.00	0.00	43,527.19	852,509.03	60,736.26

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						denuncias.									
					1131	Sueldos base al personal permanente.	192,570.00	0.00	0.00	192,570.00	0.00	0.00	0.00	179,363.85	13,206.15
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,208.00	0.00	0.00	2,208.00	0.00	0.00	0.00	384.00	1,824.00
					1341	Compensaciones.	505,596.00	0.00	0.00	505,596.00	0.00	0.00	0.00	486,007.35	19,588.65
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	25,434.00	0.00	0.00	25,434.00	0.00	0.00	5,237.37	18,339.72	1,856.91
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,494.00	0.00	0.00	6,494.00	0.00	0.00	0.00	6,444.00	50.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,273.00	0.00	0.00	15,273.00	0.00	0.00	2,763.49	7,533.11	4,976.40
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,142.00	0.00	0.00	8,142.00	0.00	0.00	8,024.30	0.00	117.70
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	50,754.00	0.00	0.00	50,754.00	0.00	0.00	0.00	50,746.86	7.14
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	0.00	0.00	35,328.00	0.00	0.00	20,018.08	10,009.04	5,300.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	50,292.00	0.00	0.00	50,292.00	0.00	0.00	0.00	45,731.40	4,560.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	9,336.00	0.00	0.00	9,336.00	0.00	0.00	0.00	7,820.97	1,515.03
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,800.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	1,859.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	13,793.00	0.00	0.00	13,793.00	13,793.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	165.00	0.00	0.00	165.00	165.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	22,626.00	0.00	0.00	22,626.00	0.00	0.00	7,483.95	13,860.65	1,281.40
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	15,627.00	1,700.48	0.00	17,327.48	0.00	0.00	0.00	17,327.48	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	4,592.00	0.00	0.00	4,592.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,592.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
15						Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	7,246,511.00	10,027.58	10,027.58	7,246,511.00	105,069.00	0.00	211,447.45	6,190,796.74	739,197.81
	02					Dirección de Fiscalización	7,129,824.00	10,027.58	10,027.58	7,129,824.00	96,382.00	0.00	211,447.45	6,190,796.74	631,197.81
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	5,513,996.00	10,027.58	10,027.58	5,513,996.00	62,460.00	0.00	170,635.43	4,830,396.03	450,504.54
			12			La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	5,513,996.00	10,027.58	10,027.58	5,513,996.00	62,460.00	0.00	170,635.43	4,830,396.03	450,504.54
				01		Fiscalización de los informes anuales 2014 de los Partidos Políticos	5,513,996.00	10,027.58	10,027.58	5,513,996.00	62,460.00	0.00	170,635.43	4,830,396.03	450,504.54
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,243,131.00	0.00	0.00	1,243,131.00	0.00	0.00	0.00	1,157,345.79	85,785.21
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	15,648.00	0.00	0.00	15,648.00	0.00	0.00	0.00	2,372.34	13,275.66
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	978.17	0.00	978.17	0.00	0.00	0.00	978.17	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	8,414.67	0.00	8,414.67	0.00	0.00	0.00	8,414.67	0.00
					1341	Compensaciones.	2,829,114.00	0.00	9,392.84	2,819,721.16	0.00	0.00	0.00	2,651,038.79	168,682.37
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	164,133.00	0.00	0.00	164,133.00	0.00	0.00	31,792.00	120,389.19	11,951.81
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	41,968.00	0.00	0.00	41,968.00	0.00	0.00	0.00	38,279.82	3,688.18
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	98,704.00	0.00	0.00	98,704.00	0.00	0.00	16,327.44	47,940.18	34,436.38
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	36,948.00	0.00	0.00	36,948.00	0.00	0.00	34,247.72	0.00	2,700.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	169,524.00	0.00	0.00	169,524.00	0.00	0.00	0.00	140,623.67	28,900.33
					1449	Otras aportaciones para seguros.	97,152.00	0.00	0.00	97,152.00	0.00	0.00	47,397.52	29,291.22	20,463.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	368,808.00	0.00	0.00	368,808.00	0.00	0.00	0.00	322,891.40	45,916.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	104,352.00	0.00	0.00	104,352.00	0.00	0.00	0.00	97,371.33	6,980.67
					1546	Otras prestaciones contractuales.	83,070.00	0.00	0.00	83,070.00	0.00	0.00	0.00	77,455.41	5,614.59
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	28,835.00	0.00	0.00	28,835.00	28,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,625.00	0.00	0.00	30,625.00	30,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,800.00	634.74	0.00	5,434.74	0.00	0.00	0.00	4,434.74	1,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	9,000.00	0.00	634.74	8,365.26	3,000.00	0.00	0.00	300.00	5,065.26
					3981	Impuesto sobre nóminas.	134,979.00	0.00	0.00	134,979.00	0.00	0.00	40,870.75	83,420.48	10,687.77
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	53,205.00	0.00	0.00	53,205.00	0.00	0.00	0.00	47,848.83	5,356.17
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,615,828.00	0.00	0.00	1,615,828.00	33,922.00	0.00	40,812.02	1,360,400.71	180,693.27
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	1,615,828.00	0.00	0.00	1,615,828.00	33,922.00	0.00	40,812.02	1,360,400.71	180,693.27
			31			Fiscalización de los Informes de las organizaciones de observadores electorales	1,615,828.00	0.00	0.00	1,615,828.00	33,922.00	0.00	40,812.02	1,360,400.71	180,693.27
					1719	Otros estímulos.	1,535,814.00	0.00	0.00	1,535,814.00	0.00	0.00	0.00	1,360,400.71	175,413.29

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	19,827.00	0.00	0.00	19,827.00	19,827.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,095.00	0.00	0.00	14,095.00	14,095.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	46,092.00	0.00	0.00	46,092.00	0.00	0.00	40,812.02	0.00	5,279.98
03						Dirección de Proyectos y Resoluciones	116,687.00	0.00	0.00	116,687.00	8,687.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	116,687.00	0.00	0.00	116,687.00	8,687.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	116,687.00	0.00	0.00	116,687.00	8,687.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00
			32			Fiscalización de los informes de los aspirantes a candidatos independientes locales	116,687.00	0.00	0.00	116,687.00	8,687.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,312.00	0.00	0.00	4,312.00	4,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	4,375.00	0.00	0.00	4,375.00	4,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
					3691	Otros servicios de información.	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
16						Órganos Desconcentrados (OD)	135,108,964.00	60,349,963.51	60,349,963.51	135,108,964.00	5,820,031.13	0.00	2,168,611.92	57,139,509.35	69,980,811.60
	01					Distrito I	3,299,323.00	1,425,120.66	1,432,383.98	3,292,059.68	137,727.85	0.00	48,452.67	1,325,932.19	1,779,946.97
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,074,338.00	3,371.66	10,634.98	1,067,074.68	52,756.85	0.00	36,277.11	872,659.65	105,381.07
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,074,338.00	3,371.66	10,634.98	1,067,074.68	52,756.85	0.00	36,277.11	872,659.65	105,381.07
				28		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,074,338.00	3,371.66	10,634.98	1,067,074.68	52,756.85	0.00	36,277.11	872,659.65	105,381.07
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	144,179.89	18,318.11
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,320.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	684.00	636.00
					1341	Compensaciones.	571,002.00	0.00	1,419.18	569,582.82	0.00	0.00	0.00	502,549.96	67,032.86
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,466.25	15,486.19	2,497.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,461.00	0.00	0.00	5,461.00	0.00	0.00	0.00	5,128.87	332.13
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,847.00	0.00	0.00	12,847.00	0.00	0.00	1,934.21	7,004.83	3,907.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,260.48	0.00	1,133.52
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	6,106.88	46,423.12	0.00	0.00	0.00	45,125.61	1,297.51
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	1,871.66	0.00	28,367.66	0.00	0.00	17,602.26	10,251.18	514.22
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	37,416.60	4,493.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,975.48	496.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,046.54	953.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	304.90	0.00	17,076.90	16,772.00	0.00	0.00	304.90	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,195.10	0.00	2,695.10	0.00	0.00	0.00	2,695.10	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	57,267.00	0.00	0.00	57,267.00	1.85	0.00	0.00	57,265.15	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,418.00	0.00	0.00	23,418.00	0.00	0.00	6,013.91	14,530.99	2,873.10
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	0.00	1,608.92	14,909.08	0.00	0.00	0.00	14,014.36	894.72
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,224,985.00	1,421,749.00	1,421,749.00	2,224,985.00	84,971.00	0.00	12,175.56	453,272.54	1,674,565.90
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,219,008.00	1,421,749.00	1,421,749.00	2,219,008.00	78,994.00	0.00	12,175.56	453,272.54	1,674,565.90
			33			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,219,008.00	1,421,749.00	1,421,749.00	2,219,008.00	78,994.00	0.00	12,175.56	453,272.54	1,674,565.90
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	634,177.00	0.00	443,768.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	181,593.43	8,815.57

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1719	Otros estímulos.	273,084.00	0.00	0.00	273,084.00	0.00	0.00	0.00	208,779.48	64,304.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	27,260.00	0.00	13,348.00	13,912.00	0.00	0.00	9,175.56	2,535.63	2,200.81
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,421,749.00	0.00	1,421,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,421,749.00
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				22		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		02				Distrito II	3,481,038.00	1,626,322.42	1,623,796.12	3,483,564.30	149,403.32	0.00	53,447.24	1,471,607.25	1,809,106.49
			01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,095,646.00	5,013.15	41,459.12	1,059,200.03	52,755.60	0.00	39,469.33	941,783.52	25,191.58
				01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,095,646.00	5,013.15	41,459.12	1,059,200.03	52,755.60	0.00	39,469.33	941,783.52	25,191.58
				29		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,095,646.00	5,013.15	41,459.12	1,059,200.03	52,755.60	0.00	39,469.33	941,783.52	25,191.58
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,601.30	144,896.70	0.00	0.00	0.00	144,896.70	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	840.00	145.00	0.00	985.00	0.00	0.00	0.00	985.00	0.00
					1341	Compensaciones.	570,504.00	0.00	21,196.00	549,308.00	0.00	0.00	0.00	541,352.16	7,955.84
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.04	15,344.68	2,403.28
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,445.00	0.00	0.00	5,445.00	0.00	0.00	0.00	4,597.01	847.99
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y	12,811.00	0.00	1,503.82	11,307.18	0.00	0.00	1,605.64	5,626.89	4,074.65

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						ahorro solidario.									
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	2,101.23	0.00	28,597.23	0.00	0.00	19,064.82	9,532.41	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	728.00	0.00	2,228.00	0.00	0.00	0.00	2,228.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	79,623.00	0.00	0.00	79,623.00	0.60	0.00	0.00	79,622.40	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	0.00	0.00	430.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,158.00	342.00	0.00	0.00	0.00	342.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,400.00	0.00	0.00	23,400.00	0.00	0.00	6,970.62	14,727.31	1,702.07
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,608.92	0.00	18,126.92	0.00	0.00	0.00	18,126.92	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,385,392.00	1,621,309.27	1,582,337.00	2,424,364.27	96,647.72	0.00	13,977.91	529,823.73	1,783,914.91
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,379,415.00	1,621,309.27	1,582,337.00	2,418,387.27	90,670.72	0.00	13,977.91	529,823.73	1,783,914.91
		34				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,379,415.00	1,621,309.27	1,582,337.00	2,418,387.27	90,670.72	0.00	13,977.91	529,823.73	1,783,914.91
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	790,076.00	38,784.00	599,667.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	226,598.11	2,594.89
					1719	Otros estímulos.	272,908.00	0.00	0.00	272,908.00	0.00	0.00	0.00	243,244.26	29,663.74
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	3,500.00	0.00	3,000.00	6,500.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	8,176.72	0.00	0.00	0.00	45,349.28
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	31,944.00	188.27	18,037.00	14,095.27	0.00	0.00	10,977.91	3,117.36	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,582,337.00	0.00	1,582,337.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,582,337.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		23				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Distrito III	3,462,463.00	1,563,859.20	1,548,193.53	3,478,128.67	140,063.89	0.00	59,253.89	1,210,948.30	2,067,862.59
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,123,065.00	27,831.20	7,815.79	1,143,080.41	52,756.68	0.00	50,492.62	862,411.35	177,419.76
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,123,065.00	27,831.20	7,815.79	1,143,080.41	52,756.68	0.00	50,492.62	862,411.35	177,419.76
			30			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,123,065.00	27,831.20	7,815.79	1,143,080.41	52,756.68	0.00	50,492.62	862,411.35	177,419.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	136,715.62	25,782.38
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,320.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	576.00	744.00
					1341	Compensaciones.	570,990.00	0.00	7,253.08	563,736.92	0.00	0.00	0.00	451,950.10	111,786.82
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,368.23	14,602.97	3,478.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,461.00	0.00	0.00	5,461.00	0.00	0.00	0.00	4,166.14	1,294.86
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,854.00	0.00	0.00	12,854.00	0.00	0.00	1,932.46	6,368.77	4,552.77
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	6,520.59	0.00	1,873.41
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	39,694.12	12,835.88
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	27,268.49	0.00	53,764.49	0.00	0.00	32,170.16	21,594.33	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,851.44	620.56
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	202.30	0.00	16,974.30	16,772.00	0.00	136.60	65.70	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						comunicaciones.									
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	360.41	65.70	1,794.71	0.00	0.00	863.40	931.31	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	106,005.00	0.00	0.00	106,005.00	1.68	0.00	0.00	106,003.32	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	497.01	1,002.99	0.00	0.00	0.00	0.00	1,002.99
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,412.00	0.00	0.00	23,412.00	0.00	0.00	5,501.18	13,257.00	4,653.82
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	0.00	0.00	16,518.00	0.00	0.00	0.00	13,663.13	2,854.87
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,339,398.00	1,536,028.00	1,540,377.74	2,335,048.26	87,307.21	0.00	8,761.27	348,536.95	1,890,442.83
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,333,421.00	1,536,028.00	1,540,377.74	2,329,071.26	81,330.21	0.00	8,761.27	348,536.95	1,890,442.83
		35				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,333,421.00	1,536,028.00	1,540,377.74	2,329,071.26	81,330.21	0.00	8,761.27	348,536.95	1,890,442.83
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	745,119.00	0.00	554,710.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	190,408.50	0.50
					1719	Otros estímulos.	273,215.00	0.00	0.00	273,215.00	0.00	0.00	0.00	94,969.80	178,245.20
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	9,994.57	5.43
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	2,336.21	0.00	0.00	0.00	51,189.79
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	30,600.00	0.00	21,034.74	9,565.26	0.00	0.00	5,761.27	2,800.08	1,003.91
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,536,028.00	0.00	1,536,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,536,028.00
15						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		24				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						de Participación Ciudadana.									
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Distrito IV	3,516,725.00	1,606,469.75	1,645,750.26	3,477,444.49	140,765.44	0.00	60,953.06	1,406,189.63	1,869,536.36
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,114,870.00	10,538.75	49,819.26	1,075,589.49	52,757.37	0.00	49,788.59	883,620.03	89,423.50
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,114,870.00	10,538.75	49,819.26	1,075,589.49	52,757.37	0.00	49,788.59	883,620.03	89,423.50
			31			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,114,870.00	10,538.75	49,819.26	1,075,589.49	52,757.37	0.00	49,788.59	883,620.03	89,423.50
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	12,762.33	149,735.67	0.00	0.00	0.00	140,806.16	8,929.51
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,040.00	0.00	0.00	2,040.00	0.00	0.00	0.00	164.00	1,876.00
					1341	Compensaciones.	578,304.00	0.00	30,940.93	547,363.07	0.00	0.00	0.00	492,711.62	54,651.45
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.51	14,089.45	2,941.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,485.00	0.00	0.00	5,485.00	0.00	0.00	0.00	5,432.47	52.53
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,912.00	0.00	0.00	12,912.00	0.00	0.00	2,954.13	6,667.04	3,290.83
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,323.40	0.00	1,070.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	4,866.00	47,664.00	0.00	0.00	0.00	46,109.96	1,554.04
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	9,088.75	0.00	35,584.75	0.00	0.00	27,396.00	8,188.75	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,163.14	1,308.86
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	3,635.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,150.00	0.00	2,650.00	0.00	0.00	0.00	2,650.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	89,469.00	0.00	0.00	89,469.00	2.37	0.00	0.00	89,466.63	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	50.00	200.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,634.00	0.00	0.00	23,634.00	0.00	0.00	7,695.55	12,395.83	3,542.62
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	0.00	0.00	16,521.00	0.00	0.00	0.00	16,029.82	491.18
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,401,855.00	1,595,931.00	1,595,931.00	2,401,855.00	88,008.07	0.00	11,164.47	522,569.60	1,780,112.86
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,395,878.00	1,595,931.00	1,595,931.00	2,395,878.00	82,031.07	0.00	11,164.47	522,569.60	1,780,112.86
		36				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,395,878.00	1,595,931.00	1,595,931.00	2,395,878.00	82,031.07	0.00	11,164.47	522,569.60	1,780,112.86

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	803,273.00	0.00	612,864.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	189,371.43	1,037.57
					1719	Otros estímulos.	275,694.00	0.00	0.00	275,694.00	0.00	0.00	0.00	267,298.54	8,395.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	3,037.07	0.00	0.00	0.00	50,488.93
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	32,424.00	0.00	18,434.00	13,990.00	0.00	0.00	11,164.47	2,535.63	289.90
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,595,931.00	0.00	1,595,931.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,595,931.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		25				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05						Distrito V	3,461,589.00	1,507,159.92	1,500,560.15	3,468,188.77	141,231.60	0.00	58,112.88	1,546,850.17	1,721,994.12
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,160,367.00	11,913.92	5,314.15	1,166,966.77	52,756.29	0.00	44,093.19	1,023,027.13	47,090.16
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,160,367.00	11,913.92	5,314.15	1,166,966.77	52,756.29	0.00	44,093.19	1,023,027.13	47,090.16
			32			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,160,367.00	11,913.92	5,314.15	1,166,966.77	52,756.29	0.00	44,093.19	1,023,027.13	47,090.16
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	153,689.40	8,808.60
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,320.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	657.00	663.00
					1341	Compensaciones.	578,526.00	0.00	0.00	578,526.00	0.00	0.00	0.00	560,900.58	17,625.42
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.50	15,782.92	1,247.58

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,461.00	0.00	0.00	5,461.00	0.00	0.00	0.00	5,459.87	1.13
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,848.00	0.00	0.00	12,848.00	0.00	0.00	1,623.32	5,430.58	5,794.10
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,253.70	0.00	140.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	3,346.12	49,183.88	0.00	0.00	0.00	42,902.04	6,281.84
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	5,019.18	0.00	31,515.18	0.00	0.00	21,010.12	10,505.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	38,802.40	3,107.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,449.42	1,022.58
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,500.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	135,549.00	0.00	0.00	135,549.00	1.29	0.00	0.00	135,547.71	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,640.00	0.00	468.03	23,171.97	0.00	0.00	7,786.55	14,834.93	550.49
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	5,394.74	0.00	21,912.74	0.00	0.00	0.00	21,912.74	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,301,222.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,301,222.00	88,475.31	0.00	14,019.69	523,823.04	1,674,903.96
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,295,245.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,295,245.00	82,498.31	0.00	14,019.69	523,823.04	1,674,903.96
		37				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,295,245.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,295,245.00	82,498.31	0.00	14,019.69	523,823.04	1,674,903.96
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	705,528.00	0.00	515,119.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	190,408.50	0.50
					1719	Otros estímulos.	275,744.00	0.00	0.00	275,744.00	0.00	0.00	0.00	270,250.46	5,493.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	3,504.31	0.00	0.00	0.00	50,021.69
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	29,486.00	0.00	15,494.00	13,992.00	0.00	0.00	11,019.69	2,800.08	172.23
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,495,246.00	0.00	1,495,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,495,246.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			26			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	06					Distrito VI	3,447,189.00	1,614,471.83	1,614,351.83	3,447,309.00	137,728.22	0.00	47,496.15	1,423,712.86	1,838,371.77
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,079,198.00	6,944.83	45,608.83	1,040,534.00	52,757.22	0.00	36,762.41	915,323.98	35,690.39
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,079,198.00	6,944.83	45,608.83	1,040,534.00	52,757.22	0.00	36,762.41	915,323.98	35,690.39
				33		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,079,198.00	6,944.83	45,608.83	1,040,534.00	52,757.22	0.00	36,762.41	915,323.98	35,690.39
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	21,379.00	141,119.00	0.00	0.00	0.00	136,104.00	5,015.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,560.00	0.00	0.00	1,560.00	0.00	0.00	0.00	411.00	1,149.00
					1341	Compensaciones.	560,358.00	3,791.00	21,196.00	542,953.00	0.00	0.00	0.00	538,041.04	4,911.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.03	14,188.83	3,559.14
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,469.00	0.00	0.00	5,469.00	0.00	0.00	0.00	4,564.20	904.80
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,869.00	0.00	0.00	12,869.00	0.00	0.00	2,198.38	6,981.76	3,688.86
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,998.72	0.00	395.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	15,953.58	8,182.05	2,360.37
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	33,259.20	8,650.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,500.26	2,971.74
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						comunicaciones.									
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,160.00	0.00	2,660.00	0.00	0.00	0.00	2,660.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	72,819.00	0.00	0.00	72,819.00	2.22	0.00	0.00	72,816.78	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	240.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,280.00	220.00	0.00	0.00	0.00	100.00	120.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,100.00	0.00	1,753.83	21,346.17	0.00	0.00	6,909.70	14,324.75	111.72
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,753.83	0.00	18,271.83	0.00	0.00	0.00	18,271.83	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,367,991.00	1,607,527.00	1,568,743.00	2,406,775.00	84,971.00	0.00	10,733.74	508,388.88	1,802,681.38
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,362,014.00	1,607,527.00	1,568,743.00	2,400,798.00	78,994.00	0.00	10,733.74	508,388.88	1,802,681.38
		38				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,362,014.00	1,607,527.00	1,568,743.00	2,400,798.00	78,994.00	0.00	10,733.74	508,388.88	1,802,681.38
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	776,879.00	38,784.00	586,470.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	201,189.97	28,003.03
					1719	Otros estímulos.	269,212.00	0.00	0.00	269,212.00	0.00	0.00	0.00	241,327.60	27,884.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	12,965.52	34.48
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	31,436.00	0.00	17,640.00	13,796.00	0.00	0.00	10,733.74	2,541.79	520.47
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,568,743.00	0.00	1,568,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,568,743.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			27			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07						Distrito VII	3,416,297.00	1,605,687.90	1,599,506.04	3,422,478.86	137,794.78	0.00	60,310.26	1,435,997.52	1,788,376.30
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,016,904.00	9,756.90	3,575.04	1,023,085.86	52,755.00	0.00	46,322.30	921,998.91	2,009.65
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,016,904.00	9,756.90	3,575.04	1,023,085.86	52,755.00	0.00	46,322.30	921,998.91	2,009.65
			34			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,016,904.00	9,756.90	3,575.04	1,023,085.86	52,755.00	0.00	46,322.30	921,998.91	2,009.65
				1131		Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	162,482.10	15.90
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,080.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	876.00	204.00
				1341		Compensaciones.	571,092.00	0.00	0.00	571,092.00	0.00	0.00	0.00	571,050.84	41.16
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.51	16,938.73	91.76
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	5,453.00	23.28	0.00	5,476.28	0.00	0.00	0.00	5,476.28	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,832.00	0.00	2,200.19	10,631.81	0.00	0.00	2,697.12	7,007.93	926.76
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,381.19	0.00	12.81
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
				1449		Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	6,600.57	0.00	33,096.57	0.00	0.00	22,064.38	11,032.19	0.00
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	336.00
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	48.00
				1546		Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	134.85	0.00	16,906.85	16,772.00	0.00	134.85	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	990.19	0.00	2,490.19	0.00	0.00	740.00	1,750.19	0.00
				3581		Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	374.96	0.00	374.96	0.00	0.00	125.15	249.81	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,374.85	125.15	0.00	0.00	0.00	0.00	125.15
				3981		Impuesto sobre nóminas.	23,424.00	0.00	0.00	23,424.00	0.00	0.00	7,760.10	15,519.39	144.51
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,633.05	0.00	18,151.05	0.00	0.00	0.00	18,151.05	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,399,393.00	1,595,931.00	1,595,931.00	2,399,393.00	85,039.78	0.00	13,987.96	513,998.61	1,786,366.65
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,393,416.00	1,595,931.00	1,595,931.00	2,393,416.00	79,062.78	0.00	13,987.96	513,998.61	1,786,366.65
			39			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para	2,393,416.00	1,595,931.00	1,595,931.00	2,393,416.00	79,062.78	0.00	13,987.96	513,998.61	1,786,366.65

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.									
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	803,273.00	0.00	612,864.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	181,593.43	8,815.57
					1719	Otros estímulos.	273,303.00	0.00	0.00	273,303.00	0.00	0.00	0.00	269,765.00	3,538.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	68.78	0.00	2,982.83	9,740.55	207.84
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	32,353.00	0.00	18,434.00	13,919.00	0.00	0.00	11,005.13	2,535.63	378.24
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,595,931.00	0.00	1,595,931.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,595,931.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	28					Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08						Distrito VIII	3,454,071.00	1,563,271.40	1,566,151.24	3,451,191.16	139,361.34	0.00	48,570.02	1,462,001.42	1,801,258.38
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,130,818.00	2,053.40	43,717.24	1,089,154.16	52,755.00	0.00	34,929.63	946,873.86	54,595.67
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,130,818.00	2,053.40	43,717.24	1,089,154.16	52,755.00	0.00	34,929.63	946,873.86	54,595.67
	35					Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,130,818.00	2,053.40	43,717.24	1,089,154.16	52,755.00	0.00	34,929.63	946,873.86	54,595.67
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	144,896.70	13.30
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,398.00	0.00	0.00	1,398.00	0.00	0.00	0.00	738.00	660.00
					1341	Compensaciones.	564,738.00	0.00	21,196.00	543,542.00	0.00	0.00	0.00	538,622.16	4,919.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.04	15,344.66	2,403.30
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,464.00	0.00	0.00	5,464.00	0.00	0.00	0.00	4,586.01	877.99
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,861.00	0.00	0.00	12,861.00	0.00	0.00	1,602.06	6,186.81	5,072.13
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	2,200.19	50,329.81	0.00	0.00	0.00	24,424.14	25,905.67
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	14,542.50	7,271.25	4,682.25
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,100.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	120,108.00	0.00	0.00	120,108.00	0.00	0.00	0.00	120,108.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,100.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,226.00	0.00	0.00	23,226.00	0.00	0.00	6,956.82	14,651.81	1,617.37
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	953.40	1,633.05	15,838.35	0.00	0.00	0.00	15,598.08	240.27
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,323,253.00	1,561,218.00	1,522,434.00	2,362,037.00	86,606.34	0.00	13,640.39	515,127.56	1,746,662.71
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,317,276.00	1,561,218.00	1,522,434.00	2,356,060.00	80,629.34	0.00	13,640.39	515,127.56	1,746,662.71
		40				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,317,276.00	1,561,218.00	1,522,434.00	2,356,060.00	80,629.34	0.00	13,640.39	515,127.56	1,746,662.71
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	731,922.00	38,784.00	541,513.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	208,963.06	20,229.94
					1719	Otros estímulos.	270,738.00	0.00	0.00	270,738.00	0.00	0.00	0.00	242,885.44	27,852.56
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	1,635.34	0.00	0.00	0.00	51,890.66
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	30,129.00	0.00	16,288.00	13,841.00	0.00	0.00	10,640.39	2,915.06	285.55
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,522,434.00	0.00	1,522,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,522,434.00
				15		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				29		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09						Distrito IX	3,317,819.00	1,496,386.05	1,497,568.67	3,316,636.38	139,594.97	0.00	51,675.35	1,369,373.48	1,755,992.58
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,018,729.00	1,140.05	2,322.67	1,017,546.38	52,755.00	0.00	38,082.17	868,846.84	57,862.37
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,018,729.00	1,140.05	2,322.67	1,017,546.38	52,755.00	0.00	38,082.17	868,846.84	57,862.37
			36			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,018,729.00	1,140.05	2,322.67	1,017,546.38	52,755.00	0.00	38,082.17	868,846.84	57,862.37
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	153,689.40	8,808.60
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,128.00	0.00	0.00	1,128.00	0.00	0.00	0.00	876.00	252.00
					1341	Compensaciones.	572,814.00	0.00	0.00	572,814.00	0.00	0.00	0.00	559,733.94	13,080.06
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.52	15,783.02	1,247.46
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,455.00	19.50	0.00	5,474.50	0.00	0.00	0.00	5,474.50	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,840.00	0.00	0.00	12,840.00	0.00	0.00	1,417.20	5,024.19	6,398.61
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,253.70	0.00	140.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	37,725.42	14,804.58
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	15,214.68	7,607.34	3,673.98
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	38,802.40	3,107.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,449.42	1,022.58
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	53.80	0.00	16,825.80	16,772.00	0.00	0.00	53.80	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	143.85	0.00	1,643.85	0.00	0.00	477.60	1,143.85	22.40
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	68.00	0.00	68.00	0.00	0.00	0.00	68.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	0.00	222.40	0.00	222.40	0.00	0.00	222.40	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	535.00	0.00	535.00	0.00	0.00	150.00	385.00	0.00
					3641	Servicios de revelado de fotografías.	0.00	97.50	0.00	97.50	0.00	0.00	0.00	97.50	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	748.15	751.85	0.00	0.00	150.00	180.00	421.85
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,466.00	0.00	0.00	23,466.00	0.00	0.00	7,777.07	14,815.97	872.96
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	0.00	1,574.52	14,946.48	0.00	0.00	0.00	12,784.61	2,161.87
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,299,090.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,299,090.00	86,839.97	0.00	13,593.18	500,526.64	1,698,130.21
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,293,113.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,293,113.00	80,862.97	0.00	13,593.18	500,526.64	1,698,130.21
		41				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,293,113.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,293,113.00	80,862.97	0.00	13,593.18	500,526.64	1,698,130.21
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	705,528.00	0.00	515,119.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	167,593.03	22,815.97
					1719	Otros estímulos.	273,675.00	0.00	0.00	273,675.00	0.00	0.00	0.00	270,033.98	3,641.02
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	1,868.97	0.00	0.00	0.00	51,657.03
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	29,423.00	0.00	15,494.00	13,929.00	0.00	0.00	10,593.18	2,535.63	800.19

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,495,246.00	0.00	1,495,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,495,246.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			30			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10						Distrito X	3,427,817.00	1,531,576.58	1,525,772.24	3,433,621.34	137,727.50	0.00	59,236.12	1,519,876.84	1,716,780.88
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,099,424.00	9,142.58	3,338.24	1,105,228.34	52,756.50	0.00	45,155.42	1,003,099.56	4,216.86
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,099,424.00	9,142.58	3,338.24	1,105,228.34	52,756.50	0.00	45,155.42	1,003,099.56	4,216.86
			37			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,099,424.00	9,142.58	3,338.24	1,105,228.34	52,756.50	0.00	45,155.42	1,003,099.56	4,216.86
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	162,482.10	15.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,482.00	0.00	0.00	1,482.00	0.00	0.00	0.00	1,229.00	253.00
					1341	Compensaciones.	577,794.00	0.00	0.00	577,794.00	0.00	0.00	0.00	577,750.20	43.80
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.51	16,938.73	91.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,467.00	36.46	0.00	5,503.46	0.00	0.00	0.00	5,503.46	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,862.00	0.00	1,971.68	10,890.32	0.00	0.00	1,939.54	6,075.13	2,875.65
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,381.19	0.00	12.81
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	5,915.04	0.00	32,411.04	0.00	0.00	21,607.36	10,803.68	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	336.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	48.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	666.56	0.00	17,438.56	16,772.00	0.00	289.80	376.76	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	276.96	367.95	1,409.01	0.00	0.00	386.85	1,022.16	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	75,180.00	0.00	0.00	75,180.00	1.50	0.00	0.00	75,178.50	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	673.04	0.00	673.04	0.00	0.00	250.00	423.04	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	998.61	501.39	0.00	0.00	50.00	100.00	351.39
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,616.00	0.00	0.00	23,616.00	0.00	0.00	7,831.17	15,659.88	124.95
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,574.52	0.00	18,092.52	0.00	0.00	0.00	18,092.52	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,328,393.00	1,522,434.00	1,522,434.00	2,328,393.00	84,971.00	0.00	14,080.70	516,777.28	1,712,564.02
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,322,416.00	1,522,434.00	1,522,434.00	2,322,416.00	78,994.00	0.00	14,080.70	516,777.28	1,712,564.02
			42			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,322,416.00	1,522,434.00	1,522,434.00	2,322,416.00	78,994.00	0.00	14,080.70	516,777.28	1,712,564.02
				1111		Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	731,922.00	0.00	541,513.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	181,593.43	8,815.57
				1719		Otros estímulos.	275,728.00	0.00	0.00	275,728.00	0.00	0.00	0.00	272,284.22	3,443.78
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
				2231		Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
				2481		Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
				2751		Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2931		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3151		Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
				3161		Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
				3252		Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
				3291		Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	30,279.00	0.00	16,288.00	13,991.00	0.00	0.00	11,080.70	2,535.63	374.67
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				4471		Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,522,434.00	0.00	1,522,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,522,434.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			31			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		11				Distrito XI	3,499,836.00	1,564,047.88	1,565,692.95	3,498,190.93	146,136.82	0.00	50,938.47	1,527,480.29	1,773,635.35
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,171,426.00	2,503.27	43,258.95	1,130,670.32	52,755.48	0.00	37,001.67	986,447.22	54,465.95
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,171,426.00	2,503.27	43,258.95	1,130,670.32	52,755.48	0.00	37,001.67	986,447.22	54,465.95
			38			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,171,426.00	2,503.27	43,258.95	1,130,670.32	52,755.48	0.00	37,001.67	986,447.22	54,465.95
				1131		Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	19,559.68	142,938.32	0.00	0.00	0.00	136,104.00	6,834.32

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,398.00	0.00	0.00	1,398.00	0.00	0.00	0.00	574.00	824.00
					1341	Compensaciones.	578,526.00	0.00	21,196.00	557,330.00	0.00	0.00	0.00	539,361.66	17,968.34
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.03	14,188.85	3,559.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,464.00	0.00	0.00	5,464.00	0.00	0.00	0.00	4,569.62	894.38
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,855.00	0.00	0.00	12,855.00	0.00	0.00	1,330.81	4,494.79	7,029.40
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,998.72	0.00	395.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	15,877.94	7,938.97	2,679.09
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	33,259.20	8,650.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,500.26	2,971.74
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	950.00	0.00	2,450.00	0.00	0.00	700.00	1,750.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	146,520.00	0.00	0.00	146,520.00	0.48	0.00	0.00	146,519.52	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	950.00	550.00	0.00	0.00	300.00	250.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,640.00	0.00	1,553.27	22,086.73	0.00	0.00	7,092.17	14,186.80	807.76
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,553.27	0.00	18,071.27	0.00	0.00	0.00	18,071.27	0.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,328,410.00	1,561,544.61	1,522,434.00	2,367,520.61	93,381.34	0.00	13,936.80	541,033.07	1,719,169.40
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,322,433.00	1,561,544.61	1,522,434.00	2,361,543.61	87,404.34	0.00	13,936.80	541,033.07	1,719,169.40
		43				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,322,433.00	1,561,544.61	1,522,434.00	2,361,543.61	87,404.34	0.00	13,936.80	541,033.07	1,719,169.40
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	731,922.00	38,784.00	541,513.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	229,190.78	2.22
					1719	Otros estímulos.	275,744.00	0.00	0.00	275,744.00	0.00	0.00	0.00	248,096.48	27,647.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	8,410.34	0.00	0.00	0.00	45,115.66
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	30,280.00	326.61	16,288.00	14,318.61	0.00	0.00	10,936.80	3,381.81	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,522,434.00	0.00	1,522,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,522,434.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		32				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	12					Distrito XII	3,507,300.00	1,610,597.08	1,610,395.39	3,507,501.69	140,067.43	0.00	48,856.96	1,493,977.26	1,824,600.04
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,133,755.00	3,070.08	41,652.39	1,095,172.69	52,756.23	0.00	38,148.79	980,537.74	23,729.93
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,133,755.00	3,070.08	41,652.39	1,095,172.69	52,756.23	0.00	38,148.79	980,537.74	23,729.93
				39		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,133,755.00	3,070.08	41,652.39	1,095,172.69	52,756.23	0.00	38,148.79	980,537.74	23,729.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	144,896.70	13.30
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,158.00	0.00	0.00	1,158.00	0.00	0.00	0.00	739.00	419.00
					1341	Compensaciones.	574,386.00	0.00	21,196.00	553,190.00	0.00	0.00	0.00	545,228.58	7,961.42
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.03	15,344.63	2,403.34
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,456.00	0.00	0.00	5,456.00	0.00	0.00	0.00	4,580.60	875.40
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,833.00	0.00	0.00	12,833.00	0.00	0.00	2,963.04	8,335.12	1,534.84
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	16,350.58	8,175.29	1,970.13
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	51.95	0.00	16,823.95	16,772.00	0.00	0.00	51.95	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,246.44	0.00	2,746.44	0.00	0.00	0.00	2,746.44	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	201.61	0.00	201.61	0.00	0.00	0.00	201.61	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	113,376.00	0.00	0.00	113,376.00	1.23	0.00	0.00	113,374.77	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,298.39	201.61	0.00	0.00	0.00	0.00	201.61
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,520.00	0.00	1,570.00	21,950.00	0.00	0.00	7,006.93	14,799.93	143.14
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	1,570.08	0.00	18,091.08	0.00	0.00	0.00	18,091.08	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,373,545.00	1,607,527.00	1,568,743.00	2,412,329.00	87,311.20	0.00	10,708.17	513,439.52	1,800,870.11
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,367,568.00	1,607,527.00	1,568,743.00	2,406,352.00	81,334.20	0.00	10,708.17	513,439.52	1,800,870.11
		44				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,367,568.00	1,607,527.00	1,568,743.00	2,406,352.00	81,334.20	0.00	10,708.17	513,439.52	1,800,870.11
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	776,879.00	38,784.00	586,470.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	202,222.12	26,970.88
					1719	Otros estímulos.	274,605.00	0.00	0.00	274,605.00	0.00	0.00	0.00	245,144.56	29,460.44
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	3.99	0.00	0.00	12,996.01	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	2,336.21	0.00	0.00	0.00	51,189.79
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	31,597.00	0.00	17,640.00	13,957.00	0.00	0.00	10,708.17	2,712.83	536.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,568,743.00	0.00	1,568,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,568,743.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			33			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13						Distrito XIII	3,484,886.00	1,535,448.70	1,520,228.19	3,500,106.51	141,697.79	0.00	66,276.44	1,483,863.09	1,808,269.19
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,171,239.00	26,608.70	11,388.19	1,186,459.51	52,755.24	0.00	52,955.91	998,148.54	82,599.82
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,171,239.00	26,608.70	11,388.19	1,186,459.51	52,755.24	0.00	52,955.91	998,148.54	82,599.82
			40			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,171,239.00	26,608.70	11,388.19	1,186,459.51	52,755.24	0.00	52,955.91	998,148.54	82,599.82
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	144,896.70	17,601.30
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,368.00	0.00	0.00	1,368.00	0.00	0.00	0.00	549.00	819.00
					1341	Compensaciones.	575,238.00	0.00	0.00	575,238.00	0.00	0.00	0.00	549,114.12	26,123.88
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.05	15,344.71	2,403.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,463.00	0.00	0.00	5,463.00	0.00	0.00	0.00	4,573.41	889.59
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,855.00	0.00	0.00	12,855.00	0.00	0.00	0.00	1,829.36	11,025.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	8,204.90	44,325.10	0.00	0.00	0.00	34,047.90	10,277.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	24,605.70	0.00	51,101.70	0.00	0.00	34,067.80	17,033.90	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	3.00	0.00	41,913.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,882.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	1,000.00	0.00	17,772.00	16,772.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	540.00	500.00	1,540.00	0.00	0.00	0.00	1,540.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	259.00	0.00	259.00	0.00	0.00	0.00	259.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	149,745.00	0.00	0.00	149,745.00	0.24	0.00	0.00	149,744.76	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	201.00	0.00	201.00	0.00	0.00	0.00	201.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,070.00	430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,544.00	0.00	0.00	23,544.00	0.00	0.00	7,059.85	14,857.87	1,626.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	0.00	1,613.29	14,907.71	0.00	0.00	0.00	11,710.57	3,197.14
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,313,647.00	1,508,840.00	1,508,840.00	2,313,647.00	88,942.55	0.00	13,320.53	485,714.55	1,725,669.37
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,307,670.00	1,508,840.00	1,508,840.00	2,307,670.00	82,965.55	0.00	13,320.53	485,714.55	1,725,669.37
			45			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,307,670.00	1,508,840.00	1,508,840.00	2,307,670.00	82,965.55	0.00	13,320.53	485,714.55	1,725,669.37
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	41,970.00	58,974.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	718,725.00	0.00	528,316.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	184,186.10	6,222.90
					1719	Otros estímulos.	274,610.00	0.00	0.00	274,610.00	0.00	0.00	0.00	246,945.04	27,664.96
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	3,971.55	0.00	0.00	0.00	49,554.45
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	29,848.00	0.00	15,891.00	13,957.00	0.00	0.00	10,320.53	2,613.41	1,023.06
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,508,840.00	0.00	1,508,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,508,840.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		34				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14						Distrito XIV	3,294,226.00	1,484,765.29	1,491,353.90	3,287,637.39	139,117.12	0.00	51,659.69	1,405,905.46	1,690,955.12
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,011,592.00	3,113.29	9,701.90	1,005,003.39	52,755.00	0.00	37,676.15	884,678.46	29,893.78
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,011,592.00	3,113.29	9,701.90	1,005,003.39	52,755.00	0.00	37,676.15	884,678.46	29,893.78
			41			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,011,592.00	3,113.29	9,701.90	1,005,003.39	52,755.00	0.00	37,676.15	884,678.46	29,893.78

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	153,689.40	8,808.60
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,638.00	0.00	0.00	1,638.00	0.00	0.00	0.00	720.00	918.00
					1341	Compensaciones.	565,338.00	0.00	8,201.90	557,136.10	0.00	0.00	0.00	555,294.36	1,841.74
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.53	15,782.95	1,247.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,472.00	0.00	0.00	5,472.00	0.00	0.00	0.00	5,465.28	6.72
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,877.00	0.00	0.00	12,877.00	0.00	0.00	1,149.79	3,905.88	7,821.33
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,253.70	0.00	140.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	16,104.76	8,052.38	2,338.86
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	38,802.40	3,107.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,449.42	1,022.58
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,485.50	0.00	2,985.50	0.00	0.00	0.00	2,985.50	0.00
					2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.00	14.50	0.00	14.50	0.00	0.00	0.00	14.50	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,244.00	0.00	0.00	23,244.00	0.00	0.00	7,748.37	14,706.82	788.81
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,613.29	0.00	18,131.29	0.00	0.00	0.00	18,131.29	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,282,634.00	1,481,652.00	1,481,652.00	2,282,634.00	86,362.12	0.00	13,983.54	521,227.00	1,661,061.34
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,276,657.00	1,481,652.00	1,481,652.00	2,276,657.00	80,385.12	0.00	13,983.54	521,227.00	1,661,061.34
		46				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,276,657.00	1,481,652.00	1,481,652.00	2,276,657.00	80,385.12	0.00	13,983.54	521,227.00	1,661,061.34
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	692,331.00	0.00	501,922.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	190,408.50	0.50
					1719	Otros estímulos.	270,896.00	0.00	0.00	270,896.00	0.00	0.00	0.00	269,045.54	1,850.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	1,391.12	0.00	3,000.00	8,608.88	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,943.00	0.00	15,097.00	13,846.00	0.00	0.00	10,983.54	2,800.08	62.38
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,481,652.00	0.00	1,481,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,481,652.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		35				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15						Distrito XV	3,372,567.00	1,567,235.07	1,556,272.74	3,383,529.33	137,726.21	0.00	51,529.44	1,503,686.13	1,690,587.55
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,117,788.00	33,495.86	101,808.74	1,049,475.12	52,755.21	0.00	36,597.87	921,912.57	38,209.47
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,117,788.00	33,495.86	101,808.74	1,049,475.12	52,755.21	0.00	36,597.87	921,912.57	38,209.47
			42			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,117,788.00	33,495.86	101,808.74	1,049,475.12	52,755.21	0.00	36,597.87	921,912.57	38,209.47
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	17,574.70	35,176.00	144,896.70	0.00	0.00	0.00	144,896.70	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,608.00	0.00	0.00	1,608.00	0.00	0.00	0.00	766.00	842.00
					1341	Compensaciones.	562,980.00	14,756.30	42,392.00	535,344.30	0.00	0.00	0.00	535,344.30	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.50	14,627.12	2,403.38
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,471.00	8.86	0.00	5,479.86	0.00	0.00	0.00	5,479.86	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,877.00	0.00	0.00	12,877.00	0.00	0.00	1,998.11	5,032.79	5,846.10
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	17,574.70	34,955.30	0.00	0.00	0.00	25,878.06	9,077.24
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	14,374.50	7,187.25	4,934.25
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	3,635.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	208.05	0.00	16,980.05	16,772.00	0.00	0.00	208.05	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	617.95	0.00	2,117.95	0.00	0.00	0.00	2,117.95	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	108,651.00	0.00	0.00	108,651.00	0.21	0.00	0.00	108,650.79	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	330.00	0.00	330.00	0.00	0.00	0.00	330.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,076.00	424.00	0.00	0.00	0.00	344.00	80.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,178.00	0.00	0.00	23,178.00	0.00	0.00	7,679.55	13,831.59	1,666.86
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	0.00	5,590.04	10,927.96	0.00	0.00	0.00	9,348.11	1,579.85
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,254,779.00	1,533,739.21	1,454,464.00	2,334,054.21	84,971.00	0.00	14,931.57	581,773.56	1,652,378.08
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,248,802.00	1,533,739.21	1,454,464.00	2,328,077.21	78,994.00	0.00	14,931.57	581,773.56	1,652,378.08
		47				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,248,802.00	1,533,739.21	1,454,464.00	2,328,077.21	78,994.00	0.00	14,931.57	581,773.56	1,652,378.08
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	665,937.00	77,568.00	475,528.00	267,977.00	0.00	0.00	0.00	251,273.60	16,703.40
					1719	Otros estímulos.	270,248.00	0.00	0.00	270,248.00	0.00	0.00	0.00	266,533.32	3,714.68
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,130.00	1,707.21	14,303.00	15,534.21	0.00	0.00	11,931.57	3,602.64	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,454,464.00	0.00	1,454,464.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,454,464.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			36			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16						Distrito XVI	3,331,748.00	1,488,752.45	1,502,859.59	3,317,640.86	139,596.17	0.00	50,439.55	1,384,853.94	1,742,751.20
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,091,357.00	9,098.45	61,989.59	1,038,465.86	52,756.20	0.00	40,420.65	871,417.57	73,871.44
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,091,357.00	9,098.45	61,989.59	1,038,465.86	52,756.20	0.00	40,420.65	871,417.57	73,871.44
			43			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,091,357.00	9,098.45	61,989.59	1,038,465.86	52,756.20	0.00	40,420.65	871,417.57	73,871.44
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	32,344.30	130,153.70	0.00	0.00	0.00	122,914.95	7,238.75
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,212.00	0.00	0.00	1,212.00	0.00	0.00	0.00	942.00	270.00
					1341	Compensaciones.	561,174.00	0.00	21,196.00	539,978.00	0.00	0.00	0.00	502,453.47	37,524.53
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	2,984.55	13,172.67	5,292.78
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,458.00	0.00	0.00	5,458.00	0.00	0.00	0.00	3,712.14	1,745.86
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,847.00	0.00	0.00	12,847.00	0.00	0.00	1,628.65	5,318.96	5,899.39
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,743.74	0.00	650.26
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	6,323.85	0.00	32,819.85	0.00	0.00	21,879.90	10,939.95	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	4,215.90	37,694.10	0.00	0.00	0.00	29,101.80	8,592.30
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	4,038.39	4,433.61
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	770.00	0.00	2,270.00	0.00	0.00	0.00	2,270.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	84,525.00	0.00	0.00	84,525.00	1.20	0.00	0.00	84,523.80	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	380.00	0.00	380.00	0.00	0.00	0.00	380.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	350.00	150.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,118.00	0.00	3,233.39	19,884.61	0.00	0.00	6,183.81	13,478.56	222.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,624.60	0.00	18,142.60	0.00	0.00	0.00	18,142.60	0.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,240,391.00	1,479,654.00	1,440,870.00	2,279,175.00	86,839.97	0.00	10,018.90	513,436.37	1,668,879.76
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,234,414.00	1,479,654.00	1,440,870.00	2,273,198.00	80,862.97	0.00	10,018.90	513,436.37	1,668,879.76
			48			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,234,414.00	1,479,654.00	1,440,870.00	2,273,198.00	80,862.97	0.00	10,018.90	513,436.37	1,668,879.76
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	652,740.00	38,784.00	462,331.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	229,190.78	2.22
					1719	Otros estímulos.	269,478.00	0.00	0.00	269,478.00	0.00	0.00	0.00	217,499.78	51,978.22
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	1,868.97	0.00	0.00	0.00	51,657.03
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	27,709.00	0.00	13,906.00	13,803.00	0.00	0.00	10,018.90	3,381.81	402.29
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,440,870.00	0.00	1,440,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,440,870.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		37				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	17					Distrito XVII	3,379,799.00	1,506,589.26	1,502,369.56	3,384,018.70	153,761.34	0.00	58,532.15	1,506,494.43	1,665,230.78
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,122,099.00	12,626.34	47,905.56	1,086,819.78	67,155.00	0.00	44,287.04	955,184.55	20,193.19
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,122,099.00	12,626.34	47,905.56	1,086,819.78	67,155.00	0.00	44,287.04	955,184.55	20,193.19
				44		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,122,099.00	12,626.34	47,905.56	1,086,819.78	67,155.00	0.00	44,287.04	955,184.55	20,193.19

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	21,431.76	141,066.24	0.00	0.00	0.00	140,500.35	565.89
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,878.00	0.00	0.00	1,878.00	0.00	0.00	0.00	1,078.00	800.00
					1341	Compensaciones.	571,002.00	3,843.76	21,196.00	553,649.76	0.00	0.00	0.00	553,649.76	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,841.63	14,627.21	2,981.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,480.00	7.09	0.00	5,487.09	0.00	0.00	0.00	5,487.09	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,898.00	0.00	1,888.90	11,009.10	0.00	0.00	2,130.90	6,449.54	2,428.66
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,998.72	0.00	395.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	5,666.70	0.00	32,162.70	0.00	0.00	21,441.80	10,720.90	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	1,888.90	40,021.10	0.00	0.00	0.00	34,645.00	5,376.10
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,987.55	2,484.45
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	3,635.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,370.00	0.00	2,870.00	0.00	0.00	1,000.00	1,870.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	104,400.00	0.00	0.00	104,400.00	14,400.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	130.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,418.00	0.00	0.00	23,418.00	0.00	0.00	7,873.99	14,022.20	1,521.81
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,608.79	0.00	18,126.79	0.00	0.00	0.00	18,126.79	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,257,700.00	1,493,962.92	1,454,464.00	2,297,198.92	86,606.34	0.00	14,245.11	551,309.88	1,645,037.59
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,251,723.00	1,493,962.92	1,454,464.00	2,291,221.92	80,629.34	0.00	14,245.11	551,309.88	1,645,037.59
		49				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,251,723.00	1,493,962.92	1,454,464.00	2,291,221.92	80,629.34	0.00	14,245.11	551,309.88	1,645,037.59
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	665,937.00	38,784.00	475,528.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	229,190.78	2.22
					1719	Otros estímulos.	273,084.00	0.00	0.00	273,084.00	0.00	0.00	0.00	258,373.29	14,710.71
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	1,635.34	0.00	0.00	0.00	51,890.66
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,215.00	714.92	14,303.00	14,626.92	0.00	0.00	11,245.11	3,381.81	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,454,464.00	0.00	1,454,464.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,454,464.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		38				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18						Distrito XVIII	3,451,154.00	1,513,926.62	1,512,697.19	3,452,383.43	285,296.10	0.00	67,731.74	1,401,998.78	1,697,356.81
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,154,538.00	18,680.62	17,451.19	1,155,767.43	195,657.00	0.00	54,152.50	896,357.30	9,600.63
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,154,538.00	18,680.62	17,451.19	1,155,767.43	195,657.00	0.00	54,152.50	896,357.30	9,600.63
			45			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,154,538.00	18,680.62	17,451.19	1,155,767.43	195,657.00	0.00	54,152.50	896,357.30	9,600.63
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	162,482.10	15.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,320.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	711.00	609.00
					1341	Compensaciones.	565,722.00	0.00	0.00	565,722.00	0.00	0.00	0.00	565,683.78	38.22
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.51	16,938.73	91.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,461.00	1.58	0.00	5,462.58	0.00	0.00	0.00	5,462.58	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,854.00	0.00	0.00	12,854.00	0.00	0.00	3,536.27	9,255.82	61.91
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,381.19	0.00	12.81
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	11,464.58	41,065.42	0.00	0.00	0.00	33,278.28	7,787.14
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	17,196.87	0.00	43,692.87	0.00	0.00	29,128.58	14,564.29	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	336.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	48.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,482.17	0.00	2,982.17	0.00	0.00	982.17	2,000.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	142,902.00	0.00	0.00	142,902.00	142,902.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,482.17	17.83	0.00	0.00	0.00	0.00	17.83
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,256.00	0.00	0.00	23,256.00	0.00	0.00	7,704.78	15,408.75	142.47
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	0.00	4,504.44	12,013.56	0.00	0.00	0.00	11,633.37	380.19
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,296,616.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,296,616.00	89,639.10	0.00	13,579.24	505,641.48	1,687,756.18
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,290,639.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,290,639.00	83,662.10	0.00	13,579.24	505,641.48	1,687,756.18
		50				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,290,639.00	1,495,246.00	1,495,246.00	2,290,639.00	83,662.10	0.00	13,579.24	505,641.48	1,687,756.18
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	705,528.00	0.00	515,119.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	190,408.50	0.50
					1719	Otros estímulos.	271,273.00	0.00	0.00	271,273.00	0.00	0.00	0.00	255,568.90	15,704.10
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	3,500.00	0.00	3,000.00	6,500.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	1,168.10	0.00	0.00	0.00	52,357.90
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	29,351.00	0.00	15,494.00	13,857.00	0.00	0.00	10,579.24	2,800.08	477.68
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,495,246.00	0.00	1,495,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,495,246.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		39				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19						Distrito XIX	3,333,379.00	1,446,797.16	1,428,452.00	3,351,724.16	137,728.31	0.00	69,123.68	1,483,647.86	1,661,224.31
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,148,161.00	27,046.16	47,485.00	1,127,722.16	52,757.31	0.00	55,310.16	967,573.29	52,081.40
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,148,161.00	27,046.16	47,485.00	1,127,722.16	52,757.31	0.00	55,310.16	967,573.29	52,081.40
			46			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,148,161.00	27,046.16	47,485.00	1,127,722.16	52,757.31	0.00	55,310.16	967,573.29	52,081.40
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	136,104.00	8,806.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,080.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	903.00	177.00
					1341	Compensaciones.	573,402.00	0.00	29,519.64	543,882.36	0.00	0.00	0.00	529,693.74	14,188.62
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.03	14,188.83	3,559.14
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,453.00	0.00	0.00	5,453.00	0.00	0.00	0.00	4,597.01	855.99
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,833.00	0.00	0.00	12,833.00	0.00	0.00	1,360.98	4,560.75	6,911.27
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,998.72	0.00	395.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	24,970.92	0.00	51,466.92	0.00	0.00	34,311.28	17,155.64	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	33,259.20	8,650.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,500.26	2,971.74
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	277.27	100.00	1,677.27	0.00	0.00	787.55	889.72	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	128,877.00	0.00	0.00	128,877.00	2.31	0.00	0.00	128,874.69	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	150.00	100.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	277.27	1,222.73	0.00	0.00	0.00	0.00	1,222.73
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,490.00	0.00	0.09	23,489.91	0.00	0.00	6,999.60	13,999.20	2,491.11

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	1,547.97	0.00	18,068.97	0.00	0.00	0.00	18,068.97	0.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,185,218.00	1,419,751.00	1,380,967.00	2,224,002.00	84,971.00	0.00	13,813.52	516,074.57	1,609,142.91
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,179,241.00	1,419,751.00	1,380,967.00	2,218,025.00	78,994.00	0.00	13,813.52	516,074.57	1,609,142.91
			51			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,179,241.00	1,419,751.00	1,380,967.00	2,218,025.00	78,994.00	0.00	13,813.52	516,074.57	1,609,142.91
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	594,586.00	38,784.00	404,177.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	208,762.58	20,430.42
					1719	Otros estímulos.	274,070.00	0.00	0.00	274,070.00	0.00	0.00	0.00	244,505.72	29,564.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	9,657.75	342.25
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	26,098.00	0.00	12,157.00	13,941.00	0.00	0.00	10,813.52	2,784.52	342.96
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,380,967.00	0.00	1,380,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380,967.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		40				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	20					Distrito XX	3,344,855.00	1,635,194.29	1,497,103.00	3,482,946.29	100,842.82	0.00	69,479.30	1,604,271.54	1,708,352.63
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,063,955.00	104,792.46	15,451.00	1,153,296.46	52,757.37	0.00	54,070.65	1,034,149.86	12,318.58
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,063,955.00	104,792.46	15,451.00	1,153,296.46	52,757.37	0.00	54,070.65	1,034,149.86	12,318.58
				47		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,063,955.00	104,792.46	15,451.00	1,153,296.46	52,757.37	0.00	54,070.65	1,034,149.86	12,318.58

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	8,323.64	154,174.36	0.00	0.00	0.00	153,689.40	484.96
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,158.00	0.00	0.00	1,158.00	0.00	0.00	0.00	807.00	351.00
					1341	Compensaciones.	560,358.00	82,618.36	5,777.36	637,199.00	0.00	0.00	0.00	637,199.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.51	15,782.96	1,247.53
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,456.00	20.28	0.00	5,476.28	0.00	0.00	0.00	5,476.28	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,840.00	0.00	0.00	12,840.00	0.00	0.00	2,178.87	6,548.24	4,112.89
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,253.70	0.00	140.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	17,332.08	0.00	43,828.08	0.00	0.00	29,218.72	14,609.36	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	38,802.40	3,107.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,449.42	1,022.58
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,270.00	0.00	2,770.00	0.00	0.00	1,000.00	1,770.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	58,020.00	0.00	0.00	58,020.00	2.37	0.00	0.00	58,017.63	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,350.00	150.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,100.00	1,814.94	0.00	24,914.94	0.00	0.00	8,999.85	15,915.09	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,656.80	0.00	18,174.80	0.00	0.00	0.00	18,174.80	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,280,900.00	1,530,401.83	1,481,652.00	2,329,649.83	48,085.45	0.00	15,408.65	570,121.68	1,696,034.05
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,274,923.00	1,530,401.83	1,481,652.00	2,323,672.83	42,108.45	0.00	15,408.65	570,121.68	1,696,034.05
		52				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,274,923.00	1,530,401.83	1,481,652.00	2,323,672.83	42,108.45	0.00	15,408.65	570,121.68	1,696,034.05
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	692,331.00	0.00	501,922.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	190,408.50	0.50
					1719	Otros estímulos.	269,212.00	47,337.10	0.00	316,549.10	0.00	0.00	0.00	316,549.10	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,989.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	2,803.45	0.00	0.00	0.00	50,722.55
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,893.00	1,412.73	15,097.00	15,208.73	0.00	0.00	12,408.65	2,800.08	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,481,652.00	0.00	1,481,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,481,652.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		41				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	21					Distrito XXI	3,418,556.00	1,524,883.77	1,619,628.22	3,323,811.55	229,772.79	0.00	44,148.90	1,280,730.90	1,769,158.96
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,134,916.00	4,447.77	90,579.86	1,048,783.91	173,277.00	0.00	34,430.55	782,119.63	58,956.73
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,134,916.00	4,447.77	90,579.86	1,048,783.91	173,277.00	0.00	34,430.55	782,119.63	58,956.73
				48		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,134,916.00	4,447.77	90,579.86	1,048,783.91	173,277.00	0.00	34,430.55	782,119.63	58,956.73
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	23,365.36	139,132.64	0.00	0.00	0.00	139,117.58	15.06
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	246.00	1,554.00
					1341	Compensaciones.	567,882.00	0.00	66,085.24	501,796.76	0.00	0.00	0.00	480,506.50	21,290.26
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,466.23	14,820.75	3,163.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,477.00	0.00	0.00	5,477.00	0.00	0.00	0.00	4,264.24	1,212.76
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,890.00	0.00	0.00	12,890.00	0.00	0.00	1,928.88	5,563.46	5,397.66
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	6,950.49	0.00	1,443.51
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	42,658.88	9,871.12
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	2,326.77	0.00	28,822.77	0.00	0.00	16,107.16	11,158.77	1,556.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,851.44	620.56
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	203.40	0.00	16,975.40	16,772.00	0.00	0.00	203.40	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	8.26	0.00	35,991.26	35,983.00	0.00	0.00	8.26	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	371.13	121.00	1,750.13	0.00	0.00	0.00	1,250.13	500.00
					2441	Madera y productos de madera.	0.00	549.00	0.00	549.00	0.00	0.00	0.00	549.00	0.00
					2481	Materiales complementarios.	0.00	53.60	0.00	53.60	0.00	0.00	0.00	53.60	0.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	474.77	0.00	474.77	0.00	0.00	0.00	474.77	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	311.97	0.00	311.97	0.00	0.00	0.00	311.97	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	120,522.00	0.00	0.00	120,522.00	120,522.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	148.87	0.00	148.87	0.00	0.00	0.00	148.87	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,008.26	491.74	0.00	0.00	0.00	0.00	491.74
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,322.00	0.00	0.00	23,322.00	0.00	0.00	5,977.79	13,699.24	3,644.97
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	0.00	0.00	16,518.00	0.00	0.00	0.00	14,261.37	2,256.63
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,283,640.00	1,520,436.00	1,529,048.36	2,275,027.64	56,495.79	0.00	9,718.35	498,611.27	1,710,202.23
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,277,663.00	1,520,436.00	1,529,048.36	2,269,050.64	50,518.79	0.00	9,718.35	498,611.27	1,710,202.23
		53				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,277,663.00	1,520,436.00	1,529,048.36	2,269,050.64	50,518.79	0.00	9,718.35	498,611.27	1,710,202.23
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	47,337.10	53,606.90	0.00	0.00	0.00	50,364.00	3,242.90
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	692,331.00	38,784.00	501,922.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	224,523.98	4,669.02
					1719	Otros estímulos.	271,872.00	0.00	0.00	271,872.00	0.00	0.00	0.00	207,481.48	64,390.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,989.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	11,213.79	0.00	0.00	0.00	42,312.21
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,973.00	0.00	15,156.26	13,816.74	0.00	0.00	9,718.35	3,241.81	856.58
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,481,652.00	0.00	1,481,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,481,652.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		42				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	22					Distrito XXII	3,328,623.00	1,467,075.07	1,464,339.31	3,331,358.76	99,906.57	0.00	47,341.28	1,469,507.12	1,714,603.79
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,105,487.00	6,512.44	42,590.31	1,069,409.13	52,755.60	0.00	33,544.60	943,131.18	39,977.75
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,105,487.00	6,512.44	42,590.31	1,069,409.13	52,755.60	0.00	33,544.60	943,131.18	39,977.75
				49		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,105,487.00	6,512.44	42,590.31	1,069,409.13	52,755.60	0.00	33,544.60	943,131.18	39,977.75
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	144,896.70	13.30
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,236.00	0.00	0.00	1,236.00	0.00	0.00	0.00	843.00	393.00
					1341	Compensaciones.	566,454.00	0.00	21,196.00	545,258.00	0.00	0.00	0.00	540,336.66	4,921.34
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.03	15,344.68	2,403.29
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,459.00	0.00	0.00	5,459.00	0.00	0.00	0.00	4,586.02	872.98
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,840.00	0.00	0.00	12,840.00	0.00	0.00	842.73	4,096.67	7,900.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	2,326.77	50,203.23	0.00	0.00	0.00	43,286.82	6,916.41
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	12,898.98	6,449.49	7,147.53
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						comunicaciones.									
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	449.90	0.00	1,949.90	0.00	0.00	700.00	1,249.90	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	168.60	0.00	168.60	0.00	0.00	0.00	168.60	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	93,195.00	0.00	0.00	93,195.00	0.60	0.00	0.00	93,194.40	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	150.00	300.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	918.50	581.50	0.00	0.00	150.00	281.50	150.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,280.00	0.00	561.04	22,718.96	0.00	0.00	6,974.65	14,688.56	1,055.75
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	5,443.94	0.00	21,961.94	0.00	0.00	0.00	21,961.94	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,223,136.00	1,460,562.63	1,421,749.00	2,261,949.63	47,150.97	0.00	13,796.68	526,375.94	1,674,626.04
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,217,159.00	1,460,562.63	1,421,749.00	2,255,972.63	41,173.97	0.00	13,796.68	526,375.94	1,674,626.04
		54				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,217,159.00	1,460,562.63	1,421,749.00	2,255,972.63	41,173.97	0.00	13,796.68	526,375.94	1,674,626.04
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	634,177.00	38,784.00	443,768.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	219,495.21	9,697.79
					1719	Otros estímulos.	271,289.00	0.00	0.00	271,289.00	0.00	0.00	0.00	243,425.78	27,863.22
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,989.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	1,868.97	0.00	0.00	0.00	51,657.03
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	27,206.00	29.63	13,348.00	13,887.63	0.00	0.00	10,796.68	3,090.95	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,421,749.00	0.00	1,421,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,421,749.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			43			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23						Distrito XXIII	3,360,413.00	1,504,188.94	1,503,959.31	3,360,642.63	137,726.78	0.00	49,278.41	1,468,477.40	1,705,160.04
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,096,495.00	2,844.31	41,428.31	1,057,911.00	52,755.78	0.00	35,481.73	942,101.46	27,572.03
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,096,495.00	2,844.31	41,428.31	1,057,911.00	52,755.78	0.00	35,481.73	942,101.46	27,572.03
			50			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,096,495.00	2,844.31	41,428.31	1,057,911.00	52,755.78	0.00	35,481.73	942,101.46	27,572.03
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	144,896.70	13.30
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,080.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	903.00	177.00
					1341	Compensaciones.	566,454.00	0.00	21,196.00	545,258.00	0.00	0.00	0.00	540,336.66	4,921.34
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.03	15,344.61	2,403.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,453.00	0.00	0.00	5,453.00	0.00	0.00	0.00	4,597.01	855.99
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,833.00	0.00	0.00	12,833.00	0.00	0.00	2,125.64	6,090.07	4,617.29
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	13,552.24	6,776.12	6,167.64
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	637.68	0.00	2,137.68	0.00	0.00	706.68	1,431.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	84,372.00	0.00	0.00	84,372.00	0.78	0.00	0.00	84,371.22	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	200.00	400.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,037.68	462.32	0.00	0.00	93.32	169.00	200.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,280.00	0.00	1,606.63	21,673.37	0.00	0.00	6,975.61	14,689.40	8.36
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,606.63	0.00	18,124.63	0.00	0.00	0.00	18,124.63	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de	2,263,918.00	1,501,344.63	1,462,531.00	2,302,731.63	84,971.00	0.00	13,796.68	526,375.94	1,677,588.01

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						participación ciudadana.									
					14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,257,941.00	1,501,344.63	1,462,531.00	2,296,754.63	78,994.00	0.00	13,796.68	526,375.94	1,677,588.01
					55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,257,941.00	1,501,344.63	1,462,531.00	2,296,754.63	78,994.00	0.00	13,796.68	526,375.94	1,677,588.01
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	673,768.00	38,784.00	483,359.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	219,495.21	9,697.79
					1719	Otros estímulos.	271,289.00	0.00	0.00	271,289.00	0.00	0.00	0.00	243,425.78	27,863.22
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,397.00	29.63	14,539.00	13,887.63	0.00	0.00	10,796.68	3,090.95	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,462,531.00	0.00	1,462,531.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,462,531.00
					15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					24	Distrito XXIV	3,360,695.00	1,480,766.73	1,454,173.00	3,387,288.73	141,464.71	0.00	68,503.28	1,545,125.69	1,632,195.05
					01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,109,606.00	28,093.73	1,500.00	1,136,199.73	52,755.78	0.00	57,484.10	1,018,319.57	7,640.28
					01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,109,606.00	28,093.73	1,500.00	1,136,199.73	52,755.78	0.00	57,484.10	1,018,319.57	7,640.28
					51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,109,606.00	28,093.73	1,500.00	1,136,199.73	52,755.78	0.00	57,484.10	1,018,319.57	7,640.28
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	162,482.10	15.90

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,320.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	712.00	608.00
					1341	Compensaciones.	567,648.00	0.00	0.00	567,648.00	0.00	0.00	0.00	564,576.96	3,071.04
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.51	16,938.77	91.72
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,461.00	0.00	0.00	5,461.00	0.00	0.00	0.00	5,458.08	2.92
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,847.00	0.00	0.00	12,847.00	0.00	0.00	2,693.54	6,998.83	3,154.63
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,381.19	0.00	12.81
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	24,972.57	0.00	51,468.57	0.00	0.00	34,312.38	17,156.19	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	336.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	48.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,500.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	95,991.00	0.00	0.00	95,991.00	0.78	0.00	0.00	95,990.22	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,316.00	0.00	0.00	23,316.00	0.00	0.00	7,677.48	15,402.86	235.66
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,621.16	0.00	18,139.16	0.00	0.00	0.00	18,139.16	0.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,251,089.00	1,452,673.00	1,452,673.00	2,251,089.00	88,708.93	0.00	11,019.18	526,806.12	1,624,554.77
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,245,112.00	1,452,673.00	1,452,673.00	2,245,112.00	82,731.93	0.00	11,019.18	526,806.12	1,624,554.77
		56				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,245,112.00	1,452,673.00	1,452,673.00	2,245,112.00	82,731.93	0.00	11,019.18	526,806.12	1,624,554.77
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	3,736.00	97,208.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	46,844.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	660,571.00	3,736.00	470,162.00	194,145.00	0.00	0.00	0.00	194,145.00	0.00
					1719	Otros estímulos.	272,032.00	0.00	0.00	272,032.00	0.00	0.00	0.00	266,497.04	5,534.96
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	3,737.93	0.00	0.00	0.00	49,788.07
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,022.00	0.00	14,142.00	13,880.00	0.00	0.00	11,019.18	2,800.08	60.74
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,448,937.00	0.00	1,448,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,937.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		45				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	25					Distrito XXV	3,290,366.00	1,411,992.36	1,419,653.55	3,282,704.81	210,807.50	0.00	47,653.03	1,333,999.86	1,690,244.42
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,081,896.00	3,837.36	11,498.55	1,074,234.81	125,835.00	0.00	34,734.30	852,735.98	60,929.53
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,081,896.00	3,837.36	11,498.55	1,074,234.81	125,835.00	0.00	34,734.30	852,735.98	60,929.53
				52		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,081,896.00	3,837.36	11,498.55	1,074,234.81	125,835.00	0.00	34,734.30	852,735.98	60,929.53
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	8,324.19	154,173.81	0.00	0.00	0.00	144,896.70	9,277.11
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,320.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	657.00	663.00
					1341	Compensaciones.	562,980.00	0.00	0.00	562,980.00	0.00	0.00	0.00	533,829.66	29,150.34
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.04	15,344.66	2,403.30
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,461.00	0.00	0.00	5,461.00	0.00	0.00	0.00	4,580.60	880.40
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,854.00	0.00	0.00	12,854.00	0.00	0.00	2,200.13	6,803.98	3,849.89
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	13,812.98	6,906.49	5,776.53
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	773.20	0.00	17,545.20	16,772.00	0.00	0.00	773.20	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	200.00	180.00	1,520.00	0.00	0.00	0.00	1,020.00	500.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	346.80	0.00	346.80	0.00	0.00	0.00	346.80	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	73,080.00	0.00	0.00	73,080.00	73,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	860.00	0.00	860.00	0.00	0.00	0.00	860.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,373.20	126.80	0.00	0.00	0.00	0.00	126.80
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,178.00	0.00	1,621.16	21,556.84	0.00	0.00	6,892.94	14,569.49	94.41
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,657.36	0.00	18,175.36	0.00	0.00	0.00	18,175.36	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,208,470.00	1,408,155.00	1,408,155.00	2,208,470.00	84,972.50	0.00	12,918.73	481,263.88	1,629,314.89
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,202,493.00	1,408,155.00	1,408,155.00	2,202,493.00	78,995.50	0.00	12,918.73	481,263.88	1,629,314.89
		57				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,202,493.00	1,408,155.00	1,408,155.00	2,202,493.00	78,995.50	0.00	12,918.73	481,263.88	1,629,314.89
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	620,980.00	0.00	430,571.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	177,856.93	12,552.07
					1719	Otros estímulos.	270,248.00	0.00	0.00	270,248.00	0.00	0.00	0.00	240,508.82	29,739.18
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	1.50	0.00	2,903.39	9,998.50	96.61
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	26,778.00	0.00	12,951.00	13,827.00	0.00	0.00	10,015.34	2,535.63	1,276.03
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,408,155.00	0.00	1,408,155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,408,155.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			46			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26						Distrito XXVI	3,387,241.00	1,464,499.88	1,603,566.31	3,248,174.57	144,966.12	0.00	35,529.34	1,154,737.40	1,912,941.71
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,118,836.00	1,968.88	141,035.31	979,769.57	52,757.19	0.00	23,569.19	712,146.83	191,296.36
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,118,836.00	1,968.88	141,035.31	979,769.57	52,757.19	0.00	23,569.19	712,146.83	191,296.36
			53			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,118,836.00	1,968.88	141,035.31	979,769.57	52,757.19	0.00	23,569.19	712,146.83	191,296.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	8,324.19	154,173.81	0.00	0.00	0.00	101,440.30	52,733.51
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,530.00	0.00	0.00	1,530.00	0.00	0.00	0.00	381.85	1,148.15
					1341	Compensaciones.	577,860.00	0.00	124,367.28	453,492.72	0.00	0.00	0.00	413,268.40	40,224.32
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,214.98	10,116.69	8,118.33
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,468.00	0.00	0.00	5,468.00	0.00	0.00	0.00	3,274.10	2,193.90
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,875.00	0.00	0.00	12,875.00	0.00	0.00	2,116.73	4,400.13	6,358.14
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	5,335.31	0.00	3,058.69
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	19,419.84	33,110.16
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	5,955.76	2,977.88	17,562.36
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	26,330.20	15,579.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,083.23	3,388.77
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	3,635.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	481.40	0.00	17,253.40	16,772.00	0.00	89.39	392.01	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	428.92	34.70	1,894.22	0.00	0.00	596.23	1,297.99	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	94,455.00	0.00	0.00	94,455.00	2.19	0.00	0.00	94,452.81	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	610.00	0.00	610.00	0.00	0.00	300.00	310.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,185.62	314.38	0.00	0.00	0.00	0.00	314.38
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,622.00	0.00	5,466.16	18,155.84	0.00	0.00	5,960.79	10,281.84	1,913.21

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	448.56	1,657.36	15,312.20	0.00	0.00	0.00	13,355.20	1,957.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,268,405.00	1,462,531.00	1,462,531.00	2,268,405.00	92,208.93	0.00	11,960.15	442,590.57	1,721,645.35
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,262,428.00	1,462,531.00	1,462,531.00	2,262,428.00	86,231.93	0.00	11,960.15	442,590.57	1,721,645.35
			58			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,262,428.00	1,462,531.00	1,462,531.00	2,262,428.00	86,231.93	0.00	11,960.15	442,590.57	1,721,645.35
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	673,768.00	0.00	483,359.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	181,593.43	8,815.57
					1719	Otros estímulos.	275,646.00	0.00	0.00	275,646.00	0.00	0.00	0.00	201,599.25	74,046.75
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	3,500.00	0.00	3,000.00	6,498.26	1.74
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	3,737.93	0.00	0.00	0.00	49,788.07
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,527.00	0.00	14,539.00	13,988.00	0.00	0.00	8,960.15	2,535.63	2,492.22
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,462,531.00	0.00	1,462,531.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,462,531.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		47				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	27					Distrito XXVII	3,355,860.00	1,453,450.22	1,451,468.32	3,357,841.90	141,698.42	0.00	50,141.33	1,365,693.08	1,800,309.07
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,101,515.00	4,513.22	2,531.32	1,103,496.90	52,755.87	0.00	36,651.69	860,620.20	153,469.14
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,101,515.00	4,513.22	2,531.32	1,103,496.90	52,755.87	0.00	36,651.69	860,620.20	153,469.14
			54			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,101,515.00	4,513.22	2,531.32	1,103,496.90	52,755.87	0.00	36,651.69	860,620.20	153,469.14

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	133,214.44	29,283.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	701.00	1,099.00
					1341	Compensaciones.	576,810.00	0.00	0.00	576,810.00	0.00	0.00	0.00	501,079.28	75,730.72
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.05	13,809.01	3,938.94
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,477.00	0.00	0.00	5,477.00	0.00	0.00	0.00	4,575.01	901.99
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,891.00	0.00	0.00	12,891.00	0.00	0.00	2,176.53	5,417.75	5,296.72
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,410.86	0.00	983.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	38,353.36	14,176.64
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	15,357.90	4,368.50	6,769.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	33,259.20	8,650.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,188.56	2,283.44
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	420.08	0.00	1,920.08	0.00	0.00	920.08	1,000.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	77,928.00	0.00	0.00	77,928.00	0.87	0.00	0.00	77,927.13	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	79.92	0.00	79.92	0.00	0.00	79.92	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	420.08	1,079.92	0.00	0.00	0.00	0.00	1,079.92
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,586.00	0.00	2,111.24	21,474.76	0.00	0.00	7,004.35	13,043.26	1,427.15
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	4,013.22	0.00	20,531.22	0.00	0.00	0.00	20,531.22	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,254,345.00	1,448,937.00	1,448,937.00	2,254,345.00	88,942.55	0.00	13,489.64	505,072.88	1,646,839.93
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,248,368.00	1,448,937.00	1,448,937.00	2,248,368.00	82,965.55	0.00	13,489.64	505,072.88	1,646,839.93
		59				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,248,368.00	1,448,937.00	1,448,937.00	2,248,368.00	82,965.55	0.00	13,489.64	505,072.88	1,646,839.93
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	660,571.00	0.00	470,162.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	189,371.43	1,037.57
					1719	Otros estímulos.	275,193.00	0.00	0.00	275,193.00	0.00	0.00	0.00	252,582.16	22,610.84
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	9,986.32	13.68
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	3,971.55	0.00	0.00	0.00	49,554.45
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,117.00	0.00	14,142.00	13,975.00	0.00	0.00	10,489.64	2,768.97	716.39
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,448,937.00	0.00	1,448,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,937.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		48				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	28					Distrito XXVIII	3,314,613.00	1,536,901.14	1,535,264.58	3,316,249.56	141,463.93	0.00	47,003.15	1,367,077.21	1,760,705.27
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,016,414.00	2,871.14	40,018.58	979,266.56	52,755.00	0.00	35,645.41	840,863.44	50,002.71
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,016,414.00	2,871.14	40,018.58	979,266.56	52,755.00	0.00	35,645.41	840,863.44	50,002.71
				55		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,016,414.00	2,871.14	40,018.58	979,266.56	52,755.00	0.00	35,645.41	840,863.44	50,002.71
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	140,500.35	4,409.65
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	941.00	859.00
					1341	Compensaciones.	569,838.00	0.00	21,196.00	548,642.00	0.00	0.00	0.00	532,649.31	15,992.69
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.52	14,049.30	2,981.18
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,477.00	15.48	0.00	5,492.48	0.00	0.00	0.00	5,492.48	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,891.00	0.00	0.00	12,891.00	0.00	0.00	3,545.11	8,133.60	1,212.29
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	11,850.02	5,925.01	8,720.97

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	34,645.00	7,265.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,987.55	2,484.45
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	5,364.36	3,635.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	464.50	0.00	17,236.50	16,772.00	0.00	0.00	464.50	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	509.00	0.00	2,009.00	0.00	0.00	0.00	1,994.50	14.50
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	311.00	0.00	311.00	0.00	0.00	0.00	311.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,234.50	265.50	0.00	0.00	0.00	230.00	35.50
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,382.00	0.00	0.08	23,381.92	0.00	0.00	7,704.55	13,557.52	2,119.85
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	1,571.16	0.00	18,092.16	0.00	0.00	0.00	18,092.16	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,298,199.00	1,534,030.00	1,495,246.00	2,336,983.00	88,708.93	0.00	11,357.74	526,213.77	1,710,702.56
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,292,222.00	1,534,030.00	1,495,246.00	2,331,006.00	82,731.93	0.00	11,357.74	526,213.77	1,710,702.56
		60				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,292,222.00	1,534,030.00	1,495,246.00	2,331,006.00	82,731.93	0.00	11,357.74	526,213.77	1,710,702.56
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	47,566.00	53,378.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	705,528.00	38,784.00	515,119.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	195,813.60	33,379.40
					1719	Otros estímulos.	272,810.00	0.00	0.00	272,810.00	0.00	0.00	0.00	267,298.54	5,511.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	3,737.93	0.00	0.00	0.00	49,788.07
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	29,397.00	0.00	15,494.00	13,903.00	0.00	0.00	11,357.74	2,535.63	9.63
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,495,246.00	0.00	1,495,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,495,246.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		49				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29						Distrito XXIX	3,298,423.00	1,468,571.48	1,469,477.03	3,297,517.45	163,547.67	0.00	64,049.39	1,315,492.88	1,754,427.51
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,086,424.00	21,632.48	60,106.15	1,047,950.33	75,072.36	0.00	50,714.69	832,661.83	89,501.45
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,086,424.00	21,632.48	60,106.15	1,047,950.33	75,072.36	0.00	50,714.69	832,661.83	89,501.45
		56				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,086,424.00	21,632.48	60,106.15	1,047,950.33	75,072.36	0.00	50,714.69	832,661.83	89,501.45
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	123,832.38	21,077.62
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	492.00	1,308.00
					1341	Compensaciones.	572,814.00	0.00	27,940.16	544,873.84	0.00	0.00	0.00	517,336.36	27,537.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,368.24	12,909.52	5,172.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,477.00	0.00	0.00	5,477.00	0.00	0.00	0.00	4,160.55	1,316.45
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,890.00	0.00	0.00	12,890.00	0.00	0.00	2,693.54	7,051.30	3,145.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	5,590.29	0.00	2,803.71
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	6,744.16	45,785.84	0.00	0.00	0.00	33,278.28	12,507.56
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	20,232.48	0.00	46,728.48	0.00	0.00	31,152.32	15,576.16	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	33,259.20	8,650.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,565.16	906.84
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	294.52	0.00	17,066.52	16,772.00	0.00	0.00	294.52	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	905.48	0.00	2,405.48	0.00	0.00	1,000.00	1,405.48	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	66,951.00	0.00	0.00	66,951.00	22,317.36	0.00	0.00	44,633.64	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,400.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,466.00	0.00	0.00	23,466.00	0.00	0.00	6,910.30	13,337.31	3,218.39

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	0.00	6,433.83	10,087.17	0.00	0.00	0.00	10,077.49	9.68
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,211,999.00	1,446,939.00	1,409,370.88	2,249,567.12	88,475.31	0.00	13,334.70	482,831.05	1,664,926.06
			14			Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,206,022.00	1,446,939.00	1,409,370.88	2,243,590.12	82,498.31	0.00	13,334.70	482,831.05	1,664,926.06
				61		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,206,022.00	1,446,939.00	1,409,370.88	2,243,590.12	82,498.31	0.00	13,334.70	482,831.05	1,664,926.06
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	620,980.00	38,784.00	430,571.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	186,998.53	42,194.47
					1719	Otros estímulos.	273,675.00	0.00	0.00	273,675.00	0.00	0.00	0.00	233,197.34	40,477.66
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	3,504.31	0.00	0.00	0.00	50,021.69
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	26,880.00	0.00	14,166.88	12,713.12	0.00	0.00	10,334.70	2,271.18	107.24
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,408,155.00	0.00	1,408,155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,408,155.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			50			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		30				Distrito XXX	3,357,294.00	1,491,713.05	1,501,511.89	3,347,495.16	141,933.99	0.00	45,008.16	1,464,361.70	1,696,191.31
			01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,107,260.00	3,726.50	52,574.89	1,058,411.61	52,757.82	0.00	34,274.42	927,097.51	44,281.86
				01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,107,260.00	3,726.50	52,574.89	1,058,411.61	52,757.82	0.00	34,274.42	927,097.51	44,281.86
				57		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,107,260.00	3,726.50	52,574.89	1,058,411.61	52,757.82	0.00	34,274.42	927,097.51	44,281.86

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	144,896.70	13.30
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,080.00	23.00	0.00	1,103.00	0.00	0.00	0.00	931.00	172.00
					1341	Compensaciones.	564,906.00	0.00	21,196.00	543,710.00	0.00	0.00	0.00	535,752.12	7,957.88
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	23.00	21,427.00	0.00	0.00	3,702.03	15,344.61	2,380.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,454.00	0.00	0.00	5,454.00	0.00	0.00	0.00	4,591.60	862.40
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,827.00	0.00	0.00	12,827.00	0.00	0.00	2,966.61	8,348.42	1,511.97
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,126.21	0.00	267.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	8,779.40	43,750.60	0.00	0.00	0.00	28,486.44	15,264.16
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	12,565.76	6,282.88	7,647.36
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	36,030.80	5,879.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,474.84	1,997.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	730.70	0.00	17,502.70	16,772.00	0.00	0.00	730.70	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,000.00	230.70	2,269.30	0.00	0.00	0.00	2,219.30	50.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	96,732.00	0.00	0.00	96,732.00	2.82	0.00	0.00	96,729.18	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,238.00	0.00	1,601.71	21,636.29	0.00	0.00	6,913.81	14,614.50	107.98
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,922.80	1,656.08	16,784.72	0.00	0.00	0.00	16,673.82	110.90
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,250,034.00	1,487,986.55	1,448,937.00	2,289,083.55	89,176.17	0.00	10,733.74	537,264.19	1,651,909.45
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,244,057.00	1,487,986.55	1,448,937.00	2,283,106.55	83,199.17	0.00	10,733.74	537,264.19	1,651,909.45
		62				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,244,057.00	1,487,986.55	1,448,937.00	2,283,106.55	83,199.17	0.00	10,733.74	537,264.19	1,651,909.45
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	660,571.00	38,784.00	470,162.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	229,190.78	2.22
					1719	Otros estímulos.	271,007.00	0.00	0.00	271,007.00	0.00	0.00	0.00	241,327.60	29,679.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	4,205.17	0.00	0.00	0.00	49,320.83
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	27,992.00	265.55	14,142.00	14,115.55	0.00	0.00	10,733.74	3,381.81	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,448,937.00	0.00	1,448,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,937.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		51				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31						Distrito XXXI	3,349,050.00	1,571,809.65	1,488,913.85	3,431,945.80	136,887.04	0.00	50,457.19	1,590,807.96	1,653,793.61
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,097,944.00	83,138.32	39,976.85	1,141,105.47	52,757.70	0.00	39,007.67	1,033,487.01	15,853.09
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,097,944.00	83,138.32	39,976.85	1,141,105.47	52,757.70	0.00	39,007.67	1,033,487.01	15,853.09
			58			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,097,944.00	83,138.32	39,976.85	1,141,105.47	52,757.70	0.00	39,007.67	1,033,487.01	15,853.09
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	8,779.40	17,588.00	153,689.40	0.00	0.00	0.00	153,689.40	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,716.00	0.00	0.00	1,716.00	0.00	0.00	0.00	656.00	1,060.00
					1341	Compensaciones.	568,380.00	70,382.92	21,196.00	617,566.92	0.00	0.00	0.00	617,566.92	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.52	15,783.00	1,247.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,475.00	0.00	0.00	5,475.00	0.00	0.00	0.00	5,465.28	9.72
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,883.00	0.00	0.00	12,883.00	0.00	0.00	2,200.13	6,586.37	4,096.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,253.70	0.00	140.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	15,459.35	7,926.61	3,110.04

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	38,802.40	3,107.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,449.42	1,022.58
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	95.50	0.00	16,867.50	16,772.00	0.00	0.00	95.50	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	792.35	0.00	2,292.35	0.00	0.00	0.00	2,292.35	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	135.00	0.00	135.00	0.00	0.00	0.00	135.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	83,127.00	0.00	0.00	83,127.00	2.70	0.00	0.00	83,124.30	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	370.00	0.00	370.00	0.00	0.00	0.00	370.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,192.85	307.15	0.00	0.00	0.00	100.00	207.15
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,340.00	981.44	0.00	24,321.44	0.00	0.00	8,674.97	15,646.47	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,601.71	0.00	18,119.71	0.00	0.00	0.00	18,119.71	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,251,106.00	1,488,671.33	1,448,937.00	2,290,840.33	84,129.34	0.00	11,449.52	557,320.95	1,637,940.52
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,245,129.00	1,488,671.33	1,448,937.00	2,284,863.33	84,129.34	0.00	11,449.52	557,320.95	1,631,963.52
		63				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,245,129.00	1,488,671.33	1,448,937.00	2,284,863.33	84,129.34	0.00	11,449.52	557,320.95	1,631,963.52
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	660,571.00	38,784.00	470,162.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	229,190.78	2.22
					1719	Otros estímulos.	272,048.00	0.00	0.00	272,048.00	0.00	0.00	0.00	265,187.01	6,860.99
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	3,500.00	0.00	0.00	9,197.35	302.65
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	1,635.34	0.00	0.00	0.00	51,890.66

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,023.00	950.33	14,142.00	14,831.33	0.00	0.00	11,449.52	3,381.81	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,448,937.00	0.00	1,448,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,937.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,977.00
			52			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,977.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,977.00
	32					Distrito XXXII	3,411,631.00	1,518,065.08	1,517,919.02	3,411,777.06	140,064.16	0.00	46,461.08	1,474,207.10	1,751,044.72
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,136,258.00	3,156.08	41,794.02	1,097,620.06	52,756.95	0.00	35,833.93	954,384.55	54,644.63
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,136,258.00	3,156.08	41,794.02	1,097,620.06	52,756.95	0.00	35,833.93	954,384.55	54,644.63
				59		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,136,258.00	3,156.08	41,794.02	1,097,620.06	52,756.95	0.00	35,833.93	954,384.55	54,644.63
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	136,104.00	8,806.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,530.00	0.00	0.00	1,530.00	0.00	0.00	0.00	548.00	982.00
					1341	Compensaciones.	560,358.00	0.00	21,196.00	539,162.00	0.00	0.00	0.00	522,302.88	16,859.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.01	14,188.77	3,559.22
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,468.00	0.00	0.00	5,468.00	0.00	0.00	0.00	4,578.80	889.20
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,870.00	0.00	0.00	12,870.00	0.00	0.00	1,542.91	5,488.82	5,838.27
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,998.72	0.00	395.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	15,652.18	7,826.09	3,017.73
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	33,259.20	8,650.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,500.26	2,971.74
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	250.30	0.00	17,022.30	16,772.00	0.00	0.00	250.30	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	744.74	0.00	2,244.74	0.00	0.00	0.00	2,244.74	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	79.50	0.00	79.50	0.00	0.00	0.00	79.50	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	129,909.00	0.00	0.00	129,909.00	1.95	0.00	0.00	129,907.05	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	425.46	0.00	425.46	0.00	0.00	0.00	425.46	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,353.94	146.06	0.00	0.00	0.00	0.00	146.06
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,100.00	0.00	1,656.08	21,443.92	0.00	0.00	6,938.11	13,828.32	677.49
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,656.08	0.00	18,174.08	0.00	0.00	0.00	18,174.08	0.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,275,373.00	1,514,909.00	1,476,125.00	2,314,157.00	87,307.21	0.00	10,627.15	519,822.55	1,696,400.09
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,269,396.00	1,514,909.00	1,476,125.00	2,308,180.00	81,330.21	0.00	10,627.15	519,822.55	1,696,400.09
			64			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,269,396.00	1,514,909.00	1,476,125.00	2,308,180.00	81,330.21	0.00	10,627.15	519,822.55	1,696,400.09
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	686,965.00	38,784.00	496,556.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	211,037.19	18,155.81
					1719	Otros estímulos.	269,212.00	0.00	0.00	269,212.00	0.00	0.00	0.00	242,444.08	26,767.92
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	2,336.21	0.00	0.00	0.00	51,189.79
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,732.00	0.00	14,936.00	13,796.00	0.00	0.00	10,627.15	2,977.28	191.57
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,476,125.00	0.00	1,476,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,476,125.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			53			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
33						Distrito XXXIII	3,326,571.00	1,496,586.50	1,541,795.60	3,281,361.90	138,894.10	0.00	42,009.89	1,166,917.70	1,933,540.21
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,025,401.00	1,340.50	46,436.32	980,305.18	52,755.00	0.00	30,238.45	727,115.92	170,195.81
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,025,401.00	1,340.50	46,436.32	980,305.18	52,755.00	0.00	30,238.45	727,115.92	170,195.81
			60			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,025,401.00	1,340.50	46,436.32	980,305.18	52,755.00	0.00	30,238.45	727,115.92	170,195.81
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	129,669.80	32,828.20
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,040.00	0.00	0.00	2,040.00	0.00	0.00	0.00	408.00	1,632.00
					1341	Compensaciones.	578,304.00	0.00	42,038.92	536,265.08	0.00	0.00	0.00	449,472.22	86,792.86
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,439.49	13,605.53	4,404.98
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,485.00	0.00	0.00	5,485.00	0.00	0.00	0.00	4,242.30	1,242.70
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,912.00	0.00	0.00	12,912.00	0.00	0.00	1,902.29	4,930.02	6,079.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	6,467.50	0.00	1,926.50
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	40,207.20	12,322.80
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	12,781.58	7,847.69	5,866.73
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	33,259.20	8,650.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	6,876.86	1,595.14
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	640.50	0.00	17,412.50	16,772.00	0.00	0.00	640.50	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	399.00	193.50	1,705.50	0.00	0.00	0.00	1,696.50	9.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	301.00	0.00	301.00	0.00	0.00	0.00	301.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,047.00	453.00	0.00	0.00	0.00	362.00	91.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,634.00	0.00	3,156.90	20,477.10	0.00	0.00	5,647.59	12,736.69	2,092.82
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	0.00	0.00	16,521.00	0.00	0.00	0.00	13,707.93	2,813.07
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,301,170.00	1,495,246.00	1,495,359.28	2,301,056.72	86,139.10	0.00	11,771.44	439,801.78	1,763,344.40
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,295,193.00	1,495,246.00	1,495,359.28	2,295,079.72	80,162.10	0.00	11,771.44	439,801.78	1,763,344.40
			65			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,295,193.00	1,495,246.00	1,495,359.28	2,295,079.72	80,162.10	0.00	11,771.44	439,801.78	1,763,344.40
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	705,528.00	0.00	515,119.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	181,593.43	8,815.57
					1719	Otros estímulos.	275,694.00	0.00	0.00	275,694.00	0.00	0.00	0.00	195,308.72	80,385.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	1,168.10	0.00	0.00	0.00	52,357.90
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	29,484.00	0.00	15,607.28	13,876.72	0.00	0.00	8,771.44	2,535.63	2,569.65
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,495,246.00	0.00	1,495,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,495,246.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		54				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34						Distrito XXXIV	3,317,144.00	1,461,393.30	1,468,040.92	3,310,496.38	144,268.28	0.00	33,301.35	1,206,135.95	1,926,790.80
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,095,631.00	860.30	41,625.12	1,054,866.18	52,755.90	0.00	23,983.04	732,075.36	246,051.88
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,095,631.00	860.30	41,625.12	1,054,866.18	52,755.90	0.00	23,983.04	732,075.36	246,051.88
			61			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,095,631.00	860.30	41,625.12	1,054,866.18	52,755.90	0.00	23,983.04	732,075.36	246,051.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	109,849.92	35,060.08
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,398.00	0.00	0.00	1,398.00	0.00	0.00	0.00	574.00	824.00
					1341	Compensaciones.	561,996.00	0.00	21,196.00	540,800.00	0.00	0.00	0.00	404,875.68	135,924.32
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	2,748.75	11,690.99	7,010.26
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,464.00	0.00	0.00	5,464.00	0.00	0.00	0.00	3,401.39	2,062.61
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,855.00	0.00	0.00	12,855.00	0.00	0.00	1,628.65	4,617.85	6,608.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	5,980.16	0.00	2,413.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	37,725.42	14,804.58
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	8,442.20	4,221.10	13,832.70
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	27,716.00	14,194.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,616.00	2,856.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	570.30	0.00	2,070.30	0.00	0.00	0.00	2,070.30	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	87,747.00	0.00	0.00	87,747.00	0.90	0.00	0.00	87,746.10	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	290.00	0.00	290.00	0.00	0.00	0.00	290.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	760.30	739.70	0.00	0.00	0.00	610.00	129.70
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,148.00	0.00	2,080.82	21,067.18	0.00	0.00	5,183.28	11,107.19	4,776.71
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	0.00	0.00	16,518.00	0.00	0.00	0.00	12,810.94	3,707.06
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,221,513.00	1,460,533.00	1,426,415.80	2,255,630.20	91,512.38	0.00	9,318.31	474,060.59	1,680,738.92
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,215,536.00	1,460,533.00	1,426,415.80	2,249,653.20	85,535.38	0.00	9,318.31	474,060.59	1,680,738.92
		66				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,215,536.00	1,460,533.00	1,426,415.80	2,249,653.20	85,535.38	0.00	9,318.31	474,060.59	1,680,738.92
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	634,177.00	38,784.00	448,434.80	224,526.20	0.00	0.00	0.00	213,634.77	10,891.43
					1719	Otros estímulos.	269,713.00	0.00	0.00	269,713.00	0.00	0.00	0.00	194,146.69	75,566.31
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	6,541.38	0.00	0.00	0.00	46,984.62
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	27,159.00	0.00	13,348.00	13,811.00	0.00	0.00	9,318.31	2,915.13	1,577.56
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,421,749.00	0.00	1,421,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,421,749.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			55			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	35					Distrito XXXV	3,265,644.00	1,441,298.37	1,436,348.00	3,270,594.37	147,538.07	0.00	53,116.75	1,378,245.81	1,691,693.74
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,024,201.00	1,175.29	1,005.00	1,024,371.29	52,755.00	0.00	38,948.55	844,665.51	88,002.23
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,024,201.00	1,175.29	1,005.00	1,024,371.29	52,755.00	0.00	38,948.55	844,665.51	88,002.23
				62		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,024,201.00	1,175.29	1,005.00	1,024,371.29	52,755.00	0.00	38,948.55	844,665.51	88,002.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	150,472.30	12,025.70
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,290.00	0.00	0.00	1,290.00	0.00	0.00	0.00	1,038.00	252.00
					1341	Compensaciones.	577,950.00	0.00	0.00	577,950.00	0.00	0.00	0.00	526,039.04	51,910.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.54	15,360.14	1,670.32
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,460.00	25.29	0.00	5,485.29	0.00	0.00	0.00	5,485.29	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,847.00	0.00	0.00	12,847.00	0.00	0.00	1,915.94	6,025.99	4,905.07
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,488.09	0.00	905.91
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	46,366.50	6,163.50
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	17,219.76	7,152.98	2,123.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	38,802.40	3,107.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,137.72	334.28
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	605.00	0.00	2,105.00	0.00	0.00	0.00	2,105.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	545.00	0.00	545.00	0.00	0.00	0.00	545.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,005.00	495.00	0.00	0.00	0.00	350.00	145.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,628.00	0.00	0.00	23,628.00	0.00	0.00	7,905.22	13,585.32	2,137.46
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	0.00	0.00	16,521.00	0.00	0.00	0.00	16,047.35	473.65
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,241,443.00	1,440,123.08	1,435,343.00	2,246,223.08	94,783.07	0.00	14,168.20	533,580.30	1,603,691.51
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,235,466.00	1,440,123.08	1,435,343.00	2,240,246.08	88,806.07	0.00	14,168.20	533,580.30	1,603,691.51
		67				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,235,466.00	1,440,123.08	1,435,343.00	2,240,246.08	88,806.07	0.00	14,168.20	533,580.30	1,603,691.51
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	647,374.00	4,666.80	456,965.00	195,075.80	0.00	0.00	0.00	195,075.30	0.50
					1719	Otros estímulos.	275,865.00	0.00	0.00	275,865.00	0.00	0.00	0.00	275,200.92	664.08
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	9,812.07	0.00	0.00	0.00	43,713.93
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	27,740.00	113.28	13,745.00	14,108.28	0.00	0.00	11,168.20	2,940.08	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,435,343.00	0.00	1,435,343.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,435,343.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		56				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36						Distrito XXXVI	3,288,575.00	1,389,395.89	1,386,822.76	3,291,148.13	120,992.40	0.00	58,398.16	1,502,758.69	1,608,998.88
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral	1,104,322.00	8,428.89	5,772.20	1,106,978.69	35,983.00	0.00	44,427.09	980,602.92	45,965.68

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						del Distrito Federal.									
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,104,322.00	8,428.89	5,772.20	1,106,978.69	35,983.00	0.00	44,427.09	980,602.92	45,965.68
			63			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,104,322.00	8,428.89	5,772.20	1,106,978.69	35,983.00	0.00	44,427.09	980,602.92	45,965.68
				1131		Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	162,482.10	15.90
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,128.00	0.00	0.00	1,128.00	0.00	0.00	0.00	795.00	333.00
				1341		Compensaciones.	571,446.00	0.00	0.00	571,446.00	0.00	0.00	0.00	569,485.50	1,960.50
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.49	16,938.65	91.86
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	5,455.00	14.07	0.00	5,469.07	0.00	0.00	0.00	5,469.07	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,840.00	0.00	0.00	12,840.00	0.00	0.00	1,333.80	4,855.22	6,650.98
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,381.19	0.00	12.81
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	4,885.24	47,644.76	0.00	0.00	0.00	33,278.28	14,366.48
				1449		Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	7,327.86	0.00	33,823.86	0.00	0.00	22,549.24	11,274.62	0.00
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	336.00
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	48.00
				1546		Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	165.70	0.00	16,937.70	0.00	0.00	0.00	365.28	16,572.42
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	521.26	0.00	2,021.26	0.00	0.00	0.00	2,015.45	5.81
				3221		Arrendamiento de edificios.	87,000.00	0.00	0.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00	0.00
				3581		Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	886.96	613.04	0.00	0.00	0.00	200.00	413.04
				3981		Impuesto sobre nóminas.	23,430.00	0.00	0.00	23,430.00	0.00	0.00	7,743.37	15,486.74	199.89
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	0.00	0.00	16,518.00	0.00	0.00	0.00	11,618.41	4,899.59
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,184,253.00	1,380,967.00	1,381,050.56	2,184,169.44	85,009.40	0.00	13,971.07	522,155.77	1,563,033.20
			14			Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,178,276.00	1,380,967.00	1,381,050.56	2,178,192.44	79,032.40	0.00	13,971.07	522,155.77	1,563,033.20
				68		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,178,276.00	1,380,967.00	1,381,050.56	2,178,192.44	79,032.40	0.00	13,971.07	522,155.77	1,563,033.20
				1111		Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	594,586.00	0.00	404,177.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	190,408.50	0.50
				1719		Otros estímulos.	273,132.00	0.00	0.00	273,132.00	0.00	0.00	0.00	268,629.92	4,502.08

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	38.40	0.00	3,000.00	9,953.27	8.33
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	26,071.00	0.00	12,240.56	13,830.44	0.00	0.00	10,971.07	2,800.08	59.29
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,380,967.00	0.00	1,380,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380,967.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		57				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37						Distrito XXXVII	3,353,555.00	1,495,622.99	1,486,493.31	3,362,684.68	137,728.73	0.00	71,524.36	1,483,537.26	1,669,894.33
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,124,259.00	35,006.43	64,744.31	1,094,521.12	52,757.73	0.00	60,645.61	946,246.25	34,871.53
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,124,259.00	35,006.43	64,744.31	1,094,521.12	52,757.73	0.00	60,645.61	946,246.25	34,871.53
			64			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,124,259.00	35,006.43	64,744.31	1,094,521.12	52,757.73	0.00	60,645.61	946,246.25	34,871.53
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	17,588.00	144,910.00	0.00	0.00	0.00	136,104.00	8,806.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,320.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	657.00	663.00
					1341	Compensaciones.	582,762.00	0.00	42,465.44	540,296.56	0.00	0.00	0.00	534,817.74	5,478.82
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	3,702.03	14,188.83	3,559.14
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,461.00	0.00	0.00	5,461.00	0.00	0.00	0.00	4,580.61	880.39
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,854.00	0.00	0.00	12,854.00	0.00	0.00	2,963.04	7,758.31	2,132.65
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	7,998.72	0.00	395.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	31,904.16	0.00	58,400.16	0.00	0.00	38,933.44	19,466.72	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	3,138.87	38,771.13	0.00	0.00	0.00	33,259.20	5,511.93
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	5,500.26	2,971.74
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	52.00	52.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	1,500.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	95,070.00	0.00	0.00	95,070.00	2.73	0.00	0.00	95,067.27	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,766.00	0.00	0.00	23,766.00	0.00	0.00	7,048.38	14,096.76	2,620.86
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,521.00	1,550.27	0.00	18,071.27	0.00	0.00	0.00	18,071.27	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,229,296.00	1,460,616.56	1,421,749.00	2,268,163.56	84,971.00	0.00	10,878.75	537,291.01	1,635,022.80
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,223,319.00	1,460,616.56	1,421,749.00	2,262,186.56	78,994.00	0.00	10,878.75	537,291.01	1,635,022.80
		69				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,223,319.00	1,460,616.56	1,421,749.00	2,262,186.56	78,994.00	0.00	10,878.75	537,291.01	1,635,022.80
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	634,177.00	38,784.00	443,768.00	229,193.00	0.00	0.00	0.00	224,523.98	4,669.02
					1719	Otros estímulos.	277,270.00	0.00	0.00	277,270.00	0.00	0.00	0.00	246,161.22	31,108.78
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	27,385.00	83.56	13,348.00	14,120.56	0.00	0.00	10,878.75	3,241.81	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,421,749.00	0.00	1,421,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,421,749.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			58			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	38					Distrito XXXVIII	3,423,365.00	1,461,385.43	1,450,187.79	3,434,562.64	141,232.79	0.00	62,371.37	1,568,960.80	1,661,997.68
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,169,343.00	12,448.43	1,250.79	1,180,540.64	52,755.72	0.00	48,317.63	1,076,732.23	2,735.06
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,169,343.00	12,448.43	1,250.79	1,180,540.64	52,755.72	0.00	48,317.63	1,076,732.23	2,735.06
				65		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,169,343.00	12,448.43	1,250.79	1,180,540.64	52,755.72	0.00	48,317.63	1,076,732.23	2,735.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	162,482.10	15.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,236.00	156.00	0.00	1,392.00	0.00	0.00	0.00	1,392.00	0.00
					1341	Compensaciones.	575,550.00	0.00	0.00	575,550.00	0.00	0.00	0.00	575,507.34	42.66
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.52	16,938.80	91.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,459.00	49.90	0.00	5,508.90	0.00	0.00	0.00	5,508.90	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,841.00	0.00	0.00	12,841.00	0.00	0.00	2,973.63	8,150.81	1,716.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,381.19	0.00	12.81
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	9,104.61	0.00	35,600.61	0.00	0.00	23,733.74	11,866.87	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	336.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	48.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	307.55	0.00	17,079.55	16,772.00	0.00	141.25	166.30	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	278.25	31.29	1,746.96	0.00	0.00	578.25	1,168.71	0.00
					2911	Herramientas menores.	0.00	134.99	0.00	134.99	0.00	0.00	0.00	134.99	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	147,678.00	0.00	0.00	147,678.00	0.72	0.00	0.00	147,677.28	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	810.50	0.00	810.50	0.00	0.00	280.50	530.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,219.50	280.50	0.00	0.00	0.00	0.00	280.50
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,556.00	0.00	0.00	23,556.00	0.00	0.00	7,809.55	15,619.10	127.35
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,606.63	0.00	18,124.63	0.00	0.00	0.00	18,124.63	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,254,022.00	1,448,937.00	1,448,937.00	2,254,022.00	88,477.07	0.00	14,053.74	492,228.57	1,659,262.62
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,248,045.00	1,448,937.00	1,448,937.00	2,248,045.00	82,500.07	0.00	14,053.74	492,228.57	1,659,262.62
		70				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,248,045.00	1,448,937.00	1,448,937.00	2,248,045.00	82,500.07	0.00	14,053.74	492,228.57	1,659,262.62
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	41,970.00	58,974.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	660,571.00	0.00	470,162.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	170,185.70	20,223.30
					1719	Otros estímulos.	274,879.00	0.00	0.00	274,879.00	0.00	0.00	0.00	271,385.54	3,493.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	3,506.07	0.00	3,000.00	6,493.93	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	28,108.00	0.00	14,142.00	13,966.00	0.00	0.00	11,053.74	2,193.40	718.86
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,448,937.00	0.00	1,448,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,937.00
15						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		59				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
39						Distrito XXXIX	3,298,983.00	1,384,062.62	1,395,372.02	3,287,673.60	137,729.86	0.00	51,721.71	1,501,522.52	1,596,699.51
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,112,834.00	3,095.62	14,405.02	1,101,524.60	52,756.26	0.00	37,818.30	983,047.15	27,902.89
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,112,834.00	3,095.62	14,405.02	1,101,524.60	52,756.26	0.00	37,818.30	983,047.15	27,902.89
			66			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,112,834.00	3,095.62	14,405.02	1,101,524.60	52,756.26	0.00	37,818.30	983,047.15	27,902.89
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	3,034.87	159,463.13	0.00	0.00	0.00	153,689.40	5,773.73
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,158.00	0.00	0.00	1,158.00	0.00	0.00	0.00	1,013.00	145.00
					1341	Compensaciones.	576,720.00	0.00	7,205.20	569,514.80	0.00	0.00	0.00	563,642.58	5,872.22
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.51	15,782.97	1,247.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,456.00	31.27	0.00	5,487.27	0.00	0.00	0.00	5,487.27	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,834.00	0.00	0.00	12,834.00	0.00	0.00	1,612.85	5,149.22	6,071.93
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,253.70	0.00	140.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	14,714.16	7,357.08	4,424.76
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	2,920.05	38,989.95	0.00	0.00	0.00	38,802.40	187.55
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	7,449.42	1,022.58
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	7,152.48	1,847.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	700.00	44.90	2,155.10	0.00	0.00	700.00	1,455.10	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	244.90	0.00	244.90	0.00	0.00	0.00	244.90	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	90,063.00	0.00	0.00	90,063.00	1.26	0.00	0.00	90,061.74	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,200.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,580.00	0.00	0.00	23,580.00	0.00	0.00	7,818.08	14,896.34	865.58
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,519.45	0.00	18,037.45	0.00	0.00	0.00	18,037.45	0.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,186,149.00	1,380,967.00	1,380,967.00	2,186,149.00	84,973.60	0.00	13,903.41	518,475.37	1,568,796.62
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,180,172.00	1,380,967.00	1,380,967.00	2,180,172.00	78,996.60	0.00	13,903.41	518,475.37	1,568,796.62
			71			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,180,172.00	1,380,967.00	1,380,967.00	2,180,172.00	78,996.60	0.00	13,903.41	518,475.37	1,568,796.62
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	594,586.00	0.00	404,177.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	184,186.10	6,222.90
					1719	Otros estímulos.	274,974.00	0.00	0.00	274,974.00	0.00	0.00	0.00	271,330.66	3,643.34
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	2.60	0.00	2,851.32	9,981.20	164.88
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	26,125.00	0.00	12,157.00	13,968.00	0.00	0.00	11,052.09	2,613.41	302.50
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,380,967.00	0.00	1,380,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380,967.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			60			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	40					Distrito XL	3,318,281.00	1,432,621.53	1,413,570.15	3,337,332.38	98,038.20	0.00	68,518.73	1,532,543.88	1,638,231.57
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,106,890.00	24,466.53	5,415.15	1,125,941.38	52,756.20	0.00	54,756.39	1,017,299.02	1,129.77
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,106,890.00	24,466.53	5,415.15	1,125,941.38	52,756.20	0.00	54,756.39	1,017,299.02	1,129.77
				67		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,106,890.00	24,466.53	5,415.15	1,125,941.38	52,756.20	0.00	54,756.39	1,017,299.02	1,129.77
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,498.00	0.00	0.00	162,498.00	0.00	0.00	0.00	162,482.10	15.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,158.00	0.00	0.00	1,158.00	0.00	0.00	0.00	876.00	282.00
					1341	Compensaciones.	571,002.00	0.00	0.00	571,002.00	0.00	0.00	0.00	570,963.42	38.58
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,450.00	0.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00	4,419.51	16,938.73	91.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,456.00	17.58	0.00	5,473.58	0.00	0.00	0.00	5,473.58	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,839.00	0.00	4,285.15	8,553.85	0.00	0.00	2,122.06	6,431.79	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	0.00	8,394.00	0.00	0.00	8,381.19	0.00	12.81
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,530.00	0.00	0.00	52,530.00	0.00	0.00	0.00	52,525.80	4.20
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	21,615.60	0.00	48,111.60	0.00	0.00	32,074.40	16,037.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	41,910.00	0.00	0.00	41,910.00	0.00	0.00	0.00	41,574.00	336.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,472.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	48.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,940.60	59.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,772.00	0.00	0.00	16,772.00	16,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,983.00	0.00	0.00	35,983.00	35,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,500.00	930.00	0.00	2,430.00	0.00	0.00	0.00	2,430.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	89,994.00	0.00	0.00	89,994.00	1.20	0.00	0.00	89,992.80	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	1,130.00	370.00	0.00	0.00	0.00	270.00	100.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	23,418.00	0.00	0.00	23,418.00	0.00	0.00	7,759.23	15,517.65	141.12
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	16,518.00	1,603.35	0.00	18,121.35	0.00	0.00	0.00	18,121.35	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	2,211,391.00	1,408,155.00	1,408,155.00	2,211,391.00	45,282.00	0.00	13,762.34	515,244.86	1,637,101.80
	14					Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	2,205,414.00	1,408,155.00	1,408,155.00	2,205,414.00	39,305.00	0.00	13,762.34	515,244.86	1,637,101.80
		72				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.	2,205,414.00	1,408,155.00	1,408,155.00	2,205,414.00	39,305.00	0.00	13,762.34	515,244.86	1,637,101.80
					1111	Dietas.	100,944.00	0.00	0.00	100,944.00	0.00	0.00	0.00	50,364.00	50,580.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	620,980.00	0.00	430,571.00	190,409.00	0.00	0.00	0.00	182,630.50	7,778.50
					1719	Otros estímulos.	273,084.00	0.00	0.00	273,084.00	0.00	0.00	0.00	269,450.28	3,633.72
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,989.00	0.00	0.00	46,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,989.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,987.00	0.00	0.00	20,987.00	20,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	3,000.00	10,000.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2,530.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530.00
					2481	Materiales complementarios.	59,860.00	0.00	0.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,860.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	10,010.00	0.00	0.00	10,010.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8,308.00	0.00	0.00	8,308.00	8,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3151	Telefonía celular.	36,600.00	0.00	35,600.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	324,409.00	0.00	270,883.00	53,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,526.00
					3291	Otros arrendamientos.	172,250.00	0.00	172,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	193,400.00	0.00	193,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	26,863.00	0.00	12,951.00	13,912.00	0.00	0.00	10,762.34	2,800.08	349.58
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	292,500.00	0.00	292,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	0.00	1,408,155.00	0.00	1,408,155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,408,155.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		61				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,977.00	0.00	0.00	5,977.00	5,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
17						Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional (UTVIN)	5,953,099.00	21,700.16	360,016.88	5,614,782.28	214,846.72	2,320.00	83,215.50	2,177,011.70	3,137,388.36
	01					Dirección de Unidad	4,584,698.00	1,717.78	359,754.50	4,226,661.28	202,189.72	2,320.00	49,257.75	1,191,460.61	2,781,433.20
		05				Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	4,584,698.00	1,717.78	359,754.50	4,226,661.28	202,189.72	2,320.00	49,257.75	1,191,460.61	2,781,433.20
			07			Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los	4,584,698.00	1,717.78	359,754.50	4,226,661.28	202,189.72	2,320.00	49,257.75	1,191,460.61	2,781,433.20
				02		Fortalecimiento Interinstitucional.	4,584,698.00	1,717.78	359,754.50	4,226,661.28	202,189.72	2,320.00	49,257.75	1,191,460.61	2,781,433.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	349,191.00	0.00	101,401.91	247,789.09	0.00	0.00	0.00	238,634.13	9,154.96
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,606.00	0.00	2,404.00	1,202.00	0.00	0.00	0.00	78.00	1,124.00
					1341	Compensaciones.	952,368.00	0.00	165,209.75	787,158.25	0.00	0.00	0.00	773,655.55	13,502.70
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	46,095.00	0.00	13,139.56	32,955.44	0.00	0.00	9,189.20	22,498.10	1,268.14
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,773.00	0.00	4,581.18	7,191.82	0.00	0.00	0.00	7,191.82	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,607.00	0.00	14,505.32	13,101.68	0.00	0.00	1,088.07	2,876.73	9,136.88
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	13,272.00	0.00	0.00	13,272.00	0.00	0.00	11,617.44	0.00	1,654.56
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	71,796.00	0.00	0.00	71,796.00	0.00	0.00	0.00	66,686.76	5,109.24
					1449	Otras aportaciones para seguros.	35,328.00	0.00	0.00	35,328.00	0.00	0.00	13,941.69	4,421.71	16,964.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	100,584.00	0.00	0.00	100,584.00	0.00	0.00	0.00	2,771.60	97,812.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,752.00	0.00	0.00	25,752.00	0.00	0.00	0.00	14,851.26	10,900.74
					1546	Otras prestaciones contractuales.	24,840.00	0.00	0.00	24,840.00	0.00	0.00	0.00	15,437.43	9,402.57
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	139,595.00	128.94	0.00	139,723.94	94,952.00	0.00	287.60	128.94	44,355.40
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	141,166.00	0.00	0.00	141,166.00	70,336.72	0.00	0.00	0.00	70,829.28
					2151	Material impreso e información digital.	49,777.00	0.00	0.00	49,777.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,777.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	3,000.00	0.00	1,409.09	1,590.91	0.00	0.00	168.41	134.90	1,287.60
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.00	299.00	0.00	299.00	0.00	0.00	299.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	0.00	687.15	0.00	687.15	0.00	0.00	244.99	442.16	0.00
					3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales.	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
					3712	Pasajes aéreos internacionales.	265,000.00	0.00	26,795.00	238,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00	238,205.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	294.00	0.00	294.00	0.00	0.00	0.00	294.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3761	Viáticos en el extranjero.	700,000.00	0.00	30,000.00	670,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,000.00
					3831	Congresos y convenciones.	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	1,147,680.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	42,531.00	0.00	308.69	42,222.31	0.00	0.00	12,421.35	18,032.83	11,768.13
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	23,016.00	308.69	0.00	23,324.69	0.00	0.00	0.00	23,324.69	0.00
					5111	Muebles de oficina y estantería.	36,901.00	0.00	0.00	36,901.00	36,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Dirección de Vinculación Institucional	698,343.00	19,720.00	0.00	718,063.00	12,657.00	0.00	14,575.84	492,924.18	197,905.98
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	698,343.00	19,720.00	0.00	718,063.00	12,657.00	0.00	14,575.84	492,924.18	197,905.98
		14				Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local	698,343.00	19,720.00	0.00	718,063.00	12,657.00	0.00	14,575.84	492,924.18	197,905.98
			73			Cumplimiento del Convenio General de Coordinación suscrito entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral.	698,343.00	19,720.00	0.00	718,063.00	12,657.00	0.00	14,575.84	492,924.18	197,905.98
					1719	Otros estímulos.	677,995.00	0.00	0.00	677,995.00	0.00	0.00	0.00	485,861.18	192,133.82
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	19,720.00	0.00	19,720.00	12,657.00	0.00	0.00	7,063.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	20,348.00	0.00	0.00	20,348.00	0.00	0.00	14,575.84	0.00	5,772.16
03						Dirección de implementación de programas de Derechos Humanos y Género	670,058.00	262.38	262.38	670,058.00	0.00	0.00	19,381.91	492,626.91	158,049.18
	08					Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	670,058.00	262.38	262.38	670,058.00	0.00	0.00	19,381.91	492,626.91	158,049.18
		10				El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en	670,058.00	262.38	262.38	670,058.00	0.00	0.00	19,381.91	492,626.91	158,049.18
			08			Promover y supervisar el cumplimiento de las obligaciones y mecanismos institucionales relacionados con el respeto a los derechos humanos e igualdad	670,058.00	262.38	262.38	670,058.00	0.00	0.00	19,381.91	492,626.91	158,049.18
					1131	Sueldos base al personal permanente.	107,406.00	0.00	0.00	107,406.00	0.00	0.00	0.00	90,479.06	16,926.94
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	0.00	984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	984.00
					1341	Compensaciones.	394,662.00	0.00	0.00	394,662.00	0.00	0.00	0.00	339,383.64	55,278.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,184.00	0.00	0.00	14,184.00	0.00	0.00	2,921.14	8,656.93	2,605.93
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,613.00	0.00	0.00	3,613.00	0.00	0.00	0.00	2,111.79	1,501.21
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,503.00	0.00	0.00	8,503.00	0.00	0.00	0.00	844.72	7,658.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,510.00	0.00	0.00	6,510.00	0.00	0.00	5,123.23	0.00	1,386.77
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	44,832.00	0.00	0.00	44,832.00	0.00	0.00	0.00	25,689.24	19,142.76
					1449	Otras aportaciones para seguros.	26,496.00	0.00	0.00	26,496.00	0.00	0.00	6,317.14	1,128.55	19,050.31
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	25,146.00	0.00	0.00	25,146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,146.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,592.00	0.00	262.38	2,329.62	0.00	0.00	0.00	2,147.10	182.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	262.38	0.00	5,662.38	0.00	0.00	0.00	5,662.38	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	15,882.00	0.00	0.00	15,882.00	0.00	0.00	5,020.40	7,875.47	2,986.13



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2015

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	13,848.00	0.00	0.00	13,848.00	0.00	0.00	0.00	8,648.03	5,199.97



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-01-01-1-3-6-01-01-01-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	1	11	1,100.00	1	11	1,100.00	8	11	137.50
Coordinar, supervizar y evaluar las actividades de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General .	Informe	0	2	0.00	0	2	0.00	3	2	66.67
Convocar a las sesiones del Comité de Transparencia, conducirlas y participar en ellas.	Acta	3	6	200.00	3	6	200.00	12	6	50.00
Convocar a las sesiones de Junta Administrativa conducirlas y participar en ellas.	Acta	3	13	433.33	3	13	433.33	12	13	108.33
Remitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal el Proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado	Presupuesto	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

por el Consejo General.										
Al termino de cada Procedimiento de Participación Ciudadana , remitir a los Organos ejecutivo y Legislativo un informe sobre éste.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Remitir a los Organos Ejecutivo y Legislativo del Distrito Federal los informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se celebraron las siguientes sesiones del Consejo General en fechas: 9 de enero (extraordinaria), 14 de enero (extraordinaria), 29 de enero (ordinaria), 29 de enero (extraordinaria), 16 de febrero (extraordinaria), 27 de febrero (ordinaria), 03 de marzo (extraordinaria), 08 de marzo (extraordinaria), 27 de marzo (solemne), 27 de marzo (ordinaria), 30 de marzo (extraordinaria)

En fechas 29 de enero de 2015 y 27 de febrero de 2015, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa, respectivamente, presentaron sus informes de actividades

Se celebraron las siguientes sesiones del Comité de Transparencia en fechas: 14 de enero (extraordinaria), 22 de enero (ordinaria), 18 de febrero (ordinaria), 18 de febrero (extraordinaria), 04 de marzo (extraordinaria), 18 de marzo (ordinaria)

Se celebraron las siguientes sesiones de la Junta Administrativa en fechas: 8 de enero (urgente), 30 de enero (ordinaria), 30 de enero (extraordinaria), 11 de febrero (Cuarta urgente), 13 de febrero (Quinta urgente), 13 de febrero (urgente), 23 de febrero (urgente), 27 de febrero (ordinaria), 27 de febrero (urgente), 04 de marzo, 13 de marzo (Urgente), 26 de marzo (Extraordinaria), 31 de marzo (Ordinaria)

En fecha 9 de enero de 2015 en CG aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,561,479	3,561,240	3,395,684	95.34	95.35	(165,795)	(165,555)	16,341,997	3,395,684	20.78
2000	86,003	89,003	22,500	26.16	25.28	(63,503)	(66,503)	254,704	22,500	8.83
3000	161,202	161,080	160,036	99.28	99.35	(1,166)	(1,044)	755,549	160,036	21.18
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

Total	3,808,684	3,811,322	3,578,220	93.95	93.88	(230,464)	(233,103)	17,352,250	3,578,220	20.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 **Última Actualización:** Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 02:01:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-01-01-1-3-6-04-06-01-20-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
SubResultado:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter Local, Nacional e Internacional.
Programa General o Institucional al que se vincula	20 Programa General de Comunicación Social e imagen Institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Representar al Instituto Ectoral del Distrito Federal en los distintos eventos y reuniones de carácter local nacional e internacional	Participante	2	6	300.00	2	6	300.00	8	6	75.00
Organizar eventos en materia político-electoral	Evento	0	4	0.00	0	4	0.00	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El Consejo Presidente representó al IEDF en los eventos que a continuación se enuncian: Reunión de trabajo IEDF-TEDF (20 de febrero), Asistencia al Informe que rinde la Magistrada Presidenta de la Sala Regional DF del TEPJF (20 de febrero), Inauguración Curso-taller, escuela para candidatas Taller de Marketing Político (2 de marzo), Clausura del Curso-taller, escuela para candidatas Taller de Marketing Político (6 de marzo), Evento conmemoración del día de las mujeres Hotel Royal Pedregal (13 de marzo), Informe Anual CDHDF (24 de marzo)

Se organizaron los siguientes eventos en materia político electoral: 1. Foro sobre análisis, experiencias y logros del Servicio Profesional Electoral del IEDF (20 enero), Evento "Violencia Política contra las mujeres" (26 de enero), Reunión de Trabajo con Partidos Políticos respecto al Control de Perfiles de Riesgo de aspirantes a cargos de elección

popular (5 de febrero), Presentación de Campaña Ciudadan@s Uni2 (17 de marzo)

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	10,614	10,614	0	0.00	0.00	(10,614)	(10,614)	33,371	0	0.00
3000	0	8,681	5,260	0.00	60.59	5,260	(3,421)	255,000	5,260	2.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	10,614	19,295	5,260	49.56	27.26	(5,354)	(14,035)	288,371	5,260	1.82

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 Última Actualización: Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 02:08:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-01-01-1-3-6-05-07-01-20-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
SubResultado:	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.
Actividad Institucional	01 Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración
Programa General o Institucional al que se vincula	20 Programa General de Comunicación Social e imagen Institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración .	Convenio	0	2	0.00	0	2	0.00	8	2	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Convenio celebrado en fecha 11 de febrero con el PAN DF
Convenio celebrado en fecha 19 de marzo con la Universidad de Salamanca

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100				
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0.00

2000	12,740	12,740	0	0.00	0.00	(12,740)	(12,740)	37,217	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	12,740	12,740	0	0.00	0.00	(12,740)	(12,740)	37,217	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 **Última Actualización:** Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 02:12:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-01-01-1-3-6-11-14-01-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	01 Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	2	8	400.00	2	8	400.00	6	8	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Convenio celebrado en fecha 14 de enero con la Secretaría de Educación Pública Convenio celebrado en fecha 20 de marzo con la Secretaría de Seguridad Pública Convenio celebrado en fecha 6 de marzo con TV UNAM Convenio celebrado en fecha 9 de marzo con el Colegio de México Convenio celebrado en fecha 9 de marzo con la Secretaría de la Función Pública Convenio celebrado en fecha 13 de marzo con Talleres Gráficos Convenio celebrado en el mes de marzo con el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur Convenio celebrado en el mes de marzo con el Consejo de la Publicidad

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,865	868,865	781,227	89.91	89.91	(87,638)	(87,638)	955,977	781,227	81.72
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	160,075	157,437	23,437	14.64	14.89	(136,638)	(134,000)	296,690	23,437	7.90
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,028,940	1,026,302	804,663	78.20	78.40	(224,277)	(221,638)	1,252,667	804,663	64.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 Última Actualización: Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 02:30:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-01-01-1-3-6-11-15-01-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	01 Concertación de Convenios de Apoyo y Colaboración para el ejercicio de Participación Ciudadana
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	0	2	0.00	0	2	0.00	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Convenio celebrado en el mes de febrero con la Delegación Tláhuac
Convenio celebrado en fecha 2 de marzo con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100				
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0.00

2000	7,258	7,258	0	0.00	0.00	(7,258)	(7,258)	21,038	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	7,258	7,258	0	0.00	0.00	(7,258)	(7,258)	21,038	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 **Última Actualización:** Adriana Sandoval Rosas 21/04/2015 02:19:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-01-1-3-6-01-01-02-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	01 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	02 Coordinación, supervisión y evaluación institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las Sesiones del Consejo General	Acta	2	11	550.00	2	11	550.00	8	11	137.50
Convocar y llevar a cabo les Sesiones de las comisiones y Comités	Acta	5	17	340.00	5	17	340.00	20	17	85.00
Participar en las sesiones de las Comisiones y Comitesde los que sea integrante	Acta	8	35	437.50	8	35	437.50	35	35	100.00
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida	Acta	2	11	550.00	2	11	550.00	10	11	110.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico.	Acta	5	18	360.00	5	18	360.00	20	18	90.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,126,273	2,126,273	1,977,274	92.99	92.99	(148,999)	(148,999)	9,773,598	1,977,274	20.23
2000	44,666	44,666	11,774	26.36	26.36	(32,892)	(32,892)	150,832	11,774	7.81
3000	95,652	95,652	93,910	98.18	98.18	(1,742)	(1,742)	449,652	93,910	20.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,266,591	2,266,591	2,082,959	91.90	91.90	(183,632)	(183,632)	10,374,082	2,082,959	20.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Daniel Olvera Vega 22/04/2015 Última Actualización: Daniel Olvera Vega 22/04/2015 09:57:18 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-01-1-3-6-11-14-02-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	01 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	02 Coordinación, Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar Acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Acta	0	52	0.00	0	52	0.00	5	52	1,040.00
Generar acuerdos en la Comisión, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte la Consejera Electoral.	Acta	0	36	0.00	0	36	0.00	10	36	360.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

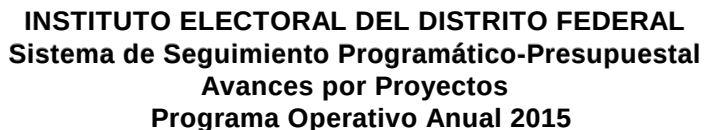
AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	447,655	447,655	400,806	89.53	89.53	(46,849)	(46,849)	492,536	400,806	81.38
2000	720	720	0	0.00	0.00	(720)	(720)	10,367	0	0.00
3000	13,435	13,435	12,024	89.50	89.50	(1,411)	(1,411)	14,782	12,024	81.34
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	461,810	461,810	412,830	89.39	89.39	(48,980)	(48,980)	517,685	412,830	79.75

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Daniel Olvera Vega 22/04/2015 Última Actualización: Daniel Olvera Vega 22/04/2015 09:59:20 a.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	8,930	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	8,930	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Daniel Olvera Vega 22/04/2015 **Última Actualización:** Daniel Olvera Vega 22/04/2015 09:59:49 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-02-1-3-6-01-01-03-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	02 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	03 Supervisión y Evaluación Institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	3	11	366.67	3	11	366.67	10	11	110.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida	Acta	3	10	333.33	3	10	333.33	12	10	83.33
Participar en las sesiones de las comisiones y/ocomites de los que sea integrante	Acta	6	18	300.00	6	18	300.00	24	18	75.00
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comite que presida	Informe	1	7	700.00	1	7	700.00	4	7	175.00
Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso, se integren para desarrollar las actividades institucionales, o en su caso, aquellas orientadas a la	Reunión	3	72	2,400.00	3	72	2,400.00	12	72	600.00

labor institucional.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta fue rebasada toda vez que nos encontramos en el Proceso Electoral "2014-2015

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,126,273	2,126,273	1,975,407	92.90	92.90	(150,866)	(150,866)	9,773,598	1,975,407	20.21
2000	13,584	12,927	11,343	83.50	87.75	(2,241)	(1,584)	86,221	11,343	13.16
3000	95,652	96,309	93,470	97.72	97.05	(2,182)	(2,839)	476,512	93,470	19.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,235,509	2,235,509	2,080,220	93.05	93.05	(155,289)	(155,289)	10,336,331	2,080,220	20.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Emilia Cantú Alvarado 21/04/2015 Última Actualización: Emilia Cantú Alvarado 21/04/2015 01:51:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-02-1-3-6-11-14-03-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	02 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	03 Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el CG vinculados al PEO 2014-2015	Acta	3	6	200.00	3	6	200.00	6	6	100.00
Generar acuerdos en la comisión, comités y/o grupos que se generen con motivo del PEO 2014-2015, de los que forme parte la consejería	Acta	2	4	200.00	2	4	200.00	4	4	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Cumplimos con la meta a alcanzar.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	

	(a)	Periodo (b)	(c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	%
1000	447,655	447,655	394,222	88.06	88.06	(53,433)	(53,433)	492,536	394,222	80.04
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,214	0	0.00
3000	13,435	13,435	11,827	88.03	88.03	(1,608)	(1,608)	14,782	11,827	80.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	461,090	461,090	406,048	88.06	88.06	(55,042)	(55,042)	508,532	406,048	79.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Emilia Cantú Alvarado 21/04/2015 **Última Actualización:** Emilia Cantú Alvarado 21/04/2015 01:55:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-02-1-3-6-11-15-03-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	02 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	03 Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a la Consulta de presupuesto Participativo	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Toda vez que el proceso del Presupuesto Participativo a realizar este año, no tenemos ninguna unidad de medida marcada

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	146	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	146	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Emilia Cantú Alvarado 21/04/2015 Última Actualización: Emilia Cantú Alvarado 21/04/2015 02:00:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-03-1-3-6-01-01-04-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	04 Supervisión y evaluación institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	3	9	300.00	3	9	300.00	12	9	75.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida	Acta	3	27	900.00	3	27	900.00	12	27	225.00
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante	Acta	6	24	400.00	6	24	400.00	24	24	100.00
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que preside	Informe	1	4	400.00	1	4	400.00	6	4	66.67
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso se integren, creados con un fin específico	Reunión	1	11	1,100.00	1	11	1,100.00	4	11	275.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el periodo comprendido entre Enero y Marzo de 2015, se han realizado múltiples reuniones de comisiones y comités en supervisión a las actividades institucionales particularmente se han realizado reuniones referentes a la Organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que han versado sobre puntos como: La habilitación e materiales electorales, la supervisión del diseño de la documentación electoral, reuniones interinstitucionales con el Instituto Nacional Electoral en términos del acuerdo de coordinación para la Organización del Procesos Electoral, reuniones con el Centro de Formación y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para vigilar la correcta y oportuna integración de los Consejos Distritales, en cuyas actividades estuvo el diseño del programa para la calificación de exámenes de aspirantes a Consejeros Distritales.

Asimismo se ha vigilado el desarrollo de distintas plataformas informáticas que servirán para mantener el control de los procedimientos del Proceso Electoral, por ejemplo el programa de seguimiento a la impresión de documentación electoral, que se implementará a partir del mes de abril.

Por otro lado se han supervisado los recorridos que el Instituto Electoral del Distrito Federal ha realizado en conjunto con la Junta Local del Instituto Nacional, para la ubicación de casillas únicas, en cumplimiento del acuerdo de Coordinación y Colaboración suscrito noviembre de 2014.

Lo anterior ha sido fruto de un activo trabajo de las comisiones que esta consejería integra durante el periodo señalado.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,126,273	2,126,273	1,673,678	78.71	78.71	(452,595)	(452,595)	9,773,598	1,673,678	17.12
2000	62,134	62,134	12,000	19.31	19.31	(50,134)	(50,134)	98,134	12,000	12.23
3000	95,652	95,652	77,209	80.72	80.72	(18,443)	(18,443)	449,652	77,209	17.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,284,059	2,284,059	1,762,886	77.18	77.18	(521,173)	(521,173)	10,321,384	1,762,886	17.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luz María Calderón Arvizu 21/04/2015 Última Actualización: Luz María Calderón Arvizu 21/04/2015 04:10:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-03-1-3-6-11-14-04-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	04 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Acta	3	9	300.00	3	9	300.00	9	9	100.00
Participar en las sesiones o reuniones de las Comisiones, Comités y/o grupos de trabajo que se integren con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el (la) Consejero(a) Electoral.	Acta	2	29	1,450.00	2	29	1,450.00	6	29	483.33
Generar acuerdos y/o presentar informes ante el Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Acta	3	22	733.33	3	22	733.33	9	22	244.44
Generar acuerdos y/o presentar informes de las Comisiones,	Acta	3	46	1,533.33	3	46	1,533.33	6	46	766.67

Comités y/o grupos de trabajo que se integren con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.									

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el trimestre que abarca del mes de enero al mes de marzo de 2015, las actividades institucionales de la Consejera Olga González Martínez se centraron en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Dentro de las responsabilidades de la comisión que preside la Consejera se encuentran los rubros referentes a la habilitación de los materiales electorales, la organización, valoración y diseño de los mecanismos para el desarrollo del conteo rápido que se desarrollará el día de la jornada electoral, la organización y el desarrollo del diseño del Programa de Resultados Preliminares que se ejecutará al término de la jornada electoral.

Asimismo se coadyuvó de forma activa con las Comisiones para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales y con la Comisión Permanente de Educación Cívica, también se participó de manera activa en la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Programas Informáticos de apoyo al Proceso Electoral. En lo referente a los Conteos Rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se han realizado reuniones de trabajo semanales con grupos de asesores expertos en estadística, informática, derecho electoral y procesos electorales, así como funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del propio Instituto Electoral del Distrito Federal. Para ello se han conformado dos comités: un Comité Asesor para los Conteos Rápidos y otro Comité Asesor para el Programa de Resultados Electores Preliminares, que han sesionado de forma separada una vez por semana.

En cuanto a la integración de los Consejos Distritales, se realizaron distintas reuniones con el Centro de Formación y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como la Comisión para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, para elaborar el diseño del examen de conocimientos, el diseño de entrevistas y el diseño del proceso de selección de los aspirantes. Por el lado de la Comisión para el Seguimiento de los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral, se han realizado distintas reuniones con los expertos que diseñaran los mecanismos de los Conteos Preliminares así como los Conteos Rápidos, en coadyuvancia con el área de informática del Instituto Electoral del Distrito Federal. Dichas actividades han tenido como resultado la realización de varias sesiones de Comisiones y la aprobación de múltiples acuerdos para instruir y normar las actividades pertinentes a cada una de las responsabilidades.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	447,655	447,655	313,439	70.02	70.02	(134,216)	(134,216)	492,536	313,439	63.64
2000	1,821	1,821	0	0.00	0.00	(1,821)	(1,821)	3,035	0	0.00
3000	13,435	70,230	47,715	355.15	67.94	34,280	(22,515)	14,782	47,715	322.79
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	462,911	519,706	361,154	78.02	69.49	(101,757)	(158,552)	510,353	361,154	70.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luz María Calderón Arvizu 21/04/2015 **Última Actualización:** Luz María Calderón Arvizu 21/04/2015 04:41:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-03-1-3-6-11-15-04-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	04 Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General vinculadas al proceso de la consulta ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016.	Acta	0	5	0.00	0	5	0.00	4	5	125.00
Participar en las sesiones o reuniones de las comisiones, comités y/o grupos de trabajo que se integren con motivo de la consulta ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016, de los que forme parte el (la) Consejero(a) Electoral.	Acta	0	4	0.00	0	4	0.00	4	4	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el periodo que se refiere a los meses de enero, febrero y marzo de 2015, se han priorizado las actividades referentes al Proceso Electoral en donde se elegirán jefes y jefes delegacionales y diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa, sin embargo durante este periodo se trabajó en el análisis y sistematización de los resultados de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo realizada durante el mes de noviembre del año 2014, lo que derivó un documento que comprendía de forma desagregada los resultados por colonia y por rubro de los proyectos del presupuesto participativo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	1,821	1,821	0	0.00	0.00	(1,821)	(1,821)	3,035	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,821	1,821	0	0.00	0.00	(1,821)	(1,821)	3,035	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-04-1-3-6-01-01-05-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	04 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	05 Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	Acta	5	11	220.00	5	11	220.00	20	11	55.00
CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITÉS QUE PRESIDEN	Acta	3	41	1,366.67	3	41	1,366.67	12	41	341.67
PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE LOS QUE SEA INTEGRANTE	Acta	6	30	500.00	6	30	500.00	24	30	125.00
DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE LA COMISIÓN O COMITÉ QUE PRESIDEN	Informe	1	15	1,500.00	1	15	1,500.00	4	15	375.00
DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE	Reunión	1	145	14,500.00	1	145	14,500.00	4	145	3,625.00

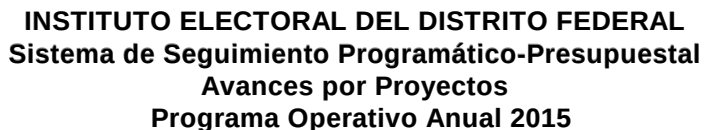
EN SU CASO SE INTEGREN CON UN FIN ESPECIFICO										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,126,273	2,126,273	1,945,697	91.51	91.51	(180,576)	(180,576)	9,773,598	1,945,697	19.91
2000	43,852	42,942	11,090	25.29	25.83	(32,762)	(31,852)	79,852	11,090	13.89
3000	95,652	96,562	95,099	99.42	98.48	(553)	(1,463)	449,652	95,099	21.15
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,265,777	2,265,777	2,051,886	90.56	90.56	(213,891)	(213,891)	10,303,102	2,051,886	19.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	447,655	447,655	378,544	84.56	84.56	(69,111)	(69,111)	492,536	378,544	76.86
2000	3,642	3,642	0	0.00	0.00	(3,642)	(3,642)	6,070	0	0.00
3000	13,435	13,435	11,356	84.53	84.53	(2,079)	(2,079)	14,782	11,356	76.83
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	464,732	464,732	389,901	83.90	83.90	(74,831)	(74,831)	513,388	389,901	75.95

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: María de Lourdes Valencia Calvo 22/04/2015 **Última Actualización:** María de Lourdes Valencia Calvo 22/04/2015 04:55:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-04-1-3-6-11-15-05-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	04 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	05 Supervisión y Evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana 2015	Acta	0	42	0.00	0	42	0.00	3	42	1,400.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	1,821	1,821	0	0.00	0.00	(1,821)	(1,821)	3,035	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,821	1,821	0	0.00	0.00	(1,821)	(1,821)	3,035	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: María de Lourdes Valencia Calvo 22/04/2015 **Última Actualización:** María de Lourdes Valencia Calvo 22/04/2015 04:57:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-05-1-3-6-01-01-06-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	06 Supervisión y Evaluación Institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	3	8	266.67	3	8	266.67	10	8	80.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Acta	3	5	166.67	3	5	166.67	12	5	41.67
Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante.	Acta	6	45	750.00	6	45	750.00	24	45	187.50
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	2	200.00	1	2	200.00	4	2	50.00
Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren para desarrollar las actividades institucionales o, en su defecto, aquellas orientadas a la	Reunión	3	41	1,366.67	3	41	1,366.67	12	41	341.67

labor institucional.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El aumento de las metas alcanzadas en el primer trimestre del 2015, en relación con las metas establecidas en el POA, se debe al incremento de actividades originadas por el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como a la integración de las Comisiones Permanentes y Provisionales que preside e integra la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,126,273	2,126,273	1,981,063	93.17	93.17	(145,210)	(145,210)	9,773,598	1,981,063	20.27
2000	12,000	11,045	11,045	92.04	100.00	(955)	0	81,646	11,045	13.53
3000	95,652	96,607	90,600	94.72	93.78	(5,052)	(6,007)	476,513	90,600	19.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,233,925	2,233,925	2,082,707	93.23	93.23	(151,218)	(151,218)	10,331,757	2,082,707	20.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-05-1-3-6-11-14-06-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	06 Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el CG vinculados al PEO 2014-2015.	Acta	3	8	266.67	3	8	266.67	6	8	133.33
Generar acuerdos en la Comisión, comités y/o grupos que se generen con motivo del PEO 2014-2015, de los que forme parte la consejería.	Acta	2	4	200.00	2	4	200.00	4	4	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El aumento de las metas alcanzadas en el primer trimestre del 2015, en relación con las metas establecidas en el POA, se debe al incremento de actividades originadas por el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	447,655	447,655	371,460	82.98	82.98	(76,195)	(76,195)	492,536	371,460	75.42
2000	1,214	1,214	0	0.00	0.00	(1,214)	(1,214)	1,821	0	0.00
3000	13,435	13,435	11,144	82.95	82.95	(2,291)	(2,291)	14,782	11,144	75.39
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	462,304	462,304	382,604	82.76	82.76	(79,700)	(79,700)	509,139	382,604	75.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Gridvia Legazpi Paredes 21/04/2015 Última Actualización: Gridvia Legazpi Paredes 21/04/2015 11:25:11 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-05-1-3-6-11-15-06-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	06 Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo Genral vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo.	Acta	0	1	0.00	0	1	0.00	2	1	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El aumento de las metas alcanzadas en el primer trimestre del 2015, en relación con las metas establecidas en el POA, se debe a que se reporta el Acuerdo del Consejo General del 27 de febrero en el que aprobó la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana para el ejercicio 2015.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	1,344	1,344	0	0.00	0.00	(1,344)	(1,344)	4,032	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,344	1,344	0	0.00	0.00	(1,344)	(1,344)	4,032	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Gridvia Legazpi Paredes 21/04/2015 Última Actualización: Gridvia Legazpi Paredes 21/04/2015 11:27:49 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-06-1-3-6-01-01-07-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	06 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	07 Supervisión y evaluación institucional.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	3	10	333.33	3	10	333.33	11	10	90.91
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida.	Acta	3	8	266.67	3	8	266.67	12	8	66.67
Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Acta	6	17	283.33	6	17	283.33	24	17	70.83
Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Informe	2	1	50.00	2	1	50.00	5	1	20.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo creados con un fin específico, de los que forme parte.	Reunión	3	17	566.67	3	17	566.67	12	17	141.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,126,273	2,126,273	1,838,262	86.45	86.45	(288,011)	(288,011)	9,773,598	1,838,262	18.81
2000	36,952	36,652	11,700	31.66	31.92	(25,252)	(24,952)	110,356	11,700	10.60
3000	95,652	130,952	86,232	90.15	65.85	(9,420)	(44,720)	485,652	86,232	17.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,258,877	2,293,877	1,936,194	85.71	84.41	(322,683)	(357,683)	10,369,606	1,936,194	18.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-02-06-1-3-6-11-14-07-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	06 Consejero Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	07 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Acta	3	51	1,700.00	3	51	1,700.00	9	51	566.67
Generar acuerdos las Comisiones, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Consejero Electoral.	Acta	3	14	466.67	3	14	466.67	9	14	155.56

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

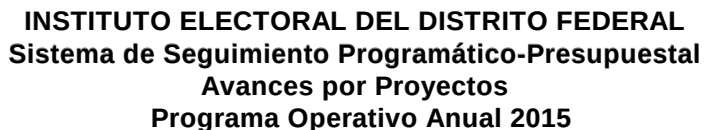
AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	447,655	447,655	357,662	79.90	79.90	(89,993)	(89,993)	492,536	357,662	72.62
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	15,564	0	0.00
3000	13,435	13,435	10,730	79.87	79.87	(2,705)	(2,705)	14,782	10,730	72.59
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	461,090	461,090	368,392	79.90	79.90	(92,698)	(92,698)	522,882	368,392	70.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Frida Marcia Horta Suárez 22/04/2015 Última Actualización: Frida Marcia Horta Suárez 22/04/2015 06:50:57 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,234	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,234	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Frida Marcia Horta Suárez 22/04/2015 **Última Actualización:** Frida Marcia Horta Suárez 22/04/2015 06:56:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-03-01-1-3-6-01-01-08-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	08 Coordinación Ejecutiva
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	12	100.00	12	12	100.00	48	12	25.00
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	8	8	100.00	8	8	100.00	28	8	28.57
Dar seguimiento y apoyo a las	Sesión	60	128	213.33	60	128	213.33	250	128	51.20

comisiones y comités										
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El incremento en el Seguimiento y Apoyo a las Comisiones y Comités se debe principalmente a los trabajos que esos órganos realizaron durante el periodo que se reporta, así como a nuevas comisiones y comités que se crearon durante el presente trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,166,245	4,166,245	3,773,426	90.57	90.57	(392,819)	(392,819)	19,021,243	3,773,426	19.84
2000	355,436	355,436	3,000	0.84	0.84	(352,436)	(352,436)	364,436	3,000	0.82
3000	224,992	224,992	164,040	72.91	72.91	(60,952)	(60,952)	1,016,760	164,040	16.13
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	3,334	3,334	0	0.00	0.00	(3,334)	(3,334)	3,334	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,750,007	4,750,007	3,940,466	82.96	82.96	(809,541)	(809,541)	20,405,773	3,940,466	19.31

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luis Daniel Ávila Rojas 22/04/2015 Última Actualización: Luis Daniel Ávila Rojas 22/04/2015 04:26:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-03-01-1-3-6-11-14-08-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	08 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Local 2014-2015.	Supervisión	12	12	100.00	12	12	100.00	28	12	42.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

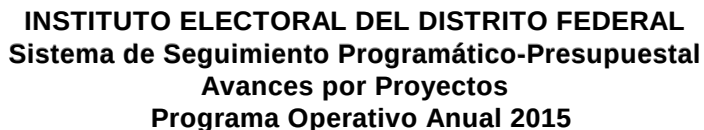
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	1,531,691	1,531,691	1,243,674	81.20	81.20	(288,017)	(288,017)	2,195,653	1,243,674	56.64
2000	113,653	113,653	0	0.00	0.00	(113,653)	(113,653)	143,653	0	0.00
3000	60,980	60,980	37,310	61.18	61.18	(23,670)	(23,670)	105,915	37,310	35.23
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,706,324	1,706,324	1,280,984	75.07	75.07	(425,340)	(425,340)	2,445,221	1,280,984	52.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luis Daniel Ávila Rojas 22/04/2015 Última Actualización: Luis Daniel Ávila Rojas 22/04/2015 04:29:44 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IEDF asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2016.	Asesoría	0	0	0.00	0	0	0.00	40	0	0.00
Revisar y proponer adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	160	0	0.00
Integrar el POA 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No existen variaciones.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	523,885	535,327	519,170	99.10	96.98	(4,715)	(16,158)	2,384,972	519,170	21.77
2000	8,328	8,328	0	0.00	0.00	(8,328)	(8,328)	12,174	0	0.00
3000	23,397	23,713	23,677	101.20	99.85	280	(36)	106,303	23,677	22.27
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	555,610	567,368	542,847	97.70	95.68	(12,763)	(24,522)	2,503,449	542,847	21.68

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En lo que se refiere al capítulo 2000, los recursos son manejados por la Coordinación de Gestión de la Secretaría Administraiva y en lo que corresponde al capítulo 1000 y 3000 la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-01-1-3-6-01-01-10-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	10 Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Supervisar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Base de datos	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual de cumplimiento de resultados.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No existen variaciones físicas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	24,103	24,103	0	0.00	0.00	(24,103)	(24,103)	51,866	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	24,103	24,103	0	0.00	0.00	(24,103)	(24,103)	51,866	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En lo que se refiere al capítulo 2000, los recursos son manejados por la Coordinación de Gestión de la Secretaría Administraiva.

Autor: María Cristina Escobar Avalos 21/04/2015 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 21/04/2015 11:05:26 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-01-1-3-6-01-01-11-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	11 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de Información Pública del INFODF	Solicitud	10	29	290.00	10	29	290.00	40	29	72.50
Elaborar informe de Actividades de la Junta Administrativa	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Celebrar Sesiones correspondientes de la Junta Administrativa	Sesión	3	16	533.33	3	16	533.33	12	16	133.33
Elaborar los informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

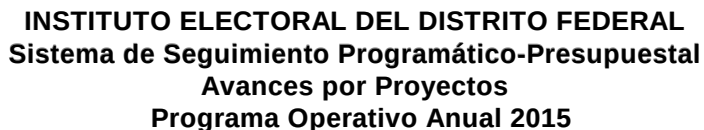
Los factores que han propiciado las variaciones físicas en el trimestre se deben al incremento de las actividades con motivo del desarrollo del proceso electoral local, así como a la reciente conformación del Consejo General. También, a la ocupación de las plazas vacantes de la Rama Administrativa, mediante el Mecanismo Emergente; asimismo, a la celebración de Convenios de Terminación de la Relación Laboral y a las nuevas necesidades que surgen en las diferentes áreas relacionadas con el citado Proceso Electoral.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,408,245	1,436,599	1,410,607	100.17	98.19	2,362	(25,992)	6,459,843	1,410,607	21.84
2000	45,775	53,115	9,340	20.40	17.58	(36,435)	(43,775)	89,143	9,340	10.48
3000	62,088	63,066	62,002	99.86	98.31	(86)	(1,064)	293,056	62,002	21.16
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,516,108	1,552,780	1,481,949	97.75	95.44	(34,159)	(70,831)	6,842,042	1,481,949	21.66

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Jesús Román Tezcucano Gaytán 22/04/2015 Última Actualización: Jesús Román Tezcucano Gaytán 22/04/2015 10:40:05 a.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Revisar y, en su caso, actualizar los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	3,035	3,035	0	0.00	0.00	(3,035)	(3,035)	3,035	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,035	3,035	0	0.00	0.00	(3,035)	(3,035)	3,035	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: César Baldomero Hernández González 22/04/2015 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 22/04/2015 05:57:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-01-1-3-6-02-03-02-01-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
SubResultado:	03 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	02 Operatividad integral del SIIAD
Programa General o Institucional al que se vincula	01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Capacitar al personal encargado de operar el SIIAD.	Personal capacitado	25	25	100.00	25	25	100.00	50	25	50.00
Difundir el manual de operación del SIIAD	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Atender las asesoría relacionadas con la operación del SIIAD.	Asesoría	25	40	160.00	25	40	160.00	100	40	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones se deben a las asesorías impartidas al personal que opera el SIIAD.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	3,035	3,035	0	0.00	0.00	(3,035)	(3,035)	3,035	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,035	3,035	0	0.00	0.00	(3,035)	(3,035)	3,035	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones se deben a que están en proceso de compra los materiales requeridos.

Autor: César Baldomero Hernández González 22/04/2015 Última Actualización: César Baldomero Hernández González 22/04/2015 04:31:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-01-1-3-6-11-14-09-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	09 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	765,020	765,020	665,985	87.05	87.05	(99,035)	(99,035)	1,705,485	665,985	39.05
2000	87,838	88,579	3,741	4.26	4.22	(84,097)	(84,838)	114,838	3,741	3.26
3000	22,965	22,965	19,980	87.00	87.00	(2,985)	(2,985)	51,312	19,980	38.94
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	875,823	876,564	689,705	78.75	78.68	(186,118)	(186,859)	1,871,635	689,705	36.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Jesús Román Tezcucano Gaytán 22/04/2015 Última Actualización: Jesús Román Tezcucano Gaytán 22/04/2015 10:42:46 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-02-1-3-6-01-01-12-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	12 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	6	6	100.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Procesar quincenalmente las nómnas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	6	6	100.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Procesar quincenalmente las nómnas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Procedimiento	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,209,804	2,209,804	1,622,691	73.43	73.43	(587,113)	(587,113)	8,857,375	1,622,691	18.32
2000	224,883	224,883	1,206	0.54	0.54	(223,677)	(223,677)	224,883	1,206	0.54
3000	113,547	82,228	70,582	62.16	85.84	(42,965)	(11,646)	829,668	70,582	8.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	2,917	2,917	0	0.00	0.00	(2,917)	(2,917)	2,917	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,551,151	2,519,832	1,694,480	66.42	67.25	(856,671)	(825,353)	9,914,843	1,694,480	17.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, no se ha realizado el pago de las estancias de bienestar infantil

Capítulo 2000, no se ha realizado la adquisición de la papelería

Autor: Roberto Damían García 22/04/2015 Última Actualización: Roberto Damían García 22/04/2015 05:44:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-21-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
SubResultado:	09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal
Programa General o Institucional al que se vincula	21 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00
Elaborar el informe de Cuenta Pública 2014 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,990,708	1,950,912	1,886,245	94.75	96.69	(104,463)	(64,668)	9,054,973	1,886,245	20.83
2000	45,753	45,753	0	0.00	0.00	(45,753)	(45,753)	71,018	0	0.00
3000	271,676	259,607	69,607	25.62	26.81	(202,069)	(190,000)	543,935	69,607	12.80
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,308,137	2,256,272	1,955,852	84.74	86.69	(352,285)	(300,421)	9,669,926	1,955,852	20.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-02-1-3-6-11-14-10-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	10 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2014-2015.	Glosa	5	5	100.00	5	5	100.00	24	5	20.83
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2014-2015.	Nómina	5	5	100.00	5	5	100.00	24	5	20.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,593,014	1,593,014	1,444,449	90.67	90.67	(148,565)	(148,565)	3,956,679	1,444,449	36.51
2000	50,107	50,107	0	0.00	0.00	(50,107)	(50,107)	71,125	0	0.00
3000	170,614	170,614	43,333	25.40	25.40	(127,281)	(127,281)	487,954	43,333	8.88
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,813,735	1,813,735	1,487,783	82.03	82.03	(325,952)	(325,952)	4,515,758	1,487,783	32.95

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, no se realizaron en su totalidad las contrataciones de perosnal evenutal Capítuos 2000 y 3000, no se ah reliazdo la compra de papeleria e impresiones programadas



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-02-1-3-6-11-15-08-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	08 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.	Glosa	0	0	0.00	0	0	0.00	9	0	0.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales	Nómina	0	0	0.00	0	0	0.00	9	0	0.00

que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,765	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	100,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	101,765	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-03-1-3-6-01-01-13-02-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	13 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, atendidos por tipo de prioridad; actualización del inventario y su registro en el SIAD y; organización para la adquisición y/o arrendamiento de bienes inmuebles para los Órganos Desconcentrados.
Programa General o Institucional al que se vincula	02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Clasificación de los mantenimientos por tipo y prioridad.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realización de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	Documento	238	320	134.45	238	320	134.45	952	320	33.61
Levantamiento físico del activo fijo.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualización del control de inventarios físicos del IEDF y su registro en el SIIAD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Adquisición y/o arrendamiento de bienes inmuebles para los Órganos Desconcentrados.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el trimestre se deben a las necesidades del personal para poder llevar a cabo sus actividades dentro del Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,330,190	2,320,797	2,218,467	95.21	95.59	(111,723)	(102,330)	10,551,120	2,218,467	21.03
2000	3,871,334	3,944,702	34,396	0.89	0.87	(3,836,938)	(3,910,306)	6,785,159	34,396	0.51
3000	10,563,347	10,488,991	1,293,162	12.24	12.33	(9,270,185)	(9,195,829)	36,336,694	1,293,162	3.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	4,994,704	4,994,704	0	0.00	0.00	(4,994,704)	(4,994,704)	4,994,704	0	0.00
6000	6,000,000	6,000,000	0	0.00	0.00	(6,000,000)	(6,000,000)	6,000,000	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	27,759,575	27,749,194	3,546,025	12.77	12.78	(24,213,550)	(24,203,169)	64,667,677	3,546,025	5.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el trimestre se deben a al estricto apego de las normas de reacionalidad y las necesidades del personal del Instituto para poder llevar a cabo sus actividades de maner optima.

Autor: Rosaura Herrera González 22/04/2015 Última Actualización: Rosaura Herrera González 22/04/2015 11:00:28 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-03-1-3-6-02-02-01-02-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
SubResultado:	02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	1 Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015 (PAAAS), aplicado.
Programa General o Institucional al que se vincula	02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Planeación y/o calendarización de los requerimientos integrados correctamente.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Supervizar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos por el PAAAS.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Emitir en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No existen variaciones en el trimestre, ya que hay actividades que se programaron para el mes de mayo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,126,159	1,135,552	1,088,885	96.69	95.89	(37,274)	(46,666)	5,102,933	1,088,885	21.34
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	39,003	39,003	38,732	99.31	99.31	(271)	(271)	187,756	38,732	20.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,165,162	1,174,555	1,127,617	96.78	96.00	(37,545)	(46,937)	5,290,689	1,127,617	21.31

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el presupuesto se debe al estricto apego a las normas de reacionalidad, admás de que algunas actividades estan programadas para el mes de mayo.

Autor: Rosaura Herrera González 22/04/2015 Última Actualización: Rosaura Herrera González 22/04/2015 10:46:53 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-03-1-3-6-02-02-02-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
SubResultado:	02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	02 Estrategia institucional de promoción de la activación física y del conocimiento de los principios básicos de protección civil.
Programa General o Institucional al que se vincula	02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Guía de ejercicios de activación física.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Demostración de la activación física con ejercicios prácticos, en el lugar de trabajo.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Organización y coordinación del curso contra incendios para el personal del IEDF.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Organización y coordinación del curso de primeros auxilios.	Curso	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones presentadas en el trimestre son debido a que por cargas de trabajo, algunas actividades se reprogramaron para el mes de octubre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	2,193	2,193	0	0.00	0.00	(2,193)	(2,193)	2,193	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,193	2,193	0	0.00	0.00	(2,193)	(2,193)	2,193	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el presupuesto son debido a que por las cargas de trabajo presentadas actualmente, ciertas actividades se reprogramaron para el mes de octubre.

Autor: Rosaura Herrera González 22/04/2015 **Última Actualización:** Rosaura Herrera González 22/04/2015 11:16:33 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-03-1-3-6-11-14-11-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	11 Habilitación de inmuebles para el Proceso Electoral y órdenes de servicio.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar adecuaciones en inmuebles del IEDF.	Mantenimiento	1	2	200.00	1	2	200.00	5	2	40.00
Realizar órdenes de servicio.	Documento	90	5	5.56	90	5	5.56	270	5	1.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones se deben a las necesidades del personal para poder llevar a cabo sus actividades dentro del Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,372,050	1,372,050	1,142,778	83.29	83.29	(229,272)	(229,272)	2,841,589	1,142,778	40.22

2000	1,226,691	1,226,691	125,000	10.19	10.19	(1,101,691)	(1,101,691)	1,954,176	125,000	6.40
3000	1,672,647	1,672,647	34,283	2.05	2.05	(1,638,364)	(1,638,364)	5,079,820	34,283	0.67
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,271,388	4,271,388	1,302,061	30.48	30.48	(2,969,327)	(2,969,327)	9,875,585	1,302,061	13.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaicones se deben al estricto apego a las normas de racionalidad..

Autor: Rosaura Herrera González 22/04/2015 Última Actualización: Rosaura Herrera González 22/04/2015 11:26:22 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-04-03-1-3-6-11-15-09-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	09 Seguimiento a las actividades de la consulta de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar órdenes de servicio	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	50	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No existen variaciones en el trimestre, ya que la actividad esta programada para el mes de octubre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	517,630	0	0.00

3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,422,920	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,940,550	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No se presentan variaciones en el trimestre, ya que esta actividad esta programada para el mes de octubre.

Autor: Rosaura Herrera González 22/04/2015 **Última Actualización:** Rosaura Herrera González 22/04/2015 11:27:55 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-01-1-3-6-01-01-14-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyC
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el avance programático presupuestal	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educaión Cívica y Democrática 2016 a la CECyC	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2016 a la CECyC	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en Materia Electoral del IEDF 2016, a la CECyC	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplieron las metas programadas en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,678,354	1,572,429	1,503,454	89.58	95.61	(174,900)	(68,975)	8,046,506	1,503,454	18.68
2000	61,848	61,588	2,740	4.43	4.45	(59,108)	(58,848)	70,848	2,740	3.87
3000	58,755	58,573	52,730	89.74	90.02	(6,025)	(5,843)	291,200	52,730	18.11
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,798,957	1,692,589	1,558,923	86.66	92.10	(240,034)	(133,666)	8,408,554	1,558,923	18.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el presupuesto autorizado y ejercido se deben a que no se han hecho adquisiciones en los capítulos 2000 y 3000, que ya han sido requisitadas. Principalmente papelería.

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 **Última Actualización:** Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 12:12:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-01-1-3-6-08-10-01-27-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
SubResultado:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	01 Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional.
Programa General o Institucional al que se vincula	27 Programa Editorial.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el plan anual de trabajo para el desarrollo de las ediciones institucionales solicitadas por las áreas	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar un informe anual del cumplimiento del plan de trabajo.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas programadas se cumplieron en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,210,543	1,247,336	1,242,467	102.64	99.61	31,924	(4,869)	5,504,972	1,242,467	22.57
2000	211,940	211,940	0	0.00	0.00	(211,940)	(211,940)	211,940	0	0.00
3000	653,885	656,228	43,836	6.70	6.68	(610,049)	(612,392)	2,045,207	43,836	2.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,076,368	2,115,504	1,286,304	61.95	60.80	(790,064)	(829,201)	7,762,119	1,286,304	16.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones presupuestales en el trimestre se deben a que no se han adquirido bienes y servicios que afectan los capítulos 2000 y 3000. Principalmente paperlería.

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 **Última Actualización:** Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 12:19:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-01-1-3-6-11-14-12-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	12 Gestión directiva para Planear Coordinar y Supervisar el Cumplimiento de las Actividades de Proceso Electoral 2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe de actividaes del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 a cargo de la DEECyC	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta está programada para el 3er trimestre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,035,279	1,035,279	931,172	89.94	89.94	(104,107)	(104,107)	1,877,909	931,172	49.59
2000	18,000	18,000	0	0.00	0.00	(18,000)	(18,000)	72,000	0	

										0.00
3000	31,073	31,073	27,935	89.90	89.90	(3,138)	(3,138)	56,367	27,935	49.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,084,352	1,084,352	959,107	88.45	88.45	(125,245)	(125,245)	2,006,276	959,107	47.81

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se presentan variaciones presupuestales en el trimestre porque no se han hecho adquisiciones ya requisitadas que afectan los capítulos 2000 y 3000; particularmente papelería.

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 **Última Actualización:** Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 05:08:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-01-1-3-6-11-14-13-27-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	13 Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	27 Programa Editorial.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el plan anual de trabajo para el desarrollo de las ediciones institucionales solicitadas por las áreas	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar un informe anual del cumplimiento del plan de trabajo	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con la meta en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	

	(a)	Periodo (b)	(c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	%
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	9,094,026	3,821,206	0	0.00	0.00	(9,094,026)	(3,821,206)	9,434,026	0	0.00
4000	0	5,272,820	0	0.00	0.00	0	(5,272,820)	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	9,094,026	9,094,026	0	0.00	0.00	(9,094,026)	(9,094,026)	9,434,026	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el presupuesto se deben a que el gasto Editorial se ha concentrado en lo materiales de capacitación relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 **Última Actualización:** Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 05:12:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-01-1-3-6-11-15-10-27-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	10 Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional.
Programa General o Institucional al que se vincula	27 Programa Editorial.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el plan anual de trabajo para el desarrollo de las ediciones institucionales solicitadas por las áreas	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar un informe anual del cumplimiento del plan de trabajo	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió la meta en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	410,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	410,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 Última Actualización: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 05:14:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-02-1-3-6-08-10-02-08-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
SubResultado:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	2 Fortalecimiento de la formación político- electoral de la ciudadanía
Programa General o Institucional al que se vincula	08 Las actividades en materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Formular una estrategia de formación político- electoral dirigida a la ciudadanía	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar una propuesta de contenidos didácticos de los derechos políticos de la ciudadanía y dar seguimiento a su operación, con el apoyo de las direcciones distritales, en su respectivo ámbito territorial	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas se encuentran programadas para el 2do trimestre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,391,032	897,828	699,403	50.28	77.90	(691,629)	(198,426)	6,345,396	699,403	11.02
2000	92,619	92,619	0	0.00	0.00	(92,619)	(92,619)	92,619	0	0.00
3000	61,863	56,907	32,918	53.21	57.85	(28,945)	(23,989)	282,613	32,918	11.65
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,545,514	1,047,355	732,321	47.38	69.92	(813,193)	(315,034)	6,720,628	732,321	10.90

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones presupuestales se deben a que no se han hecho adquisiciones ya requisitadas que afectan los capítulos 2000 y 3000.

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 Última Actualización: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 05:16:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-02-1-3-6-11-14-14-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	14 Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar una propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y observadores, en su caso	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Capacitar al personal eventual de órganos desconcentrados del Instituto, que participe en las actividades inherentes a la capacitación electoral, en su caso	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento a la contratación del personal eventual de campo del IEDF que apoye la capacitación electoral, en su caso	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla, en su caso.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta de Elaborar una propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y observadores estaba programada para el 2o trimestre, no obstante en el 1er trimestre se desahogó su cumplimiento con la presentación de la propuesta de contenidos en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación y de Organización y Geoestadística Electoral en complemento a los materiales aprobados por el Consejo General en normativa de 2014 y validada por el INE.

En el caso de la meta "capacitar al personal eventual de órganos desconcentrados del Instituto, que participe en las actividades inherentes a la capacitación electoral", la meta está programada para el 3er trimestre, no obstante los Auxiliares Electorales que participan en los trabajos de capacitación recibieron la capacitación de merito.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	499,462	499,462	299,308	59.93	59.93	(200,154)	(200,154)	775,341	299,308	38.60
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	1,100,618	38,986	26,979	2.45	69.20	(1,073,639)	(12,007)	1,150,890	26,979	2.34
4000	0	1,061,632	0	0.00	0.00	0	(1,061,632)	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,600,080	1,600,080	326,287	20.39	20.39	(1,273,793)	(1,273,793)	1,926,231	326,287	16.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Hay variaciones en el presupuesto, pues una parte de los recursos fue traspasado a una partida del capítulo 4000, en seguimiento al Acuerdo con el INE y los anexos financieros del mismo.

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 Última Actualización: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 05:21:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-02-1-3-6-11-15-11-08-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	11 Coordinar la Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	08 Las actividades en materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la estrategia de capacitación para la integración de Mesas de Opinión	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Definir los requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de Mesas de Opinión	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar una propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas de Opinión, y observadores, en su caso	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas se encuentran programadas para el 2do y 4to trimestres.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	191,094	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	12,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	203,094	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-03-1-3-6-08-10-03-09-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
SubResultado:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	03 Educación para la Vida en Democracia
Programa General o Institucional al que se vincula	09 Educación Cívica.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos	Servicio social	20	53	265.00	20	53	265.00	80	53	66.25
Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia	Intervención educativa	120	363	302.50	120	363	302.50	1400	363	25.93
Realizar presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica, con población infantil y juvenil, escolarizada o abierta, así como talleres y/o cursos para padres o docentes	Intervención educativa	20	67	335.00	20	67	335.00	95	67	70.53
Gestionar y suscribir programas de	Programa de trabajo	0	4	0.00	0	4	0.00	16	4	25.00

trabajo, al amparo de los convenios de colaboración y apoyo suscritos, uno con cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal.									

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado para el trimestre. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, no se han presentado bajas.
Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 120 acciones educativas, realizándose hasta 363, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado.
Para el trimestre que se reporta se programaron 20 intervenciones educativas, realizándose hasta 67, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada.
La meta se encuentran satisfecha y rebasada respecto de lo planeado.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,891,446	1,807,061	1,783,348	94.28	98.69	(108,098)	(23,713)	8,612,439	1,783,348	20.71
2000	43,300	43,300	0	0.00	0.00	(43,300)	(43,300)	43,300	0	0.00
3000	580,850	582,087	64,165	11.05	11.02	(516,685)	(517,922)	1,711,345	64,165	3.75
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,515,596	2,432,448	1,847,513	73.44	75.95	(668,083)	(584,935)	10,367,084	1,847,513	17.82

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones presupuestales se deben a que no se han realizado adquisiciones ya requisitadas que afectan los capítulos 2000 y 3000; particularmente papelería.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-03-1-3-6-08-10-04-09-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
SubResultado:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	04 Divulgación de la Cultura Democrática y promoción de los derechos político-electorales, quehacer institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	09 Educación Cívica.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar mensajes de difusión para el Proceso Electoral Local 2014–2015 y de divulgación de la cultura democrática	Spot	0	0.4	0.00	0	0.4	0.00	1	0.4	40.00
Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	Evento	0	0.7	0.00	0	0.7	0.00	5	0.7	14.00
Elaborar la estrategia para la implementación de concursos en las direcciones distritales	Documento	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura democrática	Convenio	0	1.7	0.00	0	1.7	0.00	3	1.7	56.67
Generar contenidos para publicaciones impresas y/o	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	9	0	0.00

electrónicas que fomenten los valores democráticos.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el periodo que se reporta se ha registrado un avance del 40% de la meta anual, lo anterior corresponde a la producción y transmisión del spot de televisión y radio que se difundirá a través de los tiempos oficiales otorgados por el Instituto Nacional Electoral.

En el periodo que se reporta se ha registrado un avance del 0.70 %, con la aprobación de los documentos rectores de los Concursos Infantil y Juvenil de Cuento y de Debate Juvenil por parte de la CECyC y del Consejo General del Instituto, se iniciarán las gestiones administrativas y de logística para el desarrollo de estos certámenes.

En el periodo que se reporta se ha registrado un avance del 50 por ciento de avance, el documento fue aprobado por la CECyC, por lo que se procederá a su envío a los 40 órganos desconcentrados del Instituto para su implementación.

En el periodo que se reporta se ha registrado un avance del 56.66 por ciento, se firmó el Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que realice la Campaña de Difusión 2015. Por otra parte, ha iniciado la elaboración de los convenios de apoyo y colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores, la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, el Instituto Mexicano de la Juventud y el IEDF para el desarrollo de los Concursos Infantil y Juvenil de Cuento y de Debate Juvenil respectivamente.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	523,352	521,439	513,909	98.20	98.56	(9,443)	(7,531)	2,382,794	513,909	21.57
2000	33,117	33,117	0	0.00	0.00	(33,117)	(33,117)	33,117	0	0.00
3000	23,397	25,215	25,159	107.53	99.78	1,762	(56)	1,776,303	25,159	1.42
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	350,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	579,866	579,771	539,068	92.96	92.98	(40,798)	(40,704)	4,542,214	539,068	11.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en presupuesto se deben a que no se han hecho adquisiciones ya requisitadas que afectan los capítulos 2000 y 3000. Principalmente papelería.

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 Última Actualización: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 05:36:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-03-1-3-6-11-14-15-09-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	15 Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político–electorales, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	09 Educación Cívica.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar mensajes de difusión para el Proceso Electoral Local 2014–2015 y de divulgación de la cultura democrática	Spot	0	0.8	0.00	0	0.8	0.00	3	0.8	26.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el periodo que se reporta se ha registrado un avance del 26.67 % de la meta anual, lo anterior corresponde a la producción y transmisión de 3 spots de televisión y radio para la promoción del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que se difundirá a través de los tiempos oficiales otorgados por el Instituto Nacional Electoral.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual (d)=	Desviaciones (Pesos) (e)=	Autorizado Anual	Ejercido	%

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	803,149	803,149	747,444	93.06	93.06	(55,705)	(55,705)	1,338,218	747,444	55.85
2000	2,200	2,200	0	0.00	0.00	(2,200)	(2,200)	2,200	0	0.00
3000	5,774,103	6,547,103	370,423	6.42	5.66	(5,403,680)	(6,176,680)	7,040,157	370,423	5.26
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,579,452	7,352,452	1,117,867	16.99	15.20	(5,461,585)	(6,234,585)	8,380,575	1,117,867	13.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones presupuestales se deben a adquisiciones que se han requisitado, pero que no han concluído, principalmente en el capítulo 3000.

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 **Última Actualización:** Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 05:39:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-05-03-1-3-6-11-15-12-09-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	12 Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político–electorales, Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	09 Educación Cívica.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar mensajes de difusión para el Proceso Electoral Local 2014–2015 y de divulgación de la cultura democrática	Spot	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta está programada para el 4to trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual (d)=	Desviaciones (Pesos) (e)=	Autorizado Anual	Ejercido	%

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	2,800,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	2,800,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 **Última Actualización:** Humaya Valeria Hernández Grijalva 22/04/2015 05:42:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-06-01-1-3-6-01-01-15-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	15 Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	12	100.00	12	12	100.00	48	12	25.00
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	9	100.00	9	9	100.00	36	9	25.00
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,704,678	1,680,804	1,331,814	78.13	79.24	(372,864)	(348,990)	7,785,076	1,331,814	17.11
2000	46,315	46,315	3,000	6.48	6.48	(43,315)	(43,315)	55,315	3,000	5.42
3000	62,487	62,487	50,086	80.15	80.15	(12,401)	(12,401)	307,238	50,086	16.30
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,813,480	1,789,606	1,384,900	76.37	77.39	(428,580)	(404,706)	8,147,629	1,384,900	17.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 Última Actualización: Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 11:16:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-06-02-1-3-6-10-13-01-12-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
SubResultado:	13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	01 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
Programa General o Institucional al que se vincula	12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	20	100.00	20	20	100.00	80	20	25.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

democrático de las asociaciones políticas y de las tareas relativas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en el DF.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	915,502	856,214	587,526	64.18	68.62	(327,976)	(268,688)	4,183,139	587,526	14.05
2000	30,786	30,786	0	0.00	0.00	(30,786)	(30,786)	46,786	0	0.00
3000	45,085	57,428	40,860	90.63	71.15	(4,225)	(16,568)	211,407	40,860	19.33
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	991,373	944,428	628,385	63.39	66.54	(362,988)	(316,042)	4,441,332	628,385	14.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 Última Actualización: Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 11:18:15 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-06-02-1-3-6-10-13-02-12-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
SubResultado:	13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	02 Ministran el financiamiento público a los partidos políticos.
Programa General o Institucional al que se vincula	12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2015.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	30	30	100.00	30	30	100.00	120	30	25.00
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	30	30	100.00	30	30	100.00	120	30	25.00
Seguimiento a las sanciones	Seguimiento a	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	sanciones									

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,664,669	4,709,708	4,661,435	99.93	98.98	(3,234)	(48,273)	20,767,856	4,661,435	22.45
2000	7,937	7,937	0	0.00	0.00	(7,937)	(7,937)	15,937	0	0.00
3000	144,092	128,781	125,729	87.26	97.63	(18,363)	(3,052)	640,391	125,729	19.63
4000	94,526,286	94,526,286	94,526,282	100.00	100.00	(4)	(4)	378,105,144	94,526,282	25.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	99,342,984	99,372,711	99,313,446	99.97	99.94	(29,538)	(59,265)	399,529,328	99,313,446	24.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-06-02-1-3-6-10-13-03-12-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
SubResultado:	13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	03 Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF.
Programa General o Institucional al que se vincula	12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	363	363	0	0.00	0.00	(363)	(363)	363	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	363	363	0	0.00	0.00	(363)	(363)	363	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 **Última Actualización:** Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 11:19:51 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-06-02-1-3-6-11-14-16-12-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	16 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa General o Institucional al que se vincula	12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer el anteproyecto de acuerdo del CG del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2015.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para gastos de campaña.	Ministración	10	10	100.00	10	10	100.00	30	10	33.33
Informar sobre el seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33
Informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

candidatos en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.										
Informar de la determinación del número de diputados de representación proporcional del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Informar sobre la gestión de los tiempos de radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Informar sobre la inscripción en libros de registro de candidatos y de los convenios celebrados.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,953,718	5,798,491	5,338,519	107.77	92.07	384,801	(459,972)	13,354,020	5,338,519	39.98
2000	198,239	198,239	47,365	23.89	23.89	(150,874)	(150,874)	211,239	47,365	22.42
3000	218,587	243,943	160,156	73.27	65.65	(58,431)	(83,787)	489,071	160,156	32.75
4000	65,952,360	65,952,360	46,024,633	69.78	69.78	(19,927,727)	(19,927,727)	111,994,575	46,024,633	41.10
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	71,322,904	72,193,033	51,570,672	72.31	71.43	(19,752,232)	(20,622,360)	126,048,905	51,570,672	40.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

[Autor:](#) Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 [Última Actualización:](#) Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 11:21:12 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-06-03-1-3-6-10-13-04-12-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Quejas
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
SubResultado:	13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	04 Sustanciar las quejas.
Programa General o Institucional al que se vincula	12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,123,389	1,192,106	1,119,125	99.62	93.88	(4,264)	(72,981)	5,300,570	1,119,125	21.11
2000	30,976	30,976	0	0.00	0.00	(30,976)	(30,976)	46,976	0	0.00
3000	52,570	56,456	51,815	98.56	91.78	(755)	(4,641)	246,436	51,815	21.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,206,935	1,279,539	1,170,940	97.02	91.51	(35,995)	(108,598)	5,593,982	1,170,940	20.93

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 **Última Actualización:** Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 11:21:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-06-03-1-3-6-11-14-17-12-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Quejas
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	17 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa General o Institucional al que se vincula	12 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sustanciar los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad en los procesos electorales	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Informar sobre la elaboración de los dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores sustanciados.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	291,501	316,105	316,105	108.44	100.00	24,604	0	316,422	316,105	99.90
2000	35,701	35,701	0	0.00	0.00	(35,701)	(35,701)	101,701	0	0.00
3000	8,750	9,483	9,483	108.38	100.00	733	0	19,497	9,483	48.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	335,952	361,289	325,588	96.92	90.12	(10,364)	(35,701)	437,620	325,588	74.40

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 Última Actualización: Luis de la Barreda Bautista 22/04/2015 11:22:28 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-07-01-1-3-6-01-01-16-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	16 Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015.	Reunión	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00
Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015, para	Documento	5	5	100.00	5	5	100.00	28	5	17.86

su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral y, en su caso, a la Junta Administrativa.										
Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	15	15	100.00	15	15	100.00	66	15	22.73
Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015.	Solicitud	18	29	161.11	18	29	161.11	40	29	72.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 4. Se elaboraron y tramitaron 29 requisiciones de compra, 11 requisiciones adicionales a las 18 programadas para el primer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,625,741	6,723,151	5,768,600	87.06	85.80	(857,141)	(954,551)	30,259,690	5,768,600	19.06
2000	200,131	200,131	3,000	1.50	1.50	(197,131)	(197,131)	209,131	3,000	1.43
3000	256,327	259,250	221,449	86.39	85.42	(34,878)	(37,801)	1,214,848	221,449	18.23
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	3,125	3,125	0	0.00	0.00	(3,125)	(3,125)	3,125	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	7,085,324	7,185,657	5,993,050	84.58	83.40	(1,092,274)	(1,192,607)	31,686,794	5,993,050	18.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y financieros.
Los recursos autorizados del capítulo 2000, 3000 y 5000 son ejercidos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mediante requisiciones de compra presentadas por esta Dirección Ejecutiva como área requirente.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 12:44:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-07-01-1-3-6-11-14-18-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	18 Documentos Técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Concluir con oportunidad la actualización de los documentos técnicos normativos y de requerimientos de los sistemas informáticos, en materia de organización, para el Proceso Electoral Local 2014-2015	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	6	2	33.33
Contar con la documentación y los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2014-2015 conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Actualizar los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015,	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

con la aplicación de la Redistribución 2011-2012.										
Llevar a cabo las actividades tendientes a la generación de la estadística de resultados y los insumos registrales necesarios, así como la implementación de los conteos rápidos, y en su caso conteos dinámicos, como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados electorales del Proceso Electoral Local 2014-2015.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. Se elaboró el manual en materia de documentación, materiales y paquetes electorales, así como el documento de requerimientos para la actualización del SEDIMDE. Asimismo, se inicio la elaboración del documento técnico normativo sobre cómputos, entrega de constancias y declaratorias de validez, así como del anteproyecto de Acuerdo de Consejo General para aprobar los ajustes a la documentación electoral. Acción 2. La adquisición, recepción y clasificación de los materiales electorales ha concluido. En el caso de la documentación electoral, se realizaron los trámites para la impresión de la documentación sin emblemas que inició en el mes de abril, las boletas y actas están programadas para su impresión en el mes de mayo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,509,922	2,509,922	2,319,239	92.40	92.40	(190,683)	(190,683)	4,794,534	2,319,239	48.37
2000	15,665,608	13,594,398	6,937,784	44.29	51.03	(8,727,824)	(6,656,614)	15,803,108	6,937,784	43.90
3000	35,482,410	35,038,316	486,089	1.37	1.39	(34,996,321)	(34,552,227)	41,663,023	486,089	1.17
4000	0	1,916,210	0	0.00	0.00	0	(1,916,210)	0	0	0.00
5000	215,000	215,000	0	0.00	0.00	(215,000)	(215,000)	215,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	53,872,940	53,273,846	9,743,112	18.09	18.29	(44,129,828)	(43,530,734)	62,475,665	9,743,112	15.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y financieros.
Los recursos autorizados del capítulo 2000, 3000 y 5000 son ejercidos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mediante requisiciones de compra presentadas por esta Dirección Ejecutiva como área requirente.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 01:43:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-07-01-1-3-6-11-15-13-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	13 Materiales electivos preparados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016, así como la estadística de resultados elaborada y diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, para su actualización en 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Contar con la documentación y los materiales electivos para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Concluir la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos y de requerimientos para los sistemas informáticos, en materia de organización, para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Desarrollar e implementar las actividades relativas a la estadística de la Consulta Ciudadana para el	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Presupuesto Participativo 2016.										
Elaborar un diagnóstico de las colonias y pueblos originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, para su actualización en 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones y metas para esta actividad institucional, están programadas para su cumplimiento para el segundo trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,000,663	0	0.00
2000	1,192,329	1,192,329	0	0.00	0.00	(1,192,329)	(1,192,329)	1,196,079	0	0.00
3000	120,000	120,000	0	0.00	0.00	(120,000)	(120,000)	2,693,666	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,312,329	1,312,329	0	0.00	0.00	(1,312,329)	(1,312,329)	4,890,408	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000 son ejercidos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mediante requisiciones de compra presentadas por esta Dirección Ejecutiva como área requirente.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 02:07:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-07-01-1-3-6-11-16-01-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 Documentos para la planeación, programación y presupuestación 2016, en materia de organización y geoestadística electoral actualizados.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar acciones para la planeación, programación y presupuestación para el año 2016, en materia de organización y geoestadística electoral, acordes con el nuevo marco legal.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones y metas para esta actividad institucional, están programadas para iniciarse en el tercer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	6,782	6,782	0	0.00	0.00	(6,782)	(6,782)	6,782	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,782	6,782	0	0.00	0.00	(6,782)	(6,782)	6,782	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 2000, son ejercidos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mediante requisiciones de compra presentadas por esta Dirección Ejecutiva como área requirente.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 02:12:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	02 Materiales y documentación optimizada para ejercicios democráticos en el Distrito Federal
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Apoyar en la organización de ejercicios democráticos en el Distrito Federal.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La acción y meta de la actividad institucional esta programada para iniciarse en el mes de mayo, sin embargo, se han atendido las solicitudes de apoyo para el diseño de documentación y préstamo de materiales para el ejercicio democrático realizado en la feria "amores sin violencia" organizado por el INMUJERES del D.F., así como en el préstamo de materiales al PAN-DF para su elección interna, y la Delegación Tlahuac para llevar a cabo la Consulta Pública para designar Coordinador Territorial en San Juan Ixtayopan.

AVANCE PRESUPUESTAL:

PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	831,485	831,485	0	0.00	0.00	(831,485)	(831,485)	831,485	0	0.00
3000	55,924	55,924	0	0.00	0.00	(55,924)	(55,924)	92,308	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	887,409	887,409	0	0.00	0.00	(887,409)	(887,409)	923,793	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000, son ejercidos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mediante requisiciones de compra presentadas por esta Dirección Ejecutiva como área requirente.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 02:41:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-07-03-1-3-6-11-14-19-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	19 Productos cartográficos y opciones de consulta de información geoestadística socializados y obtención de los insumos registrales para su utilización en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Gestionar, procesar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Socializar los productos cartográficos adecuados, así como de las opciones de consulta de información geoelectoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante este trimestre, se recibieron, procesaron y distribuyeron los cortes estadísticos de padrón electoral y lista nominal de electores de noviembre y diciembre de 2014, así como el corte del mes de enero de 2015.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	184,025	184,025	169,302	92.00	92.00	(14,723)	(14,723)	716,155	169,302	23.64
2000	299,498	299,498	0	0.00	0.00	(299,498)	(299,498)	299,498	0	0.00
3000	5,525	5,525	5,079	91.93	91.93	(446)	(446)	21,500	5,079	23.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	489,048	489,048	174,381	35.66	35.66	(314,667)	(314,667)	1,037,153	174,381	16.81

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y financieros.
Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000, son ejercidos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mediante requisiciones de compra presentadas por esta Dirección Ejecutiva como área requirente.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 21/04/2015 02:48:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-01-1-3-6-01-01-17-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	17 Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades Institucionales.	Reunión	4	4	100.00	4	4	100.00	16	4	25.00
Integrar los informes de actividades trimestrales y anual de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	5	5	100.00	5	5	100.00	20	5	25.00

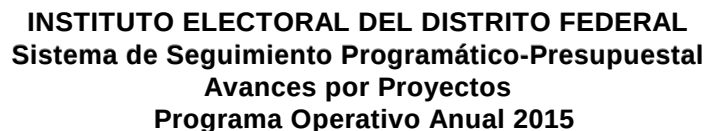
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,974,308	3,974,308	3,212,645	80.84	80.84	(761,663)	(761,663)	18,115,159	3,212,645	17.73
2000	120,540	120,325	2,785	2.31	2.31	(117,755)	(117,540)	161,356	2,785	1.73
3000	149,871	150,086	126,464	84.38	84.26	(23,407)	(23,622)	718,051	126,464	17.61
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,244,719	4,244,719	3,341,893	78.73	78.73	(902,826)	(902,826)	18,994,566	3,341,893	17.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
 El capítulo 2000 se ejercio lo presupuestado para fondo revolvente y el resto corresponde a presupuesto de partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo), solicitados a las áreas responsables para su adquisición.
 El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



Clave	24A000-08-01-1-3-6-11-14-74-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	74 Asistencia técnica-operativa de apoyo al Proceso Electoral Local 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un informe sobre la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2014-2015.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

[illegible]

1000	1,479,373	1,479,373	1,146,674	77.51	77.51	(332,699)	(332,699)	1,627,690	1,146,674	70.45
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	44,401	44,401	34,400	77.48	77.48	(10,001)	(10,001)	48,843	34,400	70.43
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,523,774	1,523,774	1,181,074	77.51	77.51	(342,700)	(342,700)	1,676,533	1,181,074	70.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 **Última Actualización:** Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 11:23:50 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-02-1-3-6-08-10-05-13-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
SubResultado:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	05 Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en las costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la participación ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	13 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proyección de los principios rectores en el ámbito personal, familiar y comunitario a través de las Redes Sociales de Facebook y Twitter para difundir la aplicación de los principios rectores.	Publicación	60	130	216.67	60	130	216.67	240	130	54.17
Celebración de jornadas de convivencia entre los representantes ciudadanos, sus vecinos, autoridades y personajes influyentes de la vida social y cultural de esta capital para promover los principios rectores.	Evento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el contenido del Cuaderno Ciudadano y de contar con	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

suficiencia presupuestal, solicitar ejemplares impresos.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El número de publicaciones en redes sociales se incremento debido al interés de la ciudadanía respecto a los temas de participación ciudadana.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	213,559	214,429	196,694	92.10	91.73	(16,865)	(17,735)	966,848	196,694	20.34
2000	52,858	52,858	0	0.00	0.00	(52,858)	(52,858)	52,858	0	0.00
3000	8,319	8,346	8,346	100.32	100.00	27	0	38,624	8,346	21.61
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	274,736	275,633	205,040	74.63	74.39	(69,696)	(70,593)	1,058,330	205,040	19.37

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capitulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capitulo 2000 se ejerció lo presupuestado en partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo), solicitados a las áreas responsables para su adquisición.
El capitulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 11:38:44 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-02-1-3-6-08-10-06-14-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
SubResultado:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	06 Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas.
Programa General o Institucional al que se vincula	14 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de participación ciudadana con jóvenes del Distrito Federal.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar el contenido de la Guía para consulta escolar.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se adelantó la elaboración y aprobación de la Estrategia Didáctica y operativa del Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de las personas que integran los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general, debido a la importancia de comenzar los procesos de capacitación hacia los ORC, mujeres y jóvenes, ya que esta estrategia establece la ruta operativa a seguir durante este año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	367,887	367,017	304,380	82.74	82.93	(63,507)	(62,637)	1,676,518	304,380	18.16
2000	90	90	0	0.00	0.00	(90)	(90)	90	0	0.00
3000	16,548	16,521	14,916	90.14	90.29	(1,632)	(1,605)	75,285	14,916	19.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	384,525	383,628	319,296	83.04	83.23	(65,229)	(64,332)	1,751,893	319,296	18.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 2000 se ejerció lo presupuestado en partida concentradora 2111 (papelería), solicitado a las áreas responsables para su adquisición.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-02-1-3-6-08-10-07-14-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
SubResultado:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	07 Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a la ciudadanía en general, considerando a los servidores públicos.
Programa General o Institucional al que se vincula	14 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.	Persona atendida	25	31	124.00	25	31	124.00	100	31	31.00
Realizar la capacitación a los SPE y en su caso, personal eventual para que capaciten a servidores públicos.	Taller	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.	Curso	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Informar sobre los avances logrados durante el año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Otorgar certificaciones a las dependencias que obtengan el	Certificación	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00

porcentaje establecido en los cursos que imparte el IEDF.									

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. Se recibió un número mayor de llamadas telefónicas o correos electrónicos a lo programado derivado del interés de los ciudadanos y servidores públicos respecto a la capacitación en materia de participación ciudadana, sin embargo se atendió el 100% de las solicitudes recibidas.
2. Derivado de la importancia de iniciar la capacitación a los SPE y al personal contratado por honorarios en las direcciones distritales, se impartió el primer taller de capacitación.
3. Esta acción fue sustituida de acuerdo a la modificación del Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, aprobadas en Junta Administrativa mediante Acuerdo JA021-15.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	584,701	584,701	520,746	89.06	89.06	(63,955)	(63,955)	2,670,962	520,746	19.50
2000	95,763	95,763	0	0.00	0.00	(95,763)	(95,763)	95,763	0	0.00
3000	26,880	26,880	24,775	92.17	92.17	(2,105)	(2,105)	122,382	24,775	20.24
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	707,344	707,344	545,521	77.12	77.12	(161,823)	(161,823)	2,889,107	545,521	18.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.

El capítulo 2000 se ejerció lo presupuestado en las partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo), solicitados a las áreas responsables para su adquisición.

El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 **Última Actualización:** Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 11:59:58 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-03-1-3-6-11-15-14-10-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	14 Organizar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	10 Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la Convocatoria para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	Convocatoria	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	9	0	0.00
Dar seguimiento a las etapas del proceso de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Coordinar, en su caso, el	Procedimiento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

procedimiento de generación y entrega de resultados de la emisión de opiniones por internet de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.										
Elaborar la convocatoria para la consulta ciudadana extraordinaria sobre presupuesto participativo 2016, que en su caso, ordenen los órganos jurisdiccionales.	Convocatoria	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	18,607	18,607	0	0.00	0.00	(18,607)	(18,607)	72,607	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	18,607	18,607	0	0.00	0.00	(18,607)	(18,607)	72,607	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capitulo 2000 se ejercio lo presupuestado en las partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo), solicitados a las áreas responsables para su adquisición.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-03-1-3-6-12-17-01-15-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
SubResultado:	17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	1 Evaluación del desempeño de los comités y consejos difundida
Programa General o Institucional al que se vincula	15 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar una campaña de difusión sobre la evaluación del desempeño de los comités y consejos.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Instrumentar la campaña de difusión sobre la evaluación del desempeño de los comités y consejos.	Distribución	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Realizar reuniones informativas con las direcciones distritales acerca de la evaluación de los comités y consejos.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	30,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	30,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 12:05:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-03-1-3-6-12-17-02-15-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
SubResultado:	17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	2 Instrumentos de evaluación de los comités y consejos adecuados
Programa General o Institucional al que se vincula	15 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la metodología para evaluar el desempeño de los comités y consejos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Diseñar los instrumentos para evaluar institucionalmente el desempeño de los comités y consejos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Presentar ante la Comisión de Participación el cuestionario y la metodología para levantar la encuesta de opinión, así como los indicadores para la evaluación institucional.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	195	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	195	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capitulo 2000 se ejercio lo presupuestado en la partida concentradora 2111 (papelería), solicitado a las áreas responsables para su adquisición.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 **Última Actualización:** Gabriela Sifuentes Badillo 21/04/2015 12:07:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-03-1-3-6-12-17-03-15-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
SubResultado:	17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	3 Desempeño de los comités y consejos evaluado
Programa General o Institucional al que se vincula	15 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar las gestiones administrativas para la contratación del actor externo que levantará la encuesta de opinión.	Anexo técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar el informe de evaluación ciudadana del desempeño de los comités y consejos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Recolectar, a través de las direcciones distritales, los datos para la evaluación institucional de los comités y consejos.	Solicitud	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual de evaluación institucional de los comités y consejos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Remitir a las instancias correspondientes los informes de	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

evaluación del desempeño de los comités y consejos.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	500,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	500,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-03-1-3-6-12-17-04-10-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
SubResultado:	17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	04 Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.
Programa General o Institucional al que se vincula	10 Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar y difundir el aviso para el registro como Organización Ciudadana en la página institucional.	Inserción	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar el informe de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, remitidas por las direcciones distritales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar los proyectos de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones ciudadanas.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0	0.00
Notificar a las organizaciones ciudadanas los acuerdos de dictamen emitidos por el Consejo General del IEDF, respecto de las solicitudes de registro.	Notificación	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0	0.00

Mantener actualizado el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar e implementar el Programa de fomento a las organizaciones ciudadanas.	Programa de trabajo	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	100,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	100,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-08-03-1-3-6-12-17-05-10-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
SubResultado:	17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	05 Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.
Programa General o Institucional al que se vincula	10 Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Entregar a las direcciones distritales el material de papelería que entregarán a los órganos de representación ciudadana.	Acta	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Dar seguimiento a la entrega de material de papelería de los órganos de representación ciudadana.	Acta	40	40	100.00	40	40	100.00	160	40	25.00
Coordinar el proceso de renovación de la mesa directiva de los consejos ciudadanos delegacionales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Actualizar los formatos de apoyo para desempeño de los órganos de representación ciudadana, en caso de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Federal.										
Elaborar un diagnóstico sobre la operatividad del sistema informático de seguimiento a los órganos de representación ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un protocolo de atención para los órganos de representación ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un análisis sobre la viabilidad del programa de servicio social en los órganos de representación ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	1,036,674	1,036,674	0	0.00	0.00	(1,036,674)	(1,036,674)	3,403,561	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,036,674	1,036,674	0	0.00	0.00	(1,036,674)	(1,036,674)	3,403,561	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 2000 corresponde a presupuesto de partida concentradora 2111 (papelería para comités ciudadanos, consejos de los pueblos consejos ciudadanos delegacionales), solicitados a las áreas responsables para su adquisición.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-09-01-1-3-6-04-06-02-20-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
SubResultado:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	02 Comunicación Institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	20 Programa General de Comunicación Social e imagen Institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSTYPDP.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe de reuniones con los representantes de los medios de comunicación.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Operar las relaciones públicas institucionales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Organizar conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de las actividades institucionales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Atender las solicitudes de información pública y protección de	Solicitud	5	1	20.00	5	1	20.00	20	1	5.00

datos personales.										
Realizar informes trimestrales de los avances programatico-presupuestales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Actualizar el archivo de la UTCSTDP.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	736,747	701,087	625,813	84.94	89.26	(110,934)	(75,273)	3,372,384	625,813	18.56
2000	151,061	149,364	996	0.66	0.67	(150,065)	(148,368)	250,061	996	0.40
3000	28,239	27,087	23,993	84.96	88.58	(4,246)	(3,094)	138,827	23,993	17.28
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	916,047	877,538	650,802	71.04	74.16	(265,245)	(226,736)	3,761,272	650,802	17.30

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 2000 y 3000 el área de adquisiciones esta realizando la compra de materiales y contratación de servicios.

Autor: Enrique Castellanos García 21/04/2015 Última Actualización: Enrique Castellanos García 21/04/2015 11:08:21 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-21-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.
SubResultado:	08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna, y garantiza la publicación de la información pública de oficio en el sitio institucional de Internet a través de la sección de transparencia, así como protege en todo momento los datos personales en posesión del IEDF.
Programa General o Institucional al que se vincula	21 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	250	195	78.00	250	195	78.00	900	195	21.67
Atender consultas y/o dar orientación a ciudadanos a través de la Oficina de Información Pública.	Consulta	100	100	100.00	100	100	100.00	450	100	22.22
Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

correspondiente al ejercicio anterior (2014).										
Elaborar proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y/o declaración de inexistencia de la información.	Resolución	3	4	133.33	3	4	133.33	11	4	36.36
Elaborar y presentar los informes trimestrales al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el Sitio Institucional de Internet.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual en materia de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior 2014.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar a los Responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales	Documento	10	18	180.00	10	18	180.00	30	18	60.00
Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	0	0	0.00	0	0	0.00	50	0	0.00
Verificar y en su caso, actualizar la inscripción del Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico	Documento	10	25	250.00	10	25	250.00	50	25	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1.- Acción: Para el primer trimestre de 2015 fue programada la recepción y gestión de 200 solicitudes de información; sin embargo, al final de dicho trimestre se recibió un total de 195 solicitudes, cantidad que se encuentra en 55 solicitudes por debajo de la meta programada; lo anterior se debió a que el Instituto Electoral publicó con oportunidad la información pública de oficio, por esta razón bajó el interés de la población en general por allegarse información sobre el quehacer institucional, lo cual no depende del Instituto Electoral. 2.- Acción: Se cumplió en tiempo y forma con la meta programada para el primer trimestre de 2015. 3.- Acción: Se cumplió en tiempo y forma con la meta programada para el primer trimestre de 2015. 4.- Acción: Se cumplió en su totalidad la meta programada. 5.- Acción: En el primer trimestre se estimó elaborar tres proyectos de resolución, sin embargo, al cierre de éste se elaboraron cuatro proyectos. Lo anterior se debió a que la respuesta emitida a cuatro solicitudes requirió ser remitida al Comité de Transparencia del Instituto Electoral, por tratarse de información en su modalidad de reservada, confidencial y de inexistencia de la información. 6.- Acción: Se cumplió en tiempo y forma con la meta programada para el primer trimestre de 2015. 7.- Acción: Se cumplió en su totalidad la meta programada. 8.- Acción: Derivado de las necesidades que cada área presenta ya sea por cambio del servidor público que fungirá como enlace entre la Dirección y el área administrativa, o las dudas que pudieran surgir en el desarrollo de las actividades y/o elaboraciones de acuerdos de creación y modificación; fue necesario establecer un mayor número de acercamientos con los funcionarios para determinar estrategias en el cumplimiento de la materia de datos personales. 9.- Acción: En el trimestre no se programaron acciones a realizar. y 10.- Acción: Con

motivo de la revisión al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), fue necesario plasmar diversos cambios que impactaron en los siguientes rubros: "Normatividad Aplicable", "Responsables", "Encargados", "Origen", "Tiempo de Conservación" y "Nivel de Seguridad". Asimismo, las altas y bajas que se presentaron en este periodo requirieron ser plasmadas en el RESDP.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,380,434	1,394,932	1,386,317	100.43	99.38	5,883	(8,615)	6,292,107	1,386,317	22.03
2000	54,204	54,204	0	0.00	0.00	(54,204)	(54,204)	89,967	0	0.00
3000	79,738	79,989	54,882	68.83	68.61	(24,856)	(25,107)	307,362	54,882	17.86
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,514,376	1,529,125	1,441,199	95.17	94.25	(73,177)	(87,927)	6,689,436	1,441,199	21.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En los capitulos 2000 y 3000 el área de adquisiciones esta realizando las compras y contratación de servicios.

Autor: Enrique Castellanos García 21/04/2015 Última Actualización: Enrique Castellanos García 21/04/2015 11:28:59 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-09-03-1-3-6-04-06-03-20-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
SubResultado:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 Comunicación del quehacer institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	20 Programa General de Comunicación Social e imagen Institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	10	39	390.00	10	39	390.00	50	39	78.00
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	26	5	19.23	26	5	19.23	76	5	6.58
Realizar las coberturas de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	3000	3458	115.27	3000	3458	115.27	12000	3458	28.82
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Evento	3	42	1,400.00	3	42	1,400.00	11	42	381.82
Elaborar y distribuir documentos	Documento	154	150	97.40	154	150	97.40	626	150	23.96

informativos (síntesis informativa matutina y vespertina).										
Integrar la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotográfica.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar las ediciones del periódico mural Verbo elegir.	Dommy	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

ACCIÓN 1

La variación en el número estimado de boletines y notas informativas se debió básicamente a la intensa actividad institucional que hubo durante este periodo. Los temas preponderantes fueron: aprobación de presupuesto; renovaciones de consejos ciudadanos delegacionales; consulta ciudadana extraordinaria en la Colonia Ojo de Agua; eventos a favor de la erradicación de la violencia contra las mujeres; presentación de libros; taller Escuela para Candidatas y semana "Las Mujeres en la Democracia".

ACCIÓN 2

Las inserciones realizadas en el trimestre se circunscribieron en la conmemoración del Día Naranja, el Aniversario del IEDF, esquelas y servicio social.

ACCIÓN 5

El cálculo estimado para este primer trimestre tuvo una ligera variación a la baja. La de cifra de cumplimiento referida fue proporcional al número de acuerdos y actualizaciones realizadas en el apartado de Transparencia del sitio web.

ACCIÓN 6

La transmisión de eventos aumentó debido a la intensa actividad de instituciones de interés para el Instituto, como los tribunales electorales local y federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, aunado a la transmisión de las deliberaciones de comisiones y comités (permanentes y ordinarios) del Consejo General,

ACCIÓN 7

El número de síntesis matutinas y vespertinas fue proporcional al número de días laborados conforme al calendario oficial. Complementariamente, se realizaron diversos cortes informativos de manera periódica por la tarde-noche de lunes a viernes.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,639,209	1,637,246	1,629,066	99.38	99.50	(10,143)	(8,180)	7,467,330	1,629,066	21.82
2000	593,088	593,088	0	0.00	0.00	(593,088)	(593,088)	975,773	0	0.00
3000	864,804	867,402	224,635	25.98	25.90	(640,169)	(642,767)	4,024,219	224,635	5.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	1,575,156	1,575,156	0	0.00	0.00	(1,575,156)	(1,575,156)	1,575,156	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

Total	4,672,257	4,672,892	1,853,701	39.67	39.67	(2,818,556)	(2,819,191)	14,042,478	1,853,701	13.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En los capitulos 2000 y 3000, el área de adquisiciones esta realizando la compra de bienes y contratación de servicios.

Autor: Enrique Castellanos García 21/04/2015 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 21/04/2015 11:34:42 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-09-03-1-3-6-11-14-20-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	20 Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	30	68	226.67	30	68	226.67	80	68	85.00
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	38	6	15.79	38	6	15.79	97	6	6.19
Realizar las coberturas de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	150	1324	882.67	150	1324	882.67	350	1324	378.29
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Evento	3	40	1,333.33	3	40	1,333.33	9	40	444.44
Organizar eventos para difundir y	Evento	0	8	0.00	0	8	0.00	5	8	160.00

promover el Proceso Electoral 2014-2015.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

ACCIÓN 1 Las cifras registradas en este apartado dan cuenta del número de actividades y eventos derivados del quehacer institucional respecto al Proceso Electoral como sesiones del Consejo General, reuniones de comisiones y comités, convocatoria para auxiliares y observadores electorales; convocatoria para consejeros distritales; Programa de Resultados Electorales Preliminares; Conteos Rápidos; candidaturas independientes; entrega de plataformas electorales; registros de convenios de candidaturas comunes, entre otros. ACCIÓN 2 Las inserciones reportadas en el trimestre atendieron a la promoción del Proceso Electoral, la convocatoria para conformar la lista de reserva de consejeras y consejeros distritales, así como el exhorto a autoridades federales y locales para la promoción de acciones de gobierno y programas sociales. ACCIÓN 3 El aumento de actualizaciones en cuanto a lo programado atendió, en gran medida, al desarrollo de los sitios del Proceso Electoral y “Yo Decido DF”. ACCIÓN 6 Los eventos transmitidos superan la estimación de tres, dada la incorporación de las sesiones de organismos electorales y legislativos que abordan temas de interés institucional. ACCIÓN 7 Durante este trimestre, se realizaron diversas actividades de promoción del Proceso Electoral, entre las que destaca, en marzo, el lanzamiento de la campaña CiudadanosUni2, evento que contó con la presencia de representantes de diversos sectores de la sociedad.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,296,459	1,296,459	1,213,183	93.58	93.58	(83,276)	(83,276)	2,489,120	1,213,183	48.74
2000	150,558	150,558	0	0.00	0.00	(150,558)	(150,558)	172,935	0	0.00
3000	532,885	977,885	101,356	19.02	10.36	(431,530)	(876,530)	3,919,818	101,356	2.59
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,979,902	2,424,902	1,314,539	66.39	54.21	(665,363)	(1,110,363)	6,581,873	1,314,539	19.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En los capítulos 2000 y 3000, el área de adquisiciones se encuentra comprando los materiales y contratando servicios.

Autor: Enrique Castellanos García 21/04/2015 Última Actualización: Enrique Castellanos García 21/04/2015 11:40:21 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-09-03-1-3-6-11-15-15-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	15 Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	0	0	0.00	0	0	0.00	15	0	0.00
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	0	0	0.00	0	0	0.00	85	0	0.00
Realizar las coberturas de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	50	0	0.00
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los proyectos inician en el tercer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	16,673	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	324,800	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	341,473	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los proyectos inician en el tercer trimestre.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-10-01-1-3-6-01-01-18-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	18 Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas.	Sesión	4	6	150.00	4	6	150.00	16	6	37.50
Reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.	Reunión	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con el personal del área con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.
 Se planeó la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.
 En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes:
 -- Primera Ordinaria, el 14 de enero
 -- Primera Extraordinaria, el 30 de enero

-- Segunda Ordinaria, el 20 de febrero
 -- Segunda Extraordinaria, el 27 de febrero
 -- Tercera Extraordinaria, el 12 de marzo
 -- Cuarta Extraordinaria, el 25 de marzo

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	621,193	633,125	612,816	98.65	96.79	(8,377)	(20,309)	2,853,856	612,816	21.47
2000	122,196	121,867	1,671	1.37	1.37	(120,525)	(120,196)	131,196	1,671	1.27
3000	25,299	25,628	25,150	99.41	98.14	(149)	(477)	123,615	25,150	20.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	768,688	780,620	639,638	83.21	81.94	(129,050)	(140,982)	3,108,667	639,638	20.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el capítulo 1000 se deben a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad y a consumibles de papelería (\$109,740) los cuales se encuentran en proceso de adquisición.

CAPÍTULO 3000

Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad y a las partidas 3981 y 3982 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y al fondo revolvente asignado a la Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 21/04/2015 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 21/04/2015 10:34:01 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-10-02-1-3-6-03-04-01-03-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
SubResultado:	04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.
Programa General o Institucional al que se vincula	03 Uso de instrumentos informáticos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.	Mantenimiento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación: -- Sistema de Nómina Integral. -- Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC). -- Sistema de Curriculum Vitae. -- Sistema de Mesa de Ayuda. -- Sistema de Gestión de Servicios Informáticos. -- Ventanilla Única de Servicios Generales. -- Micrositio de Tecnologías de Información.

- Micrositio de Educación Cívica.
- Micrositio de Capacitación Electoral.
- Biblioteca Electrónica en Materia de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática.
- Sistema para el 9º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
- Sistema para el 1er Concurso de Ensayo.

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

- Sistema de Control de Gestión Documental.
- Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO).
- Sistema del Programa Operativo Anual 2015 (Evaluaciones Programático Presupuestales y Sistema de seguimiento y Evaluación).
- Sistema de Anteproyecto de Presupuesto 2015.
- Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC).
- Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD).
- Sistema de Registro de Declaración de Situación Patrimonial.
- Sistema para el 8º Concurso de Debate Juvenil.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,280,819	1,268,887	1,200,100	93.70	94.58	(80,719)	(68,787)	5,823,879	1,200,100	20.61
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	46,080	46,080	44,217	95.96	95.96	(1,863)	(1,863)	220,894	44,217	20.02
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,326,899	1,314,967	1,244,317	93.78	94.63	(82,582)	(70,650)	6,044,773	1,244,317	20.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el capítulo 1000 se deben a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

Las variaciones corresponden a las partidas 3981 y 3982 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-10-02-1-3-6-03-04-02-03-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
SubResultado:	04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	02 Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa General o Institucional al que se vincula	03 Uso de instrumentos informáticos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Nuevas tecnologías analizadas y evaluadas.	Informe	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00
Sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.	Actualización	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Sistema Electrónico por Internet (SEI): -- Se realizó la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015, en la colonia Ojo de Agua, clave 11-027, Delegación Tláhuac. MICROSITIO YO DECIDO DF Se realizaron diversas reuniones de trabajo con el personal para tratar asuntos relacionados con la proyección de la implementación del microsítio, Al respecto se implementó el formulario de captura de datos y el módulo de administración de cuentas de usuarios.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	93,692	93,692	0	0.00	0.00	(93,692)	(93,692)	93,692	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	93,692	93,692	0	0.00	0.00	(93,692)	(93,692)	93,692	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 3000

El monto de \$93,692 corresponde a la adquisición de licencias de uso de programas de cómputo para el desarrollo de aplicaciones de los proyectos institucionales, las cuales están en proceso de elaboración de sus respectivos anexos técnicos.

Autor: Agustín Alvarado Franco 21/04/2015 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 21/04/2015 01:31:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-10-02-1-3-6-03-05-01-03-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
SubResultado:	05 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	01 Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa General o Institucional al que se vincula	03 Uso de instrumentos informáticos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Atención a usuarios optimizada.	Servicio	400	400	100.00	400	400	100.00	1600	400	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
 --Se llevaron a cabo mantenimientos a equipos de comunicaciones, equipos de cómputo y periféricos, equipos especializados MAC, equipo de seguridad central, equipos biométricos de control de asistencia, lectores ópticos, planta de emergencia eléctrica, sistema de aire de precisión, equipo de fuerza ininterrumpible UPS y control de acceso del centro de cómputo del Instituto; asimismo se optimizó el espacio en los servidores centrales, en las bases de datos y en el correo electrónico.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

-- Se realizaron las actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail y Altiris.

ATENCIÓN A USUARIOS.

--Se atendieron reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, referentes a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, seguridad, antivirus y sistemas. Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,537,196	1,537,196	1,367,335	88.95	88.95	(169,861)	(169,861)	7,003,681	1,367,335	19.52
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	4,904,440	4,904,440	1,621,342	33.06	33.06	(3,283,098)	(3,283,098)	14,335,633	1,621,342	11.31
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,441,636	6,441,636	2,988,677	46.40	46.40	(3,452,959)	(3,452,959)	21,339,314	2,988,677	14.01

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:**CAPÍTULO 1000**

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

El monto modificado de \$4,904,440 corresponde a los montos:

Ejercido por \$1,621,342, que corresponde a:

- \$276,740.97 licencias de programas de cómputo IBM-Infomix
- \$1,104,875.08 licencias de programas de cómputo Lotus Domino/Notes
- \$23,182.60 mantenimiento de equipos de cartografía
- \$22,516.76 mantenimiento de servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN
- \$11,913.20 mantenimiento de equipos red inalámbrica
- \$6,426.40 mantenimiento a sistema de energía ininterrumpida (UPS)
- \$4,640.00 mantenimiento de servidores plataforma X86
- \$88,160.00 mantenimiento de equipo de cómputo, impresoras, escáneres y no breaks
- \$15,892.00 mantenimiento de equipos Mac
- \$3,062.40 mantenimiento a sistema de control automático de puertas
- \$3,085.60 mantenimiento de planta de emergencia

--\$3,814.08 mantenimiento de equipo de aire acondicionado
--\$57,032.81 partidas 3981 y 3982 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

El monto de \$3,283,098 se compromete para:

--\$283,002 servicio de telefonía digital
--\$934,818 servicio de red digital de datos
--\$431,442 servicio de Internet
--\$31,949.00 licencias de programas de cómputo Logicat
--\$228,000.00 licencias de programas de cómputo SIIAD
--\$269,000.00 licencias de programas de cómputo Firma Electrónica
--\$1.03 ahorro de la compra de licencias de programas de cómputo IBM-Infomix
--\$180,124.92 ahorro de la compra de licencias de programas de cómputo Lotus Domino/Notes
--\$23,183.40 mantenimiento de equipos de cartografía
--\$45,136.24 mantenimiento de servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN
--\$23,828.80 mantenimiento de equipos red inalámbrica
--\$34,415.60 mantenimiento a sistema de energía ininterrumpida (UPS)
--\$16,240.00 mantenimiento de servidores plataforma X86
--\$44,080.00 mantenimiento de equipo de cómputo, impresoras, escáneres y no breaks
--\$7,946.00 mantenimiento de equipos Mac
--\$302,220.00 mantenimiento de equipos comunicación
--\$85,932.00 mantenimiento de servidores centrales Sun
--\$204,075.00 instalación de cableado estructurado
--\$27,052.00 mantenimiento de equipos lectores ópticos de alta velocidad
--\$50,000.00 mantenimiento de equipos por evento
--\$13,938.60 mantenimiento a sistema de control automático de puertas
--\$20,725.40 mantenimiento de planta de emergencia
--\$21,433.92 mantenimiento de equipo de aire acondicionado
--\$4,554.19 partidas 3981 y 3982 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-10-02-1-3-6-11-14-21-03-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	21 Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados.
Programa General o Institucional al que se vincula	03 Uso de instrumentos informáticos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para el proceso electoral actualizada.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Sistemas informáticos para el proceso electoral actualizados.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó la siguiente actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones:

- Instalación de la sala para el registro de candidatos para el proceso electoral.
- Instalación en red de 40 equipos de cómputo en la sala para la operación del Sistema de Conteos Rápidos.
- Se elaboraron los documentos de Análisis de Riesgos, Plan de Seguridad y Plan de continuidad para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP 2015.

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas:

-- Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
 -- Sistema de Registro de Candidatos (SIREC).
 -- Sistema de Seguimiento a la Producción de Documentación Electoral (SIPDE).
 -- Sistema de Seguimiento a Auxiliares Electorales (SISAE).
 -- Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejos Distritales (SISESECD).
 -- Sistema de seguimiento a los recorridos de inspección en materia de Propaganda Electoral.
 -- Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral (SEDIMDE).
 -- Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE).
 -- Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante Mesas Directivas de Casillas y Generales (SIREREPP).
 -- Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral (SIFOE).
 -- Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID).

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,210,550	1,210,550	1,067,461	88.18	88.18	(143,089)	(143,089)	1,708,623	1,067,461	62.47
2000	127,568	338,408	0	0.00	0.00	(127,568)	(338,408)	127,568	0	0.00
3000	4,752,923	4,748,634	352,024	7.41	7.41	(4,400,899)	(4,396,610)	7,387,281	352,024	4.77
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	10,900,683	10,689,843	0	0.00	0.00	(10,900,683)	(10,689,843)	10,900,683	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	16,991,724	16,987,435	1,419,484	8.35	8.36	(15,572,240)	(15,567,950)	20,124,155	1,419,484	7.05

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

El monto modificado de \$338,408 corresponde a los montos:

- \$111,440 memorias flash USB 2.0 de 16 GB
- \$16,128 baterías para ups
- \$210,840 traspaso de recursos presupuestales para No Breaks

CAPÍTULO 3000

El monto modificado de \$4,748,634 corresponde a los montos:

Ejercido por \$352,024, que corresponde a:

--\$320,000.00 asesoría informática del Comité Técnico Asesor para el PREP
--\$32,023.82 partida 3981 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

El monto de \$4,396,610 se compromete para:

--\$58,000.00 servicio de internet de respaldo
--\$53,900.00 servicio de internet de banda ancha móvil
--\$1,129,241.00 licencias de uso de programas de cómputo solicitadas por las áreas
--\$352,947.00 licencias de uso de programas de cómputo Lotus Domino/Notes
--\$167,504.00 asesoría migración de la plataforma Lotus Domino
--\$280,000.00 asesoría informática del Comité Técnico Asesor para el PREP
--\$31,250.00 servicio de actualización de búsqueda en Google
--\$350,000.00 centro de datos alterno
--\$1,950,000.00 Auditoría informática al Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP
--\$23,746.00 servicio de anuncios en Twitter
--\$22.04 partida 3981 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

CAPÍTULO 5000

El monto modificado de \$10,689,843 se compromete para:

--\$700,000 actualización de la infraestructura de red inalámbrica
--\$5,000,000 actualización de la infraestructura de comunicaciones
--\$33,787 discos duros 3TB (13)
--\$186,000 discos duros de red (6)
--\$36,299 equipo de cómputo personal imac
--\$190,000 equipo de comunicación firewall
--\$200,000 equipo de comunicación switch de 24 puertos
--\$145,485 estación de trabajo para procesamiento gráfico (4)
--\$120,000 impresoras (10)
--\$32,724 impresora laser color
--\$3,275,610 impresoras laserjet (39)
--\$40,500 laptop macbook pro
--\$234,546 ploter
--\$53,994 proyector (6)
--\$380,898 servidor firewall
--\$60,000 servidor geomedia



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-10-02-1-3-6-11-15-16-03-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	16 Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016 incorporados.
Programa General o Institucional al que se vincula	03 Uso de instrumentos informáticos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizada.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Sistema Electrónico por Internet (SEI):
 -- Se realizó la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015, en la colonia Ojo de Agua, clave 11-027, Delegación Tláhuac.
 -- Apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del Baja California al Proyecto de Voto en el Extranjero con las configuraciones técnicas para iniciar las pruebas pertinentes de acceso vía remota.
 Se realizaron las actualizaciones de los siguientes sistemas:

-- Sistema para el Seguimiento a los Comités y Consejos de los Pueblos. (SISECOM)
 -- Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana. (SIVACC)

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,110,887	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	383,518	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,494,405	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El presupuesto asignado se ejercerá a partir del tercer trimestre.

Autor: Agustín Alvarado Franco 22/04/2015 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 22/04/2015 02:26:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-01-1-3-6-01-01-19-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	19 Comunicación y Gestión Institucional
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Vigilar la correcta prestación de servicios de información y documentales de los usuarios	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

internos y externos que lo soliciten.										
Instrumentar la normativa técnica en materia de archivos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	678,756	651,295	532,209	78.41	81.72	(146,547)	(119,086)	3,112,250	532,209	17.10
2000	16,449	16,059	2,492	15.15	15.52	(13,957)	(13,567)	25,449	2,492	9.79
3000	26,769	27,159	20,215	75.52	74.43	(6,554)	(6,944)	131,221	20,215	15.41
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	721,974	694,513	554,916	76.86	79.90	(167,058)	(139,597)	3,268,920	554,916	16.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-01-1-3-6-11-14-22-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	22 Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo del proceso electoral 2014-2015.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Garantizar que se brinden los apoyos documentales al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al proceso electoral 2014-2015.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo, sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales,	Informe	4	4	100.00	4	4	100.00	13	4	30.77
Informar a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, por conducto del Secretario Ejecutivo las incidencias	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	8	3	37.50

en la integración de estos órganos colegiados.										
Informar al Consejo General por conducto del Secretario Ejecutivo sobre la acreditación de observadores electorales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	222,312	365,473	365,471	164.40	100.00	143,159	(1)	304,741	365,471	119.93
2000	24,848	24,848	8,475	34.11	34.11	(16,373)	(16,373)	90,148	8,475	9.40
3000	12,675	16,964	16,964	133.84	100.00	4,289	0	33,151	16,964	51.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	259,835	407,285	390,911	150.45	95.98	131,076	(16,374)	428,040	390,911	91.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-02-1-3-6-01-01-20-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	20 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las direcciones distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Reportar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	Base de datos	5	5	100.00	5	5	100.00	22	5	22.73
Dar seguimiento, concentrar y sistematizar, información requerida a las direcciones distritales, para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas y las solicitadas por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	420,537	424,295	363,953	86.54	85.78	(56,584)	(60,342)	1,923,137	363,953	18.92
2000	28,623	28,623	0	0.00	0.00	(28,623)	(28,623)	28,623	0	0.00
3000	17,052	17,380	15,699	92.07	90.33	(1,353)	(1,681)	80,575	15,699	19.48
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	2,083	2,083	0	0.00	0.00	(2,083)	(2,083)	2,083	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	468,295	472,381	379,652	81.07	80.37	(88,643)	(92,729)	2,034,418	379,652	18.66

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-02-1-3-6-01-01-21-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	21 Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, validar el cumplimiento de actividades e	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

integrar el reporte correspondiente.										
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las direcciones distritales en el año 2015, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Entregar materiales diversos a las direcciones distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	661,489	651,550	498,889	75.42	76.57	(162,600)	(152,662)	3,005,988	498,889	16.60
2000	49,622	49,622	0	0.00	0.00	(49,622)	(49,622)	49,622	0	0.00
3000	22,950	19,113	16,425	71.57	85.94	(6,525)	(2,688)	110,797	16,425	14.82
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	734,061	720,285	515,314	70.20	71.54	(218,747)	(204,972)	3,166,407	515,314	16.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.

[Autor:](#) Lilian Hernández Grande 22/04/2015 [Última Actualización:](#) Lilian Hernández Grande 22/04/2015 01:35:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-02-1-3-6-11-14-23-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	23 Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales 2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar las recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Reportar al Secretario Ejecutivo, las ausencias que pongan en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	7	2	28.57
Remitir a las direcciones distritales, las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	7	2	28.57

solicitudes ante las instancias a nivel central.										
Elaborar, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, los proyectos de documentos de apoyo, tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	13	3	23.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	384,811	248,568	242,342	62.98	97.50	(142,469)	(6,226)	581,534	242,342	41.67
2000	54,451	54,451	0	0.00	0.00	(54,451)	(54,451)	54,451	0	0.00
3000	11,553	11,553	7,270	62.93	62.93	(4,283)	(4,283)	17,461	7,270	41.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	450,815	314,572	249,612	55.37	79.35	(201,203)	(64,960)	653,446	249,612	38.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3981.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-02-1-3-6-11-14-24-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	24 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el reporte de integración de los Consejos Distritales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	8	3	37.50
Dar seguimiento a la realización de las sesiones de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	13	3	23.08
Realizar el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	31,899	31,899	20,949	65.67	65.67	(10,950)	(10,950)	113,868	20,949	18.40
2000	28,603	28,603	0	0.00	0.00	(28,603)	(28,603)	28,603	0	0.00
3000	16,659	16,659	628	3.77	3.77	(16,031)	(16,031)	50,334	628	1.25
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	77,161	77,161	21,578	27.96	27.96	(55,583)	(55,583)	192,805	21,578	11.19

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3981.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-02-1-3-6-11-15-17-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	17 Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales para el instrumento de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Gestionar los recursos para que las direcciones distritales cuenten con los apoyos económicos y de telefonía, así como para la contratación del servicio de transporte y del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión, con motivo de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Dar seguimiento a la Jornada Consultiva.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento al servicio de transporte el día de la Jornada Consultiva.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	53,277	0	0.00
2000	15,847	15,847	0	0.00	0.00	(15,847)	(15,847)	15,847	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,603	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	15,847	15,847	0	0.00	0.00	(15,847)	(15,847)	70,727	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 02:05:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-02-1-3-6-11-15-18-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	18 Supervisión al trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO			

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	8,438	8,438	0	0.00	0.00	(8,438)	(8,438)	8,438	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	8,438	8,438	0	0.00	0.00	(8,438)	(8,438)	8,438	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 02:06:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-03-1-3-6-01-01-22-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	22 Apoyo documental al Consejo General
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Elaborar la propuesta de guión para apoyar los trabajos de la Presidencia y Secretaría del Consejo durante las sesiones de Consejo General.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Instrumentar las publicaciones instruidas por el Consejo General.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Elaborar el anteproyecto de acta de la sesión a partir de la versión estenográfica correspondiente.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Integrar la información que proporcionan las áreas relacionadas con el avance en el cumplimiento de	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.										
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, solicitadas por las diversas instancias del Instituto.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	412,798	413,071	406,115	98.38	98.32	(6,683)	(6,956)	1,875,607	406,115	21.65
2000	46,735	46,735	0	0.00	0.00	(46,735)	(46,735)	46,735	0	0.00
3000	47,673	63,677	29,507	61.89	46.34	(18,166)	(34,170)	154,465	29,507	19.10
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	507,206	523,483	435,622	85.89	83.22	(71,584)	(87,861)	2,076,807	435,622	20.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-03-1-3-6-01-01-23-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	23 Servicios de apoyo logístico
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Registrar y mantener actualizada la programación de sus eventos institucionales	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Proporcionar los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Proporcionar el servicio de estenografía en los eventos programados por las áreas de conformidad con la normatividad y presupuesto asignado.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,185,395	1,215,192	1,193,597	100.69	98.22	8,202	(21,595)	5,381,529	1,193,597	22.18
2000	305,601	305,601	35,599	11.65	11.65	(270,002)	(270,002)	592,746	35,599	6.01
3000	602,878	589,020	161,561	26.80	27.43	(441,317)	(427,459)	1,401,822	161,561	11.53
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	122,473	122,473	0	0.00	0.00	(122,473)	(122,473)	122,473	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,216,347	2,232,286	1,390,757	62.75	62.30	(825,590)	(841,530)	7,498,570	1,390,757	18.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

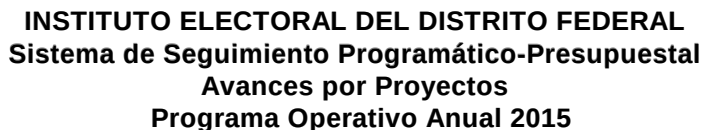
La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982. Asimismo, el proveedor del servicio de estenografía solo había presentado facturas correspondientes al mes de enero del 2015, sin embargo el servicio ha sido proporcionado en los meses de febrero y marzo por lo que el recurso se encuentra comprometido, no se han requerido servicio de congresos y convenciones

La variación que se presenta en el capítulo 5000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios no han realizado la compra de los bienes solicitados.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:13:28 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	367,530	372,875	372,635	101.39	99.94	5,105	(240)	1,675,060	372,635	22.25
2000	94,123	93,679	0	0.00	0.00	(94,123)	(93,679)	202,775	0	0.00
3000	30,548	31,911	17,881	58.53	56.04	(12,667)	(14,029)	89,285	17,881	20.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	492,201	498,465	390,516	79.34	78.34	(101,685)	(107,949)	1,967,120	390,516	19.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, no se había solicitado la adquisición de material bibliográfico, existe un remanente en la suscripción de la página web.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982 y no se ha realizado el servicio de fumigación en el centro de documentación.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:20:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-03-1-3-6-06-08-03-26-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.
SubResultado:	08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	03 Sistema Institucional de Archivos
Programa General o Institucional al que se vincula	26 Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Instrumentar la normativa técnica en materia de archivos	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Capacitar en materia archivista	Taller	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar acciones para la mejora de las instalaciones, equipo, material y personal especializado en los archivos del Instituto	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Difundir los temas en materia archivística	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	241,715	239,942	233,348	96.54	97.25	(8,367)	(6,593)	1,097,983	233,348	21.25
2000	59,745	60,189	1,022	1.71	1.70	(58,723)	(59,167)	59,745	1,022	1.71
3000	9,111	9,111	7,896	86.67	86.67	(1,215)	(1,215)	42,957	7,896	18.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	1,200	1,200	0	0.00	0.00	(1,200)	(1,200)	1,200	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	311,771	310,442	242,267	77.71	78.04	(69,504)	(68,175)	1,201,885	242,267	20.16

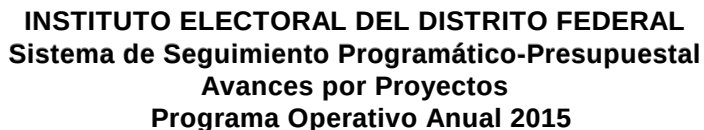
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:24:00 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	646,744	639,826	541,474	83.72	84.63	(105,270)	(98,352)	762,197	541,474	71.04
2000	15,276	15,276	0	0.00	0.00	(15,276)	(15,276)	25,276	0	0.00
3000	319,414	253,036	16,244	5.09	6.42	(303,170)	(236,792)	322,874	16,244	5.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	981,434	908,138	557,718	56.83	61.41	(423,716)	(350,420)	1,110,347	557,718	50.23

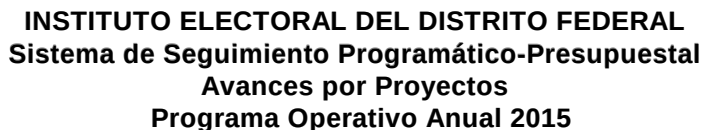
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3981, asimismo, no se ha utilizado la partida de congresos y convenciones .

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:35:01 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	23,938	23,938	23,935	99.99	99.99	(3)	(3)	80,954	23,935	29.57
2000	41,483	41,483	921	2.22	2.22	(40,562)	(40,562)	41,483	921	2.22
3000	26,521	92,899	718	2.71	0.77	(25,803)	(92,181)	55,031	718	1.30
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	91,942	158,320	25,575	27.82	16.15	(66,367)	(132,745)	177,468	25,575	14.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han realizado inserciones en gaceta.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:42:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-03-1-3-6-11-14-27-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	27 Servicios de apoyo logístico para la celebración del proceso electoral 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo del proceso electoral 2014-2015	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100				
1000	39,536	39,536	27,989	70.79	70.79	(11,547)	131,754	27,989	21.24
2000	142,895	142,895	22,314	15.62	15.62	(120,581)	300,025	22,314	

										7.44
3000	162,110	142,390	840	0.52	0.59	(161,270)	(141,550)	600,544	840	0.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	36,510	36,510	0	0.00	0.00	(36,510)	(36,510)	36,510	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	381,051	361,331	51,143	13.42	14.15	(329,908)	(310,188)	1,068,833	51,143	4.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3981 . Asimismo, el proveedor del servicio de estenografía solo había presentado facturas correspondientes al mes de enero del 2015, sin embargo el servicio ha sido proporcionado en los meses de febrero y marzo por lo que el recurso se encuentra comprometido, no se han requerido servicio de congresos y convenciones.

La variación que se presenta en el capítulo 5000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios no han realizado la compra de los bienes solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 5000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios no han realizado la compra de los bienes solicitados.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:49:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-03-1-3-6-11-15-19-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	19 Apoyo documental al Consejo General, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

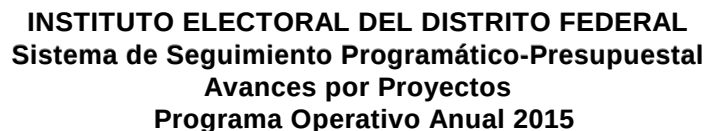
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual (d)=	Desviaciones (Pesos) (e)=	Autorizado Anual	Ejercido	%

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	27,519	0	0.00
2000	16,160	16,160	230	1.42	1.42	(15,930)	(15,930)	16,160	230	1.42
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	36,225	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	16,160	16,160	230	1.42	1.42	(15,930)	(15,930)	79,904	230	0.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:50:09 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	14,667	14,667	0	0.00	0.00	(14,667)	(14,667)	62,667	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	105,966	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	14,667	14,667	0	0.00	0.00	(14,667)	(14,667)	168,633	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:51:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-11-03-1-3-6-11-15-21-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	21 Atención a Observadores durante la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Acreditar a los observadores de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.	Persona atendida	0	0	0.00	0	0	0.00	60	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	6,447	6,447	0	0.00	0.00	(6,447)	(6,447)	16,447	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,447	6,447	0	0.00	0.00	(6,447)	(6,447)	16,447	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 22/04/2015 09:51:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-12-01-1-3-6-02-02-03-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
SubResultado:	02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	03 Coordinación de Asuntos Jurídicos.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y turnar los asuntos que recibe la Unidad Técnica y los administra entre las direcciones de acuerdo con sus funciones, define las actividades a realizar y supervisa el seguimiento.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Asistir como asesor a las diversas Sesiones de las Comisiones, Comités y Reuniones de Trabajo, a las que sea convocado.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Supervisar la atención a las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el D.F., que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

Coordinar la tramitación y sustancia de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos, en apoyo al Secretario Ejecutivo.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Coordinar y supervisar la integración de los informes de actividades previstos en los artículos 58, fracción XIII y 67 fracción IV, del Código, así como en materia de transparencia.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Validar los contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,852,570	1,827,159	1,690,158	91.23	92.50	(162,412)	(137,001)	8,442,405	1,690,158	20.02
2000	112,027	112,027	1,960	1.75	1.75	(110,067)	(110,067)	168,292	1,960	1.16
3000	61,145	61,145	53,305	87.18	87.18	(7,840)	(7,840)	306,534	53,305	17.39
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,025,742	2,000,331	1,745,423	86.16	87.26	(280,319)	(254,908)	8,917,231	1,745,423	19.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-12-01-1-3-6-11-14-28-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	28 Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y Proceso de Participación Ciudadana 2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar los asuntos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que llegan a la Unidad entre las Direcciones de área que corresponda de acuerdo con sus funciones; acordar con el personal sobre las actividades a realizar; supervisar los trabajos de las Direcciones y darles seguimiento; y asistir a las reuniones de trabajo, eventos y sesiones de diversos órganos relacionadas con dicho Proceso.	Informe	1	11	1,100.00	1	11	1,100.00	4	11	275.00
Asistir y brindar asesoría en las sesiones de las Comisiones y Comités así como en las reuniones de trabajo a las que sea convocado, relacionadas con el Proceso	Informe	1	20	2,000.00	1	20	2,000.00	4	20	500.00

Electoral Ordinario 2014-2015.										
Coordinar la elaboración y actualización de la normatividad del IEDF relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	1	2	200.00	1	2	200.00	4	2	50.00
Coordinar el desahogo de las consultas en materia jurídico electoral que formulen los órganos del IEDF relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	1	10	1,000.00	1	10	1,000.00	4	10	250.00
Coordinar los servicios notariales que los órganos del IEDF requieran para sus actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	1	2	200.00	1	2	200.00	4	2	50.00
Coordinar la elaboración de los contratos y convenios solicitados por las áreas del Instituto relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	1	48	4,800.00	1	48	4,800.00	4	48	1,200.00
Coordinar la tramitación y seguimiento de las denuncias por delitos electorales ante la Fiscalía Especial para la Atención de los delitos electorales (FEADE) o, ante las agencias del Ministerio Público de la FEPAD y Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que corresponda, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	1	2	200.00	1	2	200.00	4	2	50.00
Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los mismos, formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	5	50	1,000.00	5	50	1,000.00	20	50	250.00
Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	100	653	653.00	100	653	653.00	500	653	130.60
Coordinar y proveer las notificaciones derivadas de los procedimientos que son competencia de la UTAJ.	Notificación	20	305	1,525.00	20	305	1,525.00	80	305	381.25
Elaborar el informe trimestral	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

establecido en el artículo 67, fracción III respecto del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo General.										
Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás que así lo soliciten.	Consulta	3	34	1,133.33	3	34	1,133.33	10	34	340.00
Dar seguimiento a los medios de impugnación impuestas por el Consejo General y los órganos jurisdiccionales de la materia a las Asociaciones Políticas.	Seguimiento a sanciones	1	67	6,700.00	1	67	6,700.00	5	67	1,340.00
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el proceso electoral.	Resolución	25	50	200.00	25	50	200.00	40	50	125.00
Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el estatuto de Servicio Profesional Electoral.	Resolución	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,592,045	1,592,045	1,303,956	81.90	81.90	(288,089)	(288,089)	2,579,030	1,303,956	50.56
2000	90,085	90,085	0	0.00	0.00	(90,085)	(90,085)	144,085	0	0.00
3000	49,283	49,283	39,119	79.38	79.38	(10,164)	(10,164)	2,888,666	39,119	1.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,731,413	1,731,413	1,343,074	77.57	77.57	(388,339)	(388,339)	5,611,781	1,343,074	23.93

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Beatríz Catalina Barrera Aguilar 21/04/2015 **Última Actualización:** Beatríz Catalina Barrera Aguilar 21/04/2015 06:17:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-12-02-1-3-6-02-03-03-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
SubResultado:	03 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	03 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	20	19	95.00	20	19	95.00	60	19	31.67
Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	400	261	65.25	400	261	65.25	1500	261	17.40
Coordinar y proveer las notificaciones derivadas de los procedimientos que son competencia de la UTAJ.	Notificación	20	117	585.00	20	117	585.00	80	117	146.25
Elaborar el informe trimestral establecido en el artículo 67, fracción III respecto del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo General.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás que así lo soliciten.	Consulta	6	20	333.33	6	20	333.33	20	20	100.00
Dar seguimiento a los medios de impugnación impuestas por el Consejo General y los órganos jurisdiccionales de la materia a las Asociaciones Políticas.	Seguimiento a sanciones	3	5	166.67	3	5	166.67	15	5	33.33
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral no vinculadas con el proceso electoral.	Resolución	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el estatuto de Servicio Profesional Electoral.	Resolución	1	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,008,479	1,026,530	921,488	91.37	89.77	(86,991)	(105,041)	4,607,090	921,488	20.00
2000	130,327	130,327	0	0.00	0.00	(130,327)	(130,327)	130,327	0	0.00
3000	46,278	50,537	48,765	105.37	96.49	2,487	(1,772)	210,916	48,765	23.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,185,084	1,207,393	970,253	81.87	80.36	(214,831)	(237,140)	4,948,333	970,253	19.61

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Beatriz Catalina Barrera Aguilar 21/04/2015 **Última Actualización:** Beatriz Catalina Barrera Aguilar 21/04/2015 06:28:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-12-03-1-3-6-02-02-04-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	03 Dirección de lo Contencioso
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
SubResultado:	02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	04 Dirección de lo Contencioso.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales.	Litigio	5	5	100.00	5	5	100.00	20	5	25.00
Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Litigio	3	9	300.00	3	9	300.00	15	9	60.00
Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	10	6	60.00	10	6	60.00	15	6	40.00
Emitir los dictámenes de terminación de las relaciones	Dictamen técnico	1	6	600.00	1	6	600.00	5	6	120.00

laborales.										
Promover y dar seguimiento a los procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.	Procedimiento	10	34	340.00	10	34	340.00	30	34	113.33
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Notificación	3	8	266.67	3	8	266.67	10	8	80.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Litigio	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	5	62	1,240.00	5	62	1,240.00	20	62	310.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	952,060	952,917	908,600	95.44	95.35	(43,460)	(44,317)	4,345,320	908,600	20.91
2000	102,359	102,359	0	0.00	0.00	(102,359)	(102,359)	102,359	0	0.00
3000	70,428	70,428	41,984	59.61	59.61	(28,444)	(28,444)	305,667	41,984	13.74
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

Total	1,124,847	1,125,704	950,585	84.51	84.44	(174,262)	(175,120)	4,753,346	950,585	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Beatríz Catalina Barrera Aguilar 21/04/2015 **Última Actualización:** Beatríz Catalina Barrera Aguilar 21/04/2015 06:33:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-12-04-1-3-6-02-02-05-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Servicios Legales
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
SubResultado:	02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	05 Dirección de Servicios Legales.
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas, y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de trabajo y Comités que convoquen las áreas del Instituto, en apoyo del titular.	Asesoría	50	57	114.00	50	57	114.00	200	57	28.50
Elaborar y revisar los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Consulta	10	0	0.00	10	0	0.00	30	0	0.00
Formular y revisar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto sea parte.	Contrato	50	118	236.00	50	118	236.00	200	118	59.00
Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto le formulen al	Consulta	2	0	0.00	2	0	0.00	8	0	0.00

Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.										
Atender las solicitudes de información formuladas por la Oficina de Información Pública al área jurídica, con base en la información generada y en posesión de la misma.	Solicitud	15	10	66.67	15	10	66.67	60	10	16.67
Realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que realiza el Instituto, así como los trámites necesarios ante el IMPI.	Servicio	25	10	40.00	25	10	40.00	100	10	10.00
Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto.	Servicio	2	3	150.00	2	3	150.00	10	3	30.00
Atender las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales que le formulen al área jurídica.	Consulta	10	3	30.00	10	3	30.00	40	3	7.50
Elaborar los informes trimestrales de actividades previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	5	0	0.00
Actualizar la calidad de la información de la página en materia de transparencia y calidad de la información en atención de la ley de la materia.	Informe	1	2	200.00	1	2	200.00	5	2	40.00
Apoyar al Secretario Ejecutivo en la certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del Instituto, inherentes a la competencia de la Dirección.	Certificación	25	9	36.00	25	9	36.00	100	9	9.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	952,588	959,091	872,988	91.64	91.02	(79,600)	(86,103)	4,347,480	872,988	20.08
2000	100,329	100,329	0	0.00	0.00	(100,329)	(100,329)	100,329	0	0.00
3000	145,388	141,129	38,000	26.14	26.93	(107,388)	(103,130)	315,617	38,000	12.04
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,198,305	1,200,550	910,988	76.02	75.88	(287,317)	(289,562)	4,763,426	910,988	19.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Beatriz Catalina Barrera Aguilar 21/04/2015 Última Actualización: Beatriz Catalina Barrera Aguilar 21/04/2015 06:38:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-13-02-1-3-6-09-11-01-04-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	01 Ocupación de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral
Programa General o Institucional al que se vincula	04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, según lo establezca el Estatuto del Servicio y demás normatividad aplicable.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar los avances en la instrumentación de los mecanismos ordinarios de la ocupación de plazas vacantes, bajo la reserva de la operación con autorización del INE.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar los avances en la atención y seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante los procedimientos de participación ciudadana	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	584,437	584,437	569,887	97.51	97.51	(14,550)	(14,550)	2,669,882	569,887	21.35
2000	18,797	18,797	0	0.00	0.00	(18,797)	(18,797)	18,797	0	0.00
3000	26,880	26,880	26,449	98.40	98.40	(431)	(431)	122,382	26,449	21.61
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	630,114	630,114	596,336	94.64	94.64	(33,778)	(33,778)	2,811,061	596,336	21.21

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los montos señalados en el capítulo 1000 corresponden a salarios cuyo manejo realiza la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa; respecto al capítulo 2000, el monto corresponde a la presupuestación de materiales de oficina cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de la Secretaría Administrativa, asimismo, los recursos presupuestados en el capítulo 3000 se refieren a la prevención para el pago de impuestos de nómina que realiza la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 21/04/2015 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 22/04/2015 06:46:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-13-02-1-3-6-09-11-02-06-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	02 Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa
Programa General o Institucional al que se vincula	06 Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal, , según lo establezca el Estatuto del Servicio y demás normatividad aplicable.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar los avances en la instrumentación de los mecanismos ordinarios de ocupación de plazas vacantes. La instrumentación de estas acciones estará sujeta a los cambios en la normatividad que determine el INE.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar los avances en las acciones de relativas a dar atención y seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante los procedimientos de participación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	367,887	367,887	356,600	96.93	96.93	(11,287)	(11,287)	1,676,518	356,600	21.27
2000	14,559	14,559	0	0.00	0.00	(14,559)	(14,559)	14,559	0	0.00
3000	16,548	17,844	17,756	107.30	99.51	1,208	(88)	75,285	17,756	23.59
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	398,994	400,290	374,356	93.83	93.52	(24,638)	(25,934)	1,766,362	374,356	21.19

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los montos señalados en el capítulo 1000 corresponden a salarios cuyo manejo realiza la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa; respecto al capítulo 2000, el monto corresponde a la presupuestación de materiales de oficina cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de la Secretaría Administrativa, asimismo, los recursos presupuestados en el capítulo 3000 se refieren a la prevención para el pago de impuestos de nómina que realiza la Dirección de Recursos Humanos y Financieros



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-13-03-1-3-6-09-11-03-05-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	03 Formación del Servicio Profesional Electoral
Programa General o Institucional al que se vincula	05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, según lo establezca el Estatuto del Servicio y demás normatividad aplicable.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar el avance en las acciones de diseño e instrumentación de las acciones formativas que se impartirán al personal del Servicio Profesional Electoral.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual (d)=	Desviaciones (Pesos) (e)=	Autorizado Anual	Ejercido	%

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	1,320,833	1,320,833	1,053,635	79.77	79.77	(267,198)	(267,198)	6,049,814	1,053,635	17.42
2000	34,034	34,034	2,750	8.08	8.08	(31,284)	(31,284)	43,034	2,750	6.39
3000	55,233	53,823	38,992	70.59	72.44	(16,241)	(14,831)	1,262,269	38,992	3.09
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,410,100	1,408,690	1,095,377	77.68	77.76	(314,723)	(313,313)	7,355,117	1,095,377	14.89

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los montos señalados en el capítulo 1000 corresponden a salarios cuyo manejo realiza la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa; respecto al capítulo 2000, \$31,034 corresponden a la presupuestación de materiales de oficina cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de la Secretaría Administrativa, en tanto que \$3,000.00 se refieren a los recursos autorizados a la Unidad Técnica como Fondo Revolvente de los cuales se han ejercido \$2,750.00. Por otra parte los recursos presupuestados en el capítulo 3000 se refieren a la prevención para el pago de impuestos de nómina que realiza la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 21/04/2015 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 22/04/2015 06:47:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-13-03-1-3-6-09-11-04-07-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	04 Capacitación del Personal Administrativo
Programa General o Institucional al que se vincula	07 Capacitación y Actualización del personal administrativo, según lo establezca el Estatuto del Servicio y demás normatividad aplicable.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar el avance en el diseño e instrumentación de las acciones formativas que se impartirán al personal administrativo por competencias laborales	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual (d)=	(e)=	Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	%

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	839,143	839,143	775,113	92.37	92.37	(64,030)	(64,030)	3,814,185	775,113	20.32
2000	36,137	36,137	0	0.00	0.00	(36,137)	(36,137)	36,137	0	0.00
3000	31,653	31,767	30,398	96.04	95.69	(1,255)	(1,369)	1,149,726	30,398	2.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	906,933	907,047	805,511	88.82	88.81	(101,422)	(101,536)	5,000,048	805,511	16.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los montos señalados en el capítulo 1000 corresponden a salarios cuyo manejo realiza la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa; respecto al capítulo 2000, el monto corresponde a la presupuestación de materiales de oficina cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de la Secretaría Administrativa, asimismo, los recursos presupuestados en el capítulo 3000 se refieren a la prevención para el pago de impuestos de nómina que realiza la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 21/04/2015 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 22/04/2015 06:47:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-13-03-1-3-6-11-14-29-28-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	29 Capacitación a Consejeros Electorales Distritales
Programa General o Institucional al que se vincula	28 Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2015.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaboración de contenidos de capacitación de conformidad con las funciones y atribuciones de los CED.	Material didáctico	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Informar respecto a la Instrumentación de eventos y acciones de capacitación.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		
				Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)		

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)					Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	903,071	903,071	698,998	77.40	77.40	(204,073)	(204,073)	993,611	698,998	70.35
2000	10,292	40,292	27,817	270.28	69.04	17,525	(12,475)	17,192	27,817	161.80
3000	77,104	47,104	20,970	27.20	44.52	(56,134)	(26,134)	79,816	20,970	26.27
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	990,467	990,467	747,785	75.50	75.50	(242,682)	(242,682)	1,090,619	747,785	68.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos presupuestados en el capítulo 1000 corresponden a salarios cuyo ejercicio es facultad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa. En cuanto al capítulo 2000, el monto Autorizado corresponde a la previsión de materiales de oficina cuya compra realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial; la cantidad modificada se refiere a \$30,000.00 que se traspasaron del capítulo 3000, para realizar el evento de capacitación a Consejeros Distritales en febrero de 2015 y donde participaron todos los integrantes del Consejo General del IEDF y titulares de las áreas vinculadas con el desempeño de los Consejeros Electorales Distritales. Asimismo, la capacitación se continuó en la modalidad en línea a través de un curso desarrollado por esta Unidad Técnica con objeto de cumplir la meta y eficientar los recursos. Por último \$29,816.00 presupuestados en el capítulo 3000, corresponden a la partida 3981 prevista por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros para el pago de impuestos sobre nómina.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 22/04/2015 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 22/04/2015 06:48:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-14-01-1-3-6-01-01-24-25-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	01 Contraloría General
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	24 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría General.
Programa General o Institucional al que se vincula	25 Programa Interno de Auditoría.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar las gestiones relativas a obtener la aprobación Programa Interno de Auditoría 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Emitir los oficios de designación del personal que intervendrá en el acto de entrega-recepción.	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Vigilar la recepción de las declaraciones de situación	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00

patrimonial y la evolución patrimonial.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,233,237	1,245,288	1,168,655	94.76	93.85	(64,582)	(76,634)	5,675,513	1,168,655	20.59
2000	173,127	173,336	1,822	1.05	1.05	(171,305)	(171,514)	315,660	1,822	0.58
3000	76,249	82,908	62,278	81.68	75.12	(13,971)	(20,631)	319,122	62,278	19.52
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	4,592	4,592	0	0.00	0.00	(4,592)	(4,592)	4,592	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,487,205	1,506,125	1,232,755	82.89	81.85	(254,450)	(273,370)	6,314,887	1,232,755	19.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-14-01-1-3-6-11-14-30-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	01 Contraloría General
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	30 Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe sobre la participación de la Contraloría General en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,227,801	1,227,801	969,413	78.96	78.96	(258,388)	(258,388)	1,350,897	969,413	71.76

2000	54,046	54,046	0	0.00	0.00	(54,046)	(54,046)	190,856	0	0.00
3000	36,848	36,848	29,082	78.93	78.93	(7,766)	(7,766)	40,536	29,082	71.74
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	3,125	3,125	0	0.00	0.00	(3,125)	(3,125)	3,125	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,321,820	1,321,820	998,495	75.54	75.54	(323,325)	(323,325)	1,585,414	998,495	62.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Patricia Vázquez Arciga 21/04/2015 Última Actualización: Patricia Vázquez Arciga 21/04/2015 11:54:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-14-02-1-3-6-01-01-25-25-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2015 (PIA 2015), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
Programa General o Institucional al que se vincula	25 Programa Interno de Auditoría.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Formular el Programa Interno de Auditoría 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Iniciar revisiones programadas.	Acta	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33
Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Documento	1	3	300.00	1	3	300.00	4	3	75.00
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	2	0	0.00	2	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

SE MANTENDRÁ CONSTANTE COMUNICACIÓN CON EL ÁREA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL IEDF DE LAS METAS PREVISTAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, Y EN CONSECUENCIA, DETERMINAR DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LOS PROCEDIMIENTOS Y

CONTROLES QUE DEBERÁN ACTUALIZARSE Y ADECUARSE A LA OPERACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE, COADYUVANDO EN ESTA ACTIVIDAD, QUE POSTERIORMENTE SERÁ OBEJTO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL 02/15.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	983,736	932,575	737,990	75.02	79.13	(245,746)	(194,585)	4,489,816	737,990	16.44
2000	25,410	25,410	0	0.00	0.00	(25,410)	(25,410)	53,426	0	0.00
3000	38,778	33,116	29,602	76.34	89.39	(9,176)	(3,514)	183,387	29,602	16.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	4,592	4,592	0	0.00	0.00	(4,592)	(4,592)	4,592	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,052,516	995,693	767,592	72.93	77.09	(284,924)	(228,101)	4,731,221	767,592	16.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Patricia Vázquez Arciga 21/04/2015 Última Actualización: Patricia Vázquez Arciga 21/04/2015 12:01:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-14-03-1-3-6-01-01-26-25-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	26 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.
Programa General o Institucional al que se vincula	25 Programa Interno de Auditoría.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable.	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Instaurar, sustanciar y resolver el procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF y, en su caso, imponer las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Conocer, sustanciar y resolver el recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones	Procedimiento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00

emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades.										
Conocer, sustanciar y resolver el recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Procedimiento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Atender la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Litigio	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Recibir la declaración patrimonial, de los servidores públicos obligados y dar seguimiento a su evolución de situación patrimonial en términos de la normativa aplicable.	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,053,083	1,068,163	943,291	89.57	88.31	(109,792)	(124,872)	4,804,925	943,291	19.63
2000	21,735	45,555	0	0.00	0.00	(21,735)	(45,555)	45,555	0	0.00
3000	45,365	42,667	40,022	88.22	93.80	(5,343)	(2,645)	208,466	40,022	19.20
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	1,723	1,723	0	0.00	0.00	(1,723)	(1,723)	1,723	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,121,906	1,158,108	983,313	87.65	84.91	(138,593)	(174,795)	5,060,669	983,313	19.43

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Patricia Vázquez Arciga 21/04/2015 Última Actualización: Patricia Vázquez Arciga 21/04/2015 12:03:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-14-04-1-3-6-01-01-27-25-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	27 Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
Programa General o Institucional al que se vincula	25 Programa Interno de Auditoría.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los comités designados.	Sesión	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités asignados, etc.	Asesoría	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Atender y sustanciar quejas,	Procedimiento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00

denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.										
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	912,227	912,227	857,364	93.99	93.99	(54,863)	(54,863)	4,158,858	857,364	20.62
2000	13,958	13,958	0	0.00	0.00	(13,958)	(13,958)	32,420	0	0.00
3000	38,253	39,953	38,672	101.10	96.79	419	(1,281)	177,278	38,672	21.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	4,592	4,592	0	0.00	0.00	(4,592)	(4,592)	4,592	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	969,030	970,730	896,036	92.47	92.31	(72,994)	(74,694)	4,373,148	896,036	20.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-15-02-1-3-6-10-12-01-23-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
SubResultado:	12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	01 Fiscalización de los informes anuales 2014 de los Partidos Políticos
Programa General o Institucional al que se vincula	23 Programa General de Asociaciones Políticas.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Recibir los informes anuales del año 2014 que presenten los partidos políticos	Informe	10	5	50.00	10	5	50.00	10	5	50.00
Revisar los informes anuales del año 2014 que presenten los partidos políticos	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0	0.00
Notificar los errores y omisiones, así como análisis de la respuesta	Notificación	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Elaborar acta de confronta y notificación de irregularidades subsistentes	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0	0.00
Analizar las respuestas a la notificación de irregularidades	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0	0.00

subsistentes.										
Elaborar el dictamen consolidado	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar el proyecto de resolución	Resolución	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos	Documento	5	1	20.00	5	1	20.00	9	1	11.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que se refiere a la variación de la acción 2 se debe a que del 1 al 6 de enero se suspendió el cómputo de plazos por lo que esta acción concluyó el 3 de abril, por lo que respecta a la acción 9 esto se debe a que a la fecha no se ha aprobado el dictamen y resolución correspondientes a la revisión de los informes del año 2013, por lo que no se han interpuesto juicios electorales ante las autoridades jurisdiccionales que impliquen requerimientos a esta autoridad.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	5,252,552	5,252,552	4,824,157	91.84	91.84	(428,395)	(428,395)	23,958,221	4,824,157	20.14
2000	64,260	64,895	4,435	6.90	6.83	(59,825)	(60,460)	83,460	4,435	5.31
3000	197,184	196,549	172,440	87.45	87.73	(24,744)	(24,109)	932,953	172,440	18.48
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,513,996	5,513,996	5,001,031	90.70	90.70	(512,965)	(512,965)	24,974,634	5,001,031	20.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida 1000 corresponde a las vacantes generadas durante el periodo, por lo que respecta a la 2000 esto se debe a que la papelería y material de impresión se presupuesta para el mes de marzo, aún y cuando el consumo se realiza en el transcurso del año, por lo que hace a la partida 3000 su variación se debe a gastos de pasaje en el D.F que serán ejercidos en el segundo trimestre y por impuestos sobre nóminas por las vacantes referidas



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-15-02-1-3-6-11-14-31-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	31 Fiscalización de los Informes de las organizaciones de observadores electorales
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir los informes de las organizaciones de ciudadanos sobre el origen, y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Revisar los informes de las organizaciones de ciudadanos sobre el origen, y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Notificar los errores u omisiones, así como del análisis de la respuesta.	Notificación	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Elaborar el dictamen consolidado	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar el proyecto de resolución	Resolución	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Esta actividad institucional iniciará en el mes de junio

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,535,814	1,535,814	1,360,401	88.58	88.58	(175,413)	(175,413)	1,689,788	1,360,401	80.51
2000	33,922	33,922	0	0.00	0.00	(33,922)	(33,922)	33,922	0	0.00
3000	46,092	46,092	40,812	88.54	88.54	(5,280)	(5,280)	50,700	40,812	80.50
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,615,828	1,615,828	1,401,213	86.72	86.72	(214,615)	(214,615)	1,774,410	1,401,213	78.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en las partidas 1000 y 3000 se deben a las vacantes generadas, por lo que hace a la partida 2000 su variación se debe a que la papelería y material de impresión se presupuesta en el mes de marzo, aún y cuando el consumo se realiza en el transcurso del año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 22/04/2015 **Última Actualización:** Reyna María Munguía Quiñones 22/04/2015 03:03:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-15-03-1-3-6-11-14-32-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	32 Fiscalización de los informes de los aspirantes a candidatos independientes locales
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir los informes sobre el origen y destino de los recursos que presenten los aspirantes a candidatos independientes	Informe	145	6	4.14	145	6	4.14	145	6	4.14
Notificar los errores u omisiones, así como del análisis de las respuesta	Notificación	145	0	0.00	145	0	0.00	145	0	0.00
Elaborar los dictámenes de no rebase de topes y presentación al Consejo General	Dictamen técnico	145	0	0.00	145	0	0.00	145	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación en las acciones 1, 2 y 3 se debe a que el INE asumió las tareas de la fiscalización de los aspirantes.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	17,687	17,687	0	0.00	0.00	(17,687)	(17,687)	23,687	0	0.00
3000	99,000	99,000	0	0.00	0.00	(99,000)	(99,000)	165,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	116,687	116,687	0	0.00	0.00	(116,687)	(116,687)	188,687	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida 2000 se debe a que la papelería se presupuesta para el mes de marzo, sin embargo, esta se consume en el transcurso del año, por lo que respecta a la partida 3000 en tanto el INE solicite el apoyo de esta Unidad se ejercerán estos recursos

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 22/04/2015 Última Actualización: Reyna María Munguía Quiñones 22/04/2015 05:47:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-01-1-3-6-01-01-28-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	28 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

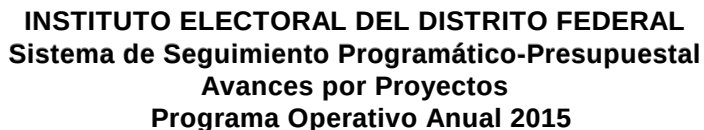
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	921,380	915,726	814,112	88.36	88.90	(107,268)	(101,613)	4,221,962	814,112	19.28
2000	54,255	55,755	3,000	5.53	5.38	(51,255)	(52,755)	59,255	3,000	5.06
3000	98,703	95,594	91,824	93.03	96.06	(6,879)	(3,770)	421,472	91,824	21.79
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,074,338	1,067,075	908,937	84.60	85.18	(165,401)	(158,138)	4,702,689	908,937	19.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,008,205	564,437	440,737	43.72	78.08	(567,468)	(123,700)	2,876,206	440,737	15.32
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	756,619	71,138	11,711	1.55	16.46	(744,908)	(59,427)	1,065,669	11,711	1.10
4000	292,500	1,421,749	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,421,749)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,219,008	2,219,008	465,448	20.98	20.98	(1,753,560)	(1,753,560)	4,431,059	465,448	10.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-01-1-3-6-11-15-22-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	22 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:23:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-02-1-3-6-01-01-29-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	02 Distrito II
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	29 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	12	0	0.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

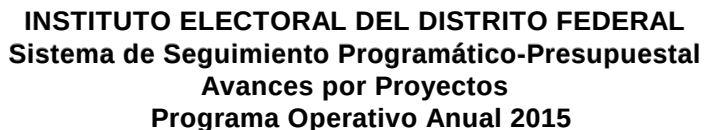
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	920,350	882,295	858,806	93.31	97.34	(61,544)	(23,490)	4,216,306	858,806	20.37
2000	54,255	54,983	2,228	4.11	4.05	(52,027)	(52,755)	59,255	2,228	3.76
3000	121,041	121,922	120,219	99.32	98.60	(822)	(1,703)	510,780	120,219	23.54
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,095,646	1,059,200	981,253	89.56	92.64	(114,393)	(77,947)	4,786,341	981,253	20.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,163,928	603,045	520,206	44.69	86.26	(643,722)	(82,839)	3,464,612	520,206	15.01
2000	161,684	161,684	9,500	5.88	5.88	(152,184)	(152,184)	196,684	9,500	4.83
3000	761,303	71,321	14,095	1.85	19.76	(747,208)	(57,226)	1,083,005	14,095	1.30
4000	292,500	1,582,337	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,582,337)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,379,415	2,418,387	543,802	22.85	22.49	(1,835,613)	(1,874,586)	5,036,801	543,802	10.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-02-1-3-6-11-15-23-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	02 Distrito II
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	23 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:28:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-03-1-3-6-01-01-30-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	30 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

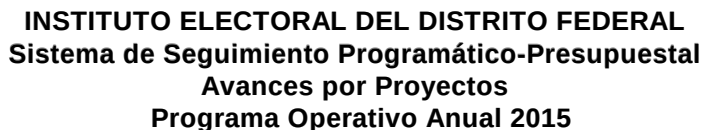
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	921,375	941,390	772,482	83.84	82.06	(148,893)	(168,908)	4,220,986	772,482	18.30
2000	54,255	54,752	1,997	3.68	3.65	(52,258)	(52,755)	59,255	1,997	3.37
3000	147,435	146,938	138,425	93.89	94.21	(9,010)	(8,513)	616,385	138,425	22.46
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,123,065	1,143,080	912,904	81.29	79.86	(210,161)	(230,176)	4,896,626	912,904	18.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,119,278	564,568	335,742	30.00	59.47	(783,536)	(228,826)	3,286,462	335,742	10.22
2000	161,684	161,684	12,995	8.04	8.04	(148,689)	(148,689)	196,684	12,995	6.61
3000	759,959	66,791	8,561	1.13	12.82	(751,398)	(58,230)	1,077,729	8,561	0.79
4000	292,500	1,536,028	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,536,028)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,333,421	2,329,071	357,298	15.31	15.34	(1,976,123)	(1,971,773)	4,853,375	357,298	7.36

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-03-1-3-6-11-15-24-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	24 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:28:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-04-1-3-6-01-01-31-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	04 Distrito IV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	31 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	12	0	0.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

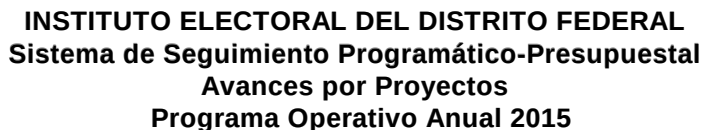
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	929,491	890,010	804,821	86.59	90.43	(124,670)	(85,190)	4,260,101	804,821	18.89
2000	54,255	55,405	2,650	4.88	4.78	(51,605)	(52,755)	59,255	2,650	4.47
3000	131,124	130,174	125,938	96.04	96.75	(5,186)	(4,236)	551,333	125,938	22.84
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,114,870	1,075,589	933,409	83.72	86.78	(181,461)	(142,181)	4,870,689	933,409	19.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,179,911	567,047	507,034	42.97	89.42	(672,877)	(60,013)	3,535,424	507,034	14.34
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	761,783	71,216	13,700	1.80	19.24	(748,083)	(57,516)	1,085,093	13,700	1.26
4000	292,500	1,595,931	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,595,931)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,395,878	2,395,878	533,734	22.28	22.28	(1,862,144)	(1,862,144)	5,109,701	533,734	10.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-04-1-3-6-11-15-25-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	04 Distrito IV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	25 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:29:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-05-1-3-6-01-01-32-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	32 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

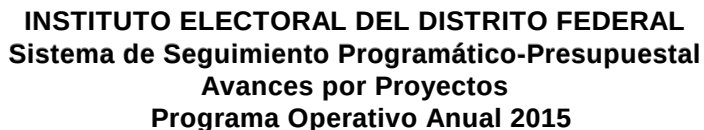
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	928,905	930,578	884,038	95.17	95.00	(44,867)	(46,540)	4,257,483	884,038	20.76
2000	54,255	55,755	3,000	5.53	5.38	(51,255)	(52,755)	59,255	3,000	5.06
3000	177,207	180,634	180,082	101.62	99.69	2,875	(552)	735,678	180,082	24.48
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,160,367	1,166,967	1,067,120	91.96	91.44	(93,247)	(99,846)	5,052,416	1,067,120	21.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,082,216	567,097	511,023	47.22	90.11	(571,193)	(56,074)	3,157,410	511,023	16.18
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	758,845	71,218	13,820	1.82	19.40	(745,025)	(57,398)	1,073,965	13,820	1.29
4000	292,500	1,495,246	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,495,246)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,295,245	2,295,245	537,843	23.43	23.43	(1,757,402)	(1,757,402)	4,720,559	537,843	11.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 11:04:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-05-1-3-6-11-15-26-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	26 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:29:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-06-1-3-6-01-01-33-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	33 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

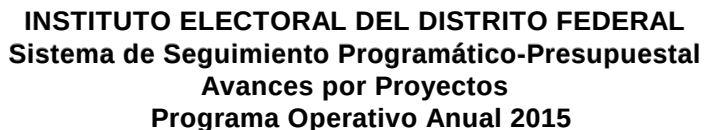
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	911,006	872,222	836,763	91.85	95.93	(74,243)	(35,459)	4,171,880	836,763	20.06
2000	54,255	55,415	2,660	4.90	4.80	(51,595)	(52,755)	59,255	2,660	4.49
3000	113,937	112,897	112,663	98.88	99.79	(1,274)	(234)	482,097	112,663	23.37
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,079,198	1,040,534	952,086	88.22	91.50	(127,112)	(88,448)	4,713,232	952,086	20.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,147,035	599,349	492,882	42.97	82.24	(654,153)	(106,467)	3,392,801	492,882	14.53
2000	161,684	161,684	12,966	8.02	8.02	(148,718)	(148,718)	196,684	12,966	6.59
3000	760,795	71,022	13,276	1.74	18.69	(747,519)	(57,746)	1,080,886	13,276	1.23
4000	292,500	1,568,743	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,568,743)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,362,014	2,400,798	519,123	21.98	21.62	(1,842,891)	(1,881,675)	4,962,871	519,123	10.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-06-1-3-6-11-15-27-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	27 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:30:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-07-1-3-6-01-01-34-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	07 Distrito VII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	34 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

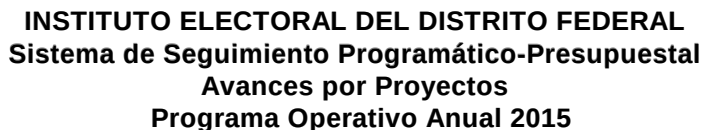
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	921,207	925,631	923,891	100.29	99.81	2,684	(1,740)	4,220,352	923,891	21.89
2000	54,255	55,380	2,625	4.84	4.74	(51,630)	(52,755)	59,255	2,625	4.43
3000	41,442	42,075	41,806	100.88	99.36	364	(270)	192,430	41,806	21.73
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,016,904	1,023,086	968,321	95.22	94.65	(48,583)	(54,765)	4,472,037	968,321	21.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:31:14 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,177,520	564,656	501,722	42.61	88.85	(675,798)	(62,934)	3,532,793	501,722	14.20
2000	161,684	161,684	12,723	7.87	7.87	(148,961)	(148,961)	196,684	12,723	6.47
3000	761,712	71,145	13,541	1.78	19.03	(748,171)	(57,604)	1,085,016	13,541	1.25
4000	292,500	1,595,931	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,595,931)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,393,416	2,393,416	527,987	22.06	22.06	(1,865,429)	(1,865,429)	5,106,993	527,987	10.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-07-1-3-6-11-15-28-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	07 Distrito VII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	28 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:31:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-08-1-3-6-01-01-35-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	35 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

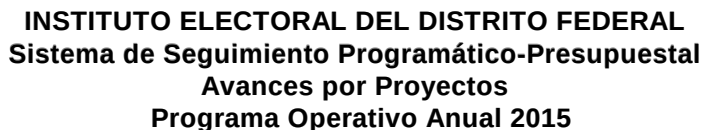
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	915,211	874,227	821,489	89.76	93.97	(93,722)	(52,738)	4,192,811	821,489	19.59
2000	54,255	55,355	2,600	4.79	4.70	(51,655)	(52,755)	59,255	2,600	4.39
3000	161,352	159,572	157,715	97.75	98.84	(3,637)	(1,858)	671,885	157,715	23.47
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,130,818	1,089,154	981,803	86.82	90.14	(149,015)	(107,351)	4,923,951	981,803	19.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,103,604	600,875	502,213	45.51	83.58	(601,392)	(98,663)	3,251,692	502,213	15.44
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	759,488	71,067	13,555	1.78	19.07	(745,933)	(57,512)	1,076,721	13,555	1.26
4000	292,500	1,522,434	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,522,434)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,317,276	2,356,060	528,768	22.82	22.44	(1,788,508)	(1,827,292)	4,817,597	528,768	10.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-08-1-3-6-11-15-29-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	29 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-09-1-3-6-01-01-36-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	36 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

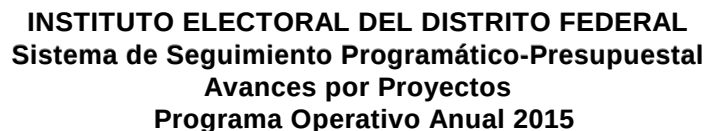
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	922,987	923,007	868,623	94.11	94.11	(54,364)	(54,383)	4,229,685	868,623	20.54
2000	54,255	54,521	1,743	3.21	3.20	(52,512)	(52,777)	59,255	1,743	2.94
3000	41,487	40,019	36,563	88.13	91.36	(4,924)	(3,457)	192,626	36,563	18.98
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,018,729	1,017,546	906,929	89.03	89.13	(111,800)	(110,617)	4,481,566	906,929	20.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,080,147	565,028	487,991	45.18	86.37	(592,156)	(77,037)	3,143,354	487,991	15.52
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	758,782	71,155	13,129	1.73	18.45	(745,653)	(58,026)	1,073,545	13,129	1.22
4000	292,500	1,495,246	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,495,246)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,293,113	2,293,113	514,120	22.42	22.42	(1,778,993)	(1,778,993)	4,706,083	514,120	10.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 11:11:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-09-1-3-6-11-15-30-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	30 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:42:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-10-1-3-6-01-01-37-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	10 Distrito X
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	37 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

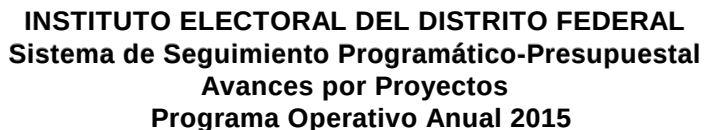
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	928,355	932,335	928,594	100.03	99.60	239	(3,741)	4,253,631	928,594	21.83
2000	54,255	54,831	2,076	3.83	3.79	(52,179)	(52,755)	59,255	2,076	3.50
3000	116,814	118,063	117,585	100.66	99.60	771	(478)	494,083	117,585	23.80
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,099,424	1,105,228	1,048,255	95.35	94.85	(51,169)	(56,973)	4,806,969	1,048,255	21.81

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,108,594	567,081	504,242	45.48	88.92	(604,352)	(62,839)	3,214,774	504,242	15.69
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	759,638	71,217	13,616	1.79	19.12	(746,022)	(57,601)	1,075,627	13,616	1.27
4000	292,500	1,522,434	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,522,434)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,322,416	2,322,416	530,858	22.86	22.86	(1,791,558)	(1,791,558)	4,779,585	530,858	11.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-10-1-3-6-11-15-31-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	10 Distrito X
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	31 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 12:41:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-11-1-3-6-01-01-38-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	11 Distrito XI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	38 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

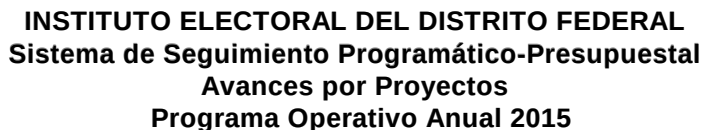
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	928,993	888,237	834,579	89.84	93.96	(94,414)	(53,658)	4,257,843	834,579	19.60
2000	54,255	55,205	2,450	4.52	4.44	(51,805)	(52,755)	59,255	2,450	4.13
3000	188,178	187,228	186,420	99.07	99.57	(1,758)	(808)	779,562	186,420	23.91
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,171,426	1,130,670	1,023,449	87.37	90.52	(147,977)	(107,221)	5,096,660	1,023,449	20.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,108,610	605,881	527,651	47.60	87.09	(580,959)	(78,230)	3,214,792	527,651	16.41
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	759,639	71,545	14,319	1.88	20.01	(745,320)	(57,226)	1,075,627	14,319	1.33
4000	292,500	1,522,434	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,522,434)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,322,433	2,361,544	554,970	23.90	23.50	(1,767,463)	(1,806,574)	4,779,603	554,970	11.61

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-11-1-3-6-11-15-32-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	11 Distrito XI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	32 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:43:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-12-1-3-6-01-01-39-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	39 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	12	0	0.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	10	0	0.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

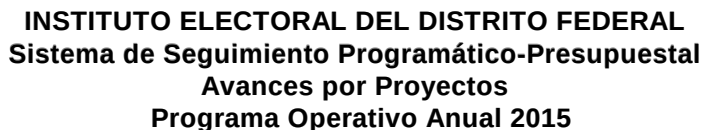
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	924,583	885,799	862,414	93.28	97.36	(62,169)	(23,385)	4,236,538	862,414	20.36
2000	54,255	55,755	3,000	5.53	5.38	(51,255)	(52,755)	59,255	3,000	5.06
3000	154,917	153,619	153,273	98.94	99.77	(1,644)	(346)	646,420	153,273	23.71
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,133,755	1,095,173	1,018,687	89.85	93.02	(115,068)	(76,486)	4,942,213	1,018,687	20.61

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,152,428	604,742	497,731	43.19	82.30	(654,697)	(107,011)	3,353,970	497,731	14.84
2000	161,684	161,684	12,996	8.04	8.04	(148,688)	(148,688)	196,684	12,996	6.61
3000	760,956	71,183	13,421	1.76	18.85	(747,535)	(57,762)	1,079,733	13,421	1.24
4000	292,500	1,568,743	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,568,743)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,367,568	2,406,352	524,148	22.14	21.78	(1,843,420)	(1,882,204)	4,922,887	524,148	10.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-12-1-3-6-11-15-33-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	33 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:45:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-13-1-3-6-01-01-40-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	13 Distrito XIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	40 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

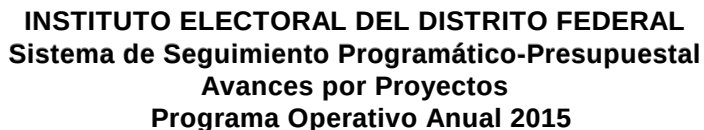
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	925,674	942,078	864,731	93.42	91.79	(60,943)	(77,346)	4,243,192	864,731	20.38
2000	54,255	55,554	2,799	5.16	5.04	(51,456)	(52,755)	59,255	2,799	4.72
3000	191,310	188,828	183,574	95.96	97.22	(7,736)	(5,254)	792,017	183,574	23.18
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,171,239	1,186,460	1,051,104	89.74	88.59	(120,135)	(135,355)	5,094,464	1,051,104	20.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,094,279	565,963	473,101	43.23	83.59	(621,178)	(92,862)	3,181,502	473,101	14.87
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	759,207	71,183	12,934	1.70	18.17	(746,273)	(58,249)	1,074,663	12,934	1.20
4000	292,500	1,508,840	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,508,840)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,307,670	2,307,670	499,035	21.63	21.63	(1,808,635)	(1,808,635)	4,745,349	499,035	10.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-13-1-3-6-11-15-34-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	13 Distrito XIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	34 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:45:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-14-1-3-6-01-01-41-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	14 Distrito XIV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	41 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

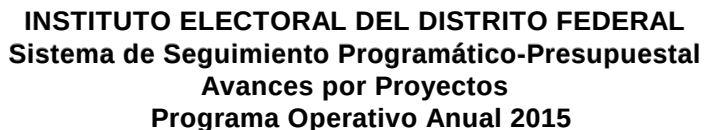
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	916,075	907,873	878,768	95.93	96.79	(37,307)	(29,105)	4,196,401	878,768	20.94
2000	54,255	55,755	3,000	5.53	5.38	(51,255)	(52,755)	59,255	3,000	5.06
3000	41,262	41,375	40,586	98.36	98.09	(676)	(789)	191,531	40,586	21.19
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,011,592	1,005,003	922,355	91.18	91.78	(89,237)	(82,649)	4,447,187	922,355	20.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:45:51 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,064,171	562,249	509,818	47.91	90.67	(554,353)	(52,431)	3,046,634	509,818	16.73
2000	161,684	161,684	11,609	7.18	7.18	(150,075)	(150,075)	196,684	11,609	5.90
3000	758,302	71,072	13,784	1.82	19.39	(744,518)	(57,288)	1,070,688	13,784	1.29
4000	292,500	1,481,652	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,481,652)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,276,657	2,276,657	535,211	23.51	23.51	(1,741,446)	(1,741,446)	4,606,506	535,211	11.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-14-1-3-6-11-15-35-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	14 Distrito XIV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	35 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:46:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-15-1-3-6-01-01-42-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	15 Distrito XV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	42 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

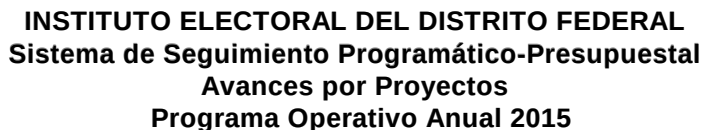
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	913,686	850,883	816,000	89.31	95.90	(97,686)	(34,883)	4,184,307	816,000	19.50
2000	54,255	55,081	2,326	4.29	4.22	(51,929)	(52,755)	59,255	2,326	3.93
3000	149,847	143,511	140,184	93.55	97.68	(9,663)	(3,327)	625,814	140,184	22.40
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,117,788	1,049,475	958,510	85.75	91.33	(159,278)	(90,965)	4,869,376	958,510	19.68

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,037,129	639,169	568,171	54.78	88.89	(468,958)	(70,998)	2,948,488	568,171	19.27
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	757,489	72,760	15,534	2.05	21.35	(741,955)	(57,226)	1,067,815	15,534	1.45
4000	292,500	1,454,464	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,454,464)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,248,802	2,328,077	596,705	26.53	25.63	(1,652,097)	(1,731,372)	4,505,487	596,705	13.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 11:20:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-15-1-3-6-11-15-36-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	15 Distrito XV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	36 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:46:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-16-1-3-6-01-01-43-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	16 Distrito XVI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	43 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

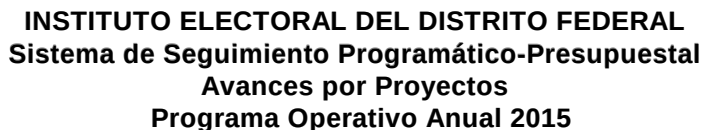
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	911,441	860,009	786,509	86.29	91.45	(124,932)	(73,499)	4,174,644	786,509	18.84
2000	54,255	55,025	2,270	4.18	4.13	(51,985)	(52,755)	59,255	2,270	3.83
3000	125,661	123,432	123,059	97.93	99.70	(2,602)	(373)	529,017	123,059	23.26
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,091,357	1,038,466	911,838	83.55	87.81	(179,519)	(126,628)	4,762,916	911,838	19.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:47:18 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,023,162	599,615	497,055	48.58	82.90	(526,107)	(102,560)	2,882,250	497,055	17.25
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	757,068	71,029	13,401	1.77	18.87	(743,667)	(57,628)	1,065,861	13,401	1.26
4000	292,500	1,440,870	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,440,870)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,234,414	2,273,198	523,455	23.43	23.03	(1,710,959)	(1,749,743)	4,437,295	523,455	11.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-16-1-3-6-11-15-37-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	16 Distrito XVI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	37 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-17-1-3-6-01-01-44-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	17 Distrito XVII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	44 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

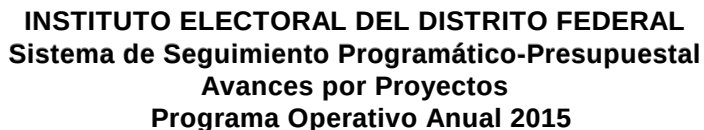
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	922,008	885,120	866,449	93.97	97.89	(55,559)	(18,671)	4,224,530	866,449	20.51
2000	54,255	55,625	2,870	5.29	5.16	(51,385)	(52,755)	59,255	2,870	4.84
3000	145,836	146,075	130,153	89.25	89.10	(15,683)	(15,922)	610,004	130,153	21.34
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,122,099	1,086,820	999,472	89.07	91.96	(122,627)	(87,348)	4,893,789	999,472	20.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,039,965	603,221	537,928	51.73	89.18	(502,037)	(65,293)	2,951,608	537,928	18.22
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	757,574	71,853	14,627	1.93	20.36	(742,947)	(57,226)	1,067,908	14,627	1.37
4000	292,500	1,454,464	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,454,464)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,251,723	2,291,222	565,555	25.12	24.68	(1,686,168)	(1,725,667)	4,508,700	565,555	12.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-17-1-3-6-11-15-38-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	17 Distrito XVII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	38 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:48:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-18-1-3-6-01-01-45-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	45 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

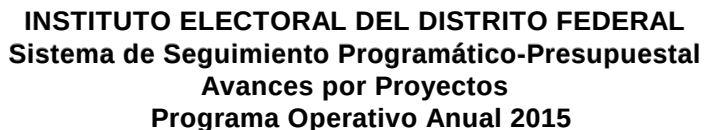
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	916,107	921,841	912,781	99.64	99.02	(3,326)	(9,060)	4,196,260	912,781	21.75
2000	54,255	55,737	2,982	5.50	5.35	(51,273)	(52,755)	59,255	2,982	5.03
3000	184,176	178,189	34,747	18.87	19.50	(149,429)	(143,442)	763,209	34,747	4.55
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,154,538	1,155,767	950,510	82.33	82.24	(204,028)	(205,258)	5,018,724	950,510	18.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,077,745	562,626	496,341	46.05	88.22	(581,404)	(66,285)	3,112,439	496,341	15.95
2000	161,684	161,684	9,500	5.88	5.88	(152,184)	(152,184)	196,684	9,500	4.83
3000	758,710	71,083	13,379	1.76	18.82	(745,331)	(57,704)	1,072,627	13,379	1.25
4000	292,500	1,495,246	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,495,246)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,290,639	2,290,639	519,221	22.67	22.67	(1,771,418)	(1,771,418)	4,674,250	519,221	11.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-18-1-3-6-11-15-39-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	39 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-19-1-3-6-01-01-46-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	19 Distrito XIX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	46 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

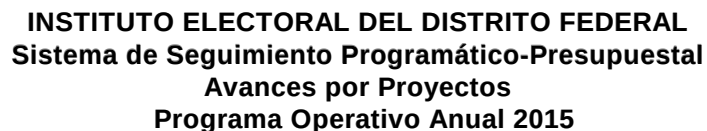
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	923,518	901,381	853,014	92.37	94.63	(70,504)	(48,368)	4,232,399	853,014	20.15
2000	54,255	54,432	1,677	3.09	3.08	(52,578)	(52,755)	59,255	1,677	2.83
3000	170,388	171,909	168,192	98.71	97.84	(2,196)	(3,716)	708,276	168,192	23.75
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,148,161	1,127,722	1,022,883	89.09	90.70	(125,278)	(104,839)	4,999,930	1,022,883	20.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	969,600	604,207	503,632	51.94	83.35	(465,968)	(100,575)	2,681,483	503,632	18.78
2000	161,684	161,684	12,658	7.83	7.83	(149,026)	(149,026)	196,684	12,658	6.44
3000	755,457	71,167	13,598	1.80	19.11	(741,859)	(57,569)	1,059,942	13,598	1.28
4000	292,500	1,380,967	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,380,967)	382,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,179,241	2,218,025	529,888	24.32	23.89	(1,649,353)	(1,688,137)	4,320,609	529,888	12.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-19-1-3-6-11-15-40-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	19 Distrito XIX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	40 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	201,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:49:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-20-1-3-6-01-01-47-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	20 Distrito XX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	47 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

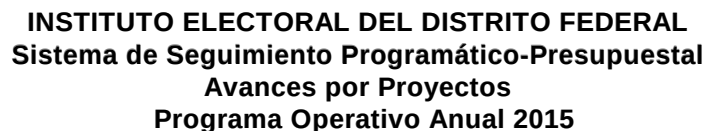
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	910,562	996,432	984,113	108.08	98.76	73,551	(12,319)	4,170,068	984,113	23.60
2000	54,255	55,525	2,770	5.11	4.99	(51,485)	(52,755)	59,255	2,770	4.67
3000	99,138	101,340	101,337	102.22	100.00	2,199	(2)	422,901	101,337	23.96
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,063,955	1,153,296	1,088,221	102.28	94.36	24,266	(65,076)	4,652,224	1,088,221	23.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,062,487	607,902	557,322	52.45	91.68	(505,165)	(50,581)	3,044,783	557,322	18.30
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	758,252	72,435	15,209	2.01	21.00	(743,043)	(57,226)	1,070,633	15,209	1.42
4000	292,500	1,481,652	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,481,652)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,274,923	2,323,673	585,530	25.74	25.20	(1,689,393)	(1,738,143)	4,604,600	585,530	12.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 11:30:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-20-1-3-6-11-15-41-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	20 Distrito XX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	41 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:49:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-21-1-3-6-01-01-48-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	48 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

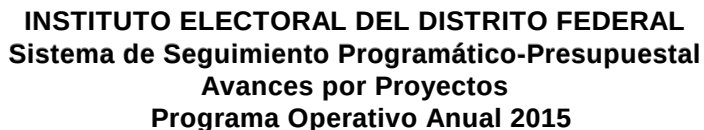
Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	918,799	831,675	779,612	84.85	93.74	(139,187)	(52,063)	4,208,493	779,612	18.52
2000	54,255	56,106	2,851	5.26	5.08	(51,404)	(53,255)	59,255	2,851	4.81
3000	161,862	161,003	34,087	21.06	21.17	(127,775)	(126,915)	673,987	34,087	5.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,134,916	1,048,784	816,550	71.95	77.86	(318,366)	(232,234)	4,941,735	816,550	16.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,065,147	554,672	482,369	45.29	86.96	(582,778)	(72,302)	3,047,709	482,369	15.83
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	758,332	71,043	12,960	1.71	18.24	(745,372)	(58,083)	1,070,721	12,960	1.21
4000	292,500	1,481,652	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,481,652)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,277,663	2,269,051	508,330	22.32	22.40	(1,769,333)	(1,760,721)	4,607,614	508,330	11.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-21-1-3-6-11-15-42-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	42 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:50:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-22-1-3-6-01-01-49-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	22 Distrito XXII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	49 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

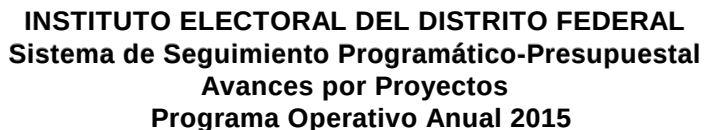
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	916,739	875,628	836,856	91.29	95.57	(79,883)	(38,772)	4,200,448	836,856	19.92
2000	54,255	54,874	2,119	3.90	3.86	(52,137)	(52,755)	59,255	2,119	3.58
3000	134,493	138,907	137,701	102.39	99.13	3,208	(1,206)	564,500	137,701	24.39
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,105,487	1,069,409	976,676	88.35	91.33	(128,811)	(92,733)	4,824,203	976,676	20.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,006,410	601,426	513,285	51.00	85.34	(493,125)	(88,141)	2,841,247	513,285	18.07
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	756,565	71,114	13,888	1.84	19.53	(742,677)	(57,226)	1,064,629	13,888	1.30
4000	292,500	1,421,749	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,421,749)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,217,159	2,255,973	540,173	24.36	23.94	(1,676,986)	(1,715,800)	4,395,060	540,173	12.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-22-1-3-6-11-15-43-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	22 Distrito XXII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	43 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:50:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-23-1-3-6-01-01-50-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	23 Distrito XXIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	50 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

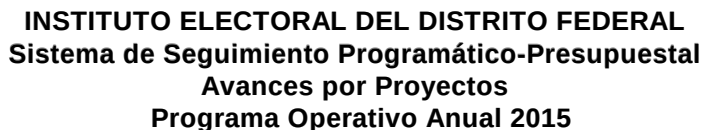
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	916,570	877,786	850,422	92.78	96.88	(66,148)	(27,364)	4,199,758	850,422	20.25
2000	54,255	54,893	2,138	3.94	3.89	(52,117)	(52,755)	59,255	2,138	3.61
3000	125,670	125,232	125,023	99.49	99.83	(647)	(209)	529,208	125,023	23.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,096,495	1,057,911	977,583	89.16	92.41	(118,912)	(80,328)	4,788,221	977,583	20.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,046,001	601,426	513,285	49.07	85.34	(532,716)	(88,141)	3,004,071	513,285	17.09
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	757,756	71,114	13,888	1.83	19.53	(743,868)	(57,226)	1,069,408	13,888	1.30
4000	292,500	1,462,531	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,462,531)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,257,941	2,296,755	540,173	23.92	23.52	(1,717,768)	(1,756,582)	4,562,663	540,173	11.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-23-1-3-6-11-15-44-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	23 Distrito XXIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	44 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:50:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-24-1-3-6-01-01-51-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	24 Distrito XXIV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	51 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

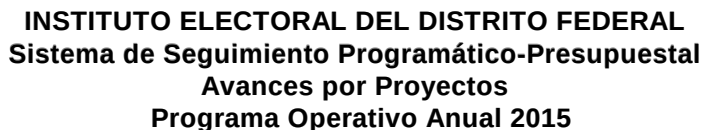
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	918,026	942,999	935,594	101.91	99.21	17,568	(7,405)	4,205,179	935,594	22.25
2000	54,255	55,755	3,000	5.53	5.38	(51,255)	(52,755)	59,255	3,000	5.06
3000	137,325	137,446	137,210	99.92	99.83	(115)	(236)	575,860	137,210	23.83
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,109,606	1,136,200	1,075,804	96.95	94.68	(33,802)	(60,396)	4,840,294	1,075,804	22.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,033,547	563,385	511,006	49.44	90.70	(522,541)	(52,379)	2,939,499	511,006	17.38
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	757,381	71,106	13,819	1.82	19.43	(743,562)	(57,287)	1,067,507	13,819	1.29
4000	292,500	1,448,937	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,448,937)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,245,112	2,245,112	537,825	23.96	23.96	(1,707,287)	(1,707,287)	4,496,190	537,825	11.96

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-24-1-3-6-11-15-45-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	24 Distrito XXIV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	45 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:51:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-25-1-3-6-01-01-52-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	25 Distrito XXV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	52 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

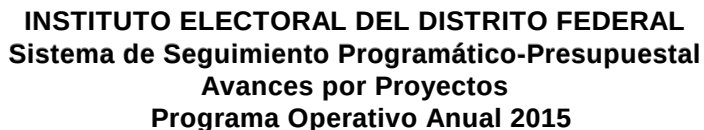
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	913,365	905,041	844,832	92.50	93.35	(68,533)	(60,208)	4,182,993	844,832	20.20
2000	54,255	55,395	2,140	3.94	3.86	(52,115)	(53,255)	59,255	2,140	3.61
3000	114,276	113,799	40,498	35.44	35.59	(73,778)	(73,301)	483,530	40,498	8.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,081,896	1,074,235	887,470	82.03	82.61	(194,426)	(186,765)	4,725,778	887,470	18.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	992,172	561,601	468,730	47.24	83.46	(523,442)	(92,871)	2,808,058	468,730	16.69
2000	161,684	161,684	12,902	7.98	7.98	(148,782)	(148,782)	196,684	12,902	6.56
3000	756,137	71,053	12,551	1.66	17.66	(743,586)	(58,502)	1,063,671	12,551	1.18
4000	292,500	1,408,155	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,408,155)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,202,493	2,202,493	494,183	22.44	22.44	(1,708,310)	(1,708,310)	4,360,913	494,183	11.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-25-1-3-6-11-15-46-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	25 Distrito XXV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	46 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-26-1-3-6-01-01-53-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	26 Distrito XXVI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	53 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

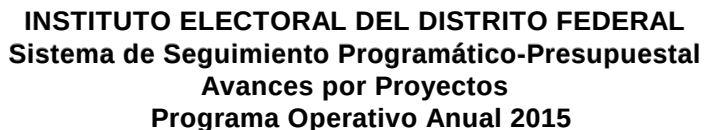
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	928,483	795,792	608,680	65.56	76.49	(319,803)	(187,112)	4,256,141	608,680	14.30
2000	54,255	55,131	2,376	4.38	4.31	(51,879)	(52,755)	59,255	2,376	4.01
3000	136,098	128,847	124,661	91.60	96.75	(11,437)	(4,187)	571,246	124,661	21.82
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,118,836	979,770	735,716	65.76	75.09	(383,120)	(244,054)	4,886,642	735,716	15.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,050,358	566,999	433,557	41.28	76.47	(616,801)	(133,442)	3,008,865	433,557	14.41
2000	161,684	161,684	9,498	5.87	5.87	(152,186)	(152,186)	196,684	9,498	4.83
3000	757,886	71,214	11,496	1.52	16.14	(746,390)	(59,718)	1,069,551	11,496	1.07
4000	292,500	1,462,531	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,462,531)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,262,428	2,262,428	454,551	20.09	20.09	(1,807,877)	(1,807,877)	4,567,600	454,551	9.95

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-26-1-3-6-11-15-47-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	26 Distrito XXVI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	47 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:51:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-27-1-3-6-01-01-54-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	27 Distrito XXVII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	54 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

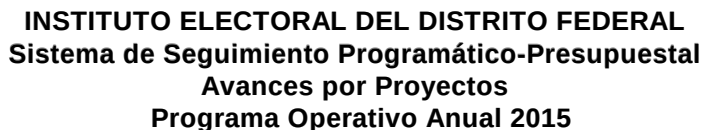
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	927,728	927,728	776,766	83.73	83.73	(150,962)	(150,962)	4,251,280	776,766	18.27
2000	54,255	54,675	1,920	3.54	3.51	(52,335)	(52,755)	59,255	1,920	3.24
3000	119,532	121,094	118,586	99.21	97.93	(946)	(2,508)	504,927	118,586	23.49
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,101,515	1,103,497	897,272	81.46	81.31	(204,243)	(206,225)	4,815,462	897,272	18.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,036,708	566,546	492,318	47.49	86.90	(544,390)	(74,228)	2,942,975	492,318	16.73
2000	161,684	161,684	12,986	8.03	8.03	(148,698)	(148,698)	196,684	12,986	6.60
3000	757,476	71,201	13,259	1.75	18.62	(744,217)	(57,942)	1,067,611	13,259	1.24
4000	292,500	1,448,937	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,448,937)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,248,368	2,248,368	518,563	23.06	23.06	(1,729,805)	(1,729,805)	4,499,770	518,563	11.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-27-1-3-6-11-15-48-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	27 Distrito XXVII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	48 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:51:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-28-1-3-6-01-01-55-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	55 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

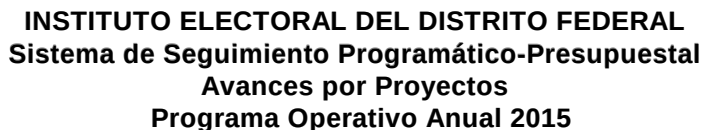
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	920,756	881,987	834,155	90.59	94.58	(86,601)	(47,833)	4,218,348	834,155	19.77
2000	54,255	55,229	2,459	4.53	4.45	(51,796)	(52,770)	59,255	2,459	4.15
3000	41,403	42,051	39,895	96.36	94.87	(1,508)	(2,155)	192,232	39,895	20.75
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,016,414	979,267	876,509	86.24	89.51	(139,905)	(102,758)	4,469,835	876,509	19.61

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,079,282	602,947	510,678	47.32	84.70	(568,604)	(92,269)	3,114,131	510,678	16.40
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	758,756	71,129	13,893	1.83	19.53	(744,863)	(57,236)	1,072,677	13,893	1.30
4000	292,500	1,495,246	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,495,246)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,292,222	2,331,006	537,572	23.45	23.06	(1,754,650)	(1,793,434)	4,675,992	537,572	11.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-28-1-3-6-11-15-49-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	49 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-29-1-3-6-01-01-56-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	29 Distrito XXIX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	56 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

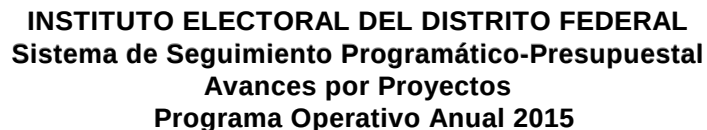
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	923,731	891,691	805,418	87.19	90.32	(118,313)	(86,273)	4,232,721	805,418	19.03
2000	54,255	55,455	2,700	4.98	4.87	(51,555)	(52,755)	59,255	2,700	4.56
3000	108,438	100,804	75,259	69.40	74.66	(33,179)	(25,545)	460,430	75,259	16.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,086,424	1,047,950	883,377	81.31	84.30	(203,047)	(164,574)	4,752,406	883,377	18.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	995,599	603,812	470,560	47.26	77.93	(525,039)	(133,252)	2,811,828	470,560	16.74
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	756,239	69,939	12,606	1.67	18.02	(743,633)	(57,333)	1,063,782	12,606	1.19
4000	292,500	1,408,155	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,408,155)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,206,022	2,243,590	496,166	22.49	22.11	(1,709,856)	(1,747,424)	4,364,794	496,166	11.37

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-29-1-3-6-11-15-50-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	29 Distrito XXIX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	50 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:52:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-30-1-3-6-01-01-57-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	30 Distrito XXX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	57 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

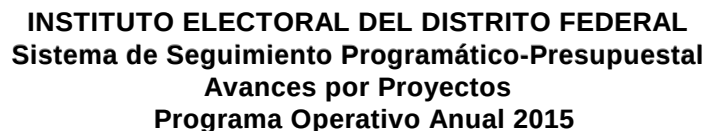
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	915,017	867,454	823,441	89.99	94.93	(91,576)	(44,013)	4,190,826	823,441	19.65
2000	54,255	55,755	2,950	5.44	5.29	(51,305)	(52,805)	59,255	2,950	4.98
3000	137,988	135,203	134,981	97.82	99.84	(3,007)	(222)	578,433	134,981	23.34
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,107,260	1,058,412	961,372	86.82	90.83	(145,888)	(97,040)	4,828,514	961,372	19.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,032,522	601,144	520,882	50.45	86.65	(511,640)	(80,262)	2,938,372	520,882	17.73
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	757,351	71,342	14,116	1.86	19.79	(743,235)	(57,226)	1,067,474	14,116	1.32
4000	292,500	1,448,937	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,448,937)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,244,057	2,283,107	547,998	24.42	24.00	(1,696,059)	(1,735,109)	4,495,030	547,998	12.19

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 10:08:43 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-30-1-3-6-11-15-51-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	30 Distrito XXX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	51 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:52:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-31-1-3-6-01-01-58-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	31 Distrito XXXI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	58 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

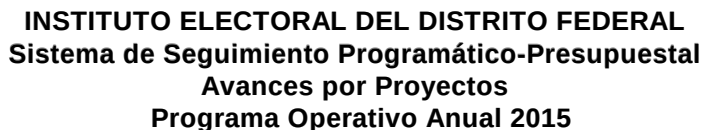
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	919,204	959,582	943,936	102.69	98.37	24,732	(15,646)	4,211,599	943,936	22.41
2000	54,255	55,278	2,523	4.65	4.56	(51,732)	(52,755)	59,255	2,523	4.26
3000	124,485	126,245	126,035	101.25	99.83	1,550	(210)	524,523	126,035	24.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,097,944	1,141,105	1,072,495	97.68	93.99	(25,449)	(68,611)	4,795,377	1,072,495	22.37

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,033,563	602,185	544,742	52.71	90.46	(488,821)	(57,443)	2,972,863	544,742	18.32
2000	161,684	161,684	9,197	5.69	5.69	(152,487)	(152,487)	196,684	9,197	4.68
3000	757,382	72,057	14,831	1.96	20.58	(742,551)	(57,226)	1,068,509	14,831	1.39
4000	292,500	1,448,937	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,448,937)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,245,129	2,284,863	568,770	25.33	24.89	(1,676,359)	(1,716,093)	4,530,556	568,770	12.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-31-1-3-6-11-15-52-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	31 Distrito XXXI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	52 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-32-1-3-6-01-01-59-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	32 Distrito XXXII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	59 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

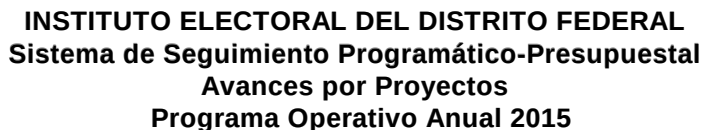
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	910,976	872,192	818,371	89.83	93.83	(92,605)	(53,821)	4,171,760	818,371	19.62
2000	54,255	55,330	2,575	4.75	4.65	(51,680)	(52,755)	59,255	2,575	4.34
3000	171,027	170,099	169,273	98.97	99.51	(1,754)	(826)	710,457	169,273	23.83
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,136,258	1,097,620	990,218	87.15	90.22	(146,040)	(107,402)	4,941,472	990,218	20.04

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,057,121	599,349	503,845	47.66	84.07	(553,276)	(95,504)	3,067,177	503,845	16.43
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	758,091	71,022	13,604	1.79	19.16	(744,487)	(57,418)	1,071,268	13,604	1.27
4000	292,500	1,476,125	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,476,125)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,269,396	2,308,180	530,450	23.37	22.98	(1,738,946)	(1,777,730)	4,627,629	530,450	11.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 10:48:29 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-32-1-3-6-11-15-53-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	32 Distrito XXXII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	53 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:53:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-33-1-3-6-01-01-60-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	33 Distrito XXXIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	60 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

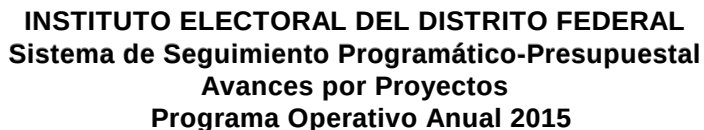
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	929,491	887,452	722,262	77.71	81.39	(207,229)	(165,190)	4,260,101	722,262	16.95
2000	54,255	55,101	2,337	4.31	4.24	(51,918)	(52,764)	59,255	2,337	3.94
3000	41,655	37,752	32,755	78.63	86.76	(8,900)	(4,997)	193,457	32,755	16.93
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,025,401	980,305	757,354	73.86	77.26	(268,047)	(222,951)	4,512,813	757,354	16.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,082,166	567,047	427,266	39.48	75.35	(654,900)	(139,781)	3,117,304	427,266	13.71
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	758,843	71,103	11,307	1.49	15.90	(747,536)	(59,796)	1,072,773	11,307	1.05
4000	292,500	1,495,246	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,495,246)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,295,193	2,295,080	451,573	19.67	19.68	(1,843,620)	(1,843,506)	4,679,261	451,573	9.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-33-1-3-6-11-15-54-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	33 Distrito XXXIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	54 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:53:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-34-1-3-6-01-01-61-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	61 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

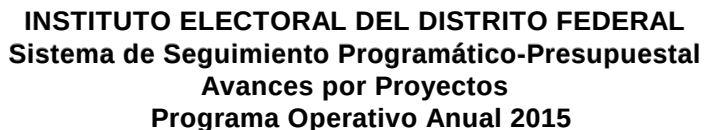
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	912,463	873,679	636,241	69.73	72.82	(276,222)	(237,438)	4,179,520	636,241	15.22
2000	54,255	54,825	2,070	3.82	3.78	(52,185)	(52,755)	59,255	2,070	3.49
3000	128,913	126,362	117,748	91.34	93.18	(11,165)	(8,614)	542,050	117,748	21.72
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,095,631	1,054,866	756,058	69.01	71.67	(339,573)	(298,808)	4,780,825	756,058	15.81

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,004,834	595,183	458,145	45.59	76.98	(546,689)	(137,038)	2,839,513	458,145	16.13
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	756,518	71,037	12,233	1.62	17.22	(744,285)	(58,804)	1,064,578	12,233	1.15
4000	292,500	1,421,749	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,421,749)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,215,536	2,249,653	483,379	21.82	21.49	(1,732,157)	(1,766,274)	4,393,275	483,379	11.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-34-1-3-6-11-15-55-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	55 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:53:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-35-1-3-6-01-01-62-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	35 Distrito XXXV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	62 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

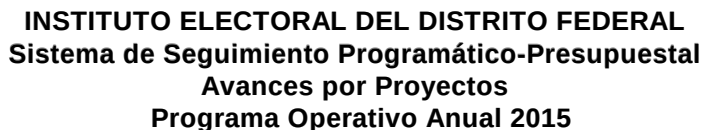
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	928,297	928,322	843,076	90.82	90.82	(85,221)	(85,246)	4,254,477	843,076	19.82
2000	54,255	54,860	2,105	3.88	3.84	(52,150)	(52,755)	59,255	2,105	3.55
3000	41,649	41,189	38,433	92.28	93.31	(3,216)	(2,756)	193,452	38,433	19.87
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,024,201	1,024,371	883,614	86.27	86.26	(140,587)	(140,757)	4,507,184	883,614	19.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,024,183	571,885	520,640	50.83	91.04	(503,543)	(51,245)	2,911,672	520,640	17.88
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	757,099	71,334	14,108	1.86	19.78	(742,991)	(57,226)	1,066,708	14,108	1.32
4000	292,500	1,435,343	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,435,343)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,235,466	2,240,246	547,749	24.50	24.45	(1,687,718)	(1,692,498)	4,467,564	547,749	12.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-35-1-3-6-11-15-56-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	35 Distrito XXXV
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	56 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-36-1-3-6-01-01-63-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	36 Distrito XXXVI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	63 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	921,619	924,076	900,201	97.68	97.42	(21,418)	(23,875)	4,222,784	900,201	21.32
2000	54,255	54,942	2,381	4.39	4.33	(51,874)	(52,561)	59,255	2,381	4.02
3000	128,448	127,961	122,449	95.33	95.69	(5,999)	(5,513)	540,435	122,449	22.66
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,104,322	1,106,979	1,025,030	92.82	92.60	(79,292)	(81,949)	4,822,474	1,025,030	21.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-36-1-3-6-11-14-68-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	36 Distrito XXXVI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	68 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el registro de representantes de Partido Político, y reportar de ello al Secretar	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	7	2	28.57
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al Secretario Ejecutivo por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	13	3	23.08
Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Reportar a la UTALAO las	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	968,662	564,485	509,402	52.59	90.24	(459,260)	(55,083)	2,680,451	509,402	19.00
2000	161,684	161,684	12,953	8.01	8.01	(148,731)	(148,731)	196,684	12,953	6.59
3000	755,430	71,056	13,771	1.82	19.38	(741,659)	(57,285)	1,059,913	13,771	1.30
4000	292,500	1,380,967	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,380,967)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,178,276	2,178,192	536,127	24.61	24.61	(1,642,149)	(1,642,066)	4,229,548	536,127	12.68

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 11:19:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-36-1-3-6-11-15-57-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	36 Distrito XXXVI
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	57 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:54:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-37-1-3-6-01-01-64-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	37 Distrito XXXVII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	64 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

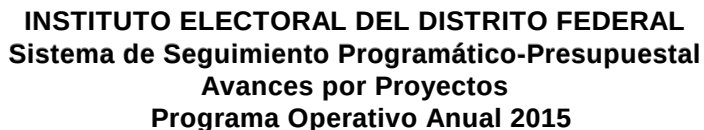
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	933,147	901,859	869,608	93.19	96.42	(63,539)	(32,251)	4,278,497	869,608	20.33
2000	54,255	55,755	3,000	5.53	5.38	(51,255)	(52,755)	59,255	3,000	5.06
3000	136,857	136,907	134,284	98.12	98.08	(2,573)	(2,624)	574,395	134,284	23.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,124,259	1,094,521	1,006,892	89.56	91.99	(117,367)	(87,629)	4,912,147	1,006,892	20.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,012,391	607,407	521,049	51.47	85.78	(491,342)	(86,358)	2,847,828	521,049	18.30
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	756,744	71,347	14,121	1.87	19.79	(742,623)	(57,226)	1,064,826	14,121	1.33
4000	292,500	1,421,749	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,421,749)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,223,319	2,262,187	548,170	24.66	24.23	(1,675,149)	(1,714,017)	4,401,838	548,170	12.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-37-1-3-6-11-15-58-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	37 Distrito XXXVII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	58 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:54:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-38-1-3-6-01-01-65-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	38 Distrito XXXVIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	65 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

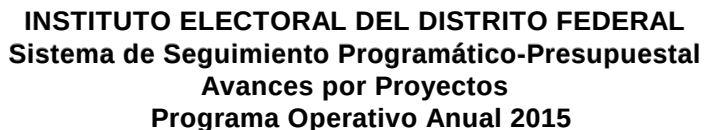
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	925,836	935,147	932,819	100.75	99.75	6,983	(2,327)	4,242,726	932,819	21.99
2000	54,255	54,945	2,190	4.04	3.98	(52,066)	(52,755)	59,255	2,190	3.70
3000	189,252	190,450	190,041	100.42	99.79	789	(409)	783,800	190,041	24.25
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,169,343	1,180,541	1,125,050	96.21	95.30	(44,293)	(55,491)	5,085,781	1,125,050	22.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 08:50:18 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,036,394	566,232	483,541	46.66	85.40	(552,853)	(82,691)	2,942,631	483,541	16.43
2000	161,684	161,684	9,494	5.87	5.87	(152,190)	(152,190)	196,684	9,494	4.83
3000	757,467	71,192	13,247	1.75	18.61	(744,220)	(57,945)	1,067,601	13,247	1.24
4000	292,500	1,448,937	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,448,937)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,248,045	2,248,045	506,282	22.52	22.52	(1,741,763)	(1,741,763)	4,499,416	506,282	11.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida. La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-38-1-3-6-11-15-59-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	38 Distrito XXXVIII
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	59 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 07:54:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-39-1-3-6-01-01-66-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	39 Distrito XXXIX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	66 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

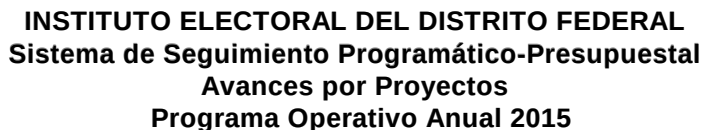
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	926,918	913,789	887,052	95.70	97.07	(39,866)	(26,737)	4,248,876	887,052	20.88
2000	54,255	55,155	2,400	4.42	4.35	(51,855)	(52,755)	59,255	2,400	4.05
3000	131,661	132,580	131,414	99.81	99.12	(247)	(1,167)	553,441	131,414	23.74
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,112,834	1,101,525	1,020,865	91.74	92.68	(91,969)	(80,659)	4,861,572	1,020,865	21.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	970,504	566,327	505,881	52.13	89.33	(464,623)	(60,446)	2,682,476	505,881	18.86
2000	161,684	161,684	12,833	7.94	7.94	(148,851)	(148,851)	196,684	12,833	6.52
3000	755,484	71,194	13,666	1.81	19.19	(741,819)	(57,529)	1,059,971	13,666	1.29
4000	292,500	1,380,967	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,380,967)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,180,172	2,180,172	532,379	24.42	24.42	(1,647,793)	(1,647,793)	4,231,631	532,379	12.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.
La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.

Autor: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 22/04/2015 11:23:48 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-39-1-3-6-11-15-60-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	39 Distrito XXXIX
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	60 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-40-1-3-6-01-01-67-17-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	40 Distrito XL
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
SubResultado:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	67 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa General o Institucional al que se vincula	17 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, y las realizadas de manera adicional.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00

Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

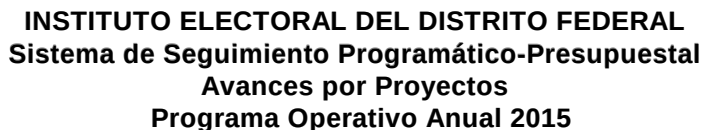
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	921,205	938,553	937,664	101.79	99.91	16,459	(889)	4,221,248	937,664	22.21
2000	54,255	55,185	2,430	4.48	4.40	(51,825)	(52,755)	59,255	2,430	4.10
3000	131,430	132,203	131,961	100.40	99.82	531	(242)	552,380	131,961	23.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,106,890	1,125,941	1,072,055	96.85	95.21	(34,835)	(53,886)	4,832,883	1,072,055	22.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 21/04/2015 08:53:36 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Reportar a la UTALAOB las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	995,008	564,437	502,445	50.50	89.02	(492,563)	(61,992)	2,777,832	502,445	18.09
2000	161,684	161,684	13,000	8.04	8.04	(148,684)	(148,684)	196,684	13,000	6.61
3000	756,222	71,138	13,562	1.79	19.06	(742,660)	(57,576)	1,062,762	13,562	1.28
4000	292,500	1,408,155	0	0.00	0.00	(292,500)	(1,408,155)	292,500	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,205,414	2,205,414	529,007	23.99	23.99	(1,676,407)	(1,676,407)	4,329,778	529,007	12.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras de los materiales solicitados.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que no se han requerido la adquisición de los servicios solicitados, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá justificar la partida 3981 ya que es el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aún no se ha realizado la transferencia al INE derivado de los anexos técnicos y financieros relacionados con las elecciones locales coincidentes con el proceso federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-16-40-1-3-6-11-15-61-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	40 Distrito XL
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
Actividad Institucional	61 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	190,194	0	0.00
2000	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	5,977	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,718	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	90,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,977	5,977	0	0.00	0.00	(5,977)	(5,977)	291,889	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-17-01-1-3-6-05-07-02-29-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	17 Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional (UTVIN)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
SubResultado:	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.
Actividad Institucional	02 Fortalecimiento Interinstitucional.
Programa General o Institucional al que se vincula	29 Programa General de Vinculación y Colaboración con las Instituciones.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Firma de convenios de colaboración.E	Convenio	0	4	0.00	0	4	0.00	4	4	100.00
Actividades, reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración.	Evento	1	8	800.00	1	8	800.00	4	8	200.00
Memorias o informes sobre el resultado de las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones.	Documento	1	3	300.00	1	3	300.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se rebasó la meta debido a las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,662,212	1,360,970	1,184,939	71.29	87.07	(477,273)	(176,031)	7,600,926	1,184,939	15.59
2000	333,538	332,557	1,019	0.31	0.31	(332,519)	(331,538)	342,538	1,019	0.30
3000	2,552,047	2,496,233	54,760	2.15	2.19	(2,497,287)	(2,441,473)	2,801,108	54,760	1.95
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	36,901	36,901	0	0.00	0.00	(36,901)	(36,901)	36,901	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,584,698	4,226,661	1,240,718	27.06	29.35	(3,343,980)	(2,985,943)	10,781,473	1,240,718	11.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Bernardo Martínez Guerrero 21/04/2015 Última Actualización: Bernardo Martínez Guerrero 21/04/2015 10:46:58 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-17-02-1-3-6-11-14-73-24-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	17 Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional (UTVIN)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
SubResultado:	14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
Actividad Institucional	73 Cumplimiento del Convenio General de Coordinación suscrito entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral.
Programa General o Institucional al que se vincula	24 Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar sobre el seguimiento a los compromisos establecidos en el convenio de colaboración	Informe	1	4	400.00	1	4	400.00	4	4	100.00
Comunicar a las áreas comprometidas del IEDF sobre el vencimiento de plazos	Distribución	4	7	175.00	4	7	175.00	12	7	58.33
Participar en reuniones de trabajo y coordinación entre el IEDF y el INE	Reunión	3	20	666.67	3	20	666.67	6	20	333.33
Desarrollar investigaciones sobre temas y aspectos relacionados con el INE	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de las acciones encaminadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se supero las metas de actividades ralizadas con las programadas durante el primer trimestre

del año

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	677,995	677,995	485,861	71.66	71.66	(192,134)	(192,134)	745,969	485,861	65.13
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	20,348	40,068	21,639	106.34	54.01	1,291	(18,429)	22,384	21,639	96.67
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	698,343	718,063	507,500	72.67	70.68	(190,843)	(210,563)	768,353	507,500	66.05

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Bernardo Martínez Guerrero 21/04/2015 Última Actualización: Bernardo Martínez Guerrero 21/04/2015 10:55:08 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2015

Clave	24A000-17-03-1-3-6-08-10-08-16-101-01
Centro Gestor	24A000 Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable:	17 Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional (UTVIN)
Responsable Operativo:	03 Dirección de implementación de programas en Derechos Humanos y Género.
Finalidad	1 Gobierno
Función	3 Coordinación de la política de gobierno
Sub Función	6 Organización de procesos electorales
Resultado:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
SubResultado:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	08 Promover y supervisar el cumplimiento de las obligaciones y mecanismos institucionales relacionados con el respeto a los derechos humanos e igualdad de género en el ámbito institucional. Promover la coordinación y vinculación interinstitucional con organismos, estatales, nacionales e internacionales enfocados a la promoción y defensa de dichas materias.
Programa General o Institucional al que se vincula	16 Programa General de Derechos humanos, equidad de género y el derecho a la no discriminación.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar sobre las acciones desarrolladas para difundir los principios de los derechos humanos y equidad de género	Informe	1	3	300.00	1	3	300.00	4	3	75.00
Realizar cursos, foros, talleres o conferencias sobre temas de promoción, defensa y difusión de los derechos humanos y equidad de género, dirigidos al personal del Instituto	Curso	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Revisar y, en su caso, actualizar o establecer convenios de colaboración interinstitucional con organizaciones promotoras de los derechos humanos y la equidad de	Convenio	0	1	0.00	0	1	0.00	2	1	50.00

género										
Participar en reuniones de trabajo y coordinación entre el IEDF y organizaciones promotoras de los derechos humanos y la equidad de género	Reunión	0	6	0.00	0	6	0.00	6	6	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el primer trimestre se superó la meta de actividades desarrolladas debida a la necesidad de generar vínculos con instituciones promotoras de los derechos humanos y la equidad de género

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	640,328	640,328	490,465	76.60	76.60	(149,863)	(149,863)	2,929,492	490,465	16.74
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	29,730	29,730	21,544	72.47	72.47	(8,186)	(8,186)	135,631	21,544	15.88
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	670,058	670,058	512,009	76.41	76.41	(158,049)	(158,049)	3,065,123	512,009	16.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE: